

Año LIV - (2.ª ép.) - T. XXX - Montevideo, Agosto de 1960 - Nos. 88-90

---

# REVISTA HISTORICA

Publicación del Museo Histórico Nacional

JUAN E. PIVEL DEVOTO

Director

## SUMARIO

ARTÍCULOS ORIGINALES: *Pérez, Joaquín*, "Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile (1818-1820)".  
*Lockhart, Washington*, "Máximo Pérez, Caudillo de Soriano y su región". (Continuación).

CONTRIBUCIONES DOCUMENTALES: "Correspondencia del Gral. Fructuoso Rivera con Julián de Gregorio Espinosa (1822-1826)".  
"Advertencia" de *Elisa Silva Cazet*. — "Un testamento de la época colonial" por *Luis Enrique Azarola Gil*.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS: "Un folleto raro de Ascasubi: la edición original del Paulino Lucero" por *Julio Speroni Vener*.

MONTEVIDEO

A. MONTEVERDE & Cía.

1 9 6 0

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

Secretario de Estado: Dr. EDUARDO A. PONS ETCHEVERRY

---

# REVISTA HISTORICA

Publicación del Museo Histórico Nacional

JUAN E. PIVEL DEVOTO  
Director

---

La REVISTA HISTÓRICA se publicó oficialmente bajo la Dirección de la Universidad de Montevideo y del Archivo y Museo Histórico Nacional, desde 1907 hasta 1926.

Por decreto del Poder Ejecutivo de 13 de Setiembre de 1940 se dispuso que el Museo Histórico Nacional reanudase su publicación, interrumpida desde aquella fecha.

---

La correspondencia y canje de la REVISTA HISTÓRICA debe dirigirse a:

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Casa de Rivera

Rincón 437

MONTEVIDEO — URUGUAY

REVISTA HISTÓRICA





MUSEO HISTORICO NACIONAL

# REVISTA HISTÓRICA

JUAN E. PIVEL DEVOTO  
DIRECTOR

TOMO XXX  
AÑO LIV      Nos. 88-90

MONTEVIDEO  
1960

Fernando VII en 1814, estos dirigentes, aunque firmes en la defensa del principio de la independencia, buscaron apoyo en Europa para la instalación de una monarquía constitucional, como el sistema ideal para una América sacudida en sus fundamentos y cuyos estremecimientos anunciaban cambios que iban más allá de lo que habían soñado los más audaces promotores de la Revolución.

En Buenos Aires se pensó primero en la coronación de un infante español, y Belgrano y Rivadavia fueron destacados a Europa con este objeto. Los Directores Posadas y Alvear solicitaron el protectorado lusitano e inglés, respectivamente, y poco después, el Congreso de Tucumán hizo suya la idea de coronar un descendiente de la casa del Inca enlazado con una princesa Braganza. Criollos de la Banda Oriental ambicionaban el protectorado lusitano, y O'Higgins y el senado chileno apoyaron la idea de coronar un príncipe constitucional. Después se suceden los proyectos monárquicos que estudiamos en este trabajo.

En otros sectores de América, Bolívar sometía al Congreso de Angostura, en 1819, su proyecto de "monarquía disfrazada", consistente en una república con un senado hereditario y un presidente que debía concentrar en sus manos "más poder que el de un monarca constitucional", como él mismo lo decía en su Mensaje. Sin que la Historia pueda asegurar o negar en forma categórica que Bolívar acarició la idea de una monarquía criolla con él a la cabeza, lo cierto es que a pocos años de comenzada la guerra por la Independencia perdió las esperanzas de que fuese posible instalar una república democrática en América. Lo mismo le sucedió a San Martín, que desde el Perú, insistirá después en sus gestiones monárquicas. La efímera coronación de Iturbide en México en 1822 reveló la existencia de un poderoso partido monarquista, que en 1864 tendrá todavía la fuerza suficiente como para sostener algún tiempo a Maximiliano de Habsburgo en el trono azteca.

No obstante todas estas evidencias, se ha dicho muchas veces que las tentativas de coronación no fueron sino actos simulados. Entre los grandes historiadores de América, tal vez nadie ha sido en este aspecto más categórico que Mitre, cuando afirma en el capítulo primero de su clásica obra sobre San Martín: "Jamás surgió de la fuente nativa la idea de la monarquía, y toda vez que

apareció como una combinación de circunstancias, fue un mero artificio, un compromiso, o menos que eso, una ocurrencia aislada y pasajera, cuando no el delirio de una ambición enfermiza.”

Sin embargo el monarquismo no fue una planta exótica en Hispanoamérica. En este trabajo creemos haber reunido elementos de prueba que llevan al convencimiento absoluto de la sinceridad y esperanzas con que el gobierno directorial emprendió en 1818 gestiones para la coronación en Buenos Aires, con implicación en Chile, del Duque de Orléans, más tarde rey de Francia, para seguir después con la candidatura del Duque de Luca y terminar con la del Infante Sebastián, en una continua declinación de pretensiones.

Con ello se creía conseguir de un golpe el término de la guerra, a la par que se salvaba el principio de la independencia y se aseguraba sobre una ancha base la estabilidad interna de esta parte de América.

El gobierno directorial se embarcó eufórico en el plan, respondiéndolo por lo demás a los anhelos de los hacendados de la campaña bonaerense y los comerciantes del puerto porteño, interesados en una paz que les permitiese traficar cómodamente con el exterior. En su logro, el Directorio no se detuvo ante nada, en un proceso que fue acentuando su gravedad hasta culminar con la adopción de medidas que eran verdaderas abjuraciones de los ideales revolucionarios.

De este modo, suspendió los planes acordados poco antes para el envío de la expedición libertadora de San Martín al Perú, invitó reiteradamente a los portugueses a ocupar Entre Ríos, y a los paraguayos a hacer lo propio con Corrientes, ordenó la concentración de los ejércitos nacionales sobre el litoral, y despachó fuerzas militares sobre esta región, con terribles instrucciones de exterminar a su población en caso de resistencia. Todo a fin de presentar al nuevo monarca un país libre de la influencia de Artigas, el insobornable caudillo republicano.

Estas medidas tuvieron las más graves repercusiones en los planes de San Martín, que aunque monárquico también, disintió totalmente con el Directorio y sus amigos de la Logia Lautaro en lo relativo a la suspensión de la expedición a Lima y a la participación del Ejército de los Andes en la guerra civil, en la que trató de mediar perso-

nalmente, en un intento que el Director rechazó con aspereza. En una paulatina agudización de sus relaciones con el gobierno, este caudillo de una Revolución Americana "en grande", terminó por alzarse con el Ejército de los Andes y pasar a Chile en el momento que le ordenaron perentoriamente sumarse con esta fuerza a la guerra civil. Lo hizo con la convicción plena de que con ello provocaba la desintegración del aparato militar del Directorio y la caída irremisible de este gobierno. A medida que se acercaba a este punto final, San Martín se iba colocando en la misma línea histórica que servía Artigas. A muchos les llamará la atención la trabazón y los hilos sutiles que relacionan e influyen las decisiones de ambos personajes.

Por el otro lado, los caudillos populares habían nacido a la vida pública en plena época revolucionaria. Nunca habían llevado el pendón real ni cumplido otro formalismo colonial que dejara cristalizar en ellos algún atavismo monárquico. Los caudillos eran republicanos por la índole de la base en que sustentaban su poder. Las instrucciones del Año XIII son terminantes. Aquí damos a conocer una valiosa documentación de Artigas que nos permite apreciar la lucha que sostuvo sin desmayo en contra de los proyectos monárquicos, de la dictadura económica del puerto porteño, y de la alianza llevada a extremos increíbles del Directorio con la Corte de Río de Janeiro. Con la victoria final de sus ideas en Cepeda, en 1820, aventó definitivamente toda posibilidad de instalar una monarquía en el Río de la Plata, aunque los miembros del Directorio derrocado siguieron siendo monárquicos, y aún asilados en Montevideo, propiciaron todavía otra candidatura monárquica, aunque el intento no pasó esta vez del papel.

Para confeccionar este trabajo hemos contado con el apoyo decidido y el estímulo afectuoso del profesor Juan E. Pivel Devoto. Con una generosidad intelectual que le honra, puso a nuestra disposición papeles de origen americano y europeo que aumentaron las perspectivas del tema y enriquecieron su contenido. Justicia es que lo dejemos aquí consignado.

## CAPITULO PRIMERO

I. Política de España, Prusia, Rusia, Inglaterra, Francia y Portugal con respecto a las colonias hispanoamericanas, en el momento de reunirse el congreso en Aix-la-Chapelle. — II. Gestiones del agente diplomático argentino Rivadavia ante el embajador español en Londres. Su conducta frente al congreso de Aix-la-Chapelle. — III. En el congreso de Aix-la-Chapelle se acuerda la conveniencia de la instalación de monarquías borbónicas constitucionales en América, pero España se opone decididamente a otra salida que no fuese la reconquista de las colonias. — IV. La situación del gobierno de Buenos Aires después de la victoria de Maipú. En las reuniones de la Logia Lautaro, en la quinta de Pueyrredón en San Isidro, se acuerda el apoyo a San Martín para su expedición al Perú. Cómo se salvaron las discrepancias que se manifestaron sobre este punto. — V. A espaldas de Pueyrredón y de la Logia Lautaro, San Martín gestiona desde Buenos Aires ante el ministro Castlereagh la mediación inglesa en el conflicto con España. — VI. José Miguel Carrera y la campaña de impresos que realizaba por esta época desde Montevideo contra los gobiernos de Buenos Aires y Chile. Reacción de Pueyrredón y respuesta de Lecor. — VII. El gobierno de Buenos Aires, sorpresivamente, resuelve suspender el apoyo a San Martín para su expedición al Perú. Terminante renuncia de éste como consecuencia. — VIII. Tremenda impresión que causa la renuncia de San Martín en el seno de la Logia Lautaro, la que resuelve que el gobierno preste a aquél el apoyo prometido. La actitud de Pueyrredón y las intrigas de Tagle en esta emergencia. — IX. El Congreso envía instrucciones a Rivadavia autorizándole a convenir con España la independencia a cambio de una suma de dinero, y a rechazar cualquier proposición que se le haga para coronar en Buenos Aires un príncipe de la casa española.

### I

Para medir el alcance que tuvo la acción de los caudillos populares frente al propósito del gobierno de Buenos Aires de buscar una salida política a la guerra de la independencia por vía de la implantación de una monarquía constitucional, es preciso que realicemos un esquema de la política europea en esta materia y su repercusión en América.

Para la época que vamos a tratar, nos interesa el

congreso de las grandes potencias que debía reunirse en Aix-la-Chapelle (Aquisgrán) hacia fines de 1818. Allí se trataría, entre otros problemas, la conducta que se adoptaría con respecto a España y a sus colonias insurreccionadas en América. En vista de ello, cada potencia ajustó los lineamientos de su política a este respecto.

En España, el pensamiento de Fernando VII, después de su restauración, se basó siempre en el uso de la fuerza como único recurso para dominar a las colonias sublevadas. En esta posición fue intransigente hasta su muerte. En 1815 ya había solicitado a Inglaterra una mediación armada en el conflicto a cambio de privilegios exclusivos que se le otorgarían a su comercio. También buscó entonces el apoyo de las armas de Rusia a cambio de cederle la isla de Menorca. Más tarde, al anunciarse la reunión del congreso en Aix-la-Chapelle, Fernando VII expuso a Inglaterra, en nota del 17 de junio de 1818, las bases que aceptaría para la pacificación, reducidas a: 1) amnistía general en América, después de su reducción; 2) igualdad de españoles y americanos en empleos y honores; 3) arreglo de las relaciones mercantiles sobre bases liberales; y 4) adopción de todas las medidas favorables a América, compatibles con el derecho real.

Poco después, y ante la inminencia de la reunión del congreso, Fernando VII propuso a Inglaterra el 8 de agosto cederle la parte española de la isla Santo Domingo, siempre que apoyara el plan anterior. Como se ve, hasta último momento, el monarca español no se apeaba de su pretensión de restablecer su dominio en América. No aceptaba ninguna solución en contrario, ni siquiera sobre la base de la coronación en América de un príncipe español; temía el contagio en la metrópoli de las ideas monárquico-constitucionales.

En esta posición, España tenía el apoyo de Prusia y del zar Alejandro de Rusia, quienes manifestaban preocupación por la propagación de las ideas republicanas en América y, éste último, se manifestaba incluso dispuesto a apoyar a España en el uso de la fuerza.

Inglaterra, que miraba ante todo el interés de sus flamantes y voluminosas relaciones mercantiles con América, no admitía mediar en el conflicto sino en forma pacífica, política que mantenía desde 1810. Buscaba a cambio de su mediación la libertad de comercio, aunque reconociendo a España algún privilegio en este aspecto.

Esta línea de conducta llevó al ministro Castlereagh a rechazar los ofrecimientos españoles antedichos, y fijó su política en un memorándum que dirigió a aquel gobierno fechado el 8 de agosto de 1818, en el que admitía mediar, siempre en forma pacífica, sobre las bases siguientes: 1) firma de un tratado entre España y Gran Bretaña para la abolición del comercio de esclavos; 2) armisticio y amnistía general para todos los insurgentes; 3) igualdad absoluta entre españoles y americanos; y 4) libertad de comercio entre América y Europa, gozando España de "una justa preferencia".

No obstante esta posición, Castlereagh no era contrario al establecimiento de monarquías constitucionales en América, y en dos oportunidades, en ese mismo año 1818, antes de celebrarse el congreso en Aix-la-Chapelle, expuso sus ideas sobre el particular al embajador francés en Londres, marqués d'Osmond. En un informe de éste a su jefe, el ministro duque de Richelieu, del 24 de febrero de 1818, le manifestaba que "en una entrevista celebrada la víspera con lord Castlereagh, había hecho girar la conversación hacia las Américas españolas, y había podido suavemente abordar el proyecto de establecer monarquías en esa parte del mundo, a fin de salvar a las europeas del espíritu republicano, que las derribaría, al hacer fructificar allende los mares los gérmenes, que la cordura todopoderosa no desarraigaría en mucho tiempo. El ministro inglés contestó expresando su duda de que la corte de Madrid fuera lo suficientemente sensata como para enviar a América príncipes de su casa, para fundar en ella estados independientes. El marqués d'Osmond no vaciló en exclamar que, si se negaba a ello, la corte española "estaría loca de atar". Luego la conversación prosiguió sobre las ventajas de una semejante iniciativa, creyendo el diplomático francés que no sería mal acogida, preguntando al mismo tiempo cuáles podrían ser esos príncipes españoles. Habló del rey de Etruria [duque de Luca] como el candidato más indicado para Buenos Aires. Pero había que convenir que si se estaba aún a tiempo, era menester obrar cuanto antes".

En otro informe, del 14 de agosto de 1818, d'Osmond daba cuenta al ministro Richelieu que Castlereagh "seguía convencido del peligro que constituía para Europa la creación de repúblicas en América", y que incluso se manifestaba dispuesto a secundar las gestiones que la

corte francesa pudiera hacer en Madrid para la coronación de un príncipe español en América.

De modo pues que con estas ideas marchó Castle-reagh a Aix-la-Chapelle. Poco antes de partir, recibió una carta de San Martín en la que invocaba la necesidad de implantar el sistema monárquico constitucional en América, aunque dejaba a salvo la imposibilidad de admitir a un príncipe español. En un gesto de lealtad, Castlereagh dio cuenta de esta carta a la corte de Madrid y no contestó el mensaje del general americano.

Francia, preocupada como todas las potencias por la propagación de las ideas republicanas en América y por el peligro de que los Estados Unidos reconocieran la independencia de las colonias insurreccionadas, era partidaria de la implantación de una monarquía borbónica en América como medio para concluir el conflicto. Ya en julio de 1817, el ministro Richelieu se manifestaba partidario de la creación de monarquías constitucionales en México y Buenos Aires, siempre que se obtuviera la aprobación de España, e impartió instrucciones a su embajador en Madrid, el duque de Montmorency Laval para que llevara adelante esta idea.

Las esperanzas de Richelieu en tal sentido aumentaron cuando arribó —proveniente de Buenos Aires— el joven armador Grandsire, quien era portador de una carta del director Pueyrredón al ministro francés, fechada el 4 de marzo de 1818, en la que le expresaba que Buenos Aires quería “establecer relaciones de comercio y cualesquiera otras que pudieran considerarse de más interés con la poderosa nación francesa”. Sostenía que el “divorcio de la antigua metrópoli es irrevocable, porque está fundado en la justicia y en la necesidad. . . Nuestra resolución es tan firme, como que estamos persuadidos, de que volver a la antigua dominación, es el mayor mal que pudiera sucedernos en el caso de que fuésemos vencidos. Creen estos pueblos con sobrado fundamento que esta última hipótesis está muy distante hasta de las esperanzas de los Españoles, y V.E. que sabe calcular las probabilidades de tales persuasiones, no trepidará en mover el Real ánimo de S.M. Cristianísima para aprovechar las disposiciones favorables que han conservado siempre estos habitantes por los nacionales franceses y que pudieran ser en lo sucesivo el fundamento de relaciones sumamente provechosas a ambas naciones. Quiera V.E. pe-



netrarse de la importancia de este negocio en el que no creo deber poner otra cosa de mi parte, que la ligera insinuación que he hecho". Las entrelíneas de esta frase se aclaraban con las informaciones de Grandsire sobre el recibimiento cordialísimo que le había dispensado el director Pueyrredón, quien le manifestó entre otras cosas: "recuerdo todos los días con nuevo placer que corre por mis venas sangre francesa".

Entusiasmado, Richelieu buscó el apoyo de España y el 6 de agosto de 1818 le escribió a Montmorency Laval una larga exposición sobre el plan que convenía presentar ante Fernando VII, diciéndole: "La emancipación sucesiva de América, a la cual hay que resignarse porque ella está en el orden inmutable de la naturaleza, se vería postergada, y se podría preparar a hacerla menos peligrosa para nuestra vieja Europa, aclimatando las formas de gobierno monárquico, de los cuales serían los primeros el Brasil, y la monarquía que yo propongo fundar en Buenos Aires. Un príncipe de la casa de España, el príncipe de Luca, o el infante Don Francisco [Francisco de Paula] podría ser ofrecido a Pueyrredón, el cual, creo estar seguro, la aceptaría con entusiasmo". Afirmaba Richelieu en este oficio que si España aceptaba la idea, él la sostendría en Aix-la-Chapelle, y no creía que Inglaterra pudiera oponerse.

En el momento de reunirse el congreso, en el siguiente mes de setiembre, Richelieu no había recibido respuesta de Madrid, sin embargo de lo cual acudió a aquel congreso con la candidatura del príncipe de Luca en el bolsillo, y allí desarrolló su plan.

Esta gestión de Richelieu corría paralela con la correspondencia que mantenía con su embajador en Londres, marqués d'Osmond, a quien se le proporcionó una coyuntura favorable al establecer contacto con un aventurero francés residente en Londres, el coronel Le Moyne, que mantenía relaciones con algunos americanos y liberales españoles, sobre todo con el mariscal Renovales. Aquél se había presentado aduciendo que Francia podría sacar grandes ventajas de la tendencia favorable al establecimiento del sistema monárquico constitucional que existía en América, y que Renovales, que había luchado en Buenos Aires junto a Pueyrredón durante las invasiones inglesas, aseguraba la predisposición especial de éste en apoyo de aquel sistema. D'Osmond propuso a Richelieu

el 10 de marzo de 1818 el envío de Le Moyne a Buenos Aires en misión exploratoria, "tanto más cuanto que Pueyrredón no parece agriado contra los príncipes", según decía. Fue así como se embarcó el coronel hacia Buenos Aires con el objeto general e informal, ya que no se tenía el visto bueno de España para encarar una proposición concreta, de anunciar a Pueyrredón "que la Europa entera vería con la mayor repugnancia el establecimiento de una república en América". Le Moyne, convertido en agente secreto del gobierno francés, desembarcó en Buenos Aires a mediados de agosto de 1818. En el próximo capítulo estudiaremos el resultado de su gestión.<sup>1</sup>

La corte portuguesa, por su parte, tan íntimamente ligada a los intereses americanos como la misma España, seguía de cerca los acontecimientos, clavados sus ojos en la cuenca del Plata, por donde buscaba su expansión.

En cumplimiento de sus viejos anhelos, había invadido la Banda Oriental y ocupado Montevideo en enero de 1817, ante la indiferencia absoluta, cuando no la complicidad más descarada del gobierno de Buenos Aires.

La ocupación de la Banda Oriental alcanzó gran resonancia y causó aprensión en Europa. Inglaterra protestó ante la corte de Río, y Fernando VII pensó en un primer momento anexarse por la fuerza el propio territorio de Portugal, pero Rusia se negó a acompañarlo, además de que Inglaterra garantizaba la integridad territorial de Portugal. Finalmente, se acordó radicar el problema en París, en manos del consejo de embajadores de las cinco grandes potencias: Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia, los que dieron comienzo a largas negociaciones. A cambio de la evacuación de la Banda Oriental, la corte de Río pedía indemnizaciones y la devolución de la plaza de Olivenza, que España retenía todavía contra el voto del Congreso de Viena.

Al aproximarse la reunión del congreso en Aix-la-

---

<sup>1</sup> Para estudiar el juego de las cancillerías europeas por esta época, véase: VILLANUEVA, CARLOS A.: "La monarquía en América. Bolívar y el general San Martín", París, 1911; MOLINARI, DIEGO LUIS: "Fernando VII y la emancipación de América (1814-1819)", en "IIº Congreso Internacional de Historia de América", t. IV. Buenos Aires, 1938, publicación de la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA; BELGRANO, MARIO: "La Francia y la monarquía en el Plata (1818-1820)", Buenos Aires, 1933; MITRE, BARTOLOMÉ: "Historia de Belgrano y de la independencia argentina", Buenos Aires, 1887; SALDÍAS, ANOLFO: "La evolución republicana", Buenos Aires, 1910.

Chapelle, la corte del Brasil proyectó la coronación de un príncipe de la familia de Braganza en el Plata, y el ministro Vilanova dio instrucciones al respecto a su ministro en Europa, conde de Palmella. También sobre este particular, Vilanova entusiasmó a Manuel García —representante del gobierno de Buenos Aires en Río— para que influyera sobre Rivadavia, agente del mismo gobierno en Europa, y también envió órdenes a Montevideo al general Lecor, jefe de las fuerzas portuguesas de ocupación, para que éste llevara adelante una gestión en el mismo sentido en Buenos Aires. La corte de Juan VI tendía su red diplomática con habilidad, procurando —de paso— alejar de sus fronteras el espíritu republicano.

El candidato era el infante Sebastián, nacido en Río de Janeiro en 1811. Su padre era el infante Pedro Carlos, hijo del Infante don Gabriel, hermano de Carlos IV de España; su madre era la princesa de Beyra, hija del rey Juan VI de Portugal.

En París, Rivadavia fue invitado a una conferencia por el conde de Palmella, quien le aseguró en ella “que si la opinión de esos pueblos [Río de la Plata] se decidía por la forma monárquica, esto tranquilizaría el ánimo de su Monarca y lo decidiría de un modo absoluto en favor de la causa de ese país: mayormente si se adoptaba un miembro de la casa de Braganza, en cuyo caso su corte cooperaría en todo con ese gobierno. Yo tuve hacia este punto —dice Rivadavia— la circunspección que su gravedad exige y me limité a prometerle que daría parte de ello a V.E.”<sup>2</sup>

García, sin participarlo al gobierno argentino, escribió también a Rivadavia para que colaborara en este proyecto, según lo notificaba después éste a Buenos Aires en oficio del 28 de noviembre de 1818: “Con corta promediación me llegaron dos cartas del enviado García. En ellas me comunica que la precitada Corte le había hecho entender que estaba dispuesta a apoyar el plan de que las Provincias Unidas de Sud América se constituyesen en Monarquía, y adoptasen por [rey] a uno de los príncipes de la casa de Braganza: que con arreglo a estos princi-

2 Oficio del 15 de julio de 1818, en “Comisión de Bernardino Rivadavia ante España y otras potencias de Europa (1814-1820)”, Buenos Aires, 1933-1936, t. II, p. 396. Publicación del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES.

pios se escribía al conde de Palmella para que se pusiese de acuerdo conmigo y cooperase a la adopción de dicho plan por los grandes poderes de Europa. Esta comunicación me suministró motivo decoroso para presentarme al señor conde, a quien desde luego visité. A la ligera indicación que hice a este ministro de lo que se me anunciaba del Brasil, tuvo la bondad de leerme una nota de su gobierno que convenía con lo indicado por el Sr. García." Agregaba luego: "El Sr. Dn. Manuel García me da claramente a entender que no tenía autorización ni instrucción expresa de V.E. sobre tan importante punto. Esto y la posición actual de ese Estado me ha confirmado en la obligación en que me he considerado, de no promover, ni menos entrar por nada que conduzca al establecimiento de una Monarquía en esas provincias, sin estar especialmente instruido y facultado por V.E. Así lo tengo comunicado con repetición a esa Supremacía, cuyas instrucciones a este respecto he demandado tantas veces."<sup>3</sup>

Esta era la política lusitana en el momento de la reunión del congreso en Aix-la-Chapelle.

## II

Por su parte, Rivadavia también se movió frente a un hecho de tanta magnitud como el que se avecinaba, ya que descontaba que en el citado congreso se tomarían resoluciones firmes sobre la política a seguir con las colonias insurreccionadas en América.

A fines de 1817 se trasladó a Londres, donde se presentó como representante del gobierno de las Provincias Unidas mediante una extensa nota del 15 de febrero de 1818 dirigida al ministro Castlereagh. En ella hacía presente que poseía informaciones de una presunta negociación entre Inglaterra y España sobre el destino de las colonias hispanoamericanas, y elevaba con este motivo "la protesta más solemne de dos puntos de igual importancia e incontestabilidad". Del primero de ellos, decía: "La Administración de estas provincias protesta que no sólo está pronta a tratar [con España], sino a hacer todo género de sacrificios por la presente, que no tendrá más límites que los de la posibilidad. El segundo es una deducción necesaria del punto prefijado: toda negociación

3 "Comisión de Bernardino Rivadavia..." cit. t. I, p. 313.

que no tenga por base la separación de aquellas Provincias de la monarquía española, y consiguientemente su independencia nacional, no puede ser admitida". Después de sentadas estas premisas, establecía, en la misma forma categórica, la posición de su gobierno con respecto a los principios monárquicos vigentes en Europa: "Ellas no han declarado su independencia sino después de 7 años de experiencia, y aún entonces, evitando los momentos de la victoria y los extremos de los partidos, y han limitado su declaración a sólo el punto que es muy modificable, dejando todo lo demás a la resulta del tratado que ellas han tenido siempre en vista con las naciones de Europa. Así, el representante se halla autorizado a protestar, que la marcha y disposiciones de dichas Provincias no sólo no contrariará jamás la política y los principios de los Gobiernos de Europa, sino que están dispuestos a respetarlos y conciliarlos en todo lo que sea escogible".

Rivadavia inició también gestiones ante el duque de San Carlos —embajador español en Londres— en enero de 1818. Es un error generalizado entre los autores el afirmar que éstas fueron iniciadas por el duque de San Carlos. La verdad es que éste escribía a la corte de Madrid, el 28 de enero, sobre el contacto buscado por Rivadavia: "Me ha hecho decir que si me hallara autorizado para tratar con él de algún acomodo, vendría a esta Corte para verificarlo. Yo le he hecho responder, que no tenía autorización alguna; pero que si pasaba por aquí oíría y daría cuenta de lo que me dijese." <sup>4</sup>

La gestión de Rivadavia no tuvo ulterioridades, por lo que regresó a París. Aquí recibió, meses después, por mano del marqués de Almenara, una invitación del duque de San Carlos para que pasase a conferenciar a Londres. Al dar cuenta a Buenos Aires de esta nueva alternativa, en nota del 27 de abril, Rivadavia solicitaba instrucciones al respecto, y decía: "Cuando inicié esta negociación, hice hacer entender al marqués de Almenara, que todo lo que mi gobierno podría hacer para probar al mundo sus deseos de paz y sus principios de justicia y humanidad, era sacrificar una suma de dinero que indemnizase a España... El precitado Marqués, se empeñó en persuadirme que haría muy bien en que no me parase en

4 "Comisión de Bernardino Rivadavia...", cit., t. II, p. 3.

recibir un príncipe de la familia reinante en España, con tal que a tal precio se ganase la paz y la independencia". Agregaba a continuación, que no creía que en este punto el marqués obrase a instancias de España, y finalizaba su nota: "De todos modos, si tal proposición me fuese hecha, yo la resistiré fuertemente, más si se obstina el gabinete de España en que sea una condición *sine qua non*, después de apurar todos los recursos, me reduciré a que se espere la contestación de V. E. al aviso oficial, que documentado remitiré en tal caso. Así como dos años ha no habría trepidado en suscribirme a esta medida, en el día creo de mi deber no adoptarla sin orden expresa y terminante de esa supremacía".

Entretanto llegaba la respuesta, Rivadavia se trasladó a Londres y celebró allí dos conferencias con el duque de San Carlos, en junio de ese año. Al dar cuenta de las mismas al gobierno de Buenos Aires, en un informe del 23 de junio, Rivadavia afirmaba que en ellas había adquirido la certeza de que en Madrid se aceptaría la solución de la independencia sobre la base de una compensación monetaria y la coronación de uno de los infantes españoles.

En contraposición con esta opinión de Rivadavia, el duque de San Carlos, en un informe a la corte de Madrid del 27 de junio, expresaba haber sido Rivadavia quien mencionó la posibilidad de la coronación de un infante español, y agregaba, optimista: "Quizá sería aún tiempo de tratar con ellos sin pasar por la condición de la independencia."

En España, cuya política en esa época ya conocemos, no se atribuyó ninguna importancia a esta negociación iniciada por Rivadavia, como que todo se había reducido a conversaciones no formales, ni autorizadas previamente por los respectivos gobiernos. Ya veremos después la respuesta del gobierno de Buenos Aires a la consulta de su representante en Europa.

Antes de partir para Aix-la-Chapelle, Richelieu había extendido pasaporte a Rivadavia para que pudiera trasladarse a este punto, pero el diplomático argentino prefirió hacerse presente mediante una nota, fechada el 15 de octubre, en la que exponía la situación de las Provincias Unidas y Chile y participaba la representación que investía ante las cortes europeas. Con ello dejaba abierta una puerta por si los monarcas consideraban ne-

cesaria su presencia en el congreso al tratarse los problemas de la América española.<sup>5</sup>

### III

El 30 de setiembre de 1818 se abrieron las sesiones del Congreso de Aix-la-Chapelle, también conocido como Congreso de Aquisgrán. Estaban presentes el zar Alejandro de Rusia, el emperador Federico Guillermo III de Prusia, Richelieu y el barón Mounier, que representaban a Francia, y Castlereagh y Wellington que hacían lo propio con respecto a Gran Bretaña.

Después de tratar varios puntos relativos a la política europea, sobre todo el de la evacuación del territorio de Francia todavía ocupado por fuerzas de las potencias aliadas, se pasó a considerar el problema de las colonias insurreccionadas en América.

Las posiciones opuestas estaban sostenidas por el zar Alejandro y Castlereagh. El primero, apoyado por Prusia, era partidario de la intervención armada europea en favor del restablecimiento de la autoridad española. Castlereagh resistía en sostenidas discusiones esta política y ni qué decir en cuanto a imponer restricciones al comercio con las colonias españolas, como también se había sugerido. Hizo jugar en su favor la victoria de San Martín en Maipú, para demostrar lo que costaría una intervención armada en América. Finalmente, el ministro inglés impuso su punto de vista en contra de la mediación armada.

En lo que sí estuvieron todos de acuerdo fue en la necesidad de establecer monarquías en América. En Aix-la-Chapelle recibió Castlereagh una comunicación de su gobierno en el sentido de que Inglaterra se hallaba bien dispuesta a reconocer la independencia de las colonias que se colocaran bajo el trono de alguna de las ramas jóvenes de la familia real española. En el congreso se habló de la candidatura del duque de Luca, Borbón y sobrino de Fernando VII, para el trono de Buenos Aires. Más tarde, el mismo Castlereagh lo reconoció así ante el embajador español en Londres, según veremos.

No obstante, al finalizar las reuniones del congreso,

---

<sup>5</sup> En la obra "Comisión de Bernardino Rivadavia...", cit., se encuentra toda la documentación referente a la actividad del diplomático argentino.

a fines de noviembre, nada se había resuelto en firme. Lo había impedido la postura de Fernando VII. Este monarca, cuya pretensión de estar presente en Aix-la-Chapelle habían rechazado las grandes potencias —aunque Francia lo deseaba— dirigió al congreso una fuerte nota en la que protestaba contra todo lo que se tratase y tuviera relación con los intereses de la monarquía española. Por nada entraba que no fuese el restablecimiento de su autoridad absoluta en América.

El fracaso de sus esperanzas puestas en la reunión de este congreso enfureció a Fernando VII, que cambió entonces de ministerio y se dispuso a solucionar el conflicto por su cuenta, volcando los recursos de España en la organización en Cádiz de una gran fuerza expedicionaria, con la cual fuera posible recobrar el poder en el Río de la Plata. El peligro que significaba la concreción de este proyecto quitará el sueño a los gobernantes de Buenos Aires en los meses siguientes y gravitará poderosamente en la política exterior e interior del Directorio. Incluso, una vez pasado el peligro, el Directorio agitará ante el país el fantasma de la expedición española para cubrir la deserción de los grandes ideales de la Revolución Americana, según se prueba más adelante.

En tanto España elegía este camino, cada una de las potencias asistentes al congreso de Aix-la-Chapelle continuó con la misma política que sostenía antes de realizarse el mismo. Inglaterra persistió en su posición de neutralidad entre España y las colonias, sin prestar oídos a los requerimientos de los revolucionarios ni asentir a una intervención armada europea en el conflicto; deseaba la prolongación de esta situación de hecho, de la que su comercio obtenía ingentes beneficios. Francia continuó adelante con su proyecto de instalar al duque de Luca en el trono que proponía crear en Buenos Aires. Prusia y el zar Alejandro insistirán en apoyar a España en el uso de la fuerza, y este último rechazará el plan de Francia. En cuanto a la corte de Río, no abandonó el proyecto de coronar al infante don Sebastián, y apoyará siempre todo intento de instalar una monarquía en el vecino Río de la Plata. De esta manera, en seguida de conocidos los resultados del congreso, el conde de Palmella y el marqués de Marialva se dirigieron al duque de Wellington, exponiendo que Juan VI no creía que España pudiese dominar por la fuerza a sus colonias y que para



evitar la "fiebre de jacobinismo" que de América podía pasar a Europa, convenía la instalación de una o varias monarquías en favor de algunas ramas de la real familia española, con una organización liberal bastante suficiente como para asegurarles su consolidación.<sup>6</sup>

#### IV

A comienzos de 1818 el gobierno directorial de Buenos Aires, que había conducido la guerra de la Independencia con tanta entereza, veíase enfrentado con una difícil situación. A pesar de todos sus esfuerzos no había podido dominar la "anarquía" del interior, encarnada en los caudillos. La sombra de Artigas tornaba precarios los proyectos de organización constitucional, desde que su obstinada resistencia no daba tregua. Al gobierno le era preciso acabar con él de cualquier modo, para consolidar su autoridad en el país y negociar con prestancia en el exterior. La figura de Artigas, por lo que era en realidad y por lo que incubaba en potencia, significaba una pesadilla en los planes de Pueyrredón y la Logia Lautaro. Cuando en el curso de este año se presente una coyuntura favorable para solucionar el problema de la independencia por vía de la implantación de una monarquía constitucional, la necesidad de destruir a Artigas se presentará como improrrogable y sobre él se volcarán todos los ejércitos y recursos de la Nación.

Dos batallas libradas en escenarios distintos y de resultados contrapuestos, señalaron el comienzo de 1818 para el gobierno porteño.

La victoria de Ramírez en el Saucesito, el 25 de marzo, sobre las fuerzas que el gobierno de Buenos Aires había despachado al mando del general Marcos Balcarce, como culminación de su política de represión en el litoral, no hacía sino mostrar nuevamente, con toda claridad, la raigambre popular de la causa que sostenían los caudillos. Pero eran derrotas que en lugar de convencer al director Pueyrredón de encarar de otra manera el problema creado por la postura republicano-federal de los caudillos, no hacían más que exasperarlo en su propósito

---

<sup>6</sup> Véase la bibliografía citada referente a la actividad de las cancillerías europeas.

de terminar cuanto antes con la "anarquía" que prevalecía en los dominios artiguistas.

La otra victoria, la de San Martín sobre los realistas en Maipú, el 5 de abril, abría las más lisonjeras perspectivas, al tiempo que planteaba un interrogante. Libre el Ejército de los Andes de toda tarea en Chile — así se creyó en un comienzo — quedaba disponible para nuevas campañas. ¿Qué hacer ahora? ¿Utilizar esta fuerza para campañas exteriores o lanzarla en el litoral para afirmar la autoridad del gobierno? ¿Coincidirían Pueyrredón y San Martín en los planteos?

Para este último todo era muy claro; consustanciado con la idea de que el poder realista sólo sucumbiría con la caída de Lima, no concebía otra operación que la toma de esa ciudad. Por eso, inmediatamente después de su victoria, se adelantó a escribir una carta a Pueyrredón en la que le informaba de su partida rumbo a Buenos Aires y el objeto de su viaje, a lo que éste contestaba el 1º de mayo: "Amigo muy querido: Con fecha 9 del pasado me dice Ud. que se venía para descansar algún tanto de sus fatigas en el seno de su familia, y para que acordásemos lo necesario a dar el último golpe a los enemigos... Sin embargo que Ud. me dice que no quiere bullas ni fandango, es preciso que se conforme a recibir de este pueblo agradecido las demostraciones de amistad y ternura con que está preparado... Una comisión de tres amigos [miembros de la Logia] debe también salir a felicitar a Ud." 7 Simultáneamente, el director solicitó del congreso autorización — que le fue concedida — para imponer al comercio de Buenos Aires un empréstito forzoso por \$ 500.000, con el objeto de costear operaciones militares del Ejército de los Andes.

Una vez en Buenos Aires — adonde llegó el 11 de mayo — y pasados los festejos por su triunfo en Maipú, San Martín se retiró a la quinta de Pueyrredón en San Isidro para tratar con éste y demás miembros de la Logia Lautaro la colaboración del gobierno directorial en la empresa libertadora al Perú, que, según San Martín, debía emprenderse de inmediato.

O'Higgins se mostraba anhelante por el resultado de lo que allí se iba a tratar, según se lo manifestaba a San

7 "Documentos del Archivo de San Martín", t. IV, p. 593. Publicación de la COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, Buenos Aires, 1910.

Martín: "Quedo impuesto de cuanto Ud. me dice [carta del 20 de mayo] sobre la próxima sesión que iban a tener los amigos [Logia] acerca del principal objeto de su viaje. Lo mismo me dice Pueyrredón, y tanto por lo uno, como por lo otro, quedo impacientemente esperando la resolución, para ver de ella cuándo debemos contar con la vuelta de Ud." <sup>8</sup>

Se conocen varias referencias de valor histórico sobre lo tratado en la quinta de San Isidro y las discrepancias que allí se manifestaron.

Vicente Fidel López — que obtuvo informes de boca de su padre, presente en estas tenidas de la Logia —, afirma que el ministro de Estado, Gregorio Tagle, hizo una enconada oposición a los planes de San Martín y sostuvo la necesidad de utilizar el Ejército de los Andes para la defensa de Buenos Aires y del gobierno, amenazado "por el desbordamiento del anarquismo que prevalecía en el litoral". <sup>9</sup>

También se manifestaron diferencias entre San Martín y Pueyrredón. Aunque finalmente el Director estuvo de acuerdo en la realización de la expedición al Perú, la discrepancia se suscitó por la dirección que debía darse a las operaciones militares y por el tiempo en el que se calculaba podían reunirse los \$ 500.000 votados por el congreso. No puede ponerse en duda la existencia de estas diferencias — confirmadas en la correspondencia posterior — aunque no alcanzaron la magnitud de un entredicho enojoso. Pueyrredón pensaba que la expedición debía dirigirse sobre los puertos del sur del Perú y no directamente sobre Lima. Casi un año más tarde, el 1º de mayo de 1819, persistía en esta idea, según le escribía a San Martín: "Aseguro a Ud. que miro con más confianza la empresa a Intermedios, que a Lima; y ella, con buen suceso, remediaría inmediatamente los ahogos en que nos tiene la escasez de numerario. Cinco mil hombres con armamento para igual número, son invencibles no siendo en Lima: esta fué mi opinión cuando nos juntamos en mi chacra." <sup>10</sup>

<sup>8</sup> "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. V, p. 433. Carta del 20 de junio.

<sup>9</sup> LÓPEZ, VICENTE F.: "Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852", t. VII, p. 296. Buenos Aires, 1926.

<sup>10</sup> "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. IV, p. 617.

En el transcurso de estas conferencias Pueyrredón y San Martín escribieron separadamente a Guido, y en el tono de ambas cartas se advierte el desaliento del primero y el optimismo del segundo, en este asunto del empréstito. Pueyrredón le escribía el 16 de junio: "Acabo de levantar un empréstito de 500.000 pesos en este comercio, y dificulto se llene, y puede Ud. graduar mis aflicciones, cuando he recurrido a este arbitrio violento y ruinoso." En cambio, San Martín se mostraba exultante en la seguridad de que el empréstito tendría éxito, por lo que le decía a Guido: "Hágase por ese Estado [Chile] otro esfuerzo y la cosa es hecha: sobre todo aumentese la fuerza lo menos hasta nueve mil hombres, pues de lo contrario nada se podrá hacer. Prevengo que en los quinientos mil pesos va inclusa la cantidad del valor de cuatro mil quinientos vestuarios destinados para el Ejército de los Andes. Póngase Ud. en zancos y de una impulsión a todo para que haya menos que trabajar; de lo contrario yo me tiro a muerto."<sup>11</sup>

## V

Pero además de las mencionadas diferencias, hubo otra, y más profunda: San Martín mantuvo en la ignorancia a sus amigos de la Logia, incluso al propio Director, de una importante gestión que encaró en esa oportunidad con el comodoro William Bowles, jefe de la estación naval inglesa en Sudamérica. Al igual que otros revolucionarios, San Martín había pasado de republicano a monárquico; no veía en el país elementos humanos como para sostener una república y era partidario de una monarquía constitucional, con exclusión de cualquier príncipe de la casa Borbón, contra los que manifestaba una marcada prevención. Ya anteriormente había entrado en relaciones con Bowles, a quien interesó por una mediación inglesa en el conflicto con España, y aun se mostraba San Martín dispuesto a aceptar a un príncipe inglés en el reino de Chile. De la gestión que entabló San Martín después de Maipú en Buenos Aires, dio cuenta el comodoro Bowles al secretario del Almirantazgo J. W. Croker, en un informe "sumamente reservado", fechado en Buenos Aires el 10

<sup>11</sup> GUIDO Y SPANO, CARLOS: "Vindicación histórica. Papeles del Brigadier General Guido", p. 117 y 126. Buenos Aires, 1882.

junio de 1818. Decía: "En mi carta reservada del 14 de febrero, detallé ampliamente para V. E. la substancia de varias conversaciones con el general San Martín sobre los asuntos de ese país [Chile] y conocí sus serios deseos en cuanto a la mediación del gobierno de S.R.A. en su favor."

"Habiéndolo encontrado en esta ciudad a mi retorno de Río de Janeiro, ha aprovechado todas las oportunidades para asegurarme que sus sentimientos en esta materia siempre son los mismos, y que los acontecimientos de la última campaña, lejos de sugerirle ideas de conquista o de ambiciones personales, han tan sólo hecho aparecer para él más claramente la necesidad de pacificar Sud-América. Me informa que su primer paso después de la batalla de Maipú fué inducir al Director de Chile a renovar su solicitud por los buenos oficios de S.A.R. el Príncipe Regente, y que una carta con tal propósito ha sido adelantada por vía Río de Janeiro a mediados de abril. Su estudiada ocultación de esta medida con respecto al gobierno de Buenos Aires, provee otra prueba de la falta de confianza y cordialidad a que aludí en mi carta del 7." En una postdata añadía: "Concluído este despacho, el general San Martín me ha traído la carta que tengo el honor de incluir y que está dirigida al Secretario Principal de Estado para los Asuntos Extranjeros de Su Majestad; me la leyó antes de cerrarla, pero no encuentro en ella ningún aspecto que merezca un comentario especial, salvo la circunstancia de que ha antedatado la fecha (ubicándola en Chile), para lo cual supongo tendrá alguna razón que no creo valga la pena preguntarle."

La carta de San Martín a Castlereagh a que hace referencia Bowles es la fechada en Chile el 11 de abril de 1818 y decía: "El bien de la Humanidad exige imperiosamente una transacción. La América del Sur será sepultada en sus ruinas antes que sufrir la antigua dominación. La Inglaterra, que ha tenido la gloria inmortal de haber dado la paz al Antiguo Mundo, se cubriría de nuevos laureles prestando igual beneficio al nuestro. Son demasiados conocidos los sentimientos benéficos de S.A.R. el Príncipe Regente de la Gran Bretaña para dejar gemir la Humanidad ultrajada en estos países; su respetable mediación pondría un paréntesis a los padecimientos de estos habitantes, contribuyendo a la consolidación de su libertad política."

“Yo he molestado la atención de V. E. no como General de los Estados de las Provincias Unidas y Chile, sino como un Ciudadano que no puede ver con indiferencia los males de sus semejantes.”<sup>12</sup>

Ahora sabemos que San Martín obraba a espaldas de Pueyrredón y de la Logia Lautaro, prueba de que la influencia de éstos no era determinante en sus planes.

## VI

En lo que sí no tuvieron diferencias Pueyrredón y San Martín, fue en la necesidad de encarar una defensa frente a la campaña impresa con la cual se los atacaba desde Montevideo, a través de la llamada “Imprenta Federal” que dirigía José Miguel Carrera, y que con el correr del tiempo iba a constituir uno de los factores que coadyuvarían a la caída del gobierno directorial.

El general chileno Carrera había sido figura descolante en la historia de su país en el período 1810 - 1814, conocido con el nombre de “Patria Vieja”. Opositor a la influencia argentina en Chile, lo fue también de San Martín y Pueyrredón, que habían decidido en 1817 dar apoyo a O’Higgins — su mortal enemigo — en caso de una restauración patriota en Chile.

Luego del triunfo de sus adversarios personales en Chacabuco, fracasó en un subrepticio intento de embarcarse en Buenos Aires hacia Chile con una escuadrilla que había traído desde los Estados Unidos, por lo que fue detenido. Poco después fugó de su prisión y llegó en busca de asilo a Montevideo en abril de 1817.

A su arribo a esta plaza, el prestigio que le daba el haber sido la primera autoridad de Chile y enemigo manifiesto de la administración pueyrredonista, le llevaron a establecer relaciones estrechas con otros exilados que participaban igualmente de su encono al gobierno porteño. Allí volvió a ver e intimó con Alvear. También conoció a otros amigos de éste; pero sin duda la amistad más valiosa en aquellos momentos fue la de Nicolás He-

---

12 El informe de Bowles y la carta de San Martín, en PIERILLI, RICARDO: “San Martín y la política de los pueblos”, Buenos Aires, 1957, p. 450 y 455 respectivamente. En esta obra se publica una importante documentación sobre el pensamiento monárquico de San Martín.

rrera, que había sido ministro de Alvear y que se desempeñaba entonces como consejero del general Lecor.

Herrera, que conocía la política y los hombres de su época, lo fue poniendo en contacto con los problemas del Río de la Plata. A través de él, columbró Carrera la significación del federalismo y su arraigo en las masas. La visión política del ex-ministro le hacía presagiar el triunfo de esta tendencia y así se lo indicaba a Carrera, aconsejándole enrolarse en ella: "Para nosotros — le decía — es preciso tomar el partido de la federación si queremos movernos de nuestro baluarte. No se olvide que esa será dentro de muy breve tiempo la situación que se produzca: la federación vendrá y nosotros debemos aprovecharla."<sup>13</sup>

No es de extrañar pues que los exilados se organizaran en un centro común para combatir a Pueyrredón, y que por afinidad de intereses se pusieran de parte de los federales. Así es como empezó Carrera a involucrarse en los pliegues de la política interna del Río de la Plata. La instalación de una imprenta en Montevideo se presentaba como la mejor arma de combate. Lecor permitió que esto se llevase a cabo porque seguramente iban en ello sutiles cálculos sobre lo que podría reportar a los portugueses una voz más en la discordia imperante en el Río de la Plata. Su apoyo a la causa carrerista era también una forma de contrarrestar la expansión de la influencia argentina en Chile.

Carrera le puso el nombre de "Imprenta Federal" para dar a conocer claramente su posición de combate.

Los primeros impresos, en mesurado lenguaje, estuvieron destinados a circular en Chile con el objeto de combatir la alianza argentino-chilena, pero cuando en abril de 1818 fueron fusilados en Mendoza sus hermanos Juan José y Luis, toda la fuerza de reacción de que era capaz la enérgica naturaleza de José Miguel Carrera estalló violentamente. Aunque ya hemos probado fehacientemente en otra obra la influencia determinante del genio terrorista de Monteagudo en este injusto fusilamiento de los hermanos Carrera, para José Miguel nadie, sino San Martín, Pueyrredón y O'Higgins podían ser los

---

13 FELIÚ Y CRUZ, GUILLERMO: "La Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe, 1818-1820", en "Revista chilena de historia y geografía", t. XL, p. 417. Santiago de Chile, 1921.

culpables, y Monteagudo había sido sólo un agente de éstos. Al estilo sereno de sus publicaciones anteriores, le sucedió ahora el tono desatado de la proclama que dirigió a sus compatriotas, y en la que entre otros conceptos de parecido vuelo, sobre el fusilamiento de sus hermanos, afirmaba: “¡Pueyrredón, San Martín, O’Higgins: ved ahí a sus bárbaros asesinos... Están decretados los destinos de Chile: una provincia obscura de la capital del Río de la Plata! ... La sangre de los Carrera pide venganza! ¡Venganza compatriotas! ¡Odio eterno a los déspotas de Sud América!”

Los cargos eran demasiado graves y la difusión de los papeles de Carrera se realizaba con eficacia. Pueyrredón y San Martín trataron este asunto en Buenos Aires. Este último redactó una exposición, documentada a cada afirmación, para salvar su responsabilidad en el proceso de los hermanos Carrera, pero no la llegó a publicar. El Director, por su parte, se dirigió en queja a Lecor: “No ha podido serme indiferente —decía el 2 de julio— que un gobierno en paz y armonía con el de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y con quien ha ofrecido mantener las más estrechas relaciones de amistad y confianza, permita y tolere la impresión de esos papeles incendiarios, que atacan escandalosamente a las autoridades constituidas, invierten el orden público, propagan el germen de la discordia, y preparan la más monstruosa anarquía. Protesto a V.E. con las veras de todo mi carácter, que jamás llegué a esperar una conducta igual en ese gobierno, y que me es muy mortificante la idea de haber tocado el desengaño.”

En su contestación del 24 de julio, Lecor decía: “Yo haría un agravio a mi dignidad si tratara de justificarme sobre el permiso o tolerancia, que con tanta ligereza se me atribuye. Un general de una nación respetable no puede entrometerse sin bajeza en las contiendas insignificantes de los partidos revolucionarios de un país extranjero; y un gobierno fuerte y liberal desprecia los pequeños ataques de sus rivales, cuando tiene afianzada su reputación pública sobre principios de moderación y justicia. Quiera V.E. persuadirse de que siendo inalterables mis principios de paz y buena armonía con esas provincias, jamás consentiré que se ataque la dignidad de V.E.



ni la estabilidad de un Gobierno que sostiene las relaciones del interés recíproco de ambos territorios.”<sup>14</sup>

## VII

Satisfecho de lo resuelto en la quinta de San Isidro, aunque no del todo conforme por las resistencias que había encontrado, San Martín se encaminó en los primeros días de julio rumbo a Santiago de Chile. Desde Mendoza, el 31, elevó a O'Higgins una relación detallada de los elementos necesarios para la expedición de 6.100 hombres que pensaba dirigir sobre Lima, y le previno que estuviese todo listo en tres meses. Entusiasmado, San Martín pensaba realizar la expedición en la primavera de ese año, 1818, contando que en septiembre tendría los \$ 500.000 votados por el congreso en Buenos Aires.

Se encontraba San Martín en estas condiciones, cuando por esos días recibió una carta reservada de un amigo, en la que le informaba que en Buenos Aires se había resuelto dejar de lado la ejecución del cobro del empréstito de los \$ 500.000. Las comunicaciones oficiales no tardaron en confirmar este grave anuncio. En los primeros días de septiembre, recibió un oficio del gobierno directorial por el que le notificaban la imposibilidad de hacer efectivo el cobro del total del empréstito. Peor aún, le decían que la escasa cantidad recaudada la habían gastado en otras obligaciones y que debía suspenderse todo plan que se apoyara en la existencia de estos \$ 500.000 que era como decirle que debía abandonarse la idea de expedicionar sobre el Perú. Esta comunicación oficial se la refirmaba en carta particular el mismo Pueyrredón, diciéndole: “¡Ah amigo, en cuántas amarguras nos hemos visto con el maldito empréstito! Hasta aquí no se ha sacado más que 87 mil pesos de los españoles; los ingleses se han rehusado abiertamente, y de 141 mil pesos que les cupieron no han entregado más que 6.700. No hay numerario en plaza: los pesos fuertes ganan hasta 4 % de premio. En suma, es imposible sacar el medio millón de numerario, aunque se llenen las cárceles y cuarteles. Admírese Ud. al oír, que ayer perdía el papel del empréstito el 25 %, cuándo no se ha sacado aún la sexta parte. El resultado de todo esto es que el Estado no se remedia; que el comercio nacional se arruina; que los

14 Véase PÉREZ, JOAQUÍN: “San Martín y José Miguel Carrera”, Buenos Aires, 1954.

San J. Tomas Luis



contestada

Montevideo 7 de Sept. de 1838.

Mi amado amigo: las de los 26. y 27. del pasado  
Han en mi poder.

No he sido para mi sorpresa al ver el contenido y  
conteniendo la inmundicia de O Higgins, pero al fin yo voy a  
esto por haberme tratado como amigo.

Muy querido

Me voy al punto al punto de la Universidad y he  
tres días desde que la impetron y he habido en mi casa  
conocido. Es como jefe del estado y como amigo y a presencia de los  
Secretarios sanciono el artículo del Sr. Esp. para el Exo. en esta  
confianza yo mantengo ha hecho el último sacrificio volviendo a  
incorporarme a su mando y me el otro pero habiendo recibido  
de un amigo a D. Jof. en q. tiene asegurado este. Me habia  
suspendido mi nombre a mi.

Yo he hecho al Director la denuncia de lo malo del  
Exo. al q. no me heberé a encarar para yo no puedo ser el  
signate a nada, y libre todo quien cubre mi honor  
pero O. Jof. Exo. un tanto como Palcahuano muy q. He tiene la

Carta de San Martín a Guido en la que expresa sus quejas por la conducta del gobierno de Buenos Aires.

concha e. g. g. p. si la beneficiam p. med. deman. - 2  
mucho la cosa de la. Mas.

A Dios mi asilo sea v. feli. y crea la san  
sajo eternan. in

J. M. Martin

ingleses, únicos introductores, utilizan exclusivamente toda la quiebra del papel; que no entra un peso en la Aduana, porque todos los derechos se satisfacen en dicho papel; y lo peor y más ruinoso de todo es que el crédito público se destruye de un modo escandaloso. Estoy ahogado, estoy desesperado. Ayer he dicho que se proporcionen arbitrios, o que se me admita mi dimisión de este lugar de disgustos y amarguras." <sup>15</sup>

Estos documentos causaron una profunda impresión en el ánimo de San Martín, que no creyó en la validez del pretexto invocado y presentó de inmediato su renuncia. En carta particular a Guido, siempre desde Mendoza, mostraba su dolor por esta mala pasada que consideraba le había hecho Pueyrredón, detrás de quien no podía dejar de ver la mano del ministro Tagle. Los términos de esta carta del 7 de septiembre son por demás expresivos; le decía: "Muy reservado. Incluyo a Ud. copia del oficio de nuestro Pueyrredón, que recibí hace 3 días; juzgue Ud. la impresión que habrá causado en mi corazón su contenido. El, como jefe del Estado y como amigo [Logia], a presencia de sus secretarios, sancionó el auxilio de los quinientos mil pesos para el ejército. En esta confianza, yo marchaba a hacer el último sacrificio volviéndome a encargar de un mando que me es odioso; pero habiendo recibido aviso de un amigo de Buenos Aires, en que me aseguraba este resultado, suspendí mi marcha a ésa. Ayer he hecho al Director la renuncia del mando del ejército, del que no me volveré a encargar jamás. Yo no quiero ser el juguete de nadie y sobre todo quiero cubrir mi honor". <sup>16</sup>

### VIII

Con su terminante renuncia, San Martín obligaba a Pueyrredón a consultar a la Logia, de quien dependía. En esos momentos el prestigio de San Martín era incontrastable en el seno de esta sociedad secreta. La lectura de su dimisión produjo, como era de esperarse, un efecto tremendo, según lo relata Miguel Zañartu, representante chileno ante el gobierno y Logia de Buenos Aires,

<sup>15</sup> "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. IV, p. 597. Carta del 25 de agosto.

<sup>16</sup> GUIDO Y SPANO: "Vindicación histórica", cit., p. 145.

en carta "reservadísima" a O'Higgins del 18 de septiembre: "Se leyó, mi querido amigo, en 0-0 [signo de la Logia] la renuncia hecha por San Martín a consecuencia de haberle escrito Pueyrredón, no podía llenar el empréstito de quinientos mil pesos ofrecidos para la expedición. No puede Ud. figurarse la sorpresa que produjo esta comunicación inesperada del Gobierno, cuando todos estábamos persuadidos que ya el dinero estaba colectado. Todos acusaron la fría apatía con que se procedía en negocio tan importante. Yo expresé los sacrificios de mi Estado, la actividad violenta, pero necesaria, que mi Gobierno aplicaba en semejantes casos, la justicia con que debían nivelarse los gastos en una empresa de utilidad común, las diferentes proporciones de este pueblo al mío; en fin, cuanto podía influir, dar movimiento y vida a este negocio. Y aunque la cosa ha sufrido retardación, el empréstito se lleva a cabo, porque 0-0 no se detendría por consideración alguna que se oponga a la consecución del fin. San Martín ha dado un golpe maestro, y si fuera conciliable con el honor del Director, el publicar la renuncia del general y sus fundamentos, creo que no habría medio mejor para sacar cuanto dinero quisiese, porque aquí saben demasiado cuánto él vale." <sup>17</sup>

Este documento de Zañartu nos revela que la Logia de Buenos Aires no había tenido participación en la decisión de Pueyrredón, que había comunicado a San Martín la imposibilidad de reunir los \$ 500.000 y que debían suspenderse las operaciones que se apoyaran en la existencia de ese dinero, vale decir, la expedición libertadora al Perú. ¿Por qué no había cumplido Pueyrredón con lo resuelto por la Logia en la quinta de San Isidro? Es cierto que el Director sostuvo en aquella oportunidad la bondad de un plan expedicionario distinto al de San Martín, pero su verdadera admiración por la figura de éste y los términos verdaderamente afectuosos de la correspondencia entre ambos, eluden toda interpretación de una oposición formal de Pueyrredón a San Martín. Antes bien, debe verse aquí a Tagle como al verdadero enemigo de los planes de San Martín en el seno de la Logia y en el gobierno de Buenos Aires. Este siempre lo consideró así y aún lo dejó escrito, según veremos más adelante. Aquí cobra visos de verosimilitud la tradición recogida por el

<sup>17</sup> "Obras completas de Vicuña Mackenna", t. VIII, p. 41. Santiago de Chile, 1933. Publicación de la UNIVERSIDAD DE CHILE.

historiador López de labios de su padre —presente en las tenidas de San Isidro— sobre el choque violento entre San Martín y Tagle en aquella oportunidad. Muchas veces, antes de que se concrete su famosa desobediencia a fines de 1819, debió San Martín emplearse a fondo para contrarrestar esta escurridiza influencia de Tagle.

A consecuencia de lo resuelto en la Logia, escribió Pueyrredón a San Martín, el 16 de septiembre: “¡Cómo se quedaría Ud. cuando recibí mi comunicación sobre suspensión de libramientos! Aseguro a Ud. que no sé cómo no me he vuelto loco, cuando vi cumplirse los tres plazos dados para el empréstito, y que no había entrado ni la sexta parte en cajas... He echado a un lado toda consideración con los que no tienen ninguna con nuestra situación apurada; y mañana se intimará al comercio inglés, que el que no hubiese cubierto en los 14 días restantes de este mes, la cantidad que le hubiese cabido, será embargado y rematado en sus efectos hasta cubrirlos; y además, cerrada su casa y expulsado del país. Estoy cierto que no darán lugar a ello, y el dinero se juntará, aunque se lo lleve todo el demonio.”<sup>18</sup>

Es difícil creer que ésta fuera la verdadera expresión de los sentimientos del Director, pues para la fecha estaba encandilado con un proyecto monárquico que tornaba innecesaria la expedición, como una semana más tarde se lo dirá él mismo a San Martín, según lo documentamos en el próximo capítulo.

Conforme con lo resuelto, aunque no satisfecho del episodio, San Martín le escribía a Guido el 7 de octubre: “Al fin, consecuente a mi renuncia se ha vuelto a decretar el auxilio de los quinientos mil pesos para el Ejército de los Andes... Todo esto ha mejorado mi salud y sólo espero un poco de más tiempo para que venga todo el dinero y marcharme a esa aunque sea muriéndome. Ahora tal cual se puede trabajar; de lo contrario sería ir a ser víctima de la necesidad.”<sup>19</sup>

## IX

Seguramente influyó en el primer aflojamiento del ánimo de Pueyrredón en este asunto del empréstito, el

<sup>18</sup> “Documentos del Archivo de San Martín”, cit., t. IV, p. 600.

<sup>19</sup> GUIDO Y SPANO: “Vindicación histórica”, cit., p. 153.

conocimiento que se tuvo en Buenos Aires de las comunicaciones que enviara Rivadavia desde Europa y que llegaron a Buenos Aires en los primeros días de julio de 1818. La principal era aquella nota de Rivadavia del 27 de abril, de la que ya hemos dado cuenta, en la que el comisionado informaba de sus primeros pasos en la negociación con el duque de San Carlos y solicitaba instrucciones en vista de que tendría que pasar a Londres a verse con éste, además de que próximamente se reuniría el congreso en Aix-la-Chapelle y deseaba saber a qué atenerse.

Pueyrredón elevó el 28 de julio estas comunicaciones al congreso, el cual se ocupó de tratarlas en las sesiones secretas del 30 de julio, 7, 20, 22 y 25 de agosto. En ellas se aprobaron las instrucciones a Rivadavia para esta contingencia. En el artículo 1º) se le decía: "Se prevenirá al enviado Rivadavia que ni proponga ni concluya sobre proposición que se le haga de un Príncipe de la casa reinante de España para establecerlo Soberano de nuestro Estado; 2º) Podrá contratar con España el reconocimiento de nuestra independencia por una suma de dinero, cuidando y esforzándose en consultar el menor perjuicio de los Pueblos tanto en la cantidad, como en la forma y tiempo en que ha de pagarse, incluyéndose todo el territorio que comprendía el Virreynato de las Provincias en el año 1810, y procurando también emprender igual negociación respecto del Estado de Chile por los poderes de él y correspondientes instrucciones, siempre que se las remitan, y Virreynato de Lima según las circunstancias". También se acordó prevenir a García de que si a los 25 días de recibida la comunicación, no era despachado el proyecto de alianza entre Buenos Aires y la corte de Río, aprobado en sesión secreta del 10 de diciembre de 1817, se retirara y lo hiciera entender así a la corte. <sup>20</sup>

Estas instrucciones llegaron tarde a Rivadavia, pues ya había celebrado sin ellas conferencias con el duque de San Carlos. Sabemos también que España no le dio ningún alcance al asunto y en el mismo Buenos Aires se olvidó muy pronto todo esto.

---

20 "Asambleas Constituyentes Argentinas", publicación del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES, 1939, t. VI, 2ª parte.

## CAPITULO SEGUNDO

I. En tratativas con el agente francés Le Moyne, Pueyrredón gestiona la coronación del duque de Orléans en Buenos Aires y recomienda al Congreso que la constitución a sancionarse no choque con los principios monárquicos vigentes en Europa. — II. Pueyrredón y Le Moyne intercambian documentos que certifican el alcance de las conversaciones sostenidas. — III. Pueyrredón rechaza una oferta de la corte de Río de Janeiro para coronar en el Río de la Plata al Infante Sebastián, a quien considera por ahora de inferior categoría. Alvear se muestra dispuesto, en cambio, a realizar esfuerzos en favor de esta candidatura. — IV. Pueyrredón, eufórico, escribe a San Martín que el nuevo estado de los negocios públicos volvía innecesaria la expedición al Perú y envía al secretario de la Logía ante éste y O'Higgins con el objeto de conseguir de ambos el apoyo a su plan monárquico. — V. San Martín apoya la gestión monárquica, pero no accede a suspender la expedición a Lima. Pueyrredón y O'Higgins envían a Europa a Irisarri y Gómez respectivamente con instrucciones en favor de una monarquía. — VI. En combinación con el plan monárquico, Pueyrredón despacha sendas expediciones militares sobre Santa Fe y Entre Ríos. Terribles instrucciones que lleva el general en jefe. — VII. Simultáneamente, Pueyrredón autoriza a los portugueses a cruzar el río Uruguay y colaborar en su campaña contra las tropas artiguistas y acuerda con éstos el bloqueo conjunto del río. — VIII. Drásticas medidas que adopta Pueyrredón contra los agentes que en Buenos Aires distribuían las publicaciones de la Imprenta Federal de Montevideo. — IX. Las invasiones sobre Santa Fe y Entre Ríos terminan en un completo fracaso moral y militar. — X. Conocido su fracaso, el gobierno porteño ordena a Belgrano sumarse a esta guerra con el Ejército del Alto Perú, el que se pone en marcha sobre Santa Fe. — XI. Nuevas protestas de Pueyrredón a la Corte de Río por las publicaciones de la Imprenta Federal de Montevideo, que ponían al desnudo los entretelones de la política directorial. — XII. La prensa de Buenos Aires ataca furiosamente a los caudillos federales y desata una campaña de contrapropaganda. — XIII. El gobierno porteño estrecha su alianza con la Corte de Río en lo relativo a la navegación del Uruguay, y ésta ordena a Lecor la clausura de la Imprenta Federal. — XIV. Estado de la opinión pública en Buenos Aires adversa a Pueyrredón, según el testimonio de dos agentes extranjeros.

### I

A fines de agosto de 1818, a poco de enviadas las instrucciones a Rivadavia, Pueyrredón tomó contacto con el coronel Le Moyne, de quien ya hemos hablado, y a



quien acogió con la mayor cordialidad, a la vez que en la mayor reserva.

En Buenos Aires se quemaron todos los papeles referentes a las gestiones de Le Moyne. Mucho después, en los archivos franceses, se encontró una valiosa documentación sobre esta negociación, que junto con los elementos que aportamos en este trabajo, la dejan perfectamente aclarada.

En un extenso informe elevado posteriormente por Le Moyne al embajador d'Osmond, rindió cuenta pormenorizada de sus gestiones en Buenos Aires. Refería en el mismo que, por intermedio de Antonio Francisco Leloir, comerciante francés casado con una sobrina de Pueyrredón, había conseguido la primera entrevista con éste, el 30 de agosto, y que llegó hasta el Director en el mayor misterio, por vía de una escalera secreta que sólo utilizaba la familia. En una extensa conversación, y luego que hubo vencido Le Moyne la actitud recelosa del Director, que sondeaba al coronel con distintas preguntas, se llegó al terreno de la franqueza y el visitante propuso concretamente gestionar la coronación de un príncipe francés, si el Director prestaba su asentimiento.

“Fue entonces —refiere textualmente Le Moyne— que él me habló con una franqueza, a la cual estaba lejos de esperarme en razón de mis poderes, y me dijo lo siguiente: “Pues bien, señor coronel, trabajemos de acuerdo en este gran asunto; la propuesta que Ud. me hace, es aquélla que más nos conviene, aquélla que creo puede hacer la felicidad de mi país. Soy de la patria de Enrique IV; en Francia he recibido mi educación, conozco su carácter nacional, que es el único que puede convenir a América. Os prometo, aunque no haya consultado con nadie sobre el particular, que no encontraré obstáculos, y si éstos existen serán tan débiles que no nos será difícil removerlos. Os diré francamente, que tanto yo, como los miembros del Congreso, hemos mirado hacia Francia para reclamar su apoyo, pero estábamos lejos de creer, en razón de sus vínculos con España, que ella quisiera acordárnoslo”.

Le Moyne preguntó entonces por el príncipe francés que sería mejor recibido en Buenos Aires, a lo que contestó Pueyrredón: “Considero que sólo Su Alteza el duque de Orléans podría convenirnos bajo todo concepto, si Francia quiere concederle su protección. . . Hoy mismo,

voy a llamar a casa a aquellos miembros del Congreso de mayor influencia. Los consultaré separadamente, y me aseguraré de su opinión respecto del cambio proyectado. En cuanto a los demás, cumplirán mi voluntad; conozco su manera de pensar y estoy seguro de su consentimiento. Luego enviaré diputados por todas las Provincias Unidas, con la misión de preparar las principales autoridades a recibir ese cambio de gobierno, lo cual no será difícil, dado el conocimiento que poseo de la opinión general. En cuanto al gobierno de Chile, su sumisión no ofrecerá ninguna dificultad, el voto general está bien pronunciado en favor de una monarquía. Si Talcahuano, o sea, el puerto llamado de Concepción, no ha sacudido aún el yugo de los españoles y declarado su independencia, es por no querer pertenecer al gobierno republicano; en efecto, su odio hacia España es tan pronunciado, como en todos los demás puntos de las Provincias Unidas. Lima se halla con las mismas disposiciones y se uniría de inmediato al gobierno de Buenos Aires, si éste fuera monárquico; de ello tengo la entera convicción, y de esta manera, el reino se convertiría en uno de los más poderosos del mundo.”

Sigue refiriendo Le Moyne, que Pueyrredón le dijo posteriormente haber consultado a los diputados, los que habían recibido el proyecto “con un entusiasmo difícil de describir”.

Era lógica esta explosión de entusiasmo. A sus convicciones monárquicas íntimas, había que agregar que con el éxito del proyecto se conseguiría la finalización de la guerra de la independencia, dado que Francia conseguiría de España la aquiescencia a la coronación del duque de Orléans.

Seguidamente, y en clara concordancia con estas conversaciones, Pueyrredón dirigió al Congreso el 4 de setiembre un oficio “reservado”, desconocido de nuestros tratadistas de derecho constitucional a pesar de su importancia, en el que decía:

“Soberano señor. Aunque me es constante, que V.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> contrae sus más afanosas tareas al objeto de sancionar las leyes fundamentales del Estado, creo de mi deber hacer presente a V.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup>, que por el conocimiento que me suministra el giro de las relaciones exteriores, todos los poderes de la Europa están en la más ansiosa expectativa para ver el resultado final de la Constitución, que V.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup>

va a dar a los pueblos. Este va a ser el norte de sus operaciones sucesivas en la parte que pueden tomar en nuestros negocios, calculando por aquélla el estado de nuestras luces, de nuestras costumbres, de nuestras aspiraciones, en una palabra, de nuestro juicio. Una expectativa demasiado larga podría cambiar el estado actual de las combinaciones del mundo viejo; y en tal caso habríamos perdido la mejor ocasión de sacar un partido ventajoso a favor de nuestros intereses. Por lo que suplico encarecidamente a V.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> se apresure, cuanto le sea posible, a concluir sus trabajos, teniendo todo el cuidado que le dicte la sabiduría de sus conceptos, en no chocar en modo alguno a los principios generalmente recibidos en las Cortes europeas, y que forman la política de este siglo. Mi celo por el bien público me obliga a dar este paso, y yo creo, que V.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> se dignará interpretarlo como una prueba la menos inequívoca de mis sentimientos.”<sup>1</sup>

## II

Antes de su regreso a Francia, Le Moyne dirigió una nota de Pueyrredón que certificaba el alcance de las conversaciones mantenidas. Fechada el 17 de setiembre; decía: “Teniendo V.E. conocimiento perfecto del motivo

---

1 Con su postulación de la candidatura del duque de Orléans, Pueyrredón apuntaba alto, pues aquél tenía posibilidades de ocupar el trono de Francia, que efectivamente alcanzó después en 1830. Pero era idea vieja, de Pueyrredón la de no aceptar sino un príncipe de la máxima jerarquía. Así le había escrito a San Martín el 3 de marzo de 1817, cuando todavía pensaba desarrollar una política enérgica con los portugueses: “Sus miras están ya descubiertas y no son otras que agregar a la corona del Brasil la Banda Oriental, si nosotros proclamamos por emperador al rey Don Juan (VI), y admitirnos, como por gracia, bajo su soberano dominio. ¡Bárbaros miserables! Tenemos más poder y dignidad que ellos, y jamás las Provincias de Sudamérica tendrán un monarca tan subalterno. Yo desco un soberano para nuestro Estado, pero lo quiero capaz de corresponder a la honra que recibirá en mandarnos: es decir, quiero alguno que sea más grande que D. Juan y lo quiero para sólo nosotros.” Ya veremos más adelante, cómo bajan sus pretensiones. (El informe de Le Moyne, desde Londres, del 19 de febrero de 1819, en BELGRANO, MARIO, op. cit., p. 44 y sigtes.; el oficio de Pueyrredón al Congreso, en “Asambleas Constituyentes Argentinas”, t. VI, 2ª parte, p. 731; la carta de Pueyrredón a San Martín, en PUEYRREDÓN, CARLOS A.: “La campaña de los Andes”, facsmil en p. 102. Buenos Aires, 1942).

que determinó mi viaje a Buenos Aires y de las intenciones de mi gobierno para con él, me apresuro a volver a mi Patria para hacer conocer al Rey las buenas intenciones que encontré en V.E. para el establecimiento de una monarquía constitucional, de los votos que ella hace para obtener uno de los Príncipes de su familia y el deseo que me manifestó de entrar en relaciones de amistad más estrechas con Francia... Me apresuraré a depositar a los pies de S.A. Monseñor el Duque de Orléans, los sentimientos de respeto que manifestó a su persona y el deseo que tiene, así como los señores Representantes de la Nación, de depositar en sus manos la autoridad suprema." Mario Belgrano, en su libro que estudia en detalle esta negociación, no transcribe este importantísimo documento. Es evidente que su publicación hubiera impedido a este autor la interpretación que hace de la postura de Pueyrredón en este episodio, atribuyendo a exageraciones de Le Moyne sus afirmaciones en el informe que hemos citado; por eso se limita a hacer de este documento una referencia superficial que escamotea lo sustancial de su contenido.

El Director le contestó al día siguiente: "Puede Ud. estar seguro, y contar con que el proyecto relativo a los intereses de este país, que ha propuesto Ud. y a que se refiere en su nota de 17 del corriente, tendrá los resultados favorables que debemos prometernos." <sup>2</sup>

### III

Arrebatado por su propio entusiasmo, aún se daba el lujo Pueyrredón en aquellos días de rechazar otro ofrecimiento monárquico, que los historiadores no han mencionado hasta el presente.

Ya hemos hecho notar en el capítulo anterior la política portuguesa desarrollada ante la proximidad de la reunión de un congreso de las grandes potencias en Aix-la-Chapelle y las órdenes que se despacharon al conde de Palmella para que hiciera gestiones en Europa en torno a su proyecto de coronar en el Río de la Plata al Infante Sebastián, nieto de Juan VI.

Las mismas órdenes se dieron al general Lecor en

<sup>2</sup> BARBAGELATA, H. D.: "Sobre la época de Artigas", p. 44. París, 1930, y BELGRANO, MARIO, op. cit.

Montevideo, quien refiere sus pasos en ese sentido en un informe dirigido a la corte de Río el 27 de octubre de 1818: "Desde que recibí por el teniente general Sebastián Pinto de Araujo Correa, las órdenes verbales y secretas de V.M., respecto de las líneas que debía tender para que en la Banda Occidental se estableciera la dominación del Serenísimo Infante D. Sebastián, tomé todas las informaciones que en este caso debía y cuando hallé mejor oportunidad por la época en que volvían a reinar en Buenos Aires las noticias de la expedición de España y los ánimos estaban abatidos con el recelo de ella, puse en práctica los medios que juzgué más convenientes... Como la delicadeza y alta importancia de este negocio aconsejaba que sobre ella nada se hiciese de oficio, y que nada se escribiese por mano extraña, di al capitán teniente Barrozo las siguientes instrucciones."

En tales instrucciones, Lecor encargaba a Barrozo que propusiera a Pueyrredón la coronación del Infante Sebastián, americano e hijo de un infante español, don Pedro Carlos, con lo que se obviaría el peligro de la expedición española, tendría pleno apoyo de Portugal desde luego, y por aquellas calidades, calmaría a los dos partidos en lucha.

Informaba Lecor seguidamente, que habiendo cumplido Barrozo sus órdenes, "resultó que el Director recibió agradablemente la idea en cuestión, diciendo que tal vez ella pudiera aprovecharse para el futuro, si aquellas Provincias se constituían en monarquías, pues entonces sería muy natural que escogieran un príncipe extranjero; mas por ahora ningún lugar podía tener porque los espíritus todos propendían en el momento en favor de las ideas democráticas; tenían las cabezas remontadas por el ejemplo de Estados Unidos, y llenos de entusiasmo con las victorias que alcanzaban los ejércitos de la Patria; no aceptarían de manera alguna ideas contrarias a aquellas por las que luchaban. Después de esta ocasión, él nunca dio oportunidad para que se le volviese a plantear semejante materia, que tal vez debía ser tratada ministerialmente."

No cedió por ello Lecor en sus esperanzas, y en otro informe a su gobierno, del 8 de febrero de 1819, expresaba que Alvear, asilado en Montevideo, tenía muchas esperanzas de ser restituído al poder, y que en varias conversaciones privadas que tuvo con él, se había manifestado

decidido partidario de la coronación del Infante Sebastián y dispuesto a sostenerlo para el trono de Buenos Aires. Que le había manifestado “que si él gobernara llevaría a fin este negocio, siendo de desear entonces saber — decía Lecor — si V.M. apoyará aquella determinación, para que el gobierno y los mismos pueblos pudiesen tener una seguridad.”<sup>3</sup>

Las gestiones de Barrozo trascendieron, y el comodoro Bowles escribía desde Buenos Aires por vía reservada a su gobierno: “Frecuentes comunicaciones tienen lugar entre el Director y las autoridades portuguesas en Montevideo, y prevalece una idea muy generalizada en el sentido de que algún convenio decisivo sobre el futuro de este país podría ser esperado a la brevedad. El establecimiento del Infante don Sebastián aquí es mencionado con insistencia y saboreado por aquellos a quienes se supone vinculados a la Corte del Brasil.”<sup>4</sup>

Consecuente con el rechazo de la candidatura del Infante, el gobierno de Buenos Aires dio aviso a Rivadavia de esta posición, en respuesta a las instrucciones que había pedido con tanta insistencia para contestar a las proposiciones del conde Palmella: se le expresaba en un oficio del 22 de mayo, que no había “cosa alguna, ni aun remota, con relación a Príncipe o Infante de la casa de Braganza; y esto debe servir a V.S. de regla de conducta.”<sup>5</sup>

#### IV

Pueyrredón se permitía rechazar en seco el ofrecimiento de la Corte de Río porque, con el proyecto acordado con Le Moyne, ya creía tocar con la mano la realización de sus sueños monárquicos.

Así, exultante, le escribía a San Martín el 24 de ese ya famoso mes de setiembre de 1818: “Muy pronto sabrá Ud. el nuevo teatro que se presenta a nuestros negocios públicos. Por él deben variarse, o al menos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto de Lima. Ud. es indispensable, de forzosa necesidad a este grande interés de nuestro país: él sólo va a terminar la guerra, y

3 MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES: “Anais do Itamaraty”, vol. VI, p. 86 y 100. Río de Janeiro, 1942.

4 PICCIRILLI, op. cit. p. 453.

5 MITRE, op. cit., t. III, p. 707.

asegurar nuestra independencia de toda otra nación extranjera. Por él, haremos que al momento evacúen los portugueses el territorio Oriental. Por fin, son incalculables de pronto todos los bienes que disfrutará nuestro país por un medio tan lisonjero. . . Debe Ud. quedar expedito dentro de dos, o dos y medio meses, para venir a completar los deseos de sus amigos y asegurar para siempre la independencia de las Provincias Unidas y nuestra quietud y descanso, que a la verdad, bien lo necesitamos después de tantos afanes y de tantas perradas en nuestros primeros años.” “

San Martín debió quedar perplejo por los términos de la carta de Pueyrredón y sumamente preocupado en lo atinente a la prosecución de sus propios planes, ya que se le hablaba nada menos que de variar la proyectada expedición sobre el Perú, o al menos suspender su ejecución, dando como un hecho la pronta finalización de la guerra.

Tras esta carta marchó don Julián Alvarez, secretario de la Logia Lautaro, con la misión de conseguir el apoyo de San Martín y de O'Higgins para el proyecto monárquico. Existía la certidumbre en las esferas oficiales de que en la próxima reunión de soberanos en Aix-la-Chapelle se formularía un programa de transacción con aquellos países coloniales dispuestos a aceptar la forma monárquica de gobierno.

Alvarez sufrió en el camino un ataque de los montoneros de Santa Fe que le obligó, por precaución, a quemar casi todos los papeles y credenciales que llevaba, por lo que al llegar a Mendoza informó a San Martín que el gobierno había resuelto enviar al canónigo Valentín Gómez como representante ante el congreso de soberanos que iba a reunirse próximamente en Aix-la-Chapelle, para que allí promoviese el reconocimiento de la independencia del Estado. Imposibilitado de continuar viaje a Chile por la pérdida de sus papeles, Alvarez elevó a San Martín un informe el 11 de octubre, en el que relataba las peripecias de su viaje y le solicitaba garantizase ante O'Higgins su exposición sobre este asunto y el texto de un oficio de Pueyrredón a O'Higgins por el que le daba cuenta del envío de Gómez ante el congreso de Aix-la-Chapelle, para que promoviese ante los soberanos conjunta o separadamente —decía la nota— “cuantos expedientes creyese con-

6 “Documentos del Archivo de San Martín”, cit., t. IV, p. 606.

venientes a cimentar la felicidad de esta parte del Nuevo Mundo, fijando por base sine qua non la absoluta independencia de todo poder extranjero". Expresaba luego la necesidad de "concentrar en un solo punto las pretensiones de ambos Estados" y si O'Higgins se prestaba "a investir de iguales poderes a dicho Enviado, librándole con la mayor celeridad los despachos para no dilatar por más tiempo su partida". La idea de Pueyrredón era que Gómez llevara a Europa la representación de ambos países.

San Martín se manifestó de acuerdo con este pensamiento y lo recomendó a O'Higgins el 13 de octubre: "Por mi oficio verá Ud. la comisión dada al Dr. Gómez para que éste se presente al Congreso de Soberanos de las demás naciones, a fin de establecer nuestra independencia. Los pliegos que venían para Ud. sobre este particular, se vio precisado Alvarez a quemarlos, para que no cayeran en las manos de las montoneras de Santa Fe, quienes lo despojaban de todo el dinero y armas que traía. La representación de ambos Estados debía ser una gran fuerza en el citado Congreso de Soberanos." <sup>7</sup>

En carta a Guido le decía: "Al fin llegó el doctor don Julián Alvarez. Su principal objeto ha sido venir de parte de los amigos a satisfacernos sobre la suspensión de los quinientos mil pesos y la realización de los nuevamente decretados, así como a otros asuntos que a nuestra vista diré a Ud. El horizonte se nos despeja por todas partes y yo creo que debemos aprovechar esta coyuntura de la racha favorable que se nos presenta para dejar tranquilo el país y constituirlo." <sup>8</sup>

## V

Pero, aunque de acuerdo con la negociación monárquica, San Martín no le dio la trascendencia que le conferirían sus amigos; se manifestó contrario a la idea de suspender la expedición a Lima y si bien apoyó la continuación de la negociación en Europa y aun propició el apoyo chileno a la misma, no pasó de darle un carácter eventual, y de ninguna manera suficiente para cambiar los planes convenidos meses antes. Además, debemos re-

<sup>7</sup> Véase PICCIRILLI, op. cit., p. 170, y DONOSO, RICARDO: "Antonio José de Irisarri", Santiago, 1934.

<sup>8</sup> GUIDO Y SPANO, "Vindicación histórica", cit. p. 157.



cordar que tenía adelantada su propia gestión por intermedio del comodoro Bowles. Esta distinta opinión de San Martín surge transparente de los términos de la nueva carta que le escribió Pueyrredón, una vez que Alvarez hubo regresado con la contestación del Gran Capitán: "Por el correo avisé a Ud. el regreso de Alvarez: estamos conformes, — dice Pueyrredón — y se resolverá sobre operaciones ulteriores."<sup>9</sup>

El criterio de San Martín se ha impuesto momentáneamente: la expedición a Lima no sería suspendida. Tan seguro estaba de ello, que no se detuvo a esperar la conformidad de Pueyrredón, sino que se trasladó inmediatamente a Chile a acelerar los preparativos.

Luego de la vuelta de Alvarez se le extendieron, con fecha 24 de octubre, las instrucciones al canónigo Valentín Gómez, que llevaría a Europa la representación del gobierno de Buenos Aires. Se le indicaba en ellas que en el caso de que no diese resultado la gestión que debía entablar en Francia, su comisión era extensiva a "toda otra potencia que no sea la España u otra de inferior orden, como Portugal, la Grecia, etc." Nada debía aceptar sin incluir en los límites del Estado al territorio de la Banda Oriental, y cualquier negociación debía estar sujeta a la posterior ratificación del Congreso.<sup>10</sup>

Aclaremos que nada se le dice aquí con respecto a Chile, país del que se esperaban los poderes e instrucciones correspondientes.

Mientras tanto, en Chile, donde en octubre de 1818 acababa de jurarse una Constitución en la que no se hacía referencia a ninguna forma de gobierno, O'Higgins adhirió entusiastamente a la gestión monárquica. Así se lo comunicaba a Pueyrredón el 21 de octubre: "Informado por comunicaciones del general San Martín de la comisión que traía de V.E. don Julián Alvarez, he resuelto nombrar por enviado de este gobierno al Congreso en Aix-la-Chapelle a mi ministro de Estado don Antonio José de Irisarri, que partirá inmediatamente a evacuar este encargo. Con esto queda satisfecho el deseo manifestado por V.E. de que concurra la representación de Chile con la de esas Pro-

<sup>9</sup> "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. IV, p. 601. Carta del mes de noviembre, sin especificar el día.

<sup>10</sup> MITRE, op. cit., t. III, p. 125.

vincias Unidas a negociar en aquel Congreso el reconocimiento de nuestra Independencia."

En las instrucciones que se le extendieron, con acuerdo del Senado, se le decía: "En las sesiones o entrevistas que tuviese con los ministros de Inglaterra y con los embajadores de las potencias europeas, dejará traslucir que en las miras ulteriores del gobierno de Chile entra uniformar el país al sistema continental de la Europa, y que no estaría distante de adoptar una monarquía moderada o constitucional, cuya forma de gobierno, más que otra, es análoga y coincide en la legislación, costumbres, preocupaciones, jerarquías, método de poblaciones y aun a la topografía del Estado chileno; pero que no existiendo en su seno un príncipe a cuya dirección se encargue el país, está pronto a recibir bajo la Constitución que se prepare, a un príncipe de cualquiera de las potencias neutrales, que bajo la sombra de la dinastía a que pertenece, y con el influjo de sus relaciones en los Gabinetes europeos, fije su imperio en Chile para conservar su independencia de Fernando VII y sus sucesores y metrópoli, y de todo otro poder extranjero.

"El diputado jugará la política en este punto con toda la circunspección y gravedad que merece, y aunque podrá aceptar proposiciones, jamás convencionará en ellas sin previo aviso circunstanciado a este gobierno, y sin las órdenes terminantes para ello. Las casas de Orange, de Brunswick, de Braganza, presentan intereses más directos y naturales para la realización del proyecto indicado, en que se guardará el más inviolable sigilo." Se le recomendaba también mantener "la más íntima relación y armonía" con el diputado de las Provincias Unidas por "la identidad de causa, de sacrificios y de intereses."<sup>11</sup>

En un principio, O'Higgins determinó que Irisarri se presentaría ante el Congreso en Aix-la-Chapelle, pero cuando se le extendieron las instrucciones se le fijó la ciudad de Londres como punto de destino. Seguramente sobre este cambio conversaron O'Higgins y San Martín, que había arribado a Santiago el 29 de octubre, y que siempre había manifestado inclinación a buscar por vía inglesa una salida al problema de la guerra de la Independencia.

De toda esta documentación se deduce que Pueyrre-

---

<sup>11</sup> BULNES, GONZALO: "Historia de la Expedición Libertadora del Perú (1817-1822)", t. II, p. 357. Santiago de Chile, 1888.

dón no puso a sus amigos al tanto de lo convenido con Le Moyne sobre la coronación del duque de Orléans. Evidentemente, el Director esperaba que esta candidatura fuese presentada a Gómez como una iniciativa del ministerio francés; de ahí que guardase tan celosamente el secreto.

El 30 de diciembre ya estaba Irisarri en San Luis, camino de Buenos Aires y Londres, su lugar de destino. Debido a lo peligroso del viaje, pues la montonera dominaba los caminos, y a pesar de que efectuaría el recorrido por las guardias de la frontera, Irisarri devolvió los pliegos de instrucciones desde San Luis en esa fecha, y solicitó que se le enviaran por triplicado directamente a Londres. "Deberán ir firmados de Ud. y del secretario de Estado — le decía a O'Higgins — pues sin esto no tienen autoridad alguna, como las llevaba." <sup>12</sup>

Irisarri llegó a Londres a mediados de mayo, cuando ya Gómez había casi completado su gestión. En cuanto a las instrucciones devueltas desde San Luis, nunca le fueron remitidas a Londres, debido a las circunstancias que le explicó posteriormente O'Higgins, en carta del 16 de marzo de 1822: "No sé si en mis comunicaciones privadas, o en las oficiales, se ha dicho a usted que todo lo insertado en las instrucciones reservadas, y que usted devolvió desde la Punta de San Luis, concerniente a la forma de gobierno que por entonces se creyó podría adoptarse si la revolución sufriese contrastes que amenazasen ruina, tuvo a bien el Senado revocarlas, y comisionó al senador don Ignacio Cienfuegos, para que en mi presencia se quemasen las actas y acuerdos referidos, que en aquella época tuvieron a bien dictar, y quedó todo deshecho. Después acá nada se ha resuelto, ni menos traído a consideración, porque dicen que aún no es tiempo de resolver en materias tan difíciles como espinosas. Por otra parte, se ignora la verdadera forma de gobierno que adopten los mexicanos, la de los estados de Colombia, la del Perú y la de las provincias del Río de la Plata; se cree, pues, necesario considerar y conciliar la que Chile adopte con las demás del continente americano. Esta es la opinión general, que dista mucho del proyecto que había sugerido la cobardía y que tanto detestan los pueblos." <sup>13</sup>

<sup>12</sup> ARCHIVO NACIONAL: "Archivo de don Bernardo O'Higgins", t. IV, p. 252. Santiago de Chile, 1949.

<sup>13</sup> "Archivo de don Bernardo O'Higgins", cit., t. IV, p. 320.

## VI

Hasta que la gestión de Le Moyne vino a sacar de quicio la imaginación de Pueyrredón, en el litoral se mantenía una paz de hecho desde la victoria de Ramírez sobre las fuerzas porteñas en el Saucesito, en marzo de 1818. Pero los sueños monárquicos de aquel mes de setiembre llevaron al Director a cometer desaciertos fatales para su gobierno y perjudiciales en grado extremo para la causa general de la revolución americana.

Junto al envío del secretario de la Logia para propiciar el apoyo de San Martín y O'Higgins a la proyectada negociación de que se ha hablado, Pueyrredón dio simultáneamente un paso más para favorecer las tratativas con el futuro monarca. Debía presentársele a éste un país unificado y pacificado, y para ello debía terminarse definitivamente con el poderío de los caudillos del litoral. Nada mejor entonces que despachar sendas expediciones militares sobre Santa Fe y Entre Ríos.

En el mismo mes de setiembre que concertó su plan con Le Moyne, y en una coincidencia de fechas que confirma la relación de ambas decisiones, Pueyrredón ordenó el alistamiento de un ejército sobre Santa Fe, fuerte de 3.000 hombres. En sendas proclamas que suscribió el 30 de setiembre, dirigidas a los habitantes de las Provincias Unidas y "a los habitantes de Santa Fe", Pueyrredón anunció el envío de la expedición y solicitó la colaboración de todos "para restablecer el orden" en Santa Fe.

"Aún no faltarán entre vosotros —decía— los hombres contumaces que intenten perpetrar las calamidades para conservar ellos su miserable rango y su funesta influencia sobre vosotros. Si no desisten de sus intentos temerarios, reputadlos como enemigos de vuestra prosperidad; si se retractan de sus errores, abrazadlos como a hermanos. En tal caso yo mismo les dispensaré toda clase de consideraciones. Aun cuando estén con las armas en la mano, bastará deponerlas para haber merecido la indulgencia de la patria. Mas si se obstinasen en sus extravíos, la misma fuerza que les protegería en otras circunstancias completará su exterminio. Este deber me impone la justicia, aunque contraste toda la sensibilidad de mi corazón."

El 25 de setiembre, el ejército fue colocado bajo el mando del general Juan Ramón Balcarce. Además, la escuadrilla porteña, al mando de Angel Hubac, zarpó

EL  
**DIRECTOR SUPREMO**

DE LAS  
PROVINCIAS UNIDAS

DEL  
*Rio de la Plata*

A LOS  
HABITANTES

DE

**SANTA FÉ**



¡QUANTAS amarguras habeis probado desde que una extravíasda opinion os apartó del camino de la verdad, y de la linea de vuestros intereses! Crédito, fortuna, reposo, todo lo habeis perdido desde que adoptasteis el ridiculo plan de aislarnos en vosotros mismos, haciendo causa diferente de la que sostienen las Provincias Unidas bajo el impulso de una direccion general. Comparad el floreciente estado de Santa Fé y su campaña en la época que nuli regian el orden y la paz, con la decadencia en que se hallan despues que la anarquia se ha entrometido, y del coitejo deducireis quanto habeis perdido en lo mismo que creisteis thais á ganar. Mas al fin, el prestigio se ha disipado, y la razon le ha asistido. Un error no es un crimen, sino quando despues de conocido, se insiste en él con tenacidad. Entonces la voluntad sanciona el extravio del entendimiento, y se hace culpable con deliberacion formal.

Peró vosotros, luego que habeis llegado á entrever vuestros desaeiertos, habeis vuelto sobre vuestros pasos. Este retroceso os hace honor. Conociendo que no podeis por vosotros mismos restablecer el orden, ni fixar vuestros destinos, me habeis pedido proteccion; y entre implorarla y obtenerla no ha lptremediado instante perceptible de tiempo. La expedicion que marcha á vuestro territorio, será el mejor garante de vuestros derechos, de vuestros intereses bien entendidos. Auxiliada con vuestro influo y relaciones para que consigais ver el término de las desgracias que os rodean. Aun no faltarán entre vosotros hombres contumaces, que intenten perpetuar las calamidades, por conservar ellos su miserable rango, y su funesta influencia sobre vosotros. Sino desisten de sus designios temerarios, reputadlos como enemigos de vuestra prosperidad; si se retractan de sus errores, abrazadlos como á hermanos. En tal caso yo mismo les dispensaré toda clase de consideraciones. Aun quando estén con las armas en la mano, bastará depuertas para haber merecido la indulgencia de la patria. Mas si se obstinan en sus extravios, la misma fuerza que les protegeria en otras circunstancias completará su exterminio. Este deber me impone la justicia, aunque contrasta toda la sensibilidad de mi corazon.

SACRIFICIOS. De vosotros depende vuestra suerte futura. El dia mas glorioso de mi gobierno sería aquel en que os viese tranquilos y felices. Entonces lo sería con vosotros vacante este supremo que os saluda con sinceridad.

Juan Martin de Pueyrredon

Buenos Ayres Sept.  
tiembre 30 de 1852.

Gregorio Tuylé,  
Secretario.

Proclama del Director Pueyrredón al encender  
nuevamente la guerra civil en el litoral.

para dominar la navegación del Paraná llevando a bordo una fuerza de 300 entrerrianos al mando del caudillo Hereñú, quien debía desembarcar en Entre Ríos y establecer enlace con otros caudillos locales, prevenidos al efecto. En combinación con estas operaciones, se ordenó al coronel Bustos, que se encontraba en Córdoba, adelantar sus fuerzas en la provincia, lo que éste cumplió al frente de 400 hombres, hasta situarse en Frayle Muerto, desde donde amagaba la frontera de Santa Fe.

En contraste con las dulces promesas a los federales que depusiesen las armas, estampadas en las proclamas citadas, se impartieron el 2 de octubre instrucciones reservadas a Balcarce, que decían: "Como V.S. se halla plenamente instruído de los importantes objetos de la expedición y causas que la impulsan, parece excusado recordarle que los díscolos perturbadores del orden, patronos de la disidencia del territorio de Santa Fe de la unidad de estas Provincias, obstinados corifeos de la anarquía que se empeñan en difundirla en todo el Estado, oficiando al efecto a las autoridades subalternas de las Provincias como aparece y consta en este ministerio a mi cargo, son acreedores a ser tratados con todo el rigor que la justicia e interés público reclaman en crímenes de tamaña trascendencia; pero como la supremacía ve con dolor tales extravíos en americanos cuya sangre desea economizar en lo posible, siguiendo los benéficos sentimientos liberales que caracterizan la autoridad suprema de la Nación, quiere S.E. se les dispensen en sus personas e intereses todas las consideraciones de amistad y benevolencia siempre que arrepentidos de sus extravagantes proyectos, los abjuren, reconociendo y prestando a la Soberanía Nacional y sus augustas resoluciones el respeto y obediencia correspondientes, sin perjuicio de que los dichos, en precaución de los males que podría producir su presencia en Santa Fe o su territorio, deberán ser trasplantados ya a la nueva frontera, a la observación de los comandantes militares y jueces territoriales, ya a esta capital o cualesquiera otro punto que V.S. estime conveniente según sus clases, influjo, conexiones, fortuna, y parte que hubieren tenido en las indicadas convulsiones; mas si obstinados en el empeño destructor que los anima, resistieren a las armas del mando de V.E. y sus justos convencimientos, deberán ser tratados militarmente como rebeldes con arre-

glo a la Ley, imponiéndoles sin dilación la última pena correspondiente."

Pronto a cruzar la frontera, Balcarce expuso a su gobierno que pensaba realizar una oferta pacífica para la incorporación de Santa Fe, y solicitó las "últimas instrucciones" para el caso que ésta fuese rechazada. Un poco molesto, el gobierno le contestó el 13 de octubre: "En este caso quiere la Superioridad se conduzca V.S. del modo que estimare conveniente al bien del Ejército, omitiendo en lo posible entrar en comunicaciones con los enemigos, de cuya imbecilidad y necio orgullo no pueden racionalmente esperarse en contestación sino groseros insultos y desaires a la autoridad de V.S." <sup>14</sup>

Este propósito de exterminar la población de Santa Fe en caso de resistencia, expuesto con tanta ligereza por el Director, habla por sí solo del apasionamiento con que Pueyrredón abrazaba aquella causa. Mitre no escatima los términos severos para calificar esta nueva guerra; después de explicar la paz que hasta entonces se mantenía con Santa Fe, dice: "Dado este estado de cosas, era más que una imprudencia, una insensatez, provocar gratuitamente una nueva guerra, sin medios y hasta sin ideas para emprenderla. Sin embargo, esto fue precisamente lo que se hizo, y lo que dio por consecuencia los resultados funestos y vergonzosos que pudo haber alcanzado la más vulgar previsión."

Esta expedición militar que Mitre presenta como un hecho aislado e incomprensible, no es tal cuando se la relaciona con la negociación de la misión de Le Moyne, de la cual este historiador no tuvo noticia. Lo que sí es difícil de comprender es cómo prefirió Pueyrredón este camino, que debía consumir en la guerra civil los recursos económicos y las fuerzas militares de la época, a la vez que tiraba por la borda el plan de la expedición libertadora a Lima, en un planteo que equivalía a un evidente retroceso en la marcha de la revolución americana. Además era una nueva prueba de la connivencia inmoral con los portugueses, cuyas operaciones militares se facilitaban con la creación de este nuevo frente en la retaguardia de Ar-

14 Las proclamas de Pueyrredón en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Colección de Ernesto H. Celesia. Impresos, Varios. 1816-1819. Las instrucciones al ejército de Balcarce en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, S. X., C. 10, A. 8, N° 3.

tigas, cuya destrucción total era el objetivo anhelado por Pueyrredón.

## VII

Pero este camino, decididamente emprendido por el Director, lo llevó más lejos todavía. Desenterró una nota de Lecor, que había recibido en julio, en la que éste le daba cuenta de la recluta de tropas que estaba realizando Ramírez en Entre Ríos para ayudar a Artigas, y en la que agregaba: "Será necesario que yo mande pasar parte de mis tropas a la margen derecha del Uruguay, para que allí operen en combinación con las que persiguen a Artigas en la margen izquierda y traten de remover los auxilios que Ramírez pueda proporcionarle." Ahora, en su contestación del 17 de setiembre, le decía Pueyrredón: "Conducido por los mismos principios que expone V.E. en su nota oficial de 14 de julio último, he despachado tropas con destino al Entre Ríos, que se hallan estacionadas en el Rosario esperando una oportunidad para dirigirse a los puntos que más convenga." "Sin embargo — añadía — como el interés recíproco de ambos gobiernos demanda imperiosamente que Artigas sea perseguido hasta el caso de quitarle toda esperanza de obrar el mal a que lo inclina su carácter, acepto gustoso el arbitrio que propone V.E. y convengo desde luego en que pasen a la margen derecha del Uruguay las tropas del mando de V.E. que quiera destinar al expresado objeto." Previa la salvedad de que no era por recelos o desconfianza, sino para evitar interpretaciones malignas, Pueyrredón exigía la evacuación de la zona ocupada en el término de seis meses. Dos días después, expresaba también Pueyrredón su acuerdo a la propuesta de Lecor de estrechar el bloqueo del río Uruguay para evitar el contrabando de armas con destino a Artigas. Los términos amigables en que están redactados estos documentos, son un índice de lo estrecho de las relaciones y de la unidad de propósitos que guiaba a ambos gobiernos.<sup>15</sup>

Basta recordar la constante de la política internacional portuguesa, que no quitaba sus ojos de la cuenca del Plata, para comprender en toda su magnitud el peli-

<sup>15</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: Buenos Aires, S. X., C. 1, A. 6, N° 11.



Erme Sur 3



Señalado a los Artigas con el mismo espíritu  
argumentos las que son de su mando con acuerdo  
del Excmo. Sr. ha obedecido sus ordenes para que  
D. Juan José Ramírez saliera en aquel territorio la  
voluntad de que tanto que pueda llevar las tropas para  
que se le muni, cuando algunas favorable circunstancias  
sea lo permitido.

Se dice que existen convenientemente a los intereses  
de este Gobierno, y a la tranquilidad de estos pueblos,  
que impide que se llegue a cumplirse, en tiempo  
el propósito de lo, se ha parecido oportuno proponer  
a V. E. que para poder separar utilidad de guerra  
entran en este negociacion para el Excmo. Sr. de guerra  
trazas de su Excmo. con el objeto de comprar aquel  
territorio, y de repartir las rentas sucesivas, con que  
sea venidas aquellas. V. E. ordena así a D. Juan  
Artigas lo oportuno de tal negociacion.

Se ordena a V. E. en todo por convenientemente ad-  
herir a este negociacion, para que se maneje  
para todo a que se refiera a la margen derecha del  
Uruguay para que, allí se abra a negociacion con

Oficio de Lecor a Pueyrredón por el que ofrece  
pasar con sus tropas a Entre Ríos para combatir  
a Artigas y a Ramírez.



en las que por el 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> se obligan en la margen y quintas,  
y hasta de cinco en las quintas, que han de ser puestas por  
procurador.

Las instancias de esta materia se han por sí sola  
de la república de la república y por, este non obstante, quien  
contra en esta comunicación qualquier equívoco, y serien  
tra y plimacion, que se le quita, debidamente.

Dado en Madrid a 16 de Julio de 1810.  
de 1810.

Primer de Laguna.

Contra S. Laguna Primer de Laguna de 1810.

groso juego a que se prestaba Pueyrredón en su afán de dominar a los caudillos y allanar el camino al establecimiento del sistema monárquico. ¿Quién podía garantizar que una vez que ocuparan a Entre Ríos los portugueses, lo evacuarían con la facilidad que supone Pueyrredón? Artigas, en cambio, se jugaba en la defensa de un territorio perteneciente a la Patria común de los rioplatenses frente a un invasor extranjero, con el cual el gobierno de Buenos Aires prefería entenderse y colaborar en la consolidación de sus operaciones militares. Estos documentos demuestran que cuando en el litoral se hablaba de “traición”, no se hablaba en vano.

Tenemos pues que en este mes de setiembre de 1818, Pueyrredón convino con Le Moyne el plan de coronar al duque de Orléans en Buenos Aires; envió a Julián Alvarez ante San Martín para conseguir el apoyo chileno al mismo y a expresarle que en consecuencia debía ser suspendida la expedición a Lima; despachó fuerzas armadas sobre Santa Fe y Entre Ríos para dominar el litoral, y finalmente autorizó a Lecor a ocupar Entre Ríos temporariamente, como una forma de colaboración en la lucha común contra Artigas. Ningún historiador ha tenido presente esta coincidencia de fechas que permite apreciar la totalidad del panorama, y explicarse el plan al que respondieron cada una de estas resoluciones.

## VIII

Por entonces se agudizó el problema de la “Imprenta Federal” de Montevideo, que seguía publicando piezas de ataque a su gobierno. La nueva campaña militar desatada en el litoral acrecería en lo futuro las acusaciones. No era posible tolerarlo.

De estas publicaciones, el periódico titulado “El Hurón”, del que llegaron a tirarse tres números — además del Prospecto — en la segunda mitad de 1818, y los cinco números de la “Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias Unidas de Sud-América”, son, tal vez, las más importantes y efectivas.

Junto a estos periódicos se difundieron otros muchos impresos, casi todos enderezados a descubrir los manejos de la Logia Lautaro y sus intentos de instaurar un régimen monárquico. La lectura de estas publicaciones nos

lleva a la conclusión de que los exilados en Montevideo estaban bien al tanto de los entretelones de la política directorial. También hay en los mismos fantásticas exageraciones y acusaciones injustas. Tenían esta finalidad, entre otros libelos, el "Diálogo curioso entre el Director Pueyrredón y su Secretario Tagle"; el "Nuevo descubrimiento o máximas secretas del actual Gobierno de Buenos Aires", y la "Segunda parte del Diálogo entre el Director Pueyrredón y el Secretario Tagle". A estas numerosas publicaciones que se repartían profusamente, se sumaban los grabados de caricaturas que ridiculizaban a sus enemigos, y de los que hemos visto cuatro ejemplares distintos en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires.

Las aseveraciones y denuncias que se hacían conocer a través de la "Imprenta Federal", eran banderillas clavadas en el prestigio del Directorio, y su repercusión era poderosa en las provincias federales y sobre todo en la misma capital porteña, donde daban pábulo a los enemigos de la administración, que ayudaban asimismo a su difusión. Se comprende que para el gobierno directorial era muy importante silenciar esta campaña, que tanta mella hacía en su autoridad moral.

Pueyrredón abandonó toda consideración y se dispuso a obrar con la mayor energía, dando a este problema la máxima importancia. El 10 de noviembre dirigió al Congreso una comunicación en la que mostraba su verdadero estado de ánimo frente a esa campaña de descrédito. Se refería al contenido de los papeles impresos "que no cesan de introducirse a pesar de todas las precauciones severas que se han adoptado para impedirlo". "Los males que producen los libelos referidos no son aislados a esta Capital, sino extensivos al resto de las Provincias de la Unión, a las ocupadas por el enemigo, a las disidentes y a las Cortes extranjeras, donde acaso serán creídos tantos dislates". Concretamente, solicitaba del Congreso lo siguiente: "La constancia de los conjurados de Montevideo no permite dudar que no desistirán de incendiar con nuevos libelos las Provincias ínterin no se adopten dos medidas radicales: una, cerrar el puerto para Montevideo, reclamando al Gobierno del Brasil por medio de nuestro Diputado en el Janeiro la expulsión de los que son conocidamente autores del complot incendiario, protestando interrumpir todas nuestras relaciones, medida que podrá adoptarse con varias modificaciones que con-

cilien tantos inconvenientes como ocurren en la práctica; y otra, de internar a varios puntos de las provincias los agentes que tienen en esta capital los corifeos de Montevideo, autorizándome Vuestra Soberanía extraordinariamente al efecto”.

El congreso trató el asunto en sesión secreta del 13 de noviembre, y frente a la gravedad de la solicitud de Pueyrredón, acordó enviar una comisión de diputados ante el Director “con el objeto de tomar informes más exactos del contenido de su nota”. La comisión regresó con la palabra de éste, sobre “que de no facultarse para adoptar las medidas que consideraba necesarias para sostener el orden, se sirviese este Soberano Cuerpo proceder a nombrar otra persona que se encargase del mando supremo de las Provincias”. Allí mismo — sesión secreta del 21 de noviembre — el congreso resolvió “... se autorice extraordinariamente al Poder Ejecutivo a efecto de que tome medidas de seguridad pública, expulsando de ésta, o internando a algunos puntos de las provincias, a los agentes de la facción de Montevideo empeñada en el desquiciamiento general”.<sup>16</sup>

Consecuente con estos nuevos poderes, Pueyrredón realizó una enérgica batida contra los que en Buenos Aires repartían las publicaciones de Montevideo, siendo muchos los detenidos por ese motivo, entre ellos Tomás Iriarte, que en sus “Memorias” refiere el ingenioso procedimiento de que se valían para introducir y difundir los papeles de la “Imprenta Federal”. El 23 de noviembre fueron desterrados Manuel Sarratea y su hermano Juan José a San Juan; los hermanos Gervasio y Luis Posadas, Eugenio Balbastro — parientes todos éstos de Alvear — y José María Somalo a Luján; y Manuel y Ladislao Martínez a La Rioja.

## IX

En el campo federal, al ponerse en movimiento los invasores, el gobernador santafecino López actuó con rapidez. Al frente de 400 montoneros marchó en primer término contra Bustos, sobre quien cayó sorpresivamente

<sup>16</sup> “Asambleas Constituyentes Argentinas”, cit., t. I, p. 560; y “Documentos del Congreso de Tucumán”, La Plata, 1947, p. 229. Publicación del ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Núm. 4.

# Gazeta.

DE UN

PUEBLO DEL RIO DE LA PLATA

A LAS

PROVINCIAS DE SUD-AMERICA.

---

*Continúa el discurso anterior.*

**T**ODOS esperaban grandes resultados de la famosa revolucion del año XV. Despues de tantas declarnaciones contra la tiranía de los anteriores Gobiernos; despues de tantas proclamas, estatutos y manifiestos, era de creer con razon que los nuevos mandatarios se proponian una marcha diferente en la direccion del Estado para asegurar la libertad de los Pueblos, acallar sus quejas, y restablecer el sistema sobre los principios de la opinion favorita del federalismo, en cuya oposicion se fundaban las acusaciones de la multitud contra la administracion que se había derrivado. Pero no basta la moderacion mas acrisolada para comparar á sangre fria las protestas del Coronel Alvarez con su conducta ulterior. Aun no habian acabado de circular sus proclamas, en que prometia á las Provincias una perfecta igualdad sobre bases de fedaracion, quando le vimos empeñado en una guerra perfida y sangrienta por someter los Pueblos á la esclavitud disfrazada con el nombre de unidad, y erigirse en Soberano del Estado con el honesto titulo de Director. “Vosotros, decia á los havitantes de la Comarca de Santa-Fe, vosotros habeis querido encargaros de vuestra propia direccion, nombrar vuestros Magistrados, y romper los vinculos que os unian al Pueblo de Buenos-Ayres como á capital del Estado y particular de vuestra Provincia. No temais que un exercito

Primera página del N° 4 de la “Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata”.

Núm. 5.

# Gazeta

DE UN

PUEBLO DEL RIO DE LA PLATA

A LAS

PROVINCIAS DE SUD-AMERICA.

---

*Continúa el discurso anterior.*

**L**AA ambicion es de todas las pasiones la que obra con mas fuerza sobre el corazon humano. Un ambicioso feliz no conoce limites en sus pretenciones. Subyugados, ó con mas propiedad, conquistados por la fuerza de las armas Santiago, Tucuman, Córdoba, Mendoza, San Juan, la Rioja; y en peligro de sucumbir Santa-Fé, el Entre-Rios y Corrientes, parecia que el Gobierno dominador limitaria sus deseos á conservar en la dependencia estas vastas Provincias, que estando al alcance de su poder militar, podian ser enfrenadas en sus aspiraciones, y constituir con el tiempo el patrimonio de la aristocracia reynante; pero este circulo era muy estrecho para unos hombres complotados constitucionalmente en una logia por los vínculos del interes, del temor y de la religion, para oprimir el continente, gobernar los pueblos á su antojo, repartirse la autoridad, gozar exclusivamente del mando soberano, y despues entregar la Patria ó fixar sus destinos del modo mas ventajoso á sus miras individuales. Asi es que Pueyrredon sostenido por sus colegas realizó el proyecto antiguo de sus predecesores, de conquistar y reducir á Chile en una Provincia de Buenos-Ayres, gobernarlo por medio de Proconsules, seducirlo con apariencias de libertad, y extraerle sus tesoros para fixar el poder y el influxo de la faccion constituida, sobre el resultado feliz de grandes em-

en Fraile Muerto — actual Bell Ville —, y aunque éste rechazó el ataque, lo tuvo sitiado del 8 al 13 de noviembre y le quitó sus cabalgaduras y ganados. Cuando se acercaba el coronel Arenales con 300 hombres de caballería, López levantó el sitio y emprendió una fructífera recorrida por la campaña cordobesa, antes de acudir a cortar el paso a Balcarce, que había abierto la marcha derecho a ocupar a Santa Fe.

Entretanto, Balcarce sufría en su marcha la hostilidad permanente de grupos volátiles de montoneros y una pronunciada desertión que lo alarmaba y probaba el escaso espíritu que animaba a su tropa. El 30 de noviembre atravesó el Carcarañá y después forzó con éxito la defensa que le opuso López en el río Salado. Avanzó hasta una legua de la ciudad de Santa Fe, donde estableció su campamento. El caudillo santafecino había hecho retirar todas sus fuerzas, y Balcarce, vencedor, quedó aislado, sin encontrar a quién combatir ni cómo proveerse de elementos de movilidad. En su propia retaguardia sentía la acción perturbadora de los santafecinos, que dominaban los caminos. Tuvo noticia entonces del próximo arribo de las fuerzas terrestres y navales que desde Entre Ríos y Corrientes Artigas despachaba en ayuda de López, y por lo tanto decidió retroceder, con lo que malogró de paso la combinación con Hereñú en Entre Ríos. Tenía la ciudad de Santa Fe en la mano, pero no se atrevió a cumplir las terribles instrucciones que llevaba y ofició a Pueyrredón: "En otra ocasión manifestaré las poderosas razones que he tenido para no destruir la ciudad de Santa Fe". No obstante, en su retroceso hasta San Lorenzo, donde se detuvo, practicó una acción devastadora y en la campaña destruyó todo lo que no pudo llevarse; así lo comunicaba al gobierno el 10 de diciembre: "En nuestra retirada hemos tomado a los rebeldes más de tres mil cabezas de ganado vacuno, cuatrocientos bueyes, cinco a seis mil ovejas, un número considerable de caballos y ocho carretas. Dentro de tres o cuatro días, luego que se me reúna el comandante Bernal con su división, repaso el Carcarañá y me dirijo al Carrizal a reunir cuanto ganado vacuno y caballar se encuentre, que es mucho y capaz de producirnos más de cuatro mil cabezas. Esta última operación deja a Santa Fe en la última necesidad y sin ningún recurso para sostenerse por más tiempo, proporcionará la subsistencia al



Ejército por un año, y acaso lo proveerá de caballos suficientes para la próxima nueva invasión.”<sup>17</sup>

La invasión a Entre Ríos fracasó igualmente. El otrora poderoso Hereñú había desembarcado cerca de la Bajada del Paraná, pero no pudo establecer contacto con las fuerzas de Correa, a quien Ramírez tenía a mal traer. Al haber encontrado una resistencia que no esperaba, optó por embarcarse nuevamente, después de sufrir una gran deserción. Como consecuencia de ello, Ramírez consolidó firmemente su jefatura en Entre Ríos.

Por el otro lado, llegaban a Santa Fe 400 entrerrianos al mando de Ricardo López Jordán, hermano materno de Ramírez, y 300 hombres del ejército guaraní de Andresito, embarcados en Goya en la flotilla artiguista al mando del irlandés Pedro Campbell, que de soldado desertor de las invasiones inglesas se había convertido en terrible montonero.

El arribo de estos refuerzos y un pequeño contraste naval que le infligió Campbell, movió a Hubac a levantar el bloqueo que mantenía sobre Santa Fe y se retiró — con la gente de Hereñú a bordo — hasta San Nicolás. A su vez, Balcarce se retiró de San Lorenzo a Rosario. Allí fue atacado por López el 7 de enero de 1819 y, aunque rechazó la carga, perdió sus caballadas y ganados. Finalmente se replegó hasta San Nicolás, pero antes, recordando sus instrucciones, entregó a las llamas el pueblo del Rosario.

La campaña había resultado un completo fracaso militar, siendo mayor aun el desastre desde el punto de vista moral.

## X

En Buenos Aires, la furia del gobierno estalló en una serie de medidas desatentadas. Perdida completamente la cabeza, ordenó que bajara desde Tucumán el ejército de Belgrano, fuerte de 3.500 hombres, para intervenir en aquella lucha que había iniciado tan imprudentemente. En oficio “muy reservado” del 6 de enero de 1819, le informaba a Belgrano del fracaso de la invasión a Santa Fe y encareciéndole su “instantáneo” cum-

<sup>17</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: Buenos Aires, S. X., C. 10, A. S, N° 3.

plimiento, le ordenaba ponerse "inmediatamente en marcha, ya sea con la totalidad del ejército, o ya con la parte de él que considere conveniente a tomar el mando en jefe del citado ejército de operaciones sobre Santa Fe, del que se considerarán parte las tropas que V.E. traiga, las que existan en Córdoba, e igualmente todas las que se hallan en Los Ranchos, Fraile Muerto, Pergamino y cualquiera punto de esta provincia, en el concepto de que el Gobierno Supremo está empeñado y se ha propuesto poner en acción los recursos y poder nacional para concluir felizmente y en el menor tiempo que sea posible esta guerra desastrosa".

Sorprendido, Belgrano escribió a Buenos Aires pidiendo que le explicaran "cuál es el objeto de esta guerra", pero entretanto acató la orden y el 1º de febrero se puso en marcha en dirección a Santa Fe, abandonando de este modo la frontera con los realistas para participar en la guerra civil.<sup>18</sup>

## XI

Luego se volvió el Director furioso contra los exilados en Montevideo, cuyos impresos seguían inundando la capital porteña. En vista que Lecor había dado largas al asunto, Pueyrredón se dirigió a García, en oficio del 10 de enero, para que recabara de aquella corte la adopción de medidas terminantes. Así decía: "No pueden llegar a más los insultos que se vomitan en la imprenta de Carrera y que tolera el Barón". Se quejaba agriamente de la conducta de éste y añadía luego: "Todo esto no quiere decir más, sino que el Barón de la Laguna, complotado con los que abriga en Montevideo, enemigos de la actual administración, mira con total desprecio las órdenes de su Corte, o que tiene otras reservadas para no cumplir las que se le comunican en público. Cualquiera de los dos extremos es un mal que debe V.S. evitar por cuantos medios estén a su alcance. Debe V.S. igualmente esforzarse para que cuando menos Carrera sea arrojado a las costas de Africa".<sup>19</sup>

Pero la "Imprenta Federal" seguía publicando im-

18 BELGRANO, MARIO: "Belgrano", p. 342. Buenos Aires, 1939.

19 PÉREZ, JOAQUÍN: "San Martín y José Miguel Carrera", cit., p. 100.

presos de lucha. En el N<sup>o</sup> 5 de la "Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud-América" se decía: "La libertad del pensamiento, de la palabra y de la prensa, el único freno de la arbitrariedad del poder ejecutivo en los países libres, se ha hecho desaparecer por medio del terror y la persecución de los ciudadanos que tuvieron energía para recordar a los pueblos su autoridad y sus derechos. Las elecciones de sus magistrados que se verifican en la apariencia por el voto popular, son el resultado de las intrigas subterráneas del gobierno y de la logia, que no admiten en la administración civil ciudadanos que no pertenezcan al círculo masónico. La fuerza armada que mantiene la capital agotando sus recursos, se emplea y se destruye en hacer la guerra a nosotros, los demás pueblos de la Nación, para sujetarnos a la tiranía de la Dirección, rompiendo los vínculos de la unidad y atacando las formas federativas, que quisimos establecer después de las convulsiones del año XV. Y por último nuestros destinos se discuten, se deliberan por los aristócratas, y la Patria será puesta en almoneda, y seremos al fin vendidos a la España o al extranjero, cuya postura interese más la codicia o la ambición de los tiranos. Ved, oh Pueblos, en la historia fiel del Gobierno que nos oprime, el pronóstico infalible de la suerte que nos espera".<sup>20</sup>

En cuanto a la negociación monárquica con Francia, se la denunciaba con estas palabras, dirigiéndose al redactor oficial Julián Alvarez: "¿Por que no manifiesta en sus gacetas que Pueyrredón recibió un emisario francés de Luis XVIII, el coronel Le Moyne, que vino a proponerle el plan de una monarquía en el Río de la Plata, reconociendo las Provincias Unidas por su Soberano al duque de Orléans, bajo la protección y garantía de la Francia; cuyo proyecto fue aprobado en la logia, y remitido en consecuencia para saturarlo en calidad de ministro extraordinario el canónigo dignidad doctor D. Valentín Gómez? ¿Por qué no denuncia los otros pasos que ha dado esta administración para monarquizar el continente de Sud América? ¿Por qué calla las diligencias que hizo Pueyrredón para traernos de Rey al Infante de España D. Francisco de Paula? ¿Por qué no dice algo de las

<sup>20</sup> MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Montevideo. Copia fotográfica de los números 4 y 5 de este periódico.

sesiones privadas de la logia sobre si conviene más que el monarca que quieren dar a los pueblos sea de la casa de Borbón o de otra extranjera?"<sup>21</sup>

Pueyrredón insistió fuertemente ante la corte de Río para hacer callar a sus enemigos. El 18 de enero de 1819 oficiaba nuevamente a su representante García en los siguientes términos: "Cada día se apura más y más el sufrimiento de este Gobierno con relación a esos perversos asilados en Montevideo. El mal es muy grave; a proporción deben ser los esfuerzos de V.S. y las medidas que se adopten. Apure V.S. las reflexiones y los arbitrios en esta parte, y no descansen hasta conseguir la expulsión de esos monstruos a países donde no les sea posible abrir a su patria heridas tan mortales".<sup>22</sup>

## XII

Seguidamente, el gobierno aceptó las reiteradas y lúgubres renunciaciones de Balcarce y nombró el 19 de enero en su reemplazo al general Viamonte, que al frente de 500 hombres de refuerzo marchó a San Nicolás para hacerse cargo del ejército. Unida esta fuerza con la de Belgrano — quien debía tomar el mando del todo — sumaban más de 7.000 hombres los que se destinaban a la campaña en el litoral. Junto a los montoneros que les oponía López, eran casi 10.000 hombres inmovilizados por la guerra civil desatada por Pueyrredón en aras del señuelo monárquico, al tiempo que San Martín clamaba por ayuda para expedicionar al Perú y Artigas se batía denodadamente por la defensa del suelo de la Provincia Oriental, que él deseaba ver integrada con sus hermanas en una gran Nación.

21 "Carta del ciudadano José Miguel Carrera a un amigo de sus corresponsales en Chile". Montevideo, enero 8 de 1819, en "Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile". Santiago de Chile, 1905, t. VII. En la "Segunda Carta del ciudadano José Miguel Carrera a uno de sus corresponsales en Chile", se acusaba a Pueyrredón con estas palabras: "¿Quién es el que provocó la invasión extranjera sobre el territorio del Estado, auxiliando la destrucción del General Artigas y sus soldados; el que hizo correr en Entre Ríos la sangre de los patriotas por sostener su infernal ambición; el que es la causa de la guerra civil que asola los campos de la banda occidental, y el que trata de entregar el país a un príncipe extranjero?"

22 PÉREZ, JOAQUÍN, op. cit., p. 101.

El exaltado estado de ánimo de los hombres de Buenos Aires ante su fracaso militar está patente en los términos del editorial de la "Gaceta" del 27 de enero de 1819, en el que se decía: "Las montoneras, con cualquier otro nombre más culto o más disfrazado, deben contarse en el catálogo general de las adversidades que afligen al hombre, lo prueban y lo consolidan. ¿Hay algún hombre de seso que haya consentido que el patriarcado de Artigas, la dictadura de Francia, y el gobierno de Estanislao López puedan durar mucho tiempo? Todos ellos dan quehacer, distraen al gobierno, ponen en tribulación al Estado y a los particulares, todo esto es verdad, pero todo es propio de los insectos viles, y de las más ruines sabandijas. Con Artigas y todos sus prosélitos sucede lo que con los tigres y demás animales voraces que aterran las campañas: a nadie le ocurre el pensamiento de capitular, es preciso concluir con ellos a todo trance". Después se agregaba: "Todo el que sepa, todo el que tenga, todo el que sea algo, ved ahí todos los enemigos de Artigas, y de sus secuaces. ¿Se puede capitular? No. Luego es preciso hacer la guerra: luego es preciso concluirla. No hay que pararse en medios; nada hay que deba excusarse en esta lucha y es probable que nada se excusará. El mal ha llegado a tal punto que ya no puede paliarse: esto es poner en el verdadero punto de vista la cuestión: no hay que engañarse, y en efecto, pocos son los engañados".

Al conocer Artigas este artículo de la "Gaceta", lo comentó en oficio al Cabildo de Santa Fe del 7 de marzo: "Es inaudito este lenguaje entre naciones bárbaras y sólo estaba reservado para la ilustración del pueblo de Buenos Aires. El derecho natural de defendernos es más fuerte que esa feroz resolución."<sup>23</sup>

Consecuente con este lenguaje, el mismo día 27 de enero el gobierno de Buenos Aires ordenaba circular en la campaña la "clasificación" impresa de José Artigas, con la recomendación de que los alcaldes de hermandad y curas párrocos congregaran a los vecinos de influjo para leerlo y comentarlo. La "clasificación" era un libelo difamatorio que por encargo del gobierno había escrito Pedro Feliciano Sáinz de Cavia, oficial 1º de la Secretaría

<sup>23</sup> "Revista Histórica de la Universidad", Año II, N° 4, p. 243. Montevideo, 1909.

de Gobierno y que llevaba por título: "El Protector nominal de los Pueblos Libres". En él se pintaba con los más negros colores a Artigas. En el prospecto se lo presentaba así: ¿"Quién es este hombre turbulento, que hace tiempo está fijando la expectación del orbe pensador?"; después de relatar su vida se resumía de este modo su "clasificación": "Insubordinado, inobediente, rebelde. Traidor a los destinos de la América, desertor de sus estandartes. Confabulado con los españoles para esclavizar nuevamente el país, auxiliar de ellos. Fanático, turbulento, seductor de los pueblos, anarquista. Apóstol de la mentira, impostor, hipócrita. Propagador de máximas erróneas, de teorías falsas, de principios antisociales. Destructor de los pueblos, en vez de "Protector" de ellos... Origen de todos los desastres del país. Azote de su Patria. Oprobio del siglo 19. Afrenta del género humano." El libelo terminaba con esta exhortación: "Al arma, al arma, seres racionales, contra este nuevo Caribe, destructor de la especie humana."

A pesar de que fue escrito con una evidente finalidad de propaganda, este folleto sirvió para fundar los juicios de no pocos historiadores del Río de la Plata y del extranjero.<sup>24</sup>

En otra faceta de esta misma campaña, se había iniciado una contrapropaganda efectista desde la "Gaceta de Buenos Aires", en la pluma de su redactor, Julián Álvarez, que se volvía punzante y acusadora contra los emigrados en Montevideo en un verdadero duelo de acriminaciones. Una campaña concordante se desató por la prensa de Chile, particularmente desde las páginas de "El Duende". Así en la "Gaceta" del 23 y en la "Gaceta Extraordinaria" del 28 de diciembre de 1818, se señalaba a Carrera y Alvear como complotados con los españoles, haciendo valer el texto de una supuesta real orden al Virrey del Perú que así lo confirmaba, pero que después se supo había sido fraguada en la Logia para perjudicar el crédito de éstos.

En la misma "Gaceta" del 23 de diciembre donde se acusaba a Carrera y Alvear de servir los intereses de los

---

24 "El Protector Nominal de los Pueblos Libres, D. José Artigas, clasificado por El Amigo del Orden". Buenos Aires (1818). Imprenta de los Expósitos. Ejemplar en la biblioteca del Museo Histórico Nacional, Montevideo.

EL  
**PROTECTOR NOMINAL**

DE LOS

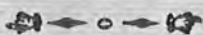
**PUEBLOS LIBRES,**

**D. JOSE ARTIGAS,**

CLASIFICADO

POR

*EL AMIGO DEL ÓRDEN.*



**BUENOS-AYRES**



**IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS**



(1818)

españoles, se denunciaba la existencia de una liga entre los portugueses, Artigas, Carrera y Alvear "para remover la administración de Buenos Aires y Chile". De modo, que sin solución de continuidad, nos encontramos con Artigas en identidad de miras con los portugueses, a éstos persiguiendo los mismos objetivos que los españoles, y a los emigrados unidos a los portugueses, a Artigas y a los españoles, es decir, tal cúmulo de absurdos, que no hacen más que confirmar, a simple vista, su carácter de muletilas en esta campaña impresa de contrapropaganda.

Justamente por entonces, Artigas había hecho fusilar a Pascual Moreno, que había tenido la osadía de acercársele con pliegos de los realistas, fechados el 26 de noviembre, en los que le ofrecían reconocerlo como brigadier de los ejércitos reales y admitir en su grado a todos los jefes y oficiales que propusiese. La forma en que Artigas manifestó su repulsa tajante, paralizó la tentativa, movida desde Río de Janeiro por el embajador español Casa Flórez.

### XIII

Acentuando más aún la política de alianza con los portugueses, el gobierno de Buenos Aires gestionó ante Lecor —desde luego que con éxito— la clausura de la navegación del Uruguay a todo tráfico enemigo. Así lo notificaba Tagle a su colega el ministro de guerra el 20 de febrero: "El Exmo. Supremo Director ha dispuesto que desde la fecha de hoy se cierre el puerto a la navegación del Uruguay, quedando expedita solamente para los buques de guerra de estas Provincias y los de la escuadra portuguesa, como también para los que de esta Nación conduzcan víveres y pertrechos necesarios a la columna del general Curado, y al servicio de la flotilla ligera que opera en aquellas aguas. Esta resolución ha sido tomada de acuerdo con el Exmo. Sor. Barón de la Laguna, quien igualmente manda cerrar a dicha navegación todos los puertos de su dependencia. De orden superior lo comunico a V.S. para que por el Ministerio de su cargo se impartan las órdenes correspondientes con la exigencia que demanda el asunto." <sup>25</sup>

<sup>25</sup> MOLINARI, DIEGO LUIS: "Viva Ramírez", facsímil en p. 132. Buenos Aires, 1933.



Llevado a este extremo el acuerdo entre ambos gobiernos, la corte de Río no podía sino complacer a su aliado y buen amigo Pueyrredón en el asunto de los exilados en Montevideo. Así se lo comunicaba a éste García, en oficio del 19 de marzo, en el que le decía: "No puede ponerse en duda que este Ministerio diese las órdenes más terminantes al Sr. Barón de la Laguna para no permitir en Montevideo otra imprenta que la pública. Yo he visto original el oficio de contestación del Sr. Barón de la Laguna, en el que procura sincerarse con este Ministerio, asegurándole que antes de recibir la Real Orden, ya había procedido a proponer la compra de la imprenta diminuta, dice, y en extremo escasa de D. José Miguel Carrera, la cual quedaba ya recogida y bajo su llave... El Primer Ministro me ha prometido que saldrán de Montevideo esos hombres turbulentos, y como S.E. no me ha engañado hasta ahora en sus promesas, tengo razón en esperar, que a pesar de todo, saldrán de aquella Plaza, y dejarán de comprometer desde ella la tranquilidad de su Patria." <sup>26</sup>

Después de este triunfo diplomático de Pueyrredón, Carrera se trasladó al otro lado del Paraná con una parte de su imprenta, que tomó allí el nombre de "Imprenta Federal de Entre Ríos", y por la que continuaron publicándose piezas de ataque al gobierno de Buenos Aires.

#### XIV

Toda esta política en que se había embarcado el Directorio trascendió al conocimiento público y provocó una reacción desfavorable. Por entonces el ambiente en Buenos Aires estaba saturado de una fuerte oposición al gobierno. Dos testigos y agentes extranjeros, así lo sostienen en sendos informes que remitieron a sus respectivos gobiernos. Worthington, agente especial de los Estados Unidos, escribía el 7 de marzo: "Los montoneros ganan ciertamente terreno, pero creo que si San Martín viniera y asumiera la Dictadura se uniría a Artigas contra los portugueses, a fin de que el país sea más fuerte que lo que anteriormente fue. Caso de que Pueyrredón se retire, dudo que pueda permanecer largo tiempo en el país." Por su parte el comodoro Bowles escribía el 27 de febrero:

<sup>26</sup> PÉREZ, JOAQUÍN, op. cit., p. 106.

“Reservado. El estado de cosas en esta ciudad y sus alrededores es también asunto que cada día se torna más crítico y alarmante. La opinión general es que Artigas al fin prevalecerá.” En otro informe anterior, había afirmado Bowles que la popularidad de Artigas era inmensa, sobre todo entre la “gente baja”.<sup>27</sup>

---

27 MANNING, WILLIAM R.: “Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas”, t. 1, 2ª parte, p. 164. Buenos Aires, 1930; y PICCIRILLI, op. cit., p. 456 y 408.

### CAPITULO TERCERO

I. En vista de que los gobiernos de Buenos Aires y Chile se mostraban renuentes en apoyar la expedición al Perú, San Martín renuncia a su cargo. — II. Sorprendido por la decisión del gobierno de Buenos Aires de hacer intervenir en la guerra civil al ejército de Belgrano, San Martín se dispone a gestionar personalmente una paz en el litoral. — III. Alarmada por el peligro a que se exponía San Martín, la Logia chilena resuelve el envío de una comisión mediadora con el mismo objeto. — IV. No obstante su apoyo entusiasta a esta última gestión, San Martín propone al gobernador López una entrevista personal. — V. Belgrano detiene la carta de San Martín y expresa su creencia de dar pronto término a la guerra en el litoral. Notable opinión de San Martín en contrario; su importancia. — VI. La comisión mediadora chilena llega a San Luis. Cartas que por su intermedio dirige San Martín a Artigas y López. — VII. Complicación inesperada: San Martín recibe orden de hacer repasar la cordillera a su ejército, en virtud del peligro por un próximo arribo de una expedición española. — VIII. La Logia chilena ofrece a San Martín pleno apoyo para la expedición al Perú, y con este motivo solicita de Buenos Aires la suspensión de la orden de repaso. — IX. San Martín apoya calurosamente ante el gobierno de Buenos Aires la oferta de la Logia chilena, y obtiene de ésta nuevas seguridades de su apoyo a la expedición al Perú. — X. Casi simultáneamente, San Martín recibe el rechazo de Pueyrredón al intento de mediación chilena en la guerra civil. Dolida queja de San Martín con este motivo. — XI. Los documentos concernientes a la decisión chilena de apoyar la expedición al Perú son interceptados por las montoneras de López y dan origen a la firma de un armisticio en el litoral. Importante documento de Belgrano con su nueva opinión sobre la guerra civil. — XII. Pueyrredón recibe con disgusto la noticia del armisticio y dicta instrucciones a sus comisionados para el ajuste definitivo de la paz que tornan imposible todo avenimiento. Carta que le escribe a San Martín en sentido contrario. — XIII. Ante un falso amago de los realistas por la frontera del norte, el gobierno ordena a San Martín despachar a Tucumán sus fuerzas disponibles. Este solicita su retiro, en tanto que los jefes encargados de mover la fuerza, desacatan la orden del Director Supremo. XIV. En Buenos Aires y Santa Fe se juran sendas Constituciones. La primera deja abierto el camino para la instalación de una monarquía constitucional, en tanto que la segunda es decididamente republicana y federal, con proyecciones americanistas. — XV. En cumplimiento de las disposiciones legales,

Pueyrredón resigna el cargo de Director Supremo, pero no por ello pierde el control del poder. Error generalizado entre los historiadores sobre este punto.

## I

La decisión de Pueyrredón de volcar los recursos del Estado en la campaña contra los caudillos del litoral, tuvo repercusión inmediata y grave en los planes que ya conocemos del general San Martín.

En un primer momento había encontrado la mejor disposición del gobierno chileno para apoyar la expedición al Perú, comprometiéndose éste, el 24 de noviembre de 1818, a contribuir con la suma de \$ 500.000, al igual que el gobierno de Buenos Aires. La partida parecía factible en corto tiempo y, ese mismo mes, San Martín proclamó al Perú anunciando el pronto arribo de la expedición libertadora.

Pero poco duró su optimismo. Además de que el gobierno chileno encontraba grandes dificultades para conseguir los fondos prometidos, de Buenos Aires recibía informes confidenciales y desalentadores sobre la lenidad del gobierno en el cobro del empréstito de los \$ 500.000, a pesar de sus ofertas de no parar en nada para ello. Sus amigos de la Logia Lautaro le ponían al tanto de algunos entretelones nada prometedores. Pueyrredón llegó a saber de estas noticias reservadas que recibía San Martín y se atajó de las mismas escribiéndole el 24 de noviembre de 1818: "Observamos desde hace algún tiempo, que Godoy anda maleando, y vemos con sentimiento que no es un amigo decidido de la administración presente. Se nos ha asegurado también, que él y Zañartu han escrito a Ud. y a O'Higgins chismes y enredos".<sup>1</sup>

¿A qué se refiere aquí Pueyrredón? Estos "chismes y enredos" se referían a la lenidad de la logia y del gobierno en el cobro del empréstito a pesar de todas las promesas y a otro asunto de la mayor gravedad para los planes de San Martín, como era la insensata campaña militar abierta por el gobierno de Pueyrredón sobre Santa Fe y Entre Ríos, a comienzos de ese mismo mes de noviembre y de la que ya hemos hablado.

Profundamente disgustado con la conducta de sus

1 "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. IV, p. 603.

amigos de Chile y Buenos Aires, San Martín solicitó su retiro del mando de las fuerzas, escribiendo el 14 de enero de 1819 al gobierno de Buenos Aires: "Al antecesor de V.E. [Rondeau momentáneamente suplía a Pueyrredón] hice presente que estaba dispuesto a encargarme de la expedición sobre el Perú (no obstante el mal estado de mi salud), con los auxilios que debía facilitarme y V.E. debe tener conocimiento: estos no se han verificado; los que debía proporcionarme este gobierno de Chile, tanto en el número de fuerzas, que creo es necesaria, como en los demás artículos pedidos, tampoco se han proporcionado ni pueden proporcionarse por la escasez de numerario. En esta atención, no creo que mi persona sea tan interesante, supuesto que el plan proyectado varía enteramente." <sup>2</sup>

Además, San Martín era partidario de hacer repasar los Andes al ejército en vista que Chile no podía mantenerlo, e insinuaba en nota del 28 de enero a Buenos Aires, que para ello se valieran del pretexto que proporcionaba el anuncio de una próxima expedición española que se embarcaría en Cádiz. <sup>3</sup>

## II

Se encontraba San Martín en esos primeros días de febrero de 1819 a la espera de la orden de repaso de los Andes, cuando recibió por vía de Mendoza la noticia del aplastamiento de la sublevación de los prisioneros españoles en San Luis, que había acaecido el día 8, y a la que se le suponía las más extensas y peligrosas ramificaciones en Chile y las provincias argentinas.

Días antes había recibido otra noticia igualmente grave: los santafecinos habían derrotado completamente a las fuerzas despachadas desde Buenos Aires, y Pueyrredón había ordenado bajar hacia el Paraná al ejército de Belgrano, con lo que esta fuerza se envolvía en los pliegues interminables de la guerra civil y se perdía para el plan estratégico de San Martín, que contaba con tomar entre dos fuegos a los realistas.

En vista de la gravedad que el recrudecimiento de la guerra civil significaba para sus objetivos, decidió inter-

<sup>2</sup> "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. IV, p. 389.

<sup>3</sup> "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. IV, p. 383.

venir personalmente como mediador. Aquí nos está mostrando nuevamente San Martín, que está lejos de ser y de considerarse un general de escalafón. San Martín es un caudillo de la idea de la independencia americana como totalidad, y a ella subordinaba gobiernos locales y problemas de organización política. A O'Higgins le escribía el 14: "He resuelto marchar a dicha provincia de Cuyo, tanto para poner ésta a cubierto del contagio anárquico que la amenaza, como el de interponer mi corto crédito tanto con mi gobierno como con el de Santa Fe, a fin de transar una contienda que no puede menos que, continuada, ponga en peligro la causa que defendemos".<sup>4</sup>

### III

A los montoneros del litoral se les tenía por turbas de foragidos sin control, de modo que la idea de San Martín de entrevistarse personalmente con los caudillos, alarmó a O'Higgins y a la Logia chilena, la que acordó enviar una comisión mediadora al litoral argentino en reemplazo de la gestión que personalmente pensaba realizar San Martín. Así le respondía O'Higgins el 17 de febrero: "Mi amado amigo: No puedo conformarme con la resolución que me manifiesta su apreciable del 15 del corriente al inminente riesgo que amenazaría a usted si por desgracia intentase persuadirse que los anarquistas o montoneros fuesen hombres de guardarle buena fe; no lo crea usted ni por un solo instante, amigo querido, separe de sí semejante ilusión, no cometa usted el irremediable mal jamás de ponerse en manos de sus enemigos y mucho menos de esos que por su conducta, sea cual fuese, no son responsables a nadie. Nos anegaría usted en llanto y desesperación, si despreciando los sanos avisos de quien tan sinceramente le ama, se confiase a manos de los bárbaros, que no tardarían en privarnos del mejor americano... El amigo Guido le habrá escrito de la resolución de 0-0 para que nuestro común amigo Cruz y un regidor Cavareda, comisionado por este gobierno, pasen a verse con Artigas o el jefe que manda las fuerzas que hostilizan la campaña de Buenos Aires, establezcan una mediación a nombre de Chile, pidan cesación de hostilidades y ofrezcan a nombre de este Estado garantir los tra-

<sup>4</sup> "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. IV, p. 408.

tados que se estipulasen ante el supremo gobierno de Buenos Aires; pero que todo se convenga con usted para que tenga acierto.”<sup>5</sup>

## IV

San Martín, ya en Mendoza, recibió alborozado esta noticia y le escribió a Guido el 23 de febrero: “Mañana salgo y según las noticias que adquiriera de Belgrano y Montoneros, procederé: en el ínterin hasta ahora hemos adelantado [sic] en cuanto a estos últimos pues la interrupción de comunicaciones aún sigue... Mucho me ha gustado el paso de la comisión mediadora nombrada por ese Estado; ésta puede contribuir mucho al objeto de paz que nos proponemos.” Cerraba la carta con estas palabras, que revelan la privilegiada importancia que daba San Martín a este asunto: “Dios me dé suerte en este viaje, pues si puedo contribuir a una pacificación sólida, tendré más satisfacción que ganar veinte batallas.”

A Belgrano —que se encontraba llegando a la ciudad de Córdoba— le escribió el 24 de febrero desde Mendoza: “Los sucesos desgraciados del Ejército de Observación sobre Santa Fe, y la venida del de V.E. a Córdoba, movimiento que como V.E. conocerá, me ha hecho cambiar necesariamente todos los planes, me han obligado a ponerme en marcha para tener una entrevista con V.E. y combinar con su acuerdo los medios más útiles al bien y felicidad de la causa americana; al efecto, mañana me pongo en marcha”. En este mismo oficio, San Martín le informaba de la decisión del gobierno chileno de enviar una comisión mediadora.<sup>6</sup>

Por la misma vía de Belgrano, remitió San Martín, el 26 de febrero, una importante carta al gobernador López por la que le daba a conocer el nombramiento de la comisión mediadora chilena y su propio arribo desde Chile “... con el sólo fin de interponerle mis súplicas a fin de que se corten estos males, que todos ellos gravitan sobre patriotas que teniendo las mismas ideas de libertad americana, emplean algunos medios algo encontrados; el que

5 “Documentos del Archivo de San Martín”, cit., t. V, p. 446.

6 Las cartas de San Martín a Guido y a Belgrano en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, S. VII, C. 16, A. 1, N° 1 y “Documentos del Archivo de San Martín”, cit., t. IV, p. 408, respectivamente.

Excmo Sr

Oficio de proporcionar de algun  
modo la feliz conclusion de las desavenen-  
cias suscitadas entre ese Supremo  
Gobierno y el Genl. D. Jose Artigas,  
de venido en nombrar una Comision,  
compuesta de los Srs. Luis de la  
Cruz, Corl de los Ejercitos de la Plata  
y D. Salvador de la Parareda, Acq.orr.  
para q. poniendose inmediatamente en  
camino, procedan a conciliar las menio-  
nadas desavenencias con el caracter  
de mediadores por parte de este Supremo  
Gobierno, y saliendo responsables a  
nombre de este Excmo de la puntual  
y fiel observancia de los tratados o  
convenciones que se celebraron entre las  
dos partes contratantes.

V. E. Esta tan persuadido como

Excmo Sr. Director Supremo  
de las Prov. Unidas del Rio  
de la Plata . . .



Oficio de O'Higgins a Pueyrredón por el que le comunica el nombramiento de una comisión mediadora en la guerra civil en el litoral.



yo se lo mucho q' nos interesa concluir  
esta guerra de hermanos, y si conti-  
guiente, me lisonjeo es que nombrando  
N.º E. p' su parte un Plenipotenciario  
que proceda à la transaccion de las di-  
ferencias con el q' nombre el General  
Aragas, bajo la mediacion de los Co-  
misionados, se pueda conseguir una  
Reconciliacion que nos dé tiempo para  
realizar nuestros mas interesantes pro-  
yectos

Quis qued à N.º E m.º a.º Pal.º  
Direccional de Sant.º de Chile 27 de  
Febrero de 1819

Bernardo O'Higgins

Amo y Sup<sup>mo</sup> Dir<sup>or</sup> de  
las Armas de la Plata



1900. Santiago de Chile.

Querido amigo, me ha sido un honor  
 recibir de Ud. el cable del 27 de Mayo, y veo que en  
 él me habla de lo mismo que en duración en Chile,  
 y en la que incluye a los cerros, y en la  
 delo de Chile. Lo que yo me he acordado de lo que me  
 me acordaba con el mismo fin de tener en la mano el  
 que me dice: el último cable a Buenos Aires de la  
 delo de Chile me ha confiado en mi concepto que  
 lo de Chile, y lo de los cerros, pero yo he de  
 concluir, y me he dado esperanzas de que la Comisión  
 Chile y me he dado de las noticias, pero  
 delo de Chile aunque tengan razón. El hecho  
 que he de los cerros, aunque sea de tener  
 que me dice: me he acordado la Comisión de Chile  
 y al fin si tiene la Comisión Española de la guerra  
 de Chile y me he acordado: dígame Ud. la opinión de Ud.  
 particular y yo de lo mismo.

Carta de San Martín a Guido en la que expresa ser imposible vencer a los montoneros sin concluir con el país.

no ~~de~~ botica de Cruz ni Caldera y si me  
alabar con la dispensacion de me tendra con el  
fil con a tener y drey amigos. Los  
a o. con todas cosas de

Vde de S. Martin

Q. D. Me puse la camiseri nombrada p. de la Cruz  
calate o. si era por endeinte de q. de la Cruz  
de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz  
y de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz

escribe a usted no quiere otra cosa que la emancipación absoluta del gobierno español; respeta toda opinión y sólo desea la paz y unión. Sí, mi paisano, estos son mis sentimientos; libre la patria de los enemigos peninsulares, no me queda más que desear... Yo espero que conociendo mis sinceros deseos, me haga el gusto de contestarme por un oficial de su confianza, en la inteligencia que bajo la garantía de su palabra, no tendré el menor inconveniente en presentarme en el punto que usted me indique para que tratemos sobre los particulares que llevo expuestos."

Por lo visto, San Martín no participaba del temor de O'Higgins, compartido por Guido, que le escribía el 1º de marzo: "No vaya Ud., por Jesucristo, a meterse en Santa Fe".<sup>7</sup>

## V

Belgrano era del mismo parecer que estos amigos de San Martín. Todavía no se había impuesto de las características de aquella lucha y creía que unos cuantos sablazos de su caballería bien disciplinada, eran suficientes para acabar con la resistencia montonera. Por ello consideró innecesario dar curso a la carta de San Martín a López, según se lo explicaba el 5 de marzo: "Amigo muy querido: He leído el oficio que usted me incluye; no hemos creído oportuno remitirlo; a lo que entiendo, esta guerra no tiene transacción; la hacen hombres malvados sin objeto ni fin, y para mí tengo que los promotores son movidos por los españoles... No necesitamos más fuerza de la que hay aquí; tengo tres mil hombres con una batería de 8 piezas, perfectamente servidas, y es excusado, según comprendo, que venga mayor fuerza. Los que están a mi frente son gente en desorden, y ellos correrán luego que vean tropas; la única gente que trajeron de infantería se les huyó luego de los combates en la Herradura. Tendré mucho gusto de dar a usted un abrazo. Esto debe acabarse pronto."<sup>8</sup>

Esta era la opinión de Belgrano sobre aquella guerra y su posible duración. Era además la de los militares de la época y la del gobierno de Buenos Aires. San Martín,

<sup>7</sup> La carta de San Martín a López y la de Guido a San Martín, en "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. VI, p. 147 y t. VI, p. 345, respectivamente.

<sup>8</sup> "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. VI, p. 18.

en cambio, pensaba de otra manera. Casi al mismo tiempo que Belgrano expresaba los conceptos transcritos, San Martín escribía el 6 de marzo a su amigo y confidente Guido, con respecto al combate de la Herradura, donde Bustos rechazó un ataque de López y que Belgrano le había comunicado como un gran triunfo: "Mi amado amigo: Por las adjuntas copias verá Ud. el golpe dado a los montoneros; para mí, esto vale lo mismo que un durazno en Chile. . . Por lo que veo, esta guerra nos va a concluir, y sólo tengo esperanzas de que la comisión de Chile y mis buenos deseos puedan apagarla, pues de lo contrario aunque salgamos victoriosos, el resultado será perder a los bravos, aniquilar todo género de recursos, aumentar mutuamente la odiosidad, devastar la campaña, y al fin, si viene la expedición española, ser presa de nuestras desavenencias." <sup>9</sup>

Con un solo golpe de vista, había comprendido la naturaleza de aquella guerra. "Vale lo mismo que un durazno en Chile", decía del combate de la Herradura. En esta sucinta frase está compendiado el poder de penetración de su talento militar. Más sagazmente que nadie en su época, vio que era imposible triunfar de los montoneros sin concluir con el país mismo. Es importante recordar esta opinión de San Martín, porque ella será una de las causas determinantes de su desobediencia, al final de aquel año.

## VI

El 10 de marzo hacía su entrada en Mendoza la comisión chilena mediadora en la guerra civil, de que se ha hablado antes, compuesta por el gobernador de Valparaíso coronel Luis de la Cruz y el regidor de Santiago Salvador de la Cavareda. En las instrucciones que traían se les prevenía que su objeto era mediar en la guerra entre Artigas y el gobierno directorial. Debían solicitar a ambas partes la suspensión de hostilidades y el nombramiento de plenipotenciarios al efecto, a la par que debían ofrecer la garantía del Estado de Chile a los acuerdos que se celebraran. En el art. 8º se les decía: "En caso que el General Artigas o su representante propusiese, por único término de las divisiones actuales con el Gobierno Su-

<sup>9</sup> GUIDO Y SPANO, op. cit., p. 210.

premo de las Provincias Unidas, que esta autoridad declare la guerra contra los portugueses, representará la Comisión con la mayor viveza el compromiso de las fuerzas de ambos Estados para destruir al Gobierno Español en Lima, a cuyo fin se han hecho ya grandes aprestos, se ha proclamado al Perú y establecido el bloqueo del Callao; que siendo el Español un enemigo más pujante y temible, es del interés de los pueblos consumirlo antes que sofoque su libertad, y una obligación forzosa de los Gobiernos libres acabar esta dominación y objeto primario de la Revolución: que destruidas las fuerzas opresoras de Lima, es un consiguiente necesario la libertad del Perú, y combinados los recursos de los tres Estados, adquiriría la América la seguridad, respeto y poder que ahora necesita emplear para constituirse independiente; y que entonces no sólo cooperará el Gobierno de Chile con el de Buenos Aires para reclamar de la Corte del Brasil la desocupación de la Banda Oriental, sino que invitará al Estado de Lima a entrar en la alianza sobre las reclamaciones a la misma corte y aún para garantir compensaciones, si el Rey de Portugal las pidiese para volver sus tropas a las posesiones del año de 1813." Privadamente se les indicaba que debían obrar "en combinación reservada con el dicho General [San Martín], sin perder el carácter ostensible de neutralidad de un negociado de un Estado independiente". Las instrucciones las había redactado Guido, que obraba así con el mismo espíritu americanista que San Martín, sin dar prevalencia a su carácter de diplomático argentino.

El 14 salía de Mendoza la comisión mediadora con el objeto de entrevistarse con López y Artigas. Además de las comunicaciones oficiales de su gobierno, llevaba sendas cartas de San Martín dirigidas a aquéllos y que figuran entre las mejores del epistolario sanmartiniano. Fechadas ambas el 13, permiten una intelección de la ansiedad de San Martín de aquellos momentos y la importancia que asignaba al éxito posible de esta comisión mediadora.

A Artigas le decía: "Mi más apreciable paisano y señor: A usted sorprenderá esta comunicación y máxime en un asunto en que no debo tener la menor intervención, pero conociendo usted su objeto, estoy seguro me disculpará.

"Me hallaba en Chile acabando de destruir el resto de murrangos que quedaba, como se ha verificado, e

igualmente aprontando los artículos de guerra necesarios para atacar a Lima, cuando me hallo con noticias de haberse roto las hostilidades por las tropas de usted y de Santa Fe contra las de Buenos Aires. La interrupción de correos, igualmente que la venida del general Belgrano con su ejército de la provincia de Córdoba, me confirmaron este desgraciado suceso. El movimiento del ejército del Perú ha desbaratado todos los planes que debían ejecutarse, pues como dicho ejército debía cooperar en combinación con el que yo mando, ha sido preciso suspender todo procedimiento por este desagradable incidente; calcule usted, paisano apreciable, los males que resultan, tanto mayores cuanto íbamos a ver la conclusión de una guerra finalizada con honor, y debido sólo a los esfuerzos de los americanos; pero esto ya no tiene remedio: procuremos evitar los que pueden seguirse, y libertar a la patria de los que la amenazan.

“Noticias contestes que he recibido de Cádiz e Inglaterra, aseguran la pronta venida de una expedición de 16.000 hombres contra Buenos Aires: bien poco me importaría el que fueran 20.000, con tal que estuviésemos unidos, pero en la situación actual ¿qué debemos prometernos? No puedo ni debo analizar las causas de esta guerra entre hermanos; y lo más sensible es, que siendo todos de iguales opiniones en sus principios, es decir, de la emancipación e independencia de España; pero sean cuales fueren las causas, creo debemos cortar toda diferencia y dedicarnos a la destrucción de nuestros crueles enemigos los españoles, quedándonos tiempo para transar nuestras desavenencias como nos acomode, sin que haya un tercero en discordia que pueda aprovecharse de estas críticas circunstancias.

“Una comisión mediadora del Estado de Chile para transar las diferencias entre nosotros marcha a ésa mañana por la mañana; los sujetos que la componen son honrados y patriotas: sus intenciones no son otras que las del bien y felicidad de la patria.

“Cada gota de sangre americana que se vierte por nuestros disgustos me llega al corazón. Paisano mío, hagamos un esfuerzo, transemos todo, y dediquémonos únicamente a la destrucción de los enemigos que quieran atacar nuestra libertad.

“No tengo más pretensiones que la felicidad de la patria: en el momento que ésta se vea libre, renunciaré

al empleo que tenga para retirarme, teniendo el consuelo de ver a mis conciudadanos libres e independientes; en fin, paisano mío, hagamos una transacción a los males presentes; unámonos contra los maturrangos, bajo las bases que usted crea y el gobierno de Buenos Aires más convenientes, y después que no tengamos enemigos exteriores, sigamos la contienda con las armas en la mano, en los términos que cada uno crea por conveniente: mi sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas, como éstas no sean en favor de los españoles y su dependencia.

“Hablo a usted lo que mi corazón siente: si usted me cree un americano con sentimientos inequívocos en beneficio de nuestro suelo, espero que esta intervención que hago como un simple ciudadano, será apoyada por usted en los términos más remarcables”.

En la carta a López decía: “Paisano y muy señor mío: “El que escribe a usted no tiene más interés que la felicidad de la patria.

“La comisión mediadora de Chile que remitirá a usted ésta, se compone de americanos honrados y virtuosos. Su objeto, a nombre de su gobierno, no es otro que el de la libertad e independencia de nuestro país; yo respondo a usted bajo mi palabra que éstos son mis sentimientos. Unámonos, paisano mío, para batir a los maturrangos que nos amenazan; divididos seremos esclavos: unidos estoy seguro que los batiremos. Hagamos un esfuerzo de patriotismo, depongamos resentimientos particulares y concluyamos nuestra obra con honor. La sangre americana que se vierte es muy preciosa y debía emplearse contra los enemigos que quieren subyugarnos; unámonos, repito, paisano mío. El verdadero patriotismo en mi opinión, consiste en hacer sacrificios: hagámoslos y la patria sin duda alguna es libre; de lo contrario seremos amarrados al carro de la esclavitud.

“Mi sable jamás saldrá de la vaina por opiniones políticas: usted es un patriota y yo espero que hará en beneficio de nuestra independencia todo género de sacrificios, sin perjuicio de las pretensiones que usted tenga que reclamar y que estoy seguro accederán los diputados mediadores.

“Me he tomado la libertad de escribirle a usted como un ciudadano interesado en el bien general de nuestra



causa: si usted me cree un hombre honrado, yo creo encontrar en usted otro que se interese por mis deseos.

“No tendré el menor inconveniente en personalizarme con usted en el punto que me indique, si lo cree necesario, tal es la confianza que tengo en su honradez y buena comportación, lo que espero me avise.

“Recomiendo a usted muy particularmente a los señores de la diputación: usted conocerá su carácter y yo estoy seguro apreciará usted a estos patriotas recomendables.

“En fin, paisano, transemos nuestras diferencias: unámonos para batir a los maturrangos que nos amenazan, y después nos queda tiempo para concluir de cualquier modo nuestros disgustos en los términos que hallemos por convenientes, sin que haya un tercero en discordia que nos esclavice.”<sup>10</sup>

Artigas y López no llegaron a recibir las cartas de San Martín porque fueron devueltas por Belgrano, encargado de darles curso, según veremos más adelante.

Guido, haciéndose eco de la ansiedad de San Martín, le escribía el 17 de marzo esta notable frase llena de verdad: “Si Ud. y la comisión consiguen que ambos partidos se den la mano para defender la Patria, será más glorioso para Ud. que el triunfo de Chacabuco y Maipú.” Belgrano, en cambio, víctima de la propaganda del Directorio, le escribía el 13 de marzo: “Venga cuando guste la comisión mediadora, será bien recibida y atendida. Cuando ella se vea entre unos hombres tan salvajes, y que no le digan la causa de su disidencia sino que no quieren ser gobernados por porteños pícaros, etc., y además, no le manifiesten cuál es el objeto de esta contienda, sino que Pueyrredón quiere entregarnos al rey del Brasil, se desengañará y afirmaremos entonces el verdadero concepto con que debemos mirar a esos viles fascinados.”<sup>11</sup>

## VII

Simultáneamente con su mediación en la guerra civil, San Martín estaba pendiente de una nueva complicación que se había producido en sus planes.

<sup>10</sup> Ambas cartas en “Documentos del Archivo de San Martín”, cit., t. VI, p. 150 y 148.

<sup>11</sup> Las cartas de Guido y Belgrano a San Martín, en GUIDO Y SPANO, op. cit., p. 213, y “Documentos del Archivo de San Martín”, cit., t. VI, p. 20, respectivamente.

En la misma Mendoza, el 9 de marzo, día anterior al de la llegada de la comisión chilena mediadora, San Martín recibió de Buenos Aires una orden del 27 de febrero de repasar el Ejército de los Andes. Allí se creía seguro el arribo de la expedición española y se había resuelto —visto que Chile declaraba no poder realizar la expedición al Perú— que la totalidad del ejército fuera a establecerse en Mendoza.

En oficio, dirigido simultáneamente a O'Higgins, le decían que el próximo arribo de la expedición española coincidía con la falta de fondos —en Buenos Aires y Chile— para la realización de la empresa sobre el Perú, por lo que convenía unir las fuerzas de ambos Estados en esta emergencia: "Aunque nos hallásemos en actitud de proveer de los fondos necesarios a la empresa combinada contra el virrey de Lima, el peligro que corre la libertad de ambos Estados en su propio territorio nos aconsejaría que diésemos de mano a aquel espinoso proyecto, librando a otra ocasión, a otros medios, las esperanzas de realizarlo". Véase aquí que el pensamiento estratégico del gobierno porteño era subordinar todo a la necesidad de enfrentar la expedición española. Después agregaba: "Parece llegado el caso de que V.E. quiera por su propio interés y por su gloria, aunque no se recuerden otros títulos, auxiliar a este Estado con alguna tropa de línea, en términos que unidas ambas fuerzas compongan el número de cinco mil veteranos."<sup>12</sup> Ya veremos enseguida que el pensamiento de la Logia Lautaro de Chile —en coincidencia con San Martín— fue el de realizar la expedición sobre el Perú como el mejor golpe que podía darse al proyecto español.

San Martín había pedido la orden de trasladar el ejército con el objeto de presionar al gobierno de Chile, pero ahora se complicaba todo con la seguridad que manifestaba el gobierno de Buenos Aires sobre la efectiva realización de la expedición española. Como primera providencia, remitió la citada documentación a Chile y quedó a la espera de la repercusión que tendría allí esta novedad.

## VIII

### La orden para el retorno del Ejército de los Andes

<sup>12</sup> "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. V, p. 262.

produjo tremenda conmoción en la Logia Lautaro de Chile. En un primer momento, e impresionado, O'Higgins no pensó sino en ayudar con toda su fuerza a Buenos Aires frente al peligro de la expedición española y así lo hizo saber a este gobierno. Pero en seguida reaccionó, poniéndose a tono con el espíritu prevaleciente en la Logia. Esta acordó reunirse apenas recibida la noticia, según le comunicaba Guido a San Martín, el 15: "Esta noche se reunirán los amigos a tratar sobre el paso del Ejército de los Andes. Veremos el resultado; si esto se ha de verificar (para desgracia de este país y de toda la América), costará doble no estando usted aquí. El tiempo es tan angustiado, que apenas nos deja partido que tomar." <sup>13</sup>

Del resultado de la reunión de la Logia daba cuenta O'Higgins a San Martín en carta del 17 de marzo: "Mi amigo y compañero: Anoche se resolvió en O - O que nuestro amigo don Manuel Borgoño salga hoy mismo con toda diligencia a convenir con usted varios puntos que dicho amigo instruirá a usted verbalmente. Aseguro a usted, mi querido amigo, que estoy sin tino ni sé lo que hago con el repaso de las tropas de los Andes; bien me hago cargo de las necesidades de Buenos Aires, y los riesgos que le amenazan; pero este Estado queda en inminente riesgo sin saber el resultado de lord Cochrane. Conozco, es cierto, que Buenos Aires pide lo que es suyo, y nuestra gratitud nos obliga no solamente a auxiliar esta medida, sino a pesar de la pérdida que debe esperarse de Chile, prestar las fuerzas que tengamos." <sup>14</sup> A su vez, Guido, en una extensa y notable carta del día siguiente, afirmaba que el peligro español no era tan seguro y que la expedición a Lima era más importante. <sup>15</sup>

Borgoño partió a todo correr a Mendoza donde en nombre de la Logia de Santiago hizo presente a San Martín la decidida voluntad que pondría aquélla en el cumplimiento del plan de expedicionar sobre el Perú.

## IX

San Martín quedó convencido por los sólidos argumentos de la carta de Guido y por la predisposición que

13 "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. VI, p. 354.

14 "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. V, p. 456.

15 "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. VI, p. 354.

mostraban los miembros de la Logia de Santiago. Ahora se imponía obtener de Buenos Aires la revocación de la orden del repaso. Con este objeto escribió oficial y privadamente a Pueyrredón, el 25 de marzo, anunciando que suspendía el repaso de los Andes por las noticias recibidas de Chile y que, al parecer, la expedición española no parecía un peligro inminente. Acompañaba a estos documentos sendos oficios que O'Higgins y el senado de Chile dirigían al gobierno de Buenos Aires en los que solicitaban la anulación de la orden del repaso por los motivos apuntados, documentos todos llamados a tener una importancia inesperada en la guerra civil, según veremos.

A la vez, exigió de Borgoño nuevas seguridades de que se apoyaría la expedición a Lima. El 3 de abril se reunía en Santiago la Logia para escuchar a Borgoño, que regresaba de Mendoza. En vista de lo que éste expuso, aquélla dirigió a San Martín una carta — único documento oficial de la Logia que se conoce — donde le daba cuenta que se había acordado solemnemente: "...que todo el ejército permanezca en el país con el fin de realizar la expedición de armas al Perú, fuerte de cinco mil o más hombres, a más tardar dentro de dos meses y medio, contados desde hoy". Que el gobierno reuniría \$ 300.000 en efectivo y que se contaban con los \$ 200.000 "que según exposición de Borgoño, tiene Ud. allanados por parte de Buenos Aires". "Sobre todo — agregaba — se aguarda a Ud. lo más pronto, para que con autoridad plena se encargue de los preparativos de toda la parte militar, es decir, de la reorganización de la fuerza y del apresto y equipo de todos los útiles de guerra, así del pendiente como del re- puesto." <sup>16</sup> Refiriéndose a esta resolución de la Logia y urgiéndole su pronta venida, le escribían en la misma fecha el Director O'Higgins, Borgoño y los ministros Echeverría y Zenteno.

## X

Casi simultáneamente, a principios de abril, San Martín recibía en Mendoza una seca nota de Pueyrredón del 11 de marzo, en la que se negaba a admitir la mediación chilena en la guerra civil.

Esta gestión había desagradado profundamente a

<sup>16</sup> "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. IX, p. 543.

Pueyrredón. Cuando llegó a su conocimiento la primera noticia, comunicada por San Martín, dirigió un oficio por expreso a los comisionados chilenos, en el que después de manifestar el aprecio que le merecían los sentimientos del gobierno chileno, añadía: "Pero sólo un concepto equivocado, o la idea de males que no han existido, ni se temen, ha podido inducirlo a una medida que no tiene objeto: es degradante a este Gobierno y da al Caudillo de los Orientales una importancia que él mismo debe desconocer por su situación apurada."

En carta particular a San Martín de la misma fecha —11 de marzo— Pueyrredón mostraba su enfado por la conducta de aquél en este asunto, a la par que jactanciosamente creía concluir con facilidad con los montoneros. Así, le decía entre irónico y molesto: "Aplaudo y agradezco el celo con que Ud. corre a todos los peligros del Estado, pero siento que un concepto equivocado de riesgo, haya privado a Ud. de la comodidad que podía disfrutar por algunos días, hasta que le tocase otra nueva tarea. Es sin duda el mismo concepto de hallarse este pueblo en riesgo de ser destrozado por los anarquistas, lo que movió y decidió al Gobierno de Chile a mandar sus embajadores cerca de Artigas; y a Ud. a apoyar esta determinación de oficio y confidencialmente. Ya ha debido ver Ud. a esta fecha que nuestra situación es muy distinta de la que se creyó; y que lejos de necesitar padrinos, estamos en el caso de imponer la ley a la anarquía... Hay tantas razones, que no es posible vaciar en lo sucinto de una carta, que se oponen a que se realice esta mediación, que me he resuelto a prevenir a los diputados que suspendan todo paso en ejercicio de su comisión". Y concluía terminantemente: "También lo digo a Ud. en contestación a su oficio."<sup>17</sup>

Los términos del rechazo de la comisión chilena mediadora muestran la honda divergencia que existía entre San Martín y Pueyrredón en lo que respecta a la elección del medio para dar término a la guerra civil.

Notificado Belgrano de la posición del Director Supremo, devolvió a San Martín las cartas de 11 de marzo, que éste dirigió a Artigas y López, según vimos.

San Martín recibió este rechazo como un duro golpe a sus proyectos. Así se lo decía a O'Higgins el 3 de abril:

17 "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. IV, p. 612.

“Usted verá no ha sido admitida la mediación de los diputados de ese Gobierno: en esta consecuencia les digo pueden retirarse. En una palabra, mi amigo, estoy viendo y palpando que sólo en Chile se puede formar la Ciudadela de la América, siempre que todos los amigos tengan la energía suficiente para verificarlo.”<sup>18</sup>

Observemos con atención un hecho muy revelador. Pueyrredón, invocando el peligro de un próximo arribo de la expedición española, suscribía la orden para el repaso del Ejército de los Andes el 27 de febrero de 1819. El 11 de marzo siguiente rechazaba enérgicamente el intento chileno de mediar en la guerra civil, sin tener en cuenta para nada los mentados peligros de la expedición española, contra la cual venía muy bien una solución en la guerra civil. De modo pues, que a Pueyrredón no le interesaban, para defenderse de los españoles, los diez mil hombres inmovilizados por la guerra civil, a la vez que no titubea en echar mano para ello al ejército que estaba destinado a expedicionar sobre el Perú.

Esta actitud es el resultado del planteamiento estratégico del gobierno de Buenos Aires. Frente al peligro de la expedición española, aspiraba a la neutralidad positiva o a una alianza con los portugueses, lo que envolvía como condición ineludible el aplastamiento de Artigas, además de que aprovechaba la oportunidad para suspender la realización de la expedición a Lima, a cuyos gastos quería sacarle el cuerpo de cualquier modo.

## XI

Entretanto, la documentación que San Martín había enviado a Buenos Aires referente a la reacción de la Logia chilena frente a la orden de repaso de los Andes, vino a tener accidentalmente en el litoral un resultado semejante al que se había buscado obtener con la fracasada mediación del gobierno de Chile. Estos documentos — de los que ya dimos cuenta — fueron interceptados en su marcha por las montoneras de López el 5 de abril. Este caudillo los hizo llegar en la misma fecha a Viamonte, a quien tenía sitiado en el Rosario, visto que el contenido de los mismos

---

18 GARCÍA, FLAVIO A.: “Artigas y San Martín. Contribución documental sobre la mediación chilena de 1819”, p. 53. Montevideo, 1950. En dicha obra se publican casi todos los documentos que se conocen sobre la mediación chilena.

estaba dirigido — decía — a “adelantar la causa general de la América, por quien tengo el más vivo interés. Las diferencias que subsisten entre nosotros — agregaba — nunca podrán determinarme a interrumpir el giro de los papeles de esta clase. Cumplo gustoso con los deberes de un hijo de la Patria.”<sup>19</sup>

Esta misiva de López, determinó ese mismo día, la firma de un armisticio provisional con Viamonte que suspendió las hostilidades en el litoral.

Al dar pase a estos documentos, López había obrado con habilidad a la par que con patriotismo desde el punto de vista americano. Tenía al ejército de Belgrano encima, en la posta de la Candelaria, a menos de dos jornadas de Rosario, donde se uniría con Viamonte. Con el armisticio paralizaba esta operación, y, al facilitar la gestión de San Martín, creaba una posibilidad de anular el peligro que significaba la presencia del Ejército de los Andes en territorio argentino. Lo que tal vez no pensó fue el quebradero de cabeza que tendría con Artigas por este asunto.

Belgrano, que ya había penetrado profundamente la índole de aquella guerra, en parte por patriotismo y en parte por necesidad, se apresuró a ratificar el armisticio el 12 de abril.

Pocos días antes, el 2, había dirigido a Pueyrredón el siguiente oficio, que constituye uno de los más brillantes documentos de la sociología rioplatense y una acabada pintura de las modalidades de lucha de los montoneros: “Para esta guerra — decía — ni todo el ejército de Jerjes es suficiente: V.E. sabe las costumbres de nuestros paisanos y esto basta. El ejército que mando no puede acabarla; es un imposible. Podrá contener en algún modo; pero poner fin, no lo alcanzo sino por un avenimiento. No bien habíamos corrido a los que se nos presentaron, y pasamos el Desmochado, que ya volvieron a situarse a nuestra retaguardia, y por los costados. Son hombres que no presentan acción, ni tienen para qué: los campos son inmensos, y su movilidad facilísima; lo que nosotros no podemos conseguir con infantería, marchando como tal, que necesita carretas, y por sí misma no puede jamás igualar en sus movimientos a gente montada. Después de esto, de dónde sacamos los caballos para correr por

---

19 “Asambleas Constituyentes Argentinas”, cit., t. VI, 2ª parte, p. 120 a 130, trae la documentación que citaremos referente al armisticio de abril.

todos puntos y con efecto; de dónde las monturas, de dónde hombres tan constantes para la multitud de trabajos consiguientes, sin alicientes que les compensen como tienen aquéllos. Sor. Exmo.: hay mucha equivocación en los conceptos; no existe tal facilidad de conclusión de esta guerra; si los fautores de ella por sí mismos no quieren concluirla, no se acaba jamás; se irán a los bosques, de allí volverán a salir, y tendremos que estar perpetuamente en esto, viendo convertirse el país en puros salvajes.”<sup>20</sup> Basta cotejar estas palabras con las estampadas anteriormente sobre esta misma lucha, para comprender el cambio operado en el espíritu de Belgrano.

En el armisticio ratificado se disponía la evacuación de Santa Fe y Entre Ríos de las tropas que allí operaban por orden de Pueyrredón, a la vez que la reunión próxima de diputados para tratar de un avenimiento general. Por su parte, Santa Fe facilitaría el tránsito por la provincia, y se establecería por ambas partes la libertad en el uso de las vías de comunicación para el comercio.

De acuerdo con lo pactado, Viamonte se replegó a San Nicolás y Belgrano a la posta de Arequito, en la provincia de Córdoba. Por la parte de Entre Ríos, Gervasio Correa, que operaba a las órdenes del gobierno de Buenos Aires, y contaba con la colaboración de los portugueses, en cuyos barcos se proveía de víveres, invocó razones de salud para no evacuar la provincia, a pesar de las protestas de Ramírez, quien había recibido alborozado el armisticio y despachado al famoso montonero Pedro Gómez a ratificarlo de su parte. Quejándose ante Correa por la falta de cumplimiento a lo pactado, Ramírez le decía el 28 de abril, que de la paz acordada “. . .nace nada menos que la salvación del país”. Poco después sin embargo, al percibir la oposición de Artigas al armisticio, se plegará a la opinión de éste y hará oídos sordos a los reclamos de enviar su representante para el ajuste definitivo de la paz.

El armisticio vino a salvar providencialmente de su captura a doña Remedios, la esposa del general San Martín. En la certeza de que en Mendoza viviría pocos días a causa de su enfermedad, San Martín se decidió a que corriera los riesgos de un viaje a Buenos Aires a fines de marzo. Belgrano la atendió solícito y le dio una

---

<sup>20</sup> MITRE, “Historia de Belgrano y de la independencia argentina”, cit., t. III, p. 222.



escolta de cuarenta hombres al mando de su propio sobrino, don Pedro Calderón, la que fue interceptada por los montoneros al llegar al Desmochado. Calderón se atrincheró en el lugar y dio aviso urgente a Belgrano, quien dispuso que el comandante José María Paz con su división acudiese de inmediato en su auxilio. Belgrano manifestaba serias dudas de que el armisticio que se acababa de concertar fuese conocido o respetado por aquella partida de montoneros. No obstante, al arribar Paz al Desmochado, Calderón le informó que había establecido contacto con aquéllos, los que acataban los términos del armisticio y permitían la continuación del viaje a Buenos Aires de la comitiva. Un rumor constante en la época fue el de que San Martín y Artigas mantenían un entendimiento secreto. De ello da cuenta Paz en sus "Memorias", cuando después de relatar el episodio de doña Remedios, dice que dio mucho que pensar "el viaje repentino de esta señora en circunstancias tan críticas y por un camino erizado de peligros. Al considerar la confianza con que el general San Martín la exponía a caer en manos de las feroces montoneras, llegaron algunos a sospechar que hubiese obtenido seguridades correspondientes. Venía a dar cierto viso de probabilidad a esta sospecha la aversión que siempre había demostrado dicho general a desenvainar su espada en la guerra civil, como después lo ha cumplido religiosamente. Sin embargo, estoy persuadido de que nada de esto hubo, y que el viaje de su esposa nada de común tenía con la política".

## XII

En Buenos Aires no recibió Pueyrredón de buen grado la noticia del armisticio. Pero el hecho ya estaba consumado y no le fue posible impedirlo como en el caso de la mediación chilena en el mes anterior. No por eso cejaría en su propósito de "pacificar" el litoral, lo que, según sabemos, estaba conectado con el resultado de la gestión monárquica encargada al canónigo Gómez.

En verdad, la ratificación del armisticio por parte de Belgrano excedía en mucho sus facultades y valía tanto como un desacato al gobierno. Si recordamos ahora la actitud paralela de San Martín y su apoyo a la comisión mediadora chilena, convendremos en que no quedaba muy

lucida la autoridad de Pueyrredón sobre sus generales. El disgusto del Director está patente en la frase que encabeza el oficio que dirige a Viamonte el 10 de abril, dándose por enterado del armisticio: "Puesto que ya está aprobado por parte del capitán general don Manuel Belgrano el armisticio..." Es decir: puesto que ya no hay nada que hacer, preguntaba entonces Pueyrredón con quien había que seguir tratando, "...si sólo con los santafecinos, o también con el General de los orientales, pues en cada caso deben ser diferentes las instrucciones".

Las instrucciones que el 28 de abril dicta el gobierno a Julián Alvarez e Ignacio Alvarez Thomas, sus comisionados para tratar de la paz definitiva, son concluyentes. A pesar de ser el agresor, no cede en nada. Los comisionados debían oponerse "a todo acto que impusiese al gobierno central el deber de reconocer de hecho y de derecho la independencia de los pueblos con quienes va a conferir y que desoblique a éstos para siempre a entrar en el pacto general de las provincias"; lo que equivalía a no reconocer la personalidad política de Santa Fe y Entre Ríos. Además no debían obligarse a pagar indemnización alguna por los saqueos e incendios cometidos a lo largo de la invasión y debían negarse a "...toda pretensión que innove el régimen que se ha observado en orden a las trabas impuestas a los buques nacionales o extranjeros sobre su pasaje a los puertos interiores"; cláusula que contradecía lo pactado por Belgrano y que dejaba a salvo el derecho que se atribuía Buenos Aires de bloquear a su antojo la entrada a los ríos interiores, para asegurarse el usufructo a su favor de toda la renta aduanera del país en su comercio con el exterior. Además, quería decir que continuaría vigente el acuerdo concertado en febrero entre Pueyrredón y Lecor para controlar conjuntamente la navegación del río Uruguay. En otro artículo se añadía: "Exigirán que sea cual fuese el pie de relaciones en que queden los respectivos gobiernos, se obliguen recíprocamente a prohibir que ningún individuo vierta expresiones que enciendan la discordia de pueblo a pueblo, y a castigar a los transgresores"; el cumplimiento de este artículo era convertir a López y Ramírez en aliados de Buenos Aires contra todo artiguista.

De haber vencido completamente en las campañas militares, Pueyrredón no podía haber exigido mucho más de lo que entonces exigía. No obstante, días antes, el 24,

le había escrito a San Martín, seguramente para desimpresionarlo por lo del rechazo de la comisión mediadora chilena, diciéndole que López había suscrito el armisticio cuando ya estaba casi derrotado: "No crea Ud., sin embargo, amigo mío, que yo quiera prevalerme de nuestra mejor situación para dictar una paz admitida con violencia por su necesidad: quiero una paz permanente, y, para que lo sea, quiero ser liberal y asegurar su duración en la conveniencia íntima de no romperla."<sup>21</sup>

### XIII

Estas instrucciones dictadas para hacer imposible todo avenimiento concuerdan con la adopción de una importante medida de carácter militar, al urgir a San Martín, días antes, el 15 de abril, con motivo de un falso amago de los realistas por la frontera del norte, "el breve y pronto repaso del ejército de su mando al territorio de estas provincias... y por secciones o en la forma que estime oportuno, se transfiera sin la menor dilación al Tucumán."<sup>22</sup> Allí estaría esperando un jefe del Ejército del Alto Perú, el coronel Francisco Cruz, para tomar el mando de las tropas.

Al recibir esta nueva orden, que daba al traste con sus planes, San Martín, agraviado, solicitó su retiro del servicio activo, sin goce de sueldo, y en carta a su confidente Guido le decía, desconsolado, el 24 de abril: "Mi amado amigo: Va el adjunto en copia que acabo de recibir. El Tagle ha tenido un modo sumamente político de separarme del mando del ejército. Dios se lo pague por el beneficio que me hace... Dije a Ud. en mi anterior, que mi espíritu había padecido lo que Ud. no puede calcular. Algún día le pondré al alcance de ciertas cosas, y estoy seguro dirá Ud. que nací para ser un verdadero cornudo, pero mi existencia misma la sacrificaría antes que echar una mancha sobre mi vida pública, que se pudiera interpretar por ambición."

Lo notable del caso es que Tagle no firmaba esta

---

<sup>21</sup> Las instrucciones a los comisionados en "Asambleas Constituyentes Argentinas", cit., t. VI, 2ª parte, p. 120; la carta de Pueyrredón a San Martín, en "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. IV, p. 615.

<sup>22</sup> "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. V, p. 268.

orden, sino Pueyrredón y el ministro de Guerra. Sin embargo, San Martín no se queja de Pueyrredón, sino de Tagle, a quien le atribuye la responsabilidad por esta medida.<sup>23</sup>

Pero si San Martín no se mostraba dispuesto a desobedecer la orden, lo harían en cambio sus oficiales. El total de la fuerza que llegó a traspasar la cordillera antes que la nieve cerrara los senderos, alcanzó a 1.253 hombres. Así que hubieron llegado, San Martín hizo presente a los coroneles Alvarado, Escalada y Necochea, jefes de los cuerpos que habían efectuado el traspaso, la orden del gobierno de Buenos Aires para que sin retardo alguno se trasladaran a Tucumán. Estos jefes elevaron sendas representaciones, el mismo 9 de mayo, en las que alegaban las dificultades para cumplir la orden, que sólo obedecerían si les llegaba ratificada desde Buenos Aires. No es este por cierto el mejor ejemplo de subordinación de estos oficiales, formados en la escuela sanmartiniana y que gozaban de la confianza y afecto del Gran Capitán, cuyo pensamiento íntimo sobre esta orden debían conocer sin lugar a dudas.

San Martín remitió al gobierno la representación de sus oficiales y una nota en la que reforzaba esos argumentos, a la vez que, privadamente, le escribía a Guido el 12 de mayo: "Todos los jefes de esta División me han representado particularmente la imposibilidad de poder marchar al Perú [Alto Perú]: Veremos como se recibe

---

23 MITRE, *op. cit.*, t. III. La postdata de esta carta era una nueva y dolida queja de San Martín. Así decía: "Es lo más célebre la copia de los tratados celebrados sobre la Expedición al Perú, sin que el General en Jefe haya tenido el menor conocimiento, ni Ud... Dios los ayude." Se refiere aquí San Martín al tratado suscrito en Buenos Aires el 5 de febrero entre los ministros Tagle e Irisarri, en representación de los respectivos países, en el que se establecían los objetivos de la expedición al Perú, se reglaba la forma de hacer frente a su costo, etc. Ni San Martín, que era el general obligado para comandar la expedición, ni Guido, que representaba al gobierno de las Provincias Unidas en Chile, fueron consultados y ni siquiera notificados de las tratativas de este pacto por Tagle. San Martín tuvo noticia de la existencia del mismo por mano de Guido, quien también la tuvo por vía indirecta, según se lo refería a aquél en carta del 13 de abril: "Remito copia de los tratados sobre los gastos de la expedición a Lima. Es muy singular que ni a Ud. ni a mí nos hayan instruido de esto nuestros enemigos de Buenos Aires. Yo he conseguido la copia de la secretaría de gobierno [de Chile]". ("Documentos del Archivo de San Martín", *cit.*, t. VI, p. 377).

esto en Buenos Aires. Por lo que sé extrajudicialmente, todos ellos están resueltos a dejar sus empleos antes que separarse del Ejército de los Andes: yo los he apaciguado todo lo que ha estado en mis alcances, para que no se dé una campanada que nos pueda traer consecuencias fatales".<sup>24</sup>

Cuando estas notas llegaron a Buenos Aires, ya el amago realista en el norte había pasado y entonces se autorizó nuevamente a San Martín a disponer del Ejército de los Andes, pero es evidente que este desacato de los oficiales de San Martín era un golpe más a la maltrecha autoridad moral de Pueyrredón sobre sus generales.

#### XIV

Justamente a fines de abril el Congreso de Buenos Aires sancionó el texto de una nueva Constitución que debía regir los destinos del país, en la que no se mencionaba la forma de gobierno que debía adoptarse, dejando este blanco para ser llenado con el príncipe que el canónigo Gómez había ido a buscar a Europa. En el "Manifiesto" del 25 de mayo, con el que se dio a conocer al pueblo la nueva Constitución, se decía que no era "ni la democracia de Atenas, ni el régimen de Esparta, ni la aristocracia patricia o efervescencia plebeya de Roma, ni el gobierno absoluto de Rusia, ni el despotismo de Turquía, ni la confederación complicada de algunos Estados. Es un Estado medio entre la convulsión democrática y el abuso del poder ilimitado". Como se ve, bien cabía aquí un príncipe constitucional.

Así lo interpretaron en Europa con claridad. El "Journal des Débats", de París, órgano del partido realista, al publicar un extracto del texto constitucional de 1819, lo comentaba con estas palabras: "He aquí sin duda una Constitución muy poco conforme a las ideas revolucionarias y que se aleja mucho de la democracia absoluta; pues sería suficiente reemplazar al Director Supremo quinquenal por un Rey hereditario para transformar a Buenos Aires en una monarquía constitucional... Todo prueba que el espíritu revolucionario se apaga en esas provincias."

<sup>24</sup> GUIDO Y SPANO, op. cit., p. 243.

En París se publicó un folleto con el título "Las Provincias del Plata erigidas en monarquía. Consideraciones políticas por C. de S." que fue reproducido en el periódico "O Correio Braziliense", número 141 de febrero de 1820, que se editaba en Londres, en el que se aducían argumentos en favor de la idea de coronar al Infante Sebastián en el Río de la Plata, y se comentaba de este modo la constitución recién aprobada en Buenos Aires: "Los hombres que tienen más influencia en la administración de esa República [Buenos Aires], instruídos por la experiencia, por el ejemplo de las revoluciones europeas, y por la naturaleza del gobierno republicano, están íntimamente convencidos de que solamente una constitución monárquica puede garantizar la tranquilidad exterior e interior de un gran Estado, consolidar todos los derechos y afirmar las instituciones sobre las que descansa la libertad pública. El autor de este escrito, que ha tenido ocasión de seguir y examinar de muy cerca la disposición de los espíritus, no teme asegurar, que tal es el sentimiento de los principales y del mayor número de funcionarios públicos, civiles y militares, y que el deseo general de los habitantes pide esta forma de gobierno. La constitución adoptada por las provincias del Plata se prestaría muy fácilmente a la ejecución de este proyecto. Esta Constitución no tiene nada de revolucionaria; ella se aparta asimismo tanto de la democracia absoluta, que casi bastaría sustituir al Jefe Supremo, cuyas funciones se limitan a cinco años, por un Rey hereditario, para hacer de ella una constitución monárquica: tal es la opinión que de ella tienen los más célebres publicistas de Europa."

A Belgrano no le pareció suficientemente monárquica esta Constitución y en el día de prestar juramento a la misma, le manifestó al comandante Paz: "Esta Constitución y la forma de gobierno adoptada por ella, no es en mi opinión la que conviene al país; pero habiéndola sancionado el Soberano Congreso Constituyente, seré el primero en obedecerla y hacerla obedecer". Volviendo a las razones de su modo de pensar, decía: "Que no teníamos ni las virtudes ni la ilustración necesaria para ser República, y que era una monarquía moderada lo que nos convenía. No me gusta, añadió, ese gorro y esa lanza en nuestro escudo de armas, y quisiera ver un cetro entre

... de Tomas Guido.

Preservada p.<sup>a</sup> y solo. ..?

No. 1.º de 1819



Mendoza y Ab. 21 de 1819.

Mi Amigo Amado. Tra el adjunto en copia q.<sup>e</sup> acabo de recibir: el Tagle ha tenido un modo sumamente politico de separarme del mando del E.<sup>to</sup>. Diciendome lo pague p.<sup>a</sup> el beneficio q.<sup>e</sup> me hace.

Lo q.<sup>e</sup> tiene V. q.<sup>e</sup> notar es la ~~frase~~ frase tanto de Belgrano, como de la ultima orden de N.<sup>ro</sup> 3.º de la comunicacion del Gobierno tan esplicitas y autorizadas con ~~tra~~ tra 15, y se refieren alas de Belgrano del 7 y 9 del mismo, siendo asi q.<sup>e</sup> este Gen.<sup>l</sup> en sus lugares de oficio y confidencial, como V. ve, no me habla una sola palabra de la baseada del enemigo, pero aun siendo esto asi abria tiempo p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> las hueras del E.<sup>to</sup> de los Andes pasaran la Cordillera y llegasen a Tucuman, o q.<sup>e</sup> el mismo Gen.<sup>l</sup> nombrado de encargarse de ellas pudiese

Carta de San Martín a Guido en la que denuncia las intrigas del ministro Tagle para separarlo del mando del ejército.

contener al enemigo? y organizar su Exto. sea  
s. q. fuere y no have mas q. obedecer, labar m.  
c.arios y tomar mi partido el q. ya esta resuelto

Dixe a V. en mi anterior, q. mi espíritu avien.  
haciedo lo q. V. no puede cancelar, algun fin lo  
podre al alcance de ciertas cosas y estoy seguro de  
V. naci p. ser un verdadero Comido, pero mi exis-  
tencia misma la sacrificaria antes q. echar una  
mancha sobre mi vida publica, q. se pudiera in-  
terpretar p. ambicion.

et Dios mi. Amigo lo es, y sero siempre

suyo

Dr.  
Martín

Es lo mas celebre la copia de los tratados se-  
brados sobre la expedicion al Peru, sin d. del. Genl.  
en Sete halla tenido el menor conocimiento de  
Dios los ayude.



esas manos, que son el símbolo de la unión de nuestras provincias".<sup>25</sup>

En la contraparte, casi simultáneamente, el gobernador López juraba una Constitución sancionada en la provincia de Santa Fe el 26 de agosto de este mismo año 1819. El art. 1º decía: "Todo americano es ciudadano". Los artículos 6º y 11º decían respectivamente: "Residiendo originariamente la soberanía en el pueblo, éste expedirá su voz por el órgano de su representación" y "El gobierno será expedido por aquel ciudadano que sea elevado al mando por el voto de aquella". El juramento debía prestarse en estos términos: "Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios que desempeñaré con fidelidad el cargo de gobernador; defenderé la causa general que defiende la América del Sur y la independencia de la provincia." La orientación americanista, republicana y federal de esta Constitución, no puede ser más evidente.<sup>26</sup>

## XV

El Reglamento Provisorio de 1817, que regía hasta entonces, establecía que el Director Supremo duraría en su cargo hasta el momento en que la Constitución fuera sancionada. Por ello el 24 de abril Pueyrredón elevó su renuncia, la que después de algunas dilaciones fue finalmente aceptada por el Congreso el 9 de junio; éste aprobó en términos elogiosos la conducta del Director y resolvió, en la misma sesión, consagrarlo como miembro del Senado creado por la nueva Constitución. El general Rondeau le sustituyó en el cargo de Director Supremo.

Suelen afirmar los historiadores, siguiendo a Mitre, que el gobierno de Pueyrredón acabó por cansancio, gastada su fuerza en el ejercicio del poder durante tres años difíciles. Es un error. Pueyrredón renunció porque así lo exigían las disposiciones legales, pero sin perder por ello el manejo del gobierno, que siguió ejerciendo detrás de Rondeau. Este confirmó en el ministerio a Tagle, que era como decir públicamente que nada había cambiado. Varios

25 "Memorias póstumas del General José María Paz". 2ª edición, t. I, p. 348. La Plata, 1892. Copia fotográfica de los periódicos europeos citados en MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Montevideo.

26 BUSANICHE, JOSÉ LUIS: "Estanislao López y el federalismo del Litoral", 2ª edición, p. 104. Buenos Aires, MCMXXVII.

testimonios de la época confirman que Pueyrredón, después de haberse alejado del mando, continuó con una gravitación preponderante en los negocios públicos.

Así, días después de haber dejado el mando, Pueyrredón le ofreció el ministerio de Guerra al general González Balcarce, que acababa de llegar de Chile, según le escribía éste a San Martín el 18 de junio de 1819: "Hace cuatro días que he llegado... Aún no sé nada de lo que pasa entre los amigos [Logia], porque no ha llegado el caso de verlos. En mi primera vista con uno, Pueyrredón, me anunció que se interesaba en que ocupase el ministerio de la Guerra, pero por mi voluntad preferiré siempre el servir en campaña".<sup>27</sup>

San Martín, que tenía motivos para conocer la situación por sus corresponsales en Buenos Aires, le escribía a Guido el 11 de julio, desde Mendoza: "Mi amado amigo: Ya habrá Ud. visto las novedades de la Capital con respecto a Gobierno, pero todos opinan que a la reunión de las Cámaras (para las que han venido las convocatorias) se deshará el cambio que se acaba de hacer, volviendo a ser elegido nuestro amigo Pueyrredón."<sup>28</sup>

El comandante de la fragata de guerra francesa "Duchesse de Berry" informaba a su gobierno, el 25 de noviembre, que había visitado a Pueyrredón, de quien expresa: "En junio último descendió para dejar el cargo a Rondeau; un motivo particular y generoso lo llevó a actuar así. Aunque sin carácter aparente, no por eso dirige menos los negocios de su gobierno y se ocupa de la legislación de su país que no está todavía gobernado sino por leyes provisionales; espera conducir su política y sus instituciones. Lo he visitado poco, pero lo suficiente sin embargo como para convencerme de que trabaja para la felicidad de su país y también que su deseo más querido es el de una íntima unión con Francia".<sup>29</sup>

Igualmente, Silas Atkins, apoderado de Rivadavia en Buenos Aires, le escribía a éste, el 20 de noviembre: "Pueyrredón salió del gobierno el 10 de junio último; sin embargo de que no suena su política, domina, lo que evidencia su influjo y manejo privado. Muchas veces he oído decir, que desde que Rondeau está de director, le han pre-

27 "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. VI, p. 88.

28 GUIDO Y SPANO, op. cit., p. 265.

29 MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, Montevideo. Copia fotográfica.

guntado por qué no hacía esta y la otra reforma, y su contestación ha sido: «No tengo un coronel o empleado que he hecho y estoy como un poste». Ciertamente es: todos son de la hechura de Pueyrredón. Este, para afianzarse más, tiene autorización del Congreso para levantar un cuerpo de 600 hombres, lo que está haciendo. Es increíble lo rico que se ha puesto. El perrito de oveja es Ambrosio Lezica, quien tiene un manejo e influjo que no hay magistrado o empleado que no le tiemble. Los cargamentos que llegan más aparentes a la plaza, se los compra a bordo y los desembarca por alto. Escandalosísimos son estos procedimientos. Las extracciones de los frutos son por el mismo estilo. De suerte que la mitad (hablando con verdad) de los derechos, no entran a las cajas del Estado”.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> J. P. (JULIO PEÑA): “Documentos antiguos”, p. 389. Buenos Aires, 1917.

## CAPITULO CUARTO

I. Frente a la guerra desatada por Buenos Aires, Artigas envía importantes auxilios a Santa Fe y denuncia la alianza del Directorio con los portugueses. — II. En Santa Fe se levantan resistencias al armisticio de abril suscrito por el gobernador López. — III. Artigas se pronuncia enérgicamente en contra del armisticio. — IV. — Artigas recibe en su campamento al coronel French enviado por el Director Rondeau con proposiciones pacíficas. En su contestación, Artigas exige la declaración de guerra a los portugueses como condición ineludible en cualquier arreglo de paz. — V. Artigas presiona sobre Santa Fe y exige el libre paso de sus tropas por este territorio en la campaña a emprenderse contra el Directorio. — VI. En vista de la tardanza de López en pronunciarse, Artigas toma medidas ya de carácter beligerante en contra de aquél. — VII. Aunque dispuesto en un comienzo a resistir la presión de Artigas, finalmente López rompe las hostilidades nuevamente en el litoral. — VIII. Importancia determinante que atribuyó López en esta decisión, al conocimiento que tuvo de un famoso documento de la época que certificaba la alianza del Directorio con los portugueses. — IX. Consideraciones en torno a la impugnada autenticidad de este documento. — X. Artigas manifiesta abiertamente a López su desconfianza de que sea cierta la reanudación de la guerra. — XI. Al recibir confirmación de la ruptura del armisticio, Artigas ordena a Ramírez prestar toda clase de ayuda a López. — XII. Simultáneamente el Protector se muestra quejoso de Ramírez, que habia dado asilo a Carrera en Entre Ríos. — XIII. López y Ramírez conferencian en Coronda sobre el plan de guerra contra el Directorio. Se estudia con particularidad la posible actitud de los ejércitos de San Martín y Belgrano. — XIV. Artigas se alarma seriamente ante la denuncia de la inminente invasión portuguesa a Entre Ríos y Corrientes, y decide penetrar en territorio brasileño para crearles un frente en la retaguardia. — XV. Ultimas instrucciones que dirige a Ramírez, a quien titula Jefe del Ejército Federal. — XVI. Triunfo de las fuerzas de Artigas sobre los portugueses en Guirapuitá Chico. Ultimas exhortaciones que dirige al Directorio y jefes de los ejércitos de los Andes y Alto Perú para que se decidan a romper hostilidades con los portugueses.

### I

Para Artigas y demás jefes federales, la invasión del ejército de Balcarce a Santa Fe y el simultáneo recrudecimiento de las actividades de Hereñú en Entre Ríos, signi-

ficaban maniobras enderezadas a facilitar las operaciones militares de los portugueses y a colocar a las provincias bajo la tutela de don Juan VI.

Desde el primer momento Artigas lo denunció así públicamente y tomó medidas para ayudar a López. Desde su cuartel general partieron proclamas y exhortaciones a la lucha. En oficio del 5 de diciembre de 1818 le decía a aquél interpretando el sentido de esta nueva lucha: "Muy lejos de atender [el gobierno de Buenos Aires] a las incursiones del portugués, que atenta sobre nuestra dignidad y derecho, se empeña solamente en destruir aquellos pueblos que sostienen la Patria con honor y derraman la sangre por verse libres de tiranos. Sin duda este es nuestro delito y él ha avivado la expedición sobre Santa Fe. V.S. con mayor conocimiento de la época, no debe descansar en exhortar a los pueblos para el descubrimiento de tamaña iniquidad. Nuestra suerte está vinculada a la que quiera darnos el rey del Brasil... la sangre americana ha sido derramada para sacudir el yugo infame del opresor español: ¿con qué derecho pretende ahora entregarnos a manos del portugués? Este delito nacional ya no puede ocultarse."

Poco después en nota del 4 de febrero de 1819 dirigida al Cabildo de Santa Fe, decía: "Es bien conocido el objeto del rey del Brasil en la época y el compás que guarda Buenos Aires en todas sus resoluciones... Amenaza sobre nuestras cabezas el yugo más insoportable. V.S. mismo habrá oído decir que los pueblos aún laboran en ignorancia; que aún no tienen un juicio prematuro para sancionar sus derechos, ni la edad suficiente para su emancipación. Conque en suma, nuestra suerte será la de los africanos, que por su ignorancia viven sujetos al perpetuo y duro yugo de la esclavitud... Los pueblos no tienen más derechos que los que quiere concederles Buenos Aires, ni otra emancipación que estar bajo su tutela. Todo esto es gracioso y digno de admirar; todo lo dejo a la sabia penetración de V.S.

"Para mí nada más lisonjero que los pueblos expresen su voluntad, pero no por los trámites del Congreso de Tucumán, cuyos resultados hace tres años lloramos... Nada más distante del corazón de los pueblos que hacernos la guerra, y los porteños están empeñados en realizarla con la autoridad de los pueblos. Nada es tan obvio a un porteño como no declarar la guerra a los portugueses

y nada es tan urgente a los intereses de la América como declararla.”

Poco antes, el 27 de diciembre de 1818, en oficio a López, por el que le anunciaba el pasaje de 400 hombres que iban en su ayuda al mando de Ricardo López Jordán, Artigas se adelantaba ya al proceso por alta traición a la Patria que se incoaría más adelante al Directorio y a los miembros del Congreso: “El Congreso es tan inicuo como Pueyrredón —decía—. Ya dije a V.S. en mi anterior, que de ningún modo convenía entrar con ellos en ajustes por mayores que sean sus transformaciones... No hay que acceder a ninguna sin que hayan dado todos los gobernantes de la época una satisfacción de sus inicuos y escandalosos avenimientos con los portugueses. Estos han venido por ellos, han obrado en conformidad de sentimientos, y es preciso que Pueyrredón, el Congreso y todos, respondan del objeto de sus hostilidades, viéndonos amenazados del portugués agresor.”<sup>1</sup>

Estos conceptos explican que se opusiera de entrada al armisticio del Rosario, según se lo decía a Ramírez en oficio del 12 de mayo: “Siento el mal estado en que se han puesto las cosas de Santa Fe con el armisticio de Belgrano. Por fin, veremos los últimos resultados, y según ellos mediremos las providencias. Si Santa Fe ha convenido con Belgrano, haga Ud. prontamente retirar las tropas.”<sup>2</sup>

## II

En el mismo Santa Fe, también se manifestaron resistencias al armisticio, en concordancia con esta postura intransigente de Artigas. En el Archivo del Poder Judicial de esta provincia existe un expediente caratulado: “Sumaria información sobre los autores de las hablillas contra el gobierno de esta ciudad por los tratados con Buenos Aires”, el que fue iniciado el 6 de mayo de 1819. Esta resistencia santafecina al armisticio estuvo encabezada por Manuel Luis Aldao, varias veces gobernador interino en ausencia de

1 En “Revista Histórica de la Universidad”, cit. Año II, N° 4, se reproducen estos y otros oficios de Artigas provenientes del ARCHIVO HISTÓRICO DE SANTA FE.

2 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Adquisición Pérez Colman. Original manuscrito.

López, y por el Dr. Juan Francisco Seguí, quien fue arrestado. Días después, el 19, las tropas artiguistas, que se encontraban acuarteladas en la aduana de Santa Fe, prontas a regresar después de la ayuda prestada a López, se sublevaron y saquearon comercios y chacras vecinas a la ciudad, sin que sus jefes pudieran evitarlo. Al parecer, Aldao y Seguí — que había sido puesto en libertad — estuvieron o se los creyó complicados en esta desordenada sublevación, porque en el “Diario” que llevaba en Santa Fe el vecino Díez de Andino, se anota la detención de ambos el día 21.<sup>3</sup>

### III

Por su parte, López envió a don Cosme Maciel a dar cuenta a Artigas de los términos y alcance del armisticio, procurando atemperar su repulsa, que desde luego descontentaba. Una vez que Maciel hubo estado en su campamento, Artigas lo hizo portador de una nota al Cabildo de Santa Fe de 17 de mayo, por la que exigía la devolución de las tropas que había despachado en auxilio de esa provincia y sintetizaba su pensamiento sobre el armisticio de abril en esta sola frase: “Menos doloroso me hubiera sido un contraste de la guerra.”<sup>4</sup>

Seguidamente, le escribió al Cabildo de Corrientes el 21 de mayo, refiriéndose al armisticio: “Ya el pueblo de Santa Fe ha tocado las fatales consecuencias de esta intriga grosera, y esperando escarmentar la osadía de los porteños con un nuevo rompimiento, regresó ayer el Comisionado del pueblo de Santa Fe, ansioso de llevar adelante esta idea.”<sup>5</sup> En el “Diario” de Díez de Andino se anota el 24 de mayo: “Se dice llegó D. Cosme Maciel de ver al general Artigas.”

### IV

Poco tiempo después, el 22 de julio, recibía Artigas en

3 JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA (Filial Rosario): “Diario de Don Manuel Ignacio Díez de Andino. Crónica Santafecina 1815-1822”. Noticia preliminar y notas de José Luis Busaniche. Rosario, 1931; y TRABEL, JOSÉ MARÍA: “La Liga Federal”, p. 36. Montevideo, 1947.

4 “Revista Histórica de la Universidad”, cit., p. 244.

5 GÓMEZ, HERNAN F.: “El general Artigas y los hombres de Corrientes”, p. 200. Corrientes, 1929.

su campamento del Queguay a un enviado del gobierno de Buenos Aires con proposiciones pacíficas.

A principios de julio habían llegado a la capital porteña informaciones que daban por cierta la pronta partida de Cádiz de una poderosa expedición, y el temor a ésta movilizó todos los engranajes del gobierno. El peligro era tan real, que incluso los comerciantes ingleses —apoyados por el comodoro Bowles— pensaron abandonar a Buenos Aires y solicitaron autorización a Lecor para fondear en Colonia con los 25 barcos en que calculaban cargar sus mercaderías.

Rondeau requirió urgentemente la presencia de San Martín y su ejército y simultáneamente buscó un arreglo con Artigas. Despachó con este último objeto al coronel Domingo French, compañero y amigo de ambos en las campañas de la Banda Oriental, portador de una carta en la que le decía: “Si el destino actual a que he sido llamado tiene para mí algo de lisonjero, es en la mayor parte con respecto a la actitud en que me pone de poder comunicarme con Vm., y de hacer revivir nuestras antiguas relaciones de amistad. Estas viven aún, tanto más satisfactorias, cuando que teniendo por base la buena fe, preveo en ellas un resultado el más feliz a la causa general. Sí, mi amado Tocayo: yo estoy dispuesto a hacer de mi parte cuanto me sea permitido en obsequio de la unión y buena inteligencia de ambos territorios, y a cortar de una vez desavenencias que me han llenado siempre de amargura, y que a trueque de no verlas realizadas, hubiera hecho gustoso sacrificio de lo que más amo. Usted no es de ahora que me conoce, y haciendo justicia a los sentimientos que me han animado constantemente, no dudo se penetrará de la ingenuidad de mis expresiones... La mutua y buena inteligencia de la Banda Oriental con el gobierno de las Provincias Unidas debió respetarse, y mirarse del mayor interés a los progresos de la libertad e independencia; pero en la presente, en que la vida y existencia de la Patria se ven amenazadas por una formidable expedición española, es de absoluta necesidad e importancia”.

El comisionado regresó a la capital porteña con la siguiente contestación de Artigas a Rondeau, fechada el 28 de julio: “Mi apreciable compadre, tocayo y amigo: Cuatro renglones habrían bastado a firmar la unión deseada cuan-



do ella sea medida por la cordialidad de las notas que deben expresarla. Usted me conoce y sabe que por mi parte nada es increpable para su realización. Usted anima mis sentimientos por este deber; yo estoy resuelto a llenarlo. ¿Qué falta pues, para dar al mundo entero una lección de virtud y de que nuestros comunes votos se hallan reanimados por la destrucción de los enemigos comunes? Usted lo sabe, lo penetra y es muy extraño no haya usted adelantado el paso preciso a esa dulce satisfacción. Obviaré reflexiones que se dejan traslucir al primer golpe de vista. Empiece Ud. a desmentir esas ideas mezquinas de su predecesor y a inspirar la confianza pública; empiece usted con el rompimiento con los portugueses y este paso afianzará la seguridad de los otros... Nuestra unión es el mejor escudo contra toda y cualesquiera especie de coalición. Demos el ejemplo y deje Ud. que se desplome el universo sobre nosotros.”<sup>6</sup> Como se ve, Artigas no se apeaba de su terminante exigencia de siempre. La insistencia enérgica con que le recuerda a Buenos Aires el deber que este gobierno tenía de defender a la Banda Oriental de los portugueses, demuestra, una vez más, que consideraba a esta provincia como una parte de la Patria grande que soñaba constituir.

## V

Como descontaba que su proposición no sería aceptada por Buenos Aires, aumentó su presión sobre Santa Fe para que esta provincia rompiera el armisticio de abril. El mismo día 28 de julio, le escribía al Cabildo de Santa Fe informándole sobre la misión French: “Yo no he exigido por base de nuestra reconciliación sino el deber de hacer la guerra a los portugueses. Si ella no es admitida, habremos de remover todos los obstáculos que podrían obscurecer mi cálculo. Entonces la cuestión es de hecho y lo es igualmente que se estudia sobre nuestra inacción, debilitando los resortes que debieran dar el movimiento impulsivo a los negocios. Santa Fe es el único punto de donde debe propagarse. V.S. debe conocerlo y convenir conmigo que no está en los intereses de la Liga esa calma terrible de cuatro meses, en que han encontrado los enemigos el mejor apoyo a sus esperanzas. Penétrese V.S. que no puedo ser indiferente a resultados de esa trascen-

6 MOLINARI: Op. cit. p. 65 y 67.

dencia. Por consecuencia, si Buenos Aires no inspira mejor confianza y no se allana al rompimiento indicado, yo tampoco podré permanecer en inacción contra el doble objeto de sus miras. V.S. es quien debe premeditarlo y resolverlo. Yo por mi parte estoy resuelto, conciliando unos y otros intereses. Para mí, es indiferente que Santa Fe se resuelva o no a nuevos empeños. Lo que exijo de V.S. es el libre repaso de las tropas, que con mis órdenes marcharán a multiplicarlos.”<sup>7</sup>

Según vemos, Artigas se muestra decidido a iniciar una inmediata campaña militar en el litoral.

Poco después, en carta a Ramírez del 10 de agosto, al darle cuenta de la llegada a su campamento de un peruano que había simulado amistad con los federales y luego resultó ser un espía que había repartido en su tránsito propaganda favorable al gobierno de Buenos Aires, le decía: “Lo que creo indudable en estos misterios es que Buenos Aires está en conflicto y no debemos perder momento de apurarlo para que se corra el telón a sus iniquidades. . . Yo no dudo que al repaso de una fuerza al otro lado del Paraná, los Porteños se verán en conflicto, y por uno u otro medio, serán obligados a romper esa liga vergonzosa con los Portugueses. Asegurado este paso, los demás vendrán a su turno. Para realizarlo espero el con-testo de Santa Fe.”<sup>8</sup>

Una semana después, el 17, le decía sobre el mismo asunto: “Cuando ellos quieren vindicar la conducta del gobierno, es cuando los hechos publican lo que Buenos Aires por prudencia debiera callar. No hay complotación con los portugueses, pero la guerra contra ellos no se puede declarar. Es más obvio que se derrame la sangre entre americanos y no contra un enemigo común. Tal es el orden de sus providencias. ¿Y podrá Buenos Aires vindicarse a presencia del mundo entero que esto ve y observa? Yo quiero suponer sea falso el documento contra Rondeau. ¿No tenemos otros datos incontestables? ¿Su misma resistencia, no comprueba que está en todas las miras de su predecesor?

“Sobre todo yo no quiero entrar en personalidades cuando se trata de los intereses del Sistema. Yo respetaré

7 “Revista Histórica de la Universidad”, cit., p. 247.

8 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Fondo documental ex-Archivo y Museo Histórico Nacional, caja N° 12.

a Rondeau o a un negro que esté a la cabeza del gobierno, cuando sus providencias inspiren confianza y abran un campo a la salvación de la Patria. Hoy por hoy no advierto sino misterios impenetrables. Cada paso, el más sencillo, presenta mil dificultades: todo es originado del poco deseo que anima a aquel Gobierno por la causa pública. Así es que todos sus enviados no hacen más que eludir mis justas reconvencciones con enigmas vergonzosos. Ellos al fin tienen que ceder a la fuerza de los convencimientos y confesar que el gobierno de Buenos Aires no gira sus negocios de buena fe, y sin saber dar la razón porqué: todos confiesan que es imposible se declare la guerra contra los Portugueses." "

## VI

Entre tanto los mensajeros iban y venían entre Santa Fe y el campamento de Artigas. Díez de Andino registra así estas alternativas: "14 de agosto: llegada de un oficial de Artigas con oficio a este gobierno sobre declarar la guerra a Buenos Aires, o permiso para que pasen sus tropas; 16 de agosto: fue el contesto; se dice está esta ciudad sin ningunos auxilios; 20 de agosto: otro sobre que Artigas mandaría sus tropas, que se les permitiese paso franco; 23: contesto: que su persona y escolta serían bien recibidos; que [en cuanto a] las tropas, aún estaba esta ciudad padeciendo el gran saqueo que sus tropas hicieron el 19 de mayo pasado."

En vista de que el tiempo transcurría y Santa Fe no se resolvía por alguna de las soluciones propuestas, Artigas forzó la situación y tomó medidas ya de carácter beligerante contra López. En un oficio al Cabildo de Corrientes del 17 de setiembre por el que le pedía el pronto envío de la escuadrilla de Campbell para el transporte de las tropas que Ramírez tenía ya prontas para la campaña, le refería asimismo que había exigido de Santa Fe la prosecución de la guerra, o de lo contrario "la franqueza de los puertos para operar sólo con mis tropas, sin que tenga Santa Fe que intervenir en nada. A todo se niega aquel gobierno; sus contestaciones sólo se dirigen a entre-

---

9 MARTÍNEZ, BENIGNO T.: "El General Francisco Ramírez en la Historia de Entre Ríos", en "La Nueva Revista de Buenos Aires", t. XXII, p. 212, Buenos Aires, 1884.

tenernos y entorpecer todas mis providencias. Este conocimiento me hace activarlas: al efecto se hallan reunidas en el Paraná las tropas de Entre Ríos, según me dice el Comandante General de aquella provincia... Por esta misma razón, es necesario mande V.S. cerrar los puertos de su territorio con Santa Fe y ordenar se detengan todos los buques que pasen del Paraguay para aquella provincia, mientras no entra en la verdadera senda que la debe guiar a la obtención de su libertad." <sup>10</sup>

## VII

En un principio, López se manifestó dispuesto a resistir la presión de Artigas y firmar así una paz por separado con Buenos Aires, ya que Ramírez había dado marcha atrás, al notar la abierta oposición de Artigas. En las negociaciones mostraba una actitud amistosa hacia los comisionados porteños, y al ser electo Rondeau en reemplazo de Pueyrredón, lo felicitó por su nombramiento, y le expresó con respecto al ajuste definitivo de la paz: "Tal vez no ha sido de mi resorte abreviar su término", con lo que aludía a las dificultades que le oponía Artigas. <sup>11</sup>

Tiempo después, el 25 de agosto, se dirigía desde su campamento al Cabildo de Santa Fe en estos términos: "Se aproximan los momentos en que los diputados del gobierno de Buenos Aires y de esta Provincia deben reunirse a terminar las negociaciones del armisticio iniciadas en abril; el asunto es de la primer y grande importancia, y el Gobierno desea que las luces que le auxilién sean proporcionadas a sus grandes deseos. Con este motivo he tenido a bien ocurrir a V.V.S.S. para que por acuerdo privado le suministren sus conocimientos, pues siendo, como no duda, benéficos al país, harán lo principal de la instrucción con que deban marchar los comisarios que remita este Gobierno." <sup>12</sup>

No conocemos la contestación del Cabildo, pero es de presumir que le indicaría a López la necesidad de declarar la guerra a Buenos Aires, ya que el 3 de setiembre, aquél respondía al Cabildo que a él no le corres-

<sup>10</sup> GÓMEZ, HERNAN F.: Op. cit., p. 204.

<sup>11</sup> MOLINARI: Op. cit., p. 68.

<sup>12</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA. Santa Fe. Cabildo de Santa Fe. Notas y otras comunicaciones. Tomo IV (1819-1832).

pondría hacer la declaración de guerra a Buenos Aires, sino a la Junta Provincial.”<sup>13</sup>

Los comisionados de Buenos Aires reclamaron a López el 8 de setiembre el nombramiento de los que debían representar a Santa Fe y señalaron que aguardarían hasta el día 18. López, dando como un hecho el fracaso de las negociaciones, contestó el día 13 que no había estado a su alcance evitar el estancamiento y que transar las “antiguas desavenencias” había sido su primera preocupación, pero que “extrañas ocurrencias han impedido totalmente el cumplimiento de aquel pacto, aunque expire ya el término fijado.”<sup>14</sup>

Díez de Andino indica el arribo de un último chasque de Artigas el 17 de setiembre, y seguidamente, el día 29, anota: “Se enarboló en el Cabildo la bandera oriental, con salva y música”. Era la ruptura del armisticio y la reiniciación de la guerra. Nuevamente el Dr. Seguí y Aldao volvieron a colaborar estrechamente con López.

## VIII

En la decisión de López de romper el armisticio, aparte de la presión de Artigas, influyó el conocimiento de un documento, famoso en la época, del que conviene que hablemos ahora y sobre el que aportaremos algunos datos interesantes.

El mismo López explica la importancia que atribuyó al conocimiento de este documento, en un oficio que dirigió posteriormente al Cabildo de Buenos Aires, el 14 de setiembre de 1820, en el que al formular una relación general sobre los motivos que le impulsaron a declarar la guerra a Buenos Aires, dice: “Cuando por accidente logramos copia fiel del oficio del Director Rondeau al general Lecor de 2 de febrero de 1819, publicado por la Imprenta Federal, nos persuadimos de la proximidad del peligro, y arrostrando todas las dificultades, buscamos, atacamos, y derrotamos completamente en la cañada de Cepeda al ejército que mandaba en persona el Director.”<sup>15</sup>

13 CERVERA, MANUEL: “Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe”, tomo II, p. 487. Santa Fe, 1907.

14 “Gaceta de Buenos Aires” del 3 de noviembre de 1819. Reimpresión facsimilar de la JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, Buenos Aires, 1915.

15 “Asambleas Constituyentes Argentinas”, cit. Tomo VI, 2ª parte, p. 141.

Ya hemos visto también que Artigas en su carta a Ramírez del 17 de agosto, le decía: "Yo quiero suponer sea falso el documento contra Rondeau."

Es que la autenticidad del texto de este famoso oficio de Rondeau a Lecor fue negada en Buenos Aires. Su contenido se reducía a mostrar una fase de la alianza que mantenía en los hechos el Directorio de Buenos Aires con la corte de Río. El oficio había sido expuesto ante los ojos de Maciel, enviado de López a explicar el alcance del armisticio del Rosario, según se ha dicho.

López puso este hecho en conocimiento de los comisionados de Buenos Aires, Alvarez Thomas y Julián Alvarez, quienes le respondieron el 9 de junio, adjuntándole un oficio del Director Supremo que desmentía las imputaciones de estar Buenos Aires en entendimiento criminal con los portugueses. Agregaban los comisionados: "El dirigir a V.S. original el oficio supremo es con el objeto de que si el señor don Cosme Maciel ha visto tales cartas, haga el cotejo de las firmas que deben haberse supuesto con la verdadera que suscribe la nota inclusa. Desafíe V.S. a don José Artigas a que manifieste esas cartas; si ellas aparecen nosotros juramos ir a presentar nuestras cabezas en los cadalsos de ese Pueblo, contentos de no sobrevivir a nuestra deshonra y a la de nuestro Supremo Magistrado."<sup>16</sup>

López les contestó el 12 de junio: "Todos amamos la causa de la Patria, y nuestro patriotismo es tan ardiente por su Independencia, que el más leve asomo de encadenarnos a una potencia extraña, nos hará precipitar gustosos a una guerra cuyo término será el de nuestra vida, o del tirano que se atreva a intentarlo. Estén V.S.S. ciertos, que estos son los sentimientos vulgares en mi País, que tengo el honor de presentar a V.S.S. como a comisionados por su Gobierno y como base de mi contexto a la comunicación de V.S.S. fecha 9, referente a la del Sr. Supremo Director de ese estado, que se han dignado V.S.S. remitirme. Me son muy adeptos los sentimientos generosos que V.S.S. me presentan y en su retorno haré a V.S.S. una franca demostración de los míos, relativamente a la vindicación que hacen V.S.S. de su gobierno. La contracción a los negocios de la revolución y la cercana intervención que V.S.S. han tenido en ellos, les acor-

<sup>16</sup> "Asambleas Constituyentes Argentinas", cit. Tomo VI, 2ª parte, p. 127.

dará las épocas en que los ejércitos de ese Estado han invadido mi provincia y la de Entre Ríos, y que en ellas han sido unísonos los movimientos de las fuerzas portuguesas; y por no entrar en recuerdos extensos diré a V.S.S. que los lances que han precedido o acompañado a los ejércitos han demostrado una combinación: atribuirlos a una casualidad tan continuada no puede ser cordura, y aunque no basten para un conocimiento asegurado, a un imparcial han sobrado para precavernos, y redundado a una enemistad tan encendida.

“El armisticio de abril, que aún subsiste, la extensión que debían abrazar las negociaciones y las protestas que recibimos empezaron a calmar mis inquietudes, cuando han llegado a mi noticia las correspondencias interceptadas de que me hablan V.S.S., y que forman el contraste más sensible con la causa general de nuestra común Patria. Soy informado de ellas, y aunque no son del contexto que expresa el Director, vale tanto. Un mero informe no determinará providencias hostiles ni decisivas: por lo mismo, he pedido explicaciones al Exmo. Sr. Dn. José Artigas de quien no tengo conocimiento oficial en la materia. Espero me remitirá estos documentos si los hay; en cuyo caso es muy sencillo descubrir la verdad; si ella es cual se figura, deben V.S.S. calcular mi conducta y la de una Provincia de un patriotismo ilimitado: en su defecto estén V.S.S. seguros de la sincera dignidad con que he hablado a V.S.S. Mi Provincia no reconoce más jefe que el de su elección ni más autoridad que la suya para decidir de su ulterior felicidad. Ella graduará sus conveniencias en la dulzura de la paz o en los furoros de la guerra, y obsecuente a su voz, llenaré su destino.”<sup>17</sup>

Ya se ve pues que López amenaza con la declaración de guerra, la que cumplió, según él, cuando se convenció de que era legítimo el oficio de Rondeau a Lecor del 2 de febrero de 1819.

## IX

¿Entretanto, cuál era el texto de ese oficio tan mentado? La Gaceta Extraordinaria del 24 de julio de 1819 lo dio a conocer, al tiempo que negaba su autenticidad.

<sup>17</sup> BUSANICHE, JOSÉ LUIS: “Santa Fe y el Uruguay”, p. 51. Santa Fe, 1930.

Con el título de: "Exposición del Director Supremo del Estado de resultas de una calumnia que le ha suscitado la perfidia", el suelto decía que los montoneros habían "esparcido por esta Campaña, por la de Entre Ríos y Banda Oriental una pieza apócrifa, en que nos imputan, igualmente que a nuestro digno antecesor, negociaciones con el Potentado limítrofe en perjuicio de la integridad territorial, y de los derechos de la provincia de nuestro mando... En tal estado de cosas, nada más nos toca que hacer, que desmentir a los impostores de este modo público. Al actor corresponde la prueba. Si ella no se produce, la presunción legal está a favor del acusado, y basta para vindicar su sola negativa... La trascendencia que pudiera traer nuestro silencio en perjuicio de la conciliación de las diferencias públicas con pueblos hermanos, es el único motivo que hemos tenido en vista al hacer esta exposición. De otro modo, descansando en nuestro honor y concepto público, habríamos despreciado ese triste rasgo de hipocresía, envidia y detracción, tanto como compadecemos a sus desgraciados autores."

A continuación se reproducía el siguiente texto del impugnado documento de Rondeau a Lecor: "Exmo. Sr. *Reservado*. Las resultas de nuestras expediciones al Entre Ríos, de que V.E. debe tener partes circunstanciados, han dejado sin efecto los planes sobre aquella provincia combinados con V.E. por el Director propietario D. Juan Martín de Pueyrredón en comunicaciones reservadas de 7 y 25 de agosto de 1817. Mas haciéndose cada día más urgente la necesidad de acabar los enemigos comunes, y que las tropas portuguesas, ocupen el Entre Ríos para acabar el anarquismo, cuyos efectos comienzan a sentirse en esta banda, y obviar de esta manera los inconvenientes que han de oponer José Artigas y demás caudillos al proyecto de la pacificación de este virreynato sobre las condiciones del tratado secreto del Río de Janeyro [sic], conviene sobre todas cosas [sic], que V.E., so pretextos políticos, cierre el comercio del Uruguay y toda comunicación a los orientales, apurándolos en esa banda, y llamándoles la atención en el ínterin la venida del Sr. Capitán General Dn. José de San Martín y el ejército del Perú, a ocupar a Santa Fe y la Bajada; las cuales fuerzas, dispersando las reuniones de los montoneros que alienta la malignidad de Artigas y sus cómplices, caerán precipitadamente sobre el Entre Ríos, y con el auxilio de la gente de Hereñú que tenemos ganada, acaban con



López, Ramírez y demás cabecillas, para facilitar así la tranquilidad de estas provincias, y a las tropas de V.E. la segura posesión de la Banda Oriental, hasta que más adelante, asegurado este gobierno de sus enemigos interiores, pueda hacer efectivo el gran plan de la agregación tratada. Muchos genios inquietos en ésta trabajan sin cesar contra nuestros planes, divulgando especies malignas contra este gobierno; pero yo estoy seguro de conservar la opinión pública si V.E. enfrena por su parte a los que desde ese pueblo pretenden saciar sus resentimientos acalorando los partidos, lo que resulta en mucho daño a los fines propuestos. Dios guarde a V.E. muchos años. Buenos Aires 2 de febrero de 1819. José Rondeau. Exmo. Sr. Barón de la Laguna y general en jefe de las tropas portuguesas.”

Respecto de la impugnada autenticidad del texto de este documento, haremos una aclaración muy importante. Obsérvese que el documento, en sí mismo, se reduce a la propuesta de Rondeau a Lecor de cerrar conjuntamente la navegación del río Uruguay. Este hecho es de la más rigurosa verdad. La correlación de fechas entre este oficio de Rondeau del 2 de febrero, y el que sigue, no puede ser más evidente. Así, el 8 de febrero, Lecor escribía a la corte de Río: “Acaba Rondeau de proponerme el bloqueo del Uruguay en los mismos términos en que yo lo propusiera en Buenos Aires, y del que tanto aquel Gobierno se quejó a V.M., viniendo finalmente a ocurrir lo que hace mucho yo tenía prevenido.”<sup>18</sup>

De modo pues que no se justifica la indignación de que daba muestras el Director en la Gaceta del 24 de julio, porque el hecho fundamental que se denunciaba en el documento era rigurosamente cierto. También podríamos probar la veracidad de lo contenido en otros párrafos del documento.

El gobierno de Buenos Aires se vió obligado a desmentirlo públicamente porque fue un documento al que los caudillos del litoral le habían dado — y le darían después — mucha difusión. ¡Qué no hubieran dicho los caudillos, por lo demás, de haber conocido el texto de otros documentos que se insertan en este trabajo y cuyo

---

18 “Anais do Itamaraty”, cit., vol. VI p. 100. En el capítulo segundo, ya dimos a conocer la nota de Tagle a su colega el ministro de guerra del 20 de febrero, que confirma este acuerdo en forma indubitable.

contenido era aún de mayor gravedad para confirmar el alcance vergonzoso de la alianza que mantenía el gobierno de Buenos Aires con la corte de Río!

## X

Formuladas estas apreciaciones en torno al texto del famoso documento de Rondeau, volvamos al momento en que Santa Fe resuelve la reiniciación de la guerra contra Buenos Aires.

La importante documentación que damos a conocer enseguida, nos ilustra acabadamente hasta qué punto había llegado la presión de Artigas sobre López. Son documentos inéditos que nos muestran otras facetas del fuerte carácter de Artigas y de la dureza de su línea política, a la par que algunos entretelones desconocidos sobre la ruptura del armisticio.

Al comunicarle López, mediante un emisario personal, la reanudación de la guerra, Artigas le contestó el 3 de octubre:

“Siempre he estado persuadido, que V.S. era incapaz de variar en el sistema de libertad que adoptó en sus principios, y por el que al frente de las tropas liberales federadas hizo V.S. progresos rápidos, hasta que hechos públicos y positivos, constantes en su misma Provincia y en las demás de la liga, parecían desmentir esta opinión, que había fomentado su conducta pública. No pueden negarse por V.S. ni han podido desmentirse por D. José Hernández, su enviado, a quien le he hecho presentes varios hechos de V.S. que constan, no por chismes ni informes de díscolos, sino por hechos manifiestos que acreditan si no el modo de pensar de V.S., por lo menos el de quien los dirige. En efecto: aun cuando queramos juzgar bien de la opinión de V.S. ¿cómo nos será posible hacerlo a vista de las complicaciones que nos presentan actos contrarios? V.S. me dijo por medio de D. Cosme Maciel, su enviado en mayo pasado, que el armisticio celebrado con Buenos Aires era malo, y conocidamente perjudicaba los intereses de la liga; que una obligación forzosa en que lo habían puesto los jefes militares lo había compelido a entrar por él y firmarlo; pero V.S. se ha negado hasta hoy a seguir la guerra a pesar de haberse removido aquellos estorbos. V.S. dice en su oficio de 25 de setiembre pasado, que no le ha sido posible



Siempre he estado persuadido, q<sup>e</sup> V. era incapaz de vivir en el sistema de libertad, q<sup>e</sup> adoptó en sus principios, y por el q<sup>e</sup> al frente de los propios liberales fedelados hizo V. propios capicillos, hasta q<sup>e</sup> echos públicos, y positivos contrarios en su misma Pract.<sup>a</sup>, y en las demas de la Liga, parecieron demostrar esta opinión, q<sup>e</sup> havia fomentado su conducta pública: no pueden negarse por V., ni han podido desmentirse por Z. José de la Parra su Entiendo, á quien le he echo p<sup>er</sup>sonales echos de V., q<sup>e</sup> cuentan no por chismes, ni informes de discolor, sino por echos manifiestos, q<sup>e</sup> acudidos sino el modo de pensar de V. por lo menos el de quien los dizigo: en efecto: aun quando queramos juzgar bien de la opinión de V.; como mas sea posible hacemos á vista de las complicaciones, q<sup>e</sup> nos presentan otros contrarios? V. me dijo por medio de D. Cosme Maciel su Entiendo en Mayo p<sup>er</sup>do., q<sup>e</sup> el Armisticio celebrado con Juan C. y Z. era malo, y conócian<sup>te</sup> perjudicaba los intereses de la Liga; q<sup>e</sup> una obsequiosa forzosa, en q<sup>e</sup> lo harian puesto los Jefes Militares, lo habria cumplido á entera paz el, y firmado, pero V. se ha negado hasta hoy á seguir la guerra á pesar de haberse remediado aquellos errores. V. dice en su Oficio de 25. de Sept<sup>er</sup> p<sup>er</sup>do., q<sup>e</sup> no le ha sido posible, tomar providencias veloces respecto de la guerra por no tener á su Pueblo esta Autoridad, y la tuvo bastante. V. para repulsa el Estatuto prohibitivo, q<sup>e</sup> ese mismo Pueblo delibado, segun la expresion de V. le dico, y presentase otro nuevo, q<sup>e</sup> debio reconocerse segun el manifiesto de V. al mismo Pueblo de 26. de Ag<sup>o</sup>. ultimo. Es tan ofensivo al honor de V. mas echos V. mismo debe reconocerse, quien difiere en el sistema del manifiesto al del Oficio ya citado: y en la amplexidad, q<sup>e</sup> necesaria m<sup>u</sup>l<sup>ta</sup> deben causar estas contradicciones; q<sup>e</sup> quiza V. q<sup>e</sup> se suelta? i q<sup>e</sup> debere callar? La indecision es el acto necesario, y coniguiente á todos ellos; de q<sup>e</sup> resulta, q<sup>e</sup> yo no podre suspender las providencias, q<sup>e</sup> he tomado, mientras, q<sup>e</sup> V. con mejores datos no me confirme la buena fe de sus procedimientos; estos deben consistir en echos positivos, y no en asociaciones. — V. se dirige por los consejos del Sr. Parrey, á pesar de la repulsa, q<sup>e</sup> en lo publico ha echo X. del, q<sup>e</sup> sea por acallar, y calmar algun tanto el general descontento del Pueblo: este Individuo, q<sup>e</sup> no pudo hacerse lugar en

Copia testimoniada por Artigas de su oficio a López, de octubre 3 de 1819.

mi Pror.<sup>a</sup>, ni en el Entre-Mios, ni en Sta Fé mismo segun  
18<sup>a</sup> comunicaciones familiares de N. es segun la opinion  
q<sup>d</sup>al la causa de todos los males, y su remision por N. a  
contestar en mi presencia los cargos, q<sup>d</sup> se le deben for-  
mar, será el unico modo de acreditar N. la buena fe de sus  
intenciones. = Saludo a V. con las veces de mi afecto.  
Mandironi Octubre 3. de 1819. = Jose Arizaga. = Al Sr.  
Sr. Intend.<sup>e</sup> de la Pror.<sup>a</sup> Sta Fé D. Estanislao Lopez. =

Es Copia =

Jose Arizaga  
=

tomar providencias veloces respecto de la guerra por no usurpar a su Pueblo esta autoridad, y la tuvo bastante V.S. para repulsar el estatuto provisorio, que ese mismo Pueblo delicado (según la expresión de V.S.) le dictó, y presentarle otro nuevo, que debió reconocer según el Manifiesto de V.S. al mismo Pueblo el 26 de agosto último. Es inoficioso aglomerar más hechos. V.S. mismo debe conocer cuán diferente es el idioma del Manifiesto al oficio ya citado. Y en la ansiedad que necesariamente deben causarme estas contradicciones ¿qué quiere V.S. que resuelva? ¿qué deberé creer? La indecisión es el acto necesario y consiguiente a todos ellos; de que resulta que yo no podré suspender las providencias que he tomado, mientras que V.S., con mejores datos, no me confirme la buena fe de sus procedimientos; éstos deben consistir en hechos positivos, y no en aseveraciones. V.S. se dirige por los consejos del Dr. Urtubey, a pesar de la separación que en lo público ha hecho V.S. de él, quizá por acallar y calmar algún tanto el general descontento del Pueblo. Este individuo, que no pudo hacerse lugar en mi Provincia, ni en el Entre Ríos, ni en Santa Fe mismo, según comunicaciones familiares de V.S., es, según la opinión general, la causa de todos los males, y su remisión por V.S. a contestar en mi presencia los cargos que se le deben formar, será el único modo de acreditar V.S. la buena fe de sus intenciones.”<sup>19</sup>

Las palabras de esta tremenda filípica, muestran el grado a que había llegado la tensión entre López y Artigas, y que este último no gustaba de eufemismos para expresar su pensamiento. Es una carta que pinta entero al caudillo. La prueba de su desconfianza hacia las verdaderas intenciones de López, era ratificada por Artigas en oficio a Ramírez del 9 de octubre, en el que le decía: “Por las comunicaciones de Santa Fe, y mi contestación a aquel Gobierno, que incluí a Ud. en copia, debe Ud. creer que no me hallo satisfecho de la conducta de ellos. Es de esperar su resolución en contesto a la ya citada mía; ésta debe reglar nuestras operaciones. No se puede partir de ligero, ni creer tan fácilmente haya buena fe en aquella decisión, después de tan dilatada y sospechosa resistencia.

“He recibido los impresos que Ud. me remitió. Doy a Ud. las gracias. He comenzado a repartirlos, a fin de

19 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Adquisición Pérez Colman. Original manuscrito.

que se propague a todas partes el conocimiento que nos asiste de las intrigas de Buenos Aires con Portugal, por el que seguimos con tanto empeño la guerra: este es el que debe justificar nuestras operaciones ante los imparciales.”<sup>20</sup>

## XI

Al recibir poco después noticia confirmada de la ruptura del armisticio, Artigas depuso su recelo y ordenó a Ramírez que ayudara a López con todos los recursos, según le escribía en oficio del 12 de octubre:

“El Gobernador de Santa Fe en su última comunicación del 7 me ha remitido al Dr. Urtubey, y me incluye un parte del comandante de vanguardia García, que iba a tomar diez carretas de vestuarios que pasaban de Buenos Aires a Córdoba para Belgrano; me incluye también varias cartas interceptadas en un correo, que aunque nada dicen, acreditan por lo menos que Santa Fe ha roto las hostilidades con Buenos Aires. Estas operaciones que nos unen ya, nos comprometen a auxiliar a aquella provincia con cuanto esté a nuestros alcances. Ud. es el jefe más inmediato, y con quien digo al Sr. de López debe entenderse en todo lo concerniente a este artículo. Me pide plomo, pólvora y piedras de chispa; franquéele Ud. de estos tres renglones cuanto tenga, y si aun necesitare Ud. más plomo para su provincia, ocurra al Cuartel General, de donde se le surtirá con el preciso. Lo mismo debe ser con respecto a la gente armada, franqueándole cuanto necesite para seguir la guerra en que ya está empeñado.

“También tienen en San Javier algunos indios reunidos con cosa de mil quinientos caballos, según me informa un capitán de ellos que ha venido hoy. A éstos también ordenaré estén pronto con su auxilio para el primer aviso de López, a quien deben auxiliar.

“El Dr. Urtubey, a quien he hecho cargo, entre otras cosas, sobre el armisticio, me contesta que este cargo debe formarse a los jefes de las tropas auxiliares de Entre Ríos, particularmente a D. Pedro Gómez, a quien hace especial autor de él.”<sup>21</sup>

20 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Adquisición Pérez Colman. Original manuscrito.

21 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Adquisición Pérez Colman. Original manuscrito.

## XII

Por esos días —como se ve también en el último párrafo de esta carta— el Protector se muestra bastante quejoso de la conducta de Ramírez, que había dado asilo a Carrera en Entre Ríos, desoyendo sus indicaciones en contrario.

Artigas desconfiaba de Carrera, a quien creía en combinación con los portugueses. Ya el 4 de marzo de 1818 había denunciado, en oficio al Cabildo de Santa Fe, la existencia de “un nuevo plan entre portugueses, Carrera, Vázquez, Zufriátegui y otros paisanos rebeldes, los que protegidos con dinero y armas por los portugueses, pretenden complicar los sucesos. . . No llevan un objeto honorable, y hablan tan mal de nosotros como de Buenos Aires; debe sondearse esta tercera entidad que aparece, y por ello he reiterado a E. general [Ramírez] esperando ver por donde revienta esta mina de alvearistas, porteños y portugueses, que todos van a una y nosotros en contra.”<sup>22</sup>

Carrera había tratado de establecer contacto con Artigas a través de fray Solano García, pero el caudillo rechazó su colaboración. Sin embargo, la activa campaña de la Imprenta Federal en contra del gobierno directorial le había creado muchos amigos en las provincias federales, y pudo establecer desde Montevideo, un contacto amigable con Ramírez. Zañartu, que hacía espiar todos los pasos del proscrito chileno en Montevideo, confirmaba en oficio a su gobierno del 25 de junio de 1819, esta nueva relación del mortal enemigo de O'Higgins.<sup>23</sup>

En el mayor secreto, Carrera había partido de Montevideo y el 17 de agosto tuvo su primera entrevista con Ramírez, que le esperaba en las márgenes del Gualeguay, en compañía de Cipriano Urquiza. Al día siguiente de su arribo a Entre Ríos le escribía a su esposa: “La casa del generoso y liberal general Ramírez debes mirarla con la mayor confianza.”<sup>24</sup>

Días después, anotaba Carrera en su “Diario”: “Agosto 22. Oficio de Artigas para asegurarme”. En efec-

22 CERVERA, Op. cit., t. II, p. 480.

23 “Archivo de Don Bernardo O'Higgins”, cit., t. V, p. 105.

24 Véase VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN: “El ostracismo de los Carrera” en “Obras completas”, t. IX. Santiago de Chile, 1938.

to, al conocer Artigas el viaje de Carrera, le escribió a Ramírez en términos que confirmaban su conocido recelo de los asilados en Montevideo. "Es preciso —le encarecía— encargue Ud. a todos los puntos, que si arriba [Carrera] se le asegure. Es preciso haya mucho cuidado con los hombres que vengan nuevamente, tanto de Buenos Aires como de Montevideo: todos tramoyan contra nosotros." <sup>25</sup>

Sin embargo, Carrera, con aquel talento para agradecer que le distinguía, se había ganado la confianza de Ramírez y pronto pasó a ser su confidente y brazo derecho. William Yates, un oficial irlandés que acompañaba en la emergencia a Carrera, nos refiere en su "Memoria", que Ramírez contestó a Artigas tratando de apaciguarlo en su prevención contra Carrera, al tiempo que le hacía presente cuánto necesitaba de éste para la campaña militar que se preparaba contra Buenos Aires. <sup>26</sup>

No sabemos si fué en esta oportunidad cuando Carrera envió a Artigas un nuevo comisionado, o si lo fué anteriormente. Lo cierto es que Lecor le escribía al conde da Figueira que entre los prisioneros artiguistas tomados en Tacuarembó debía ser puesto en libertad Andrés Pinto, "criado que fué de don José Miguel de Carrera, y obligado por Artigas, a quien llevó cartas del mismo Carrera, a tomar armas y asistir a la batalla de Tacuarembó donde cayó prisionero." <sup>27</sup>

Existe una carta de Artigas a Ramírez, del 2 de octubre de 1819, en la que visiblemente molesto, el Protector se queja en términos que hacen pensar se refiere al problema del arribo de Carrera a Entre Ríos. Así le dice: "He advertido se desentiende Ud. sobre varias cosas de que le he hablado en mis oficios concernientes a nuestra seguridad; ignoro el objeto: yo siempre hablo lleno de razones, y mi fin es el bien general, objeto tan sagrado que jamás defiero a él por particulares consideraciones." <sup>28</sup>

25 MARTÍNEZ, BENIGNO T.: "Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos", t. II, p. 142. Uruguay, 1881.

26 YATES, WILLIAM: "José Miguel Carrera. 1820-1821". Traducción, prólogo y notas de José Luis Busaniche. Buenos Aires, 1941.

27 "Anais do Itamaraty", cit., vol. VII, p. 348.

28 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Adquisición Pérez Colman. Original manuscrito.



## XIII

Entretanto, López había roto decididamente las hostilidades en el litoral. En los primeros días de octubre una partida santafecina había atacado en las cercanías de la posta de Esquina (Santa Fe) a un convoy de carretas proveniente de Buenos Aires que llevaba artículos con destino al ejército del Alto Perú, mientras casi simultáneamente ocurría lo mismo con otro convoy de carretas que atravesaba territorio santafecino por la posta de Pacheco, donde se tomaron prisioneros a algunos personajes distinguidos, como el general Marcos Balcarce y el Dr. Mariano Serrano, miembro del Congreso de Buenos Aires. López también destacó partidas hacia el Arroyo del Medio y cerró el puerto de Rosario a la navegación de Buenos Aires.

Puestos en contacto Ramírez y López, resolvieron celebrar una conferencia en el pueblo de Coronda, en territorio santafecino. Al marchar hacia este punto para entrevistarse con López y combinar la guerra contra Buenos Aires, Ramírez le escribió a Carrera, el 9 de octubre: "Mi amigo: Dentro de cuatro días debo estar precisamente en la otra banda y Ud. conoce muy bien cuánto interesa llevar impresas las proclamas y el oficio de Rondeau. Es preciso pues se empeñe Ud. día y noche en la impresión de estos papeles, que Castro ayudará a Ud. a escribir las notas y reflexiones para el de Rondeau".<sup>29</sup>

En Coronda estuvieron López y Ramírez reunidos tres días, en los que ajustaron los detalles de la próxima campaña.

El 19 de octubre se hallaba Ramírez nuevamente en Entre Ríos, desde donde comunicó a Artigas las novedades y, dando muestras de una cierta independencia, expidió una proclama sobre la próxima campaña, por la que alentaba a sus compatriotas a marchar para "arrojar del mando a los déspotas, restablecer la igualdad civil entre los pueblos y ciudades y, fuertes en la unidad, acabar con el ambicioso portugués y con los restos de la

<sup>29</sup> PÉREZ, JOAQUÍN: "San Martín y José Miguel Carrera", cit., p. 114.

impotencia española, cantar himnos a la libertad interior, a la paz general y a la independencia de Sud América".<sup>30</sup>

Artigas recibió alborozado la noticia del acuerdo concertado entre López y Ramírez. Así le escribía a este último el 3 de noviembre: "Es en mi poder la estimable de Ud. de 19 fha. en las Barrancas. Para mí es duplicada la satisfacción allanado el avenimiento con el Sr. Gobernador López. Inspirada la recíproca confianza, desaparecerán los recelos infundados debidos solamente a lo crítico de las circunstancias. Sincerados los sentimientos por una y otra parte debe aparecer la cordialidad, y entonces los resultados no pueden dejar de ser saludables. En otro caso podrían ser desgraciados, y no estamos en momentos de aventurar, cuando podemos asegurar los golpes. Por lo mismo, espero que al emprender sean las operaciones dirigidas con la mayor prudencia, y siempre adelantando los pasos por comprometer la campaña. Cualquiera que sea su empeño debe ahorrar a Uds. mucho trabajo y les ayudará con suceso en la empresa. No me tenga Ud. escaso de noticias. Procure Ud. anunciarme los sucesos y obstáculos que se presenten: yo por mi parte prestaré todo mi influjo para realizar el mejor y más benéfico resultado en las providencias".<sup>31</sup>

Ramírez y López, aunque dispuestos a llevar la guerra hasta sus últimas consecuencias, se mantenían expectantes ante los posibles movimientos del ejército de los Andes y el del Alto Perú. Sus primeros pasos se redujeron a "entradas" en territorio bonaerense para arrear ganados y caballadas y dominar sus comunicaciones. Esta acción se extendió hasta la provincia de Córdoba, donde se habían alzado fuertes partidas de montoneros, entre las que destacaban las del caudillo Felipe Alvarez, en el Fraile Muerto.

El dominio de los caminos por los montoneros se afirmó hasta tal punto, que los correos entre Buenos Aires y Cuyo debieron tomar el camino de los indios, por el sur; en tanto que la correspondencia con Córdoba y Tucumán quedaba sujeta a la eventualidad de encontrar en su tránsito una partida montonera.

30 ZINNY, A.: "Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde el año 1780 hasta el de 1821", p. 252. Buenos Aires, 1875.

31 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Adquisición Pérez Colman. Original manuscrito.

## XIV

Casi simultáneamente circuló en el litoral el rumor de la inminente invasión de tropas portuguesas a Entre Ríos y Corrientes en combinación con operaciones de fuerzas de Buenos Aires. La gravedad de esta noticia hizo cambiar los planes de Artigas. Aunque el rumor provenía de una falsa interpretación de movimientos militares que habían efectuado los portugueses en Montevideo, según veremos en el próximo capítulo, lo cierto es que se lo consideró como un hecho real en las filas artiguistas y que se obró en consecuencia, lo que para este caso es lo importante.

La denuncia la había efectuado Ricardo López Jordán a Artigas, en oficio del 20 de noviembre, en estos términos: "Exmo. Sr.: Acaba de llegar de Buenos Aires un suceso de importancia que trae la adjunta comunicación para vuestra excelencia y en otras varias me avisan que el plan de combinación con la maldita administración de Buenos Aires es que los portugueses pasan a este lado en número de 2.000 hombres por el punto del Arroyo de la China y Gualeguaychú; que su objeto es posesionarse del Paraná para impedir toda comunicación con Santa Fe y esto debe ser a últimos de este mes; que Abreu debe bajar sobre la provincia de Corrientes; que Gervasio Correa se halla en el Rincón con 300 paisanos y es el baqueano que traen por disposición de Buenos Aires; que San Martín se dirige a Santa Fe a formar su cuartel general incorporado al ejército de Belgrano y vienen en marcha; que Rondeau se encuentra en Luján con todas las fuerzas que ha podido sacar de Buenos Aires; que Saavedra o Viamont eran los que debían quedar en el Directorio; que dos jefes portugueses habían llegado a Buenos Aires pidiendo auxilio de 2.000 monturas para el Rincón; que los buques portugueses en unión con los de guerra de Buenos Aires debían venir sobre el Río Paraná. De éstos ya tengo parte que subían, sin saber hasta ahora su paradero. Es visto que los enemigos de la América van a ejecutar el último plan y los mayores esfuerzos contra nosotros." <sup>32</sup>

La inminencia de las operaciones denunciadas por López Jordán alarmó seriamente a Artigas, que trazó un

---

32 CERVERA: Op. cit., Ap. p. 20.

nuevo plan de campaña basado en la idea de invadir con sus fuerzas el territorio del Brasil, creándoles un nuevo frente de lucha en la retaguardia, de modo de impedir la operación portuguesa sobre Entre Ríos y Corrientes. El 24 de noviembre informó por escrito de este nuevo plan a Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Misiones.

A Ramírez le decía: "Supongo a Ud. instruído por el Sr. Don Ricardo del plan de combinación entre portugueses y porteños. Los hombres se han quitado la máscara. No importa cuando pelean contra hombres libres. Ud. por lo mismo, si no se halla en circunstancias demasiado ventajosas, no debe internarse demasiado sin tener en previsión las amenazas de San Martín sobre Santa Fe, el bloqueo del Río, y las amenazas al Entre Ríos.

"Con esta fecha escribo lo bastante al Sr. Don Ricardo. Igualmente oficio al Sr. de Mendes para que le auxilie por mar y tierra. Lo mismo he oficiado a Misiones, y a todas partes.

"Yo salgo hoy mismo para la frontera, y con este incidente redoblo mis marchas, seguro que este movimiento paralizará a los portugueses sus movimientos por esas costas. Es imposible sean indiferentes a una tentativa que perjudica demasiado a sus intereses, si la suerte quiere favorecernos. Ellos no deben descuidar de su casa por la conquista de la ajena. Este es mi cálculo, y por el que hoy mejor que nunca llevo con más empeño la guerra a su territorio. Por lo demás Ud. sabrá medir los momentos y aprovecharlos, que yo estoy en el mismo empeño".<sup>33</sup>

En oficios de la misma fecha a los cabildos de Corrientes y Santa Fe reproducía este plan y anunciaba que salía con todas las divisiones de su cuartel general para la frontera, en tanto que recomendaba cautela en las operaciones en el litoral.<sup>34</sup>

Días después, el 4 de diciembre, Artigas le escribía a Ricardo López anunciándole que se acercaba a la frontera del Brasil y que Abreu con 600 hombres estaba en la barra del Sarandí. "No lo tenemos distante, decía. Puede que Dios quiera ayudarnos en la empresa. Un golpe necesitamos, y si logramos la empresa sobre la frontera,

33 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Adquisición Pérez Colman. Original manuscrito.

34 GÓMEZ: Op. cit. p. 209; y CERVERA: Op. cit., Ap. p. 19.

desbaratamos sus planes. Ellos correrán más que de prisa sobre la frontera, abandonando las costas".<sup>35</sup>

## XV

En la misma fecha, Artigas escribía a Ramírez una muy importante carta, inédita como las anteriores, y que es quizá la última que recibió Ramírez antes de la batalla de Cepeda. Por su valor damos el texto completo de la misma:

"He recibido su estimable de 18. La comunicación de 6 que Ud. me acusa dirigida de lo de Carranza no ha llegado a mis manos, y extraño no hayan llegado a las suyas las tres que consecutivamente dirigí a Ud. desde el Cuartel General en Cañitas.

"Hoy me hallo continuando las marchas que anteriormente indiqué a Ud., empeñando los movimientos sobre la frontera. Antes lo creí conveniente, y ahora necesario, a presencia de los planes combinados por los portugueses y el Gobierno de Buenos Aires. De esto ya supongo a Ud. instruido por el Sr. Don Ricardo, y por mi último dirigido por tan interesante objeto.

"Es visto que los hombres han descubierto el velo a su iniquidad; de otro modo no se expondrían a unas operaciones que demuestran tan claramente el principio de donde parten. Anteayer, por un oficial que vino de la línea sobre Montevideo, he sabido que en aquel puerto se construían a la mayor brevedad barcas planas como para desembarque. Yo no dudo que la gente embarcada, y que por voz generalizada en aquella plaza se retiraban para Santa Catalina, son indudablemente para ocupar los puntos de la Concepción del Uruguay y Paraná, mientras San Martín bajaba con su ejército desde Mendoza a ocupar Santa Fe. Ya supongo en sus manos los anuncios de estas medidas en combinación de portugueses y porteños. Todos los movimientos los confirman, y es conforme a ellos que debemos apresurarnos a contrarrestar su perfidia.

"En las comunicaciones que Ud. me dirige del Sr. Director Rondeau es bien claro que no llevan otro objeto que entretener el tiempo. El se rebaja demasiado cuando dice a Ud. espera los resultados de la mediación del Ge-

---

35 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Adquisición Pérez Colman. Original manuscrito.

neral San Martín. Es decir: quieren ganar tiempo a la realización de su plan para imponer entonces, no para tratar. Si Rondeau es un Supremo Director, él no debió haber puesto otro embarazo a los intereses de la conciliación sino los que estuviesen en contradicción de los mismos intereses. Omito todas las reflexiones que dejan traslucirse en este paso. Yo advierto en la comunicación de Rondeau, que ha tenido muy presente todo lo que perjudica a los intereses de su Administración; pero ni aun por política ha contestado a Ud. sobre la invasión de los portugueses, como si este no fuera un mal general, que hiere muy de cerca a los intereses de la América.

“Por lo mismo, y en cumplimiento de mis deberes, debo decir a Ud. que háyase efectuado o no la entrevista solicitada; háyase o no tratado, por nada paso, ni autorizaré cosa alguna estipulada, mientras el Gobierno de Buenos Aires no haya declarado la guerra a los portugueses pública y activamente. Este es el principio de todas las dificultades, y mientras no vea yo asegurado este paso, tampoco podré responder de las seguridades de un convenio razonable.

“Ud. entretanto no deje de repetir las hostilidades en el modo que le permitan las circunstancias. A proporción de sus apuros entrarán en reflexión, y en sus deberes. Lo demás es entretener el tiempo, y no debemos desperdiciarlo en momentos tan críticos. Ud. los conoce y sabe que el objeto de Buenos Aires es siempre complicar los momentos y sacar ventajas. Yo me hallo con fuerzas para estrechar [a] los portugueses por la frontera. Este movimiento debe retrogradar las marchas de todas sus fuerzas sobre nuestras costas. En consecuencia, es preciso que Uds. se apuren por ese costado para no darle tiempo a reunir sus esfuerzos y cargar sobre algún punto.

“Ud. no debe descuidarse con el ejército de San Martín. Yo soy de parecer que si progresan las operaciones sobre Córdoba nos interesa más proteger activamente los deseos de aquella provincia, que entrando ella en sus deberes, será libre, y ella será un centro de apoyo a nuestros esfuerzos contra el ejército de San Martín y de Rondeau. Entretanto es preciso quede alguna fuerza a la observación de las fuerzas existentes en San Nicolás y Luján. Habiéndoles Ud. sacado todos los recursos de aquella campaña y manteniéndoles siempre cortadas las relaciones con las provincias interiores, es en mi juicio

lo bastante para que se vean apurados, si se logra afianzar la independencia de Córdoba.

“Por fin Ud. como que tiene las circunstancias más presentes puede medir los momentos que se le presenten más favorables para no desperdiciarlos. Lo que nos interesa es obrar. Yo lo espero todo de su actividad y empeño.

“Si los portugueses viniesen a Entre Ríos ya oficié a Don Ricardo para que el parque lo retire a Mandisoví. Ya oficié igualmente a las provincias de Misiones y Corrientes para que se reúnan las fuerzas posibles, y a la segunda orden marchen en auxilio del Sr. Don Ricardo. Este me dice, cuando me remitió dichas comunicaciones, que se hallaba con poca caballería: es preciso que en tal caso lo provea Ud. con cien hombres de ella para animar los primeros esfuerzos, mientras se reúnen los demás que deben ayudarle. Si estos no bastasen al contrarresto de los enemigos, entonces se hará preciso que Ud. repase el Paraná, dejando al Sr. Gobernador López encargado de las operaciones al otro lado del Paraná, para llevar los empeños en toda dirección.

“El Sr. Don Manuel Luis Aldao me promete poner hasta mil guaicuruses en auxilio de ese ejército. Se le han ofertado voluntariamente los Indios y no estamos en tiempo de malograr su oferta. Con ella se consigue que Santa Fe viva tranquilo y la Patria será agradecida con que esos bravos se vayan adiestrando y animando en defensa de sus más sagrados deberes.

“Si el ganado arrastrado de la jurisdicción de Buenos Aires es bastante, igualmente que los caballos, no eche Ud. en olvido a la Provincia de Santa Fe, quien no ha sido menos sacrificada en repetidas expediciones por su campaña. Por lo mismo creo un deber recomendar a Ud. que la provincia de Santa Fe sea socorrida, repartiendo Ud. proporcionalmente los animales vacunos y caballares, y entregándoselos al Sr. Gobernador López, y reencargarle a éste, que en su distribución tenga presente a los guaicuruses, excitando así su gratitud y sensibilidad para que el infeliz vecindario de la campaña no sea perjudicado en los que pueda tocarle en suerte.

“Yo siempre sigo mis marchas con el ejército sobre la frontera. Actualmente me hallo en las puntas del Arapey. Al llegar por estas inmediaciones hemos descubierto algunas vanguardias: dos han sido tomadas y escarmentadas, quitándoles sobre 500 caballos. Por los presos



He recibido la contestable de 18 de La Unión  
 mi. ca de 6 y que tiene dirigida de la  
 Carrama. no ha llegado a mi. ca. y so-  
 train no hayan llegado a las dejas las  
 tres, y el consentimiento de Diego de O. desde  
 el Puert' Erico en Quintas.

Hay me halla continuando las man-  
 chas. y de acuerdo me indique a O. cupe  
 nando. lo movim. tas obra la frontera. de  
 las l. ca. convenientes. y alguna necesidad  
 a presencia de las plazas convenientes por  
 los. partes y el Fr. no de O. de ca. de ca.  
 + ya sup. ing. a O. sustando y el S. D.  
 Ricardo, y que un. sistema dirigido que sea  
 interesante objeto.

Lo visto y las fronteras han des-  
 cubierto el velo. a la impunidad de O. no  
 modo no se exponían a unas operaciones  
 nes, y demuestran tan clarom. te el prin-  
 cipio de donde parten Antojas. no un  
 oficial. y. O. no de la Unión. L. ca. il. lante  
 sideo, me sabido. y en y. O. cato se con-  
 traian a la mayor brevedad. O. no de  
 nos con y. O. no de. no de  
 y la gente. O. no de. y y. O. no de



tomados y la declaración de dos vichadores que se han tomado, estoy informado que Abreu se halla con 600 hombres en la Barra del Sarandí, no muy distante de este destino: que el coronel Echain vino de Montevideo por el Río Grande con el objeto de reunírsele para internarse, llamarme la atención, y dejar la salida franca al ejército de Curado: que Abreu se denegó a la empresa, excusándose por la falta de cabalgaduras: que Echain estaba con 400 hombres que le entregaron en Santa Tecla. Es cuanto he podido indagar. Y sigo mi empresa con rapidez. En lo sucesivo anunciaré a Ud. los resultados prósperos o adversos. Dios quiera ayudarnos, que si logro darles un golpe por acá, estoy cierto, que muy en breve todo cambiará de semblante. Espero que Ud. no deje de noticiarme los sucesos de por allá para mi gobierno.

“Salud y Libertad, Cuartel General en marcha, 4 de diciembre de 19. *José Artigas*.”

“Sr. Comandante Gral. y Jefe del Ejército Federal Don Francisco Ramírez.”<sup>36</sup>

Obsérvese que en este importante documento Artigas refirma su posición de siempre en el sentido de no aceptar ningún tratado ni convenio que no obligase a Buenos Aires a declarar la guerra a los portugueses. Sus afirmaciones son terminantes en este sentido. También debe notarse que por primera vez denomina a Ramírez “Jefe del Ejército Federal”, dejando a su criterio todo lo relacionado con la campaña en el litoral. Algunos de los conceptos de este documento importan además una radiografía moral de Artigas.

## XVI

Días después de suscribir este importante documento, el 14 de diciembre, la suerte le sonreía a Artigas en Guirapuitá Chico, donde sus fuerzas triunfaron sobre las del coronel Abreu.

Estaba entonces en la culminación de su poder. Desde su cuartel general en Santa María dirigió el 27 de diciembre sendas comunicaciones a Rondeau, al Congreso de Buenos Aires, al Cabildo porteño y a los jefes de los ejércitos de los Andes y del Alto Perú. En todas ellas, daba cuenta de su pensamiento enderezado a exigir la

36 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Adquisición Pérez Colman. Original manuscrito.

declaración de guerra a los portugueses, y exhortaba a las fuerzas militares e instituciones a colaborar en este propósito.

Al Congreso le decía: "Merezca o no Vuestra Soberanía la confianza de los pueblos que representa, es al menos indudable que V. Soberanía debe zelar los intereses de la Nación. Esta representa contra la pérfida coalición de la corte del Brasil y la administración directorial. Los pueblos, revestidos de dignidad, están alarmados por la seguridad de sus intereses y los de la América."

Al Director Rondeau le expresaba:

"Exmo. Sor. Después de mi última comunicación dirigida por el Sr. coronel Don Domingo French, creí muy otros los resultados de su misión, especialmente cuando fueron muy bien deslindados por mi parte los intereses de la Unión. V. E. se ha negado a sellarla, y adoptando las ideas de sus predecesores, se halla al frente de sus tropas en Luján por contrarrestar el alarmamiento general de los pueblos de esa Banda, que claman contra las complicaciones del Brasil y reclaman por su seguridad. El Sr. Comandante General Dn. Francisco Ramírez se halla en el empeño de sostenerlos, y V. E. debe temer un funesto resultado. Habiendo sido superada la fuerte división del coronel Abreu en Guirapuitá Chico, dejó a la penetración de V. E. los resultados de esta gloriosa jornada. Yo quedo en el empeño de llevar adelante mis afanes, esperando que V. E. tome la parte que le corresponde en salvar la Patria de los enemigos exteriores."

Las notas a los jefes de los ejércitos de los Andes y Alto Perú eran de parecido tenor. A San Martín le decía: "Exmo. Sr.: Los Pueblos de la Banda Oriental del Paraná están alarmados por la seguridad de sus intereses y los de la Nación contra el Poder Directorial. Yo estoy resuelto a protegerlos mientras no desaparezca esta pérfida coalición con la corte del Brasil, y los pueblos se crean en seguridad a decidir de su suerte. V. E. créame inexorable en este deber que llena toda la cordialidad de mis votos. Queda en manos de V.E. la resolución del problema."<sup>37</sup>

El 8 de enero de 1820, al girar a sus respectivos des-

37 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Montevideo. Adquisición Pérez Colman. Copia autenticada por Artigas de sus Oficios del 27 de diciembre de 1819 a Rondeau, Congreso, Cabildo porteño, y a los jefes de los ejércitos de los Andes y del Alto Perú.

tinarios estas exhortaciones de Artigas, decía Ramírez: "Ojalá que los resultados correspondan a nuestros deseos, poniendo pronto término a una guerra atroz, que va a sepultar a la Nación entre sus ruinas." En este documento, todavía llamaba Ramírez a Artigas: "Jefe inmortal" y "Protector de los Pueblos Libres."<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> "Gaceta de Buenos Aires", reimpresión cit., del 7 de febrero de 1820.

## CAPITULO QUINTO

I. Fracasada la gestión ante Artigas, el Congreso resuelve propiciar una alianza con la corte portuguesa, a la que promete compensaciones territoriales y privilegios en el comercio. — II. Gómez informa que Francia se niega a la coronación del duque de Orléans, y sugiere en cambio la de un príncipe de menor categoría. El gobierno lo autoriza a continuar la negociación sobre esta última base. — III. Se conoce en Buenos Aires la ruptura del armisticio de abril. Rondeau urge repetidamente a San Martín y Cruz la venida con sus ejércitos invocando el peligro de la expedición española, al tiempo que simultáneamente comunica al Congreso que ha desaparecido este peligro. Explicación de esta conducta. — IV. Rondeau invita a los portugueses a ocupar Entre Ríos y colaborar en su campaña contra los caudillos del litoral. — V. Llegan a Buenos Aires comunicaciones de Gómez en las que informa que la corte francesa propone concretamente la coronación en el Río de la Plata del duque de Luca, príncipe Borbón y sobrino de Fernando VII. — VI. Participación de Rivadavia y del enviado chileno Irisarri en este asunto. — VII. El Congreso aprueba en sesión secreta el proyecto citado y recomienda la mayor reserva en la prosecución de la negociación. — VIII. A Gómez le venden en Europa el texto de un tratado apócrifo entre España y Portugal, por el cual esta última potencia cedía a la primera la plaza de Montevideo. Alarma que provoca esta noticia en Buenos Aires. — IX. García restablece la verdad al informar desde Río que los portugueses habían declarado la neutralidad ante el próximo arribo de la expedición española y que entregarían al Cabildo el mando de Montevideo. El Congreso de Buenos Aires instruye sobre el particular a García, pero al desaparecer poco después la posibilidad del arribo de la expedición española, Juan VI abandona su propósito. — X. Rondeau gestiona un arreglo con López y Ramírez, pero éstos reafirman su dependencia de Artigas y exigen de Buenos Aires la declaración de guerra a los portugueses como la base de toda tratativa. — XI. A fines de 1819 el miedo y el desconcierto imperan en Buenos Aires. — XII. El Directorio propone al gobierno del Paraguay una alianza y lo invita a ocupar desde ya a Corrientes. — XIII. San Martín resiste las órdenes de marchar a salvar la capital, que repetidamente se le envían, y la guarnición de Tucumán se subleva, con lo que comienza el desmoronamiento de la fuerza militar del Directorio.

### I

Habíamos dejado a Rondeau en el momento en que frente al peligro de la expedición española, despachaba

a French al campamento de Artigas en misión conciliadora a mediados de julio de 1819.

Al regreso del comisionado con la contestación de Artigas, que exigía como condición básica para cualquier arreglo la declaración de guerra a los portugueses, el Director quedó colocado en una situación dramática. La exigencia de Artigas, imposible de cumplir por el Directorio, enredado en su connivencia con los portugueses, daba a entender que la guerra civil en el litoral proseguiría y que el armisticio celebrado en abril no habría de tener larga duración. Así lo comentaba el mismo Rondeau en carta a San Martín: "Los negocios de Santa Fe no se presentan nada favorables. La morosidad estudiada con que los naturales de allí se manejan, me da motivo a creer están de acuerdo con Artigas sobre el plan de no entrar en tratados de paz si no declaramos la guerra a los portugueses: este último no quiere persuadirse de que teniendo nosotros atenciones por el Perú, y tan escasos recursos, no podemos atender a todas partes."<sup>1</sup>

Fracasada pues la gestión ante Artigas, el Congreso de Buenos Aires se abocó al tratamiento del grave problema. Existía la posibilidad de que los portugueses cedieran la plaza de Montevideo a la escuadra española, y se decía que se tramitaba un acuerdo entre las cortes de Madrid y de Río en ese sentido. De todos modos, el gobierno portugués debía ineludiblemente definir su actitud frente a la expedición gaditana, y el gobierno de Buenos Aires se apresuró a preparar el terreno lo mejor posible. Para evitar la alianza entre los monarcas, el congreso sancionó en su sesión secreta del 14 de agosto extensas instrucciones a García, su representante en la Corte de Río.

En el art. 1º de las mismas afirmaba que las Provincias estaban resueltas a sostener a todo trance la independencia jurada y a no admitir negociación que desconociera esta base. En el art. 2º se le ordenaba que reclamara vigorosamente contra la posible entrega de la plaza de Montevideo a los españoles, lo que significaría: a) el quebrantamiento de la neutralidad de S.M.F.; y b) "una alteración notable y acaso un trastorno completo de nuestras relaciones subsistentes con el gobierno de S.M.F.; pues vendría a hacerse inevitable en aquel caso,

---

1 GUIDO Y SPANO, op. cit., p. 295. Carta del 9 de setiembre.

una alianza defensiva y ofensiva con el Jefe de los orientales D. José Artigas". En el art. 3º se le encargaba la obtención de una promesa de que no se prestarían auxilios de ninguna clase a la expedición española. En el art. 4º se le encargaba invitar a S.M.F. "a una alianza eventual defensiva contra la España sobre la base de una asistencia recíproca, indicándole del modo que se juzgue más oportuno, que en caso de no prestarse a ello, tal vez nos veremos forzados a estipularla con el Jefe de los orientales". El art. 5º decía: "que si S.M.F. se decide por la alianza eventual defensiva contra la España, no solamente podrá contar para resistir la agresión que amenaza, con la más eficaz cooperación y recursos de este gobierno en los términos de una justa reciprocidad, que con presencia de las circunstancias podrá arreglar nuestro Enviado dando inmediatamente cuenta para su aprobación: sino que afianzadas entonces del modo más firmes nuestras relaciones amigables y casi identificados los intereses recíprocos de uno y otro Estado, disfrutará el del Brasil ventajas comerciales en los derechos de entrada marítima en este puerto; se le concederán indemnizaciones territoriales; y se ajustarán amigablemente los límites de uno y otro Estado en términos ventajosos a S.M.F.". En el art. 6º se le recomendaba a García emplear "todo su celo, habilidad y destreza en adelantar este negocio del modo más conveniente." 2

Estas son instrucciones que merecen una segunda lectura y un comentario. Para conseguir el apoyo de los portugueses se estampaba — por anticipado — la promesa de compensaciones territoriales y del ajuste de límites en términos favorables a S.M.F., lo que envolvía, naturalmente, la cesión de la Banda Oriental por lo menos. Sólo como último recurso, y en caso de la entrega de Montevideo a los españoles por parte de los portugueses, entendía el Congreso que "vendría a hacerse inevitable" una alianza con Artigas; y lo dicen como si esto último fuera una desgracia.

Esta negociación no tuvo ulterioridades porque don Juan VI declaró su neutralidad frente a la eventualidad del arribo de la expedición española, según veremos.

---

2 "Asambleas Constituyentes Argentinas", cit., t. I, p. 566.

## II

Por entonces llegaron malas noticias de la marcha de la negociación monárquica en París.

Recordamos que a Gómez se le habían extendido sus instrucciones el 24 de octubre de 1818. En los primeros días de noviembre partía el comisionado, que fue recomendado al ministro francés Richelieu por una carta de Leloir —sobrino político de Pueyrredón— del 7 de noviembre, en la que le decía que la presencia de Gómez “convencerá a V.E. de los deseos ardientes y sinceros que se tienen de realizar el proyecto. Si la presente llegare antes que el diputado, V. E. no deberá sorprenderse que el coronel [Le Moyne] no haya anunciado su partida, porque el Director no encontrándole suficientemente autorizado, le repugnaba revelar sus intenciones, que yo conozco bajo reserva.”<sup>3</sup> De modo que Pueyrredón ocultó a Le Moyne su pensamiento de enviar un comisionado propio.

Al llegar Gómez a París, en abril de 1819, ya no ejercía Richelieu su cargo de ministro de Relaciones Exteriores. Lo había reemplazado, desde el 24 de diciembre anterior, el marqués Desolle, quien continuó la política de su antecesor tendiente a conseguir el asentimiento de Fernando VII para la coronación de un príncipe de la casa Borbón en Buenos Aires. Gómez se vio en París con Rivadavia, que había recibido como una afrenta su reemplazo en esa capital, y ambos realizaron una visita de cortesía a Desolle.

En un informe de Gómez a Pueyrredón del 26 de abril de 1819, dio cuenta de sus primeros pasos. A los pocos días de su llegada —decía Gómez—, “me fue introducido un coronel llamado Le Moyne, que según lo que me ha dicho, estuvo en Buenos Aires con el designio de tomar partido en los ejércitos de la Patria, y por la ocurrencia del general Brayer, de que fue informado, desistió y regresó a esta corte”. Por lo visto, Pueyrredón no dio cuenta a Gómez de la misión de Le Moyne, y éste también le ocultó el verdadero objeto de su viaje a la capital porteña.

En una carta que acompañaba en cifra, Gómez expresaba que Le Moyne le había manifestado que Francia deseaba la coronación del duque de Orléans en el Río de

3 BELGRANO, MARIO, *op. cit.*, p. 70.

la Plata y que se comprometía en este caso a obtener el apoyo de la misma España a este proyecto, y que esta era la opinión del barón de Rayneval, consejero de Estado y director de la cancillería en el Ministerio de Relaciones Exteriores. En repetidas visitas Le Moyne insistió en este punto.

Gómez acabó por aceptar los argumentos de Le Moyne y obtuvo por su intermedio una nueva audiencia con Desolle, que se llevó a cabo el 25 de abril, en la cual propuso concretamente la candidatura citada. En su carta cifrada, Gómez dice que propuso esta candidatura a pedido de Le Moyne. Por el carácter secreto del documento, no cabe dudar que era la verdad.

Desolle le contestó que ignoraba absolutamente la gestión de Le Moyne y que no creía posible que el duque de Orléans renunciase a sus pretensiones al trono de Francia por un cetro en Buenos Aires; le dejó más bien entrever que otra candidatura sería viable. Bajo cuerda, el ministro francés ya había iniciado gestiones en España y Rusia para la coronación del duque de Luca, que era el candidato de Francia desde el tiempo de Richelieu.

En el citado informe de Gómez a Pueyrredón, del 26 de abril, en el que daba cuenta de todas estas incidencias, se muestra el comisionado todavía bajo el efecto de la sorpresa que le produjo la conducta de Desolle. La ignorancia que alegaba Desolle bien puede no ser fingida. Le Moyne parece haber sido un agente de Rayneval, considerado como el jefe de la diplomacia francesa, por encima de los cambios ministeriales. En lo que sí no cabían sorpresas, era en la impresión decisiva que había recibido Gómez de parte de Desolle, sobre que Europa no permitiría el establecimiento en América de otro sistema que no fuese el monárquico. "Bajo este mismo principio no quieren que se establezcan gobiernos republicanos en la América, y el Rey del Brasil trabaja cuanto puede a este objeto por medio de sus Ministros. El no ha ocultado a ese gobierno sus ideas en este particular. Pienso que hay una convención anticipada de emplear todos los medios para conducir a esas Provincias a este paso, cuando se observe que España ha tocado su desengaño y renunciado quizás a la esperanza de conquistarlas. En este momento los cinco grandes Poderes tomarán una resolución que nos obligue cuanto sea combinable con el decoro y con los altos





## NUM. I.

# EL HURON.

---

Quando anunciamos la publicacion de este periódico ofrecimos notar primero los vicios de la administracion, descubrir luego su origen, y finalmente proponer el remedio: ya entonces se advirtió que este orden sujeto á inconvenientes, quitaba á nuestra obra aquel enlace y combinacion que debe formar un todo regular, y pareció mas analogo á nuestro objeto invertirlo, desenvolviendo con preferencia los principios del mal: así es que pueden asignarse diferentes causas parciales de los extravíos que lamentamos; pero hay una principal que vivifica, por decirlo así, los resortes de la corrupcion, y da al carácter de los agentes la fuerza y los medios de prostituirse de un modo desconocido: ella es el gran secreto para descifrar todos los acontecimientos, el hilo con que solo puede penetrarse y conocerse el laberinto de la presente administracion: aventurar reflexiones aisladas, presentar á cada uno de los personajes que han de ocuparnos, sin haber descubierto aquel resorte universal de su conducta sería ofrecer un quadro interesante sin la luz necesaria para observar sus colores. Por otra parte la carrera de los crímenes y defectos es dilatada; ha de ocuparnos por desgracia muchos números, y si la vigilancia del Gobierno lograrse burlar nuestros esfuerzos para su circulacion, habríamos perdido lo mas útil y precioso de nuestro trabajo privando al Pueblo de aquel importante descubrimiento.

Por eso estabamos convencidos de que ántes de entrar en la revista de las operaciones y de las personas correspondía desenvolver el sistema que las dirige: estabamos convencidos, pero no resueltos: el terrible secreto comprende un complot el mas espantoso que produxeron las revoluciones, la herida mas cruel que puede hacerse al corazon de los Pueblos: nosotros deseabamos cerrarla si fuese posible sin abrirla; ahorrar una escona do horror y escandalo á la nacion y á la historia, dar tiempo á muchos ilusos que figuran en ella: como aspirabamos mas á la reforma que al castigo de los delinquentes, queríamos que nuestro Prospecto fuese un aviso saludable que enseñandoles el ricago

derechos de esos pueblos, que creo no se resolverán a atacar. Quiero decir, que reconocerán su independencia bajo la condición que se adopten las formas monárquicas. Es bien de presumir que no dejarán de pensar seriamente en el Príncipe que querrán sea destinado al nuevo trono de Sud América. Yo soy de opinión que será imposible toda combinación sobre alguno de esas mismas grandes potencias por la contrariedad de intereses y prevenciones, y que de consiguiente vendrán a fijarse en alguno de los de segundo o tercer orden. El Rey del Brasil lleva quizá un doble interés en las gestiones que promueve a este mismo objeto: 1º el de no tener una República vecina cuyas máximas podrían hacerse trascendentales a sus Estados; 2º el de un enlace matrimonial de la señora Infanta Doña María Isabel. El gabinete de Londres parece convenido a las mismas ideas."

Refería luego Gómez que él no tomaría la iniciativa en esta última materia, repitiendo la actitud anterior de Rivadavia ante el conde de Palmella, que había tratado de inducirlo a ello, pues sabía por informe de García, que la corte portuguesa había encargado a su representante hacer la proposición monárquica. "El enviado del gobierno de las Provincias Unidas —agregaba— jamás dará un paso que autorizase a los arbitradores de sus altos destinos para dictarles la ley. Me presentaré en un pie de deferencia hasta cierto punto, remitiéndome siempre a la ratificación que debe recibir del Soberano Congreso cualquier resolución que se adopte en estos particulares. Y si efectivamente se fijasen en un Príncipe de las Potencias de 2º y 3º orden, haré una formal oposición, salvo que se prometan grandes auxilios por alguno de los grandes Poderes, en cuyo caso parece excepcionado el artículo de mis instrucciones. A lo menos pienso que podría ser una materia digna de consultar, y sobre que desearía instrucciones terminantes. De todos modos la iniciativa de mi parte sería siempre un paso funesto, tanto más cuanto el Ministro Palmella debe hacerlo y no descuidará de los medios."

El comisionado argentino fue invitado a celebrar una nueva conferencia con el ministro Desolle el 2 de mayo, la que declinó por encontrarse enfermo y fue postergada hasta el 1º de junio. Entretanto y como corriera la noticia de que España y Portugal habían concertado una

alianza, Gómez solicitó una entrevista al conde Palmella, quien le recibió en compañía de su colega marqués de Marialva y negó terminantemente la existencia de tal alianza. "Concluídos estos puntos —dice Gómez en un informe a su gobierno del 20 de mayo— el conde pasó luego al que yo había previsto y de cuya materia había deseado evadirme." Los ministros portugueses le señalaron las ventajas que reportaría la adopción de una monarquía en Buenos Aires, y a una observación de Gómez, negaron tener órdenes de su gobierno para tomar la iniciativa en la materia. "Se avanzaron a quererme persuadir que yo me hallaba en la mejor oportunidad para hacerlo con suceso, pues que proponiendo un Infante de la casa reinante en España, S.M.C. se convendría fácilmente y dirigiría sus fuerzas a los demás puntos de la América. Yo había concebido con disgusto, que los ministros querían indicarme al Infante Don Francisco de Paula; pero cual fue mi sorpresa cuando les oí proponerme al Niño Don Sebastián, hijo de la Princesa Viuda del Brasil Doña María Teresa, e Infante de España. Como yo me había preparado de antemano para tratar en calma este negocio y armádome de resoluciones para no presentarme en abierta contradicción que pudiera irritar los ánimos en tan críticos momentos, pienso que recibí la especie con regular serenidad y que no asomaron a mi semblante indicios de la verdadera indignación que causó en mi ánimo una propuesta semejante. Volví a insistir en las dificultades en que me hallaba para tomar la iniciativa por diferentes principios y particularmente respecto del Infante Don Sebastián, por cuanto mis poderes eran solamente para tratar con los soberanos de Europa. En fin, yo salí de este paso del modo más modesto que me fue posible y la sesión terminó. Esta es la marcha de los ministros portugueses, que espero se digne V. S. cotejar con la que afectan con el enviado de nuestro gobierno cerca de la corte del Brasil. Las pretensiones de ese gabinete son tanto más fuertes respecto de esos países cuanto más disfrazadas. Felizmente —se consolaba— la nación puede competir en impotencia y nulidad con España." <sup>4</sup>

<sup>4</sup> Los informes de Gómez al gobierno de Buenos Aires del 26 de abril y 20 de mayo de 1819, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, S. X, C. 1, A. 4, N° 6. Hemos utilizado en todos los casos los documentos originales. Mario Belgrano, que realiza en su

Cuando a Buenos Aires llegó la nota de Gómez de 26 de abril por la que daba cuenta de la negativa de Desolle a tratar la candidatura del duque de Orléans y de que le había hecho entender sería favorable a la coronación de un príncipe de segundo o tercer orden, estaban pasando malos momentos en la capital porteña. En el litoral se vivía pendiente de un armisticio que López se manifestaba renuente en convertirlo en una paz definitiva, sin contar con que había sido repudiado por Artigas. Pero lo peor era que el peligro del embarco en Cádiz de una poderosa expedición española destinada al Río de la Plata parecía más cercano que nunca. Lo que insinuaba Desolle era contrario a lo establecido por el art. 7º de las instrucciones dictadas por el Congreso a Gómez y a las esperanzas con que Pueyrredón había despachado la misión. Sin embargo, agravado el panorama, como se ha referido, el ministro Tagle, sin consultar previamente al Congreso, le contestó a Gómez el 3 de setiembre: "Puede suceder muy bien que los grandes poderes se fijen en algún príncipe de segundo o tercer orden. En este caso ya está prevenido en las instrucciones. Pero si alguno de ellos se comprometiese a dar auxilios poderosos y efectivos, que es en el que V. S. se pone, siempre que los auxilios sean tales que afiancen y aseguren nuestra independencia, puede V. S. considerar excepcionado el artículo de las instrucciones, y entrar en convenios, con la precisa condición que deberá esperar la sanción o ratificación del soberano Congreso." <sup>5</sup>

¡Cómo habían caído las pretensiones de los directoriales! Ahora se avenían a aceptar un príncipe de los de orden inferior, el que debía acudir con las fuerzas armadas necesarias para imponerse a la resistencia que debía descontarse de los caudillos federales y demás elementos republicanos de la población. Se trata del mismo proyecto que los monarquistas mexicanos llevarían a la práctica cuarenta años más tarde al obtener de Francia la candidatura de Maximiliano y un ejército de 25.000 hombres que lo sostuvo algún tiempo en el trono azteca.

---

obra citada algunas transcripciones parciales, no respeta fielmente el texto y, en alguna ocasión, el sentido de los mismos.

<sup>5</sup> MITRE, BARTOLOMÉ, "Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina", cit., t. III, p. 714.



que quise con el habitante del Territorio con el caso de haberme el dho  
 que la expedición sea punto de la Española propiamente comprada. En  
 caso que la resolución de Orléans con respecto de alguna parte del dho  
 Territorio Oriental, o alguna otra, y remisión de la dho. En caso que  
 se para la adquisición de las Floridas sea necesario un nuevo con-  
 trato de esta naturaleza, de la tabla de la Suma de las lenguas  
 sobre la América y la de las Indias. En pro de un punto que  
 sea con la última del dho. que se da de la dho. En caso que  
 los tres casos del País en conformación de un caso o la materia  
 de las Indias en la dho.

En pro de favor de la dho.  
 luvion la patente de favor de los señores de las Indias. En caso que  
 la dho. de los señores de las Indias. En caso que  
 no han de ser de comunicación de los señores de las Indias. En caso que  
 se para Orléans que se para Orléans. En caso que  
 el primer punto para el dho. En caso que  
 en caso de cumplimiento. El dho. de las Indias. En caso que  
 de un lado de la dho. de las Indias, y en caso que el dho.  
 de la dho. En caso que se para Orléans. En caso que  
 con la dho. En caso que se para Orléans. En caso que  
 de las Indias. En caso que se para Orléans. En caso que  
 de el dho. En caso que se para Orléans. En caso que  
 de las Indias. En caso que se para Orléans. En caso que  
 de las Indias. En caso que se para Orléans. En caso que

Dei gratia et ceteris et ceteris et ceteris

BC de 1810

Valeriano Gómez

Don Juan de los Rios de la dho. de las Indias. En caso que

## III

Pocos días después, llegó a Buenos Aires la noticia de que la expedición española no zarparía de Cádiz por el momento. Aliviado, Rondeau se lo comunicó al Congreso y a San Martín el 7 y el 26 de setiembre.

Así estaba la situación, cuando el 8 de octubre fue conocida en Buenos Aires la ruptura violenta del armisticio por parte de López, al recibirse los partes que daban cuenta del ataque santafecino a dos convoyes de carretas de Buenos Aires. El 11 de octubre Rondeau escribía al Congreso: "Los santafecinos han faltado a la fe de sus pactos y promesas", y confirmaba seguidamente la existencia de partidas de López en el Arroyo del Medio y que el puerto del Rosario había sido cerrado a la navegación.<sup>6</sup>

Ante la gravedad de este acontecimiento, se impartieron inmediatamente instrucciones a los generales San Martín y Francisco de la Cruz, que había reemplazado el 11 de setiembre a Belgrano — gravemente enfermo — en el mando del ejército del Alto Perú, para que se pusieran en marcha hacia la capital con sus respectivos ejércitos. A San Martín le decía el ministro de Guerra el 8 de octubre que la expedición española "se activaba con el mayor empeño... siendo de necesidad prepararnos instantáneamente a la defensa." Le agregaba que marchase "con todas las precauciones posibles y propias de su previsión en el territorio de Santa Fe y sus inmediaciones, con cuyo gobierno tratará de conciliar en su paso, si le fuese dable, nuestras antiguas desavenencias, estipulando y concluyendo los pactos más conformes al interés general y particular de los pueblos y dando cuenta desde el primer punto de esta provincia en que toque para conocimiento de la superioridad, de quien no esperará nuevas órdenes en el particular." Se invocaba en esta nota el peligro de la expedición española, pero ello no era verdad, desde que el mismo 8 de octubre, Rondeau se dirigía al Congreso informándole que por carta recibida de un agente que "tiene buenas relaciones y muy buen criterio, deja en pie la duda de si viene o no la expedición; pero a lo menos dilata su salida a un término indefinido." Con esta nota, confirmaba Rondeau sus anteriores al Congreso del 7 y 26

6 "Documentos del Congreso de Tucumán", cit., p. 377.

de setiembre sobre el alejamiento de este peligro. ¿Por qué se lo invocaba ante San Martín?

El día 13 el gobierno reiteró a San Martín y a Cruz la orden anterior. En nota del 16 se avanza un paso más; se denuncia recién a ambos jefes la ruptura del armisticio y a San Martín se lo compele a usar de la fuerza contra los montoneros. Así se le decía en esta fecha, después de transcribirle nuevamente el texto de los oficios del 8 y 13 que sólo invocaban el peligro de la expedición española: "La Supremacía recomienda a V. M. nuevamente la exacta observancia de las precitadas órdenes, con especial encargo de la posible celeridad en su ejecución, y de que, si a ella se oponen los enemigos del orden, opere V.E. hostil y vigorosamente sin esperar nuevas órdenes al intento, en la inteligencia de que la autoridad suprema, satisfecha del celo, actividad y sentimientos de V.E., aprobará y aprueba desde ahora todas las providencias que adopte en tan importante objeto."

Lo curioso es que el mismo día Rondeau se dirigía también al Congreso y confirmaba nuevamente la no venida de la expedición española, según noticia llegada en un buque dos días antes: "Es indudable — decía — que la expedición española anunciada contra estas provincias, no podrá verificarse en algún tiempo, siendo muy dudoso que aún más tarde pueda ser realizada."<sup>7</sup>

Es evidente que se utilizaba el pretexto del próximo arribo de la expedición española como el único resorte moral que podía mover a San Martín a marchar con su ejército a Buenos Aires y quitar sus ojos de Lima. El no haber correlacionado este juego de fechas que permite ver con toda claridad que el llamado a San Martín y Cruz era para participar en la guerra civil y no para hacer frente a la expedición española, ha engañado a los historiadores sanmartinianos que han estudiado el tema.

#### IV

Al mismo tiempo que urgía la marcha a sus generales, el Director envió un comisionado especial ante López en

<sup>7</sup> Las órdenes a San Martín en MITRE, BARTOLOMÉ, "Historia de San Martín y de la emancipación Sud-Americana", cit., t. IV, p. 570 y sigtes.; el oficio de Rondeau al Congreso en "Documentos del Congreso de Tucumán", cit., p. 379.



la persona de Vicente Anastasio Echeverría, comprovinciano y amigo del gobernador santafecino. Partió Echeverría el 11 de octubre con amplias facultades para facilitar su cometido pacífico y llegó hasta San Nicolás, donde se detuvo, pues López no quiso tratar con él. El caudillo le hizo llegar por toda contestación, un ejemplar impreso del famoso oficio de Rondeau a Lecor del 2 de febrero de 1819, del cual ya hemos hablado, y otros impresos en los que se denunciaba la connivencia porteño-lusitana.<sup>8</sup>

Los acontecimientos se precipitaban dramáticamente. El 30 de octubre Rondeau comunicó al Congreso que Santa Fe había declarado formalmente la guerra. Con igual fecha se reiteró a San Martín y Cruz el aceleramiento de sus marchas. En el mismo mes, se les urgió a estos jefes la venida con sus ejércitos en oficios del 8, 13, 16, 27 y 30. Un desasosiego general puede advertirse en este mes de octubre en las esferas del gobierno. Los documentos que emitía carecen de convicción, de vigor. Se transparenta la indecisión y falta de fe que prevalecía.

En un ambiente de gran tensión, Rondeau, desesperado, apeló nuevamente al viejo plan del Directorio y dirigió otra invitación a los portugueses a ocupar a Entre Ríos. Ante el coronel Antonio Pinto de Fontaura, agente confidencial enviado por Lecor a Buenos Aires "para que observase el espíritu público y las providencias de aquel Gobierno, sabiendo que el general Rondeau es su antiguo conocido", expuso éste sus deseos, que Lecor trasmitió inmediatamente a su gobierno en un informe del 29 de octubre, en estos términos: "El Director quejose al coronel Pinto de que Artigas indujera últimamente a los pueblos de Santa Fe a romper el armisticio que tenían celebrado, sin previo aviso, cayendo una partida sobre el brigadier Marcos Balcarce y otros individuos, que iban a reunirse al Ejército del Perú a que pertenecían, y llevándolos a todos prisioneros: le dijo que él intentaba mandar algunas tropas a Entre Ríos para acabar allí con la influencia de Artigas, mas, que deseaba la cooperación de las tropas de mi mando en aquel territorio; y así que me diera [Pinto] estas ideas, y supiera cual era mi opinión, a fin de que, siendo favorable, oficiase [Rondeau] al Gobierno sobre eso... Que nada tenía respondido a la carta que

<sup>8</sup> MOLINARI, op. cit., p. 83, y "Asambleas Constituyentes Argentinas", t. VI, 2ª parte, p. 129.

Artigas últimamente le había escrito, y cuya copia, que diera allí al mismo Pinto, incluyo.”<sup>9</sup>

Rondeau no tuvo fuerzas para esperar la respuesta de Lecor a su anterior proposición y escribió directamente a García, su representante en Río, para que obtuviera directamente de aquella corte la orden a Lecor de ocupar a Entre Ríos. Fechada el 31 de octubre, decía: “Reservado. Ya está apurado el sufrimiento de este Gobierno con respecto a los anarquistas. No hay medios de conciliación para con unas fieras, a quienes no animan otras ideas que las del horror, sangre y desolación. Se han tentado todas las vías para inducir a la concordia a esos monstruos del suelo americano, especialmente desde que se anunció la grande expedición española contra estas playas. Todo ha sido inútil, y sólo ha producido el efecto de aumentar su zaña y disponerlos a quebrantar con descaro toda clase de derechos, aún los más sagrados entre las Naciones.

“Fuimos excitados por ellos mismos para suspender la guerra con Santa Fe, celebrar un armisticio y nombrar Diputados, que con los de su parte, acordasen las condiciones de una paz perpetua, de unión y fraternidad. Se celebró el armisticio, se mandaron retirar inmediatamente las tropas, y nuestros Diputados, después de más de tres meses de espera, tuvieron que regresar sin haber alcanzado otra cosa, que la ratificación del armisticio por parte de López, Gobernador de Santa Fe, su allanamiento a que las cosas quedasen en el estado que tenían, y su comprometimiento a no hacer novedad, mientras que venciendo algunas dificultades podía disponer el envío de sus Diputados. Luego que tomé el mando de estas Provincias provoqué a don José Artigas a la unión y concordia por medio de una carta amistosa que condujo el coronel don Domingo French, con el fin de que reunidas nuestras fuerzas pudiésemos burlar más fácilmente los designios de esa expedición española que amagaba.

“¿Y cuáles han sido los resultados de estos pasos, que en todo tiempo harán honra al Congreso de Buenos Aires? Pedir Artigas por condición esencial y precisa el rompimiento con los Portugueses; hacer pasar tropas de la Banda Oriental y Entre Ríos a Santa Fe, con las que los pérfidos santafecinos, pendiente el armisticio y su comprometimiento, han burlado nuestra fe, han sor-

9 “Anais do Itamaraty”, cit., vol. VII, p. 82.

prendido a varios pasajeros, entre ellos a don Marcos Balcarce y a los Diputados del Congreso Dr. Castro y Dr. Serrano, se han apropiado de las propiedades de Buenos Aires existentes allí, han tomado otras que venían del Paraguay y han apresado tres tropas de carretas que marchaban al Interior con crecidos caudales en efectos. Después de todo se ponen en movimiento con gruesas divisiones contra nuestra campaña, dirigiéndose, según avisos, hasta la villa de Luján; de tal modo que mañana mismo me pongo en marcha con las tropas de la guarnición a contener a esos vándalos, mientras cargan las fuerzas reunidas de los Ejércitos del Perú y de los Andes.

“Es ya llegado el caso de no perdonar arbitrio para concluir con esta gente, que no trabaja sino en la ruina de todo buen gobierno y en inducir el anarquismo y el desorden por todas partes. He propuesto de palabra por medio del coronel Pinto al Barón de la Laguna que acometa con sus fuerzas y persiga al enemigo común hasta el Entre Ríos y Paraná, obrando en combinación con nosotros. No he recibido hasta ahora contestación, y temo que el Barón no se preste a esta medida, ya por las órdenes que tiene de su Corte para no traspasar la línea del Uruguay, ya porque su conducta con relación a nosotros no se ha presentado la mejor, habiendo entre otras infinitas cosas dado lugar para que don José Miguel Carrera se haya trasladado al Entre Ríos con su imprenta, donde está publicando papeles los más incendiarios y activando las operaciones contra este territorio.

“Bajo este concepto, es de necesidad absoluta que trate V.S. de obtener de ese Gabinete órdenes terminantes al barón para que cargue con sus tropas y aun la escuadrilla sobre el Entre Ríos y Paraná y obre en combinación con nuestras fuerzas; debiéndose, sí, guardar la condición precisa de que sólo hayan de ocupar aquellos puntos mientras este Gobierno se pone en aptitud de hacerlo, o más bien que habrán de dejarlos libres luego que se les pidan por el Gobierno. Contraiga V.S. su dedicación, sus relaciones y conocimientos a este negocio importante, y no omita diligencia para conseguirlo bajo el principio indudable de recíproco interés y conveniencia común.”<sup>10</sup>

A los términos de este oficio, agregaremos el texto inédito del que el ministro Tagle dirigió a García al remi-

10 MOLINARI, op. cit., facsimil entre p. 88 y 89.

tirle el anterior. De fecha 1° de noviembre, decía: "Muy reservada. Por nota reservada del Sr. Director, se impondrá Ud. de lo que trabajan los anarquistas por destruir el país. Ya no se pueden oír sin horror sus atrocidades y proyectos sanguinarios. Parece que han dejado de ser hombres, para convertirse en fieras. No hay derecho ni pacto que no quebranten, abusando de la moderación con que ha procedido el Gobierno por no manchar con borrones tan feos la historia de nuestra revolución. Más encarnizados hoy que nunca, se arrojan a invadir nuestro territorio, alucinados con planes de los desafectos y mal contentos. Se toman medidas eficaces para cortar de raíz este mal. Hoy sale el Sr. Director a la cabeza de las tropas y cargarán con la mayor celeridad los ejércitos del Perú y los Andes. Mas esto no basta. Para destruir la hidra devastadora, se ha creído de forzosa necesidad adoptar el arbitrio que contiene la nota. Debe Ud. mi amigo, por lo que interesa al País, no descuidar paso ni diligencia que concierna al logro de nuestras ideas; porque sólo de este modo podremos vernos libres de obstáculos y contraer nuestras atenciones al buen éxito de la empresa en que estamos empeñados... Es un interés recíproco de ambos gobiernos, si se procede de buena fe, constituir el orden en ellos y acabar con el germen de la disolución. Apuremos los recursos, y vean los malvados, que si la prudencia y moderación no han bastado a refrenarlos, ellos mismos han concitado contra sí todo el poder de la justicia y de la fuerza. Ya no cabe miramiento alguno. Nuestras operaciones nos ponen a cubierto de todo evento; el mundo sensato advertirá que no ha podido hacerse más, ni dejarse de adoptar una medida a que han provocado incesantemente."<sup>11</sup>

## V

Casi simultáneamente con la noticia de la ruptura del armisticio del Rosario, arribaba a Buenos Aires, procedente de París, una importantísima noticia del canónigo Gómez: Francia prohibaba la coronación en Buenos Aires del duque de Luca. ¿Quién era este candidato?

El duque de Luca, Carlos Luis de Borbón, había

---

11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Sala VI, Concentración de fondos documentales, leg. N° 510.

nacido en Parma (Italia) en 1799. Era hijo de María Luisa, hermana de Fernando VII, y de Luis de Parma, rey de Etruria. A la muerte de su padre en 1803, ocupó el trono de Etruria bajo la regencia de su madre. Cuando Napoleón dominó el reino en 1807, María Luisa llevó a su hijo a España, donde siguió la suerte de Carlos IV. A la caída del gran corso, el Congreso de Viena (1815) creó el ducado de Luca en Italia para María Luisa de Borbón y sus descendientes, hasta que pudiesen recibir el de Parma, que se había concedido en forma vitalicia a María Luisa de Austria. En 1818 entró en posesión del ducado de Luca, María Luisa y lo entregó un año después a su hijo, ya mayor de edad. Este era el joven candidato del ministro Desolle.

No hubieran quedado muy lucidos en Buenos Aires con este monarca. El duque no reveló afición por las tareas de gobierno; se dio a los viajes y aventuras galantes y entregó prácticamente el gobierno al inglés Tomás Ward, que lo ejerció despóticamente. Esta situación culminó en 1847 con una insurrección de los luquenses, por lo que Carlos Luis cedió su ducado a Toscana y pasó luego a Parma, cuyo gobierno asumió, pues ese mismo año había muerto María Luisa de Austria. Su conducta fue similar a la observada en Luca y finalmente, en 1849, ante una asonada popular, huyó a su castillo de Weis-tropp, en Sajonia, más despreciado que odiado, donde abdicó en su hijo Federico. Murió mucho después, en 1883.

Ya sabemos que desde los tiempos de Richelieu, Francia era partidaria de esta candidatura. Por eso el ministro Desolle, al tiempo que se negaba a tratar con Gómez sobre la coronación del duque de Orléans, buscaba el apoyo de España y de Rusia en favor del duque de Luca, sin dar cuenta a Gómez de estos pasos. Era propósito de la cancillería francesa no concluir ningún acuerdo que no tuviese el visto bueno de la corte española, a la que la unían estrechos lazos de familia, aunque descon-taba que la fuerza de los hechos pasados aseguraba la independencia de Buenos Aires. También consideraba esencial el apoyo de Rusia por su influencia ante España, sin el cual era inútil continuar la negociación. De todo ello daremos cuenta más adelante.

En tanto estas gestiones seguían su curso, Desolle

propuso a Gómez la candidatura del duque de Luca en una nueva entrevista celebrada el 1º de junio, asegurándole que Inglaterra no se opondría a la misma.

Al escuchar esta proposición, no pudo menos Gómez que experimentar una sensación de desilusión y asombro por la poca categoría del candidato que proponía Desolle. En un oficio del 18 de junio, en el que dio cuenta detallada a Buenos Aires de la oferta antedicha, manifestaba: "Debo confesar sinceramente que yo quedé interiormente sorprendido al escuchar la indicación de un príncipe sin respetabilidad, sin poder y sin fuerza para presidir los destinos de unos pueblos, que se han hecho dignos de la expectación de la Europa, y que han comprado su libertad al caro precio de tantos y tan extraordinarios sacrificios."

Gómez contestó que, a su juicio, en Buenos Aires no sería aceptada ninguna propuesta que no garantizase la independencia del antiguo territorio del virreinato, incluida particularmente la Banda Oriental, y que era deseable que la misma aportase "si fuese posible, los auxilios necesarios para hacer más respetable la situación actual del Estado".

Desolle replicó que para obviar el problema de la ocupación portuguesa de la Banda Oriental, el duque de Luca contraería enlace con una princesa de la casa del Brasil, con lo que se lograría la evacuación de aquel territorio sin derecho a indemnización. Que en lo que respecta a la ayuda solicitada "S. M. Cristianísima contribuiría con auxilios de toda especie, los mismos que en igual caso habría proporcionado por un Príncipe de Francia, y sobre todo, volvió a repetirme, se emplearían todos los medios posibles para realizar el proyecto y hacer la felicidad de esos Pueblos."

El comisionado argentino contestó finalmente que solicitaría a Buenos Aires instrucciones sobre el particular. Al cerrar este oficio del 18 de junio, decía Gómez: "Yo he creído que la propuesta de un Príncipe bajo las circunstancias antedichas, excepciona de algún modo el art. 7º de mis instrucciones, y aunque no he perdido de vista su cumplimiento, he juzgado más prudente una resistencia indirecta conciliable con las delicadas circunstancias del momento y con las órdenes de cualquier naturaleza que se me puedan comunicar a este respecto. Es-

pero que V. S. se dignará poner en la alta consideración de S. E. el Supremo Director mi conducta en esta parte y significarme si ha sido digna de su superior aprobación."

En otro oficio de la misma fecha, refería el comisionado los pasos dados para conseguir un empréstito de dos a cuatro millones de pesos, según lo prevenía el art. 3º de sus instrucciones. "Aunque el gobierno francés —decía— ha cancelado sus cuentas con los soberanos aliados, y mejorado considerablemente el estado de sus rentas, no puede allanarse a un empréstito que estará en manifiesta oposición con la política que guarda respecto de esas Provincias; pero este género de auxilios debe ser particularmente entendido entre los que se ofrecen para el caso que la elección de Su Alteza el Príncipe de Luca fuese de la voluntad del Soberano Congreso; pues que son los que la Francia haría efectivos más fácilmente, bien sea porque no podrían ser embarazados por la Inglaterra, bien porque serían más conciliables con su interés de comercio."

Mientras esperaba la contestación de su gobierno a estas proposiciones, corrió en Europa la noticia de que Artigas había ocupado a Buenos Aires y era el nuevo Director Supremo, por lo que Gómez concertó una conferencia con el conde de Palmella y el marqués de Marialva, quienes al parecer habían prestado su acuerdo a la candidatura del duque de Luca y su enlace con una princesa del Brasil. Así decía en oficio del 21 de julio: "Me repitieron que se hacía indispensable una monarquía moderada en esas provincias, y que S.M.F. deseaba que se fijasen en un príncipe de Europa. No me hablaron ya del Sr. Infante D. Sebastián. Esto me ha inclinado a creer que quizás están iniciados en la parte que les toca en el proyecto del primer ministro de esta corte de que instruí a V. S. en mi comunicación del 18 de junio."<sup>12</sup>

---

12 Los oficios de Gómez en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, S. X, C. 1, A. 4, Nº 6. Gómez era más explícito en carta del 4 de agosto a García, su colega en Río: "El Conde de Palmella me dijo dos cosas notables. La primera, que los españoles estaban tan satisfechos de su expedición, que los habían despreciado y no habían querido tratar sobre las cuestiones pendientes. La segunda, que Su Magestad Fidélisima deseaba que esos pueblos se diesen un Príncipe de la Europa. Yo le contesté al segundo, que sabía que la opinión en ellos, principalmente en Buenos Aires, se adelantaba mucho en favor de una Monarquía, y que yo la deseaba.

## VI

Londres fue el primer lugar donde repercutió la oferta del gabinete francés. Allí se trasladó con la noticia Rivadavia en observación de los acontecimientos y estableció contacto con el enviado chileno Irisarri, que había arribado a mediados de mayo, según dijimos.

Existe una interesante correspondencia entre Rivadavia y Gómez que nos ilustra sobre las alternativas de la gestión de Irisarri, que a su paso por Buenos Aires tampoco había sido informado de la misión de Le Moyne.

En una carta del 8 de julio de 1819, Rivadavia le decía a Gómez que a su llegada a Londres, Irisarri lo había colmado de atenciones: "Me ha instruído de lo principal de sus operaciones: la primera fue ver personalmente al Subsecretario Hamilton, y poner en sus manos una nota suya para el Ministro de Negocios Exteriores, incluyendo un oficio del Director Supremo de Chile, y solicitando una audiencia para exponer los objetos de su misión: el Subsecretario después de pocos días lo llamó y le expresó haber entregado al Ministro su nota: que S.E. le había encargado hacerle entender que aunque no podía recibir ni contestar de una manera oficial a notas que provenían de un gobierno que su soberano no había reconocido; sin embargo tendría una satisfacción en recibir su visita y conversar con él como de particular a particular; para lo cual se le citaría oportunamente: que han pasado ya más de 20 días y no se lo ha citado... En él domina la convicción de los grandes riesgos que corre nuestra Patria: él parece animado de las mejores intenciones y de los principios que pueden estimarse como los más sólidos en nuestra tan grande y complicada Causa: él me ha abierto su opinión de que el único medio que cree capaz de consolidar la Independencia de la América del Sud es el establecimiento de una Monarquía bajo una protección exterior fuerte y eficaz: me ha asegurado que esta es la opinión no sólo de los Jefes de Chile y Buenos Aires, sino de la parte principal del pueblo y en par-

---

El no pasó más adelante, ni yo tampoco. Pienso que todo debe quedar pendiente hasta ver el resultado de la expedición, que cada día encuentra nuevos obstáculos." (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Sala VI, Concentración de fondos documentales, leg. N° 510).



ticular de la última Capital: él ha ido tan adelante que me ha manifestado que para establecer una Monarquía digna y sostenerla, era preciso formarla de los tres Estados comprensivos de lo que componía los Virreynatos de Buenos Aires y del Perú y de la Capitanía General de Chile.”

Después agregaba: “Ya inferirá Vm. que no le he comunicado su última entrevista con el Primer Ministro de ese Gabinete, ni las propuestas que le ha hecho: he creído que en esta parte se corre el riesgo de una indiscreción, aún involuntaria. . . . Sobre este punto es necesario que Vm. me exprese su juicio. Yo preveo que si el envío del Sr. Rivas [secretario de Irisarri, que éste quería mandar a ver a Gómez] se verifica, y si el Sr. Irisarri se muestra en adelante consecuente, será preciso no sólo instruirlo de todo, sino decidirlo a que pase a ésa, concierte con Vm., vean ambos al Ministro con lo cual pueden adelantar algo el Negocio, y darle al menos mayor formalidad.”

En otra carta del 18 de julio, Rivadavia expresaba a Gómez las circunstancias que le habían obligado a dar cuenta a Irisarri de la oferta francesa de coronar al duque de Luca, que hasta entonces le había mantenido oculta. Así le decía que el comisionado chileno se manifestaba dispuesto a enviar a Agustín Gutiérrez Moreno a Chile con noticias sobre la opinión generalizada en Europa en cuanto al sistema de gobierno aceptable y del peligro de la próxima partida de una expedición española. “Yo creí de mi deber —decía Rivadavia— usar del último recurso que podía obligarle a diferir el envío del Sr. Gutiérrez hasta verse con Vm., y haber adelantado lo posible el Prospecto propuesto por ese Gobierno: al menos era preciso prevenir la excusa o cargo que mi reserva podría motivar. Así que le hice una comunicación franca del consabido Negocio, avivando la idea del honor que le resultaría y de las ventajas que podía esperar: él manifestó que necesitaba meditar el asunto, y me prometió que la mañana siguiente me contestaría: lo que ejecutó instruyéndome por una carta de su última resolución de despachar al Sr. Gutiérrez, el que debe salir para el puerto dentro de dos días. Me contraje entonces a escribir a Buenos Aires con la prudencia que creí conveniente, avisando cómo Vm. ignoraba la partida de dicho Comisionado. En efecto, el Sr. Irisarri salió ayer acompañando

al caballero Gutiérrez hasta el puerto: de donde volverá luego que el buque haya dado a la vela”.

En una posdata del 29 de julio, Rivadavia agregaba que Irisarri todavía no había obtenido audiencia con el ministro “. . . por lo que se halla muy resuelto a despedirse por medio de una nota concebida en términos que hagan sentir su resentimiento. Esto me es sensible, porque no veo en ello ni juicio ni prudencia y trato de hacer lo posible para evitar semejante proceder.”<sup>13</sup>

13 Véase PICCIRILLI, RICARDO, “Rivadavia y la diplomacia”, Buenos Aires, 1945, que transcribe las cartas citadas. Por la correspondencia posterior de Rivadavia a Gómez, sabemos que Irisarri le leyó al primero la nota que enviara al ministerio y que la misma estaba concebida en términos muy enérgicos, al punto que amenazaba con cerrar los puertos de Chile al comercio inglés. Que al día siguiente, el subsecretario había invitado a Irisarri a retirar la nota, previa promesa de una entrevista con Hamilton, que efectivamente se llevó a cabo, días después. “Según él me ha relacionado —decía Rivadavia— debemos considerarla como útil, aunque no promete más efecto que el que las instrucciones que se darán al comodoro de la escuadra que está para salir a los mares del Sud, serán más terminantes para respetar los gobiernos americanos y comportarse con más prudencia hacia los intereses y derechos de las partes beligerantes. (Cartas de 14 de agosto y 16 de setiembre de 1819, en PICCIRILLI, “Rivadavia y la diplomacia”, cit., p. 83 y 90).

En esta última carta Rivadavia volvía sobre el tema de la monarquía y sostenía una opinión semejante a la de Irisarri sobre la necesidad de dividir el territorio sudamericano en grandes reinos. Así decía: “Creo a ese ministerio de buena fe en su conducta y sentimientos hacia el consabido Negocio; y tanto a ese como a los demás principales Ministerios los juzgo sinceramente dispuestos a contribuir a poner fin a la guerra y demás diferencias que la España agita contra toda la América, y como un medio indispensable a ese efecto no dudo de que ellos están inclinados a cooperar al establecimiento de la independencia de nuestras Provincias bajo formas y principios análogos a los gobiernos de Europa”. Se refería luego a la expedición española, cuya paralización algunos quieren ver como el móvil que empujaba a los directoriales en la negociación monárquica, y decía: “Sea en fin que la expedición en cuestión parta en el mes corriente o en el próximo con toda la fuerza que se dice, o con menos para atacar el Río de la Plata, o que se destine a la Costa Firme, o que se evapore: nuestro interés y deber es adelantar por todo resorte, y con toda la actividad posible el plan y Negociación iniciada, u otras bajo los mismos principios y con el mismo objeto. Por una parte es sobradamente cierto que si hemos de conseguir alguna vez recurso alguno de los que necesitamos de Europa, será sólo por semejante medio y bajo tal garantía. Por otra es igualmente indudable que la capital de Buenos Aires demanda urgentemente por el establecimiento de un gobierno que no sólo fije su seguridad exterior, sino que sea capaz de organizar y subordinar en un centro

Partió pues, Gutiérrez Moreno con una comunicación "reservada" de Irisarri al gobierno chileno del 21 de julio, en la que decía que por los informes de Rivadavia y de Gómez y "por lo que yo he descubierto en mis relaciones con los miembros del parlamento inglés, con quienes he ventilado el medio de conseguir mis objetos... no se debe esperar de ningún modo que se reconozca la inde-

común todos los pueblos recalcitrantes y todos aquellos miembros tan inmensamente dispersos. Yo no sé si es posible hallar otro medio que el concertado: y aun cuando se pensase que existe otro capaz de producir el efecto precitado, creo firmemente que no se conseguirá con la aceleración que el estado de aquellos Pueblos lo exige, y sobre todo que no será suficiente a constituir un Estado que tenga una extensión y un poder proporcionado al del Brasil y al de los Estados Unidos. En mi juicio, estos dos Estados ya formados en América son los que deben reglar las proporciones y magnitud de los que sucesivamente se establezcan".

Ya se ve, pues, que con el peligro de la expedición española o sin él, estos hombres creían conveniente y como única salida, el establecimiento de una monarquía constitucional.

La idea de la constitución de extensos reinos estaba generalizada en buen número de americanos y europeos. El 8 de noviembre de 1818 García escribía desde Río al gobierno de Buenos Aires: "No es de pensar que estas grandes potencias pretendan despojar violentamente a los pueblos americanos del derecho que tienen para elegir aquella forma de gobierno que más les convenga, así como parece indudable que en este importantísimo acto han de influir principalmente las circunstancias interiores de las Provincias Unidas y motivos de política exterior. La reunión en un solo cuerpo de estado de las provincias del Río de la Plata, del Perú y Chile, que rehabilita de un golpe los preciosos canales de nuestras comunicaciones internas; la nacionalización, para explicarse así, de la actual población americana, tan ciegamente dividida contra sus mismos deseos; la cesación absoluta de esta guerra que se sostiene en pura pérdida de la América, y otras consideraciones semejantes, no serán despreciadas por la sabiduría de los legítimos representantes del pueblo de las Provincias Unidas al fijar la forma en que hayan de ser regidos; ni se les ocultará tampoco que en el actual estado político de Europa, las formas de gobierno no son una cosa indiferente, sino que ellas pueden hacerse valer como un resorte poderoso, cuando no para mover a las grandes naciones a proteger con las armas la independencia de la América del Sud, o a favorecerla al menos, persuadiendo al rey católico a desistir de sus pretensiones y abandonándolo en caso de obstinarse." (SALDÍAS, "La evolución republicana", cit., p. 192).

En una comunicación del comodoro Bowles al gobierno británico, del 14 de febrero de 1818, decía que en una conversación mantenida por entonces con San Martín, éste había sostenido la idea de dividir la América del Sur en varios Estados monárquicos. (PICCIRILLI, "San Martín y el gobierno de los pueblos", cit., p. 438).

pendencia de América del Sur en Europa, mientras exista en los gobiernos de esta parte del mundo, la poca ventajosa idea que ahora tienen de nuestra revolución y de los principios en que se apoya... puede decirse que ya se ha recibido como un principio inconcuso en Europa, que la América del Sur no está en estado de regirse, según quiere, bajo una forma democrática, tanto por la ambición manifestada por aquel número de pretendientes a todos los empleos, como por la poca ilustración de los pueblos. Por otra parte, los Gabinetes europeos tienen especial aversión a la democracia”.

Daba cuenta luego Irisarri de la propuesta que Francia había formulado a Gómez para coronar al duque de Luca, que ya conocemos, y al tiempo que pedía instrucciones para actuar en el particular, agregaba: “El interés que tiene la corte de Francia en este negocio es el de hacer que el Rey de Etruria, cambiando el trono de la América del Sur por el que tiene actualmente, deje éste para que herede los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, el hijo de la Archiduquesa de Austria, María Luisa, mujer del ex-Emperador de los Franceses. Sin esto, temen los ministros de Francia, que quedando este joven príncipe sin ningún patrimonio, queda aquella nación más expuesta a ser la víctima de sus aspiraciones, mayormente cuando el Emperador de Austria, su abuelo, se muestra bastante quejoso de la conducta que se ha guardado por los aliados con respecto a su hija y nieto. Debe V.S. observar, que el ministro inglés no puede menos de convenir en estas miras de los ministros franceses, pues son dirigidas a perpetuar cuanto se pueda la conveniencia mutua de los Soberanos aliados.”

Gutiérrez Moreno, que ignoraba que Rivadavia había escrito a Buenos Aires los antecedentes de su partida, encontró cierta reticencia a su llegada a la capital porteña, a principios de octubre, y escribía a Irisarri quejándose de que Rivadavia no hubiese dado cuenta del negocio “cosa que ha extrañado muy mucho, en circunstancias de tener una ocasión tan oportuna como mi venida, y cuando sus comunicaciones hubieran dado mucha luz en la materia.”

Gutiérrez Moreno debía después trasladarse a Chile a dar cuenta de lo que se resolviera en Buenos Aires. Desde esta ciudad, el 15 de octubre, escribía a Irisarri: “Hasta

ahora no sé cuál será la resolución que tomen estos Señores. Se me ha ofrecido que se juntarán muy pronto, y que antes de mi partida para Chile tendré una contestación terminante y decisiva." El 3 de noviembre escribía nuevamente: "Doce días ha, hablé con el Sr. Director y Secretario en presencia del Sr. Zañartu: resultó de la conferencia que era necesario dar cuenta al Congreso; se me ofreció que se haría a la mayor brevedad, que se le encargaría el pronto despacho, y que se me avisaría del resultado para que pudiese yo llevar a Chile la noticia de la resolución que aquí se tomase, y que aquel Gobierno pudiese proceder con ese conocimiento." <sup>14</sup>

## VII

Lo cierto es que con fecha 26 de octubre Rondeau elevó al Congreso la comunicación de Gómez de 18 de junio, en la que daba cuenta de la propuesta directa de Desolle para coronar en el Río de la Plata al duque de Luca. Así decía: "Reservadísimo. Soberano Señor. Hace algunos días que se recibió la adjunta comunicación del enviado extraordinario D. José Valentín Gómez.

"Llegó al propio tiempo el americano D. Mariano Gutiérrez Moreno y se anunció que conducía pliegos para el gobierno de Chile de su diputado en aquella corte D. José Irisarri con las mismas proposiciones, y con especial encargo de manifestar a este Gobierno el objeto de su comisión. Suspendí por esta causa pasar a Vuestra Soberanía la comunicación del enviado Gómez, para hacerlo con otros conocimientos, según lo que resultase de la entrevista con Gutiérrez Moreno. Tenida ésta el veintitrés del corriente, es en efecto cierta su comisión, y asegura además que los diputados Rivadavia y Gómez le han encargado con el mayor encarecimiento haga presente a este gobierno que no deje escapar una ocasión tan favorable y de tan conocidas ventajas al país. Con estos datos remito a Vuestra Soberanía la nota, recordando para la resolución el triste estado en que se hallan las Provincias, y la suerte que se les depara, suplicando al mismo tiempo se sirva Vuestra Soberanía tomar en consideración este asunto con preferencia a cualesquiera otro, por el grande

<sup>14</sup> PICCIRILLI, "Rivadavia y la diplomacia", cit., p. 127 y "Archivo de don Bernardo O'Higgins", t. III, p. 37.

interés que envuelve, porque hay ocasión próxima de instruir sobre la materia al enviado Gómez, y según la resolución que se adopte podrá suspender en todo la expedición española proyectada contra esta parte de América; y porque el comisionado Gutiérrez Moreno, para continuar su viaje a Chile, sólo espera la decisión de Vuestra Soberanía."

El Congreso trató el tema en su sesión secreta del 27 de octubre y lo siguió en la del 30, que debió ser suspendida porque Rondeau anunció que Santa Fe acaba de declarar formalmente la guerra a Buenos Aires. Se continuó en la sesión secreta del 3 de noviembre y en la siguiente del día 12, se aprobó el proyecto propuesto y se formuló esta declaración: "Que nuestro enviado en París conteste al ministro de relaciones exteriores de S.M. Cristianísima que el Congreso Nacional de las Provincias Unidas de Sud-América ha considerado con la más seria y detenida meditación la propuesta que hace del establecimiento de una monarquía constitucional en estas provincias, con el fin de que, bajo los auspicios de Francia se coloque en ella el duque de Luca, enlazado con una princesa del Brasil, y no la encuentra inconciliable ni con los principales objetos de la revolución — la libertad e independencia política — ni con los grandes intereses de las mismas provincias." En las condiciones previas a la aceptación, se establecía que Francia debía allanar el consentimiento de las cinco grandes potencias, "especialmente el de Inglaterra y aun de la misma España"; que Francia debía facilitar el enlace del duque de Luca con una princesa del Brasil, la renuncia de la corte de Río al cobro de indemnizaciones y la evacuación de la Banda Oriental; que Francia se obligaría asimismo a prestar al duque de Luca "una asistencia entera de cuanto necesite para afianzar la monarquía en estas provincias y hacerla respetable", debiendo ésta comprender el antiguo virreinato del Río de la Plata, incluidos expresamente el Paraguay y Banda Oriental; que el proyecto se llevaría a cabo aunque España se opusiese; que en este último caso, Francia anticiparía la venida del duque de Luca "con todas las fuerzas que demanda la empresa". En el art. 7º se le prevenía: "que de ningún modo tendrá efecto este proyecto, siempre que se tema con fundamento que mirando la Inglaterra con inquietud la elevación del duque de Luca, pueda

empeñarse en resistirlo y frustrarlo por la fuerza". Finalmente le encargaban el despacho "de este asunto de tan alta importancia, conduciéndolo con toda la circunspección, reserva y precaución que impone su naturaleza delicada, así para que no aborte el proyecto, como para impedir las consecuencias funestas que ocasionarán (si llega a traspasar prematuramente) las glosas malignas que sabrán dar los enemigos de la felicidad de nuestra Patria".<sup>15</sup>

El último artículo nos está diciendo claramente que en el Congreso había conciencia de la impopularidad de un proyecto semejante. Rondeau solicitó al comandante de la fragata de guerra francesa "Duchesse de Berry" la postergación de su viaje a Francia para que pudiera llevar la contestación a Gómez.

### VIII

Para ensombrecer más el panorama, llegaba de Europa en esos días, el 10 de noviembre, una grave noticia: España y Portugal habían firmado una alianza, y esta última evacuaría inmediatamente la plaza de Montevideo en beneficio de los españoles. Sobre la marcha escribió Rondeau a San Martín: "Todos los motivos que hacían urgente la aproximación de V. E. con el ejército de su mando, son un átomo respecto de los que han ocurrido en estos últimos días... Las comunicaciones de Europa nos anuncian un mal mayor que el de la expedición española".<sup>16</sup> Seguidamente inició también Rondeau una gestión personal en favor de un armisticio con los jefes federales, de la cual después daremos cuenta.

La noticia del acuerdo entre España y Portugal, que había alarmado tanto a Rondeau, había sido comunicada por el canónigo Gómez desde París en nota del 12 de agosto, con el agregado de que por vía reservada, y previo pago de \$ 500.00 había conseguido copia del tratado respectivo. En realidad Gómez había sido embaucado; el texto del presunto tratado era fraguado.

15 "Asambleas Constituyentes Argentinas", cit., t. I, p. 577 y t. VI, 2ª parte, p. 741. El oficio de 26 de octubre de Rondeau al Congreso fue publicado entre los documentos del proceso por Alta Traición que citaremos más adelante.

16 MITRE, "Historia de San Martín y de la emancipación Sud-Americana", cit., t. IV, p. 578.

## IX

La verdad de la situación la restableció casi simultáneamente García desde Río, al dar cuenta a Buenos Aires por notas de 20 de setiembre y 16 de octubre, del arribo a aquella corte de una comisión despachada por el Cabildo de Montevideo, ante la cual Juan VI había declarado su neutralidad frente al posible arribo de la expedición española, y también su decisión de devolver aquella plaza a la Municipalidad, para lo que ya habían dado comienzo las tareas de evacuación.

Todas estas comunicaciones se trataron en el Congreso de Buenos Aires en las sesiones secretas del 13 y 20 de noviembre, y se acordó frente a esta eventualidad, extender un pliego de instrucciones al Poder Ejecutivo, en el que se decía: "Art. 1º Que habiéndose decidido la Corte del Brasil abandonar la Plaza de Montevideo y a una neutralidad entre la España y estas Provincias, se le prevenga a nuestro Enviado en el Janeiro, le exija un tratado público de este género, y lo haga saber en términos que a todos conste su autenticidad." En el Art. 3º se decía: "Que siendo más difícil a este gobierno hacer frente al gran armamento de la España sin una unidad de acción simultánea entre las Provincias, el gobierno procurará poner fin a esas divisiones intestinas de los orientales, que han sido el tormento del gobierno y la calamidad del Estado; y que para lograrlo, se hace muy preciso que S. M. F. mande retirar a las fronteras de su territorio todas las tropas que ocupan la Banda Oriental y septentrional de este río; porque siendo la resistencia de este gobierno a romper con S. M. F. como invasor de aquellos territorios, el pretexto de que se ha valido Artigas para trasladar a esta banda el teatro de la guerra, es de esperar que faltando esta invasión será más dócil a las ventajas de la unión y cesen las pasiones que siempre nacen de una organización nueva." Al final, se agregaba: "Ultimamente quedó también acordado se previniese al Poder Ejecutivo se pusiese en relación con la municipalidad de Montevideo a efecto de que verificada que sea la evacuación de aquella Plaza por las tropas de S. M. F., puedan obrar de acuerdo a los grandes objetos de la defensa y seguridad común contra los esfuerzos de la España."



EL  
CONGRESO  
DE LAS  
PROVINCIAS-UNIDAS  
EN  
SUD-AMÉRICA



**CIUDADANOS.** Los anarquistas convencidos de la impotencia de sus esfuerzos han resuelto en los consejos de su desesperacion apurar todos los resortes de la maledicencia é intriga para desacreditar la presente administracion. Ellos suben, que la autoridad legitima teniendo por escudo la fuerza moral es invulnerable. Se empeñan por eso en destruir la opinion pública derramando especies contagiosas, que favorecidas por algunos descontentos adquieran la importancia de una fatal ilusion que desean: ha corrido en estos dias la especie maligna, vaciada en aquella fragua infernal, de que las tropas que han marchado á las ordenes del Director Supremo del Estado se han hecho salir con el doble objeto de dejar ésta plaza importante á merced del portugues, con quien se suponen inteligencias secretas de las autoridades del pais. ¡Funesta calumnia! ¡Veneno mortífero, capaz de seducir á los incautos, hacer vacilar á los buenos y servir de instrumento á los malvados! A la representacion nacional le bastaba decir: *faltan atrocemente á la verdad los perversos*; conciudadanos, descansad en nosotros.

Pero no se aquieta nuestro amor paternal con esta declaracion, suficiente en otras circunstancias contra esos tan ridículos como delincuentes impostores. Contando con que vosotros bareis la justicia de no creer capaces de tan atroz perfidia á los que hemos corrido los riesgos mas inminentes por salvaros, y que no hemos omitido fatiga alguna para conducirlos á la senda de la prosperidad y de la gloria, nos contentamos con llamar vuestra atencion sobre esa especie que una mañosa astúcia la ha tejido ya otras veces con visos de verdad. Tened presente, que élla ha sido el escollo donde han zozobrado las administraciones anteriores: el pretexto favorito de los enemigos del órden y de ese espíritu de inquietud que solo gusta de lo que no existe y se mantiene de lo que destruye. Ciudadanos, no hay que olvidar los estragos causados por las sugestiones de la anarquía, novedad é irreflexion, que han sido tan caros para la patria, que le han arrancado lágrimas de sangre. ¡Ah! y si no hubiéramos sentido entre nosotros esos tristes agentes de la anarquía, cual sería el estado brillante de nuestra marcha gloriosa! Era muy facil bosquejar los males que hemos sufrido y los bienes que hemos dejado de reportar por nuestros locos desvarios. Mas no es posible detenerse un momento en cuadro tan melancólico: pero pues aun sentimos sus crueles efectos, solo sirvan para huir de su funesto influjo, asilandose los verdaderos patriotas á la sombra paternal de las autoridades legitimas, y escuchando su voz respetable: que es la de la ley, ó de vosotros mismos, que la habeis sancionado por el órgano de vuestros representantes.

Y si por desgracia aun recelais de que nuestra independenciam, obra de vuestras manos, labrada en los momentos mas críticos de la nacion, no está bien segura en el depósito de nuestros consejos, pronto vais á elegir á los que con mejores títulos á vuestra confianza penetren en el sigilo de nuestros archivos, y de nuestras mas secretas comunicaciones, y busquen ese documento de vuestra esclavitud y nuestro oprobio. Pero si os resignais en nuestra lealtad y en el zelo ardiente que nos anima por el bien de la comunidad, os respondémos con nuestro honor: *que no hay tratado existente con la corte del Brasil.*—Sala del Congreso en Buenos-Ayres á 18 de Noviembre de 1819. *Dr. José Severo Malavia*—Presidente.—*Ignacio Nuñez*.—Pro-Secretario.

Proclama del Congreso en la que desmiente la existencia de tratados secretos con la Corte de Río de Janeiro.

Simultáneamente, y como por esos días los rumores sobre la connivencia del Directorio con los portugueses habían alcanzado su más alto grado, el Congreso imprimió el 18 de noviembre una proclama en la que negaba terminantemente la imputación y finalizaba con estas palabras: "Os respondemos con nuestro honor: que no hay tratado existente con la corte del Brasil."<sup>17</sup>

La verdad era que ante la seguridad de que la expedición española se realizaría, don Juan VI, decididamente neutral, estaba dispuesto a entregar la plaza de Montevideo al Cabildo, y ya en octubre se habían evacuado parte de la artillería y otros elementos. El movimiento de estas fuerzas portuguesas fue interpretado por los caudillos como destinados a invadir a Entre Ríos y Corrientes, y determinó a Artigas a hacer lo propio con el territorio brasileño, según dijimos en el capítulo anterior. Con su actitud, Juan VI evitaba un conflicto armado con España, desvaneciendo la mala impresión que existía en las cortes europeas por la ocupación de la Banda Oriental, y se ganaba la benevolencia del Cabildo pro-lusitano de Montevideo, de quien podría obtener un tratado de límites favorable. Al mismo tiempo inutilizaba esta base para la reconquista española, con lo que ganaba el agradecimiento del gobierno de Buenos Aires, que había solicitado su neutralidad —si no se avenía a una alianza— según lo acordado en el congreso en su sesión secreta del 14 de agosto de que ya se habló antes.

Esta decisión de Juan VI alarmó naturalmente a los españoles y el embajador Casa Flórez le solicitó encarecidamente que no ordenara la evacuación de la plaza, pues en caso contrario sería de inmediato controlada por los "revoltosos". Después exigió enérgicamente que los portugueses ocuparan a Montevideo hasta que las dos cortes arreglaran el conflicto, y que en último caso debía ser devuelta cuando Fernando VII lo pidiera, es decir, en el momento del arribo de la expedición. En la creencia de que éste era inminente, los realistas de Montevideo habían montado una organización para esta eventualidad, y sin poder mantenerse en el terreno de la conspiración, se jactaban de ello y amenazaban públicamente a los pa-

17 "Asambleas Constituyentes Argentinas", cit., t. I, p. 577 y sigtes. La proclama del Congreso en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Colección Celesia, cit.

triotas. El 27 de noviembre Lecor aprisionó a 111 de los principales realistas, a muchos de los cuales despachó al Brasil. Al desvanecerse poco después el peligro de la expedición española, también murió la intención del monarca portugués de evacuar la Banda Oriental.<sup>18</sup>

## X

La alarma que provocó en Rondeau la falsa noticia comunicada por Gómez, le movió — dijimos — a gestionar nuevamente un arreglo con los jefes federales. Se valió para ello de una comunicación de San Martín en la que éste hacía saber que había dirigido el 22 de octubre una circular a los Cabildos de Cuyo pidiéndoles que nombraran una comisión para mediar en la guerra civil. Rondeau se valió de la coyuntura y se dirigió a Ramírez y López, el 11 de noviembre, preguntando por la respuesta que se hubiese dado a la comisión sanmartiniana, con la que él se manifestaba plenamente de acuerdo, y solicitó una entrevista para tratar de un armisticio previo al tratado definitivo de paz.

Ramírez y López, que se habían internado profundamente en la campaña bonaerense, en su nota contestación del día 13 — redactada sin duda por Carrera — le decían: “Los servicios que el general San Martín aparenta querer prestar a la Patria, los miramos como lazos tendidos a la inocencia para inmolar las víctimas que deben asegurar el logro de sus infernales planes.” Hacían después una relación de los poderosos motivos que tenían para recelar de la conducta del gobierno de Buenos Aires y, aunque accedían a la entrevista solicitada, fijaban claramente su posición, diciendo que el Ejército Federal “...sostendría el decoro de la Suprema Autoridad, si ella dimanase de la voluntad general de las Provincias Unidas, y si hechos positivos e innegables no nos descubriesen la traición que nos conducía rápidamente a un nuevo yugo más pesado aun que el español. Ojalá que V. E. haya sido hasta hoy obligado por la fuerza a obrar contra sus sentimientos, y que estos sean conformes a los que hipócritamente manifiesta el señor San Martín: en tal caso, V. E. habría consumado la obra más grande después de la revo-

18 OLIVEIRA LIMA, “Dom João VI no Brasil 1808-1821”, t. II, p. 663, Río de Janeiro, 1908.

lución, asegurando a sus conciudadanos en el goce de sus derechos y Libertad. S.E. el general Artigas, por el clamor de los pueblos, nos manda exigir del Directorio, antes de entrar en avenimiento alguno, la declaratoria de guerra contra los portugueses que ocupan la Banda Oriental y el establecimiento de un gobierno elegido por la voluntad de las provincias, que administre por base el sistema de la Federación, por el que han suspirado todos los pueblos desde el principio de la revolución."

Este documento es una clara expresión de las ideas que sostenían los caudillos, conforme a las instrucciones de Artigas, del que Ramírez y López confiesan su dependencia.

Al acusar recibo de esta terminante nota, les decía Rondeau el 15: "Los conceptos que en ella se vierten relativamente a la deseada terminación de nuestras diferencias, ofrecen dificultades de gran tamaño; sin embargo, me lisongeo de allanarlas en nuestra entrevista, que podrá realizarse en el Baradero o en la villa de San Antonio de Areco." Anunciaba que marcharía a la misma con un secretario, dos edecanes y una escolta de doce hombres, solicitando de los caudillos iguales providencias, con la salvedad de que el secretario de éstos "personalmente habrá de ser hijo del territorio de Santa Fe o Banda Oriental del Río de la Plata", con lo que vetaba la posible elección de Carrera.

Los caudillos respondieron el 17 aceptando la entrevista, la que debía tener lugar, empero, en un punto intermedio entre San Nicolás y el Arroyo del Medio, a cuyo fin evacuarían la provincia: "Saldremos a tener la satisfacción de encontrarle —decían— con la escolta que V.E. nos insinúa, y con un Secretario de las circunstancias que desea."

Al parecer, la entrevista no llegó a realizarse; por lo menos no conocemos ningún indicio que permita asegurarlo. A estas tratativas se refirió Ramírez en carta del 29 de diciembre de 1819 a Artigas: "Ciertamente que Rondeau sólo quiso salir de los apuros en que lo ponía que aproximación a Luján, cuando me propuso la entrevista que acepté por que estaba en nuestros intereses, como insinué a V.E. en mis anteriores; entonces, y siempre no admitiré otra paz que la que tenga por base la declaración de guerra contra el rey Don Juan, como V.E. quiere y ma-

nifiesta en su oficio último." Esta carta de Ramírez es la contestación al oficio de Artigas del 4 de ese mes, en el que le daba las últimas instrucciones.<sup>19</sup>

## XI

Lo cierto pues es que los jefes federales repasaron el Arroyo del Medio, a la mira de los movimientos de los generales San Martín y Cruz, pero llevando consigo 8.000 cabezas de ganado y 4.000 caballos. Con la evacuación de la provincia por los montoneros nuevamente se pudo respirar con tranquilidad en Buenos Aires. Rondeau, desde Luján, lo comunicó al Congreso en estos términos: "Los enemigos del orden, devastada una gran parte de esta provincia, han retrogradado a los confines de ella... Me apresuro a noticiarlo a V.S. a fin de tranquilizar su ánimo y las agitaciones de ese benemérito pueblo."<sup>20</sup>

El estado espiritual que vivía la clase dirigente en la capital porteña por aquellos días, está descripto magistralmente por la pluma de Zañartu, que en carta confidencial a O'Higgins, le decía: "Mi apreciadísimo amigo: Cuánto deseaba una proporción como ésta para hablar con Ud. sin riesgo de ser descubierto. Entremos en materia. Ya advertirá Ud. la situación horrorosa de estos pueblos de Buenos Aires. La administración desacreditada, el Gobierno sin autoridad y marcados con el dedo, hasta del más plebeyo, todos los hombres que tienen deliberación en los negocios de Estado. De aquí la timidez vergonzosa con que se procede, la inacción absoluta y la falta de un plan u orden de cosas sistemado. Las circunstancias son las que gobiernan. Asómbrese Ud.; ya van cinco o seis días que están iluminando toda la ciudad por orden del Gobierno, con el aparato de centinelas en todas las calles principales, vigilancia en los cuarteles, etc., como si el enemigo estuviese circunvalando la plaza, y la iluminación debe seguir hasta segunda orden. ¿Por qué es todo esto, dirá Ud.? Miedo, miedo, nada más. Los montoneros estuvieron cerca de Luján; si ellos se acercan a San José de

19 CERVERA, *op. cit.*, Apéndice, p. 22, transcribe la documentación referente a las tratativas para concertar la entrevista. La carta de Ramírez a Artigas, en MOLINARI, *op. cit.*, p. 152.

20 "Documentos del Congreso de Tucumán", *cit.*, p. 395 y 396. Oficios del 20 y 21 de noviembre de 1819.

Flores, como pudieron hacerlo impunemente, hay en este pueblo una disolución social, no por explosión de mina preparada, sino porque los señores de la 0-0 [Logia] no se hubieran entendido entre sí. Este gremio se compone de sujetos miserables. Ellos decretaron la guerra de Santa Fe, a lo cual me opuse con un calor proporcionado a las consecuencias que preveía. Me siguieron tres o cuatro. Pero el provincialismo pudo más que el interés general. Desde entonces me separé porque advertí que las deliberaciones ya iban tomadas de antemano, y que sólo buscaban comodines. Tuve mis altercados algo acres con el V. [Venerable de la Logia], el cual se agradó, seguramente, tanto de mi separación que me habría forzado a ese partido aun cuando yo no lo hubiese tomado, porque ya nunca más me citaron. San Martín no tiene en este cónclave secuaces. Unos lo envidian, otros le temen y ninguno lo ama. El bien lo conoce y ha recelado que la orden para empeñarlo en una guerra con los montoneros tiene por objeto hacerle perder su opinión. Yo entiendo que no se engaña, porque aquí hay unos cubileteros primorosos y es lo único para lo que les da el naipe.”<sup>21</sup>

## XII

Para cerrar este cuadro lastimoso, sólo falta agregar el texto de la invitación del gobierno de Buenos Aires al del Paraguay, en oficio de fecha 1º de diciembre de 1819, y que en copia manuscrita hemos encontrado entre los papeles de Carrera. En esta nota, después de hacer referencia a los males que sufrían el Paraguay, Buenos Aires y el Brasil de mano de los “anarquistas”, se decía: “La reciprocidad de intereses de uno y otro Estado motivan la presente comunicación a V.E. invitándolo a un tratado, cuyo objeto sea ponerse de acuerdo para obrar con fuerzas correspondientes sobre el territorio de Entre Ríos, hasta establecer en todo él un orden, y organizarlo bajo una forma que sea capaz de afianzar en adelante la seguridad y mutuos intereses de ambos Estados Contratantes, y puede V.E. desde luego y con anticipación, dar principio a sus operaciones sobre Corrientes, en la inteligencia que este Gobierno lo ha dado a las suyas sobre la Bajada de Santa Fe, sin detenerse para esto en las condiciones

21 “Archivo de don Bernardo O’Higgins”, cit., t. VI, p. 182.

del anterior tratado, pues impulsan la medida motivos muy poderosos y razones de un general interés.”<sup>22</sup>

Este documento, correlacionado con aquel del 31 de octubre, por el que el gobierno directorial invitaba a los portugueses a la ocupación de Entre Ríos, desborda el cuadro de la tenebrosa diplomacia directorial, como ya la calificara Mitre.

### XIII

No obstante, y a pesar del sombrío horizonte que presentaba la guerra civil, los directoriales conservaban fuertes cartas de triunfo en la mano. Eran las perspectivas lisonjeras que abría la coronación del duque de Luca, aprobada por el Congreso el 12 de noviembre, quien debía venir con las fuerzas militares necesarias para sostener su instalación, y el próximo arribo de los ejércitos de San Martín y Cruz, los que unidos al que había reclutado el Director en la capital, fuerte de 2.000 hombres, se consideraban más que suficientes para triunfar en la guerra civil y sofocar la embravecida agitación social, que se hacía sentir aun en la misma capital porteña, donde Manuel Sarratea encabezaba el grupo político de oposición al Directorio.

Pero San Martín y Cruz no llegaban, a pesar de las repetidas órdenes dictadas. Rondeau lo comunicaba al Congreso el 7 de diciembre con estas palabras: “No he cesado de ordenar ejecutivamente el rápido movimiento de las tropas de línea del Ejército de los Andes y Auxiliar del Perú. Yo calculaba mis planes, y en ellos el indudable buen suceso de la presente campaña, contando como indefectible la cooperación de aquellas fuerzas, cuya marcha se me anunció con variedad, siempre prorrogando su realización bajo motivos honestos y al parecer justos; sin embargo se esperaba a lo más su reunión a las de mi mando para el 4 o 6 del que rige, cuando últimamente se me dice por el Capitán Gral. Don José de San Martín que la única fuerza disponible con que se pondrá en marcha el 19 del mismo, será de 700 hombres; ignoro los motivos; y el general interino Cruz con la de su cargo del 4 al 8.”<sup>23</sup>

22 BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE, ARCHIVO HISTÓRICO. Colección de Manuscritos de Vicuña Mackenna, vol. 113, f. 165.

23 “Documentos del Congreso de Tucumán”, cit., p. 403.

Casi simultáneamente llegó otra noticia de la mayor gravedad. En la noche del 11 de noviembre se había sublevado la guarnición de Tucumán, la que aprisionó a las autoridades y proclamó la autonomía de la provincia. Este movimiento tenía ramificaciones en las provincias vecinas y era el primer síntoma de la descomposición del aparato militar que sostenía al Directorio.

Tratadas estas novedades en la sesión secreta del 10 de diciembre, el Congreso resolvió "que manifestándose al Gobierno de Chile la necesidad que hay de la parte del ejército perteneciente al Estado que aún existe en aquél, se libren las órdenes respectivas para que a la posible brevedad se ponga en marcha con el objeto de que sirva para llevar adelante los planes militares del gobierno."<sup>24</sup>

En este momento el Congreso no reveló una sensibilidad acorde con la gravedad de la situación por la que atravesaba el Directorio. Trataba la cuestión como si fuese un simple problema militar que se podía solucionar favorablemente echando algunos miles de soldados en la balanza del poder. El ruido sordo de la calle, el miedo de la gente y las tacuaras montoneras a la vista, no sacaban al Congreso de su parsimonia formalista. Ni una voz se levantó para formular una crítica o aportar una idea salvadora.

En medio de esta inercia, el gacetero oficial estampaba una gran verdad, que poco se veía en la superficie y en los documentos, pero que latía con fuerza y empujaba en buena medida los acontecimientos. En la "Gaceta" del 15 de diciembre se decía: "Los federalistas quieren no sólo que Buenos Aires no sea capital, sino que como pertenecientes a todos los pueblos, divida con ellos el armamento, los derechos de aduana y demás rentas generales."

---

24 "Asambleas Constituyentes Argentinas", cit. t. I, p. 582.



## CAPÍTULO SEXTO

I. Estado espiritual de los directoriales al comenzar el Año XX. Esperan con viva ansiedad el arribo del Ejército de los Andes y el del Alto Perú. Patético llamado a San Martín del Venerable de la Logia. — II. Tribulaciones de San Martín. Decide desobedecer las órdenes del gobierno de Buenos Aires y ofrece el ejército a O'Higgins para la expedición al Perú. — III. Impresión catastrófica que produjo el alzamiento de San Martín en la Logia de Buenos Aires; testimonios documentales. — IV. Juicio histórico sobre el alzamiento de San Martín. — V. Seguidamente se subleva la guarnición de San Juan y el general Bustos hace lo propio en Arequito con el Ejército del Alto Perú. — VI. Bustos estrecha relaciones con los caudillos federales. La conferencia de la Herradura no tuvo los visos que le asignan los historiadores. — VII. Bustos establece un paralelo entre la sublevación de Arequito y el alzamiento del Ejército de los Andes. Notable documento. — VIII. Para colmo, Gómez informa del fracaso de su gestión en París, al retirar Francia su apoyo a la coronación del duque de Luca en el Río de la Plata. Melancólicos términos de la contestación del gobierno directorial que le ordena insistir en esa u otra parecida gestión, siempre sobre la base de una monarquía constitucional. — IX. Relajamiento de la voluntad de lucha entre los directoriales. La nota culminante de la debacle; Pueyrredón solicita su propia expatriación y el Congreso decide que salga del país junto con Tagle, ministro en ejercicio. — X. La batalla de Cepeda y el triunfo de los caudillos federales. La prensa europea percibe la importancia de este hecho. — XI. San Martín se adapta a la nueva realidad federal y envía comisionados al efecto.

### I

Al comenzar el año 1820, el famoso año crítico de la revolución en el que se condensan las ideas y se sufre la crisis de las instituciones y valores inadecuados, aquella clase u oligarquía gobernante, que había dirigido con entereza la guerra contra los realistas, se encontraba en la culminación de la desesperación ante su impotencia para dominar a los "anarquistas" del litoral. Algunos de los más avisados, comprendieron entonces la naturaleza de aquel fenómeno social, que llevaba —no obstante su apariencia semibárbara— un programa progresista de rei-

vindicaciones políticas, sociales y económicas. Vigorosos análisis debemos a la pluma de sus propios hombres, que veían con dolor la agonía del régimen y el advenimiento de un tiempo nuevo.

Desde Buenos Aires escribía Zañartu a O'Higgins el 28 de diciembre de 1819: "Estos pueblos se hallan en una agitación extraordinaria y en peligro de tocar los males de una anarquía absoluta. La opinión de Santa Fe parece ser sordamente protegida por las demás Provincias; al menos ninguna de ellas secunda los esfuerzos de esta Capital, ni toma parte en los vejámenes que ha recibido de los montoneros su campaña.

"San Martín no aproxima sus tropas, por más que se repiten a este fin las órdenes del gobierno. En la subordinación acreditada de aquel jefe sólo queda lugar para pensar que no ha podido su empeño vencer la resistencia del pueblo que debe proporcionarle los recursos para esta campaña, ni contrastar el torrente y odio casi universal que aplican las Provincias contra la actual administración". Y agregaba resignadamente: "Acaso será preciso abandonarse a los desórdenes que arrastra el Gobierno Federal, porque esta parece ser la idea favorita de los Pueblos."<sup>1</sup>

El gobernador de Córdoba, Manuel Antonio de Castro, escribía a su vez a Buenos Aires el 25 de diciembre: "Mi situación ha sido y es peligrosa y caótica. El partido Federal, o verdaderamente anarquista, aprovechándose del escandaloso acaecimiento de Tucumán, del temor que las primeras invasiones de los santafecinos infundaron en la campaña, y de las vivas seducciones que el caudillo López ha propalado en la provincia por medio de emisarios, proclamas y cartas circulares, tomó un carácter de animosidad, que no es fácil contener el golpe, sino castigando una gran parte del pueblo, por la extensión del contagio."<sup>2</sup>

Ya en aquel mismo año, cuando estaba el Ejército del Alto Perú en Córdoba, en el Pilar, se había descubierto una conspiración de oficiales, en su mayoría orientales, que había programado derribar el gobierno de Córdoba y unirse a Santa Fe. Con este motivo, los capitanes Eu-

1 "Archivo de don Bernardo O'Higgins", cit., t. V, p. 159.

2 CELESIA, ERNESTO H.: "Federalismo Argentino. Córdoba", Buenos Aires, 1932, t. II, p. 119.

genio Garzón, Ventura Alegre y el teniente José Silva, habían sido remitidos presos a San Luis.

## II

La bajada de los generales San Martín y Cruz, con sus respectivos ejércitos, era esperada por los directoriales con la más viva ansiedad, en la que se mezclaba el deseo de ser salvados y la indignación por la tardanza de estos generales.

Por su parte, en Mendoza, San Martín había pasado el invierno de 1819 postrado, sufriendo fuertes ataques de reumatismo. Ante el peligro cierto del arribo de una expedición española, se mostró voluntarioso para acudir con su ejército en ayuda de Buenos Aires, según le sollicitaban encarecidamente desde allí. Sin tomar en cuenta ahora la repulsa anterior de su gobierno, insistió en el propósito de mediar en la guerra civil del litoral; el 8 de julio le escribió a López una carta en la que repetía los conceptos e incluso párrafos enteros de su carta a Artigas del 13 de marzo que ya conocemos. "Cada gota de sangre americana que se vierte por nuestras disensiones—decía— me llena de amargura. Paisano mío: hagamos un esfuerzo, transemos nuestras diferencias y dediquémonos solamente a destruir los maturrangos que quieren volver a esclavizarnos. Estoy seguro que a nuestro paisano Rondeau le acompañarán los mismos sentimientos."

No conocemos la suerte que corrió esta carta a López, pero lo cierto es que, poco después, el 7 de setiembre, Rondeau le comunicó que la expedición no arribaría y que debía por lo tanto pensarse en Lima, para lo que ofreció ayuda. San Martín se puso en marcha hacia Buenos Aires para concertar ésta, pero al llegar a la Guardia de la Carlota (Córdoba) detuvo su marcha al conocer la ruptura del armisticio de abril y el comienzo de las hostilidades en el litoral. Así lo daba a conocer a O'Higgins desde Mendoza, el 19 de octubre: "Antes de ayer he llegado a ésta de regreso de la Punta del Sauce, sin haber llegado a Buenos Aires, con motivo de haberse roto las hostilidades por los de Santa Fe el 7 del corriente, sin haber aviso ninguno como estaba pactado en el armisticio, pues una feliz casualidad me ha libertado de caer en manos de ellos."

Sin amilanarse por este duro golpe a sus planes y consecuente con su pensamiento de siempre, dirigió el 22 de octubre una circular a los cabildos de Cuyo, en la cual pedía que nombraran una "comisión prominente" para mediar en la guerra con Santa Fe. Pocos días después, el 28, ordenaba suspender esta medida por "razones que me reservo". Este cambio radical tenía su explicación en el hecho de haber recibido un oficio del gobierno de fecha 16 de octubre, del que ya hablamos, y en el que le reiteraban la orden de marchar hacia Buenos Aires, aunque tuviera que atacar "hostil y vigorosamente" a los montoneros. Esto equivalía a la participación de San Martín en la guerra civil, cuando simultáneamente recibía seguridades de la suspensión de la expedición española.<sup>3</sup>

San Martín se mantenía indeciso, preso de grandes tribulaciones, porque comprendía el peligro que corría su proyectada expedición al Perú. El 9 de noviembre se mostró dispuesto a desobedecer las órdenes de Buenos Aires y marchar a Chile con el ejército; así escribía en la fecha a O'Higgins, para informarle que lo llamaban desde Buenos Aires, pero que dudaba que pudiera ir por falta de animales, a la vez que en un "reservado para Ud. solo", le advertía que no perdiera un solo momento en avisarle el resultado del ataque de Cochrane al Callao para marchar a Santiago con toda la división, para lo que había reunido 2.000 caballos "sobresalientes", y agregaba: "Va a cargar sobre mí una responsabilidad terrible, pero si no se emprende la expedición al Perú, todo se lo lleva el diablo."<sup>4</sup> Poco después recibió un parte de O'Higgins con el anuncio del fracaso del ataque de Cochrane al Callao, cuyo éxito se consideraba indispensable, a la vez que llegaban nuevas órdenes de Buenos Aires para que acelerara su marcha. Sin que podamos asegurar que estaba dispuesto a cumplirlo, comunicó a Buenos Aires que el 10 de diciembre se pondría en marcha, pero a poco tuvo noticias de la sublevación de la guarnición de Tucumán, ocurrida el 11 de noviembre, y de las ramificaciones que se le su-

---

<sup>3</sup> La carta de San Martín a O'Higgins en "Archivo de don Bernardo O'Higgins", cit., t. VIII, p. 191. La carta de San Martín a López y las circulares a los cabildos de Cuyo, en "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. VI, p. 152 y t. IV, p. 476 y 483, respectivamente.

<sup>4</sup> "Archivo de don Bernardo O'Higgins", cit., t. VIII, p. 192.

ponían. Este hecho influyó notablemente en el ánimo de San Martín, que el 7 de diciembre dio parte a Buenos Aires que suspendía su marcha.

Se sucedieron luego 20 días de reflexión silenciosa en San Martín. Desde Chile, O'Higgins y Guido le incitaban a desobedecer las órdenes del gobierno de Buenos Aires, donde la atmósfera en contra del general crecía incontenible. Por sus vinculaciones en la Logia, puede darse por seguro que San Martín conoció la aprobación del proyecto de coronación del duque de Luca, sobrino de Fernando VII y príncipe de la casa Borbón, contra la que aquél tenía una prevención tan acentuada. Corrían los rumores más dispares sobre su posible conducta. La idea de que San Martín desobedecería tomaba cuerpo. Los caudillos federales estaban atentos, esperando su decisión final para adecuar sus planes.

Existen constancias documentales de la ansiedad con que en el país se esperaba la resolución final de San Martín. El gobernador Castro de Córdoba, le escribía a éste el 17 de noviembre: "Los anarquistas de esta ciudad están insolentes como demonios; me cruzan a pasquines y levantan las especies más alarmantes. Primero hicieron correr que en Tucumán había sido depuesto el gobernador y que Aráoz acaudillaba la montonera; después que Ud. había partido precipitadamente para Chile, que se había revolucionado. Ultimamente que venía usted con su ejército en favor de los pueblos y que el Director había salido a campaña por eso." El 3 de diciembre volvía a escribirle: "Los anarquistas de esta provincia están quietos mientras no hay novedad por Santa Fe, pero cuando asoman partidas de montoneros se explican con una osadía terrible. Cada día inventan nuevas y descaradas mentiras. Han glosado de mil modos la dilación de usted."<sup>5</sup>

El mismo San Martín ordenó el 11 de noviembre al gobernador intendente de Cuyo levantase un sumario sobre el origen de las voces "ya muy vulgarizadas en la provincia" —decía— de que él "tenía formada alianza con Artigas y los de Santa Fe contra el gobierno de Buenos Aires". "Estas voces en las circunstancias de la disidencia de Santa Fe y la Banda Oriental, pueden ser de

<sup>5</sup> "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. IX, p. 214 y 216.

una trascendencia funesta a los intereses de la comunidad americana.”<sup>6</sup>

Pero la nota culminante en este sentido serán los términos de la carta privada que Manuel G. Pinto, el Venerable de la Logia de Buenos Aires, le dirigió a San Martín el 5 de noviembre. Es una larga misiva, de tono patético, urgiéndole su venida con el Ejército de los Andes. Luego de extenderse sobre la imposibilidad de entenderse con los montoneros, y los peligros que corría la capital porteña, agregaba: “Si nada de lo dicho hace fuerza a usted, pese en su corazón lo que me resta que agregar. Los enemigos del orden y de la tranquilidad pública han trabajado con tan buen suceso, que han divulgado y hecho creer a los descontentos y a los sencillos que usted está dividido del gobierno, que desconfía de sus amigos, y que usted no bajará con su ejército en precaución de que no se le arme una emboscada para perderle. Figúrese usted la congoja en que nos habrá sumergido estos diabólicos rumores y cuánto nos habrá mortificado el considerar que tomarán cuerpo tan insidiosas especies todo el tiempo que usted dilate en ponerse en marcha. Yo creo que todo debe usted sacrificarlo al interés de sus amigos, que celebran esta ocasión de redimirse de la infame nota de ingratitud para con usted, poniendo en sus manos todas las fuerzas del Estado.” Aquí sangraba por la herida el Venerable, porque bien conocería el disgusto de San Martín por la conducta de los logistas en el asunto de la expedición al Perú, que era la máxima preocupación de este general. Luego proseguía la carta: “Imagine usted los trastornos y los cuidados en que nos debe poner la ausencia del director y la desmoralización que padece la opinión pública todo el tiempo que usted tarde en acercarse, pues los enemigos civiles toman de aquí fundamento para dar verosimilitud a la invención de nuestro desavenimiento. Añada usted aún que la expedición española aunque demorada no está desistida, pues los buques recientemente venidos aseguran que continuaban pagándose mensualmente los transportes; costos inmensos que no se harían sin el ánimo resuelto de realizarla. Ni el prepararnos para resistirla, ni el proyecto de expedición a Lima, ni ninguna cosa de provecho puede intentarse sin allanar antes el territorio

6 “Documentos del Archivo de San Martín”, cit., t. IV, p. 484.

de Santa Fe y concluir a todo punto con los disidentes que día a día nos ponen en los más duros conflictos. Todo está paralizado, todo está sin vida, y todos los ojos están puestos en usted para que agregue este nuevo e importante servicio a su patria... Vuele usted, pues, amigo mío, a salvar la patria y llenar de gloria a los que gozan de las suyas y esperan para darle en sus brazos las pruebas más evidentes de su eterna amistad.”<sup>7</sup>

Pero San Martín no llegaba. Como los momentos apremiaban, el gobierno de Buenos Aires, aprovechando que aquel general había alegado quebrantos de salud, le ordenó que la marcha del ejército se realizara al mando de otro alto oficial. Era prácticamente su separación del mando. Así le ordenaban el 18 de diciembre: “Para no perder instantes en asunto de tan privilegiada importancia, encargue el mando y breve movimiento de esa división expedicionaria al coronel Rudescindo Alvarado (o al de igual clase don Mariano Necochea), a quien se recomendará con el mayor encarecimiento la mayor actividad y eficacia en el cumplimiento de esta providencia, en el concepto de que, de su ejecución pende el interés general y aun el particular de cada ciudadano.”<sup>8</sup>

San Martín no esperó más; el 26 de diciembre elevó su renuncia al gobierno de Buenos Aires y pasó a Chile, donde se alzó con el Ejército de los Andes, el que ofreció a O’Higgins el 15 de enero de 1820 para expedicionar al Perú, para lo cual verdaderamente había sido creado, y cuya fuerza moral residía precisamente en la ejecución de esta idea. A la penetración de San Martín no podía escapar que con su actitud precipitaba la caída del sistema directorial y se traía en consecuencia todo el odio de la Logia, hasta ayer manejada por sus amigos.

### III

¿Qué testimonios nos han quedado que reflejen la impresión que produjo en el país el alzamiento de San Martín?

Vayamos en primer término al seno de la Logia Lau-

<sup>7</sup> “Documentos del Archivo de San Martín”, cit., t. IX, p. 399.

<sup>8</sup> MITRE: “Historia de San Martín y de la emancipación Sud-Americana”, cit., t. IV, p. 578.

taro, que fue la principal perjudicada. Escuchemos la palabra del diplomático Zañartu, que era miembro de la misma. Ya hicimos conocer una carta de él a O'Higgins, en la cual pintaba el estado de la Logia ante el posible alzamiento de San Martín. Ahora veamos, en otra, la impresión que produjo ese hecho. Decía: "La cofradía no se entiende entre sí y ya desconfían unos de otros. Todos abominan a San Martín, y no ven en él más que a un enemigo de la Sociedad desde que se ha resistido a tomar parte en las guerras civiles, y ha impedido la marcha de sus tropas. A él atribuyen la sublevación de los pueblos y si se aumentan las desgracias de este país, creo que lo quemarán en estatua. Los menos furiosos de los hermanos dicen, que cuando él hubiese tenido algunos resentimientos, o considerado necesario la separación de algunos, o la disolución total del cuerpo, pudo haberse insinuado y obtenido, aprovechándose de la opinión que gozaba, sin exponer al país a tantos desastres."<sup>9</sup>

Ya sabemos, por pluma tan autorizada, cómo recibieron en la Logia la actitud de San Martín. No se lo perdonaron jamás. Se rompió entonces la gran amistad que había unido a San Martín y Pueyrredón, quienes no volvieron a cruzar una línea en 26 años. No tiene importancia que hacia 1846 haya constancia de que algún trato tuvieron en Europa, pero entonces ya habían pasado muchos años, y ambos estaban fuera de toda función pública, lejos de los ecos de aquella ruptura violenta. Sobre ésta, escribía Zañartu a O'Higgins el 28 de mayo de 1821: "Pueyrredón ha vuelto a Buenos Aires con grande estimación. Me ha hablado mucho de Ud. y me ha dicho que sospecha, al ver que Ud. no le ha dirigido una letra en sus desgracias, que San Martín le haya formado alguna celada del modo que al mismo San Martín lo han hecho su enemigo sin intervención ni culpa suya."

Posteriormente San Martín confesaba lo que había significado aquella ruptura con la Logia. En carta a O'Higgins del 31 de diciembre de 1821, le decía: "Veo lo que Ud. me dice de Buenos Aires. El partido actual no me perdonará jamás mi negativa a sacrificar la división que estaba en Mendoza a sus miras particulares; pero Ud. ni yo, mi buen amigo, no esperemos recompensas de

<sup>9</sup> "Archivo de don Bernardo O'Higgins", cit., t. VI, p. 193.



nuestras fatigas y desvelos, y sí sólo enemigos: cuando no existamos, nos harán justicia.”<sup>10</sup>

En 1844, en declaración a Florencio Varela sobre este mismo asunto, le decía: “Se que la Logia nunca me ha perdonado mi conducta; pero aún ahora tengo la conciencia de que obré en el interés de la revolución de la América; y de que si hubiera ido a Buenos Aires la campaña del Perú no habría tenido lugar, ni la guerra de la Independencia habría terminado tan pronto”.

El odio de la Logia Lautaro recayó también sobre la familia de San Martín en Buenos Aires. Su suegro, Antonio José Escalada, le escribía una carta fechada el 1º de noviembre de 1820, cuando las cosas en el Perú se presentaban lisonjeras al Gran Capitán, en la que le decía: “Hijo mío muy amado y que tanto esplendor das a mi casa, a pesar de tantos enemigos envidiosos que aquí tienes... Zañartu no espera resultados de tu expedición hasta fines de este mes. Si son favorables, como tanto lo deseamos, tenemos resuelto en casa manifestar nuestro resentimiento con negarnos a recibir parabienes, que se convertirían en desaires y baldones, si las resultas fuesen adversas, como a más de ser el orden del mundo, es de esperar de tanto Pueyrredonista, Sarrateístas, Soleristas, etc., etc.”<sup>11</sup>

Al ejemplo de estas epístolas podríamos agregar el de otras que ilustran sobre la terrible impresión que produjo entre los directoriales la determinación de San Martín.

#### IV

Todos habían estado pendientes de la posible actitud final de San Martín. O participaba en la guerra civil y abandonaba el plan de liberación del Perú, o desobedecía, canalizando las fuerzas del Ejército de los Andes hacia la expedición a Lima, atendiendo ante todo a la impulsión americanista de la Revolución de Mayo. Dijimos que San Martín prefirió esto último y corresponde ahora que abramos un juicio histórico.

Es indudable que el alzamiento de San Martín con

10 Las cartas de Zañartu y San Martín a O'Higgins, en "Archivo de don Bernardo O'Higgins", cit., t. VI, p. 248 y VICUÑA MACKENNA, "Obras completas", cit., t. VIII, p. 47, respectivamente.

11 "Documentos del Archivo de San Martín", cit., t. IX, p. 259.

el Ejército de los Andes sirvió de ejemplo al Ejército del Alto Perú, que se sublevó seguidamente en Arequito, según veremos, precipitando sin remedio la caída del sistema directorial y abriendo las puertas al rápido triunfo de los caudillos del litoral, que hasta entonces se habían mantenido en expectación del movimiento de estos dos ejércitos.

Los historiadores que han escrito con pasiones y prejuicios una versión anticaudillista de la historia, no han querido asignar a San Martín la responsabilidad que le cabe, porque ello los hubiera llevado a colocarlo al servicio de la misma línea histórica que los caudillos federales, con lo que hubieran invalidado su propia tesis histórica en la interpretación de toda esta época.

El alzamiento de San Martín con el Ejército de los Andes se justifica históricamente. El era la única posibilidad de realizar la expedición a Lima, como lo exigían los capitalistas que financiaban la empresa. Su actitud enaltece su figura histórica. Sirvió los verdaderos intereses del movimiento revolucionario en América, y rompiendo con sus amigos de ayer, contribuyó a precipitar la caída de un gobierno contrarrevolucionario, como era el directorial en aquella época. Hay que afirmar con toda crudeza que este gobierno no respondía ya al ideario de Mayo y buscaba una salida menguada a la Revolución. Por lo que hace a la Logia, en cuanto dejó de ser una fuerza secreta ligada con el programa revolucionario, para desarrollar en cambio una política de círculo que trabajaba por un programa sin visión americana, no puede salvarse moralmente ante la historia.

El ideario revolucionario reconocía que, como consecuencia de la abdicación de la corona española, la soberanía había retrovertido al pueblo, quien debía darse sus propias autoridades. Fue la tesis defendida desde 1808 en adelante, y más concretamente desde el cabildo abierto del 22 de mayo de 1810. Para plantificar este ideario, era preciso acabar con el poder realista en toda América, porque el movimiento tenía expansión y proyecciones americanas. No se concebía la soberanía aplicada sólo a Buenos Aires o a otro punto. Nadie dudó que la lucha militar no finalizaría mientras no se destruyera el poder realista en toda América, y que la suerte de cada parte afectaba a todos. Esto no necesita mayor demostración porque bien se co-

nocen las tendencias expansionistas de los diversos focos revolucionarios y su cooperación y solidaridad, a excepción, tal vez, del Paraguay.

El gobierno directorial no respondía a este plan. Disminuyó sus miras a las Provincias Unidas y renunció a terminar con el poder realista en América.

Factores importantes influyeron en esta mutilación que hacían los directoriales del ideario de Mayo. Pueyrredón, al igual que otros conspicuos directoriales, era un componente de la poderosa clase terrateniente y ganadera, cuyos intereses se echan ahora pesadamente en la balanza. Los comerciantes exportadores e importadores aspiraban a una paz que les permitiera traficar cómodamente con el extranjero. A estos grupos no les convenía lanzarse en empresas que podían considerarse sumamente aleatorias y peligrosas para la estabilidad de sus fortunas, algunas amasadas en los últimos años. En definitiva, son los intereses de éstos los que deciden la política porteña, cobarde y mezquina en ese momento.

Este replegamiento de los porteños directoriales para cuidar sus intereses locales en desmedro de la gran lucha por la libertad de América, fue fruto de un proceso que comenzó en seguida de la victoria de San Martín en Maipú. La poca voluntad de Pueyrredón para hacer cumplir la imposición del empréstito por \$ 500.000 — que al final no fue colectado — para sufragar los gastos de la Expedición Libertadora al Perú, el entusiasmo arrebatador con que se entrega en brazos de la oferta monárquica de Le Moyne, la provocación de la guerra civil en el litoral, con instrucciones a Balcarce de aniquilar a las poblaciones en caso de resistencia, y la invitación a los portugueses a invadir a Entre Ríos, decisiones éstas tomadas simultáneamente en setiembre de 1818, nos demuestra que en esta fecha se produjo en el Directorio la quiebra de la voluntad para cumplir aquel pensamiento grande que veía en la revolución americana un proceso único e indivisible.

Cuando al año siguiente, vencidas sus fuerzas militares en el litoral, los directoriales se deciden a llamar a los ejércitos de San Martín y Belgrano para participar en la guerra civil, abandonando las fronteras y todo propósito de expansión libertadora, e invitan a los paraguayos a ocupar a Corrientes y reiteran a los portugueses su anterior invitación a hacerlo con Entre Ríos, es cuando ya

se ha perdido todo escrúpulo y los intereses localistas se exhiben al desnudo.

Por eso, a medida que este proceso se fue acentuando, las desinteligencias con San Martín se fueron agudizando, como lo hemos visto a lo largo de algunos capítulos de este trabajo. Es que San Martín representaba el espíritu revolucionario primigenio de Mayo; era caudillo de la idea de una revolución americana en grande, aun con sus ideas monárquicas, que no eran antipatrióticas en la época. Nada tenía que ver con los intereses de los terratenientes exportadores y de los comerciantes que usufructuaban la aduana porteña, como sucesores del rey de España. Tampoco tenían nada que ver con ellos los jefes provincianos que sublevaron el Ejército del Alto Perú en Arequito. Todos ellos pensaban en la Patria Grande Americana, y habían luchado y derramado su sangre con esta mística.

Pueyrredón y sus amigos volvían la espalda al continente y concentraban los ejércitos y recursos para "pacificar" el litoral rioplatense, acabando con la pesadilla de los montoneros y con ellos, toda resistencia a la instauración del sistema monárquico, para dedicarse luego, convertidos en marqueses y condes, a gozar de las rentas de la aduana.

San Martín había hecho migas con ellos en 1816, cuando fue reorganizada la Logia Lautaro con el propósito de servir la causa de la libertad americana. Juntos habían efectuado grandes y sacrificados trabajos para libertar a Chile, cuya magnitud nadie puede negar honradamente, pero dos años más tarde, después de la victoria de Maipú, se produce el relajamiento antedicho en la voluntad de los logistas de Buenos Aires, porque los intereses de la campaña bonaerense y del puerto han adquirido preponderancia y deciden la política porteña.

Nos hemos extendido un tanto en este punto, porque era preciso dejar claramente establecido que tanto San Martín como los jefes del Ejército del Alto Perú, se colocan en ese momento culminante en la misma línea histórica de Artigas, Ramírez y López, que en sus cartas y proclamas hablan siempre en lenguaje de americanos.

## V

Apenas se hubo confirmado el alzamiento de San Martín, y como para darnos una prueba de que el fer-

mento republicano-federal había penetrado por todas partes y que el país entero repudiaba la política monárquico-centralista del gobierno de Buenos Aires, el 9 de enero de 1820 se sublevaba en San Juan, a los gritos de “viva la federación”, la división de cazadores del Ejército de los Andes, fuerte de 1.000 hombres, allí estacionada. De inmediato fueron depuestas las autoridades existentes y se estableció un gobierno provincial.

Simultáneamente, el Ejército del Alto Perú se sublevaba en Arequito. El general Cruz, al frente de 3.000 hombres, había roto la marcha a mediados de diciembre desde su campamento en el Pilar en dirección a la frontera de Santa Fe. El ánimo del ejército, cuyos jefes eran provincianos en su mayoría, venía fuertemente trabajado. Su contacto con las poblaciones lo convencía de la profunda raigambre de la causa republicano-federal, a la par que les violentaba usar de su fuerza en contra de esta opinión sostenida por sus hermanos, en tanto que volvían la espalda al enemigo realista. No podían concebir sino escandaloso el proceder del gobierno de Buenos Aires. El entonces brillante oficial José María Paz, nos dice en sus *Memorias* que los montoneros “se batían con el más denodado valor; su entusiasmo degeneraba en el más ciego fanatismo, y su engreimiento por causa de sus multiplicadas victorias sobre las tropas de Buenos Aires, se parecía al delirio. Entre los hombres que perdieron en la carga [en la Herradura], que serían treinta, sólo uno se pudo tomar vivo y herido también, pues los otros prefirieron morir con las armas en la mano.”

Más adelante dice: “Las ideas de federación, que se confundían con las de independencia de las provincias, eran proclamadas por Artigas y sus tenientes y hallaban eco hasta en los más recónditos ámbitos de la República.” Añade que además del “descrédito en que habían caído las autoridades nacionales por las prevaricaciones que se les atribuían; ahora diré que se les hacían acusaciones más graves: se les culpaba de *traición* al país y de violación a esa misma Constitución que acababan de jurar. Se propagaba el rumor de que el partido dominante, apoyado en las sociedades secretas que se habían organizado en la capital, trataba nada menos que de la erección de una monarquía, a que era llamado un príncipe europeo, a cuyo efecto se sostenían relaciones íntimas con las cortes

del otro hemisferio. Tanto más alarmante era esta noticia, cuanto el modo de proceder era recatado y misterioso."

También el general Bustos que ahora marchaba como Jefe del Estado Mayor y estaba destinado a encabezar la sublevación del ejército, escribía al gobierno de Buenos Aires con respecto al estado de opinión prevaleciente en la zona: "Son enemigos del orden, Córdoba (la ciudad) y la mayor parte de la gente visible. Desde el litoral hasta la ciudad (Córdoba) todos son montoneros con excepción de cinco o seis sujetos. Todo el Río de Córdoba es amante del orden, y sólo el comandante Carballo es montonero. El Río II montonero, excepto cuatro o cinco personas. El Río III montonero, a excepción del comandante Haedo." <sup>12</sup>

¿Y cuál era el estado de ánimo del jefe del ejército, el general Cruz? Nos lo dice él mismo en oficio al gobierno de Buenos Aires del 28 de noviembre de 1819: "Yo veo una conspiración de todas las provincias contra el gobierno que ellas mismas han constituido... ¿qué remedio podrá aplicarse con provecho? El de la suavidad y prudencia ya está apurado y sus efectos han sido formar más insolentes; el de la fuerza no juzgo la haya para tanto conspirador, y aun cuando la hubiera, todo es perder y acabar de arruinar estos desgraciados territorios; ellos proclaman una federación que no entienden y que confunden con la anarquía; y digno de mayores males el concedérsela por razones que están bien a la vista, pero mayor me parece el negarlo, cuando ya no se puede sostener lo contrario." <sup>13</sup>

Un jefe de ejército que marcha sobre el enemigo y que escribe estas palabras, no podía hacer firme oposición cuando poco después, el 7 de enero de 1820 y cuando ya había entrado en territorio santafecino, se le sublevan sus fuerzas en la posta de Arequito. El ejército lo hizo por aversión a tomar parte en la guerra civil, educado como estaba en la mística de la lucha contra el poder realista. A la cabeza del movimiento estaba el general Bustos, a quien secundaban otros distinguidos oficiales. En la ciudad de Córdoba, cuando se conoció este acon-

12 "Memorias póstumas del general José María Paz", cit., t. I, p. 356. El oficio de Bustos, fechado el 25 de febrero de 1818, en MITRE, "Historia de Belgrano", cit., t. III, p. 160.

13 MOLINARI, op. cit., p. 108.

tecimiento, estalló la alegría contenida de los federales — “hubo alboroto y luminaria”, como dice un documento de la época — y en las Casas Consistoriales se fijó en un primer momento la bandera tricolor de Artigas. Digamos de paso, que era verdaderamente delicada la situación del gobernador Castro. Al producirse la sublevación en Tucumán, los federalistas cordobeses habían despachado a esa ciudad una comisión encabezada por Javier Corro a pedir auxilio en apoyo del movimiento que ya tenían preparado para derribar a Castro. De Tucumán bajó el coronel Alejandro Heredia al frente de 125 dragones en apoyo de los federalistas, pero el subsiguiente alzamiento del Ejército del Alto Perú en Arequito tornó innecesario el uso de esta fuerza. Castro, que sentía en su torno la atmósfera pesada, había hecho anteriormente renuncia dos veces a su cargo y solicitado a Buenos Aires la designación de un gobernante militar para hacer frente a la “insolencia de los anarquistas”, que llenaban la ciudad de pasquines y proclamas.

## VI

En la necesidad de aclarar su posición y fijar las bases de sus futuras relaciones con los caudillos federales, Bustos se dirigió a López, cuya provincia se había invadido, en nota del 12 de enero, en la que le informaba del éxito del movimiento de Arequito y agregaba: “Puede Ud. reputarme por un amigo que no desea otra cosa que la felicidad del país, casi arruinado por la guerra civil que debemos terminar de un modo amistoso.” Agregaba que se retiraba a Córdoba, “desde donde trataremos con más extensión cuanto conduzca a la prosperidad y seguridad de las provincias.”<sup>14</sup>

El mensaje de Bustos encontró eco en los caudillos del litoral. Carrera y Cosme Maciel, en representación de Ramírez y López respectivamente, encabezaron una comitiva que alcanzó a Bustos en la posta de la Herradura el 21 de enero de este año 1820. De inmediato se dio comienzo a una larga conferencia en presencia de los oficiales del ejército. Carrera llevaba una carta de Ramírez a Bustos del 13 de enero en la cual hacía referencia a las próximas negociaciones “para que en lo relativo a la ter-

<sup>14</sup> CELESIA, op. cit., t. II, p. 137.

minación de nuestras diferencias y conciliación de la paz que deseamos, pueda yo arreglar mis pasos conforme a las instrucciones que tengo del Exmo. General Don José Artigas, de que dependo." Es éste, quizá, el último documento en el que Ramírez expresa su sujeción a las órdenes de Artigas.<sup>15</sup>

Durante la conferencia, Carrera desplegó todo el poder de su arte persuasor para inducir a Bustos a que uniera sus fuerzas a la de los montoneros para marchar sobre Buenos Aires. Fracasó en este aspecto, porque la rebelión de Arequito se había efectuado precisamente para no intervenir en la guerra civil; por el contrario, se tenía el propósito de buscar los medios de volver a la lucha contra los realistas del Alto Perú. Ya en el terreno de lo concreto, Bustos se declaró neutral y, dando como un hecho la caída del gobierno directorial de Buenos Aires, propició la reunión de un Congreso Federal que organizara el país y diera poderío a los ejércitos para acabar con el enemigo de la independencia americana.

Mitre, que se apoya en las *Memorias* y en informes verbales de Paz, afirma que Carrera se retiró desairado de la entrevista en la Herradura. De la misma manera, Vicente Fidel López, que cuenta con las referencias de algunos testigos, rehace con la magia de su pluma los términos de la conferencia, asignándole a las últimas palabras de Carrera el color de una subida tirantez. Los autores que les siguen participan igualmente de esta opinión.

Lo cierto es que la conferencia de la Herradura no tuvo los visos que le asignan estos historiadores. No todo se redujo a este primer encuentro; la comitiva que representaba a Ramírez y López se retiró recién al día siguiente. Carrera aprovechó bien aquel su extraño poder de atracción y pudo de esta manera en tan corto tiempo hacerse de simpatías entre los jefes del ejército, aun del mismo comandante Paz, y convenir las mejores relaciones entre el ejército sublevado y los jefes federales. El conocimiento de unas cartas cambiadas entre Carrera y los jefes de la sublevación de Arequito nos pondrán en el camino de concluir que la entrevista de la Herradura tuvo otras consecuencias distintas.

De esta manera, el coronel Heredia, escribía a Carrera el 17 de febrero, después de congratularse por el

15 CELESIA, op. cit., t. II, p. 125.



triunfo federal en Cepeda: "He recibido comunicaciones de los pueblos del interior en que me aseguran disfrutan de una paz octaviana; de las ocurrencias de Cuyo aún no tengo una exacta idea acerca del objeto, pero luego que llegue a mi conocimiento tendré el gusto de comunicarlo, observando la misma conducta en todo cuanto interese al fin que nos hemos propuesto."

Otra palabra más autorizada será la del mismo Bustos, que el 1º de marzo escribía a Carrera: "Mi apreciado paisano y señor: No sé a qué atribuir tanto silencio en Uds. que nos tienen llenos de cuidado, en términos que me han obligado a hacer este propio, a fin de que Ud. y demás amigos nos impongan del actual estado de cosas, pues estamos temiendo que nuevas ocurrencias en estos destinos nos entorpezcan la uniformidad y unión de todas estas provincias, que a pasos rápidos van marchando hacia el noble objeto que nos hemos propuesto."

Estos y otros testimonios documentales echan por tierra la versión aceptada hasta ahora sobre los resultados de la entrevista en la Herradura.<sup>16</sup>

## VII

Desde esta posta, Bustos continuó su marcha hasta Córdoba, donde fue designado gobernador de la provincia, y quedó a la espera de los resultados que podía tener su invitación a las provincias a reunir un Congreso Federal que decidiera la organización del país y proporcionara medios para continuar la guerra contra los realistas.

En un notable documento, Bustos estableció un paralelo entre su alzamiento y el de San Martín. En oficio al coronel Alvarado, que se encontraba en Mendoza al frente de los restos del Ejército de los Andes y pronto a repasar la cordillera a reunirse con San Martín, le escribía el 16 de febrero: "Ninguno, sino aquel que haya marchado a ciegas en el curso de la revolución y prescindiendo enteramente de sondear la inclinación y tendencia de los Pueblos, habrá podido desconocer su decidida, cons-

---

16 PÉREZ, JOAQUÍN, "San Martín y Bustos. Una amistad probada en el pensamiento y la acción" en "Trabajos y Comunicaciones", N° 2; publicación de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. En ese trabajo aportamos otros elementos que concuerdan con los citados.

tante y general aspiración al sistema de federación y mutua alianza. El Paraguay, Banda Oriental, Perú y estas Provincias se han indicado constantemente, en las varias circunstancias que han podido hacerlo sin mayor peligro. El temerario empeño que se han transmitido unos a los otros varios gobiernos que nos han regido, a pesar de la liberalidad de principios que proclamaban en su origen, ha encendido de tal modo la guerra civil entre nosotros, que olvidados aquéllos de la causa común, han en aquella más tiempo y recursos que en ésta, malogrando las circunstancias más favorables en que pudimos haber dado al enemigo un golpe mortal, y afirmar para siempre nuestra independencia política. Nada de esto pudo jamás haberse ocultado a la penetración del general en jefe del Ejército de los Andes: y estos Pueblos han tenido la satisfacción de verlo prescindir y no tomar parte en unas diferencias tan desastrosas, a pesar de que esta laudable conducta le atraía todo el odio del gobierno opresor.

“Conducido yo y mis compañeros de estos mismos sentimientos, fue, que sustrayéndonos de la ciega obediencia a aquel gobierno, nos constituímos garantes de la libertad y alianza de los pueblos y aún esperamos que el General de los Andes, uniendo sus votos a los nuestros, acabe de uniformar la opinión política, y fije para siempre nuestro destino.”<sup>17</sup>

Los historiadores, suelen calificar de “genial desobediencia” al alzamiento de San Martín con el Ejército de los Andes, en tanto que no escatiman los términos severos para juzgar la actitud de Bustos en Arequito. Sin embargo, ambos se sublevaron para no participar en la guerra civil desatada por Pueyrredón. Bustos colaboró activamente con San Martín, convirtiéndose en el paladín de la idea de apoyar el plan de éste por el frente del Alto Perú, para lo que se desprendió de su fuerza de caballería, que envió al norte, al mando del coronel Heredia, a reforzar el ejército de Güemes.

## VIII

Con el alzamiento de San Martín y Bustos y de las guarniciones de Tucumán y San Juan, se desplomó el

17 PÉREZ, JOAQUÍN, “San Martín y Bustos”, cit.

quese al Paises allinidos Libre a interceptacion de los pliegos  
 que causan tambien Prejuicio, por quanto S.E. al tiempo de venir  
 alinido no hauido esta significacion como lo expone el Sr. que es lo  
 no ocurrido a varios de causas generales del Almirantazgo de esta  
 zona. Lo debi presentarme como oportuno satisfactorio, pero no  
 pude veras que este Estado de ha tenido las causas sobre la influencia  
 que le hipon tener los Ingleses en sus Pais, y en sus negocios. Esta es una opinion  
 on, que han defendido los Oficiales Franceses, que han sido causa, por el caso  
 de del todo por la mala composicion. El mismo Almirante Desblessard  
 me ha indicado a este respecto que yo parezca desanimado, mas el que  
 lo necesito para justificar las conductas de mi Gobierno, ni empiezo en unido  
 en desanimado del todo, mas solo que presenten algunos de su gobierno, felix  
 resultado.



Las Causas que en el Pais por los Oficiales es un caso con  
 el no se han dado al publico hasta esta fecha. Felicitando el Gran Parti  
 do de los Libres en esta de tener en los progresos y en el estado de la  
 causa el Almirante, y ellos mismos para una vez que en un gran  
 buere deshonrosante. Sin embargo de acuerdo en ellos un estado de  
 guerra por que han llegado a Comisar han en que los Franceses no en  
 encuentran en este Pais en estado tan insulante, y tan beneficiado como de  
 las haas de sus de Amos, pasados. Lo no presento ocurrido de contrarios  
 tan estado de guerra y de acuerdo la preferencia que gozara el tiempo en  
 el todo Frances que respectando el caso estubiese de acuerdo con el  
 presentacion, y con honor.

Dios que se lo mande el Pares y Ar. deo

26 de 1810.

Valentin Gomez

Sr. Ministro Secar. de Est.  
 en el Departamento de la Plaza  
 de Neg. y Entregas

aparato militar que el Directorio pensaba utilizar para vencer en la guerra civil e imponer sus planes antipopulares.

Para los caudillos federales, en cambio, después de conocer la postura de San Martín y Bustos, se aclaró el horizonte militar, perdió vigencia el plan de expectación recomendado por Artigas, y quedó libre el camino para marchar sobre Rondeau. De este modo, Ramírez y López tomaron la ofensiva y penetraron decididamente en la provincia de Buenos Aires.

El mes de enero de 1820 fue terrible para los directoriales. Cada una de estas catastróficas noticias caía como plomo derretido sobre sus esperanzas. Simultáneamente llegó otra noticia, mucho más grave, que trajo aparejado un desánimo general entre los directoriales: en París había fracasado la negociación monárquica, según comunicaba Gómez.

Recordamos a este respecto que el ministro Desolle consideraba esencial el apoyo de España y Rusia al proyecto de coronar al duque de Luca en Buenos Aires. Por intermedio de su embajador, Montmorency Laval, había hecho gestiones en Madrid dando cuenta de la misión Gómez y del proyecto mencionado, pero el ministro español Casa Irujo había rechazado terminantemente la propuesta francesa de reconocer la independencia de Buenos Aires, así fuese con la coronación de un príncipe español, muy entusiasmado como estaba con la perspectiva de la expedición que se preparaba en Cádiz. También había fracasado la gestión ante el zar Alejandro de Rusia, que ejercía una gran influencia sobre Fernando VII a través de su embajador en Madrid, Tatishcheff, y con quien pensaba contar Desolle para presionar en el ánimo del monarca español. Con este fin había despachado en misión especial a San Petersburgo al conde Hulot d'Oseray provisto de una nota secreta del 1º de mayo en la que Luis XVIII daba a conocer al zar Alejandro el objeto de la misión de Gómez y le solicitaba su apoyo para coronar al duque de Luca en el Río de la Plata; pero el zar se manifestó contrario a la negociación, aduciendo que en todo caso debía ser tratada conjuntamente con las demás potencias aliadas, y que en ese momento la consideraba inconveniente para los intereses de España, pues debían

de nous nous sommes dans la position d'agir pour  
nos propres intérêts nous obtenions un résultat  
qui nous fait obtenir les plus grands avantages  
et si nous ne pouvons pas nous en servir  
pour nous proposer de nouveaux moyens de  
Correspondre avec le pays, et de deux côtés  
parce que, en conséquence, Mr. de la Combe à Paris  
d'ailleurs le gouvernement ne paraissant en  
aucun manière priver que de la part  
qui entretient des relations avec le Ministère  
vous se sont au parti et de la manière dont  
vous l'ai expliqué dans ma dernière lettre.

J'ai l'honneur de vous prier que le Ministère  
d'ait prêter à la fin du mois pour le rendre  
à bord de son bâtiment et que d'ici là  
à la suite dans les premiers jours de septembre

Agarde de vous prier

à Monsieur le Baron

L'assurance de mon respectueux regard.

Le Colonel

n. p. 8 août 1820.

esperarse previamente los resultados de la expedición que se preparaba en Cádiz.

En conocimiento de estas decisivas negativas, Desolle había expresado a Gómez, en audiencia del 19 de octubre, que nada podía hacerse por ahora y que debían darse largas al asunto hasta mejor ocasión.

Esta era la noticia, que comunicada por Gómez en nota del 26 de octubre, había llegado a Buenos Aires en los primeros días de enero.

El comisionado concluía así sus impresiones: "Yo no pude dudar de la sinceridad del primer ministro en cuanto me ha expuesto de la obstinación del gabinete español. Todos los estadistas la reconocen y la lamentan. Tampoco debe extrañarse que los demás gabinetes se retraigan en estos momentos de ingerirse en un negocio en que debiera ser el primer paso el convencimiento de S. M. C. Puede ser que el tamaño de la desgracia llegue al fin a producirlo, y particularmente el desengaño en que a mi juicio va a tocar de que la expedición no podrá partir para el Río de la Plata... Este será el momento en que se desplegarán quizás los planes de Aix-la-Chapelle, para conducir a estos pueblos al punto de constituirse en monarquía constitucional. S. E. me ha asegurado en esta vez, que esta medida fue acordada en aquel congreso con consentimiento de todos los soberanos. Yo siempre he creído y expuesto a V. S. antes de ahora, que esta es la tendencia de cuanto se trabajaba y prometía de presente".

Tagle contestó ahora en melancólicos términos, insistiendo no obstante en la idea de coronar un príncipe en el Río de la Plata: "Es ya visto —le decía el 14 de enero— que sólo por ese medio podremos arribar al fin deseado de nuestra independencia; de otro modo es imposible, según el espíritu que anima a los que no conocen nuestros verdaderos intereses. Por lo tanto debe V. S. fijar sus miras sobre este importante negocio, y no desistir de promoverlo, aunque con delicadeza y pulso, no obstante las indicaciones opuestas que ha hecho ese Ministro de Estado, y a pesar de que hayan las demás potencias mirado con frialdad el proyecto. Puede prepararse, si no ésto, al menos otro equivalente, o quizá de iguales o mayores ventajas; es preciso estar sobre ello y no descuidar las ocasiones que se presenten. Sobre todo, sólo por este

arbitrio podrá conciliarse la felicidad del país, que es el principio a que debe sujetar V. S. sus operaciones.”<sup>18</sup>

## IX

Después de todos estos golpes tremebundos para el espíritu de los directoriales, no se manifiesta concierto para nada en el Director y Congreso de Buenos Aires. Se envían mutuamente notas anodinas que traslucen el relajamiento del espíritu de resistencia o de la voluntad para salvar al sistema. ¿Qué ánimo podía llevar Rondeau cuando días después deba enfrentarse con los federales en una batalla decisiva?

La nota estridente de esta debacle la dio Pueyrredón. Ya sabemos que éste a pesar de haber sido reemplazado por Rondeau, era quien verdaderamente conducía las riendas del gobierno. Por eso, a medida que la rápida descomposición del Directorio se precipitaba, el ex Director resultaba el blanco de la queja de todos. Como la tensión en la ciudad había subido hasta un punto peligroso, Pueyrredón se presentó al congreso el 31 de enero, en vísperas de la batalla de Cepeda, con una nota en la que solicitaba permiso para ausentarse a Montevideo con estas palabras: “Es visto que mi presencia irrita; y es visto también que mi separación es necesaria a la política exterior del Estado; débame el país este sacrificio más”.

El Congreso, en vez de hacer lugar a la petición, dictó el mismo día la siguiente medida: “El Congreso ha re-

---

18 MITRE, “Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina”, cit., t. III, p. 722. El oficio de Gómez del 26 de octubre de 1819 en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, S. X, C. 1, A. 4, N° 6.

Le Moyne no se desalentó del todo y propuso a su gobierno enviar a M. Rognin como nuevo agente secreto a Buenos Aires. En oficio del 8 de agosto de 1820 decía al Barón de Rayneval: “Estoy seguro que ninguna indiscreción será cometida en lo futuro. Además el gobierno no aparecerá de ninguna manera, puesto que yo sería el único que mantendría relaciones con el Negociante, de quien le he hablado y de la manera que le he explicado en mi última nota.” (MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, Montevideo, Copia fotográfica). Gómez, sin abandonar sus ideas, mantuvo estrecha relación con Le Moyne y fue el conductor a Buenos Aires de una credencial para M. Rognin, que éste consideró no era suficiente para acreditar su condición de agente francés. Este negociado no tuvo ulterioridades. (Véase CANÉ, MIGUEL: “La diplomacia de la Revolución”, en “La Biblioteca”, director PAUL GROUSSAC, t. IV y V. Buenos Aires, 1897).

suelto que conviene a la tranquilidad pública salgan fuera del país el ministro de Estado en el departamento de gobierno, doctor don Gregorio Tagle y el brigadier general don Juan Martín de Pueyrredón, hasta que, mejoradas las circunstancias, puedan o libremente restituirse al seno de su hogar, o llamados que sean, vengan a responder de los cargos que se les tengan que hacer." Seguidamente ambos abandonaron el país; Pueyrredón llegó a Montevideo y Lecor tuvo que protegerlo de las acechanzas del grupo de asilados, que ya lo habían maltratado de palabra a su arribo, en tanto que Tagle desembarcó en Colonia "protestando de las buenas intenciones y diligencias que siempre realizó para conservar armonía con el Gabinete del Brasil", según informaba Lecor a la corte de Río.<sup>19</sup>

Esta decisión del Congreso de expulsar al ministro de gobierno Tagle cuando aún estaba en ejercicio de su cargo, y que el propio y poderoso ex Director solicitara retirarse del país, son muestras de que la efervescencia popular en contra del gobierno había ganado la calle y amenazaba estallar violentamente.

## X

Ese mismo 31 de enero, la presión que ejercían los enemigos del partido directorial había subido al máximo, y por acuerdo con la parte moderada de éste, se obtuvo del Congreso el nombramiento de Juan Pedro Aguirre como Director Substituto, aunque este hecho no significó un cambio fundamental, como llegó a creerse, puesto que Aguirre, aunque enemigo de Pueyrredón, también pertenecía a la Logia.

Entretanto, todo anunciaba la derrota el 1º de febrero de 1820, al avistarse el ejército del Director Rondeau con las fuerzas de Ramírez y López. La cañada de Cepeda los separaba. Al sonar el toque de carga en el campo federal, los montoneros se lanzaron al ataque con sus caballos a todo correr, "llenando el aire de alaridos y voces descompuestas", según diría en su parte de la batalla el general Rondeau.

Ante la vista de este impresionante alud, que con la

<sup>19</sup> Véase "Asambleas Constituyentes Argentinas", cit., t. I, p. 476 y "Anais do Itamaraty", cit., vol. VII, p. 125.



fuerza de su propia materialidad se derramaba tumultuariamente en el campo de batalla, la caballería de Buenos Aires no tuvo fuerza moral para combatir, y al primer choque huyó desordenadamente hacia la Capital, llevando en las patas de sus mejores caballos la última esperanza de un cetro monárquico y los girones del centralismo porteño.

Esta singular "batalla", de escaso valor desde el punto de vista militar, fue suficiente para determinar el descalabro definitivo del Directorio. No significó solamente la derrota de un ejército, sino también, y sobre todo, el derrumbe de todo un sistema. Políticamente, los directoriales habían sido superados por otro mundo de ideas que, dejando de lado las capas superiores, había llegado al fondo mismo del sentimiento de las masas, reavivando su provincialismo y fervorizando el ideal republicano.

Ya en la prensa europea de la época se la interpretó en toda su importancia. En "Le Constitutionnel" de París del 6 de julio de 1820, se formulaban estas consideraciones sobre las consecuencias de la misma: "La república de Buenos Aires estaba sordamente agitada desde hacía varios años por dos partidos que, queriendo establecer de una manera fija y sólida el sistema de la independencia absoluta y de la libertad, no han llegado a entenderse sobre los medios de fundar ese sistema. Uno de estos partidos, que Pueyrredón ha dirigido siempre, pretendía que la felicidad y el descanso verdaderos de la Nación sólo podría obtenerse adoptando un gobierno hereditario; el otro no ha querido entender que la verdadera libertad pueda existir fuera de un gobierno electivo... Los republicanos, tanto más impacientes cuanto no participaban del poder, y que, desde que las últimas noticias de España habían disipado la inquietud general producida por los preparativos de Cádiz, temían que sus antagonistas quisieran aprovechar este mejoramiento de circunstancias para establecer un reino, aprovecharon la situación, y como su número era infinitamente superior al de los realistas, su éxito [en Cepeda] fue tan rápido como fácil... Artigas, comandando la parte oriental del territorio de Buenos Aires era y es todavía republicano; habiéndose apercibido pronto, que los jefes que tenían la dirección de los negocios del otro lado del Plata, no participaban de sus principios, se separó de ellos. Aunque él hubo formado por así decir un todo aparte, y

# LE CONSTITUTIONNEL.

JOURNAL DU COMMERCE, POLITIQUE ET LITTÉRAIRE.



Le journal est publié tous les jours, et le dimanche pendant les fêtes. On trouve au bureau de la rue de Valenciennes, n. 27, par tous les libraires de la ville de Paris, par tous les bureaux de poste de France, et par les bureaux de poste de l'étranger. Les lettres doivent être adressées à M. le Directeur, au bureau de la rue de Valenciennes, n. 27, à Paris.

## INTERIEUR AMÉRIQUE

Revue des faits et des opinions qui se passent dans les États de l'Amérique du Nord. Les républicains de la Nouvelle-Angleterre ont été les premiers à se prononcer pour le maintien de la Constitution. Ils ont été suivis par les républicains du Sud, qui ont vu dans la Constitution le seul moyen de garantir l'indépendance de leur État. Les républicains du Centre ont été divisés. Les uns ont vu dans la Constitution le seul moyen de garantir l'indépendance de leur État, les autres ont vu dans la Constitution le seul moyen de garantir l'indépendance de leur État. Les républicains de la Nouvelle-Angleterre ont été les premiers à se prononcer pour le maintien de la Constitution. Ils ont été suivis par les républicains du Sud, qui ont vu dans la Constitution le seul moyen de garantir l'indépendance de leur État. Les républicains du Centre ont été divisés. Les uns ont vu dans la Constitution le seul moyen de garantir l'indépendance de leur État, les autres ont vu dans la Constitution le seul moyen de garantir l'indépendance de leur État.

## ALLEMAGNE

Le 25 novembre, M. le ministre de l'Intérieur a présenté au Reichstag le projet de loi relatif à la réforme de la Constitution. Ce projet a été adopté par la majorité. Le 26 novembre, M. le ministre de l'Intérieur a présenté au Reichstag le projet de loi relatif à la réforme de la Constitution. Ce projet a été adopté par la majorité. Le 27 novembre, M. le ministre de l'Intérieur a présenté au Reichstag le projet de loi relatif à la réforme de la Constitution. Ce projet a été adopté par la majorité. Le 28 novembre, M. le ministre de l'Intérieur a présenté au Reichstag le projet de loi relatif à la réforme de la Constitution. Ce projet a été adopté par la majorité.

Ejemplar de "Le Constitutionnel" de Paris, con comentarios sobre el triunfo de los principios republicanos de Artigas.

aunque Buenos Aires haya enviado a menudo tropas contra él, no por eso dejaba de ser el jefe sobre el que los republicanos de Buenos Aires tenían puestos sus ojos para establecer, cuando se presentara la ocasión, el sistema de gobierno que querían". Después se agregaban algunos detalles de la caída del Directorio, y cerraban el comentario con estas palabras: "La alegría causada por este acontecimiento es extraordinaria y casi universal. Estas cartas informan igualmente que, según todas las apariencias, la organización de los Estados Unidos de la América septentrional servirá de tipo a las provincias del Sud, libertadas hoy de un partido que hasta ahora había impedido hábilmente el establecimiento de un verdadero gobierno popular." <sup>20</sup>

## XI

Cuando San Martín conoció el descalabro directorial, no titubeó en adaptarse a la nueva realidad con tal de crear una posibilidad de recibir la ayuda de las provincias argentinas a su plan de campaña sobre el Perú. Despachó con este objeto desde Chile a su secretario Dionisio Vizcarra a Córdoba y al teniente coronel Domingo Torres a Cuyo. Con estos comisionados, San Martín contemporizó con la idea de Bustos de reunir un Congreso Federal, y el mismo Vizcarra fue encargado por los gobiernos de Mendoza y San Luis para tratar con aquél sobre federalismo. San Martín escribió a Bustos y también debió haber escrito a Artigas, porque el 3 de marzo de 1820 le decía en carta a Guido: "Incluyo a Ud. en copia las comunicaciones que he recibido de Torres: veremos qué me dicen Bustos y el Gefe de los Orientales... He recibido comunicaciones del Cabildo de Mendoza y San Luis que me comunican haber sido invitados por Bustos para la remisión de un Diputado facultado para tratar sobre la federación y gobierno de las Provincias: me piden mi parecer para resolver sobre este particular: hoy quedarán contestados." <sup>21</sup>

20 MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Montevideo. Copia fotográfica.

21 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Sala VII, C. 16, A. 1, N° 1. En nuestro trabajo "San Martín y Bustos", cit., nos ocupamos en detalle de las gestiones de estos comisionados sanmartinianos.

## CAPITULO SEPTIMO

I. Pánico en Buenos Aires al conocerse la derrota de Cepeda. Formación de un nuevo ejército al mando de Soler. — II. Los caudillos federales exigen la formación de un gobierno que represente a la provincia de Buenos Aires, con el cual tratar de la paz. — III. Al conocer la salvación en Cepeda de la infantería directorial al mando de Balcarce, los directoriales reaccionan y propugnan una política pacifista para ganar tiempo. — IV. Los caudillos exigen terminantemente la disolución del Directorio y la formación de un gobierno provincial para tratar una paz definitiva. — V. El ejército de Soler se pronuncia en el mismo sentido. — VI. Caída del sistema directorial. Disolución del Congreso y renuncia del Director Supremo. — VII. El Cabildo se hace cargo del gobierno de la provincia de Buenos Aires y convoca a elección de una junta que debía designar el futuro gobernador provincial. — VIII. Soler y los caudillos federales firman un armisticio. — IX. Simultáneamente, en Buenos Aires se elige una Junta de Representantes de tendencia directorial, que a su vez designa a Manuel Sarratea — federal moderado — como gobernador de Buenos Aires. — X. Los caudillos federales, en un notable documento, vetan el nombre de tres miembros de la Junta de Representantes y exigen — con igual éxito — la disolución del Cabildo. — XI. Desaparecidos todos los obstáculos, se firma la paz mediante el tratado del Pilar. — XII. Análisis del Tratado del Pilar. El principio de la nacionalidad a salvo. Cese de la dictadura económica porteña en el litoral. — XIII. El art. 10º y el desplazamiento político de Artigas. ¿Hubo traición? — XIV. El verdadero alcance del tratado secreto del Pilar. — XV. Política de paz con los portugueses en el Tratado del Pilar. — XVI. Entusiasmo y planes de éstos; sus miras expansionistas.

### I

En la noche del 2 de febrero llegaron a Buenos Aires los primeros dispersos de la batalla de Cepeda. Venían aterrados, fijas en sus mentes aquellas caras toscas y resueltas de los montoneros del litoral. Nada sabían de la infantería; creían perdido todo el ejército. Era voz corrida entre ellos que el general Juan Ramón Balcarce, jefe de aquélla, había muerto, y en cuanto a Rondeau, lo habían visto huir con ellos.

Estas noticias, llevadas y exageradas en alas del

rumor público, produjeron el pánico entre los hombres del partido directorial. Todos habían presentido el desastre. Arropados con el manto del miedo y sugestionados por la propaganda creada por ellos mismos, veían en los montoneros a turbas de foragidos sin control. Se hablaba de degollamientos en masa. En su pavor, los más comprometidos corrían de casa en casa en busca de noticias y alivio, mientras preparaban su fuga a Montevideo. Los comerciantes y gente de dinero temían el saqueo. Esa noche no durmieron muchos en Buenos Aires. Vicente Fidel López, muy niño entonces y testigo de algunas escenas, nos ha narrado con vivísimos colores en su "Historia de la República Argentina", la consternación que produjo entre los directoriales el conocimiento de la derrota.

La gente de los suburbios, que jamás había tenido derecho al gobierno, intuyendo que Cepeda era su triunfo, se volcó en las calles, y con desaforados gritos y actos de violencia desahogaba su rencor a la oligarquía. Ese día fueron dueños de la ciudad; hay constancias de que se destruyeron más de cuatrocientos faroles.

En la mañana del día 3 se reunió el Congreso en sesión secreta y escuchó la exposición que hizo el Director Sustituto Aguirre sobre los delicados momentos que se vivían. Seguidamente se aprobó este decreto: "Exigiendo el actual estado crítico y peligroso del País las más eficaces y extraordinarias medidas para salvarlo de los inminentes riesgos que lo amenazan y hacer cesar la ominosa guerra con Santa Fe y el jefe de los orientales, se autoriza plenamente al Director sustituto y al Supremo del Estado en sus casos, para poner en un pie respetable de defensa esta ciudad y provincia, proporcionándose o sacando a este efecto el dinero necesario por todos los medios que le dicte la suprema ley de la salvación de la Patria, sin que por esto se crea suspendida la seguridad individual."<sup>1</sup>

Acto seguido se declaró en receso, no sin antes recomendar a Aguirre que propusiera a los jefes federales la inmediata suspensión de hostilidades.

Facultado plenamente, Aguirre apeló aquel día 3 a la fibra más pura del porteñismo por medio de un bando que encabezaba con estas palabras: "Compatriotas: Un pe-

<sup>1</sup> "Gaceta de Buenos Aires", reimpresión cit., "Extraordinaria" del 4 de febrero de 1820.

ligo inminente nos amenaza. Las fuerzas que comandaba en persona el Supremo Director propietario, inferiores en número a las de los disidentes, acaban de ser batidas por éstos. Conoceis su orgullo y aspiraciones, y debeis estar ciertos que en breves días los tendreis a las inmediaciones de esta ciudad, objeto de sus venganzas, víctima decretada en los consejos de su irritación. Los pretendidos federales, no lo dudeis, lo que solicitan es humillaros. Ninguna otra gloria les satisface, que imponer su planta osada sobre vuestra noble cerviz. ¿Y consentirán en este oprobio los hijos de Buenos Aires? . . . El gobierno no dista de celebrar una paz, pero para hacerla con honra, es preciso tomar una actitud imponente.”<sup>2</sup>

Este bando, con tan duros calificativos para los vencedores de Cepeda, había de ser la sepultura política de Aguirre, que desde entonces fue incompatible con toda relación con los federales.

En el mismo bando, se extendía Aguirre en órdenes que importaban toda una movilización general de los elementos civiles y militares de la ciudad y campaña. En la distribución que hizo de las fuerzas se nota el entroncamiento militar y la división de los partidos directorial y federal, que a través de todo este año lucharían con singular tenacidad. El primer tercio cívico, formado por la llamada “gente decente o gente bien”, era la base de las fuerzas destinadas a la defensa del perímetro de la ciudad, bajo el comando de Eustaquio Díaz Vélez y José Viamonte, conocidos hombres del partido directorial. La división volante, que estableció su cuartel general en el puente de Márquez, tenía por base el segundo tercio cívico, que se componía de la gente de los suburbios, bajo el comando del general Soler, que desde Chacabuco permanecía poco menos que arrumbado, y con oficiales como Pagola, Holmberg y otros enemigos de la administración directorial, de la que habían sufrido destierros y prisiones. Manuel Sarratea, rival ya de Soler en la dirección del partido federal porteño, movía en la ciudad sus amigos.

Por su parte, el Cabildo se reunió en acuerdo extraordinario en la mañana y la tarde del mismo día 3, y nombró una comisión de su seno que debía permanecer en la Sala en horas extraordinarias de la noche “por lo que pueda ocurrir”. En mérito a las delicadas circuns-

<sup>2</sup> MOLINARI, *op. cit.*, facsímil entre p. 172 y 173.

tancias, acordó drásticas medidas para asegurar los alimentos a la población del municipio en previsión de un asedio que se juzgaba inminente y tal vez de larga duración.<sup>3</sup>

## II

En tanto que en Buenos Aires se tomaban las indicadas medidas, Ramírez, desde su recado, propagaba a los cuatro vientos jubilosos partes de su victoria en la cañada de Cepeda.

A Artigas le decía el 2 de febrero, dándole cuenta de su victoria: "Completo serían nuestros triunfos si los esfuerzos heroicos de los libres que tengo el honor de mandar, se empleasen contra enemigos exteriores, pero dolorosamente veo regado este campo de batalla con la sangre de compatriotas."<sup>4</sup>

También dio parte al comandante Aniceto Gómez de su victoria, diciéndole en la misma fecha: "El año 20, decían los aristócratas, era el que debía marcar el fin de la revolución, establecido el poder absoluto para consumir nuestro exterminio repartiéndose entre sí los empleos y riquezas del país a la sombra de un niño coronado que ni por sí, ni por la impotente familia a que pertenece, podía oponerse a la regencia intrigante establecida y sostenida por ellos mismos."<sup>5</sup> Obsérvese que aquí alude Ramírez al Infante Sebastián, que era la candidatura monárquica que más había trascendido en el litoral. Gran sorpresa les esperaba una vez que entraran en conocimiento de lo consignado en el libro de actas secretas del Congreso.

También dirigió Ramírez un oficio al Cabildo de Buenos Aires con fecha 2 de febrero; en él analizaba la crítica situación del gobierno directorial e incitaba a este cuerpo a propiciar una "reforma saludable" en el orden del gobierno: "¿Se pretende todavía engañar al mundo con la

3 "Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires". Actas de la mañana y la tarde del día 3, y acta del día 4 de febrero de 1820. Publicación del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, 1907-1934.

4 REYES ARADIE W., BRUSCHERA OSCAR H., MELOGNO TABARÉ: "Documentos de historia nacional y americana. El ciclo artiguista", t. II, p. 585. Montevideo, 1951.

5 MOLINARI, op. cit., p. 161.

existencia de un Congreso Soberano de la Nación, cuando todas las Provincias lo desconocen y lo acusan? ¿Será tan ciego ese Gobierno que después de los últimos acontecimientos de Tucumán, Córdoba, Santiago, Catamarca, La Rioja y San Juan, crea poder someter las Provincias a su ilegítima autoridad? ¿Tiene el general Rondeau esperanzas de destruir con sus armas las legiones de los Libres? No Excmo. Sr., no osará otra vez presentarse al alcance de nuestros bravos: ayer ha recibido una lección práctica de su impotencia y apeló a la fuga para librarse del peligro que le amenazaba." Al resumir los alcances que debía tener aquella "reforma saludable" que exigía al Cabildo, estampaba estas palabras: "Es indispensable que Buenos Aires y su Provincia, libres de toda opresión, elijan su Gobierno para que entendiéndose después con los Gobernadores de las Provincias de la Unión, acuerden las medidas de pública utilidad." Estas palabras uniformarían la política de Ramírez, que fue invariable en el sentido de tratar únicamente con las autoridades de la "Provincia de Buenos Aires."<sup>6</sup>

### III

Entretanto, en Cepeda se había salvado la infantería directorial, que poco menos que intacta había quedado aislada en el campo de batalla, luego de la huída de la caballería. Ramírez había intimado su rendición so pena de pasarla a cuchillo, pero Balcarce había rechazado altivamente la amenaza. La situación de éste era crítica, pero acudieron muchas razones para disuadir a Ramírez de su propósito de realizar el ataque. En primer lugar, la calidad de la infantería vaticinaba una lucha con grandes bajas por ambas partes y hubiera resultado aquella una victoria demasiado cara, cuando en realidad lo que convenía era abandonar a Balcarce y volar hacia Buenos Aires para sacar los mejores frutos de la fácil y rápida derrota de la caballería directorial. Por otra parte, Ramírez no podía olvidar que el plan de Artigas, además de exigir la destrucción de la administración directorial, pre-

<sup>6</sup> PÉREZ, JOAQUÍN: "Historia de los primeros gobernadores de la provincia de Buenos Aires. El Año XX desde el punto de vista político-social", p. 17. La Plata, 1950. Publicación del ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



tendía por sobre todo llevar el teatro de la guerra a la Banda Oriental y dirigirla contra los portugueses, cuya invasión a Entre Ríos se consideraba inminente.

Ramírez obró teniendo presente estas circunstancias, como lo explica él mismo, en un parte del día siguiente, en el que después de relatar la huida de la caballería enemiga en Cepeda, añade: "La infantería se ha retirado a San Nicolás llena de temor y puede V.S. atribuirlo a la decisión con que procuramos ahorrar sangre americana: penetrado el cuadro por nuestros soldados, habría sido exterminado, y aun nos habría costado la pérdida de algunos de nuestros valientes: reflexionamos que la derrota de la caballería y el grito general de las Provincias bastaba para poner fin a la guerra civil y no quisimos privar a la patria de brazos útiles para su defensa contra enemigos exteriores."<sup>7</sup> De esta manera le fue posible a Balcarce retrogradar a San Nicolás con las banderas desplegadas y la moral intacta.

La noticia de la salvación de la infantería se conoció en Buenos Aires en la noche del 3 de febrero e hizo reaccionar a aquella clase que no en vano había dirigido con entereza la revolución durante diez años. Galvanizaron su pensamiento en una sola idea: salvar a la capital, que era como salvarse ellos mismos. Se hicieron cabildos, y cuando llegó la mañana del día siguiente 4, ya estaba firme la decisión de resistir a toda costa a los caudillos. Por la "Gaceta" de aquel día se dio la noticia de Cepeda y en un comentario se restó importancia a la derrota. Mientras fructificaban las medidas adoptadas por Aguirre para colocar la ciudad en un estado respetable de defensa, la política que se siguió fue la de ganar tiempo, aunque para ello se simulase un cambio de sentimientos. En este sentido, Aguirre dirigió ese día a los caudillos federales sendos oficios, en los que propiciaba ideas de paz y anunciaba la partida de un diputado, el deán Funes, quien debía tratar la concertación de un armisticio, extendiéndosele con este motivo las instrucciones que debían reglar su conducta. Esta misión del deán Funes no llegó a concretarse porque fue reemplazada por la que simultáneamente acordó despachar el Cabildo.<sup>8</sup>

Este cuerpo, que en todas las situaciones difíciles

7 MOLINARI, op. cit., p. 163.

8 MOLINARI, op. cit., p. 181.

sabía ponerse a tono con la realidad, viró de su posición para ganarse la voluntad de los federales y ese mismo día, sin el menor rebozo, se dirigió a Artigas, en contestación al oficio intimatorio de éste de 27 de diciembre de 1819: "Este pueblo ha sido la primera víctima que se ha sacrificado en el altar de la ambición y de la arbitrariedad, y al concurso funesto de tan fatales causas, es que debemos atribuir este tropel de males y horrores civiles que nos han cercado por todas partes", pero, "un nuevo orden de cosas ha sucedido", afirmaba, y ofrecía igualmente la paz."

Al día siguiente le decía a López: "Este ayuntamiento ha mirado con el mayor dolor la funesta guerra entre los pueblos hermanos, y repara con amargura sus horrorosos resultados. Tal vez un inflexible Ministerio en sostenerla sin discreción, y sin nobles miras, nos ha puesto en el borde de la ruina y de un descrédito exterior. Felizmente concluyó aquel Ministerio, y sus agentes han desaparecido, sucediéndole otro de ideas verdaderamente patrióticas y extendidas."<sup>10</sup>

A estos votos del Cabildo adhirió el Director Rondeau, que el mismo día 7 retomó el mando en la capital. Por la "Gaceta" del 9, dirigió una proclama al pueblo en la que hacía conocer sus propósitos de amistad y unión con los federales, sin embargo de afirmar que Cepeda no había sido un contrato irreparable y que Buenos Aires estaba en condiciones de buscar una conciliación "sin comprometer el decoro de la provincia".

A todo esto se agregaba en la "Gaceta": "He aquí el modo de entendernos. Buenos Aires presagiaba lo mismo cuando el día primero del corriente derrocó al partido de la opresión; esos hombres, que hicieron patrimonio suyo el del Estado, han desaparecido a nuestra vista. Bajo su despótica administración era un delito la palabra federación; ella va en adelante a ser el objeto de una pacífica y fraternal discusión entre las Provincias del Sud; si de su mayoría resultase que debe el Estado gobernarse por este sistema, él presidirá

9 Oficio del 4 de febrero en "Gaceta de Buenos Aires", reimpresión, cit., "Gaceta" del 9 de febrero de 1820. La intimación de Artigas se dio a conocer al público por la "Extraordinaria" del 7 de febrero.

10 MOLINARI, op. cit., p. 186.

a los pueblos, sin que a decisión tan augusta se oponga jamás Buenos Aires, cuyos sentimientos no contrariarían a la voluntad general."

Poco después, en un artículo titulado "Reflexiones sobre las formas de gobierno", se expresaba: "Detestamos el trono bajo cualquier denominación, y lo detestaremos por más que se emboce entre disfraces... Es un deber atacarlo en su cimientos, y manifestarlo en todo el carácter odioso que reviste."<sup>11</sup>

Observemos que todos estos documentos están rubricados por los mismos hombres que habían representado los esfuerzos del más crudo centralismo y los tejemanejes de una sigilosa diplomacia para instaurar una monarquía en el Plata. Eran el mismo Congreso y el mismo Director que habían respondido las últimas comunicaciones del enviado a Francia en busca del monarca deseado; la misma institución del Cabildo, reducto exclusivo de la "parte más sana y principal de la población"; la misma prensa oficial que siempre había ridiculizado al federalismo y había dicho las peores cosas de aquellos "vándalos y anarquistas", "tigres y sabandijas" a quienes como tales debía exterminarse. Ahora todos tañían la misma campana, todos eran republicanos y federales; ahora todos querían hacer de Pueyrredón el emisario que cargara con todos los pecados. El envío de estas diputaciones de paz era evidentemente una táctica dilatoria, ya que el mismo día 7 le ordenaban a Balcarce, que era directorial como todos ellos, que evacuara a San Nicolás por agua; esperaban tener en él, como lo tuvieron, un apoyo militar para el movimiento de reacción que emprenderían.

#### IV

Sin embargo, los federales ya le habían tomado el pulso a la política porteña. Estaban informados al minuto por sus corresponsales en la ciudad, entre los que sobresalía Sarratea, que al no tener ejército como su émulo Soler, maniobraba a su modo. Valido de su amistad con Carrera, les aconsejaba, enterándoles de cuanto pasaba en Buenos Aires. Véanse los términos de esta carta suya a

<sup>11</sup> "Gaceta de Buenos Aires", reimpresión, cit., "Extraordinaria" del 7 de febrero y "Gaceta" del 9 de febrero de 1820.

Carrera: "Don Juan Pedro Aguirre, a pesar de los ultrajes que ha recibido antes de esta administración, se ha prostituído al extremo de ligarse con ella y ha tenido [sic] hasta este momento a costa de traiciones y perfidias de todo género. En el movimiento popular de la semana pasada ha abusado del candor y credulidad de los patriotas que lo promovieron, engañándolos con el mayor descaro; y sin la derrota del general Rondeau, todos ellos hubieran sido si no sacrificados, al menos proscriptos.

"Después ha llegado Rondeau, se ha recibido de la dirección de los negocios, y afecta haberse declarado contra sus compañeros de maldades y cómplices de delitos. Esta ha sido el arma con que Aguirre logró sorprender a los que se ha dicho antes. Aguirre ha servido de pantalla para la evasión de Pueyrredón y Tagle, no obstante la reclamación de un número de ciudadanos que tenían que repetir contra ambos, para que asegurasen sus personas, haciéndolo a él responsable.

"Como el público no conoce cuán numerosa es la cadena de los que componen la Logia, a cada paso está cayendo en manos de ellos mismos, y el plan de éstos es dejar en pie a los menos marcados, para que éstos restablezcan más adelante a los que lo están más. Sin libertad de hablar y de escribir, puede comprenderse fácilmente la facilidad con que puede conciliar este objeto una coalición tan poderosa como la de todos los miembros principales de la administración en todos los ramos, civil, legislativo, militar, etc., etc.

"Con estos antecedentes podrán Vms. cambiar los planes, para decidir de la confianza y solidez en que sean apoyados; y como naturalmente se supone aquí, que Vms. insistirán en que se exprese la voluntad pública por medio de Cabildos abiertos, no estaría demás, que sugiriese Vm. a las personas que deben contestar con nuestros negociadores, que hagan entender *que aunque se hallan resueltos a no tratar con Gobierno que no sea producido por la expresión del voto público, no por eso pierde de vista el riesgo que corre éste de ser sorprendido, por no conocer todos sus enemigos.*"<sup>12</sup>

Conocido pues el juego, al percibir los primeros sín-

12 PÉREZ, JOAQUÍN: "Historia de los primeros gobernadores...", cit. p. 22. La bastardilla corresponde a lo subrayado en el original.

tomas de este pretendido cambio de frente, López les contestó con la exposición clara y terminante del pensamiento de los caudillos federales: "Nuestras pretensiones son justas, y sin ellas no hay libertad: desaparezca de entre nosotros el Congreso y Directorio de Buenos Aires, para que libre aquel pueblo benemérito de la horrorosa opresión a que se halla reducido, elija un gobierno que poniéndolo a cubierto de los males que lo devoran, pueda acordar con los de las otras provincias cuanto conduzca al bien de todas. De lo contrario Exmo. Sr., la guerra continúa con más empeño, y no escucharemos proposiciones que nos separen un ápice de los principios que he manifestado. En vano será que se hagan reformas por la administración, que se anulen constituciones, que se admita un sistema federal; todo es inútil si no es la obra del pueblo en completa libertad."<sup>13</sup>

Del mismo modo proclamaron los caudillos a la provincia, en forma que daba en tierra con toda aquella propaganda que los presentaba como bárbaros que entrarían a saco en Buenos Aires: "Elegid ya sin recelo el gobierno provisorio que os convenga, separando antes de vosotros el influjo venenoso de aquellos que han sostenido la aspirante administración contra vuestros intereses; vosotros conocéis bien a los criminales, y a los que secretamente comprometidos con ellos aparentan sentimientos contrarios para allanar obstáculos en los casos difíciles y peligrosos. Marchamos sobre la capital, no para talar vuestra campaña, multar vuestras personas, ni para mezclarnos en vuestras deliberaciones; sí para castigar a los tiranos cuando fuesen tan necios, que os hagan pretender el mando con que casi os han vuelto a la esclavitud. Apenas nos anunciéis que os gobernáis libremente, nos retiraremos a nuestras provincias a celebrar los triunfos de la Nación, y a tocar los resortes de nuestro poder para que no se dilate el día grande en que reunidos los pueblos bajo la dirección de un gobierno paternal establecido por la voluntad general, podamos asegurar que hemos concluido la difícil obra de nuestra regeneración política."<sup>14</sup>

---

13 "Gaceta de Buenos Aires", reimpresión, cit., "Extraordinaria" de la tarde del 16 de febrero de 1820.

14 MOLINARI, op. cit., facsímil entre p. 204 y 205. Proclama del 8 de febrero de 1820.

## V

Conocidos en Buenos Aires estos documentos y las expresas exigencias que contenían, Soler vio llegada la oportunidad que esperaba. El día 10 reunió una junta de guerra en su cuartel general en el Puente de Márquez y allí se resolvió dar al partido directorial el golpe definitivo. Suscrito por Soler y demás jefes y oficiales del Ejército Exterior se libró un oficio al Cabildo de Buenos Aires en estos términos: "¿Para cuándo guarda V.E. su poder? ¿Hasta qué grado piensa llevar su sufrimiento? El enemigo victorioso pisa desde ayer el Salto; y aun sus partidas llegaron a las inmediaciones del Luján. Las provincias se han separado, y de consiguiente ¿a quién representa el Congreso? Los enemigos no quieren tratar con autoridad que depende de él. Sólo V.E. se presenta en este conflicto como el iris de paz: este ejército reunido hoy me ha facultado para hacer a V.E. la presente comunicación, y por mi conducto explicar a V.E. sus sentimientos, en conformidad con los votos de ese desgraciado pueblo: él ha jurado sostener su resolución, reducida a que se disuelva el Congreso, se quite el Director, y se separen de sus destinos cuantos empleados emanen de esta autoridad, por considerar que están íntimamente ligados a esa facción indigna, degradante de Pueyrredón, Tagle, y sus secuaces, que no numero porque son bien conocidos; que salgan todos de Buenos Aires, cuando menos a seis leguas de sus arrabales, y que V.E. reasumiendo el mando oiga a ese pueblo libremente, pero del modo que con más dignidad juzgue posible. Esta resolución he comunicado al general Ramírez hoy mismo, invitándole a tratar sobre estos principios, ya sea con V.E. o con la diputación que así se nombre." <sup>15</sup>

Esta intimación nos muestra bien a las claras la raigambre antidirectorial de aquel ejército, cuya masa era el segundo tercio cívico, y cuyos jefes habían sufrido olvidos y persecuciones del partido dominante.

---

15 MOLINARI, op. cit., facsímil entre p. 208 y 209. Oficio del 10 de febrero. Testado en algunos de sus términos, y a pedido de Soler, se publicó en la Gaceta "Extraordinaria" del 15 de febrero de 1820.

## VI

Ante las palabras cortantes y definitivas de la intromisión del ejército de Soler, el partido directorial, al verse sin armas y sin el apoyo moral del pueblo, no tuvo otra alternativa sino resignar el poder. El Cabildo, destinatario de la nota de Soler, nombró una diputación de su seno, la que en las primeras horas de la mañana del día siguiente 11 se trasladó a la sala de sesiones del Congreso, portadora de un oficio que decía: "La salud pública, cuyos peligros no es posible detallar en el momento, y de que se instruirá oportunamente a los demás pueblos, exige imperiosamente que cese el ejercicio de sus representaciones." <sup>16</sup>

El Congreso no opuso resistencia a su disolución, en tanto que Rondeau, impuesto de todo, elevó su renuncia al Cabildo en estos términos: "Adhiriendo a la voluntad general que me ha sido manifestada en este instante por el Exmo. Cabildo, y deseoso de propender, en cuanto esté de mi parte al bien de mis conciudadanos, deposito la suprema dirección del Estado, que he desempeñado hasta ahora, en manos de V.E." <sup>17</sup>

Así, sin pena ni gloria, el Directorio y el Congreso, con todo el sistema de ideas que representaban, murieron el 11 de febrero de 1820.

## VII

El Cabildo, única institución política que había quedado en pie, se hizo cargo del mando delegado por Rondeau, pero sin pretender, por supuesto, la representación de las otras provincias, sino solamente en lo que tocaba a la de Buenos Aires.

Así lo daba a conocer en un bando de aquel día dirigido a los habitantes de la ciudad y campaña, que empezaba por un reconocimiento paladino del arraigo ideológico que tenía en el país el movimiento republicano-federal. Expresaba que había llegado a entender que las aspiraciones y deseos de la Banda Oriental, en orden al

---

16 "Gaceta de Buenos Aires", reimpresión, cit., "Extraordinaria" del 15 de febrero de 1820.

17 "Gaceta de Buenos Aires", reimpresión, cit., "Extraordinaria" del 15 de febrero de 1820.

CANCION.

Cesó la pelea;  
Y en vuestra ciudad  
Manda Sarateca;  
¡Qué viva!!! gritad.



Entremose ufona  
La facción aleva  
Que el nombre se atreve  
De Patria à usupar:  
Y gritado insana  
Falsa patriotismo  
Hasta el fondo abismo  
Nos quiso amañar.

Cesó la pelea.

Pero un héroe en tanto,  
Que indagaba atento  
Todo el ligamento  
De aquella facción,  
Halló con espanto  
Que tanto exceso  
Viene del Congreso,  
Tagle y Puyrredon

Cesó la pelea.

Al punto medidas  
Empieza a tomar,  
Que deben salvar  
La oprimida nación:  
Mas las atrevidas  
Lenguas con mil giros  
Le acaban los tiros  
De infame traición.

Cesó la pelea.

Puyrredon ordena;  
El Congreso abona;  
Y Tagle se entona  
Con su *impugnación*:  
Díaz-Velez sin pena  
Con ellos á una  
En la casa cuna  
Le pone en prisión.

Cesó la pelea.

Allí entre racheas  
Asco é indecencia  
La maledicencia  
Le empieza á juzgar:  
Mas como *razones*  
Hallar no consigue,  
Porque no se diga...  
Le hace desterrar.

Cesó la pelea.

¡Cuanto sufrimiento!  
¡Cuántas privaciones!  
En las ocasiones  
Dan al redentor:  
Pero aquel momento,  
De todos ansiado,  
Alcabo es llegado  
En vuestro favor.

Cesó la pelea.

El pueblo anhela  
Sus votos explicitos:  
Que es ruta pública  
Ya su esclavitud:  
Y, unido al instante  
A los *FRONTERALES*,  
Son bienes los males  
Que oprimen al ser.

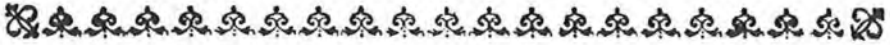
Cesó la pelea.

¡Oh! permita el Cielo  
Que el nuevo sistema  
Admita por *lema*  
*Justicia y Verdad*:  
Para que en el suelo  
Patrio, sin vaivenes,  
Se gocen los bienes  
De la *libertad*.

Cesó la pelea.

CANCION, que circuló con motivo de la caída del gobierno directorial.





SOLE NOVO PRÆCLARA LUCE



LIBERTAS NACITUR ORBE.

Bajo el influxo de la luz hermosa  
Del sol radiante , que de nuevo asoma ,  
La LIBERTAD renace al Sud indiano.  
Fugitivo el tirano  
Corre en pos de un asilo , atravesando ,  
De espanto lleno el anchuroso rio :  
Consigno lleva las ingentes sumas ,  
Que à su patria usurpò... con ellas piensa  
En triunfo regresar... y los ministros  
De tanto crimen y maldades tantas  
Esperan anhelantes el momento,  
Que nos debe cubrir de eterna infamia;  
Mas nunca llegará. Benigno el Cielo  
La *Libertad* volvió por medio extraño,  
Para que del engaño  
Saliendo en que y .mos , vigilantes ,  
La opresion alejemos del Estado ;

Abjuremos de todo despotismo ;  
Y un liberal gobierno establezcamos  
Con leyes tan precisas , que à su imperio ,  
Viva sujeto todo ciudadano:  
Que un mismo premio , y un castigo mismo,  
Tenga en su buena accion , tenga en su multa,  
Sin que la clase del sugeto prive  
Del premio , ò el castigo à quien le castiga.  
Es llegado el instante , compatriotas,  
Que en tan justa igualdad libres à una  
Restaurémos el órden deseado,  
Que debe asegurar nuestra ventura :  
Pues que el astro de luz la esfera toda  
Con brillo y magestad cubre de nuevo,  
Y , saludando à BUENOS AIRES libre,  
Su influxo presta al liberal gobierno.  
L. O. Z.

sistema gubernativo, "no estaban limitadas a solas aquéllas, sino que han sido trascendentales a las otras que hasta hoy han compuesto la unión", según comunicaciones inequívocas que había recibido el Ayuntamiento, a las que cabía agregar el reciente pronunciamiento del Ejército Exterior; que el Congreso y Directorio, igualmente penetrados "de los deseos generales de las provincias sobre las nuevas formas de asociación que apetecen", habían cesado en sus funciones y Rondeau dimitido el mando en manos del Ayuntamiento. "Por tanto — seguía el bando — y mientras se explora por unánime concurrencia de todas las provincias la voluntad general con respecto al modo y forma de la unión que deben conservar... ha venido en declarar reasumido el mando universal de esta Ciudad y su Provincia en esta Exma. Corporación".<sup>18</sup>

Al día siguiente, el Cabildo Gobernador convocó al pueblo de la ciudad y campaña para sufragar por los electores que habrían de designar al futuro gobernador propietario.

## VIII

Mientras llegaba la fecha de esta elección, fijada para el 18 y 19 de febrero en la ciudad y 1º de marzo en la campaña, veamos cómo se movían los hombres.

Soler, que había dado el empujón final en el derrumbe del Directorio y Congreso, que tenía un ejército con oficiales adictos bajo su mando y el aura popular de los suburbios, aspiraba a la jefatura del partido federal porteño, y eventualmente, a la gobernación de la provincia. Solamente le faltaba el visto bueno de Ramírez, y en ese sentido movió sus hilos, al participarle de inmediato el resultado de su intimación al Congreso y Directorio, a lo que contestó Ramírez el 12 de febrero haciéndole conocer su pensamiento con respecto al Cabildo Gobernador:

"La intimación que V.S. con la voluntad de ese virtuoso Ejército acaba de hacer al Exmo. Cabildo de Buenos Aires, es propia del patriotismo y liberalidad de V.S., y si aquella corporación se conforma con tan justas ideas, diga V.S. que es llegado el momento de nuestra reconcili-

<sup>18</sup> "Gaceta de Buenos Aires", reimpresión, cit., "Extraordinaria" del 15 de febrero de 1820.

liación, de nuestra tranquilidad y de nuestra dicha. Pero señor Brigadier, pongamos fuertes diques al torrente de intrigas con que la expirante criminal administración amenaza aún la libertad del pueblo; ella tiene los medios de seducir a los incautos, y de persuadir a los inocentes, valiéndose del influjo de los infinitos logistas, que no abandonarán sus intereses personales mientras no sean aterrados por un ejemplar castigo en los primeros delinquentes: muchas de las primeras autoridades de las corporaciones son los mejores agentes de aquellos monstruos, y si V.S. así no lo creyese, vuelva los ojos sobre el bando del Director Sustituto, en el que desconociendo los sacrificios de los pueblos de la liga por asegurar la Nación, y muy particularmente la provincia de Buenos Aires en el pleno goce de sus derechos, presenta al Ejército Federal animado de los sentimientos infernales, que sólo caben en corazones tan corrompidos como los de esa gavilla de malvados que tantas lágrimas ha hecho derramar a la Patria. Recuerde V.S. los males que en otras ocasiones hemos experimentado por nuestra natural condescendencia, y concluyamos esta grande obra con la perfección posible, para que no volvamos a experimentar días tan amargos. Sea enhorabuena el Cabildo el órgano por donde se haga entender a ese heroico pueblo, que puede sin el recelo de las bayonetas expresar su voluntad; pero absténgase [el Cabildo] de mezclarse directa ni indirectamente en sus deliberaciones, porque sostendrá a todo trance los intereses de aquéllos a quienes juraron ayudar en sus proyectos de opresión. Dificultades terribles van a oponerse a las santas intenciones de V.S. si unidas nuestras fuerzas no se dedican a proteger la causa de los libres; se acerca a V.S. el Ejército no para prodigar la sangre americana, sí para estrechar en sus brazos a los dignos ciudadanos que obedecen sus órdenes, y para tener la satisfacción de hablar con V.S., de cuya entrevista resultará la pronta conclusión de tantas inquietudes. ¿Y qué diré a V.S. de la fuga de los principales traidores Pueyrredón y Tagle? ¿Quién responderá ante el tribunal de la Nación a los cargos que van a hacerse por los pueblos y por los individuos a aquellos pérfidos? Pese V. S. mis reflexiones, y confesaré lo fundado de nuestros recelos: consígase el bien general, y volveremos llenos de placer.”<sup>19</sup>

<sup>19</sup> “Gaceta de Buenos Aires”, reimpresión, cit., “Extraordinaria de la tarde” del 15 de febrero.

Estas palabras no están mostrando que los caudillos tenían una clarísima comprensión de la época y conocimiento de los hombres.

Conteste con las afirmaciones de este documento, es el oficio de la misma fecha, por el que Ramírez rechazaba la comisión pro-paz que según dijimos le había enviado el Cabildo. "Debo advertir a V.S., para evitarles las incomodidades de una marcha infructuosa — les decía —, que mientras sus poderes no emanen de la autoridad que el pueblo de Buenos Aires elija en completa libertad, no escucharé proposición alguna de avenimiento. Nuestros sacrificios por la felicidad nacional no volverán a ser infructuosos: este es el voto general de los pueblos de la liga, altamente ofendidos de la conducta observada por el Director Sustituto al publicar su alarmante falso bando." <sup>20</sup>

La inteligencia entre Soler y los jefes federales se estrechaba. Todos ellos miraban a Balcarce como a un peligro en potencia, por lo que Soler le escribía a Ramírez el 15: "Me tomo la libertad de encargar a V.S. destaque algunos cuerpos de los bravos de su mando con el objeto de observar las costas del Paraná y fuerzas de San Nicolás, de cuyo Jefe no tengo la menor confianza." <sup>21</sup> Esto escribía el comandante en jefe de las fuerzas de la Provincia de Buenos Aires al jefe militar de las fuerzas federalistas que la habían invadido, para que veamos que no era aquella una lucha de provincia a provincia, sino de partido a partido, representando cada uno de ellos muchos años de historia y de afanes por constituir a su modo el cuerpo político de la Nación.

Soler dio un paso más en su acercamiento a los jefes federales. En ese momento sus acciones estaban en alza. Corrióse hasta Luján, y reunido allí con Ramírez y López el 17 de febrero, celebraron un armisticio por tres días, como paso previo a la concertación de una paz definitiva. Después de establecido este punto, se añadía en el documento: "Han convenido asimismo las partes contratantes en que la condición que han exigido en distintas ocasiones los pueblos libres de que no se deje ningún indi-

---

<sup>20</sup> "Gaceta de Buenos Aires", reimpresión, cit., "Extraordinaria de la tarde" del 15 de febrero.

<sup>21</sup> "Gaceta de Buenos Aires", reimpresión, cit., "Extraordinaria de la tarde" del 18 de febrero.

viduo de la administración depuesta, que haya ayudado o intentado sostenerla en sus proyectos de opresión o cooperado a la ejecución de sus crímenes, se considera como base esencial de la propuesta transacción.”<sup>22</sup>

Dicha exigencia tenía su claro destinatario en el Cabildo y el plazo de tres días que se estipulaba, le daba asimismo un carácter de ultimátum. Este es el primer documento en el que Ramírez se titula “Gobernador de la Provincia de Entre Ríos”.

## IX

Acababan Soler y los jefes federales de firmar el armisticio, cuando les llegaron importantes noticias sobre lo que había ocurrido en Buenos Aires. En la mañana del día anterior, 16 de febrero, habían llegado a la ciudad los miembros de la comisión capitular, enviada ante los caudillos federales y rechazada en los términos ya expresados. Frente a la terminante exigencia de éstos, que desconocían la autoridad del Cabildo Gobernador, y en el temor, compartido por todo el partido directorial, que Soler hiciera algún arreglo con Ramírez que aventase sus esperanzas, puestas ahora en Balcarce, el Cabildo resolvió que de inmediato se llevase a cabo la elección de los electores, que a su vez debían designar al futuro gobernador de la provincia. A tal fin convocó a un Cabildo Abierto, que a las cinco de la tarde del mismo día 16, estaba reunido en número de 182 ciudadanos.

Abrió la sesión el alcalde de primer voto Aguirre, quien, en virtud de la posición de los jefes federales, hizo presente la conveniencia de que se excluyese al ayuntamiento de las deliberaciones, lo que fue aprobado y cumplido, previa designación del mismo Aguirre en el carácter de presidente de aquella asamblea.

Nuevamente tomó la voz Aguirre para exponer que el primer cuidado era el de elegir un gobierno para la provincia. Antes de entrar en materia, los circunstancias, por una aclamación donde estallaba el orgullo porteño herido por la terminante imposición de Ramírez y López, eligieron por Gobernador de la Provincia al mismo

---

<sup>22</sup> MOLINARI, op. cit., facsímil entre p. 240 y 241: “Armisticio que han celebrado el General Soler con los gefes de la fuerza federal”.

Aguirre, nombramiento que aunque "lo merecía" — dice el acta —, se revocó seguidamente porque "no convenía". A continuación se procedió a la elección de 12 representantes, quienes a su vez debían designar al gobernador de la provincia. Resultaron así electos como representantes de la ciudad: Juan José Anchorena, Juan Pedro Aguirre, Vicente López, Victorio García de Zúñiga, Tomás Anchorena, Juan José Paso, Antonio José Escalada, Manuel Obligado, Vicente Anastasio Echeverría, Sebastián Lezica, Manuel Luis Oliden y Manuel Sarratea. Salvo estos dos últimos, el resto pertenecía a las filas del partido directorial, aunque más bien a la parte moderada.

Los más votados, Anchorena y Echeverría, reunieron 50 votos cada uno, en tanto que Obligado, al totalizar 9 votos, quedó también consagrado como representante de una ciudad de 60.000 habitantes, sin que ello fuera óbice para que el Cabildo y el editor de la "Gaceta", extremaran los términos al ponderar aquella elección "popular". Para Mitre, López y los autores que les siguen, esos 182 asistentes a la asamblea constituían el "pueblo", no otorgando significación alguna a toda aquella masa que días antes se había volcado en las calles de la ciudad rompiendo casi todos los faroles, con lo que dio una ruda e inequívoca prueba de su opinión contraria al Directorio.<sup>23</sup>

Esa misma noche, apenas despejada la sala capitular, se instaló solemnemente en ella la flamante Junta de Representantes y se avocó al estudio de la persona que debía ocupar el cargo de Gobernador de la Provincia. En la imposibilidad de llevar candidato propio, porque no habría podido entenderse con los caudillos federales, tenía que elegir entre Sarratea y Soler, que jugaban todo su prestigio y recursos en la lucha.

Mientras Soler se entrevistaba con Ramírez, tratando de estrechar amistad e intereses con éste, Sarratea no descuidaba sus posibilidades de ocupar la silla del gobierno. Valido de aquel "aire de buena fe que engañaba a los más prevenidos" — como diría más tarde el deán Funes —, trabajaba intensamente en ello. También tenía la aquiescencia de Ramírez, ante quien su estrecha amistad con Carrera le servía de puente. A éste le escribía una carta el 15 de febrero referente a su candidatura,

<sup>23</sup> El acta del Cabildo Abierto y la de la votación en: "Gaceta de Buenos Aires", cit., "Extraordinaria" del 17 de febrero de 1820.

(1)  
PROCESO ORIGINAL  
JUSTIFICATIVO  
CONTRA. LOS REOS ACUSADOS  
DE  
**ALTA TRAIACION**  
EN EL  
CONGRESO Y DIRECTORIO,  
MANDADOS JUZGAR  
POR EL  
ARTICULO SEPTIMO  
DEL  
TRATADO DE PAZ  
FIRMADO POR ESTE  
**G O B I E R N O**  
CON LOS  
*GEFES DE LAS FUERZAS FEDERALES*  
DE  
SANTA FE Y LA BANDA ORIENTAL,  
EN VEINTITRES DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO  
DE  
**1820.**



---

BUENOS AIRES:

IMPRENTA DE ALVAREZ.

Primera página del impreso que contiene el proceso por Alta Traición a los miembros del Congreso y Directorio.

que estaba en boca de todos: "Verme a la cabeza de la provincia sería un compromiso muy grande para mí si fuera el resultado de una elección natural en que no se hubiese mezclado más que el influjo popular. En tal caso, el rehusarlo podría tener un aire de desaire, que yo me vería en aprietos para herir con él; pero en los demás casos no se tropieza con este único inconveniente. Por consiguiente, no siendo verosímil que se verifique lo primero por varias razones que sería largo de detallar, espero no hallarme en tal aprieto. Hace mucho tiempo que los empleos públicos en esta desgraciada tierra, son para mis ojos el sambenito más ignominioso. Esto no quita para que en mi capacidad individual, coopere con todos mis esfuerzos por cuanto ceda en favor de la libertad civil (que es mi posición política), y si pudiera hacerlo para que se dé un ejemplo de justicia con alguno de tantos delincuentes como los que infectan nuestra sociedad, no dejaré de tomar en ello el interés más activo." Después agregaba: "Yo he tenido un particular cuidado de no demostrar espíritu hostil para que no se asusten los que quedan aún; porque mis palabras y movimientos son espaciados con más particularidad que los de otros."<sup>24</sup>

Esta ductilidad le permitía a Sarratea trabajar tanto a los federales como a los directoriales moderados, que al final prefirieron su flexibilidad de carácter a la prepotencia de Soler, que *manu militari* les había intimado la disolución del Congreso y Directorio. Así pues, cuando eran las dos de la mañana del día 17 de febrero, la Junta lo proclamó Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, "con la calidad de provisorio mientras lo exigiere el actual estado y hasta que pueda reunirse el voto de la campaña". En cuanto al Cabildo existente, la Junta acordó "no haber motivo para que cese".

## X

Pero se engañaban los directoriales si creyeron que con el nombramiento de Sarratea quedaba todo arreglado. Ya habían expresado claramente los caudillos federales que querían la desaparición de toda la administración anterior, de la que quedaba aún el Cabildo en la totalidad

<sup>24</sup> PÉREZ, JOAQUÍN: "Historia de los primeros gobernadores...", cit. p. 39.



de sus componentes. Tampoco les satisfacía la composición de la Junta de Representantes, algunos de cuyos miembros eran de los más comprometidos. Ramírez dirigió a este cuerpo un oficio de excepcional importancia, porque revela que a los jefes federales no se les escapaba ninguna de las intenciones de los directoriales. Fechado el 18, decía:

“Es preciso que V. E. se decida de una vez a separar de entre nosotros al último de los empleados dependientes de la administración, que haya tomado una parte activa en el sostén de aquellos criminales: los sucesos de estos días, la conducta de algunos miembros de ese cabildo, y la escandalosa de la comisión de V. E. cerca de nosotros nos ha alarmado, nos prueba lo que debemos esperar si somos condescendientes, y nos obliga a manifestar a V. E. de un modo terminante, que si V. E., revestido de energía, no toma la resolución de dejar la administración en manos puras, dándonos un cabildo que merezca nuestra confianza, la guerra recommienza contra los complotados, que tenaces e ignorantes de su verdadera situación, pretenden aún hacer valer el influjo de sus logias, a pesar que conocen que el mejor resultado de sus esfuerzos será el de envolver al país en sangre; pero ¿qué importa a los malvados si ellos se sostienen en el poder? Por fortuna está a nuestros alcances el atajar estos males.

“Persuádase V. E. que a esta resolución somos obligados por el convencimiento de la mala fe con que se procede; y si V. E. no lo cree así, dígnese oír mis reflexiones.

“Al primer movimiento de este heroico pueblo, no bastaron las representaciones justas de muchos ciudadanos para asegurar las personas de D. Juan Martín Pueyrredón y D. Gregorio Tagle, que debían responder a gravísimos cargos: el Congreso los dejó fugar a Montevideo; sin duda para que desde allí procurasen los medios de restablecer el poder de la administración con la protección de sus aliados. Puesto el mando en un Director sustituto, vimos aparecer el escandaloso bando dirigido a desacreditar el ejército federal y a electrizar contra él al pueblo de Buenos Aires: este mismo individuo es hoy reelecto alcalde de primer voto; al público se dieron los falsos e insultantes partes del general Balcarce con varios documentos y con contestaciones a uno de mis oficios al cabildo, porque reflúa en beneficio de

las miras del Director, pero no osaron imprimir los oficios a que hacía referencia la contestación, porque el contenido de ellos probaba nuestras santas intenciones; el mismo silencio se ha observado con las actas de diferentes distritos, que han suplicado al cabildo se den a la prensa. La comisión del cabildo al ejército federal, no encontró otra dificultad para realizar los tratados de paz que deseábamos, que la de no dimanar sus poderes de una autoridad provisoria, elegida libremente por el pueblo: protestaron los señores que la componían, que era justa nuestra solicitud, y que se accedería a ella; pero estos mismos señores, ¿qué hicieron a su vuelta a Buenos Aires? Gritar, que nuestras proposiciones eran inadmisibles, que éramos animados de la venganza, que huyesen los vecinos de nuestro furor, y en una palabra, recordaban el famoso bando del Director sustituto. Sucede la elección que se dijo popular, y vemos de electores al enviado contra nuestro honor y patriotismo D. Vicente Anastasio Echeverría, al Director sustituto D. Juan Pedro Aguirre, cuyas intenciones son tan manifiestas, y al diputado en congreso D. Juan José Paso. Ultimamente, cuando estamos en relaciones amistosas con el general del ejército exterior brigadier D. Miguel Soler, comandante general de las fuerzas de mar y tierra, vemos aproximarse a su subalterno, coronel D. Juan Ramón Balcarce, sin su consentimiento, y como por sorpresa ¿para qué? Para ayudar en sus conflictos a sus compañeros contra la libertad de la Provincia.”<sup>25</sup>

A este documento no le sobran letras. Las claras y enérgicas palabras que dedicaba al Cabildo, no dejaban lugar para que sus miembros pensaran continuar en sus puestos. Antes de que la Junta se reuniera para tratar esta requisitoria de Ramírez, los capitulares renunciaron a sus cargos y de este modo aceleraron el trámite. Al día siguiente había un nuevo Cabildo. La Junta de Representantes, por sí, había designado a sus nuevos componentes, con lo que quebrantó todas las prácticas anteriores: hecho inusitado éste, que prueba que se vivían tiempos de revolución. En cuanto al veto de Ramírez sobre algunos de los representantes electos, digamos que Echeverría y Paso, sin esperar la resolución del cuerpo, se retiraron “espontáneamente”, como diría más tarde la Junta; en

25 MOLINARI, op. cit., facsímil entre p. 262 y 263.

tanto que Aguirre renunció a todos sus cargos al designarse a los nuevos cabildantes.

## XI

Disueltos el Congreso y el Directorio, removido el Cabildo, y vetados de la Junta de Representantes los miembros más comprometidos, la ocasión se presentaba por demás propicia para rubricar el acuerdo definitivo, que flotaba en el ambiente desde el momento del nombramiento de Sarratea como gobernador.

Este se trasladó en la noche del 21 al campamento de los federales en el Pilar, y el 23 de aquel mes de febrero de 1820, la paz estaba firmada mediante el llamado "Tratado del Pilar", uno de los documentos capitales de la historia política del Río de la Plata.

Su articulado es el siguiente:

Art. 1º Protestan las partes contratantes que el voto de la Nación, y muy particularmente el de las Provincias de su mando, respecto al sistema de gobierno que debe regirlas, se ha pronunciado en favor de la federación que de hecho admiten. Pero que debiendo declararse por diputados nombrados por la libre elección de los pueblos, se someten a sus deliberaciones. A este fin, elegido que sea por cada Provincia popularmente su respectivo representante, deberán los tres reunirse en el convento de San Lorenzo de la Provincia de Santa Fe a los sesenta días contados desde la ratificación de esta convención. Y como están persuadidos que todas las Provincias de la Nación aspiran a la organización de un gobierno central, se comprometen cada uno de por sí de dichas partes contratantes, a invitarlas y suplicarles concurran con sus respectivos Diputados para que acuerden cuanto pudiera convenirles y convenga al bien general.

Art. 2º Allanados como han sido todos los obstáculos que entorpecían la amistad y buena armonía entre la Provincia de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe en una guerra cruel y sangrienta por la ambición y criminalidad de los malos hombres que habían usurpado el mando de la Nación, o burlado las instrucciones de los Pueblos que representaban en Congreso, cesarán las hostilidades desde hoy, retirándose las divisiones beligerantes de Santa Fe y Entre Ríos a sus respectivas Provincias.

Art. 3º Los Gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos por sí y a nombre de sus Provincias recuerdan a la heroica Provincia de Buenos Aires, cuna de la libertad de la Nación, el estado difícil y peligroso a que se ven reducidos aquellos Pueblos hermanos por la invasión con que los amenaza una potencia extranjera que con respetables fuerzas oprime la Provincia aliada de la Banda Oriental. Dejan a la reflexión de unos ciudadanos tan interesados en la independencia y felicidad nacional el calcular los sacrificios que costará a los de aquellas Provincias atacadas el resistir un ejército imponente, careciendo de recursos, y aguardan de su generosidad y patriotismo auxilios proporcionados a lo arduo de la empresa, ciertos de alcanzar pronto cuanto quepa en la esfera de lo posible.

Art. 4º En los Ríos de Uruguay y Paraná navegarán únicamente los buques de las provincias amigas cuyas costas sean bañadas por dichos ríos. El comercio continuará en los términos que hasta aquí, reservándose a la decisión de los Diputados en congreso, cualesquiera reforma que sobre el particular solicitaren las partes contratantes.

Art. 5º Podrán volver a sus respectivas Provincias aquellos individuos que por diferencia de opiniones políticas hayan pasado a la de Buenos Aires, o de ésta a aquéllas, y aun cuando hubieren tomado armas, y peleado en contra de sus compatriotas: serán repuestos al goce de sus propiedades en el estado que se encontraren, y se echará un velo a todo lo pasado.

Art. 6º El deslinde del territorio entre las Provincias se remitirá, en caso de dudas, a la resolución del Congreso general de Diputados.

Art. 7º La deposición de la antecedente administración ha sido la obra de la voluntad general por la repetición de crímenes con que comprometía la libertad de la Nación con otros excesos de una magnitud enorme. Ella debe responder en juicio público ante el Tribunal que al efecto se nombre: esta medida es muy particularmente del interés de los Jefes del Ejército Federal, que quieren justificarse de los motivos poderosos que les impelieron a declarar la guerra contra Buenos Aires en noviembre del año próximo pasado, y conseguir en la libertad de esta Provincia la de las demás unidas.

Art. 8º Será libre el comercio de armas y municiones de guerra de todas clases en las Provincias federadas.

Art. 9º Los prisioneros de guerra de una y otra parte serán puestos en libertad después de ratificada esta convención para que se restituyan a sus respectivos ejércitos o Provincias.

Art. 10º Aunque las partes contratantes están convencidas de que todos los artículos arriba expresados son conformes con los sentimientos y deseos del Exmo. Sor. capitán general de la Banda Oriental Dn. José Artigas, según lo ha expuesto el Sor. Gobernador de Entre Ríos, que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho Sor. Exmo. para este caso no teniendo suficientes poderes en forma, se ha acordado remitirle copia de esta acta, para que siendo de su agrado, entable desde luego las relaciones que puedan convenir a los intereses de la Provincia de su mando, cuya incorporación a las demás federadas, se miraría como un dichoso acontecimiento.

Art. 11º A las cuarenta y ocho horas de ratificados estos tratados por la Junta de Electores dará principio a su retirada el Ejército Federal hasta pasar el Arroyo del Medio. Pero atendiendo al estado de devastación a que ha quedado reducida la Provincia de Buenos Aires por el continuo paso de diferentes tropas, verificará dicha retirada por divisiones de doscientos hombres, para que así sean mejor atendidas de víveres y cabalgaduras, y para que los vecinos experimenten menos gravámenes. Queriendo que los Sres. Generales no encuentren inconvenientes ni escasez en su tránsito para sí o para sus tropas, el Señor Gobernador de Buenos Aires nombrará un individuo que con este objeto les acompañe hasta la línea divisoria.

Art. 12º En el término de dos días, o antes si fuere posible será ratificada esta convención por la Muy Honorable Junta de Representantes.<sup>26</sup>

El conocimiento del texto del tratado produjo una explosión de entusiasmo entre los federales porteños, en tanto que los directoriales lo consideraron humillante y lo aceptaron con desgano.

La paz fue celebrada dignamente en Buenos Aires: repiques de campanas, salvas de artillería, música en la

<sup>26</sup> "Asambleas Constituyentes Argentinas", cit., t. VI, 2ª parte, p. 131.

plaza, quemazón de cohetes voladores e iluminación de las calles de la ciudad por tres noches consecutivas, en la forma que se acostumbraba en los festejos del 25 de Mayo.

La "Gaceta", al dar a conocer al pueblo de Buenos Aires el texto del tratado, y acorde con la tónica republicana del mismo, atacaba nuevamente a la administración directorial, la que había hecho "reventar por último la cuerda demasiado tensa ya del sufrimiento, proyectando humillar los pueblos americanos a una dinastía extranjera, en que circula la sangre de los borbones, para traernos de nuevo la monarquía hereditaria; cuyo aborrecimiento fue el punto cardinal de donde partió la revolución de Sud América." <sup>27</sup>

El 25 de febrero entraban en Buenos Aires el gobernador Sarratea acompañado de Ramírez y López, con sus respectivas escoltas. Cinco días pernoctaron los caudillos en la orgullosa capital porteña, en cuyo transcurso el Cabildo acordó obsequiarles con dos alhajas y comisionó al alcalde de primer voto para cumplimentarles. Los caudillos escaparon a toda etiqueta y solamente recibieron algunas visitas privadas "sin el aparato de los aristócratas", según decía la "Gaceta" del 1º de marzo.

## XII

Procedamos ahora al análisis del Tratado del Pilar.

En el art. 1º, después de la admisión de la Federación como forma de gobierno de hecho, se ratifica, y "están persuadidos" — se dice —, que las provincias necesitaban un "gobierno central", lo que equivale a reconocer el principio de la Nacionalidad. La verdad es que en estas luchas nunca hubo un deseo separatista, y en todos los documentos, públicos o privados, el principio de la Nacionalidad está latente y a salvo (ni siquiera el caso de Tucumán, que proclamó entonces una república con presidente y todo, podría tomarse en sentido contrario). Asimismo se comprometían a invitar a todas las provincias para la concurrencia a un congreso que debía reunirse en el convento de San Lorenzo (Santa Fe) — se nota el deseo de alejarse de Buenos Aires — con el fin

<sup>27</sup> "Acuerdos del Extinguido Cabildo", cit., Acta del 25 de febrero y "Gaceta de Buenos Aires", cit., "Gaceta" del 1º de marzo.

de darse este gobierno central. Aunque el establecimiento de la forma definitiva de gobierno se deja librada a lo que resolviera este Congreso, no cabe duda que su inmediata convocatoria y los hechos que habían ocurrido no sólo en Buenos Aires, sino también en Córdoba, Tucumán y Cuyo, aseguraban desde ya que aquella habría de ser la Federación, que los tres gobernadores se adelantaban en este artículo a proclamar que era el "voto de la Nación".

El cese de las hostilidades y la retirada de los caudillos a sus respectivas provincias, establecido en el art. 2º, es la reafirmación del principio de la Nacionalidad que se reconocía, porque de haber privado en esta guerra un espíritu separatista, hubieran exigido los caudillos, en su calidad de vencedores, algunas compensaciones territoriales. Complementario de este concepto es el art. 6º, que establece que el deslinde de los territorios se haría en el próximo Congreso.

Al declararse por el art. 4º la libre navegación de los ríos para las provincias ribereñas se impedía que Buenos Aires se atribuyese el derecho de cerrar la boca de los ríos Paraná y Uruguay, como lo había hecho hasta entonces, convirtiéndose de hecho en el dictador económico del litoral. Con este artículo se solucionaba en buena parte la omnipotencia de la aduana de Buenos Aires. Además, al establecerse que "únicamente" navegarían los barcos de las citadas provincias, se aludía a la caducidad de la autorización dada por el Directorio a los portugueses para navegar el río Uruguay con barcos de guerra y mercantes en apoyo de las operaciones militares del general Curado. Ya veremos después cómo interpretaron los portugueses este artículo.

### XIII

El art. 10º señalaba claramente el desplazamiento político de Artigas como primera figura en el Río de la Plata, hecho paradójal, si se piensa que él había sido el jefe supremo de la campaña que dio en tierra con el Directorio.

Hasta entonces, Ramírez reconocía su dependencia de Artigas y seguía sus órdenes, según él mismo especifi-

camente lo declaraba en diversos documentos, que ya hemos transcripto a lo largo de los capítulos anteriores.

El gobernador López, que no era subordinado de Artigas, al sumarse a la campaña contra el directorio, proclamaba de esta manera a los cordobeses: "Corred a reunir vuestros esfuerzos, que yo os garantizaré los más felices resultados, y a todos la protección invencible del inmortal Artigas, vencedor de riesgos y minador de las bases de toda tiranía: él será el héroe que cual otro Hércules dividida con la espada sus siete cabezas horrendas."<sup>28</sup>

También el irlandés Campbell, jefe de la escuadrilla artiguista que había colaborado directamente en aquella campaña atacando en Colastiné a la escuadrilla porteña, escribía al Cabildo de Corrientes, poco después de Cepeda y con referencia a este triunfo: "Loor al inmortal Artigas, único autor de tan grande obra."<sup>29</sup>

Las palabras de los jefes de la campaña militar contra Buenos Aires no dejan un asomo de duda sobre que Artigas era reconocido como el comandante supremo de la misma.

Mal podía expresarse entonces en el art. 10º que las estipulaciones del tratado serían conformes con los sentimientos y deseos de Artigas, ya que en el mismo se omitía la declaración de guerra a los portugueses, que siempre había presentado como una exigencia ineludible. Excusado es decir que todos conocían que Artigas no prestaría su asentimiento a tal tratado, al que podía acotar otras muchas fallas y todas reveladoras del pensamiento general que había privado en su redacción.

En efecto, se hacía en el mismo una nominación de jerarquías por demás sintomática. Ramírez aparecía con el título de "Gobernador de la Provincia de Entre Ríos", sin que hasta entonces, salvo en el armisticio celebrado con Soler algunos días antes, el 17, hubiera asumido tal categoría. Se observa igualmente la sugestiva forma con que se designa a Artigas. Ya no es el Jefe o Supremo Protector de los Pueblos Libres, como le llamaban sus adictos. Ahora simplemente se le confería el título de "Exmo. Sr. Capitán de la Banda Oriental", delimitando

28 "El general López a los cordobeses". Ejemplar en la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata.

29 GÓMEZ, HERNÁN F.: "Corrientes y la República Entrerriana. 1820-1821", Corrientes, 1929.



su jurisdicción sobre ese territorio, que ya sabían ocupado por los portugueses, de modo que lo colocaban en la inocua posición de no tener mando sobre nadie.

Se aprecia fácilmente pues, que Artigas, organizador y jefe supremo de la guerra contra el Directorio, había sido relegado totalmente en la hora del triunfo.

¿Cuál era la causa de este eclipse político decretado tan expresivamente en el Tratado del Pilar?

Todos reconocían su figura como la más representativa en el campo federal. Sin embargo, cuando sus ideas políticas, tan resueltamente sostenidas en su larga lucha, eran adoptadas hasta por las más lejanas provincias; cuando se desmoronaba irremisiblemente el gobierno directorial que tanto le había combatido, y los hechos señalaban su nombre como el del futuro rector de la política desde los Andes al Atlántico; justamente entonces le abandonaron las complacencias de la suerte, y uno de los tantos imponderables históricos determinó un vuelco total en la vida de Artigas. Su campaña sobre el territorio brasileño, que según recordamos había empezado a fines de 1819 y se había inaugurado auspiciosamente con el triunfo de Guirapuitá, finalizó catastróficamente en la batalla de Tacuarembó, el 22 de enero de 1820. Fue esta una derrota de magnitud incontrastable. El parte triunfal del conde da Figueira consigna 800 muertos artiguistas, 15 heridos y 490 prisioneros, en tanto que acusa por su parte 1 muerto y 5 heridos. Es evidente que fue una desbandada seguida por una matanza. Las fuerzas artiguistas, que estaban al mando de Latorre, perdieron también 5.408 caballos y tiraron al río casi todo el armamento.<sup>30</sup> A esta derrota se añadió en seguida la defección de Fructuoso Rivera con la división de su mando, completándose de esta manera la pérdida total de las fuerzas artiguistas.

En este desastre de Tacuarembó se hunde la raíz y toma fuerza el pensamiento de anular a Artigas. Junto con Cepeda, fueron dos batallas que en el breve transcurso de tiempo que las separa —diez días—, modificaron de cuajo el panorama político-militar en el Río de la Plata.

El aniquilamiento de Artigas debió producir forzosa-

<sup>30</sup> "Revista trimestral do Instituto Historico geographico e ethnographico de Brasil", t. XLII, parte I, p. 79. Río de Janeiro, 1879.



**C**ONVENCIÓN hecha y concluida entre los Gobernadores D. Manuel de Sarratea de la provincia de Buenos Ayres, de la de Santa Fe D. Estanislao Lopez, y el de Entre Ríos D. Francisco Ramirez el día 23 de Febrero del año del Sr. 1820, con el fin de poner término á la guerra suscitada entre dichas provincias, de proveer á la seguridad ulterior de ellas y de concentrar sus fuerzas y recursos en un gobierno federal, á cuyo efecto se han convenido en los artículos siguientes.

**Artículo Primero.** Protestan las partes contratantes: que el voto de la nación y muy en particular en las provincias de su mando respecto al sistema de gobierno que debe regirlas, se ha pronunciado en favor de la federación, que de hecho admiten. Pero que debiendo declararse por diputados nombrados por la libre elección de los pueblos, se someten á sus deliberaciones. A este fin elegido que sea por cada provincia popularmente su respectivo representante, deberán los tres reunirse en el convento de San Lorenzo de la provincia de Santa Fe á los veinte días contados desde la ratificación de esta convención. Y como están persuadidos que todas las provincias de la nación aspiran á la organización de un gobierno central, se compromete cada una de por sí de dichas partes contratantes á invitarlas y suplicarlas concurren con sus respectivos diputados, para que acuerden cuanto pudiere convenirles y convenga al bien general.

**Art. II.** Allanzados, como han sido, todos los obstáculos, que entorpecían la amistad y buena armonía entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, y Santa Fe en una guerra cruel y sangrienta por la ambición y criminalidad de unos hombres que habiéndose usurpado el mando de la nación, ó burlado las instrucciones de los pueblos que representaban su Congreso, cesarán las hostilidades, desde hoy retirándose las divisiones beligerantes de Santa Fe y Entre Ríos á sus respectivas provincias.

**Art. III.** Los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos por sí, y á nombre de sus provincias, recuerdan á la hercúlea provincia de Buenos Aires, cuna de la libertad de la nación, el estado difícil y peligroso á que se ven reducidos aquellos pueblos hermanos por la invasión con que los amenaza una potencia extranjera, que con respetables fuerzas oprime la provincia aliada de la Banda Oriental. Dejan á la reflexión de unos ciudadanos tan interesados en la independencia y felicidad nacional, el calcular los sacrificios que costará á los de aquellas Provincias atacadas el resistir un ejército imponente, careciendo de recursos, y agudado de su generosidad y patriotismo auxilios proporcionados á lo árido de la empresa, ciertos de alcanzar cuanto quera en la esfera de lo posible.

**Art. IV.** En los términos de este artículo se convienen las partes contratantes que hasta aquí, reservándose á la decisión de los diputados en congreso, cualesquiera reformas que sobre el particular solliciten las partes contratantes.

**Art. V.** Pudrán volver á sus respectivas provincias aquellos individuos que por diferencia de opiniones políticas hayan pasado á la de Buenos Aires ó de esta á aquellas, aun cuando hayan tomado armas y peleado en contra de sus compatriotas: serán respetados al goce de sus propiedades en el estado que se encontraren, y se declaró un voto á todo lo pasado.

La Junta de Representantes electores aprueba y ratifica el precedente tratado.—Buenos Aires á las 2 de la tarde del 24 de febrero de 1820.—*Fomas Manuel Anchorena.—Antonio José de Escalada.—Manuel Luis de Oliden.—Juan José Cristóbal de Anchorena.—Vicente Lopez.—Victorio Garcia de Zubiaga.—Sebastian de Lecita.—Manuel Obligado.*—En copia.—Obligado.

**Art. VI.** El deslinde del territorio entre las provincias, se remitirá en caso de dudas á la resolución del congreso general de diputados.

**Art. VII.** La disposición de la antecedente administración ha sido la obra de la voluntad general por la repetición de crímenes, con que comprometió la libertad de la nación, con otros excesos de una magnitud enorme: ella debe responder en juicio público ante el tribunal que al efecto se nombra: esta medida es muy particularmente del interés de los gefes del ejército federal que quieren justificarse de los motivos poderosos que les impeleron á declarar la guerra contra Buenos Ayres en noviembre del año próximo pasado, y conseguir con la libertad de la provincia de Buenos Aires, la garantía mas segura de las demas unidas.

**Art. VIII.** Será libre el comercio de armas y municiones de guerra de todas clases en las provincias federadas.

**Art. IX.** Los prisioneros de guerra de una y otra parte serán puestos en libertad despues de ratificada esta convención, para que se restituyan á sus respectivos ejércitos ó provincias.

**Art. X.** Aunque las partes contratantes están convencidas de que todos los artículos arriba expresados son conformes con los sentimientos y deseos del Excmo. Sr. Capitán general de la Banda Oriental D. José Artigas, según lo ha expuesto el Sr. Gobernador de Entre Ríos que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho Sr. Excmo. para este caso; no teniendo suficientes poderes en forma, se le acordó remitirle copia de esta acta para que siendo de su agrado entable desde luego las relaciones que puedan convenir á los intereses de la Provincia de su mando, cuya incorporación á las demas federadas se iniciará como un dicho acontecimiento.

**Art. XI.** A las 48 horas de ratificados estos tratados por la junta de electores, dará principio á su retirada el ejército federal hasta para el Arroyo del medio; pero atendiendo al estado de devastación á que ha quedado reducida la provincia de Buenos Ayres por el continuo paso de diferentes tropas, verificará dicha retirada por divisiones de 200 hombres, para que así sean mejor atendidas de viveres y útiles convenientes. Si en virtud de esta disposición quedaren tropas, el Gobernador de Buenos Ayres nombrará un individuo que con este objeto les acompañe hasta la línea divisoria.

**Art. XII.** En el término de dos días, ó antes si fuere posible, será ratificada esta convención por la muy honorable junta de representantes.—Hecho en la Capilla del Pilar á 23 de febrero de 1820.—*Manuel de Sarratea.—Francisco Ramirez.—Estanislao Lopez*

mente un intenso efecto psicológico en la mente de Ramírez, que cuando supo lo de Tacuarembó, acababa de vencer en Cepeda y estaba en la plenitud de su prestigio. No podía menos que compararse, aureolado vencedor y poderoso, frente al desventurado Artigas, que abandonado por sus compañeros acababa de cruzar el Río Uruguay para tratar de rehacer su poder maltrecho.

Entonces oyó Ramírez que sonaban para él los cuernos de oro de la gloria, sin que le faltaran los consejos interesados en hacerle dejar las andaderas. Le arrullaban Sarratea, viejo e irreconciliable enemigo de Artigas, que signaba el tratado como Gobernador de Buenos Aires, y Carrera, a quien Artigas había rechazado anteriormente con aspereza y que ahora se desempeñaba como consejero político de Ramírez, sobre quien ejercía una marcada influencia.

Sin embargo de lo que llevamos dicho, no hay que olvidar que Ramírez no era un simple subordinado de Artigas. Tenía por el contrario una personalidad fuerte y definida, y había adquirido un lugar especial entre los tenientes del Supremo Protector. Dígalo, si no, el tono y las palabras del oficio que el 14 de agosto de 1818 dirigió a Artigas, en el que expresaba entre otras cosas de parecido vuelo: "A don Miguel Escobar lo comisiono para que reponga a Méndez en el gobierno y lo faculto para que fusile a los promotores de la revolución de Corrientes."<sup>31</sup> Este "lo comisiono", "lo faculto", etc., ya nos muestra la personalidad de Ramírez en los escarceos del poder absoluto y nos permiten vislumbrar la figura del futuro "Supremo Entrerriano". Además, es de recordar su gesto para con Carrera en 1819, cuando hizo caso omiso de las órdenes de Artigas para detenerlo, convirtiéndole, por el contrario, en su oráculo político. A pesar de ciertas reticencias que se observan en algunas cartas, Artigas le entregó la jefatura de la campaña sobre Buenos Aires y dejó a su criterio todo lo relacionado con la misma, según lo hemos hecho conocer.

Esta recia personalidad de Ramírez, que impetuosamente tendía al predominio, encontró ambiente propicio para manifestarse con motivo de la derrota aniquiladora que sufrió Artigas en Tacuarembó.

31 MARTÍNEZ, BENIGNO: "El general Francisco Ramírez en la Historia de Entre Ríos", cit.

Pero además de este cúmulo de razones que obraban como acicates en el ánimo de Ramírez para inducirlo a sobreponerse a Artigas y que caen dentro de lo corriente y moliente de la gimnasia política, habíanse aunado otras razones mucho más ponderables en el juicio de los caudillos federales vencedores en Cepeda, para firmar el tratado en la forma que lo conocemos.

La clave de todo era la certidumbre de los signatarios del Pilar, de que por el momento era imposible una declaración de guerra a los portugueses, aun a riesgo de aceptar que ello importaba una guerra con Artigas, que jamás toleraría un tratado en otras condiciones. No era posible, después del desastre de Tacuarembó, cumplir con las instrucciones de aquél. Ya no se estaba en los dorados tiempos del triunfo de Guirapuitá. Tampoco Buenos Aires tenía los recursos que se pensaban, ni era el estado del país el más a propósito para una empresa de esa magnitud, según estaba a la vista de todos.

En efecto, el Ejército de los Andes se había esfumado del escenario argentino y se había trasladado a Chile, destinado a la voz de su jefe a ser el paladín de la libertad a media América. El otro gran ejército, el del Alto Perú, que se había sublevado en Arequito y había sentado sus reales en Córdoba, formaba una entidad nueva, con cuyos nuevos intereses había que tratar en adelante, según lo indicaba la posición equidistante adoptada por Bustos.

También San Juan, Mendoza y San Luis, y cada una por su lado, habían derrocado a los respectivos tenientes gobernadores y se presentaban ahora como nuevas estrellas en el cielo federal. En Tucumán se había proclamado la "República Tucumana", y nada digamos de la lucha de Salta en la frontera del norte, dura y sacrificadamente sostenida por los gauchos de Güemes contra los ejércitos realistas.

En la misma Buenos Aires, recién caída la dictadura de la Logia, el partido federal, con Sarratea en el gobierno, no se había consolidado firmemente y sentía que sus bases eran trabajadas por los hombres del régimen depuesto, siempre en acecho.

A esta situación en las provincias consideradas, cabía añadir el estado de la Banda Oriental. Después de Ta-

cuarembó había tocado a su fin la heroica y desgraciada resistencia oriental, y el mismo Rivera no titubearía en aceptar la coyunda extranjera con tal de ir echando las bases para una futura lucha.

Afirmamos que Ramírez y López coincidieron en el pensamiento de esperar otro momento más oportuno para luchar por la recuperación de la Banda Oriental.

Ramírez lo expuso claramente en su respuesta a Artigas, cuando éste rechazó con airadas protestas el Tratado del Pilar: "Por qué —decía Ramírez— extraña V.S. que no se declare la guerra a Portugal? O V.S. no conoce el estado actual de los pueblos, o traiciona sus propios sentimientos... ¿Cuál es —aducía— la fuerza efectiva y disponible de Buenos Aires y de las demás provincias, para emprender nuevas empresas, después de la aniquilación a que las condujo una facción horrorosa y atrevida? ¿Qué interés hay en hacer esa guerra ahora mismo y en hacerla abiertamente? ¿Cuáles sus fondos, cuáles sus recursos? ¿Cuál es, en una palabra, su poder para repartir su atención y divertirla del primer objeto, que es asegurar el orden interior y consolidar la libertad? ¿O cree Vuestra Señoría que por restituirle una provincia que ha perdido, han de exponerse todas las demás con inoportunidad? Aguarde Vuestra Señoría la reunión del Congreso, que ya se hubiera celebrado a no hallar entorpecimiento de su parte; y no quiera que una declaración formal de guerra con una nación limítrofe, que debe afectar los intereses generales y particulares de cada provincia, sea la obra de dos o tres pueblos separados que no han debido arrogarse los derechos de la comunidad, ni representarlos sin poderes suficientes al efecto."<sup>32</sup>

En pocas frases, López sintetiza el mismo pensamiento, escribiéndole a Artigas: "Cuando he leído las convenciones que Usía me hace con referencia a los artículos de la convención firmados en el Pilar, no puedo formarme otra idea sino la de que Usía no está completamente impuesto del actual estado y circunstancias de las provincias de la unión."<sup>33</sup>

Para Artigas, en cambio, la lucha con el portugués

---

<sup>32</sup> LÓPEZ, VICENTE F.: "Historia de la República Argentina", cit., t. VIII, p. 398.

<sup>33</sup> CERVERA, OP. CIT., p. 510

# TRATADOS SECRETOS

DEL

# PILAR.



Lepten...  
El...  
...

Presupuesto compatriotas que en las cosas loables mejor es dar ejemplo que tomado... paso a descubrirse secretos importantes, que tambien han sido confidenciales a ciudadanos de profundidad, patriotismo y lucas. El silencio de estos me ha detenido hasta ahora, buscando en la moral y en la política las razones que lo justifiquen; pero no encontrando ningunas suficientes, me he determinado a llenar las obligaciones de ciudadano, segun me los presenta mi conciencia, sin detenerme en deberes ajenos.

Yo veo correr la patria en abismo en abismo: veo erradas con todas sus medidas políticas; y como estas extraviadas deben tener su principio en la falta de datos, yo voy a un criminal al ocultase de la multitud los que pueden injurjar sus combinaciones. Prestad atención, y obrad despues como gustes.

En las asociaciones de Montevideo, en ese taller incruentado de proyectos hostiles contra Buenos-Ayres, en ese club, donde la usurpacion presidiendo a la anarquia pone en juego todas las reservas de la iniquidad para hacer sucumbir estas provincias; se traza el plan de admitir a la ocupacion oriental la parte occidental del Rio de la Plata; ó bien para extender la corona del Brasil, ó para fundar sobre las nuevas adquisiciones un ducado en favor del hijo del feroz infante D. Pedro, y de D. Teresa príncipe de Bora (1). Los tiranos saben bien que toda empresa les es facil contra una república paciente, que solo se ocupa de su régimen interior. La armonia del todo pende en este caso de cierto equilibrio, que su esfuerzo hacen peligroso al menor soplo de las sugerencias, con el aliciente de las promesas, ó con el fomento de otras pasiones. Los estorbos

que derivan su consistencia de las virtudes de los hombres, tienen mil elementos de destruccion: antes que estas virtudes se fortifiquen. Su primer estorbo está en la corrupcion y en las pasiones mal dirigidas de sus ciudadanos aspirantes. Demostremos esta verdad dominando el tenebroso cuadro del año veinte, que han animado los Alveares, Carreras, Ramirez, Sarrazateas, y otros varios, a quienes nosotros mismos clasificaremos despues de haberme oido (2). P<sup>o</sup> entraremos en el detalle de estas negras maquinaciones.

Adoptado en el conciliabulo anti-argentino de Montevideo el proyecto expresado, convinieron todos en la necesidad de aumentar el número de auxiliares, que debian llevar a su término tan grande empresa. D. Nicolás Herrera propuso a D. Manuel de Sarrazateas, como indicado para aquella asociacion, exponiendo que la enemistad de este individuo con el gobierno de Buenos-Ayres, su ruinada fortuna, sus ideas anti-liberales, por delicadeza, y un motivo círculo de divergentes, que siempre le escuchaban, eran calidades que recomendaban en alto grado semejante adquisicion. En materia tan obvia no hubieron discusiones, se procedió a la votacion, y por la unanimidad de sufragios quedó acordada su incorporacion. Herrera se encargó de prevenirle pasase a Montevideo a ser unido en los misterios. D. J. J. Sarrazateas fue el conductor de las cartas; el nuevo costado se embarcó en la Embarcada, fue agregado a la sociedad, y en veinte dias que permaneció oculto en casa de D. José Miguel Carrera, recibió los votos de sus colegas, y recibió de los postuguros todas las distinciones que se prodigan a los traidores mentis se necesitan.

(1) Esta fue materia segun se dijo de grandisimas diferencias entre los politicos viciados del Brasil. Un ministro se empeñaba fuertemente en sufragar a la corona los requisitos de estas partes. Los donos estaban por el ducado, cuyo proyecto lampiño desgranaba al rey. El problema quedó sin resolver: nosotros le daremos el tiempo necesario para que se evaporan.

(2) Muchos han jugado un papel secundario en esta tragica representacion, pero nosotros en los planes; así aunque han cometido errores no han ejercido crímenes. La probidad de estos no debe pudecer por la falta de su discernimiento.

que ocupaba militarmente su provincia natal había exacerbado tanto su patriotismo, que el logro de su derrota se presentaba como improrrogable. En este propósito, consustanciado con su vida, no admitía entreactos.

Empero, esta disensión no significaba que con la firma del tratado Ramírez y López renegaran del ideario artiguista o lo hubieran mutilado en su aspecto doctrinario. Todo lo contrario. En el Pilar se afirmó la existencia de la nacionalidad y quedó plasmada — de hecho — la forma republicana federal, como inquebrantablemente lo había sostenido Artigas. Se preconizaba asimismo la reunión de un Congreso en San Lorenzo, con diputados de todas las provincias, para tratar los problemas inherentes a la organización definitiva de la Nación, como también había sido el pensamiento de Artigas. Casi parecía convertirse en realidad la quimera del Año XIII.

Es cierto que no se estipulaba la declaración de guerra a los portugueses para conseguir la restitución de la Banda Oriental, pero tampoco se echaba al olvido este territorio. Se lo denominaba en el Art. 3º “provincia aliada”, oprimida por una potencia extranjera, y desde que se invitaba a Artigas a suscribir el tratado, se le reconocía con derecho a nombrar un diputado al Congreso de San Lorenzo. Su incorporación a las demás provincias federadas, dice el Art. 10º, “se miraría como un dichoso acontecimiento.”

De manera, pues, que la solución del problema de la Banda Oriental ocupada por los portugueses se aplazaba para el tiempo de la reunión de un Congreso, o para mejor oportunidad, pero de ninguna manera se abdicaban los derechos. Por el contrario, se dejaba expresamente sentado que este territorio formaba parte constitutiva del cuerpo de la Nación.

Sin entrar en conjeturas sobre quién tenía razón, en un terreno tan resbaladizo como el de la historia, concretemos a afirmar que la divergencia en la elección del camino para solucionar el problema de la ocupación de la Banda Oriental por los portugueses ocasionó la ruptura entre Artigas y Ramírez, ruptura que tenía su lógica consecuencia en la guerra entre ambos.

Por eso, en el espíritu del Tratado del Pilar estaba rubricado que las armas acordadas en su Art. 3º para la defensa del litoral ante un posible ataque portugués, fueran

destinadas también a servir en la lucha a empeñarse con Artigas.

Observemos que en el tratado no se exigen a Buenos Aires dichos auxilios, sino que — se expresa — “los aguardan de su generosidad y patriotismo” y en cantidad proporcionada a “lo arduo de la empresa”.

Es indudable que los caudillos federales estaban en condiciones como para exigir y especificar la cantidad y materia de los auxilios. Su victoria en Cepeda les daba derecho a ello. Pero en el tratado que se dio a publicidad se habla únicamente en los términos generales e indiscriminados que hemos señalado. A esta cuestión se vincula el llamado “Tratado secreto del Pilar”, del que se ocuparon frecuentemente la prensa y los decires de la época.

#### XIV

Cuando en diferentes documentos de este año, Ramírez y López exigían el envío de los auxilios acordados en el tratado, hacían referencia a un tratado secreto, el que seguramente no era un producto de la imaginación de estos caudillos. Algo se estipuló.

Lo confirma la Junta de Representantes en oficio del 22 de marzo de 1820 al Cabildo, en el que declara que el cuerpo, por conversación privada con el gobernador, sabía que los federales habían pedido se consignara en el Art. 3º las cantidades y calidad de los auxilios, pero que no se había hecho para evitar un compromiso con el Brasil, acordándose se les daría lo que necesitaran, y “librados a la buena fe de esta promesa se concibió dicho artículo en los términos que se ve.”<sup>34</sup>

El documento más concreto de Ramírez sobre este asunto, es un oficio dirigido al gobernador Sarratea, el 13 de marzo de 1820, en el que refería que se había acordado “secretamente” en el Tratado del Pilar, para no inspirar alarma a los portugueses, auxiliarle con la cantidad de “500 fusiles, 500 sables, 25 quintales de pólvora,

34 LEVENE, RICARDO: “La anarquía de 1820 en Buenos Aires desde el punto de vista institucional”, en “Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires (1820-1821)”, p. XXXVIII. La Plata, 1932. Publicación del ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



50 quintales de plomo, etc., que se repetiría según las necesidades que tuviese el ejército". A esto se redujo todo.<sup>35</sup>

Con fines de contrapropaganda, a comienzos de 1821, en momentos en que Ramírez se disponía a invadir la provincia de Buenos Aires, a la que acusaba de inacción ante la ocupación portuguesa de la Banda Oriental, se fraguó en la capital porteña el texto de un tratado secreto que se habría suscrito en el Pilar, y se lo publicó en forma anónima. En él se pinta con los peores colores a Ramírez — no se nombra a López, aliado ahora de Buenos Aires — y se lo acusa de ser un agente de los portugueses, conjurado con Sarratea, Alvear y Carrera para entregar a esta potencia los territorios de la banda occidental del río Uruguay. Se atribuía a Ramírez el mismo pecado que éste denunciaba como propio del gobierno porteño.

El texto del supuesto tratado secreto era burdo; basta reproducir el Art. 1º, que decía: "El señor Sarratea, teniendo presente que una guarnición portuguesa debe ocupar Buenos Aires, pondrá aquella plaza en la imposibilidad de resistir por la fuerza semejante medida; en consecuencia licenciará las tropas de línea, cederá la escuadrilla al señor gobernador Ramírez, desocupará los depósitos de armas, y remitirá a Montevideo todos aquellos patriotas que puedan cruzar los planes concertados." Hay en este papel muchos disparates de este quilate, que ya movieron a Mitre a restar toda importancia al libelo. No obstante, el gobierno de Buenos Aires, por las circunstancias antedichas, admitió oficialmente la autenticidad de su texto. Al proclamarse al pueblo por la "Gaceta" del 4 de abril de 1821, con motivo de la guerra con Ramírez, se decía: "Acordaos ciudadanos de los tratados secretos del Pilar, que habéis visto impresos. Acordaos, que allí se decretó la disolución de vuestras supremas autoridades, la extinción de vuestro poder, la venta, o el regalo de vuestro armamento, y de la escuadrilla, la humillación de Buenos Aires, y la ruina de la patria."

Si nos hemos extendido algún tanto sobre este punto,

---

<sup>35</sup> "Asambleas Constituyentes Argentinas", cit., t. VI, 2ª parte, p. 133.

es para desvanecer toda duda sobre el ningún valor del texto de este documento.<sup>36</sup>

## XV

En cuanto a los portugueses, en el tratado del Pilar se adoptó una política de paz con ellos, según lo refiere concretamente el texto del Art. 3º, en el que no se alude a una declaración de guerra para recuperar la Banda Oriental, sino que se piden auxilios para defenderse de una posible invasión de los mismos al otro lado del río Uruguay.

Por cierto que esta posibilidad de invasión portuguesa existía. Debemos recordar aquel oficio del director Rondeau a su representante en Río, del 31 de octubre de 1819, en el que se le ordenaba gestionar de esa corte la invasión y ocupación temporaria del territorio del país hasta la línea del Paraná.

Desde antiguo los portugueses deseaban una oportunidad semejante a la que les brindaba esta invitación de Rondeau, y después de su victoria en Tacuarembó, las perspectivas se les presentaban por demás promisorias. Las órdenes de la corte de Río en este sentido llegaron a manos de Lecor. La salida de las mismas la anunció García en sendos oficios del 24 de diciembre dirigidos al Director Supremo y al ministro Tagle. Al primero le decía: "Exmo. Señor: Habiendo llegado a Paraguaná muy maltratada la zumaca "Flor del Río de la Plata", que conducía el oficio reservado de V. E. de 31 de octubre último, no pudo serme entregado hasta el 21 del corriente... este Primer Ministro, con la mejor voluntad, me ha ofrecido que en el primer buque despachará la orden en la dicha forma, sin embargo que ha mucho tiempo se halla el Barón de la Laguna ampliamente facultado y suficientemente instruido para proceder en igual conformidad en casos semejantes." A Tagle le decía: "La orden que con tanto esfuerzo como razón me recomienda en su carta de 1º de noviembre último, irá al Barón luego. Una insinuación ha sido bastante, porque S. M. F. y su Ministro, desean

---

36 En el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, "Colección de hojas sueltas de J. J. Biedma. (1820-1829)", puede verse un ejemplar de este libelo, titulado "Tratados secretos del Pilar", firmado con las iniciales E. V. H., 4 págs., Imprenta de la Independencia.

tanto como el que más, poner fin a esa guerra, digan lo que quieran otros." El 14 de enero siguiente, le escribía nuevamente a Tagle: "No sólo fue la orden para el Barón, sino que el Ministro le ha escrito reservadísimo, y en términos que pueden ser demasiado fuertes."<sup>37</sup>

Cuando Lecor recibió la orden, era tarde; las circunstancias eran distintas. Así lo confesaba este jefe a su gobierno: "Tuve la honra de recibir los dos Superiores Despachos, que V. E. se sirvió trasmitirme con fecha 10 y 11 de febrero pxmo.pdo., sobre medidas políticas y militares, que S. M. ordena, y que debían tener lugar en esta Campaña, en las aguas del Paraná y junto al Gobierno de Buenos Aires. Pero después de los cambios esenciales que todas las cosas políticas y militares han experimentado últimamente tanto en la Banda Oriental como en la Occidental del Uruguay y Río de la Plata, yo espero recibir hasta mañana noticias que podrán determinar la marcha uniforme y ordenada de esta Provincia. De aquí en adelante, yo tendré la satisfacción de responder a Ud. a los citados superiores avisos por la embarcación que debe salir para Río de Janeiro el día 7 del corriente."<sup>38</sup>

Si los portugueses se detuvieron en la línea del Uruguay sin pasar a Entre Ríos, fue porque conocieron la derrota de Rondeau en Cepeda y su enorme repercusión política, como que significó el triunfo de las ideas de Artigas en el Río de la Plata y la caída de todos los hombres que manejaron la política de contradanza de la Logia Lautaro. Cruzar en estas nuevas circunstancias el Río Uruguay hubiera significado una operación militar de resultados imprevisibles. Por ello prefirieron optar por una política de expectativa.

No obstante, este peligro de la invasión de los portugueses seguía existiendo y latía en el ambiente. Ramírez no podía saber, en el momento de firmar el tratado, la actitud que asumiría Lecor después de haber vencido a Artigas, y por eso este temor impregna, en parte, la redacción del Art. 3º, en el que se pedían armas a Buenos Aires.

---

37 Estos documentos en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Buenos Aires, Sala VI, Concentración de fondos documentales, legajo Nº 510.

38 "Anais do Itamaraty", cit., vol. VII, p. 137. Oficio del 5 de marzo de 1820.

## XVI

¿Cuál fue la reacción de los portugueses frente al Tratado del Pilar?

En la correspondencia con su gobierno Lecor se había mostrado al principio muy preocupado por las consecuencias de la victoria de los caudillos en Cepeda, pues era conocida la posición de Artigas que exigía la declaración de guerra a los portugueses como condición esencial a cualquier avenimiento. Consideraba necesario prevenirse para tal eventualidad y en su nota de 17 de febrero a Río, solicitaba la presencia urgente en el Río de la Plata de una flota "en términos de cohibir los desvíos del gobierno de Buenos Aires."

En otra nota "reservada" del 23 de febrero, Lecor denota nuevamente su temor por esta posibilidad de guerra y detalla la nómina de los enemigos de los portugueses en Buenos Aires, que ahora estaban en triunfo, y las casas comerciales que presionaban en favor del partido artiguista, porque esperaban especular con el armamento de corsarios y con el precio de sus mercaderías almacenadas ante un posible bloqueo portugués a Buenos Aires, en caso de declararse la guerra. Entre estos especuladores nombra a Vicente Anastasio Echeverría, a Juan Pedro Aguirre y a las casas Linch, Zimmerman, Anchorena y Ford.<sup>39</sup>

Suscrito el Tratado del Pilar, Lecor lo aplaudió entusiastamente, porque no podía escapar a sus ojos que el mismo constituía una derrota para Artigas, según claramente se lo explicaba a su gobierno con estas palabras: "Por aquel tratado, que juntamente con los otros papeles públicos últimos incluyo, verá V.E. que no sólo no se da a Artigas, déspota sin límite, y cuya alma ambiciosa no reconoce superiores, la importancia que él se arroga, ni a lo menos la que era de presumir, hablándose de él por accidente, y como quien le enseña el camino que debe seguir; sino también se abre la puerta a una animosidad sin compostura, que ya comenzara hace tiempo, y que ahora se confirmaría entre él y Ramírez, y que yo trataré de exasperar. Artigas siempre se consideró señor de Entre Ríos y tuvo por cosa suya a Ramírez, desde que éste tomó el gobierno de aquel territorio; hace mucho

39 "Anais do Itamaraty", cit. vol. VII, p. 127.

que Artigas le mandó decir por el Padre Monterroso, en ocasión de órdenes que no cumplió, que él pasaría con el Ejército Oriental a castigar su rebeldía. La existencia de poderes ilimitados que Ramírez dice tener de Artigas, y que en realidad no tiene; lo que Artigas, que sin duda no se los dio por escrito, negará si el tratado no le agrada; la mucha y principal importancia que Ramírez tuvo en las operaciones de la montonera y la conocida indiferencia y el modo optativo con que se habla de Artigas y de la unión de su provincia a las otras de la federación; todo esto, de acuerdo con el carácter altivo de Artigas, hacen esperar que él pondrá obstáculos al entablamiento de que habla el Art. 10º, lo que tal vez acabe de hacerle perder el resto de su aparente influencia, que los últimos negocios de esta Provincia, y el voto pacífico de todos los pueblos de ella y la jornada de Tacuarembó hirieron mortalmente.”<sup>40</sup>

Consecuente con estas apreciaciones Lecor dirigió sendas felicitaciones a Ramírez y López, ofreciéndoles mantener con ellos la más estricta neutralidad, lo que ya había ordenado a los jefes que ocupaban la frontera. A uno de éstos le daba cuenta de su oferta de neutralidad a Ramírez, y le decía: “Todo esto se encamina a envanecerlo, viendo la importancia que se le da, y a hacer que desprecie a Artigas y se indigne de tener relaciones con él.”<sup>41</sup>

En otro informe a su gobierno, Lecor analizaba con toda crudeza las miras expansionistas de la corte de Río a la luz del articulado del Tratado del Pilar. No consideraba oportuno el momento para entablar negociaciones para la navegación del Paraná, en tanto que pensaba que la navegación del río Uruguay continuaría como hasta entonces, creyéndose incluido en los términos del art. 4º del tratado, por considerar a la Banda Oriental neutral y amiga de las demás provincias. “Consecuentemente — agregaba — pensé yo que en las presentes coyunturas a lo más que podemos aspirar es a mantener nuestra neutralidad y a continuar navegando el Uruguay sin perjuicio de ir disponiendo cuanto pueda convenir para des-

40 “Anais do Itamaraty”, cit. vol. VII, p. 134. Oficio del 4 de marzo.

41 “Anais do Itamaraty”, cit. vol VII, p. 337. Oficio del 6 marzo.

pués navegar también en los otros ríos, sea ganando la confianza de los que ahora mandan en Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, sea haciendo por un modo natural que no suscite desconfianzas algunos obsequios a D. Juan Martín de Pueyrredón, tanto porque creo que se le deben por la conducta que en general tuvo con nuestra Corte y porque los mayores clamores contra él surgieron por haber representado los intereses de los portugueses, como porque siendo él el que más tiempo se mantuvo en el gobierno, lo que sólo podía explicarse porque su partido era el mayor, tal vez por influjo del mismo partido o por el agregado de su fortuna, que dicen ser considerable, o por la continua volubilidad de cabeza de los habitantes de Buenos Aires, vuelva él a hacer dicho papel, como ahora espera Alvear que le suceda, y por gratitud nos considere cuanto sea posible.”<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> “Anais do Itamaraty”, cit. vol. VII, p. 137. Oficio del 7 de marzo.

## CAPITULO OCTAVO

I. Sarratea se dispone a instruir el proceso por Alta Traición a los miembros del Directorio y Congreso que exigía el Tratado del Pilar y consulta a la Junta el procedimiento a seguir. — II. En esos momentos arriba a Buenos Aires la infantería de Balcarce, quien luego de haber engañado a los caudillos federales con un lenguaje amistoso, muestra claramente su propósito de oponerse decididamente a aquéllos. Entusiasmo entre los directoriales. — III. Soler denuncia la entrega de armamentos por parte del gobernador Sarratea a los jefes federales y precipita la contrarrevolución directorial. — IV. En una asamblea pública se condenan los actos que habían motivado la caída del Directorio y se elige a Balcarce como gobernador propietario de la provincia. — V. La inminente restauración de Pueyrredón vista con agrado por los portugueses, que esperan obtener de éste la libre navegación del Paraná. — VI. Fracaso de la contrarrevolución de Balcarce. — VII. Repuesto en el cargo, el gobernador Sarratea abre el proceso por Alta Traición a los miembros del Directorio y Congreso, que son arrestados en crecido número. — VIII. La publicación de los documentos del proceso, provoca sensación. Su repercusión en América y Europa. — IX. ¿Fueron simuladas las gestiones monárquicas? Crítica a la opinión de Mario Belgrano y todos aquellos que así lo creen. — X. Los diputados al Congreso fueron sinceros en sus opiniones monárquicas. Manifestaciones posteriores a su caída en este sentido de los ex diputados presbítero Sáenz, Dr. Anchorena, deán Funes, presbítero Gallo, Dr. Carrasco, Dr. Acevedo y Dr. Malavia. XI. La opinión de los ex-directores Rondeau y Pueyrredón. — XII. Pueyrredón reafirma sus convicciones monárquicas al contralmirante francés Jurien. — XIII. Una última gestión monárquica de los directoriales asilados en la Banda Oriental, encabezados por fray Ignacio Grela y el ex-ministro Tagle.

### I

En el mismo momento en que los jefes federales se retiraban de la ciudad, Sarratea se disponía a tomar las primeras providencias para instruir el proceso por alta traición a los miembros del Directorio y Congreso que determinaba el Art. 7º del Tratado del Pilar, en términos que nos indican la privilegiada importancia que le daban los caudillos federales a este asunto.

Artigas ya había manifestado varias veces el propó-

sito de hacer comparecer a aquellos ante la Nación, en juicio público. A lo largo de este trabajo, hemos transcrito varios documentos suyos que contienen conceptos en este sentido.

También en Buenos Aires, poco antes de ser electo como gobernador de la provincia, Sarratea había pensado lo mismo, según le escribía el 15 de febrero de 1820 a Carrera, que se desempeñaba como canciller de los montoneros. "Lo esencial — le decía — será apoderarse de las personas de los malvados más insignes alegando la necesidad de justificar la conducta de los que sostienen la guerra por esa parte, de descubrir el sistema horroroso que ha precipitado los negocios a este extremo, y de alejar las probabilidades de que vuelva a resucitar el mismo. Soler es un buen instrumento al efecto, y puede hacerlo como paso preliminar, pues que es regular que él sea el encargado de tratar con Vms. Los más perversos del Congreso, milicia, estado civil o eclesiástico, son conocidos de todos. Presidir a este asunto sería la obra más delicada (hablo de la secuela de un juicio) y exige persona de probidad, y de nervio al mismo tiempo; y para presidir a una Comisión de esta especie, será preciso discutir mucho sobre la persona que deba escogerse. A cuyo efecto desde ahora me ocuparé con particularidad de tomar informes y acopiar noticias sobre el particular."<sup>1</sup>

Días después, entonces como gobernador y signatario del Tratado del Pilar, le tocaba a Sarratea llevar a la práctica aquel pensamiento. El 29 de febrero, al tiempo que Ramírez y López abandonaban la capital porteña, lo que prueba que entonces se trató su inmediato cumplimiento, Sarratea dirigió a la Junta de Representantes un oficio reservado en el que sostenía con firmeza que su gobierno era el encargado y responsable del cumplimiento del artículo 7º del Tratado del Pilar y que estaba en aptitud de proceder a su ejecución y sostenerlo por todos los medios convenientes. Sin embargo de ello, como aspiraba al mayor acierto posible y deseaba proceder con el convencimiento de que sus providencias contaban con el apoyo de la Junta, pedía a este cuerpo que con urgencia le manifestara su parecer.

El apuro de Sarratea fincaba, según sus propias pa-

1 PÉREZ, JOAQUÍN, "Historia de los primeros gobernadores..." cit., p. 48.



labras, en el hecho que la ciudad se encontraba envuelta en los rumores maliciosos que difundía la facción caída, sobre que los cargos que se les hacían eran “meras imputaciones de que nos hemos valido para usurpar el mando, y ser después tan malvados como ellos”. Por eso, consideraba el gobernador, había que “justificar de un modo solemne los crímenes horrorosos de todo orden de que se les acusa y que V. S. sabe muy bien son reos los individuos principales de la administración que se ha destruído”. En el cumplimiento del art. 7º, agregaba, “se interesa nada menos que la condigna satisfacción de los pueblos agraviados, el escarmiento de los delincuentes que han puesto el país en el estado en que se ve y el crédito y seguridad misma interior y exterior de la presente administración”. Volviendo sobre el tema del peligro que corría su gobierno y los numerosos rumores que en ese sentido se difundían, añadía: “V. H. no dude por un momento que se trama una contrarrevolución muy próxima, y que se trama con fondos, con poder efectivo de una facción, que ha logrado corromper y complicar la mayor y más poderosa parte del Estado en todas sus clases, y con un tesón correspondiente a la desesperación en que los arrojan sus crímenes. Considérela V. H. por un instante realizada, y verá a todo el país anegado en sangre”.<sup>2</sup>

La Junta contestó la consulta del gobernador al día siguiente, expresando su parecer de que Sarratea nombrara una comisión de personas del fuero común, bajo la dirección de un letrado, para que procediera “con arreglo a derecho, a esclarecer los crímenes de la anterior administración y sus delincuentes hasta poner el proceso en estado de sentencia, sometiendo bajo su jurisdicción a todas las personas de cualquier clase o condición que fuesen”. Que si resultaban cómplices algunos de los diputados que representaban a las provincias libres de la dominación enemiga, se les intimase arraigo y aun se les exigiese fianza, suspendiendo todo procedimiento entretanto se daba aviso reservado al Cabildo del pueblo comitente. Finalmente, una vez que la Junta se integrara en la totalidad de sus miembros (todavía no se había elegido a los representantes por la campaña) se expe-

---

2 LEVENE, *op. cit.*, p. CXLIX.

diría con respecto al tribunal que sentenciaría definitivamente la causa.<sup>3</sup>

Este criterio de la Junta sería compartido por el Gobernador, según veremos después, pero ahora no hubo tiempo de acordar medida alguna, porque ese mismo día 1º de marzo desembarcaba en Olivos el general Balcarce, y rápidamente empezó a cuajar la contrarrevolución directorial que denunciaba Sarratea.

## II

Hemos dicho que toda la esperanza de los directoriales residía en el arribo a Buenos Aires de la infantería de Balcarce, que se había salvado en Cepeda por los motivos ya expuestos.

Este jefe, después de una penosa marcha desde el campo de batalla, había entrado en San Nicolás con su división intacta y se embarcó hacia Buenos Aires en la escuadrilla que mandaba José Matías Zapiola.

A Ramírez no se le escaparon las ulteriores miras de Balcarce, según lo manifestaba en aquel oficio de 18 de febrero dirigido al Cabildo de Buenos Aires, y que ya hemos citado anteriormente. Dos días después era más explícito en un documento que dirigía a Soler diciéndole: "Son claras las ideas de este agente de la Logia aristocrática, y sin castigarlo, crea V. S. no hay tranquilidad: las armas federales son suficientes para poner límites a sus mal calculadas pretensiones y sólo espero la aprobación de V. S. para marchar sobre él y desmentir sus arrogantes falsos partes de la acción del 1º, de la que nos gloriaríamos, si no hubiese sucedido contra compatriotas que, dirigidos por jefes virtuosos, harían el honor y la defensa de la Patria".<sup>4</sup>

Esta tensión, que prometía un choque inminente, disminuyó al conocerse la opinión de Balcarce con respecto a los últimos acontecimientos. Bien aconsejado por sus amigos, comprendió que le convenía disimular intenciones, y aplaudió en documentos públicos el armisticio del 17 y el Tratado del Pilar, mientras se acercaba a

<sup>3</sup> LEVENE, op. cit., p. CL.

<sup>4</sup> PÉREZ, JOAQUÍN, "Historia de los primeros gobernadores..." cit., p. 63.

Buenos Aires, que era su objetivo. Así oficiaba a Ramírez el 24, desde el puerto de Campana: "Amigo muy querido y digno de mi aprecio: nada más grato y plausible podía anunciármese que la terminación de la guerra por un tratado de paz honroso y estable. Viva el general Ramírez, a quien la libertad común debe un bien inestimable, que nos ha sacado de la esclavitud, a donde miserablemente éramos conducidos. Viva otra vez, y viva mil veces eterno en nuestra memoria, el genio benéfico que nos ha elevado nuevamente a la dignidad de hombres libres, de la muerte a la vida, y de la infamia a la gloria".<sup>6</sup>

Cercano ya el arribo de Balcarce, los directoriales vieron precipitarse los hechos, y lo que hasta entonces había sido sigilo y secreto en la gestación de su contrarrevolución, empezó a mostrarse desembozadamente. Los federales no podían menos que notarlo y por eso Sarratea denunciaba a la Junta de Representantes la inminencia de esta contrarrevolución, en su oficio del 29 de febrero, que ya hemos citado.

En este clima, Balcarce desembarcó al día siguiente en Olivos, a un paso de la ciudad. Desde allí, en sendos oficios que dirigió al Cabildo y a la Junta de Representantes, hizo conocer públicamente el verdadero sentido de sus documentos anteriores. "Para llegar a este punto con la División de mi mando —decía— me ha sido preciso disfrazar mis sentimientos y usar de un lenguaje ajeno a mi carácter. Yo he procurado salvar estas fuerzas: ningún sacrificio he omitido: lo he conseguido."<sup>6</sup>

### III

La presión del ambiente fue subiendo de momento en momento en los dos días subsiguientes. Se respiraba el aire de la contrarrevolución directorial, pero nadie acertaba a fijar el modo y el cuándo. Fue el mismo Soler quien dio la oportunidad para que los directoriales forzaran la situación. Este jefe era federal en cuanto era decidido porteñista, y si había mantenido las más cordiales relaciones con los caudillos, era por lo que podía

<sup>5</sup> MOLINARI, *op. cit.*, p. 306.

<sup>6</sup> "Gaceta de Buenos Aires", *cit.*, "Extraordinaria" del 6 de marzo de 1820.

reportarle a su candidatura a la gobernación de la provincia y porque era antidirectorial por sobre todas las cosas. La elección de Sarratea —aunque en calidad de provisorio— habíale dejado un tanto resentido. Por otra parte se había esparcido la noticia de que Sarratea quería reemplazarle por Alvear en la jefatura de las armas, y que a la sazón éste ya había desembarcado en la ciudad. Soler había sido uno de los principales propulsores de la caída de Alvear en el año 1815, y era notoria su enemistad irreconciliable con este jefe. A ello cabe agregar las noticias que corrían de boca en boca referentes a lo estipulado secretamente en el Pilar, donde Sarratea se habría comprometido a vaciar el tesoro y parque de Buenos Aires en beneficio de los caudillos federales.

Ganado su espíritu por estos rumores que herían su orgullo porteñista, quiso volver Soler a la consideración pública y la primera oportunidad no tardó en presentársele. El 5 de marzo denunció ante el Cabildo la entrega al ejército federal de una remesa de armamento efectuada el día anterior por orden de Sarratea, y consistente en 800 fusiles, 800 sables, 25 quintales de pólvora de fusil y 25 quintales de plomo, según las órdenes originales que mostró. En su ligereza, no caía en cuenta que estaba ayudando a que se consumara el golpe directorial.

Comunicada la denuncia a la Junta de Representantes, este cuerpo, en el acto, se dirigió a Sarratea: "La Junta acaba de entender por exposición del Sr. Alcalde de 2º Voto, refiriéndose a la que se le ha hecho por el Sr. General D. Miguel Soler de acuerdo con los Sres. Generales D. Juan Ramón Balcarce, y D. Hilarión de la Quintana, que se ha verificado ya por este gobierno una remesa de armamentos al ejército federal, y que se está disponiendo otra en mayores cantidades con el mismo destino. Esta noticia le es tanto más extraña a esta Junta, cuanto que carece todavía de los datos que se le han ofrecido sobre la retirada de dicho ejército, y no puede menos que causar una verdadera alarma en el público, pues no teniendo los auxilios, que por los tratados deben remitirse a los federales, objeto alguno en el territorio de esta provincia ni en sus inmediaciones, porque sólo tienen el de defender a Entre Ríos y Santa Fe de una

invasión extranjera, puede muy fácilmente, en lo vidrioso de las circunstancias presentes, inspirar sospechas de fines siniestros la ejecución de recibir armamento dicho ejército antes del tiempo y caso estipulados. La Junta, para precaver las fatales consecuencias que pueden originarse de la expuesta alarma, no puede menos de proponer este arduo asunto a la consideración de V. S., esperando suspenda todo envío de armamento al ejército federal hasta que constituido ya en sus respectivos destinos, sea llegado el caso prevenido en el art. 3º del Tratado del Pilar, cuyo cumplimiento es conforme a principios se verifique con acuerdo de esta Junta".<sup>7</sup>

Este es un documento doctrinario que merece analizarse. La exigencia de la Junta de que fuera necesario su consentimiento para la entrega de armas, podía pasar; pero aquello de que había que esperar el ataque portugués como condición previa a la entrega de los auxilios, era una doctrina inconsistente, porque tal cosa no se refleja ni en la letra ni en el espíritu del tratado, ya que no puede aceptarse que los federales, vencedores en Cepeda, se avendrían a aceptar este supuesto. Por añadidura, no debemos olvidar, y ello es obvio, que los auxilios pedidos en el tratado tenían también otro destino —servir contra Artigas—, con quien Ramírez descontaba un inmediato choque armado. Por lo demás, la Junta conocía la existencia de un acuerdo secreto de buena fe, según ya lo hemos documentado. La razón que esgrimió en esa oportunidad la Junta no pasa de ser un argumento político apropiado para tocar la fibra del localismo porteño.

El gobernador tuvo intención de dar explicaciones y a tal fin propició una nueva reunión de la Junta y el Cabildo para el mismo día; pero esta reunión extraordinaria no llegó a realizarse, y Sarratea, sin apoyo alguno en la ciudad, corrió a buscarlo en la campaña, instalándose en el pueblo del Pilar. Tuvo, eso sí, la precaución de llevar consigo el libro de actas secretas del Congreso disuelto.

#### IV

La ciudad quedó sin gobernador. Balcarce acuarteló sus tropas y al día siguiente 6, la contrarrevolución había

<sup>7</sup> PÉREZ, JOAQUÍN, "Historia de los primeros gobernadores..." cit., p. 71.

estallado pacíficamente. Para ello hicieron reunir una parte del Cabildo, ante el que se presentó una representación firmada por 165 ciudadanos, en la que empezaban descubriendo su filiación política al "condenar los movimientos del 11 y 18 de febrero, que había dado por resultado la caída del Congreso, del Directorio y del Cabildo anterior". A renglón seguido se aludía a que el gobierno de Sarratea "no es de su confianza, porque fuera de otras causas, acaba de entregar armamentos y vestuarios al Ejército Federal, siendo su administración provisoria, y sin autoridad para negocio de tanta importancia", por lo que finalizaba pidiendo su reemplazo por un nuevo gobernador. Acto seguido —dice el acta—, "se resolvió unánimemente por todos los ciudadanos presentes la separación de dicho gobernador, y que se procediese inmediatamente acto continuo a elegir otro en su lugar en calidad de tal, y de Capitán General de la Provincia".

Sobre este último punto sobrevino una "discusión desordenada", porque chocaba la tendencia de Soler con la del partido directorial. Soler desconocía que la fuerza que empujaba el movimiento, no era, como él creía, el resultado de la ofensa que se había inferido al porteñismo con la entrega de armas a los federales, sino el deseo de una verdadera contrarrevolución directorial. Así empezó a comprenderlo, empero, cuando en la representación de los 165 ciudadanos se condenaban los movimientos del 11 y 18 de febrero, en los que él había jugado parte muy principal, y concluyó por tener la certeza cuando en el curso de la acalorada discusión, el Dr. Medrano, viejo directorial, dijo: "¿Queréis que se restablezcan las antiguas autoridades?", a lo que la mayoría de los presentes contestó en forma afirmativa. Soler se retiró, dispuesto a reunir fuerzas y sostener a Sarratea, porque era antidireccional por encima de todo.

Entretanto, en la asamblea no hubo ningún inconveniente en elegir a Balcarce como "Gobernador y Capitán General de esta Provincia". También se comunicó a Sarratea y Soler el cese en sus funciones de Gobernador interino y Capitán General, respectivamente.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> "Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires", cit. Acta del 6 de marzo de 1820.

## V

Era voz corriente entonces que la reacción directorial culminaría con la restauración de Pueyrredón. Por lo menos, así lo creían éste y muchos de sus partidarios. Ante esta posible eventualidad, Lecor procuró obtener la mayor ventaja, y comunicó a su gobierno los pasos que había dado en este sentido. En nota del 10 de marzo, después de notificarle del éxito del golpe de Balcarce y de que, según indicios, Pueyrredón sería repuesto en el mando, decía Lecor: "Luego que recibí estas noticias, queriendo verificarlas, hice insinuar a Pueyrredón que yo las estimaba y supe por él que eran verdaderas; que Balcarce era su particular amigo y lo sostenía; que Alvear le tenía escrita una carta en la que le decía que estaba de parte de Balcarce y que haría cuanto fuera posible para que las cosas tornasen al pie en que antes estaban, y finalmente que lo llamaban, no obstante que él pretende estar algún tiempo más de observación antes de resolver su regreso a Buenos Aires. En el curso de la conversación él mezcló intencionalmente algunas ideas relativas a la buena inteligencia que tuviera con el gabinete del Brasil y dejó entender que si tornase al mando la había de continuar, mostrando mucho recelo de que los montoneros, habiendo encontrado en las secretarías los documentos en que se contenía, los publicaran.

"Quedan por tanto en pie las medidas que yo había tomado, hasta que un hecho positivo y de probable duración determine la variación que ellas deben tener, o que S. M. sea servido mandar alguna cosa que de nuevo haya de hacerse, y tal vez si Pueyrredón se instala nuevamente en Buenos Aires, podamos lograr la navegación del Paraná, a pesar de las dificultades que él, no obstante su mejor voluntad, hallará en la opinión del pueblo y comercio de Buenos Aires y que los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe también le han de oponer, sin que todavía esto impida las diligencias que por todos los medios he de emplear para vencer aquellos embarazos".<sup>9</sup>

En la Corte de Río repercutió favorablemente la noticia de una inminente restauración de Pueyrredón en el poder, según lo informaba el embajador francés

<sup>9</sup> "Anais do Itamaraty", cit., t. VII, p. 143.

Maler a su gobierno: "La Corte del Brasil no puede ocultar cuánto lamenta al viejo amigo Pueyrredón, y S. M. el Rey me decía hace poco: Ud. verá a aquel director reintegrarse a sus funciones en Buenos Aires".<sup>10</sup>

## VI

El mismo día de la elección, Balcarce comunicó su nombramiento a los jefes federales. Ramírez le contestó en forma tajante, diciéndole: "V. S. va a disponer de fortunas y vidas porque así conviene a sus miras y a los intereses de esa facción execrable, que vemos entronizarse de nuevo por todas partes desde el momento que V. S. empuñó el bastón de esa capital: pero V. S. sabrá que su autoridad es reconocida únicamente por los que lo elevaron, y de ningún modo por este ejército, campaña, y Provincias federales, que reconocen la del digno ciudadano Sarratea, que desde este cuartel general dicta sus providencias, que son obedecidas con regocijo general".<sup>11</sup>

Pronto empezaron a surtir efecto en la ciudad las eficaces medidas de Soler y Sarratea. En el acuerdo del Cabildo del 10 de marzo, se trató sobre el envío de una comisión ante los federales para evitar un choque armado entre Balcarce y las fuerzas que con todo éxito se reunían en la campaña "hasta el extremo —dice el acta— de abandonar muchos la ciudad para ir a tomar parte con los de afuera".

Para contrarrestar su efecto en la moral del pueblo y buscar al mismo tiempo su apoyo, Balcarce expedía pomposas proclamas con intervalo de horas, en las que incitaba a la ciudadanía a la lucha; en una de ellas, negaba que su gobierno fuese de la "facción de Pueyrredón".

Al día siguiente, 11, el Cabildo despachó una comisión conciliatoria al campamento de Ramírez, la que regresó al instante con la terminante respuesta del jefe federal, que había expresado "por última contestación", que no saldría de la provincia ni suspendería sus armas,

<sup>10</sup> MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Montevideo. Copia fotográfica. Oficio del 19 de abril de 1820.

<sup>11</sup> "Gaceta de Buenos Aires", cit. "Extraordinaria" del 11 de marzo de 1820.



mientras no fuesen repuestos en sus respectivos cargos Sarratea y Soler.

Balcarce rechazó esta "solución" y en un nuevo y último bando, dispuso que a la señal de tres cañonazos debían reunirse todos los ciudadanos capaces de tomar las armas, so pena de ser reputado traidor el que no lo hiciera.

El Cabildo, "no dejando de preveer el término fatal que vendría a tener el movimiento del cinco al seis del corriente", dice el acta de aquel día 11, resolvió mantenerse reunido en su sala a fin de remediar los males que se calculaban. La previsión del Ayuntamiento era fundada. No sólo nadie acudió al llamado de Balcarce, sino que desertaron el regimiento de granaderos, la mayoría de los artilleros y el propio Estado Mayor de la plaza. Desesperado, Balcarce se encerró en el Fuerte con los Aguerridos, el último cuerpo que le quedaba, pero al llegar la noche éste se sublevó en masa y escapó en desorden por la plaza. Balcarce no esperó más y se embarcó hacia Montevideo, acompañado de una raleada comitiva.

El Cabildo permaneció en vela aquella noche. A las tres y media de la mañana del día 12 ofició a Sarratea para que en su calidad de gobernador viniese rápidamente a tomar el mando. Al amanecer, recibió un oficio de Ramírez en el que anunciaba estar pronto para entrar en la ciudad. Los capitulares contestaron haciéndole conocer el mensaje enviado a Sarratea.

Esto modificó el parecer de Ramírez, que se abstuvo de ocupar la ciudad y dirigió a Sarratea un oficio diciéndole: "Todo el ejército de Buenos Aires está bajo la protección del de mi mando, como igualmente la ciudad. Los audaces que habían usurpado la autoridad han fugado en la obscuridad de la noche, y V. S. tiene libre la silla que tan justamente ocupa por la voluntad de toda la provincia".

Así acabó la contrarrevolución directorial. No se necesitó lucha armada porque les faltó apoyo popular y fuerza de voluntad para llegar a tanto. Sin embargo, esta contrarrevolución fracasada era un síntoma elocuente del poder de reacción de aquella clase homogénea. Deshecha por la fuerza de la opinión pública, se reharía con nuevas figuras y volvería otra vez a la lucha por el poder,

sin apearse de sus pretensiones de dirigir los destinos nacionales".<sup>12</sup>

## VII

El 13 de marzo Sarratea se posesionaba nuevamente del mando en la ciudad. Exaltado su espíritu por la intentona de sus enemigos, puso en la cárcel a los miembros del Directorio y Congreso caídos que pudo encontrar en las circunstancias. En el Cuartel de la Cuna y en "rigurosa incomunicación", según el parte de French a Sarratea de aquel mismo día 13, se encontraban los siguientes: Juan José Paso, José Teodoro Bustamante, Esteban Gazeón, Dr. Lazcano, Dr. Acevedo, Pedro Gallo, Dr. Pacheco, Dr. Funes, Dr. Chorroarín, Dr. Medrano, Dr. Chavarría y Canónigo Figueredo. En su parte, French agregaba que no había podido cumplir con la

---

12 La obsecación de Alvear por figurar en primer plano le llevó a mezclarse en la tentativa de Balcarce, actitud que repetiría varias veces en el transcurso de este año, sin hacer distinciones entre federales o directoriales, con tal que le ayudasen a ocupar un lugar de primer plano. Ahora debió también escapar, y desde el barco donde encontró refugio, dirigió a Montevideo una carta a Santiago Vázquez, el 15 de marzo, que nos señala claramente la anarquía en que habían caído los hombres de la Logia Lautaro, a la par que la obsesionante pasión de Alvear por el mando. Así decía: "Esta noche o mañana voy a desembarcarme e irme con Carrera al ejército federal, que está a cuatro leguas, y organizamos una revolución dentro contra Soler; el triunfo es seguro. Sarratea es el hombre más débil del mundo, quiere contemporizar con todos y se muere de miedo de Soler."

"Los amigos de Pueyrredón son perseguidos con encarnizamiento y serán destruidos; todo el odio de este procedimiento carga contra Soler... Ramírez y López están firmes por mí; pocos hombres hay en la revolución más vivos que Ramírez; es profundo y sereno como nadie."

"Como nuestro plan es aglomerarnos con varios de los caídos, voy a decirle a Ud. con los que podemos aglomerarnos, porque los he visto de mejor fe: Rondeau, Díaz Vélez, Miguel Irigoyen, Viaromont, Saavedra se entregaba en mis brazos, pero es nulo; yo creo que hoy Uds. deben cubiletear con todos ellos, e infundirles confianza en mí, diciéndoles que yo me uniré con ellos, pero que es preciso acabar con Soler; tampoco pueden ver a Sarratea, pero es preciso sostenerlo."

"Ambrosio Lezica es muy amigo de Pueyrredón, pero se ha portado muy bien conmigo. El tuerto Irigoyen está a matar con Pueyrredón. A Julián Alvarez infúndanle Uds. confianza."

"Julián Alvarez, Díaz Vélez y Pedro Lezica y Juan Pedro Agui-

lista de detenciones que se le entregara porque algunos habían escapado.<sup>13</sup>

En una carta de Mariano Sarratea a Rivadavia se transcribe una lista de fugados y presos en esa oportunidad. Entre los primeros se anotan los nombres de: Antonio Sáenz, Juan José Viamonte, Manuel Bustamante, Juan Ramón Balcarce, Miguel y Matías Irigoyen con sus dos sobrinos, Cornelio Saavedra con su hijo, Pedro y Manuel Galup, el coronel Rolón, Julián Alvarez, Ignacio Grela y Ambrosio Lezica. En la lista de los presos, se discrimina entre los Diputados al Congreso y los particulares. Figuran entre los primeros Luis Chorrorín, Juan José Paso, Teodoro Bustamante, Benito Lazcano, José Miguel Díaz Vélez, José Andrés Pacheco y el Deán Funes; entre los particulares presos e incommunicados, se anotan los Canónigos Vidal y Figueredo, Mariano Gómez, Dr. Echeverría, Dr. Medrano, el teniente coronel Lacarra, N. Garretón, Agustín Pinedo, Víctor Fernández, el comandante Bauzá, Manuel Martínez, Benito Goyena, Francisco Mariano de Orma y Manuel Gallardo.<sup>14</sup>

En este ambiente de alta tensión política, el 14 de marzo, Sarratea ordenó la iniciación del juicio público por alta traición contra los miembros del Directorio y el Congreso, que había debido posponer al producirse el golpe de Balcarce.

Ya sabemos que Sarratea había consultado a la Junta el 1º de marzo sobre la mejor forma de instruir la causa, pero la contrarrevolución de Balcarce le había impedido cumplir su propósito en aquella oportunidad. Ahora volvía sobre lo mismo, haciendo conocer aquel día un manifiesto explicativo y el Auto Cabeza del proceso, que arrojaba sobre los acusados los cargos de haber gestionado tratados de alianza para la ocupación portuguesa de la Banda Oriental, y de haber trabajado en forma secreta para coronar a un monarca en el Río de la Plata.

---

re se dividieron de la Logia contra Pueyrredón y Soler los cagó a todos porque los engañó." (Museo Histórico Nacional: "Revista Histórica", Director JUAN E. PIVEL DEVOTO, t. XXVII, p. 335. Montevideo, 1957).

13 PÉREZ, JOAQUÍN, "Historia de los primeros gobernadores..." cit., p. 87.

14 "Comisión de Bernardino Rivadavia...", cit., t. II, p. 217. Carta del 17 de abril.

Abierto el proceso y designado fiscal el Dr. Juan Bautista Villegas, se buscaron afanosamente los papeles que sirvieran para documentar los cargos, aunque no se lograron todos los resultados que se esperaban. Se había llegado tarde, pues muchos de los documentos habían desaparecido. El 17 de abril, el ministro de Gobierno y Hacienda, Manuel Luis Oliden, informaba al gobernador que gran parte de la correspondencia faltaba de los archivos secretos de su secretaría y de la del Congreso, y "es excusado detenerse a dudar ni por un momento —decía— que todo debió ser traspuesto por el Oficial Mayor de relaciones exteriores D. Justo Núñez: al menos él y el Secretario debieran dar razón de su existencia y ambos están prófugos". Este misterio fue revelado por el portero del ministerio, al declarar que cierto día, durante el gobierno de Balcarce, vio que Núñez, acompañado de los oficiales Garrigó y Varela, todos cesantes en sus puestos con anterioridad, se habían introducido en el despacho de la Secretaría de Gobierno, donde también se guardaba el archivo de relaciones exteriores, y habían estado toda una mañana en él. De aquí puede deducirse el destino que tuvieron los papeles más comprometedores. Pero no todo se destruyó y aún debemos suponer que Núñez fracasó en su principal objetivo, pues Sarratea, al huir de la ciudad, había llevado consigo el libro de actas secretas del Congreso, burlando así en buena parte los designios de los directoriales, que seguramente buscarían con afán este documento que los colocaría ante la vindicta popular.

De este modo pudo darse a conocer al público, en sucesivos impresos, las actas de las sesiones secretas del Congreso del 4 de setiembre, 27 de setiembre y 17 de diciembre de 1816, en las que se trató la aprobación del Congreso al proyectado restablecimiento de la casa de los Incas, enlazada con la de Braganza, y en caso de que esta proposición fuese rechazada por la corte de Río, la coronación en el Río de la Plata de un Infante del Brasil, o la de otro cualquier infante extranjero, con tal que no fuese de España, enlazado con alguna de las Infantas del Brasil; las actas secretas de 5, 9 y 10 de diciembre de 1817, en las que se había aprobado el proyecto de tratado de 16 artículos adicionales al armisticio del 26 de mayo de 1812, que equivalía a un tratado de alianza entre

el gobierno de Buenos Aires y el de Brasil en contra de Artigas y España; y las actas secretas de 27 de octubre, 30 de octubre y 3 y 12 de noviembre de 1819, en las que se trató y aprobó el proyecto de coronación del duque de Luca.

En el Auto Cabeza del proceso, Sarratea manifestaba que se seguiría la causa hasta ponerla en estado de sentencia, pero a su caída del gobierno, el 2 de mayo siguiente, la substanciación del proceso se detuvo y no se volvió a hablar de él, debido a que los directoriales retomaron entonces el poder de la provincia.

El 4 de mayo, la Junta de Representantes comunicó al nuevo gobernador Ildefonso Ramos Mexía, en contestación a una consulta de éste sobre el arresto que padecían los congresales, que había resuelto "...que V.S. los ponga en libertad, con prevención de que los Diputados extraños de las Provincias libres queden sin el menor gravamen, comunicándose a sus respectivas Provincias esta resolución; y respecto de los de Buenos Aires y de las ocupadas por el enemigo, que guarden arraigo dentro de la Provincia con solo el agregado que éstos puedan residir en cualesquiera de las nuestras."

Apenas hubieron recobrado su libertad, los ex-diputados Dr. Pedro Medrano, Dr. Luis José de Chorroarín, Dr. Gregorio Funes, Dr. Esteban Agustín Gazcón, Alexo Villegas, Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, Dr. Marcos Salomé Zorrilla, Dr. Pedro León Gallo, y Dr. José Severo Malavia, elevaron el 9 de mayo una representación a la Junta de Representantes, en la que decían: "Empeñado el Gobernador Dn. Manuel de Sarratea en presentar al público como traidores a los Representantes de los Pueblos, ha cometido el atentado enorme de romper el velo sagrado de las relaciones secretas con las Cortes extranjeras, comprometiendo la dignidad y el crédito de la Nación; traicionando la confianza de uno de los gabinetes más respetables de la Europa; interrumpiendo las relaciones amistosas de estas Provincias con la Corte del Brasil; sacando a luz las miras más reservadas de la política del Estado; y exponiéndonos a unas resultas que pueden sernos muy amargas.

"Si él ha logrado alucinar por un momento al vulgo ignorante, nosotros estamos ciertos que la parte sana e

ilustrada de este Pueblo, lejos de encontrar en ellas esa alta traición que se ha buscado con tanto empeño, no ha podido menos que indignarse contra una conducta tan osada. Sin embargo, son muy grandes las consideraciones que debemos a toda esta Provincia, a los Pueblos de nuestra representación, al Mundo civilizado, y aún al último de nuestros conciudadanos que haya sido alucinado de buena fe, para que pueda sernos indiferente la duda más ligera sobre nuestra acendrada fidelidad a la Patria.

“Ya pues, que aquel Gobernador, saltando todas las barreras, ha publicado por la prensa cuanto había de más delicado y todo lo que podía comprometer las relaciones de este Estado con las Cortes extranjeras, exige nuestro honor, la justificación de V.S. y más que todo, el respeto y la satisfacción que debemos dar de nuestra con [sic] a todos los Pueblos de la unión, el que se sirva V.S. mandar publicar también del mismo modo y con las mismas formalidades que se ha hecho hasta aquí, el Oficio del Director Supremo del Estado de 18 de Noviembre de 1816 con la contestación del Congreso de 11 de Enero de 1817 (que acaso se omitió de propósito); el art. 1º de las últimas instrucciones del Congreso al Agente cerca de los Poderes Europeos D. Bernardino Rivadavia; el 1º de las de 11 de Agosto, y el 2, 3 y 5 de las de 19 de Noviembre del año ppdo. que se dieron últimamente al Diputado cerca de la Corte del Brasil D. Manuel José García. En el estado a que por desgracia ha sido conducido el asunto, nosotros no dudamos de la rectitud de V.S. que se prestará a este paso, en que tanto se interesa el decoro de V.S., el honor de la Nación y el nuestro.”

Mitre ha juzgado severamente este proceso, calificándolo de “monstruoso” en su faz política y legal. Aunque reconoce que había “suficiente motivo y razón” para pedir cuenta a la administración caída del uso que había hecho de su poder, niega que este derecho pudieran ejercitarlo los caudillos federales y sobre todo el gobernador Sarratea, de quien recuerda parecidos o mayores pecados que los de aquélla. Pero no es éste el caso. El Tratado del Pilar, y con él su Art. 7º, adquiriría todo el rigor legal para la provincia de Buenos Aires desde que fuera firmado y ratificado por sus autoridades legítimas. Por eso estaba Sarratea en su derecho y tenía la obligación de

incoar el juicio público a los diputados y miembros de la administración caída que hubieran representado al territorio de la provincia. A ello debía limitarse y a ello se limitó, siguiendo el procedimiento que la misma Junta le señalara en su acuerdo del 1º de marzo.

Sarratea no se arrogó la facultad de encausar a los diputados de las otras provincias, diciendo con toda claridad en el Auto Cabeza del proceso: "Que no tomando este gobierno más parte en la causa que la de substanciarla hasta ponerla en estado de sentencia, por la gravedad misma de ella, conforme a lo acordado por la honorable junta de representantes, dejando a los pueblos el juicio último sobre lo que resulte de lo actuado; para pronunciar esta sentencia se invite a las provincias interesadas, libres del enemigo, a que cada una nombre un juez por su parte, que deberá presentarse en esta ciudad para el día 20 de abril próximo, expensando de cualesquiera fondos que tuviese la provincia, con cargo de reintegro y abono a costa de los culpados; o bien, si este medio no les agradase, se le remita a cada una su diputado o diputados con el proceso concluido para que lo juzgue por sí misma."

Solamente conocemos las respuestas de Tucumán y Córdoba a esta invitación del gobernador de Buenos Aires. La primera contestó el 10 de abril diciendo que consultaría al pueblo "el medio más adaptable de los dos que se proponen". Por su parte, el Cabildo de Córdoba resolvió con respecto al diputado Benito Lazcano, "que se reclame la persona del referido Diputado con testimonio de lo actuado por lo tocante a su persona para su juzgamiento en esta Provincia". Con este motivo el gobierno resolvió darle pasaporte en el día.<sup>15</sup>

15 BIBLIOTECA NACIONAL DE BUENOS AIRES; N° 12.033: "Proceso original justificativo contra los reos acusados de Alta Traición en el Congreso y Directorio mandados juzgar por el artículo séptimo del Tratado de Paz firmado por este Gobierno con los Jefes de las Fuerzas Federales de Santa Fe y la Banda Oriental, en veintitrés de febrero del corriente año de 1820". Buenos Aires. Imprenta de Alvarez.

El oficio de la Junta de Representantes que disponía la libertad de los congresales y la representación que elevan éstos ante la misma, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Sala XI, Concentración de fondos documentales, leg. N° 314.

## VIII

Entre tanto, las páginas impresas del proceso, que se fueron dando a conocer hasta el número de 57, sirvieron para ilustrar a la opinión pública del país y del extranjero sobre las negociaciones denunciadas, que aunque presentidas por Artigas y demás enemigos de la política del Directorio, sólo entonces revelaron la gravedad de sus alcances.

Así podía decir poco después el gobernador López en oficio a la Sala de Representantes de Santa Fe: "Si el año pasado teníamos datos fundados para creer era entregada nuestra Patria a príncipes extranjeros, al presente los tenemos evidentes y no ignoramos ninguna de las bases sobre que estriban aquellos inicuos tratados. Si entonces no conocíamos a los cómplices, ahora podemos señalarlos con el dedo". También denunciaba López en este oficio que los directoriales continuaban trabajando "por no dejarnos el poder que hemos adquirido a fuerza de fatigas, y para que nuestro comercio no destruya el monopolio de Buenos Aires."<sup>16</sup>

En Montevideo, Lecor escribía a su gobierno el 30 de marzo de 1820, que la noche anterior había llegado la corbeta *Icarus* procedente de Buenos Aires, en viaje íntimamente vinculado con el proceso por Alta Traición. Así decía Lecor: "Cuando el Comodoro [Thomas Hardy] vio publicada la correspondencia del canónigo Gómez, fue a preguntar con un ejemplar a Sarratea, si aquello era verdadero; Sarratea le dice que sí; no obstante, el comodoro exigió que le fuesen mostrados los copiadores y originales sobre aquel particular, y fue inmediatamente satisfecho. En la conferencia de ese día, que fue el 24 del corriente, le hizo Sarratea confidencias (cuya materia ignoro) al comodoro Hardy y en consecuencia de todo mandó éste salir la corbeta *Icarus* para Río de Janeiro y órdenes a Maldonado a fin de que la corbeta *Blossom* que debía tocar allí en su regreso a esta Corte para Buenos Aires, no proceda para este último destino, sino que recibiendo la correspondencia que lleva el *Icarus*, navegue directamente para Inglaterra."<sup>17</sup>

<sup>16</sup> GIANELLO, LEONCIO, "Estanislao López", p. 100. Santa Fe, 1955.

<sup>17</sup> "Anais do Itamaraty", cit., t. VII, p. 148.



El embajador francés Maler nos informa la impresión que produjo en Río la publicación de las piezas del proceso, en la nota de 3 de mayo que dirigió a su gobierno: "La publicación de esta correspondencia ha causado gran sensación en esta capital, y ha sido el objeto de todas las conversaciones. El Rey me ha hablado de esto una sola vez muy ligeramente, y tocando la parte del proyecto que concierne al casamiento del Duque de Luca con una de sus Hijas, S.M. ha testimoniado, por la expresión de su fisonomía, que no estaba muy contento."<sup>18</sup>

También en la Gran Colombia, adonde llegaron los impresos, motivaron protestas las revelaciones del proceso. En el "Correo del Orinoco", Cristóbal Mendoza publicó una serie de cinco cartas, en las que criticaba el proyecto de coronación del duque de Luca y defendía el sistema republicano. En la primera de ellas decía: "Ahora es que puede entenderse la causa de haberse retardado siete años la publicación de la independencia de Buenos Ayres, las dificultades para obrar sobre el Perú, el empeño de destruir a Artigas".

Asimismo el célebre Dr. Juan Germán Roscio, entonces vicepresidente de la Gran Colombia, escribía a Bolívar: "Es una fortuna el descubrimiento de tales intrigas, siempre que se dirijan contra el voto de los pueblos, contra su prosperidad y bienestar. El de Buenos Aires prendió a los diputados que acordaron la búsqueda de monarca, y de monarca de raza europea, contra su voluntad y contra su libertad. No es otro el fin de tales buscadores que oprimir a sus conciudadanos, al abrigo de un opresor extranjero y con los títulos de duque, marqués, barón y conde. Es una traición semejante obra, sin un consentimiento espontáneo y libre de los pueblos, cuyos sacrificios por su libertad no merecen esta perfidia." Bolívar recibió también aquellos impresos, remitidos por Santander y se limitó a un simple acuse de recibo.<sup>19</sup>

Desde Lima, el virrey Joaquín de la Pezuela escribía el 7 de junio de 1820 al general Juan Ramírez, jefe de las operaciones en las provincias del Alto Perú, sobre este mismo asunto: "Los acontecimientos notables de

18 MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Montevideo. Copia fotográfica.

19 Véase PARRA-PÉREZ, C., "La monarquía en la Gran Colombia", Madrid, 1957, y "Correo del Orinoco" del 2 de diciembre de 1820.

Buenos Aires de que estoy informado llegan desde principio del año presente hasta el 28 de Marzo, e instruyen de que Artigas (a quien titulan las Provincias protector de la Federación) descubrió una trama del Congreso Soberano de Buenos Aires y de su Director Supremo Pueyrredón con la corte del Brasil, cuyo objeto era en su opinión entregar todo aquel Virreynato a un Príncipe Extranjero con la investidura de Rey. Su oposición a semejante proyecto parece haber sido el principio del tesón con que estaba haciendo la guerra, tanto a los Portugueses como a las Provincias occidentales de la Plata; y del propósito que formó de establecer en cada una de éstas un gobierno independiente que las ponga al abrigo de la preponderancia de que abusó la capital, bajo de un sistema federativo, cuyas bases se acordarían oportunamente en una reunión central de sus respectivos diputados. Los papeles no presentan dato alguno, ni indican siquiera, si el tal Artigas lleva miras ulteriores ocultas de acuerdo con nuestra corte, como se ha escrito de Chile, o si ellas se terminan en constituir las Provincias bajo las formas de gobierno republicano. La absoluta independencia en que pretende poner cada una, y el haber él solo y los suyos quedado con fuerza armada en campaña hasta la época de la reunión de un congreso federal, le prestan igual aptitud y un poder irresistible sobre cualesquiera disidentes de aquel de los dos citados proyectos que tuviere meditado o que quiera adoptar en todo caso... Hace ya tiempos que aquel caudillo clamoreaba sobre intrigas del gobierno intruso de Buenos Aires con la Corte de Portugal, y que en oposición de sus planes hacía la guerra contra las tropas de ambos. Tales acertos vagos no podían producir la convicción, pero acaso en los principios no tendría otros más positivos. Mas hoy parece indudable que partían de un principio cierto; es decir, que los far-santes congresos soberanos de Buenos Aires y Chile han traído de muy lejos el proyecto de introducir un príncipe de alguna de las primeras Potencias coronadas por Rey de ambos distritos; y ello muy verosímilmente de acuerdo con el Ministerio del Brasil... Por fortuna todos estos proyectos (que no dudo se hubiera intentado realizar en odio que los malvados profesan a su Señor natural y legítimo) han quedado desvanecidos por resultados de los trastornos recientes del Río de la Plata; de la disolución del Soberano Congreso y caída del Supremo Director,

autores del detestable proyecto, y finalmente de la llamada de los negociadores que había despachado a París, Londres y Brasil y de la revocación de sus poderes ordenada por el nuevo gobierno, calificando su comisión por incompatible con el Sistema Federativo, hasta que acuerden las Provincias lo que tuviesen por conveniente en materia de tanta entidad.”<sup>20</sup>

Cuando la corbeta *Blossom* llegó a Inglaterra conduciendo los impresos sobre el proceso por Alta Traición, causó un revuelo en el ambiente diplomático y en forma anónima se publicó la traducción de los mismos al inglés.

De entre ellos produjo impresión el texto de una memoria que había remitido Gómez a Buenos Aires, anexa a su nota que ya hemos citado del 18 de junio de 1819. El comisionado argentino decía que dicho documento le había sido entregado “por un particular, como conteniendo las ideas del barón de Rayneval considerado aquí, como lo he comunicado anteriormente a V.S., como el jefe de la diplomacia francesa.”

El autor de la memoria se explayaba sobre las ventajas que traería el sistema monárquico a las Provincias Unidas, y afirmaba que Francia —de ser necesario— apoyaría con la fuerza su establecimiento. A continuación, aunque reconocía la existencia en Buenos Aires de un partido favorable a los ingleses, rebatía la idea de que un príncipe de la corona británica pudiera ser la solución, y presentaba a esta potencia y sus apetencias comerciales con colores nada favorables. La confección de esta memoria anónima, que en parte contiene transcripciones literales de los informes de Le Moyne, se atribuye con buen criterio a éste, por Cané y Belgrano, que la han estudiado. El hecho es que fue incluida entre los documentos publicados del proceso por Alta Traición y fue el motivo principal de las quejas que se elevaron en Inglaterra.

## IX

Algunas veces se ha dicho, y aún se repite, que estas gestiones en pro del sistema monárquico fueron “simuladas” y determinadas únicamente por el deseo de ganar tiempo ante las perspectivas que ofrecía el cuadro político

---

20 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Sala VI, Concentración de fondos documentales, leg. N° 12.

europeo, donde estaba proscrito el sistema republicano. La verdad es que además de esta circunstancia, digna de tenerse en cuenta, la clase que regía los destinos del país, en vista de la raigambre popular de los caudillos, los cuales contaban con el apoyo ciego de las masas, había perdido su confianza en el sistema republicano y era sinceramente partidaria de una monarquía constitucional, sistema que creía más acorde con las necesidades políticas del momento, y para cuya implantación no se detuvieron ante nada, según ya hemos visto.

Las ideas monárquicas estaban bastante generalizadas, y algunos furiosos republicanos, como Monteagudo, se convirtieron con el andar del tiempo en fervientes monárquicos. En una exposición escrita en 1854 por el coronel Ramón de Cáceres, de intensa actuación política y militar en el litoral, refería el pensamiento a este respecto de algunos de sus contemporáneos: "Mis opiniones estaban entonces de acuerdo con muchos de los primeros hombres de la revolución. Don José Artigas nos había mostrado algunas veces una carta de Don Manuel Belgrano, escrita desde Santa Fe, diciéndole que le parecía no podría constituirse la América del Sud, sino bajo la forma de una monarquía constitucional; proyectaba se buscara un descendiente de los Incas para coronarlo, y considerándole hombre sin educación y sin talento, proponía la formación de una regencia, en la que tendrían parte los hombres más ilustrados y que más hubiesen trabajado en la revolución. Este documento yo creo que no está perdido, y que ha de ver la luz un día. Más tarde Dn. Bernardino Rivadavia, Dn. Valentín Gómez, y otros personajes de alta importancia buscaban al Príncipe de Luca, u otro Príncipe Europeo para establecer una Monarquía Constitucional. El ilustre General Lavalle y el Coronel Olavarría, esos hombres que se habían hallado en cien combates para defender la independencia de la Patria, me decían el año 32, cuando íbamos persiguiendo al General Lavalleja sobre el Cerro Largo, que les pesaba haber contrariado las miras ambiciosas de San Martín o de Bolívar, porque estaban convencidos que la República Argentina se habría constituido fácilmente bajo la potestad coronada de cualesquiera de esos dos grandes genios. Estos hombres eran como yo Republicanos, mas tenían la facultad de pensar y discurrir, porque tenían entendimiento y no eran unos autómatas. Estas eran las convicciones de Dn. Tomás García, de Dn. Nicolás Herrera, de Dn. Lucas

Obes, y del mismo General Rivera cuando trabajaron por la incorporación de esta tierra al Brasil como Estado Cisplatino.”<sup>21</sup>

Al referirse Mario Belgrano en su obra al proyecto de coronación del duque de Luca, sostiene que al aprobar el Congreso la negociación y establecer como condición para su cumplimiento el que Inglaterra no hiciese oposición al mismo, “obstaculizaba la realización del plan en una forma que se podía considerar definitiva”. Esta oposición “desde ya podía considerarse como un hecho, y por lo tanto no era aventurado dar por fracasado el plan. Dada esta circunstancia, se puede decir que se votó el proyecto con poca o ninguna fe, ya que se reconocía la existencia de un obstáculo poco menos que insalvable... Ganar tiempo, he ahí el móvil a que obedeció el Congreso, pretendiendo de esa manera alejar al menos la amenaza de la expedición gaditana, la pesadilla, como se ha dicho, de los hombres que tuvieron, en esos años difíciles, la responsabilidad del gobierno. Este peligro, que ellos creían inminente, y tanto más temible cuanto que la situación interna ofrecía motivos de serias preocupaciones, incitá-

---

21 “Revista Histórica”, cit., t. XXIX, p. 538. Montevideo, 1959.

Don Nicolás Herrera fue uno de los primeros revolucionarios prominentes que se convirtió en monárquico, según le escribía a Rondeau el 12 de agosto de 1815: “No te asombre el verlo escrito de mi mano; pues aunque he sido republicano, mientras creí que la América debía y podía defender su independencia, dejé de serlo”. Mucho tiempo después, en 1832, cuando era senador de la República, todavía insistió en sus ideas monárquicas; a él se refería Manuel Moreno, ministro argentino en Londres, en el momento de escribir a su gobierno el 27 de febrero de aquel año: “De Montevideo se ha enviado a Madrid una propuesta de coronar en el nuevo Estado Oriental al Infante Dn. Sebastián, hijo de la princesa de Beyra. Se avisa que el autor de este pensamiento es un Senador de Montevideo. El Consejo de Estado tenido el 6 del corriente sobre este punto por orden de Fernando, ha despreciado semejante proposición y la ha consignado al ridículo que merece”. (JUAN E. PIVEL DEVOYO: “Historia de los Partidos Políticos en el Uruguay”, t. I, p. 101. Montevideo, 1942).

El general Lavalle, el mismo día 1º de diciembre de 1828 que dio su golpe de estado en Buenos Aires, le expresó al general Manuel Escalada: “Ya está visto que la república es una merienda de negros, que en nuestro país no puede ser. He entrado en el proyecto de establecer una monarquía; he dado los pasos y tendremos por soberano un príncipe de las primeras dinastías de Europa”. (SALDÍAS, op. cit., p. 277).

balos a acudir a semejantes recursos, con los cuales pretendían evitarlo.”

Esta es una opinión que no podrá seguir siendo sostenida después de los elementos que aportamos en este trabajo. Pero aún con los datos acumulados por este autor puede ser rebatida. No había motivo para suponer que Gran Bretaña habría de hacer una oposición tan decidida al proyecto monárquico, de haber sido éste aprobado por España; podría no agradarle que Francia obtuviese ventajas comerciales por haber conducido el negocio, pero no el fondo del mismo. En un oficio del 24 de febrero de 1818 que le dirigiera el embajador d'Osmond a Richelieu, refería una conversación sostenida con Castlereagh, en la que éste estuvo de acuerdo en la necesidad de fundar estados monárquicos constitucionales en América y aun se habló del Duque de Luca como el candidato más indicado para Buenos Aires. En otra comunicación del 14 de agosto siguiente, d'Osmond ratificaba que Castlereagh se mostraba enemigo de la creación de repúblicas en América, e incluso hasta parecía dispuesto a secundar las gestiones del duque de Richelieu ante la corte de Madrid. Producido el fracaso completo del plan en 1820, el embajador español en Londres, duque de Frías, escribió al gobierno de Madrid, el 25 agosto, que en una conversación con Castlereagh, éste “no negó el hecho de que, en el Congreso de Aquisgrán, hubiera oído mencionar el nombre del duque de Luca, como uno de los tantos candidatos posibles para el trono a crearse en el Plata.” De modo pues que no era una sorpresa para Castlereagh la candidatura de Luca, a la que no se había opuesto, y en todo momento se manifestó de acuerdo con el establecimiento de monarquías constitucionales en América, y aun sabemos que en el Congreso de Aquisgrán recibió una comunicación de su gobierno en el sentido de apoyar esta solución al problema de las insurreccionadas colonias españolas.<sup>22</sup>

## X

También hay que rechazar categóricamente la idea de que los congresales y el Directorio condujesen esta negociación con poca fe, en la conciencia de que iba al

---

22 Véase MARIO BELGRANO, *op. cit.*, p. 16, 39 y 213.

fracaso. Todo lo contrario: pusieron el mayor entusiasmo en ello. Como este es uno de los puntos que debe ser aclarado definitivamente, daremos elementos de juicio como para que no quede la menor duda al respecto, para terminar con toda posibilidad de continuar llamando "veleidades monárquicas" a estos propósitos.

Desde el comienzo, predominaron las ideas monárquicas en el llamado Congreso de Tucumán. El diputado porteño canónico Antonio Sáenz, en un informe a la Junta Electoral de Buenos Aires del 1º de febrero de 1817, decía: "Luego que se declaró la independencia, los diputados de Buenos Aires nos propusimos entrar en las tareas de la Constitución. Inspiramos la idea de que se estableciese primero la forma de Gobierno, para ser el punto de arranque de donde había de partir la Comisión que se nombrase para trabajar el proyecto. No fue difícil reunir la generalidad de dictámenes a favor de la Monarquía Constitucional, como la más adecuada a la naturaleza y necesidad del país, y la más propia para acabar con la anarquía." Si bien sobre este punto no hubo disensiones en el Congreso, algunos diputados quisieron seguir adelante por este camino, según lo relataba Sáenz: "Los diputados de Córdoba, los de Salta y casi todos los del Perú, hicieron formal empeño para que al mismo tiempo se declarase por capital al Cuzco, y se pusiese la Dinastía en la familia de los Incas. Representamos que para dar un Monarca al país se necesitaban poderes especiales, y que sólo los teníamos para hacer Constitución; que lo uno era distinto de lo otro, y que sin mezclarnos en lo que no se nos había encomendado, debíamos hacer lo que se nos había exigido: mas fue en vano, porque se nos dijo, que si se había manifestado adhesión al sistema monárquico, era en el supuesto de restablecer los Incas, y que los tres puntos se habían de votar simultáneamente: resultó de aquí no poder arribar a una sanción, quedando hasta hoy indecisa la forma de gobierno." Se extendía luego Sáenz en las prevenciones que manifestaban las provincias sobre la forma arbitraria en que la ciudad porteña administraba las rentas de la aduana: "Se pretende que las contribuciones se impongan a los Pueblos sólo en razón de su riqueza. Esto se ha inventado para que Buenos Aires lo dé todo, y queden los demás sin contribuir nada a pretexto de pobres, salvo uno u otro auxilio muy corto... Lo más

irritante es que ni se considerarán obligados a agradecer sus sacrificios a la capital. No sólo se consideran con derecho sobre los fondos de su Aduana, sino aun de los municipales; y ha habido diputado que se ha atrevido a sostenerme, que por ser del estado general, debían emplearse en pagar sueldos a los diputados del Perú y de otros pueblos pobres.”<sup>23</sup>

Otro congresal, Tomás Manuel Anchorena, en un documento muy posterior a los hechos, en una carta de 1846 a su primo Juan Manuel de Rosas, entonces en el gobierno, recuerda su paso por el Congreso de Tucumán y las ideas que entonces prevalecían. Así le decía: “Cuando en setiembre de 1815 se procedió a nombrar diputados para el congreso de Tucumán, el poder conferido a cada uno de ellos dice, que es para que determinasen el lugar en donde deben continuar las sesiones y proceder inmediatamente a fijar la suerte del Estado, y formar y dar la constitución que deba regirlo. En las instrucciones se les encarga la división y deslinde claro de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, que dejen bien garantidos los derechos individuales de los ciudadanos, y fijen período para la revisión y enmienda de la constitución que sancionen según el tiempo y las circunstancias. Nada, nada se les dice de la forma de Gobierno, sino esto solo, y de consiguiente no se excluye, al menos expresamente, el monárquico constitucional. Los diputados pues que formaban el Congreso en Tucumán estaban en la creencia de que si juzgaban conveniente a fijar la suerte del país, el proclamar y establecer una monarquía constitucional en la que quedasen bien arreglados los expresados puntos de las instrucciones dadas a los de Buenos Aires, podían hacerlo en cumplimiento de su deber.” Recuerda después Anchorena las acervas críticas que se hicieron en la época al pensamiento de Belgrano — expuesto en el Congreso —, de coronar a un miembro de la casa del Inca, y agrega: “Mas esto no fue rechazado y ridiculizado en el público porque hubiésemos proclamado, o porque nos hubiésemos ocupado de discutir si debíamos proclamar un Gobierno Monárquico constitucional, sino porque poníamos la mira en un monarca de la casta de los chocolates, cuya persona, si existía, probablemente tendríamos que sacarla borracha y cubierta de andrajos de alguna chichería para

23 MITRE, “Historia de Belgrano...”, cit., t. II, p. 776.



colocarla en el elevado trono de un monarca que deberíamos tenerle preparado... He hecho a Ud. esta narración para manifestarle que la idea de monarca y de monarquía en nuestro país no fue siempre mirada con mal ojo, antes por el contrario, tuvo mucho tiempo la mejor acogida en el concepto de que la forma monárquica constitucional, era la que más nos convenía. Esto era en el concepto de las gentes que discurrían, porque en el común del pueblo, mas que odio a Buenos Aires, había espíritu de desunión en cada pueblo respecto de los demás, un egoísmo el más completo para no contribuir a la guerra y sostén de nuestra independencia, que todos, todos querían se hiciese en contra de Buenos Aires y al efecto era que todos pedían congreso general, que también debía costearlo solo Buenos Aires, porque él solo era o debía ser, como dijo un diputado en el congreso de Tucumán, que creo fue el Dr. Aráoz, *la vaca lechera de toda la República*.<sup>24</sup>

Para que no quede duda alguna respecto de la sinceridad que animó a los congresales en aquellas gestiones monárquicas, basta reproducir algunos párrafos del opúsculo titulado: "El grito de la razón y la ley sobre el proceso formado a los congresales", en el que éstos refutaron las acusaciones de la época y cuestionaron la validez del proceso por alta traición incoado por Sarratea. En esta publicación los congresales aceptan plenamente la responsabilidad que suponía el hecho de haber prohiado la coronación del duque de Luca, y dicen al comentar el proceso citado: "¡Cuál fue nuestra sorpresa cuando en lugar de esa alta traición, os presentó el mismo Sarratea el cuadro más bien dibujado de la lealtad del Congreso, de ese carácter sólido de buen sentido, y de la futura felicidad del estado! En efecto ¿quién es aquél que no ha observado, principalmente en el proyecto de coronar en estas regiones al duque de Luca, propuesto por el gabinete de Francia, y admitido condicionalmente por el Congreso, reunidas todas estas importantes verdades? El principal objeto de la política del congreso, debió ser, sin duda, la estabilidad de la independencia nacional, su constitución en el mejor estado, y la felicidad de todos los ciudadanos. Diga lo que quiera la charlatanería, los hombres dotados de razón no han podido excusarse de confesar que la me-

24 SALDÍAS, op. cit., p. 384.



**C**OMPATRIOTAS: vosotros que ha diez años sepultados en los horrores de la guerra combatis por los derechos sagrados de la humanidad prestadnos por un momento vuestros oídos. La causa que nos obliga à desplegar los labios es el ultraje descarado de esos mismos derechos que tanto amais: el que habiendolo sufrido muchos de vosotros mismos, fuisteis como nosotros el libro de los perversos.

Un hombre sin probidad, pero bastante ejercitado en el arte de encubrir las lepra de su alma; que une una dulzura insinuante y donairoso à un genio desapiadado; las flexibilidades de un cortesano al orgullo y altivez de un jefe de partido; las apariencias de un patriota zeloso al egoismo mas refinado; en fin, una duplicidad de caracter, que hace su odio ó su amistad igualmente peligrosos, à un ay e de buena fé que engaño à los mas prevenidos; toma por sus prácticas zurdas el mundo de esta provincia.

Ya advertis, ciudadanos, de quien hablamos. La fisonomía moral de D. Manuel de Sarratúa no puede equivocarse con ninguna otra. Luego que se vió à la frente de los negocios, se propuso señalar la entrada de su gobierno con la mas baja, la mas torpe, la mas maulita de las maldades. Es ésta, ciudadanos, haber llamado à consejo todos los sentimientos de su depravacion, para fraguar un cúmulo de calumnias con que pudiese presentar al congreso disuelto bajo el aspecto odioso de los mayores crímenes, y ponerlo à merced de todas sus venganzas. En efecto, armado el tirano con todos los prestigios de la impudicia, levanta su frente criminal; y sofocando el grito de su conciencia, nos imputa los delitos de traidores y asesinos; de haber jurado en nuestros concilios secretos inutilizar la sangre derramada en diez años; de degradaciones con que temamos arruinado el pais; en fin, de tratados secretos con córtes extingueras, no pa-

Primera página del opúsculo publicado por los congresales en defensa de los proyectos monárquicos que habfan aprobado.

# ALGUNAS CORTAS

*observaciones que hace un joven, sobre el Grito de los congresales, titulado El Grito de la razon y la ley.*

---

« La république est proclamée; mais nous l'avez-vous donnée? Vous n'avez pas encore fait une seule loi qui justifie ce nom; vous n'avez pas encore réformé un seul abus du despotisme. Otez les noms, nous avons encore la tyrannie toute entière, et de plus, des factions plus viles, et des charlatans plus immoraux.»

R. ....

---

Quando hablan las bocas inmundas que por sus crímenes debían estar condenadas à perpétuo silencio; quando el traidor Puyrrredon escribe desde Montevideo para justificarse; y quando los congresales, en fin, en medio de sus delitos, os hablan, conciuédanos, en un papelon que acaban de publicar, é intentan mostrarse à vuestros ojos, como unos buenos servidores. ¿qué extraño será ya que los fuerosos que ocupan nuestras cárceles y presidios hagan alarde tambien de su inocencia? Estos han perjudicado, quando mas, à cierto número de vecinos honrados; han dejado una familia en la miseria, à unos tiernos hijos en la orfandad, privando à la patria de un buen ciudadano... etc.: ¡pero aquellos! han traicionado, hecho infeliz, reducido à la mendicidad un pais entero; han hecho desventuradas esta generacion americana, y una série de generaciones futuras; y privado à la patria con las guerras civiles que fomentan de una porcion de sus mejores hijos. Comparad vosotros mismos, congresales, que sois à quienes me dirijo; comparad, digo, vuestros crímenes con los de los ladrones y asesinos; y de buena fé. si es que aun la buena fé tiene cabida en vuestros pechos, decid cuales son mas horrosos....

dida política del congreso, al paso que aseguraba estas ventajas, retiraba también del Estado la suma de los males que lo amenazan". Después se preguntaban en el documento: "¿Tuvo suficientes facultades el congreso para dar entrada a la negociación del duque de Luca?" y se contestaban: "Las facultades del congreso debieron siempre medirse por la medida de los poderes y por el espacio que le dejaba libre la constitución. Y bien: ¿qué hay de contrario en esos documentos? Según los poderes e instrucciones de los diputados, ellos son unos plenipotenciarios para fijar la suerte del país, y sancionar la forma de gobierno más conveniente; o expresamente se exige en aquéllos, la monarquía constitucional."

La redacción de este documento corrió a cargo del deán Funes, que es más explícito todavía en la carta que escribe a su hermano Ambrosio, el 3 de abril de 1820, en momentos que arreciaban las acusaciones y se aceleraban las actuaciones del proceso por alta traición: "No te puedes imaginar — le decía — la buena acogida que ha tenido el pensamiento de coronar al duque de Luca en este Estado, bajo las formas y condiciones que lo adoptó el Congreso. Por él están decididos hasta las mujeres y los niños ¿qué digo? hasta nuestros enemigos, los más obstinados, confiesan al menos, que el Congreso no cometió ninguna traición; pero añaden que el proyecto era inverificable. No lo es en la realidad, cuando la Francia lo propuso con tanto empeño; pero que lo sea. ¿Qué mérito es el de un proyecto útil, aunque quimérico, para calificarlo de alta traición? Se ha dado principio al federalismo. Santo y bueno, si en los pueblos hay capacidad para esta clase de gobierno y si con él se logra que las potencias europeas o alguna de ellas reconozca nuestra independencia, porque cualquiera de estos extremos que falte se trabaja sobre arena. En mi opinión el último es imposible.<sup>25</sup>

La intimidad que fluye de este documento elude todo equívoco sobre la sinceridad de su monarquismo y las grandes esperanzas que depositó en dicha gestión. Recor-

25 "El grito de la razón y la ley sobre el proceso formado a los congresales", 13 páginas, Imprenta de la Independencia, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Documentación donada y adquirida; Colección Celesia, Impresos. Varios. 1820; y "Cartas íntimas del Deán Dr. D. Gregorio Funes a su hermano don Ambrosio", en "Atlántida", tomo III, Buenos Aires, 1911.

damos a propósito, que el deán Funes fue un eminente congresal que redactó el Manifiesto por el que se dio a conocer la Constitución de 1819, y formó parte, con otros dos miembros, de la comisión del Congreso que proyectó las condiciones bajo las cuales se había de admitir al duque de Luca como monarca en el Plata.

El presbítero Pedro León Gallo, diputado por Santiago del Estero, publicó el 4 de mayo de aquel año, una defensa de la actuación del Congreso en la proyectada coronación del duque de Luca. Luego de criticar duramente la incoación del proceso por alta traición, decía: "Ultimamente no es muy fácil calificar el enorme atentado que ha cometido el gobernador Sarratea contra la dignidad y derechos de la nación, contra sus más altos y sagrados intereses, y contra el mismo honor y crédito de las provincias representadas en congreso, publicando sus relaciones secretas con las cortes extranjeras; traicionando infamemente la confianza de los gabinetes; sacando a luz las miras más reservadas de la política de nuestro estado; frustrando un proyecto interesantísimo y acaso el único que podía, no sólo realizar los dos grandes objetos de la revolución — la libertad e independencia —, sino también conciliar todos los intereses del país, poniendo a más un pronto término a una guerra tan larga y desastrosa; envolviendo a todos los pueblos en las funestas consecuencias que puede producir este paso escandaloso; y por último comprometiéndolo con la publicación de aquel secreto al respetable gabinete de Versalles con el de San James, y poniendo tal vez a su magestad cristianísima en el caso de que viendo burlado su gran proyecto sobre esta parte de América facilite auxilios poderosos al obstinado Fernando para la subyugación de estas provincias."<sup>26</sup>

Analizaremos ahora el pensamiento de otro de los miembros representativos del Congreso, el doctor Pedro Carrasco, que desde Montevideo, adonde había fugado al igual que otros congresales, remitió una carta fechada el 16 de abril de 1820 y que se publicó en hoja suelta en

---

26 "Breves indicaciones sobre los principales vicios, e ilegalidades monstruosas de la famosa causa criminal por alta traición, formada contra el Congreso General Constituyente por el Gobernador Provisional de Buenos-Ayres D. Manuel de Sarratea", por Pedro León Gallo, 4 págs., Imprenta de la Independencia. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Colección Celesia, cit.

Buenos Aires. Su objeto era referirse al proceso por alta traición que se les estaba siguiendo. Lo califica de arbitrario, desde que no existió — afirma — delito alguno en las tentativas que se hicieron para instaurar un régimen monárquico. Para probarlo añadía: “Por mí sé decir, que tan lejos estoy de haber traicionado a mi pueblo por la parte que he tenido en el proyecto de la monarquía constitucional, que antes bien no habiéndola tomado, o tomando la contraria, sería verdaderamente traidor, pues que mis instrucciones así terminantemente me lo ordenan. Por lo que hace a los diputados de los demás pueblos ellos responderán, y a mí no me toca decir que la mayor parte se halla en el mismo caso.”<sup>27</sup>

Por si todo esto no fuese convincente, tenemos la opinión de otro diputado, el doctor Manuel Antonio Acevedo, que la expuso en una representación elevada a la

---

27 “Carta que remite el Dr. D. Pedro Carrasco Diputado de la ciudad de Cochabamba en el Congreso depuesto a su hermano político para que la dé a la prensa en defensa de los derechos que le asisten”, Imprenta de Alvarez.

Esta exposición de Carrasco fue refutada en una hoja suelta que firmaba “Un hijo de Cochabamba” y titulada: “Sucinta impugnación de una carta remitida desde Montevideo por el Doctor Carrasco y publicada en esta ciudad”, 10 de mayo de 1820, 2 págs., Buenos Aires, Imprenta de Phocion. En este papel se impugnaba la representación de Carrasco: “No tiene pues poderes e instrucciones de la provincia, porque ella fue ocupada por las armas del rey de España en Noviembre de 815, y su nombramiento fue hecho en Salta en Abril o Mayo de 816, en reunión de muy pocos emigrados, cuya pluralidad, que tal vez no llegó a veinte, fue la que le concedió la representación... Cochabamba ha justificado desde el principio de la revolución que su objeto era el de hacer una república, y por lograr este sistema ha hecho sacrificios que han merecido el aprecio de Buenos Aires, la admiración de los políticos, y la compasión de la humanidad... Yo diría mucho más sobre la elección del Dr., hecha entre las bayonetas, y sugerida por la intriga en la época en que el odioso sistema monárquico, con el pretexto ridículo de un Inca, se inspiraba por la fuerza y por el arte.”

Otros detalles interesantes sobre la forma anormal en que se llevó a cabo la elección de varios congresales, puede verse en “Algunas cortas observaciones que hace un joven sobre el Grito de los congresales, titulado “El grito de la razón y la ley, 21 de junio de 1820”, Buenos Aires, 21 de julio de 1820. Su autor fue el agrimensor Fortunato Lemoyne.

Todos estos impresos en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Colección Celesia, cit.

*Carta que remite el Dr. D. Pedro Carrasco Diputado de la ciudad de Cochabamba en el Congreso depuesto á su hermano político para que la dé á la prensa en defensa de los derechos que le asisten.*

MONTEVIDEO ABRIL 20 DE 1820.



Estimado hermano: acompaño la adjunta para que la haga V. publicar en el periódico liberal del *Año veinte*, ó en particular si hubiese cesado este. Me apresuro á publicar mi conducta en orden á la famosa causa que se sigue á los diputados, á fin de que no continúen alucinando que hemos traicionado la confianza de nuestros pueblos. Es de V. aff.<sup>co</sup> hermano.—*Pedro Carrasco.*—Sr. D. Rafael Lucena.

*Montevideo Abril 16 de 1820.*

AMIGO Y SR.—Si los Gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, cuyos pueblos se habian sustraído á la unidad de las Provincias, han podido exigir, y ha debido concedérseles que se ingieran en la conducta de los diputados de las últimas, si hay autoridad en la Provincia de Buenos Aires para sumariarles, aprehenderles, y últimamente si hay algun poder de presente en el Estado, de cualquier modo que se considere, para publicar los archivos secretos de la Nacion, son cuestiones en que podrán dividirse los políticos, ó los que se arrogan este nombre; pero si los diputados han traicionado ó no la confianza de los pueblos iniciando el proyecto de una monarquía constitucional, esta no es una cuestion sino un hecho, y por parte de los acusadores una arbitrariedad ciega, y una usurpacion de los derechos mas sagrados de los pueblos. Es ciega la arbitrariedad porque se establece un juicio sin el único antecedente que pudiera determinarlo, conviene á saber las instrucciones que los pueblos hayan dado á sus respectivos representantes: es usurpacion porque se pre-

Carta impresa que hizo circular el ex-diputado Pedro Carrasco, en defensa de la postura monárquica que sostuvo en el Congreso.

tende que las opiniones de los acusadores sean la voluntad de los pueblos, no hallándose con poder ni para expresarla, ni para interpretarla. De este principio han nacido todas las tropelías que se han cometido en la revolución, y todas las quejas de las Provincias. Por mí sé decir, que tan lejos estoy de haber traicionado á mi pueblo por la parte que he tenido en el proyecto de la monarquía constitucional, que antes bien no habiéndola tomado, ó tomado la contraria sería verdaderamente traidor, pues que mis instrucciones así terminantemente me lo ordenan. Por lo que hace á los diputados de los demas pueblos ellos responderán, y á mí no me toca decir que la mayor parte se halla en el mismo caso.

Vivos están mis comitentes para desmentirme, como está vivo el pueblo heróico á quien se ha ultrajado en mi persona, y que llegado su turno sabrá usar de sus derechos y escarmentar de la inviolabilidad que se le ha prometido solemnemente á su comisionado. Yo me he sustraído á las persecuciones de que habia empezado á ser víctima, y de que continuan siéndolo mis condiputados: yo he huido de la violencia que podria hacérseme para que revelase unas instrucciones, que son una propiedad particular de mi pueblo, y me he puesto á cubierto de los procedimientos de una autoridad incompetente para juzgarme, ni ejercer ninguna especie de jurisdicción sobre mi persona. Sin embargo, yo no he olvidado en cuanto he podido las leyes de la decencia, y he preferido correr algunos riesgos antes que salir del país con violencia. Conservo en mi poder el pasaporte correspondiente para venir á esta plaza, y en secretaría debe obrar la solicitud en que lo pedia.

Ni puedo, ni quiero extenderme mas: sírvase V. publicar esta mi carta por lo que pueda interesar, y disponer como siempre de la constante voluntad de este su afecto amigo y atento servidor Q. S. M. B.

*Pedro Carrasco*



Asamblea Provincial de Catamarca con fecha 22 de setiembre de 1822, en la que reclamaba el pago de sueldos y viáticos por el desempeño de su comisión como representante de la provincia en el Congreso, desde 1816 a 1820. En este documento, Acevedo hace una exposición de su conducta en el citado Congreso y dice que en los poderes que se le dieron como diputado, además del principio general sobre que debía procurar el orden y felicidad del Estado, llevaba tres mandatos: "Instalación de un Gobierno; declaración de la independencia y publicación de una Constitución con la institución de una forma de gobierno, la que se creyese más adaptable al país, sea Monárquica, sea Aristocrática, sea Democrática". Alude al cumplimiento de cada uno de estos mandatos y refiere que el Congreso dio pasos "para entrar en las interesantes negociaciones, que un ministro de la Corte de Versalles propuso a nuestro enviado cerca de aquel gabinete, sobre la adopción del Duque de Luca, para que por la misma Constitución de 1819, presidiera en Jefe constitucional a nuestros negocios". Exalta a continuación la injusticia que envolvía la crítica que por este hecho se había hecho a los miembros del Congreso en el "malhadado año veinte", y agrega: "Por lo que a mí toca exclusivamente, ya V.H. advertirá que en este capítulo, por una parte he cumplido, con los demás del Congreso, el encargo de una Constitución, y por otra, no tengo cargo a que responder por más que se haya pensado en un Príncipe Constitucional; los poderes dados por el pueblo, dueño de la forma de gobierno que lo ha de regir, me autorizaba expresamente para la elección hasta de la Monarquía, y habría sido Representante muy miserable, si hubiese vacilado un momento en abrazar aquel proyecto, si lo creía interesante a mi país representado. Después del atentado del parricida Sarratea, Córdoba fue el único pueblo que oyó en juicio sereno a su Diputado sobre esta temeraria acusación, y pronunció una honrosa absolución, precisamente porque en los poderes que le fueron conferidos no se leía excluida la forma de gobierno Monárquica. ¿Y qué habría dicho si le hubiese sido expresamente incluido, como sucede en mi caso?"<sup>28</sup>

Desmentido el mentado republicanismo del padre Santa María de Oro por las actas secretas del Congreso,

---

28 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Buenos Aires, Sala VII, C. 7, A. 3, N° 4.

a nadie le cabe tal honor más que al diputado Jaime Zudáñez, que en esta negociación salvó su voto, cuando expresó que al no estar en sus facultades "contrariar la voluntad expresa de mi Provincia por el Gobierno Republicano, manifestada en las Instrucciones a sus Diputados para la Asamblea General Constituyente; ni variar en su principio fundamental la Constitución del Estado; me opongo a la propuesta hecha por el Ministerio Francés de admitir al Duque de Luca como Rey de las Provincias Unidas", añadiendo que tal proyecto era "degradante y perjudicial a la felicidad nacional." De haber existido conciencia en el Congreso de que el proyecto se sancionaba para ganar tiempo, no se hubiera registrado en contra el voto de Zudáñez en términos tan categóricos.

Tocado por esta alusión, su co-diputado por Charcas, José Severo Malavia, declaró "que lo único que le encargaron con encarecimiento así que se le nombró diputado, como al salir de la ciudad, fue que promoviese con la eficacia posible la conservación de la religión del Estado y el establecimiento de una monarquía constitucional; con cuyos datos no había dudado un momento en opinar en favor de la propuesta del gabinete de Francia, y estaba dispuesto sin recelo alguno a firmar los preliminares y la comunicación oficial al Director, pues que presentía que éste era el único medio de terminar la guerra exterior, mejorar y afianzar la constitución del Estado, y cortar los conatos de los aspirantes y las rivalidades de las provincias; pidiendo por último que esta exposición se insertase en el acta de aquel día, después del voto del doctor Zudáñez." <sup>29</sup>

Estas opiniones que acabamos de exponer, son en demasía categóricas y disipan todas las dudas. Ninguno de los congresales, ni antes ni después del fracaso de las gestiones monárquicas, expresó o dejó entrever que éstas fueran "simuladas". Todo lo contrario; las fechas de los documentos que hemos analizado, indican que aún después de caído el Congreso, aquellos hombres seguían siendo monárquicos confesos.

---

<sup>29</sup> "Asambleas Constituyentes Argentinas", cit., t. I, p. 590, y "El grito de la razón y la ley sobre el proceso formado a los congresales", cit.

# SUCINTA IMPUGNACION

DE UNA CARTA,

REMITIDA DESDE MONTEVIDEO

POR EL DOCTOR CARRASCO,

Y PUBLICADA EN ESTA CIUDAD.



Soy un americano hijo de la provincia de Cochabamba: tengo conocimientos exactos de ella y de los sentimientos de sus hijos: no he figurado en los primeros destinos, porque no soy sabio ni ambicioso, pero sí del número de los honrados: por eso no es mi intento lucir, ni mezclarme en partidos, sino exponer la verdad sencilla para conocimiento del público, y defensa de mi provincia, porque soy su hijo, y porque es mi deber.

He leído una carta impresa que corre firmada por el *Dr. D. Pedro Carrasco*, dirigida desde Montevideo con fecha 16 de Abril, con el objeto (según dice) de que no nos *alucinén* con la causa que se sigue á los diputados del congreso por haber tratado de establecer en la América un rey constitucional, y que oponerse á ello sería contradecir la voluntad é instrucciones que le confirió su provincia, la que vengará los ultrages que supone hechos á su persona como diputado: dos proposiciones que comprometen á los cochabambinos, y que es preciso aclararlas para que los hombres en lo sucesivo obremos con menos *alucinamiento*.

El *Dr. Carrasco*, estaba á cubierto de las persecuciones que dá á entender lo amenazaban, manifestando las instrucciones y poderes que le hicieron seguir el sistema monárquico, y así como él las descubre ahora, en esta parte, parece que no había inconveniente para que lo hiciese en tela de juicio, porque tanto derecho tiene una provincia como otra para juzgar el delito que agravia á cada una en particular, y á todas en comun, pero como los poderes é instrucciones que tiene no son de la provincia, por eso es que no puede manifestarlos, así como no pudo pedir rey á su nombre, por cuya causa, aquella nunca vengará los ultrages que pudieran inferirse á la persona del *Doctor*. Quizá también dexaría de manifestarlas porque no se viese que no fue tan celoso en sujetar á la sancion de la provincia, la constitucion que ayudó á fabricar (según se le exige en ellas), como lo fué en venderla á un amo.

No tiene pues poderes é instrucciones de la provincia, porque élla fué ocupada por las armas del rey de España en Noviembre de 815, y su nombramiento fué hecho en Salta en Abril ó Mayo de 816, en reunion de muy pocos emigrados, cuya pluralidad, que tal vez no llegó á veinte, fué la que le concedió la representacion de mas de medio millon de habitantes que comprehende la provincia, y así es que aquella no tiene la legitimidad debida para representarla, sino quando mas al pequeño número que lo eligió, entre el que concurrieron algunos sirvientes, y sujetos de quienes, porque necesitaron se firmase por ellos á ruego se formará el concepto proporcionado.

Cochabamba ha justificado desde el principio de la revolucion que su objeto era el de hacer una república, y por lograr este sistema ha hecho sacrificios que han merecido el aprecio de Buenos Aires, la admiracion de los políticos, y la compasion de la humanidad; y la consideracion que ellos se merecen ha hecho que aun se vea

Primera página de una impugnación a la carta publicada por el ex diputado Pedro Carrasco.

## XI

El ex-director Rondeau, amilanado por las críticas de la época a la proyectada coronación del Duque de Luca, publicó una "Exposición" en la que se vindicaba, alegando no haber tenido arte ni parte en la resolución de la negociación. Después de lamentarse amargamente por el hecho de haber sido casi obligado a ocupar el mando, decía: "Para que no dejase de participar más de frente el mal influjo de mi estrella y para hacerse más acervas las circunstancias de mi mando, aconteció en este período recibirse comunicaciones del encargado de negocios por este gobierno, residente en París, Dr. D. José Valentín Gómez, relativas a las proposiciones que se le hacían por aquel ministro acerca de colocar en esta parte de América un príncipe extranjero, cuyo paquete me fue presentado abierto por el ministro de relaciones exteriores, anunciándome al mismo tiempo la entrevista que solicitaba tener conmigo D. F. Gutiérrez, que iniciado en el mismo proyecto marchaba de comisionado para Chile. Yo no dejé desde luego de alcanzar el cúmulo de circunstancias no sólo interiores, sino también externas, que debían de necesidad embarazar la realización de aquellas ideas, y aun creí que de ellas se sacase un partido ventajoso al país, lográndose el reconocimiento de nuestra independencia por la Inglaterra, haciendo de aquellas propuestas el uso conveniente al efecto. Pero no estando en mi arbitrio el resolver, por haber existente un cuerpo legislativo de quien era peculiar este conocimiento y la resolución de tan arduo negocio, quien de antemano se hallaba con conocimientos sobre este particular, según que así se me anunció por el secretario Tagle, resolví desde luego su remisión a aquella soberana corporación, indicándole al mismo tiempo el estado de nuestras provincias, ya por que así debía hacerlo en toda coyuntura, para que por su mérito se adoptasen las medidas convenientes, y en ningún tiempo se culpase mi silencio y omisión; y ya porque él debía agitar al congreso sobre la sollicitación de nuestro reconocimiento de la Inglaterra, según yo privadamente me lo figuraba. El hecho es, ciudadanos, que yo en este incidente no tuve más parte, que haber recibido los pliegos, y dirigíolos al congreso, cuya resolución he venido a saber junto con vosotros, esto es, después de haberse publicado por la prensa. Con estas nociones po-

dreis ya juzgar de mi intervención en un negocio, que se ha hecho el objeto de las acriminaciones públicas, y de si por la parte que en él he tenido debe considerárseme con alguna responsabilidad.”<sup>30</sup>

Finalmente debemos agregar la opinión del mismo Pueyrredón. En un extenso manifiesto fechado el 3 de mayo de 1820 y publicado durante su exilio en Montevideo, para vindicar su conducta de tantas imputaciones que se le hacían en Buenos Aires, decía: “Dejo por ahora pendiente la acusación que me hace el Sr. Sarratea del delito de *alta traición*, porque veo que ha delirado en cuantos papeles ha publicado sobre esta causa; y porque sé que no hay autoridad en él para juzgarme. Si alguna vez la Nación, legítimamente representada, encontrase que estaba en su facultad llamarme a este juicio, y lo hiciese en efecto, yo sabré satisfacer a la Nación, haciéndole ver, que no habiendo ella aún declarado la forma de gobierno que debía regirla, mi deber no era otro que sujetar mi administración a las leyes existentes y obrar en consonancia y de conformidad con el voto e instrucciones de la misma Nación, que yo tenía presente en su congreso, toda vez que no se atacase la independencia nacional, ni la integridad del territorio: únicos juramentos que yo había prestado en sus manos al recibir el depósito de su poder. Diré otras muchas cosas, que afecta ignorar el Sr. Sarratea, y que son necesarias para que la Nación conozca sus ciertos, sus constantes y verdaderos intereses. Por ahora concluyo diciendoo, compatriotas, que el único reo que yo encuentro en esta causa, y que acuso formalmente ante vosotros, es Don Manuel de Sarratea, por haber alevemente vendido los más sagrados secretos de la Nación.”<sup>31</sup>

Como se ve, Pueyrredón no pretende, ni por asomo, defenderse del cargo alegando que las gestiones monárquicas habían sido simuladas o para ganar tiempo; todo lo contrario, se afirma en las mismas, puesto que no vul-

30 “Exposición que hace el brigadier general D. José Rondeau de su conducta pública durante el tiempo que por tercera vez mereció obtener el mando supremo del Estado en clase de director”, 26 de abril de 1820. Imprenta de la Independencia. 8 páginas. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Colección Celesia, cit.

31 “El General Pueyrredón a los Pueblos de las Provincias Unidas de Sud-América”, 3 de mayo de 1820. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Colección Celesia, cit.

neraban ni la integridad del territorio ni la independencia nacional, únicos principios que había jurado defender.

## XII

Pueyrredón reafirmaba su convicción monárquica al contralmirante francés Jurien, según informe de éste a su gobierno, que dice: "Al día siguiente de mi arribo [a Montevideo], recibí la visita del general Lecor, del jefe de la aduana y de las autoridades de ese país; varios refugiados de Buenos Aires vinieron también a verme, entre ellos estaban Pueyrredón y Alvear, ex-Directores, y varios miembros del Congreso. El señor Pueyrredón me habló en detalle de las proposiciones hechas al gobierno francés para colocar al duque de Orléans a la cabeza del de Buenos Aires; me dijo que esta proposición no había sido acogida por la Francia, por lo que el Congreso había entrado en los deseos de ésta para colocar allí al duque de Luca. . . Las condiciones estaban llenadas, todo estaba preparado y era el deseo unánime, cuando la indiscreción despertó la atención de los ingleses, quienes reunieron sus esfuerzos a los de los descontentos para derrocar a Pueyrredón y sus partidarios. Ellos prestaron su apoyo al señor Sarratea, su enemigo personal, y fue a su instigación que todas las piezas relativas a esta negociación fueron publicadas. Esto resultó de lo más enojoso para Pueyrredón, que por ser hijo de franceses y educado en Francia, le fue fácil a sus enemigos calumniar sus intenciones. Esta falta del gobierno de Buenos Aires sorprendió a todo el mundo, y sirvió de pretexto para alejar a numerosos partidarios de Pueyrredón, quien se refugió en Montevideo. . . La opinión de Pueyrredón y de Alvear es la de que este país no puede ser feliz más que bajo un gobierno monárquico constitucional; que es necesario a su frente un hombre de un gran nombre que le asegure la protección de una gran Nación y que una a la firmeza, una consideración personal que destruya las esperanzas de todos los facciosos." <sup>32</sup>

<sup>32</sup> MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, Montevideo. Copia fotográfica. Informe del 14 de noviembre de 1820. Este documento también fue conocido por MARIO BELGRANO, que en la pág. 62 de su obra publica algunos párrafos del mismo, pero no el que hace referencia a las rotundas manifestaciones monarquistas de Alvear y Pueyrredón, que le daban su verdadero sentido al informe.

## XIII

Además de estas declaraciones tan terminantes de Pueyrredón y Alvear, conocemos la opinión suscrita por otros directoriales asilados en la Banda Oriental, quienes promovieron una nueva y hasta ahora desconocida gestión monárquica; esta vez para coronar al Infante Sebastián. Nos limitaremos a transcribir el documento respectivo, que agrega una prueba más de las convicciones monárquicas de aquellos hombres. Se trata de un informe "muy reservado" de Lecor a su gobierno, del 12 de julio de 1820, en el que dice : "Después que Juan Manuel de Figueredo volvió el día 9 del corriente de Colonia, y me declaró lo que allí había pasado y ajustado con el Padre ex-Provincial de los Dominicos, hombre de mucho concepto en Buenos Aires, Fr. José Ignacio Grela, y con el ex-Secretario D. Gregorio Tagle, que no deja también de tener bastante partido, vino de noche a verme el mencionado Padre Grela, y se explicó en estos términos, poco más o menos: Las ideas democráticas y todas las formas republicanas puras fueron siempre desaprobadas por el sentir íntimo de las personas sensatas de Buenos Aires y demás provincias insurreccionadas contra España en América del Sur, por ser ésta siempre la puerta por donde entran las convulsiones públicas en los Estados. Las personas que se encontraban a la cabeza de la opinión de los Pueblos, fingieron que querían darles nueva dirección, que aceptaban la excelencia de aquellos gobiernos, para después de logrados sus fines, que de este modo era más asequible, llevar la Nación a aquel sistema que la misma experiencia práctica de las provincias, apoyada en el que más haya regido en otras Potencias, mostrase preferente, lo que siempre reputaron ser la Monarquía, tanto porque la naturaleza misma y el orden de las cosas lo aconseja, como porque pasada la crisis de las pasiones y de las quimeras y entrada a la reflexión, habría el voto general de declararse a favor de ella, ya por los males que los gobiernos intermedios indefectiblemente causarían, y que era probable gastasen en fin la paciencia y el sufrimiento, ya por la fuerza del hábito, que ciertamente podía mucho sobre hombres tan acostumbrados a aquel gobierno, de que los tenía separados la fatalidad de la época y los abusos de las autoridades secundarias. Que en general aquel era el

sentimiento de la mejor parte, bien que no dejaba de haber algunos ambiciosos que pretendían aprovechar personalmente las ventajas que las circunstancias parecían ofrecerles y que había sido la causa de todos los males que, principalmente desde febrero último, afligían a la Patria.

“Agregó además otras cosas con que pretendía justificar o explicar los acontecimientos de Buenos Aires y finalmente dijo que fatigados ya los pueblos de tanto sufrir y mortificadas las personas sosegadas y bien establecidas con el sobresalto en que vivían continuamente acerca de su vida y de sus fortunas, deseaban poner fin a tanto padecer y tenían resuelto él y D. Gregorio Tagle, contando con la voluntad de un fuerte partido, a quien estaban ciertos de poder manejar y ganar con las debidas cautelas y seguridades en la provincia de Buenos Aires primero y después en las otras, pedir a S. M. les quisiese conceder la gloria de ser mandados por Su Real Descendiente el Serenísimo Infante Don Sebastián, a quien ellos querían poner como Rey a la cabeza de la Nación. Que a esto se referían los adjuntos que ya me habían dado, y que juzgando a Juan Manuel de Figueredo de confianza, le habían declarado sus intenciones y el proyecto que él debía presentar a V. E.”<sup>33</sup>

Este documento se comenta solo.

A lo largo de este trabajo hemos visto cómo los más conspicuos directoriales confiesan con singular franqueza sus irreductibles convicciones monárquicas. Sus opiniones, que hemos traído a la palestra para aventar definitivamente toda duda al respecto, nos señala, por contraste, el servicio prestado al país por los caudillos “bárbaros”.

Hemos juzgado de primerísima importancia la dilucidación de este punto, ya que de él deriva el mérito y la razón de los caudillos federales que, con plena conciencia de lo que hacían, salvaron el espíritu republicano en los precisos momentos en que estaba a punto de naufragar en manos de una clase que había perdido el rumbo y la fe.

*Joaquín Pérez*

---

33 “Anais do Itamaraty”, cit., vol. VII, p. 186.



## Máximo Pérez Caudillo de Soriano y su región \*

### CAPITULO III

#### La revolución de 1863

Primeras etapas. — Incorporación de Máximo Pérez. — En Mercedes. — Batalla de Coquimbo. — Después de Coquimbo. — Victoria en Averías. — Segunda ofensiva contra Montevideo. — Tercera incursión de Flores. — Asedio de Mercedes. — Victoria de Cerros Blancos. — Nuevo asedio de Mercedes. — Toma de Mercedes. — Combates del Bequeló. — Nueva incursión sobre Montevideo. — El mes decisivo. — Flores en el Gobierno. — Yatay.

La invasión de Flores no pudo ser de ningún modo una sorpresa para los gubernistas. Ya el 4 de marzo, en efecto, Benjamín Gadea le escribía desde Concordia a Diego Lamas, Jefe Político de Salto, informándole que Flores había ido al Palmar para verse con Nicasio Borges y otros conspiradores, luego del regreso de uno de los hijos de Don Venancio del Uruguay, adonde había ido a realizar trabajos preparatorios. En otra carta, fechada el 28 de marzo, Gadea comunica haber sido informado por un emigrado oriental que la invasión se produciría antes del 15 de abril, entrando Flores por Soriano o por el rincón de las Gallinas (tal como después aconteciera), Fausto Aguilar por el Arroyo Negro, y otros jefes provenientes de Buenos Aires por Corrientes; "hay que creer o reventar", decía al final;<sup>1</sup> pero Lamas se obstinó en no creer; por lo menos, no hizo nada que demostrara que creía.

Fue así que en la noche del 16 de abril del 63 Venancio Flores se embarcaba en el Tigre, acompañado

\* Véase "Revista Histórica", Tomo XXIX, págs. 259 a 322.

1 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Guerra, 1863.

del coronel Francisco Caraballo, y de dos asistentes: Silvestre Farías y el teniente coronel Clemente Cáceres. El día 19, a los treinta y ocho años exactos de la Cruzada de Lavalleja, los cuatro revolucionarios desembarcaban en la estancia de D. Genaro Elía, situada entre Fray Bentos y Paysandú, "donde tomaron caballos, dirigiéndose al Queguay y pasando de noche a tres cuartos de legua de Paysandú". Así cruzó Flores hasta la frontera, habiendo corrido el riesgo de caer en manos de la policía en el departamento de Salto, pero pudo escabullirse gracias a la abulia de Lamas, Jefe Político del departamento, y a la de un comisario que, "sabiendo donde estaba Flores con ocho o diez hombres, postergó su captura para el siguiente día porque no podía dejar una carrera que tenía que jugarse, so pena de perder el depósito".<sup>2</sup>

En su proclama, fechada el 20 de abril, Venancio Flores exhortaba a "libertar a nuestros compatriotas de los vejámenes que sufren", y a combatir "los escándalos originados en la bárbara hecatombe de Quinteros".<sup>3</sup> Al frente de su pequeño grupo estaba dos días después en las Puntas del Queguay, buscando el modo de que se le incorporaran los contingentes ya preparados en Corrientes y Río Grande. A fines de abril, habiendo atravesado la república hacia el norte, cruzó por territorio brasileño y recibió del general argentino Nicanor Cáceres una división de más de quinientos hombres.<sup>4</sup> Venían allí, entre otros, Nicasio Borges y Caraballo, el que siguió operando unos días por su cuenta. Amagó luego Flores un avance sobre Salto, llegando al Itapebí el 2 de mayo,<sup>5</sup> para volverse luego con hábiles movimientos hacia el noreste; el 19 de mayo cruzaba el Arapey, donde logró la deseada incorporación de Goyo Suárez con una partida de brasileños, en tanto Caraballo quedaba hostigando la ciudad de Salto al frente de doscientos hombres. Lamas, remiso en sus movimientos, intentó allí copar al invasor, pero Flores, en una hábil gambeta, recruzó rápidamente el Arapey el 21 de mayo más al oeste, y en rápidas marchas hacia el sur, llegó el 22 al Daymán luego de recoger en el camino

2 ANTONIO H. CONTE, "La Cruzada libertadora"; pág. 12, Montevideo, 1891.

3 *Ibidem.*, pág. 13.

4 EDUARDO ACEVEDO, obra citada, tomo III, pág. 51.

5 ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 18.

las fuerzas de Caraballo y de apresar la diligencia a Tacuarembó, "dejando a Medina y a Lamas buscándolo sobre la frontera del Brasil".<sup>6</sup>

La primera etapa, la más difícil, se había cumplido con exactitud cronométrica, aunque no sin haber corrido "mil vicisitudes e inconvenientes". Timoteo Aparicio, burlado por Caraballo, quedaba en los alrededores de Salto, en tanto Lamas y Medina, advertidos de su engaño, intentaron volver rápidamente hacia el sur, debiendo salvar las crecidas a que habían dado lugar las últimas lluvias.

Flores había sabido tender la red de cazar adeptos con rara prontitud y precisión; desde su campamento en el Arapey, donde estableciera su base desde el 22 de abril hasta el 1º de mayo, había enviado a Caraballo, recién incorporado, Cuareim arriba, a Fausto Aguilar hacia las puntas del Queguay, y a Modesto Castro hacia las puntas del Arerunguá,<sup>7</sup> en tanto él mismo iba a recibir las fuerzas de Suárez; consiguió de ese modo reunir un contingente de unos mil hombres, entre los cuales figuraban, aparte de los jefes ya citados, Fructuoso Gómez, Ventura Torrens, Wenceslao Regules, B. Enciso, J. Reina, Nicomedes Castro, Apolinario Vera, Cayetano Mesa, B. Milán, Francisco, Atanasio y Felipe Saldaña, Salazar, Villasboas, Arispe, Salvatella, José Correa, Blanco, José Arias, etc.<sup>8</sup> Pero le faltaba todavía a Flores el prestigio que procura una victoria; y esa victoria es la que habría de conseguir a breve plazo en los campos de Coquimbo.

---

"En la tarde del 23 de mayo, Flores acampaba en "el paso de Algarrobos del Daymán, habiendo emprendido marcha del paso del Potrero de Arerunguá, internándose entre los flancos de tres gruesas columnas "enemigas que le buscaban.

"No bien había dado principio a la carneada, cuando "Modesto Castro, a quien había hecho en esos días capitán, le traía el parte de que el general Medina con "todo su ejército se encontraba en marcha a dos leguas "de ellos.

6 *Ibidem.*, pág. 15.

7 AURELIANO BERRO, "De 1860 a 1864", págs. 165 y siguientes, Montevideo, 1921.

8 *Ibidem.*, pág. 163.

“Flores, vivaqueó ligeramente, poniéndose en marcha, “pasando el Queguay chico por la picada de las Piedras, “vadeando el Queguay Grande por el paso de Andrés “Pérez.

“Flores al dar el recibo de las reses que había hecho “voltrear, aumentó el doble el número de ellas.

“El dueño de la hacienda no quería aceptar recibo “de Flores, en obsequio a la vieja y sincera amistad que “profesábanse mutuamente; pero Flores, agitando el “recibo, prosiguió: lleve amigo viejo esta constancia, que “tal vez no pasen muchas horas antes de que Medina se “la pida. Entonces General, quiere decir, que por mi inter- “medio quiere hacer saber a los blancos, que su columna “es un pequeño ejército de Jerjes.

“El morador de los campos de Algarrobos, se des- “pidió de Flores, marchando hacia su establecimiento, “que distaba una legua de aquel paso.

“Tan pronto llegó, ya se encontró con el Ejército de “Medina, llegando a las casas del coronel Cipriano Cames, “mandado en comisión por Medina a saber el rumbo que “en su marcha llevaba el general Flores, y qué número “de fuerzas iban con él.

“El estanciero le dijo al coronel Cames que no podía “decir de un modo preciso el número de los hombres que “acompañaban a Flores, entregándole a Cames el recibo “de las reses carneadas por éste.

“Cames, después de dar cumplimiento a su comisión, “volvió, a invitación del dueño de casa a cenar acompa- “ñado de algunos oficiales: durante la comida, el coronel “Cames recordó a Medina, diciéndole al invitante que “Medina le había prevenido que no se descuidara con el “tachero.

“El estanciero que no era muy manco, como dicen “nuestros paisanos, le contestó a Cames que ninguno “había sido más tachero que el mismo Medina, que desde “muchachos se conocía y casi habían nacido en el mismo “pago, así es que hemos sido muy amigos y nos conoce- “mos bien. ¡Qué quiere paisano! — dijo el Coronel —, los “tiempos cambian.

“El Coronel Cames recordaba los tiempos de su mo- “cedad y de cuando en cuando presentaba al dueño de la “casa algunos de los oficiales que iban llegando a la “merienda.

“Uno de estos oficiales se había sentado en uno de

“ los rincones del comedor, sin sacarse el sombrero, sólo y silencioso, no había querido sentarse a la mesa.

“ El Coronel Cames, tan pronto terminó la comida, se disculpó con el dueño de la casa, diciéndole que no se demoraba más, en razón de que tenía que estar al frente de su División.

“ —Y ahora paisano, si no puedo volver a despedirme de Ud. y si llega otra vez por aquí el indio Flores, dígame que se vaya del país, que no ande zonzando, que no pase tanta mala noche y nos la haga pasar a nosotros, que yo llevo en mi División más colorados que los que él tiene, y que se mande mudar del país si no quiere caer en nuestras manos.

“ ¿No vé, paisano, que traigo aquí conmigo, hasta el Capitán Máximo Pérez, uno de los hombres de su confianza que le acompañó en la estancia de Entre-Ríos?

“ —¿Y dónde está el Capitán Pérez, Coronel Cames?

“ —Creí que usted paisano conocía a mi compadre Pérez; es aquel que está en aquel rincón, de sombrero puesto, tal vez porque no lo moje la garúa, que no ha querido cenar; pero, no vaya a creer paisano que es gaucho desprevenido, nunca lo agarran “sin perros”: Yo no sé cómo hace mi compadre; el carnear con cuero está prohibido en el ejército, y cuando vamos en marcha, me convida con algún pedazo de buen fiambre, que trae entre caronas; esta tarde me regaló un tremendo pedazo.

“ El Coronel Cames presentó al dueño de casa al Capitán Máximo Pérez, diciéndole: —Venga compadre Pérez, le voy a hacer conocer un criollo como nosotros y de su mismo “pelo”.

“ Al montar Cames a caballo, volvió a repetir al dueño de casa, que no se olvidara si veía a Flores, de decirle que se fuera del país; el Capitán Pérez contestó a Cames, diciendo: —“Mire Coronel Cames, que usted se equivoca; el indio Flores nos va a hacer pasar mucho frío, muchas aguas, nadar mucho y muchas malas noches; el indio es “ariscón”, no es “mancarrón” de parar a mano, es difícil ponerle las caronas, y no lo vamos a agarrar maturranguando, como a los pobres de Quinteros.

“ El estanciero tomó el pretexto de descolgar de su apero un lindo pellón tucumano, y cuando ya había montado a caballo Pérez, le llamó diciéndole: Tome Capitán

“este pellón, es un regalo de un “chaná” como Ud., y en voz baja agregó: El General Flores me acaba de decir que si venía con su compadre Cames, le dijese que él “contaba con usted.

“El Capitán Pérez se quedó asombrado de la franqueza del estanciero, sin embargo que éste no hacía más que “ser el portador de la recomendación del general revolucionario.”<sup>9</sup>

Poco después, habiendo ya marchado varias leguas en procura de Flores, “Cames, alargándole la mano (a Máximo Pérez) le dijo: —Llegó el momento de ir a juntarte con los tuyos” “y Máximo Pérez, estrechándola, puso rumbo donde debían estar sus compañeros.”<sup>10</sup> Episodio de sabor antiguo y que señala el momento en que el caudillo chaná se une a la Cruzada, después del 23 y antes del 28 de Mayo, fecha en la que ya se registran actividades suyas.

Según otra — en parte increíble — versión, Cames estaba acampado con la División San José cerca de este pueblo, adonde Máximo Pérez había ido a visitar a un hermano suyo. Una tardecita, estando ya de regreso, se le ocurrió al caudillo chaná ir a saludar a su viejo amigo Cames, quien le habría dicho a su gente:

“—Háganles saber a sus respectivos escuadrones que al primer hombre que se aparte esta noche del campamento lo voy a hacer lancear.” De ese modo habría podido Máximo salir indemne de su peligrosa ocurrencia.<sup>11</sup> Según Eduardo Flores, luego de abrazarlo, Cames le dio a Máximo su mejor caballo.

Luego de marchar toda la noche del 23 bajo fuertes chaparrones,<sup>12</sup> Venancio Flores pasó el 24 por la Puntas de San Francisco, desde donde pasó a hostilizar la ciudad de Paysandú con ligeras guerrillas; continuó luego a marchas forzadas hacia el Sur, llegando el 25 a orillas del Río Negro. Allí acampó brevemente<sup>13</sup> en lo de Roberto

9 TOMÁS GOMENSORO Y VILLEGAS, “Héroes olvidados”, pág. 37 y siguientes, Montevideo, 1908; dice al autor: “este episodio nos fue narrado por el mismo coronel Pérez el día 28 de agosto de 1864 en los suburbios de Mercedes”.

10 JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, obra citada, pág. 1003.

11 JOSÉ L. MARTÍNEZ, “Laderas y cumbres”, Montevideo, 1935.

12 TOMÁS GOMENSORO Y VILLEGAS, obra citada, pág. 41.

13 MARINO C. BERRO, memorias inéditas, según relatos del Pay Roque.

Young (nombre que el Pay Roque pronunciaba Yon), mientras enviaba partidas a requisar caballadas al Rincón de las Gallinas, Yapeyú y otros puntos. El 30 cruzó con su contingente por la picada de Borchez; con Máximo Pérez como baqueano,<sup>14</sup> siguió Cololó arriba, enderezando luego hacia Mercedes, a cuya vista se hallaba el 31.

---

En Mercedes se vivía todavía el ambiente de tensión y de desunión que había hecho crisis en las dramáticas elecciones de ese mismo año.

Para empeorar las cosas, en marzo reaparecía "El Eco del Río Negro", "uno de los dos campeones que logró dividir y enemistar a la Sociedad de Mercedes," y cuya aparición saludaba "El Imparcial", su rival, llamándole cariñosamente "pasquín anónimo". Los servicios públicos padecían de una incuria ilevantable: "el Administrador de Correos lo tiene medio abandonado: la Junta Económico Administrativa no existe prácticamente; el cura Amilivia está grave, y se solicita la venida de Brid, quien había sido destituido de la Matriz, para que lo sustituya". Los urbanos habían desertado en gran número, los músicos quedaron reducidos a seis, las obras de la iglesia se pararon y la campana principal, para colmo, se rompió. El Jefe político, D. Juan M. Braga, estaba enfrascado en un arduo litigio con D. Antonio González a raíz de las antedichas elecciones, de cuyas resultas, y luego de una deposición decisiva de Manuel Fontans, González fue condenado a dos meses de prisión.

En medio de ese ambiente agitado, la noticia de la invasión vino paradójicamente a apaciguar los ánimos.<sup>15</sup>

Pero la situación militar del departamento no era por cierto tranquilizadora. Apenas enterado de la invasión, el comandante militar de la Guardia Nacional coronel Egaña comunicó la carencia absoluta de fusiles, mientras que el Jefe Político Braga comunicaba el mismo día, 27 de abril, que sólo disponía de ochenta fusiles franceses a pistón, inútiles por carecer de bayoneta. La Guardia Nacional se componía de ciento ochenta hombres, y el piquete urbano de treinta y siete, pidiéndose con urgencia ciento cincuenta y siete fusiles de chispa. El 1º de mayo, Egaña estaba en

14 *Ibidem.*

15 "El País", marzo 20 y 28, y abril 25 de 1863, Montevideo.

el Bequeló con trescientos cincuenta hombres, y al día siguiente se embarcaba al frente de quinientos cincuenta guardias nacionales con destino a Paysandú, donde desembarcó el día 4,<sup>16</sup> dejando a Gregorio Sánchez como custodio del departamento; antes de partir le entabló juicio de imprenta al "Chato" Cajaraville, cuyos artículos volvieron a caer en sus habituales desmesuras.<sup>17</sup> Pocos días después, el 12 de mayo, se embarcaba hacia el norte un nuevo contingente al mando de Tomás Gómez; en el momento de embarcarse, el soldado Ramírez que, al parecer, había bebido más de la cuenta, armó gran tumulto en el puerto de Mercedes, gritando que los llevaban engañados y que en Paysandú iban a ser entregados a Flores; aprovechando la oscuridad de la noche, desertó con treinta de sus compañeros, diciendo a quien quería oírlo que iban a incorporarse a Medina en el Yapeyú porque en Paysandú iban a ser "vendidos". Gregorio Sánchez comunicó desde Mercedes el 18 del mismo mes, que la única fuerza de caballería de que disponía, incluyendo policías y supernumerarios,<sup>18</sup> el refuerzo llegado de Colonia, y treinta o cuarenta hombres reunidos por el Comisario de Dolores, no llegaban a doscientos cincuenta; de infantería tenía menos de doscientos, pues los ochenta de Dolores no se habían movilizado por falta de armamento, por lo cual pedía con urgencia fusiles, tercerolas y sables.

El día 26 se vio pasar una partida de cincuenta revolucionarios bajo el mando de Carabajal, Centurión y Modernell cerca del Arroyo Grande, adonde fue de inmediato Egaña con sus fuerzas; de paso, le envió un chasque al coronel Rebollo, quien tenía su estancia en la región, trasmitiéndole la orden impartida por Braga de presentarse en Mercedes. Ya no se pregonaba, como a mediados del mes, que la tranquilidad reinaba en Mercedes "con toda su plenitud".<sup>19</sup> Lo único tranquilo era el comercio, que se había paralizado por completo, en tanto muchas familias de campaña se habían "reconcentrado en el pueblo". La segunda Compañía de la Guardia Nacional, compuesta de "ciudadanos esencialmente ocupados", cumplía sus servicios regularmente bajo el mando del teniente

16 *Ibidem*, mayo 12 de 1863.

17 *Ibidem*, febrero de 1863.

18 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Guerra, 1863.

19 "La Reforma Pacífica", mayo 3 de 1863, Montevideo.



primero Francisco Albín (Presidente de la Junta Económico Administrativa) y de su segundo Juan F. Viera, Administrador del Correo.

“El sábado 30 por la tarde, se tuvo noticia en Cololó de la proximidad de una partida, cuyo oficial ostentaba unas hilachas punzó en el sombrero”.<sup>20</sup> “Anduvieron preguntando por el comisario del partido D. Beltrán Lares y por el coronel Egaña, así como por las fuerzas de caballería de Mercedes”. Frente a Mercedes, al otro lado del río, se vio desfilar una columna de tres cuadras rumbo al Paso del Palmar, y al amanecer del 31, “las avanzadas de Flores estaban sobre el pueblo”. El comisario Romero estuvo entonces a punto de ser copado en una descubierta, siéndole tomados siete prisioneros. La diligencia a Montevideo fue obligada a volver de la chacra de Braga, en donde había acampado Flores, luego de despojárselo de su correspondencia oficial. El Jefe del Estado Mayor de Flores, Luis Larrobla, devolvió a dos prisioneros heridos para que se curasen en Mercedes, gratificándolos demagógicamente con seis pesos a cada uno. Todo ese día las caballerías de Arismendi (quien sustituía a Sánchez, oportunamente enfermo) se tirotearon, sin sufrir pérdidas, con guerrillas enemigas, hiriendo en una ocasión al caballo que montaba el mismo Caraballo. De tardecita, la caballería y los urbanos hicieron una salida, pero el enemigo optó por replegarse. “Todo Mercedes ha presenciado estas escenas desarrolladas en las cuchillas próximas, desde las azoteas, algunos con anteojos de teatro”.<sup>21</sup> No faltó tampoco la banda de música para amenizar aquellas escaramuzas dominicales. Flores, según dicho periódico, traía cuatrocientos hombres mal vestidos y armados, pero muy bien montados; ese día perdió un soldado que quedó tendido en el campo, y un oficial brasileño, “bandedo por una bala”; los mercedarios, por su parte, no perdieron ni un solo hombre. Durante esa noche — de luna y de helada — Flores se retiró con gran sigilo rumbo a San José. “A medio día del lunes, se supo que Flores se hallaba a dos leguas de la estancia del finado Varela”, en donde se habían congregado unos setecientos hombres. En una carta enviada el 2 de junio a Trillo, Braga le comunica que Flores pasó todo el día 1º en una estancia del Bizcocho

20 “El Imparcial de Mercedes”, mayo 17 de 1863.

21 “El Eco de Río Negro”, junio 4 de 1863, Mercedes.

con quinientos hombres, manteniendo otras partidas frente a Mercedes, lo que dio lugar a dos o tres entrevistos de guerrillas — pese al deseo de Braga de evitarlos — teniendo los mercedarios algunos heridos.<sup>22</sup> El martes de madrugada, las descubiertas aseguraron que el enemigo había desaparecido, perdiéndose totalmente entre las sombras de la noche.

Para relatar la confusa batalla de Coquimbo me he basado principalmente, luego de eliminar los datos más incompatibles: 1º en el relato del testigo presencial Escrespiades Franco, comunicado por Cayetano Maneiro a Aureliano G. Berro en carta del 12 de setiembre de 1921;<sup>23</sup> 2º, en los partes oficiales y cartas de Flores y otros combatientes;<sup>24</sup> 3º, en el relato aparecido en "El Eco del Río Negro" del 4 de junio; 4º, en el relato de José L. Martínez;<sup>25</sup> 5º, en informaciones de la prensa montevideana, en especial de "La Reforma Pacífica", y 6º, en los datos contenidos en las "Memorias inéditas" de Marino C. Berro.

El propósito estratégico de Flores era la intercepción de las fuerzas gubernistas del sur, antes que su unión con las del norte que mandaba Lamas las volvieran imbatibles.

Al amanecer del 1º, Flores tomó rumbo hacia Trinidad, luego de destacar a Borges, y a su hijo Fortunato hacia Dolores y Carmelo. En la madrugada del día 2 acampó en las inmediaciones del Paso de Coquimbo, margen izquierda, a doce kilómetros de su barra con el Bequeló. Iba a la vanguardia, como baqueano del lugar, Máximo Pérez (dato suministrado por Franco y por el Pay Roque), acompañado por el capitán Simón Martínez y un grupo de gente. En ese día Servando Gómez, a quien el 30 se le había incorporado Egaña en Porongos, acampaba a unas cinco leguas, cerca de las nacientes del Tala, en tanto el coronel Olid regresaba a todo galope desde el paso de Vera (en el Río Negro) adonde había ido a

22 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Guerra, 1863.

23 AURELIANO BERRO, obra citada, pág. 176 y siguientes.

24 ANTONIO H. CONTE, obra citada, págs. 43 y siguientes.

25 JOSÉ L. MARTÍNEZ, "Laderas y cumbres" y "Galopeando entre recuerdos", pág. 109, Montevideo, 1944.

parar en la noche del 31, extraviado por su baqueano. Olid vino a acampar entre el Bequeló y el Cabelludo, en la estancia de D. José González, y envió a la descubierta al Escuadrón Vera, formado por ochenta hombres que mandaba Tomás Pérez; los treinta hombres que comandaban los tres hermanos Valiente, oriundos de Porongos, así como los restantes, fueron reunidos al efecto en Vera y el Tala por Eustaquio Fernández, cuyos campos lindaban con los de Máximo Pérez. Braga había enviado varios chasques a Gómez y a Olid, avisándoles el avance de Flores, a quien pensaba acorrallar fácilmente. Pero las cosas sucedieron de muy distinta manera, y en ellas jugó un papel fundamental la baquía y oportunidad de Máximo Pérez, tanto como la incomprensible desidia de los gubernistas.

Muy de mañana — mañana fría y de cielo limpio — el clarín de Machín tocó a carneada. Apenas volteadas las reses, un bombero trajo el aviso de que se acercaban fuerzas. Venancio, que esperaba la llegada de su hermano Manuel con cien hombres de su estancia próxima a Porongos, mandó entonces al Cap. Simón Martínez a reconocerlas. Fue entonces cuando Máximo Pérez, destacado al frente por su conocimiento del terreno, avistó la partida de Tomás Pérez. Máximo vadeó el Coquimbo con su gente por la picada de Las Piedras, llevando la cola de sus caballos "al garrón" para que no se enredaran con las boleadoras; a eso de las once empezaron a "chamuscarse" desde más de una cuadra; Máximo enfrentó al enemigo en el momento en que éste ocupaba la posición más incómoda, en la margen derecha del Paso Coquimbo, a doce kilómetros de su barra, en el campo de los Siniestros, cerca de la barra del Palmitas; Tomás Pérez quedó aprisionado en un cañadón pantanoso marginado por dos cerrilladas de piedra colorada, y debió pelear desesperadamente durante una hora, sufriendo gran número de pérdidas, siendo perseguido durante más de media legua por Máximo Pérez, hasta llegar a la propia casa de éste. A las dos de la tarde, el regimiento de Caraballo se arrojó al agua para decidir la acción, pero fue recibido en plena travesía por un fuego nutrido de las fuerzas legales, lo que comprometió el resultado de la brega; Flores ordenó entonces a su trompa Machín tocar toque a degüello, y, rehaciéndose. ("¡Al que retroceda, lo

fusilo!" — amenazó Caraballo; "¡A sacarse los ponchos que en el otro mundo no hace frío!" — les gritó Aguilar), vencieron completamente a Olid, tardíamente incorporado a la acción. Flores, cargando por la derecha, amenazó envolverlo, debiendo Olid, cuyas fuerzas se habían desbandado en su mayoría, huir precipitadamente. "Las guerrillas de Máximo Pérez, reforzadas, subieron en orden de batalla la cuchilla que da aguas al Coquimbo, y como vieran la dispersión de las fuerzas de Olid, hicieron rumbo al sur, acampando entre los Arroyos Talas e Isletas, en campos de D. Vicente Avila, hoy (1921) de D. Joaquín Ibarburen."<sup>26</sup> A menos de diez kilómetros, en la margen derecha del Bequeló, estaba el ejército de Servando Gómez, quien no insinuó en ningún momento ni el menor amago de combatir.

Tomás Pérez salió herido de bala en su mano izquierda, debiendo seguir combatiendo con las riendas arrolladas en el brazo; junto a él murieron los tres hermanos Valiente, en cuyo entierro el restante de sus hermanos pronunció su célebre frase: "Los entierran a los tres, porque no estábamos los cuatro".

Flores atribuyó cien muertos a sus enemigos, reconociendo diez y ocho entre los suyos, y algunos heridos, como Enciso y Reina, graves, y Caraballo, levemente en la cabeza. Se tomó mucho armamento y caballada enemiga, aparte de un centenar de prisioneros. La victoria había resultado sorprendente. Apenas con setecientos hombres (pues no pelearon Borges y Arroyo, éste último en comisión con sus cien hombres) se había puesto en fuga a un ejército mucho mayor. Se comentó mucho la conducta de Olid, quien presencié largo tiempo, impávido, la masacre que se hacía con las fuerzas de Tomás Pérez, así como la orden impartida a su gente de ponerse los ponchos con su roja bayeta para afuera. Se pensó en que las recientes desavenencias con Berro podían haber influido en esa frialdad; lo cierto es que Servando Gómez, cuyos fogones eran perceptibles desde el campo de batalla, tampoco se movió en ayuda de sus compañeros. Se habló de celos de jefes y de órdenes desobedecidas, lo que dio lugar a un copioso sumario. De todos modos, para la revolución incipiente esa acción significó un fortalecimiento decisivo; no tanto por su valor material, como por la confianza que

---

26 Relato citado de D. Escrespiades Franco.

habría de infundir a sus partidarios dispersos por todo el territorio.

---

No vamos a historiar detalladamente las mil circunstancias producidas en los veintiún meses que transcurrieron hasta la victoria definitiva de Venancio Flores. Nos limitaremos a describirla a grandes rasgos, así como aquellos acontecimientos políticos que creamos necesarios para no perder la conexión de los sucesos. En cuanto a la actuación guerrera de Máximo Pérez, mencionaremos los hechos más salientes, aquéllos que han quedado registrados en documentos forzosamente incompletos, debido, en primer lugar, al modo de combatir de Pérez y a la índole especial de las tareas que se le asignaron.

---

Después de Coquimbo, el general Servando Gómez, sin molestarse siquiera en ir a inspeccionar el campo de la acción, buscó refugiarse en Mercedes, en cuya ciudad se estableció con sus 1.000 hombres el día 3,<sup>27</sup> siguiendo el día 8 rumbo a Porongos.

En cuanto a Flores, el día 6 se encaminó al trote, de cuatro en fondo, hacia el este; "el 7 entramos en Florida — le escribía al coronel José de Guerra<sup>28</sup> — donde derrotamos 200 hombres, tomándole 40 prisioneros"; Medina, entre tanto, repasaba recién el Río Negro el día 4 por el paso de Navarro, hacia el sur, en una tardía persecución. El plan de Flores no podía incluir un avance sobre Montevideo, para lo cual carecía aún de fuerzas suficientes. En rápidas marchas, destacando partidas a izquierda y derecha, su intención era por el momento congregarse el mayor número posible de partidarios, y es así como fue recorriendo en el mes de junio los actuales departamentos de Florida, Minas, Rocha y Treinta y Tres, rehuyendo todo combate formal. Más aún: "todos los grupos sueltos tienen orden de no mostrarse y de evitar cualquier encuentro."<sup>29</sup> Entre esos grupos sueltos, aquél cuyas actividades empezaban a constituirse en una amenaza permanente, era el que comandaba el intrépido y díscolo capitán

---

27 "La Reforma Pacífica", junio 9 de 1863.

28 ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 53.

29 *Ibidem.*, pág. 56.

Máximo Pérez, quien había sido dejado por Flores operando en su departamento de Soriano, y para quien parecía especialmente dirigida la orden mencionada. Como veinte años atrás, en tiempos de la Guerra Grande, el guerrero chaná prefería combatir por su cuenta, eligiendo su gente así como el campo de su acción. Su contingente, salvo en la etapa final, que ya veremos, no llegó nunca a ser considerable; nunca se le mencionó con más de trescientos o cuatrocientos hombres, lo cual era explicable dado el predominio gubernista que se mantuvo durante casi toda la revolución en su departamento. Esa estrategia solitaria volvieron forzosamente escasos los comunicados sobre sus hechos guerreros, hechos que, salvo en tres o cuatro oportunidades en que alcanzaron cierta magnitud, trascendían solamente a través de informaciones vagas o de alarmas más o menos inconcretas.

La presencia, en junio del 63, de fuertes contingentes gubernistas cerca de Mercedes, obligó a Máximo Pérez a desplegar por entonces sus actividades al norte de Río Negro. La guarnición de Mercedes había quedado bajo el mando de Tomás Pérez<sup>30</sup> restablecido ya de su herida de Coquimbo. El 6 de junio, el Dr. Venancio Acosta asumía la Jefatura del departamento, con lo que quedaba desvirtuado el nombramiento para ese puesto de Cames, a quien se le consideraba imprescindible en San José.<sup>31</sup> Algunas partidas coloradas se hacían sentir esos días en los alrededores de Dolores y Mercedes, coincidiendo con una invasión de cincuenta revolucionarios que desembarcaron por Carmelo, y a quienes luego se les vio pasar por la Isla del Vizcaíno rumbo al Rincón de las Gallinas; venían entre ellos Venancio Flores (hijo) y Francisco Belén. Simultáneamente, y buscando probablemente distraer la atención de los gubernistas, se registraba el 3 de julio la presencia en Vera de una fuerza de trescientos hombres, fuerza que si bien se supuso que andaba bajo las órdenes de Venancio Flores, no podía ser otra que la que comandaba Máximo Pérez.<sup>32</sup>

---

Dentro de la calma relativa que había impuesto la táctica evasiva de Flores, Máximo Pérez, olvidando al

30 "La Reforma Pacífica", junio 23 de 1863, Montevideo.

31 "El País", junio 16 de 1863, Montevideo.

32 "La Reforma Pacífica", julio 9 de 1863, Montevideo.

parecer las órdenes recibidas, o forzado quizá por las circunstancias, se hizo ver obteniendo una victoria en un encuentro con una partida enemiga. De ese encuentro, la prensa capitalina, con la adjetivación denigrante con que acostumbraba designar las fuerzas insurgentes, daba una escueta información: "Una fuerza de matreros que se juntaron mandados por el bandido Máximo Pérez, sorprendió a una partida nuestra a las órdenes del capitán Moyano, quedando muerto éste, y escapando sus 18 hombres."<sup>33</sup> Sobre esa misma acción, leemos con fecha julio 7: "De Paysandú, nada sabemos, sino la derrota del comisario Miguel Moyano con 25 hombres, en Averías, por fuerzas coloradas."<sup>34</sup> El lugar de la acción está situado al noreste del actual departamento de Río Negro, a orillas del Arroyo Grande.

La proximidad de estas partidas indujo a la guarnición de Mercedes a congregarse sus fuerzas, ordenándose al capitán Tomás Gómez, acampado en Bequeló, que se pusiera a las órdenes del coronel Quinteros, recientemente nombrado Comandante Militar de Colonia y Soriano;<sup>35</sup> se trataba así de cubrir los vacíos que estaba causando la viruela entre los guardias nacionales de Mercedes, cuyo jefe, el sargento mayor Tiburcio Egaña, se había pasado al enemigo, nombrándose en su reemplazo a Tomás Pérez.<sup>36</sup> Flores, habiendo dejado en el sur a Lucas Moreno, quien sustituía en la Jefatura gubernista a Servando Gómez, se internaba por ese entonces en Tacuarembó y Salto, obteniendo el 25 de julio, en Las Cañas, una victoria resonante sobre Lamas. Podía entonces, con fecha 3 de agosto, escribir: "Somos dueños de los departamentos al norte del Río Negro", y "pronto abriremos nuevas operaciones."<sup>37</sup>

El 12 de agosto Atanasildo Saldaña desembarcaba por sorpresa en Fray Bentos, trayendo abundantes elementos de guerra; tomó en cortas escaramuzas diecinueve prisioneros, inclusive el jefe de los guardias nacionales y el

---

33 *Ibidem.*, julio 22.

34 ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 68.

35 "La Reforma Pacífica", julio 20 de 1863, carta de Braga, Montevideo.

36 AURELIANO BERRO, obra citada, pág. 137, Montevideo.

37 ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 103.

comisario de Policía, a los que luego dejó en libertad.<sup>38</sup> En una nota dirigida al Jefe Político de San José, Juan M. Braga, comunicaba que los invasores eran "cuarenta individuos en su mayor parte italianos", y que "fueron conducidos desde Martín García por el vapor argentino "Pampero". Esa misma tarde, llegó en un vaporcito, desde Gualeguaychú, otro grupo de veinte hombres mandados por el italiano Ricardo Angelis.<sup>39</sup> Luego de la ocupación de Tacuarembó, llevada a cabo por Goyo Suárez el 10 de agosto, al norte del Río Negro quedaban solamente Salto y Paysandú en poder de las fuerzas gubernistas.

---

Dominado todo el norte, Flores buscó nuevamente tentar suerte en el sur, atravesando el Río Negro el 19 de agosto por Paso de los Toros. Mientras con sus fuerzas, luego de internarse en Soriano (el 2 estaba en Cololó y el 24 en la estancia de Egaña, a doce kilómetros de Mercedes),<sup>40</sup> se dirigía hacia la capital, envió a Caraballo hacia el este y a Aguilar hacia el sur; en Soriano, como siempre, quedaba Máximo Pérez en su tarea de hostilizar al enemigo y de facilitar así el intento principal de Flores, quedando en el norte Goyo Suárez y Saldaña con un millar de hombres. En Mercedes, la proximidad de Flores obligó a Braga y al comandante Laguna, entonces al frente de sus milicias, a adoptar rigurosas precauciones.<sup>41</sup> Lucas Moreno, con mil cuatrocientos hombres, trataba de cerrarle el paso a Flores en Canelones, mientras Medina operaba al norte con cuatro mil hombres, aunque sufriendo numerosas desertiones.

El 13 de setiembre, las fuerzas que hostilizaban Mercedes se alejaban pero Máximo seguía incursionando esporádicamente y manteniendo de ese modo la intranquilidad. En carta enviada el 25 de setiembre desde San Martín, Bartolomé Romero comunicaba a Braga que había perseguido grupos de "vándalos", y que había tomado un prisionero por quien se había enterado que Arroyo se dirigía hacia Colonia y que Máximo Pérez, al frente de

---

38 *Ibidem*, pág. 107, y JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, "Biografía del Coronel Atanasildo Saldaña", en la "Revista Histórica", tomo V, N° 14, pág. 345, Montevideo, 1912.

39 Archivo General de la Nación, Montevideo, caja 67.

40 "La Reforma Pacífica", agosto 28 de 1863, Montevideo.

41 ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 137.



una partida, se dirigía hacia Coquimbo. Yendo en su persecución, se topó Romero con una partida mandada por Larrobla, a la que persiguió inútilmente; el enemigo había optado por dispersar sus fuerzas, y es así como tan pronto se veía a Carabajal con su gente por Arroyo Grande, como a "Máximo Pérez con diez hombres por Coquimbo", con los cuales cruzó luego el Río Negro, rumbo al norte, por el paso del Palmar.

Flores, cuya embestida lo había llevado hasta a tres leguas de Montevideo, había preferido, pese a algunos choques de caballerías que le fueron favorables, rehuir un combate con la infantería de Lucas Moreno, y es así como en octubre reaparece al norte del Río Negro, buscando probablemente concentrar sus fuerzas por ese entonces excesivamente dispersas.

En Mercedes, el 10 de octubre, su Jefe Político Braga era designado comandante militar en reemplazo del coronel Manuel M. Cardozo, quien quedó destinado a la división de Lamela. El departamento parecía entrar en un período de tranquilidad, pero Máximo Pérez no podía dejarlo en paz por muchos días; Lamela, en efecto, comunicó haber avistado el pasaje de los "anarquistas" que asolaban al norte del Río Negro, por los pasos de Yapeyú y Navarro; Aparicio ratificó dichos informes, comunicándose luego: "parece resultar que sólo era el bando de salteadores de Máximo Pérez, que cometió no pocas fechorías enarbolando a veces la bandera blanca". Dichos informes atribuían un contingente de cien hombres al endemoniado incursor, pero aunque el comandante Laguna se encarnizó en su búsqueda, no le fue posible localizarlo.

La presencia de Máximo anunciaba en esta ocasión la proximidad de Venancio, quien tanteaba así el terreno para otra de sus incursiones; poco después, en efecto, se aparecía por Fray Bentos, ciudad que había sido ocupada el 29 de octubre por Nicasio Borges al frente de doscientos cincuenta hombres.

---

Siendo ya Egaña Jefe Militar de Soriano y Colonia, empezaron a cruzar nuevamente por Bequeló partidas coloradas rumbo al sur; el 7 de noviembre pasaban Borges y Enrique Castro por Yapeyú, cruzando hasta Palmira, adonde fueron a recibir cien nuevos invasores. Flores

mismo cruzó el día 8 por el Paso de Navarro, uniéndose en Arroyo Grande con Caraballo, quien había cruzado por Laureles. En correspondencia de Mercedes fechada el 15 de noviembre, se comunicaba que Flores estaba en Vera o Arroyo Grande, y que "el bandido Máximo Pérez con una gavilla de cuarenta hombres estaba ayer en Coquimbo". Algunos grupos aislados de dicha "gavilla" se acercaron a Mercedes para llevarse caballadas, siendo hostilizados por algunas partidas que movilizó Egaña. En cuanto a Venancio, el 16 de noviembre se les perdió de vista una vez más a sus perseguidores, luego de pasar por las puntas del San Gregorio. El 19 se le vio por las Puntas del Chamizo, perseguido por Medina a lo largo de la Cuchilla Grande. El 18, Flores, que entonces no las tuvo todas consigo, le escribía a Fausto Aguilar conminándolo a que congregara todas las fuerzas para darle batalla a Medina, quien lo seguía con un ejército poderoso.

La agitación parecía volver a alejarse del departamento de Soriano; pero pronto llegó la noticia de siempre, y es que "andaban algunos dispersos, entre ellos el célebre Máximo Pérez". Ya empezaba Máximo en verdad a adquirir celebridad por sus andanzas incansables y arriesgadas, y por la milagrosa impunidad con que se escurría entre poderosas fuerzas enemigas, reapareciendo, cuando todo parecía en calma, a desasosegar los ánimos con sus ya legendarias correrías.

Dichas noticias reaparecían en efecto regularmente: en el "Imparcial" del 9 se volvía de nuevo a mencionar la presencia de partidas, las que preocupaban tanto o más que la pavorosa sequía que assolaba el departamento.<sup>42</sup>

Al terminar el año, Flores vuelve a cruzar el Río Negro hacia el norte, acampando el 23 de diciembre en Fray Bentos. En el sur, sólo quedaba pues Máximo llevando a cabo de vez en cuando sus incursiones fantasmas.

---

Las primeras noticias que recogía la prensa en el 64, volvían a referirse a las osadas incursiones de Máximo. El "Imparcial" de Mercedes del 27 de diciembre, comunicaba que "el viernes pasó al Sud del Río Negro por el

<sup>42</sup> "La Reforma Pacífica", setiembre 16 y 30, octubre 4, 15 y 28, noviembre 4, 10, 15, 18 y 19, diciembre 10 (transcripto de "Imparcial", Mercedes) y diciembre 13 de 1863, Montevideo.

Correntino o sus inmediaciones, el bandido Máximo Pérez con unos sesenta hombres, quien logró sorprender y hacer prisionero al patriota Oficial D. Tránsito Pérez y cuatro soldados que estaban a sus órdenes desempeñando una comisión".<sup>43</sup> Agregaba el "Imparcial" que Tránsito logró salvarse, totalmente desnudo, luego de montar un caballo en pelo. En cuanto al comisario Beltrán Lares y su partida, fueron puestos en fuga por el incursor.

Días después, el mismo periódico comunicaba que Mercedes estaba tranquilo, pero que aparecían partidas enemigas con el fin de robar caballos; uno de los damnificados fue el Barón de Mauá, de cuya excelente caballada se hizo buena presa.<sup>44</sup> Los defensores del Castillo, atalayados en una de las torres, sostuvieron el asedio a que fueron sometidos gracias a la superioridad de su armamento.<sup>45</sup> Al mismo tiempo se informaba que Enrique Castro ocupaba Fray Bentos con trescientos hombres, para abandonarlo el 15 y unirse a Flores que ya estaba frente a Paysandú. Más al sur, aparecía en esos días un émulo de Pérez, Luciano Tolosa, quien aventuró un osado golpe en Carmelo con un grupo reducido, provocando un tremendo pánico.<sup>46</sup>

En Mercedes, hubo el 21 de enero grandes serenatas, siendo presididas por el comandante militar D. Gregorio Sánchez, con gran despliegue de música y de cohetes; en la plaza, en lo del Alcalde Acosta, en lo de Sánchez y en casa del Juez de Paz, se repitieron los cantos y los consiguientes refrigerios, culminándose la jornada a la una de la mañana en el Café de la Libertad, donde Venancio Acosta obsequió con un "abundante refresco". De allí fueron a depositar una bandera en la casa del comandante de los guardias nacionales, Don Zacarías Casal, donde se disolvieron siendo ya las tres de la mañana.<sup>47</sup> El mismo Casal, días después, desalojaba, al frente de sus 40 nacionales, una partida de quince insurrectos que, mandados por Federico Varas, había sentado sus reales en la Isla del Vizcaíno.<sup>48</sup>

La sequía adquiriría por entonces caracteres alarman-

43 Transcripto de "La Reforma Pacífica" del 3 de enero de 1864.

44 "La Reforma Pacífica", enero 9 de 1864, Montevideo.

45 Datos proporcionados por el Dr. Buenaventura Caviglia.

46 ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 290.

47 "El País", enero 25 de 1864, Montevideo.

48 "La Reforma Pacífica", febrero 4 de 1864, Montevideo.

tes; hacía ya cinco meses prácticamente que no llovía, y los gubernistas veían así mernar la escasa caballada que le dejaba el enemigo, con las consiguientes dificultades para movilizarse. A propósito de robos, la conducta florista había tratado de ser, por lo menos hasta ese entonces, de una honradez intachable. El 24 de setiembre del 63, Flores impartía al respecto órdenes estrictas: "Queda prohibido tomar ni un solo caballo al vecindario, y tan sólo podrá hacerlo estando en comisión y con el caballo cansado".<sup>49</sup> Pero la necesidad carece de ley, y esas órdenes, a juzgar por las quejas de los adversarios, habían dejado de cumplirse.

En el mes de febrero prosiguieron las escaramuzas en las islas, habiendo el día 5 ocupado los insurrectos la Isla del Infante.<sup>50</sup>

---

Tenía que ser Máximo Pérez quien volviera a desbaratar las tradicionales serenatas mercedarias. Desde hacía días andaba hostilizando y provocando a los defensores de la ciudad, habiéndose apoderado, al frente de veinticinco hombres, de los ranchos situados en el paso de Mercedes, en la ribera norte, trabándose en recio tiroteo con los urbanos, embarcados en el medio del río, para retirarse luego.<sup>51</sup>

Bajo el título de "Triunfo de las Armas Liberadoras",<sup>52</sup> Conte da la siguiente versión de una nueva intervención del caudillo: "El vapor "Félix Colón" fue portador ayer de la noticia que nos instruye de un nuevo triunfo alcanzado por las fuerzas libertadoras a las órdenes del bravo sargento mayor Máximo Pérez, sobre la guarnición de Mercedes, capitaneada por el Quinterista Braga, Jefe Político de aquel departamento. Una nota dirigida desde aquel punto a un individuo "blanco" que se hallaba en esta capital, narra el suceso de la siguiente manera: "El día 2 del corriente, con motivo de haber recibido el Jefe Político Braga, sus despachos de teniente coronel, reunió en la plaza el cuerpo de Abastecedores y se puso en marcha con ciento cincuenta hombres en per-

49 ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 126.

50 "El País", transcripto de "El Río Negro" del 14 de febrero de 1864.

51 *Ibidem*.

52 ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 361.

secución de los colorados que se hallaban en la chacra de Braga (a legua y media del pueblo). El Jefe de los Colorados, Máximo Pérez, fingió ponerse en retirada y consiguió sacarles alguna distancia dando vuelta la cara con sus treinta hombres, cargando rápidamente al enemigo, poniéndolo en completa dispersión, trayéndolo hasta el mismo pueblo y causándole una pérdida de treinta y tantos hombres muertos, muchos heridos y gran número de prisioneros. El que esto escribe añade que aquel pueblo estaba convertido en un cementerio, y que la impresión había sido tanto mayor cuanto que todas las víctimas eran personas establecidas en el pueblo y con familia. La guarnición quedaba diezmada y el "temerario" Braga re-negando del momento que recibió tales grados," etc. "Buenos Aires, marzo 8 de 1864".

Máximo había apelado a su táctica favorita, de estirpe netamente india, dándose vuelta en plena retirada y abalanzándose sobre el confiado perseguidor.

Esos mismos días, otra montonera, bajo el mando de Bernabé Ledesma, penetraba en Santo Domingo Soriano, imponía una contribución de cinco onzas por cabeza, y levantaba vuelo nuevamente.<sup>53</sup> Flores, entretanto, luego de una nueva incursión por el sur, recruzaba el Río Negro por el Paso del Polanco.<sup>54</sup>

En Soriano, los informes se volvieron momentáneamente más nebulosos, leyéndose en el "Imparcial" de Mercedes del 20 de marzo que "se aseguraba que Máximo Pérez con cuatro o seis "salteadores" había vuelto a entrar en el Depto". Desahogando su furia contra aquel tábano que no daba un momento de respiro al departamento, un tal N. N. de Mercedes con fecha 9 de abril, enviaba la siguiente correspondencia sobre su última hazaña: "En cuanto a lo que ahí se ha dicho de haber acuchillado Máximo Pérez una partida de Policía, es inexacto, puesto que todavía no se le ha dado ese gusto; lo único que hizo fué tomar tres hombres prisioneros de la descubierta y esto debido a la superioridad de sus caballos, pues estos soldados están totalmente a pie; de esos tres hombres asesinó a uno y los otros dos los llevó prisioneros, los que ya se le vinieron presentándose al comandante Braga. Este es uno de los hechos —agrega el

53 "La Reforma Pacífica", marzo 9 de 1864, Montevideo.

54 ANTONIO H. CONTI, obra citada, pág. 373.

imaginativo corresponsal— que debe figurar en el proceso de Máximo Pérez; ese bandido no puede ser considerado como prisionero de guerra, cuando caiga, sino como un malvado vulgar”. De este modo gratuito, transformando en crímenes cuanto hecho de guerra mal conocido se producía, se iba forjando una fama a la que todo servía para ratificar.

Mercedes, entretanto, recibía el 5 de abril a Tomás Pérez, agasajándolo por sus campañas; el 20, Tomás Pérez volvía a salir para reunirse con el grueso del Ejército que estaba “en el límite del departamento”. Esos días se festejaba en Mercedes un éxito obtenido por Z. Casal; en una salida que hizo al norte del Río Negro con veinte de sus guardias nacionales, logró apresar al “famoso bombero Manzo”, quien desde hacía un tiempo se lo pasaba gritando desde la orilla opuesta que iba a ahorcar a D. Mariano Haedo. Pero esa mínima victoria no llegó a compensar las penurias que estaba pasando la ciudad, completamente bloqueada por Máximo y demás partidas floristas, interrumpidos los viajes de las diligencias, sin caballos, y debiéndose domar mulas enflaquecidas por la sequía para poder proveerse de cabalgaduras. En cuanto a Flores, de vuelta de su incursión, había ido a Fray Bentos a abrazar a “su María”, apareciendo días después en las Puntas de Sánchez.<sup>55</sup>

El mes de mayo se abrió con una victoria más de Máximo Pérez, la más resonante obtenida en toda su campaña. El exaltado corresponsal N., de Mercedes, la anunciaba diciendo: “El bandido Máximo Pérez ha consumado una de sus proezas, cometiendo los “asesinatos” de que voy a darle cuenta”.<sup>56</sup> Resumimos la acción valiéndonos de los datos suministrados por “La Reforma Pacífica”, “El País”<sup>57</sup> y “El Corresponsal” de Fray Bentos.<sup>58</sup> Este último escribía con fecha 5, “por encargo del Mayor Máximo Pérez”.

Máximo, enterado de que una fuerza de más de cien hombres, al mando del mayor Corrales y del comisario

55 “La Reforma Pacífica”, abril 12, 22 y 27 de 1864, Montevideo.

56 *Ibidem*, mayo 9 de 1864.

57 “El País”, mayo 8 de 1864, Montevideo.

58 ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 384.

Zubillaga, se dirigía al Sarandí con el objeto de hacerse de una tropa de ganado, se acercó a Mercedes durante la noche del 1º, y se emboscó en las cuchillas cercanas a la ciudad. La guarnición, formada por más de cien hombres, salió a las cinco de la mañana, la mayoría montada en mulas. Pérez, saliendo de su escondite, se hizo el sorprendido y simuló huir con su gente; pero de pronto volvió grupas, y separando sus ochenta hombres en tres grupos, cargó sobre sus sorprendidos perseguidores. Tuviron éstos que echar pie a tierra, desembarazándose de sus chúcaras monturas. Cinco minutos después, quedaban tendidos en el campo catorce muertos y dieciséis heridos, sufriendo Pérez un muerto (Ruperto Blanco, "terror de todo su distrito y de su misma familia", "aclara" N.), y once heridos que se llevó consigo, entre ellos el teniente Palacios. Según el propio Pérez, llevó la persecución de los sobrevivientes hasta la Plaza Nueva de Mercedes, haciéndoles ocho prisioneros, entre ellos el capitán Nolasco Romero.

El comandante militar Braga salió con un grupo de GG. NN. a fin de proteger a sus compañeros, llegando tarde, aunque a tiempo para comprobar de qué modo la reserva, mandada por los capitanes Higinio y Arballo, éste muerto en la pelea, "disparó cobardemente" sin que estos oficiales la pudieran contener.

Las policías y los abastecedores pelearon bravamente contra la furiosa embestida de Máximo, muriendo el sargento de Abastecedores, alférez Castro. Cayeron además el teniente Aguilar, el sargento Colmán, y los cabos Imas y Quinteros, dejando heridos al alférez Do Rey y al teniente Rivero, el que fue tomado prisionero. Pérez llevó herido de dos lanzazos a su capitán Juan de Dios, a quien luego se le dio por muerto. El informante de "El País" agregaba que con Máximo Pérez venía un hijo suyo muy jovencito (seguramente Justo, entonces de unos doce años de edad) quien peleaba a retaguardia, apoderándose de los heridos y degollándolos. Esta infaltable nota truculenta, debió ser desmentida poco después, ya que en la misma tarde del 2 de mayo, Máximo dejaba en libertad a algunos prisioneros, entre ellos el capitán N. Romero, con la condición de que no volvieran a tomar las armas contra los floristas; este gesto inusual, en momentos en que la guerra se estaba desarrollando con tanta inten-

sidad, da fe de un sentido de la caballería incompatible con la crueldad que sus más acérrimos enemigos le atribuían a Pérez; Romero, por su parte, dejó de cumplir su promesa al poco tiempo, tomando de nuevo las armas contra el mismo que terminaba de perdonarlo.

Obtenida esa victoria en la que luego se llamó Batalla de Cerros Blancos,<sup>59</sup> la gente de Pérez siguió matreando por los alrededores de Mercedes, apareciéndose de noche en las chacras, y proveyéndose allí de lo que encontraban;<sup>60</sup> luego Máximo se retiró con su gente a las puntas del Cololó,<sup>61</sup> y días después, "El Imparcial" de Mercedes comunicaba que los lanceros de Máximo Pérez habían logrado capturar "al hijo del viejo capitán D. Eustaquio Fernández", quien se hallaba al cuidado del establecimiento vecino al campo de Fleitas; sorprendido durante la noche, Fernández cayó muerto a lanzazos, así como otros dos hombres que fueron alcanzados por las fuerzas de Máximo en las inmediaciones del Coquimbo. De allí, Máximo Pérez emprendió marcha hacia el norte, donde en compañía de Enero, debieron someterse, según informes del Gobierno, a una persecución de que les hicieran objeto las caballerías de Leandro Gómez.

Mercedes pudo así descansar durante algunos días. El capitán Romero, en cuya palabra confiara Máximo, alardeaba a fines de mayo de haber despejado con sus trescientos hombres de partidas invasoras la campaña al norte del Río Negro.<sup>62</sup> La Orden General del 29 de mayo, firmada por Leandro Gómez en Paysandú, pretendía confirmar esa aseveración, afirmando que Belén, Peralta, Enero, Máximo Pérez y Rodríguez, "fueron perseguidos con tesón y disueltos", haciéndoseles muchos muertos y heridos.<sup>63</sup>

El 2 de junio, Venancio Acosta era designado Jefe Político del departamento en sustitución de Braga, siendo éste destinado a otros cargos en el ejército; enfermo el coronel Egaña, vino también a sustituirlo como comandante militar el coronel Cipriano Cames. Máximo Pérez, esos días, volvió a vadear el Río Negro hacia el sur, co-

59 MARIANO B. BERRO, "Anales de la República Oriental del Uruguay", tomo II, pág. 116, Montevideo, 1895.

60 "La Reforma Pacífica", mayo 17 de 1864, Montevideo.

61 *Ibidem*, mayo 9 de 1864.

62 "El País", mayo 23, 24 y 31 de 1864, Montevideo.

63 "La Reforma Pacífica", mayo 31 de 1864, Montevideo.



municándose que “en Porongos está el comandante Gutiérrez con infantería y caballería, y aunque se reunieron Castro, Moyano y Máximo Pérez en las cercanías de aquel pueblo, no se decidieron a atacar. Más al oeste, el coronel Acosta y Lara asediaba Dolores, adonde penetró el 12 de junio (según comunicaba Braga el 15) saqueando el pueblo.<sup>64</sup> El 18 de junio, Venancio Flores, acampado en Puntas del Rosario, le escribía al Presidente Aguirre aceptando las condiciones de paz de que eran portadores los Ministros de la Argentina, Gran Bretaña y Brasil. Pero la tregua habría de durar apenas quince días.

El 6 de julio, a las seis y media de la mañana, rechazada la paz por el Gobierno de Aguirre, se rompían de nuevo las hostilidades.<sup>65</sup> Flores congregó algunas fuerzas del norte y emprendió lentas marchas con más de tres mil hombres, llegando el 22 cerca del Santa Lucía.

En los alrededores de Mercedes volvió a comprobarse la presencia de Bernabé y de Máximo Pérez, haciendo una salida sus defensores, el 26 de julio, hasta la isla de Lobos, en donde se le tomaron diecinueve caballos a los rebeldes.<sup>66</sup>

Flores, llevando consigo a Enrique Castro, Borges, Carabajal, Moyano y Suárez, hostilizaba a fines de julio las fuerzas gubernistas, y el 4 de agosto se apoderaba de la Florida luego de doblegar una enconada resistencia. En el número 3 de “El Libertador”, periódico manuscrito que se redactaba en el campamento de Flores, se describía minuciosamente esa acción, librada casa por casa y cantón por cantón, y en la que se registraron por ambas partes actitudes de denodado valor. Dice “El Libertador”: “Yansi, Navajas, Carrión, Pérez y Bonavía son dignos de la consideración de nuestro General en Jefe y la gratitud de la Repca.”<sup>67</sup> No sabemos si el Pérez mencionado era Máximo, aunque parece difícil, por cuanto en “El Eco del Río Negro” del 7 se notificaba que “por chasque llegado anoche [el 6] de Fray Bentos, sabemos que Máximo Pérez pasó al norte del Río Negro, y que ayer se encontraba en el Arroyo Grande arreando cuantas personas y

64 “El País”, mayo 24 y junio 14 y 16 de 1864, Montevideo.

65 ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 425.

66 “La Reforma Pacífica”, julio 20 y agosto 2 de 1864, Montevideo.

67 ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 455.

caballos encontraba. De la Villa Independencia [Fray Bentos] avisaron a Paysandú, pero se guarda bien Máximo de venir al Rincón de las Gallinas, pues recela de las fuerzas allí estacionadas”.

El 9 de julio (según un informante de Colonia) el coronel Laguna marchaba de la costa del Colla en dirección a San Salvador, por haber sabido que se hallaban por esos lugares los “traidores” capitaneados por “Arroyo, Máximo Pérez, Tolosa, Bades y Castro, quienes se habían reunido con la torpe intención de esperar nuestra división”.<sup>68</sup>

El 7 de agosto, la prensa anunciaba además que, “según cartas recibidas del campo de Máximo, en su última entrada en las inmediaciones de Coquimbo emprendió una viva persecución sobre los individuos que se hallaban en sus casas, y entre otros de los forzados a seguirle lleva a Máximo Bermúdez y a un tal Padilla, ambos pertenecientes a esta guarnición y que hacía como un mes estaban de licencia”.<sup>69</sup>

Flores, decidido a limpiar de enemigos la campaña, le escribía entonces a Enrique Castro: “he resuelto emprender la marcha”, agregando: “a Máximo Pérez ordénele, haciéndole un chasque, que queda encargado de hostilizar a los enemigos en los departamentos de Colonia y Mercedes, y que es necesario llegue hasta Martín Chico para que reciba algo que puedan traerme de Buenos Aires.”<sup>70</sup>

Ni corto ni perezoso, Máximo, en cumplimiento de las órdenes recibidas, se hizo sentir de inmediato. Según “El Eco del Río Negro” del 14 de agosto, a las once de la noche del día 8 se acercaron a Mercedes ciento cincuenta jinetes “anarquistas” comandados por Máximo Pérez; el coronel Olivera cambió las guardias avanzadas de caballería aproximándolas más al pueblo y dejando luces y fogones encendidos en los cuarteles abandonados; tres horas después cayeron los hombres de Máximo haciendo fuego, pero los guardias que se habían atrincherado convenientemente, lo repelieron enérgicamente, lo-

68 “La Reforma Pacífica”, agosto 10 y 17 de 1864, Montevideo.

69 “El Imparcial”, agosto 7 de 1864, Mercedes.

70 Archivo General de la Nación, Montevideo, legajo Hermanos Castro, agosto 12 de 1864.

grando frustrar la sorpresa del enemigo, y calmar la alarma que había cundido entre la población.

Dispuesto a cumplir la segunda parte de la orden de Flores, Máximo Pérez cruzó el Río Negro, logrando escapar el 18 de agosto, a duras penas, con una partida de veinticinco hombres, luego de haber sido atacado en San Esteban por las fuerzas de Enrique Olivera, quien logró tomarle dos prisioneros. Lejos de apaciguarse, esos mismos días llegaron noticias de Fray Bentos anunciando que "los salteadores de Máximo infestan los bosques vecinos", y que ya se pensaba en evacuar la ciudad cuando llegaron refuerzos oportunamente. Días después apareció Máximo en Dolores, adonde entró alrededor del 21 (datos del "Imparcial" del 25) a la cabeza de doscientos hombres. "Allí — dice el tendencioso informante — hicieron de las suyas: inmediatamente después de entrar lancearon a un capitán y obligaron luego a D. Fernando Grané a que proveyera a los invasores de yerba y de tabaco; dos días después se retiraba, dejando algunas partidas pequeñas y viniendo el resto a estacionarse en el Vizcocho". En el camino (en Las Maulas) sorprendieron al teniente Negrete, tomándolo prisionero junto con tres de sus hombres.<sup>71</sup>

---

"Hace varios días (escribían el 27 de agosto desde Mercedes) que anda Máximo Pérez por estas inmediaciones y hoy se presentó rodeando todo el pueblo, en número como de ciento cincuenta hombres. Hubo algunas guerrillas sin resultado."<sup>72</sup> A las ocho de la mañana, avanzaron trescientos hombres sobre Mercedes al galope, habiéndoseles agregado a los de Pérez el Escuadrón Escolta.<sup>73</sup> El pánico en Mercedes era general. Entre ruidos de armas y gritos de gente soliviantada, los soldados detenían carros y carretas a fin de hacer trincheras.<sup>74</sup> Flores, acampado en Bequeló, mandó un chasque anunciando que iba a atacar la ciudad. Olivera opuso algunas guerrillas a los trescientos jinetes enemigos, retirándose hacia el pueblo sin dejar de hacer fuego. Máximo Pérez

71 "La Reforma Pacífica", agosto 17, 24 y 30, Montevideo.

72 *Ibidem*, agosto 31 de 1864.

73 TOMÁS GOMENSORO Y VILLEGAS, obra citada, pág. 37.

74 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, "Recuerdos del terruño", pág. 100, Montevideo, 1908.

mandó alzar bandera de parlamento, pero Olivera contestó levantando bandera de guerra, rompiéndose de nuevo el fuego, el que duró hasta la puesta del sol. Pero a las dos de la tarde se había recibido en Mercedes un chasque del Gobierno con fecha 13 de agosto, ordenando desalojar la plaza, dirigirse a Paysandú con todo el personal, y ponerse allí a las órdenes de Trillo. Se resolvió en consecuencia abandonar Mercedes esa misma noche. Faltaban víveres y municiones, habiéndose esperado al "Villa de Salto" que se suponía había salido de Paysandú el 26 con cuarenta mil tiros de fusil.

Flores, a una legua de la ciudad, preparó sus ochocientos hombres y su cañón de sitio, desmontando cuatrocientos tiradores. Pero el día 27 los cantones de Mercedes, escudados en las azoteas, se habían entusiasmado y no abandonaban sus puestos. La noche llegó oscura y tormentosa. Sin dejar de hacer fuego, y a la luz de los relámpagos, los sitiados fueron retirándose hacia el Puerto, adonde no encontraron al encargado de juntar los barcos, que lo era el coronel Tapia. Debieron lanzarse varios hombres a nado y acercar embarcaciones, remando, a falta de remos, con sus propias lanzas. La flota así improvisada se dejó ir río abajo, logrando Olivera de ese modo escapar con sus trescientos hombres, en medio de un aguacero infernal.

A las ocho de la noche, Máximo Pérez entraba en Mercedes con ciento treinta hombres.<sup>75</sup> Poco después entraba Flores con el grueso del ejército. En la mañana del 28, se vio una "división de hombres a caballo, melenudos y descalzos, con grandes divisas coloradas bastantes desteñidas, los sombreros deformados por las lluvias y el uso, cubiertos de barro y con armas de diferentes sistemas, dando vivas al general Flores, al Partido Colorado y al ejército libertador. Entre aquellos aguerridos lanceros, se vio pasar a Flores, con "su sombrero de fieltro y poncho de paño", yendo a aposentarse a lo de su cuñada Doña Marcelina Centurión, en la esquina de Ituzaingó y Alzaga (hoy Florida). Lo acompañaban Belén, el corneta Machín y su secretario Bustamante. La victoria había sido total, habiéndose tomado prisioneros a cuatrocientos guardias nacionales y una crecida cantidad de armamentos.

En cuanto a los prófugos, fueron recogidos por el

---

75 "La Reforma Pacífica", agosto 31 de 1864, Montevideo.

“Villa del Salto” cerca de Soriano, luego de soportar el asedio de una cañonera brasileña, tomando luego pasaje en el vapor inglés “Fairy”; éste los condujo a Paysandú, en donde desembarcaron el 1º de setiembre.<sup>76</sup>

El comandante Gabriel Tudury escribió el día 29 desde Camacú, adonde terminaba de llegar el “Villa del Salto”, informando que Olivera venía con doscientos hombres, sin armas, a bordo de once pequeñas embarcaciones; agrega que el “Villa del Salto” llegó “hasta el mismo reducto del puerto de Mercedes”, ciudad que habían querido defender, pero que debió abandonar a raíz de la orden impartida a Olivera. Recomienda Tudury retomar la ciudad, empresa que, con el auxilio de las fuerzas de Servando Gómez, considera sumamente fácil.<sup>77</sup>

El recibimiento que le hicieron a Flores en Mercedes (según “La Tribuna” de Buenos Aires) fue triunfal, arrojándosele flores en profusión y haciéndose gran despliegue de pirotecnia. Como primer providencia, el General en Jefe designó a Felipe Arroyo como Jefe Militar del departamento. El comandante Tapia (el de los barcos que no aparecieron) y Demetrio Pereira se pasaron a Flores. En cuanto a Máximo Pérez fue designado Comandante Militar del departamento.

Los gubernistas atribuyeron luego la caída de Mercedes a los trabajos de los traidores que tenían planeada la entrega de cuatro cantones apenas atacara Venancio Flores. “El chasquero que tenían para comunicarse con Máximo Pérez era un Guardia Nacional de la infantería.” Entre los que se pasaron estaban además el capitán de infantería Zacarías Casal, hijo de un zapatero de Paysandú, antiguo adicto de Rivera, aparte del teniente Demetrio Pereira con treinta y cinco infantes, el teniente Guillermo Domínguez y un alférez. También se pasó el capitán Gregorio Sánchez (ya acostumbrado a cambiar de campo), quien “estaba encargado del detalle” con un hijo suyo y los ayudantes Navajas, González y País. En esa carta se dice que el Jefe Político designado fue Ave-lino Delgado, dándoseles otros cargos a Manuel Fontans y Eduardo Gómez, quienes “hoy son enemigos de los

76 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, págs. 103 y 126, y “La Reforma Pacífica”, setiembre 3 de 1864, Montevideo.

77 Archivo General de la Nación, Ministerio de Guerra, agosto de 1864.

blancos". Estos hombres habían clavado sesenta fusiles la primera vez que Venancio Flores se presentó ante Mercedes (el 31 de mayo del 63), lo que no tuvo derivaciones por la intervención del coronel Laguna; a esas traiciones atribuyeron también los gubernistas la victoria de Pérez en Cerros Blancos.

En su intento de denigrar al carácter de Pérez, Giménez relata un hecho acontecido entonces, y que transcribimos, resumiéndolo, por creer que contribuye a ilustrar el aspecto de la psicología de Pérez que dio más pie, juzgado en base a cánones falsos, a la censura de sus enemigos. Habiendo quedado sin dinero para subvenir a la necesidad del ejército, Máximo Pérez, acampado en las costas del Bequeló, envió al capitán Demetrio Pereira, quien comandaba la infantería, para que fuese a recoger los fondos percibidos por la Aduana. El receptor Sr. Pozo, arguyendo órdenes de Flores, se negó a entregarlos; "Pérez se sulfuró, y mandó que se lo llevaran atado codo con codo al campamento". Pereira, amigo de Pozo, le trasmitió por intermedio de su cuñado, padre de Eusebio Giménez, la orden de Pérez, aconsejándole al mismo tiempo que huyera, cosa que hizo Pozo tomando un bote hasta la boca del Yaguari, en donde trasbordó al vapor que hacía la carrera a Montevideo. "Avisado Pérez de que el presunto preso había fugado, mandó que a su vez lo prendieran al capitán Pereira y que se lo condujeran al campamento en la forma decretada para el Sr. Pozo", operación que realizó esa misma noche el mayor Ciriaco Padilla, rodeando con su partida el rancho que ocupaba Pereira en Sandú Chico. Conducido en medio de una noche tormentosa, "empiezan a divisar los fogones del campamento, y a medida que se aproximaban, la figura de Pérez que se agita de un lado a otro como el jaguar que espía su presa. Apenas puesto el pie en tierra y sin esperar explicaciones, Pérez le dirige a Pereira todos los insultos de su vocabulario habitual, arrancándole del sombrero una divisa de terciopelo punzó que decía "Ejército Libertador", y dándosela a un negro que estaba allí presente. Le dijo entre otras cosas que no lo mandaba degollar por el empeño de sus amigos, pero que bien lo merecía por haberse dejado burlar por el pícaro viejo". Pereira declaró luego que aprovechando las ligaduras flojas con que lo habían atado, estaba decidido a repeler violentamente cualquier

amago de agresión. "La obsecación de Pérez, llegó hasta olvidar la antigua amistad que los ligaba, como el hecho de salvarle la división en el encuentro audaz que tuvo con las fuerzas de Servando Gómez."

Este es el hecho, relatado por un acérrimo detractor, y el que no hace sino confirmar el carácter impulsivo de Pérez, cuya reacción, ante la doble y consecutiva desobediencia de que había sido objeto cuando recién estrenaba su comandancia, no resultó en verdad desproporcionada con su causa. Sobre todo teniendo en cuenta que fue capaz de oír, en pleno furor, la palabra conciliadora de sus amigos, y que poco después, como lo menciona más adelante el mismo Giménez, reanudaba sus relaciones amistosas con el capitán Pereira, a quien llegó a nombrar Comisario de la 1ª sección de Mercedes. Por otra parte, Pereira no era un inocente a cocer con dos hervores, acusándolo la prensa de la época de haber asesinado en Mercedes en esos días "a varios extranjeros".<sup>78</sup>

En Mercedes, donde Venancio Flores permaneció hasta el 5 de setiembre, se reorganizó el batallón de guardias nacionales con ciento cincuenta infantes y ochenta jinetes, al que se le designó con el nombre de "Treinta y Tres" y se le puso bajo el mando del comandante Vicente Avila.<sup>79</sup> En cuanto a Venancio Acosta, Flores le encomendó la misión de entrevistar a los prófugos y proponerles el regreso, con el resultado que es de imaginar.<sup>80</sup> Evacuada Mercedes por los floristas, se restablecieron las autoridades civiles y militares, y la ciudad pareció recuperar la tranquilidad bajo la Jefatura de D. Silvestre Sienna, quien venía de desempeñar dicho cargo en San José en tanto Braga se ponía el día 6 al frente de su guarnición. La prensa del Gobierno afirmaba que los nacionalistas habían emigrado en su casi totalidad a Entre Ríos, Paysandú o a los montes, y que la ciudad estaba casi despoblada, habiendo quedado solamente "dos orientales", y debiendo encargarse los extranjeros de patrullarla durante la noche.

En cuanto a Máximo Pérez, avisado de la proximidad del ejército de Aparicio, debió salir a la descubierta con

78 "La Reforma Pacífica" setiembre 23 de 1864, Montevideo, y RAFAEL A. PONS y DEMETRIO ERAUSQUIN, "La Defensa de Paysandú", Montevideo, 1887.

79 ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 475.

80 "La Reforma Pacífica", octubre 29 de 1864, Montevideo.

las escasas fuerzas que le dejara Flores; en carta de Aparicio a Servando Gómez, se dice que el 6 de setiembre, a las seis de la mañana, el capitán Antonio Carneiro, con sus tiradores de vanguardia, divisó al enemigo en el Arroyo del Maciel, a dos leguas de su campamento. Avisado Aparicio, cambió de caballos y se puso en marcha, lanzándose a la carga con el coronel Francisco Laguna a la izquierda, al centro la infantería de Julio Arrué, y el mismo Aparicio a la derecha con la División Florida y el Escuadrón del comandante Enrique Britos. "Al ver el vándalo Máximo Pérez, quien se hallaba con trescientos hombres, que los soldados de la ley lo cargaban, dio la espalda por el espacio de ocho leguas dejando porción de muertos en el campo y llevando buen número de heridos de bala o lanza, en un entrevero que tuvimos en un momento en que las fuerzas se le empezaban a desbandar."<sup>81</sup>

Aunque derrotado en esta emergencia, el prestigio de Máximo se vio acrecido por la osadía y el valor personal puesto entonces de manifiesto. Así lo reconoció el mismo general Flores, quien, desde su Cuartel General frente a Paysandú, le escribió a Felipe Arroyo: "al comandante Pérez que no se separe de encima del enemigo a dos, tres leguas en el día, retirándose alguna distancia más en la noche, y al otro día veníase encima de ellos, que les haga sentir el arrojito de nuestros valientes soldados; refuércelo un poco si fuere necesario"; "Vd. me comunica la tenaz persecución que hizo el enemigo a los valientes que componen la heroica división Mercedes, a las inmediatas órdenes del Comte. Pérez, los que por su parte veo se han conducido con el heroísmo no desmentido de los defensores de la igualdad y de las libertades públicas, y que no cabe duda que siempre que tengan que medir sus lanzas con los esclavos del intruso Gobierno de Montevideo, el triunfo será de los colorados."<sup>82</sup>

Aun contando con fuerzas netamente inferiores, Máximo cumplió al pie de la letra las instrucciones de Don Venancio; es así como dejándose llevar por su osadía, habría al poco tiempo de precipitar la desgraciada acción del Bequeló.

---

<sup>81</sup> *Ibidem*, setiembre 3 y 23 de 1864.

<sup>82</sup> Archivo General de la Nación, Montevideo, legajo Hermanos Castro, setiembre 11 de 1864.



El ejército de Servando Gómez acampaba sobre la costa del Río Negro, cerca del paso de Yapeyú, cuando en la madrugada del 17 de setiembre, Máximo Pérez, secundado por Manuel Palacios, tentó un golpe de mano que la misma prensa gubernista proclamó de un "arroyo inconcebible". Lograron en dicha acción despojarle de las caballadas al poderoso enemigo bajo sus mismas narices, matándole un oficial y cuatro soldados.

Inducido, según se dijo después, por el informe equivocado de sus bomberos, quienes le habían afirmado que el grueso del enemigo se había alejado hacia el norte y que sólo tenían que habérselas con los doscientos hombres de la división San José, Máximo cayó en el tremendo error de intentar repetir el golpe a la madrugada siguiente, encontrándose con que el enemigo había tomado todas las providencias para frustrarlo. Reforzado con doscientos hombres, entre ellos cincuenta infantes, Máximo Pérez se abalanzó con un total de cuatrocientos cincuenta hombres contra la retaguardia que había dejado Servando Gómez al sur del Río Negro, pasando el Bequeló, "arrollando las partidas exploradoras, y engolfándose de lleno a su seguimiento". "Prevenido el grueso del ejército desde el día anterior, se trabó en combate encarnizado y desigual por parte de los anarquistas que tenían menos gente".

Venían con los del gobierno Basilio Muñoz, el capitán Enrique Yarza y el teniente Pío Almeida, quienes se posicionaron de una altura con su gente, siendo reforzados con la División de San José al mando de Barrios y del coronel Rafael Rodríguez, y con las divisiones de Maldonado, Minas, el batallón Unión y otras fuerzas más. Los hombres de Pérez combatieron denodadamente y contraatacaron a Muñoz, logrando desalojar al enemigo de su posición ventajosa, pero abrumados por las divisiones de refresco enemigas, debieron finalmente retirarse al paso del Bequeló (paso de Filisberto), mandando su jefe a Demetrio Pereira que hiciera pie a tierra con sus cincuenta infantes para defender el punto. La infantería del Gobierno al mando de Isidro Fernández, mucho más numerosa, desmontó también, y luego de recio tiroteo cargó a la bayoneta, matando o haciendo prisionera a la casi totalidad de la heroica infantería de Pérez. Desalojado el paso, cargaron los gubernistas sobre Máximo, quien, sumo conocedor del terreno, tomó Bequeló arriba, cruzándolo tres

veces en el lapso de dos horas, recorriendo siete leguas hasta llegar a las proximidades de Coquimbo. En un momento dado, "el jefe afortunado", como lo llamaba "La Tribuna" de Buenos Aires, advertido por el soldado Segundo Moreira que el sargento Saavedra, "a quien quería como a un hijo",<sup>83</sup> caía muerto por una bala enemiga, dio orden de volverse contra los perseguidores, y en combate singular, atravesó con su lanza al coronel Rafael Rodríguez, quien cayó gravemente herido. Según otra versión, la orden de Máximo de dar cara vuelta fue dada para salvar a su sargento Escrespiades Franco, quien había rodado con su caballo; fue entonces que M. Pérez distinguió a Rodríguez (cuyo poncho, al revolver, dejó ver su uniforme), asestándole un terrible lanzazo; al sentirse herido, Rodríguez espoleó su parejero, el cual, a favor de su gran ligereza, se alejó pronto del lugar del combate. El jefe herido fue curado en Mercedes, y llevado luego hacia el norte.<sup>84</sup>

Ya cerca de Coquimbo, Máximo, con los ciento y pico de hombres que le quedaban, se le perdió de vista al enemigo. La lucha le había sido adversa, pese a su despliegue casi insensato de valor, habiéndose atrevido a acometer con su magra partida una fuerza varias veces superior. El enemigo comunicó en sus partes haberle matado sesenta y cinco hombres y haberle tomado cerca de cien prisioneros, de los cuales noventa, según se dijo, fueron indultados por presentarse, aunque ya sabemos los métodos que suponían esos enrolamientos "voluntarios". En esa acción, además, Pérez perdió toda la caballería que tan osadamente había logrado apresar. Entre sus heridos se contaba su hijo Justo, quien pasó a Guleguaychú a restablecerse de sus graves heridas, y el hijo del famoso "indio" Fausto Aguilar, Teófilo, quien un mes después moría en Buenos Aires.<sup>85</sup>

Entre los prisioneros estaba el teniente Antonio (¿o Demetrio?) Pereira, el sargento Calaciano García y los alféreces Mercedes Castel y José Cabrera. El ejército del

---

83 Datos proporcionados por D. Luis Maglia, según relatos de D. Segundo Moreira, Mercedes.

84 Datos proporcionados por D. Lino Ferreira Goró, de acuerdo a versiones oídas a D. Bernardo Miller, compañero de Máximo Pérez, quien lo apreciaba particularmente por su destreza en el manejo de las armas.

85 "La Reforma Pacífica", octubre 29 de 1864, Montevideo.

Gobierno declaró haber perdido nueve hombres, entre los cuales encontramos en el Registro de la Parroquia de Mercedes a Wenceslao Suárez, Cirilo Cayorda, Antonio Florencio y Dámaso García.<sup>86</sup> En cuanto al coronel Rodríguez, pese a haber sido atravesado de parte a parte por el terrible lanzazo de Máximo, se le declaraba poco después fuera de peligro.<sup>87</sup> La lanza había penetrado hasta la media luna,<sup>88</sup> pero Rodríguez, que pasó a restablecerse a Paysandú con un pulmón afectado, aparece el 17 de noviembre reincorporándose al ejército.<sup>89</sup>

Flores decidió intentar esos días una nueva incursión por el sur, "siendo trasladado por la escuadrilla de Pereira Pinto desde Paysandú hasta la barra del Río Santa Lucía, a efecto de que pudiera presentarse frente a Montevideo en los mismos momentos en que una de las divisiones del ejército del general Mena Barreto cruzaba la frontera de Yaguarón y otra avanzaba sobre el departamento de Salto."<sup>90</sup> Dejaba como Jefe del norte del Río Negro a Enrique Castro, a quien poco después le escribía: "si el enemigo no deja fuerzas importantes en Mercedes es necesario ocuparlo y entonces vendrá bien meterles un buque de guerra brasileño". Al día siguiente, desde puntas del Bacacúa (afluente del Queguay), le escribía a Castro: "Entre hoy y mañana tiene Vd. reunidos seiscientos hombres largos, fuera de Moyano y Máximo Pérez, y Vd. sabe cuanto puede hacerse con una fuerza semejante". Agregaba más adelante: "De Moyano y el comandante Pérez no sé nada; pero no deben estar lejos." Y al otro día, entre otras cosas, escribía desde el Arroyo Negro: "No quiere piquetitos ni partiditas". Buscaba así concentrar fuerzas que estaban demasiado dispersas, lo que reiteraba en el chasque siguiente, enviado desde San Esteban: "Reúna todas sus fuerzas y a los Comtes. Moyano y Pérez se los mandaré sin demora." Máximo acompañó a

86 Archivo de la Parroquia de Mercedes, libro cuarto de defunciones.

87 "La Reforma Pacífica", octubre 2 de 1864, Montevideo.

88 Datos sobre el combate extraídos de "La Reforma Pacífica" del 27 de setiembre al 11 de octubre de 1864, y de EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada.

89 "La Reforma Pacífica", octubre 25 de 1864, Montevideo.

90 EDUARDO ACEVEDO, obra citada, tomo III, pág. 271.

Venancio hasta Paso de los Toros, desde donde éste vuelve a comunicarle a Castro: "El comandante Máximo Pérez está pasando hoy en la barra del Arroyo Grande y bienen del Yí con su división. Mucho le recomiendo a Máximo sepa llevarlo con tino y ponerlo de vanguardia, que dará mucho." Interesante declaración en la que Flores reconocía la necesidad de manejar a Pérez con el mismo cuidado que a un cajón de dinamita, testimoniando además aquella valentía suya que hacía que siempre le reservaran los puestos de más peligro. Recomendaba Flores en el mismo parte: "No hay que descuidarse un solo momento"... "meneando lanza"... "hostilice al enemigo evitando siempre el combate".

Enrique Castro le contestó a Flores desde San Esteban: "Me hallo en este punto con División compuesta de 1400 hombres sin contar con Máximo Pérez que tiene 400 hombres; ayer se me incorporó el Cnel. Moyano con 400 hombres."<sup>91</sup> Cinco días después habiendo sufrido un pequeño contraste de manos de Aparicio, en el que Moyano resultó herido, Castro notificaba desde el Salsipuedes Grande su regreso a Tres Árboles, luego de dejar partidas de observación en el Palmar y barra del Arroyo Grande, por donde debía andar Máximo Pérez.<sup>92</sup>

Desde Durazno, Flores contestaba que estaban "quizás en vísperas de una batalla que ponga término a nuestros trabajos y privaciones"; días después le ordenaba desde la Estancia del coronel Peñarol: "reúna toda la gente del norte en Paso de los Toros".<sup>93</sup> Daba así por terminada su intenciona, llegando el 17 de noviembre a Caraguatá, "donde se le incorporó el general Netto con dos mil hombres de las tres armas".<sup>94</sup> "De allí, con uno de esos movimientos propios de la escuela riverista, rápidos y decisivos hasta lo increíble, marchó sobre Paysandú, recogiendo a su paso las fuerzas organizadas, según sus instrucciones, por Enrique Castro, con Gregorio Suárez, Luis Larrobla, Máximo Pérez y otros."<sup>95</sup> Desde Ceibal, volvió

<sup>91</sup> Las citas anteriores fueron extraídas del Archivo General de la Nación, legajo Hermanos Castro, octubre 31 y noviembre 9 de 1864, Montevideo.

<sup>92</sup> ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 494.

<sup>93</sup> Archivo General de la Nación, Montevideo, legajo Hermanos Castro, octubre 31 y noviembre 9 de 1864.

<sup>94</sup> ANTONIO H. CONTE, obra citada, pág. 494.

<sup>95</sup> JOSÉ L. MARTÍNEZ, "Vida Militar de Enrique y Gregorio Castro", noviembre 25 de 1864.

Flores a escribirle a Castro: "mándeme 400 o 500 caballos que tengo a pie mis infantes. El comandante Pérez va a traerme los caballos."<sup>96</sup> Desde Paysandú se comunicaba que "el bandido Enrique Castro que fué derrotado en Don Esteban, anda en estas inmediaciones, habiéndose incorporado a Máximo Pérez que tiene ahora 300 hombres."<sup>97</sup> La movilidad de Máximo en esos días se comprueba al advertírsele con cien hombres el 27 en "el Molino de San Salvador, conocido con el nombre de Molino de Perseverano" (antigua posesión de D. Perseverando Pereira), en tanto Tolosa andaba con sus cincuenta hombres por Martín Chico, siendo ambos buscados por el comandante Ferrer.<sup>98</sup>

En las últimas etapas de la guerra, el papel desempeñado por Máximo Pérez iba siendo cada vez más importante; su entrega total a la causa y el indeclinable espíritu de sacrificio con que cumplía su parte, eran las mejores credenciales de su valor y la justificación de su creciente prestigio.

Según lo destaca Eduardo Flores en su "Bosquejo biográfico", Máximo no dio jamás lugar a la menor observación durante toda esta larga campaña. Y señala entre sus hechos más heroicos el que llevó a cabo en el Maciel, obedeciendo órdenes inmediatas del coronel Caraballo; "consistió este hecho en una carga y evolución de caballería sobre el flanco del enemigo con el objeto de distraerlo, llamando y llevando la atención para otro lado de la tenaz persecución que hacia el grueso de nuestro ejército en donde iban cañones y bagajes pesados, corriendo peligro de ser perdidos, como casi sucedió."

---

La intervención del ejército brasileño aceleró el fin de la resistencia gubernista. Mientras Flores, secundado por las fuerzas brasileñas de mar y agua, asediaba Paysandú y tomaba Salto, debía además cuidar que el ejército de Montevideo no viniera a interferir con sus planes. Se había puesto al frente de éste al prestigioso general argentino Juan Saá (degeneración de Shaw, apellido de su

---

96 Archivo General de la Nación, Montevideo, Legajo Hermanos Castro, noviembre 25 de 1864.

97 RAFAEL A. PONS y DEMETRIO ERAUSQUIN, obra citada.

98 "La Reforma Pacífica", diciembre 3 de 1864, Montevideo.

abuelo escocés) oriundo de San Luis y famoso por su rápida campaña de 1860 en la Provincia de San Juan, así como por su actuación en Pavón, en donde mandó el ala izquierda de Urquiza. Este general, más conocido por "lanza seca", (apodo originado por uno de sus partes, en el que comunicaba haber corrido al enemigo a lanza seca) ya se había acercado al paso de Yapeyú, en donde no logró que se le presentaran los comandos que se le habían asignado. Allanados esos obstáculos, y llevando la esperanza del gobierno, "el 19 de diciembre vadeaba el Río" en ese mismo Paso, al frente de dos mil hombres. Días antes se anunciaba la entrada de las tropas legales en Mercedes, la que había sido vuelta a ocupar el mes anterior por la gente de Flores. Saá le escribió el 23 de diciembre a Rafael Rodríguez diciendo que necesitaba más fuerzas, y que "Máximo Pérez estaba al Norte del Río Negro con ciento cincuenta hombres sobre la barra del Arroyo Grande".<sup>99</sup> Agregaba, como era de rigor, que Máximo Pérez sufría desertiones. Lo cierto es que la presencia del lancero chaná, destacado por Flores para proteger su retaguardia, fue suficiente para mantener a raya al presuntuoso "Lanza seca". El 19 de diciembre, en efecto, "el coronel revolucionario Máximo Pérez con seiscientos hombres rechazó al general Saá que con dos mil hombres intentó vadear el Río Negro en los Pasos Correntino y Yapeyú. Esta derrota resultó fatal para el ejército gubernista, el que se desbandó, malográndose así la proyectada protección a la valiente guarnición de Paysandú."<sup>100</sup> El ejército sitiador, que había levantado su asedio de Paysandú el día 19 para ir al encuentro de "Lanza seca", se enteró del desbande de los montevideanos, y pudo así el 22 volver al sitio. "Apenas llegamos al Rabón (cinco leguas de camino) cuando recibimos parte del comandante Máximo Pérez de que el enemigo había repasado el Río esa mañana por el mismo paso". Reagrupó sus fuerzas Saá, y es así como Bustamante escribía el 24: "tuvimos partes de que Saá había vuelto a pasar con dos mil hombres por los pasos de Vera y Yapeyú, pero esta mañana recibió el general comunicación del comandante Pérez que se encuentra a vanguardia del enemigo, en la que dice que Saá ha retro-

99 *Ibidem*, diciembre 22 de 1864.

100 JACINTO R. YABEN, "Biografías argentinas y sud-americanas", tomo V, pág. 405, Buenos Aires, 1938-40.

cedido hacia el Río Negro”<sup>101</sup>. Agrega que Saá limita sus pretensiones a poner en jaque al ejército de Pérez, esperando, para doblegarlo, recibir más refuerzos de Montevideo. No se atrevió desde entonces sino a cortos tiroteos, permitiendo que se consumase la toma de Paysandú el día 2 de enero de 1865.

El final es suficientemente conocido; Saá retornó a Montevideo “a marchas forzadas”<sup>102</sup> para ponerse al frente de sus fuerzas defensoras en sustitución del general Antonio Díaz. Pero la escisión que minaba sus fuerzas y la victoria del bando pacifista, el cual logró ungir al doloroso Tomás Villalba, entonces Presidente del Senado, con el cargo de Presidente, precipitó la realización del convenio de paz, que se celebró finalmente el 20 de febrero.

Ese mismo día entraba el general Flores en Montevideo, publicando una proclama en la que exhortaba a “la unión sincera de los orientales”. La guerra civil terminaba, y con ella el desorden material, el empobrecimiento general y las perturbaciones del trabajo que soñía aparecer; pero era gracias a esas guerras, continuadoras en ese aspecto de las guerras de la independencia, que se atenuaba la disolución moral a que de otro modo hubiera conducido el desarraigo que sufría nuestro pueblo. “La disciplina militar, suplía una identidad inexistente de ideales e intereses”<sup>103</sup>; era una “dura y provechosa gimnasia —escribía Javier de Viana— que nos ha dado músculos y nervio de nación independiente”. El ejército constituía el precedente necesario del pueblo, le daba una conciencia, acostumbraba a los paisanos a hermanarse en una fe, los sacaba de la laxitud en que decaían sus vidas durante las treguas; de ahí la fuerza irresistible con que aquellas guerras atraían a hombres que sentían una oscura necesidad de fortalecer su conciencia social, huérfana de una religión, o de una cultura, o de una unidad étnica que pudieran promoverla. El ejército venía a llenar ese hueco, venía a formar un pueblo y a adiestrarlo en el uso de sus deberes y derechos, vitalmente sentidos. La guerra civil era una dolorosa necesidad, era el estado verdadero de un pueblo que se buscaba a sí mismo, desde-

101 ANTONIO H. CONTE, obra citada, págs. 504 y 505.

102 RAFAEL A. PONS y DEMETRIO ERAUSQUIN, obra citada.

103 EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA, “Radiografía de la Pampa”, tomo I, pág. 150, Buenos Aires, 1942.

ñado por una armazón legal incompatible con su auténtica insuficiencia; aquellos muchachos de diez a quince años que un día encontrara Hudson peleando fieramente a guisa de blancos y colorados no estaban haciendo otra cosa que procurarle una razón a sus vidas desamparadas. Es en ese sentido que puede justificarse una frase del mismo Hudson que a tantos asombrara: "una comunidad en la que no hay muchos crímenes no puede ser moralmente sana". Un espíritu insospechable de belicosidad como Javier de Viana, afirmaba luego de su experiencia de 1904: "La guerra es admirable escuela; las necesidades van desnudando las almas. Sus hipocresías son las pinturas de los edificios rurales que desaparecen con las lluvias. Se llega a ser lo que se es".<sup>104</sup>

Llegaba el momento de pagarle al Brasil la ayuda que había prestado a la revolución. Digamos de paso que dicha intervención no tenía en esa época el mismo significado que tendría hoy; "Flores participó también, aunque en menor grado, en la visión geopolítica de sus ilustres antecesores —Lavalleja, Rivera, Oribe— que extendían más allá de las fronteras de 1828 —definidas en 1851— el ámbito natural de los destinos del Uruguay".<sup>105</sup> De ahí que Flores no podía concebir cómo un acto "antinacional" el hecho de valerse del apoyo de Mitre o del Brasil. De todos modos, "el Estado Oriental ha sido la causa ocasional de la guerra que el Paraguay declaró al Brasil". El Paraguay había invadido a su vecino en diciembre del 64, y ese hecho precipitó la Triple Alianza que se firmó el 1º de mayo de 1865. No entraremos a considerar sucesos que son, por otra parte, demasiado conocidos, sino en el grado en que puedan resultarnos útiles para ir recordando la vida de Máximo Pérez. Además, no eran los entretelones de la diplomacia lo que le interesaba a Máximo, sino el encumbramiento del "cabo viejo", y la victoria del Partido Colorado. Y fue al Paraguay como hubiera ido a la China, por solidaridad con Don Venancio, tanto o más que por su amor a la divisa.

Acompañando al ejército vencedor, Máximo Pérez en-

104 JAVIER DE VIANA, "Con divisa blanca", pág. 52, Montevideo, 1919.

105 WASHINGTON REYES ABADÍE, "Aparicio Saravia en el proceso político-social uruguayo", en la Revista "Nexo", N° 1, abril-mayo 1955, pág. 8, Montevideo.



tró a mediados de enero en San José, donde según la prensa de Montevideo "se asegura que puso contribución al pueblo" <sup>106</sup>. Consumada la victoria, y luego de haber sido despachado a Mercedes el Primer Regimiento de Soriano (ochenta hombres mandados por Rafael Ocampo <sup>107</sup>), regresaba triunfalmente Máximo al frente del Batallón "33". "La división de este valiente y prestigioso Jefe consta de 874 hombres de caballería e infantería, la primera mandada por Padilla, Ríos y los Muelas". Se realizaron grandes festejos, "suntuosos banquetes" y bailes, culminándose con el Himno "cantado por la señorita Flores y coreado por la concurrencia" <sup>108</sup>. No se olvidaba Máximo de sus deudas, y así es como intercedió ante Flores para que amnistiara a su caballeresco jefe Cames; Nolasco Romero, en cambio, quien tan deslealmente había faltado a su palabra, debió ganar los montes del San Salvador para poder escapar a duras penas a Entre Ríos. Esos días se realizó en Mercedes una campaña para que se le diera a Máximo "una espada de honor", pero, según comunicaba "La Patria" de Mercedes, "el Benemérito comandante D. Máximo Pérez ha salido a reunir el contingente que debe dar nuestro Departamento". Días después, el mismo periódico anunciaba que "debido al prestigio que goza entre sus conciudadanos el teniente coronel Máximo Pérez, reunió como seiscientos hombres de los cuales no sacó más que doscientos cincuenta. Ese es el contingente que debe seguir al Paraguay. Después de haberlo equipado, lo ha licenciado por seis días" <sup>109</sup>.

El 22 de junio partía el Regimiento "Ejército Oriental", desembarcando en Concordia a las diez de la mañana del 28; luego fueron llegando las caballerías de Máximo Pérez junto con las de Enero González, y finalmente las de Goyo Suárez, completando dos mil quinientos jinetes, mil cien infantes, ciento cincuenta de artillería, etc. <sup>110</sup>. No describiremos la breve campaña que llevó a cabo entonces Máximo Pérez por carecer de noticias

106 "La Reforma Pacífica", enero 21 de 1865, Montevideo.

107 "La Tribuna", marzo 4 de 1865, Montevideo.

108 "La Verdad", Mercedes, transcripto en "La Tribuna" del 30 de marzo de 1865.

109 "La Tribuna", marzo 2 y 4, y junio 9, 16 y 23 de 1865, Montevideo.

110 EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA, "Latorre; la unidad nacional", Montevideo, 1952.

particularizadas, salvo alguna intrascendente, como la que anunciaba que el día "26 de Julio se le desertó un blanco al bravo coronel Máximo Pérez"; días después, el 4 de agosto, "se le entregaban al general Suárez cinco regimientos con el coronel Pérez a la cabeza" <sup>111</sup>.

A las once de la mañana del 17 de agosto, el ejército de Flores, de más de seis mil hombres, se enfrentaba en Yatay con tres mil denodados paraguayos comandados por el Sargento Mayor Duarte. Las dos alas eran mandadas por el general Panasco y el coronel Palleja, yendo Máximo Pérez en el centro, con las fuerzas de Flores, quien buscó darle al lancero chaná una oportunidad de demostrar su empuje; Pérez estrenaba el grado de Coronel graduado, y teniente coronel de caballería de línea, grado que se le había conferido el 1º de julio, con la antigüedad del 19 de mayo <sup>112</sup>. Recibidos con un vivo fuego casi a quemarropa, se entabló un rudo combate entre las infanterías; cuando los paraguayos parecían rehacerse, "cargó la caballería sobre los flancos y los acuchilló hasta el bañado" <sup>113</sup>; en esa carga "un paraguayo le rompió el mate a Máximo Pérez de un bolazo, salvándose éste de una muerte segura, si no hubiera sido el arrojo del capitán D. Vicente Muela (sobrino suyo) que se hizo notar en esta ocasión por su valor y serenidad en la pelea" <sup>114</sup>. Parte de la Caballería Oriental al mando de Máximo Pérez se dispersó entonces <sup>115</sup>; según otros informantes, el coronel Pérez había sido "herido levemente de lanza", así como Fidelis, Bustamante, Tabarez, Regules, etc. <sup>116</sup>. Tres días después de aquella acción victoriosa para los aliados, se informaba que M. Pérez estaba mejorando, pero "hasta no concluir con el el enemigo que ocupa la izquierda del Uruguay, no puede el general en Jefe tomar medida alguna con respecto a los heridos" <sup>117</sup>. A esas dificultades, se agregaba una gran escasez de caballos, carruajes y embarcaciones, todo lo

111 "La Tribuna", agosto 5 y setiembre 2 de 1865, Montevideo.

112 Archivo del Estado Mayor, legajo 40, carpeta 535.

113 EDUARDO ACEVEDO, obra citada, tomo III, pág. 378.

114 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 285.

115 ANTONIO DÍAZ, obra citada, tomo XI, pág. 287.

116 "La Tribuna", agosto 24 de 1865, Montevideo.

117 LEÓN PALLEJA, "Diario de la campaña de las fuerzas aliadas", en "Revista Histórica", tomo IX, pág. 506, Montevideo, 1919.

cual demoró la evacuación de los heridos. Recién a fines de setiembre pudo Máximo reintegrarse a su departamento, regreso que coincidió con la muerte de Luis Muela, casado con su hermana Andrea Pérez, y padre de su salvador de Yatay.<sup>118</sup> Dejaba Muela veintiún descendientes, entre los cuales Octavio, Miguel y Vicente fueron de una bravura proverbial<sup>119</sup>. El regreso de Máximo volvió a originar una serie de homenajes que culminaron con un gran baile ofrecido en el Teatro. La invitación rezaba así: "Sr. . . . Muy Sr. nuestro: La comisión que suscribe, tiene el honor de invitar a Vd. y familia, al baile patriótico que deberá tener lugar en la noche del jueves 28 del corriente en el Salón del Teatro, con motivo del glorioso triunfo obtenido en la Uruguayana por el ejército aliado, y del reciente regreso a esta ciudad del valiente coronel D. Máximo Pérez. Aprovechando esta oportunidad para saludar a Vd. afectuosamente. Mercedes, Setiembre 26 de 1865. Firman: José M. Gareta, Adolfo Navajas, Federico Vernet, Pedro Ponce, Juan Soumestre, Vicente Avila, Federico Gómez, Demetrio Pereira, Francisco Casanave y Abelino N. Delgado"<sup>120</sup>. Se celebraba así el regreso del "benemérito y denodado coronel D. Máximo Pérez"<sup>121</sup>, "la primera lanza de Mercedes"<sup>122</sup>, quien habría de inaugurar un período de total hegemonía en su tierra natal, luego de haber peleado en el Yatay "como lo que era: un bravo", según expresión de Eduardo Flores. Volvía a producirse lo que Vicente López, el mismo que tratara a Artigas y Rivera de "perdularios", llamaba "la elevación de los aventureros y de los advenedizos, cuyas incompatibilidades con las clases cultas y urbanas son muchas". López pertenecía a la casta de quienes, según el mismo Bernardo P. Berro, "no quieren gauchos"; "se valen de los hombres de campaña para deshacerse después de ellos, tratándolos de bárbaros, retrógrados, etc."<sup>123</sup>. Luchando contra esas resistencias solapadas, ese gaucho reapareció en los puestos dominantes de los departamentos, amparado

118 Archivo de la Parroquia de Mercedes, libros de defunciones.

119 "El Teléfono", agosto de 1892, Mercedes.

120 Documento en poder de D. Ubaldo Ferreira, Mercedes.

121 "La Tribuna", setiembre 28 de 1865, Montevideo.

122 JOSÉ L. MARTÍNEZ, "El General Máximo Santos ante la Historia", Montevideo, 1952.

123 LUIS MELIÁN LAFINUR, "Juan Carlos Gómez", pág. 100, Montevideo, 1915.

por Flores, quien empezó por formalizar una barrida general, sustentando la opinión que "los hombres de un partido deben gobernar y administrar con su partido".<sup>124</sup> El clima era pues de un total exclusivismo, no exento eventualmente de violencia, como lo trasuntaban las normas aconsejadas en algún momento por "La Reforma Pacífica": "la horca y el puñal deben ser las armas elegidas"<sup>125</sup>. Es lo que no se puede dejar de tener en cuenta cuando se intente juzgar la posterior conducta de Máximo Pérez y sus decantados excesos. Los tres años de su virtual reinado en su departamento nos ofrecen un abundante material sobre el cual basar todo enjuiciamiento. He creído conveniente discriminarlo por temas, luego de relatar cronológicamente los sucesos fundamentales. Me he detenido en aquellos detalles que no sólo pueden ilustrarnos sobre la significación del caudillo, sino también sobre el panorama que ofrecía el departamento y la ciudad de Mercedes en particular.

---

124 EDUARDO ACEVEDO, obra citada, tomo III, pág. 353.

125 Transcrito en "La Tribuna", junio 25 de 1865, Montevideo.

## CAPITULO IV

### Jefatura política de Máximo Pérez

Su nombramiento. — Relaciones con la Junta. — Finanzas. — Realizaciones. — Los puertos de Mercedes y Soriano. — El edificio de la jefatura. — La "Pirámide". — La escuela. — La iglesia. — Conflicto con el alcalde. — Intervenciones personales. — Actividad policial. — El cementerio. — El mercado. — Aspecto y costumbres del caudillo. — Las artes. — La prensa. — El comercio y la industria. — El cólera.

En abril de 1865, el Jefe Político de Soriano, José María Garetta, preocupado porque se integrase la Junta Económico-Administrativa, proponía a Santiago Osés, José González, Gregorio Sánchez, Adolfo Navajas y Joaquín Sosa para tal efecto.<sup>1</sup> El 8 de mayo se instalaba así la Junta, ocupando la presidencia el presbítero Osés, y estando constituida además, por González como vice-presidente, por Delgado como secretario, y por Sánchez para el cargo de tesorero.<sup>2</sup> Puestos a trabajar, se encontraron con una escasez de fondos absoluta. Se trató de reorganizar las recaudaciones, las que en julio totalizaron 3.341 pesos, de los cuales 2.100 de contribución directa, frente a un total de 3.120 pesos por concepto de gastos.<sup>3</sup> Ya por entonces ocupaba la presidencia José González, quien se había constituido en el director de un círculo que "domina todos los negocios a su sabor", según le escribía el preceptor Alzaga el 12 de junio a su protector Tomás Villalba; González, "en consorcio con Avelino Delgado —agregaba— hacen lo que quieren".<sup>3 bis</sup>

El 9 de octubre Delgado presentó renuncia, la que no fue aceptada; se le concedió licencia, siendo subrogado por su suplente Raymundo Páez.

1 Archivo del Juzgado de Mercedes, legajo 1866, abril 12.

2 Archivo General de la Nación. Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, mayo 1º de 1865.

3 Archivo del Juzgado de Mercedes, legajo 1866.

3 bis Archivo del Museo Histórico, casa de Lavalleja, tomo 323, correspondencia de Tomás Villalba.

Y el 30 de octubre, apenas reingresado a su departamento, Máximo Pérez era designado junto con Vicente Avila para integrar la Junta.<sup>4</sup> Pérez contestó a dicho nombramiento diciendo que aquella era "una atención que agradece altamente al Señor Ministro, pero siento al mismo tiempo desir a V. S. que me es imposible asetar dicho empleo, en primer lugar porque no estoy todavía restablecido de las eridas que recibí en el Yatai y en segundo porque me es imposible entenderme con las Comisiones atuales del Departamento porque para mi con-ceto no reúnen alguno de los individuos de estas corporaciones las cualidades que son de necesida indispensables para llevar a cavo el objeto que se desea. Puede el Señor Ministro estar en la convisión que siempre me siento animado del más vivo patriotismo y deseo la prosperida de mi Departamento tantos años atrasado como la prosperida de mi país en General y espero más adelante mayor ocasión para provar a V. S. mis deseos así al adelante de mi Departamento empleando todos los medios que estén a mi alcance". "Por orden del Coronel Don Máximo Pérez, Capitán Masimiano Ramos".<sup>5</sup>

En buen romance, Pérez establecía de entrada la modalidad personalísima de su predominio y proclamaba por consiguiente su derecho a elegir colaboradores adecuados. En ese estilo, lleno de ruda sinceridad, resplandecían de igual modo sus virtudes y sus defectos, inseparables unas de otros, fiel expresión de una personalidad incapaz de desdecirse a sí misma. El Gobierno aceptó dicha renuncia, aunque lamentándola por los "tan buenos servicios que habría podido rendir al Departamento".<sup>6</sup>

Simultáneamente renunciaba Avila, pretextando la necesidad de cuidar sus intereses en el campo. El Gobierno, sea dicho de paso, estaba constituido por Daniel Zorrilla como Ministro de Gobierno en sustitución de Francisco A. Vidal, y por Carlos de Castro, Juan R. Gómez y Lorenzo Batlle en Relaciones Exteriores, Hacienda y Guerra, respectivamente; Tomás Villalba ocupaba la Contaduría

---

4 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, octubre 30 de 1865.

5 *Ibíd.*

6 *Ibíd.*

General, Pedro Carve la Tesorería, y Francisco Caraballo la Comandancia de Campaña.<sup>7</sup>

Aquellos "individuos" que Máximo había desestimado no iban a durar mucho en sus cargos; el caudillo se les apareció un día, en efecto, con la orden de despejar el campo, y no hubo más remedio entonces que constituir la Junta de acuerdo a sus preferencias. Así es como José González notificaba el 30 de diciembre que "en virtud de la Autorización Superior que le ha sido transmitida verbalmente por el Jefe Político y el Cnel. D. Máximo Pérez, ha nombrado Presidente de la Junta al ciudadano D. Avelino Delgado", y que al mismo tiempo fueron propuestos por el Jefe Político, y aceptados, claro está, los titulares Justino Muñoz, Félix Beau, y los suplentes Rafael Laiseca y Nicanor Braga. Pérez adujo que "tenía orden del Superior Gobierno" para nombrar a Delgado y a los reemplazantes suyo y de Avila. Firma el informe D. José González. Según comentaba la prensa, Pérez se había comunicado "oralmente" con el Jefe Gareta, y en la reunión del 26 de diciembre, "estando Pérez presente", se efectuaron los nombramientos recomendados.<sup>8</sup> Días después ingresaban a la Junta Desiré Fleurquin, Manuel Pérez, Giménez y Muñoz. Se comentaba que habían ingresado "extranjeros muy notables y queridos". Y en seguida a trabajar: el 3 de enero del 66, la Junta Económico - Administrativa, a instigación de Máximo Pérez, comunicaba que dados "los graves y urgentes asuntos que debían tratarse, se constituía en sesión permanente", reuniéndose todos los lunes y jueves, aparte de las sesiones extraordinarias. El 7 de febrero se realizaron con mucha pompa los funerales a las víctimas de Quinteros, no concurriendo el Jefe Político por haber fallecido una de sus hijas. Como señal de la voluntad de "tolerancia" que imperaba en esos días, se notificaba desde Mercedes que "los blancos", transformados en "paraguayados", "hablan muy alto a veces por aquí, pero los dejamos decir y nadie los incomoda".<sup>9</sup>

Días después, fallecía el Jefe Político José M. Gareta; Gregorio Gareta, al pasar el parte, agregaba: "Cum-

7 "La Tribuna", febrero 28 de 1865, Montevideo.

8 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, diciembre 30 de 1865.

9 "El Siglo", enero 12 y febrero 6, 10 y 12 de 1866, Montevideo.

ple también el abajo firmado con un deber de justicia, notificando al Superior Gobierno que el Sor. Cnel. D. Máximo Pérez, no sólo ha tributado acto de fina amistad al finado señor Jefe, sino que propende con su poder moral y autoridad militar a la conservación del orden público en el Departamento". Se excusaba, además, por no haber enviado inmediata noticia, sabedor de que Pérez se había encargado de mandar un chasque.

A raíz de este fallecimiento, y decidido quizás en base a tan efusiva recomendación, Máximo era elegido Jefe Político, nombramiento que le llegó el 27 de febrero. El 3 de marzo comunica haberse hecho cargo, y que estaba ocupándose de inmediato en la organización de las cuentas de la Caja Policial correspondientes a enero y febrero, con el fin de informar a la Junta, y de salvar una omisión que atribuía a la enfermedad y fallecimiento de José M. Garetá.<sup>10</sup>

El nombramiento de Máximo Pérez fue muy bien recibido, lo que ratificaba "La Patria" de Mercedes el 11 de marzo, al afirmar que "Máximo Pérez se recibió con aplauso general del puesto de Jefe Político y Comandancia Militar del Departamento". En seguida nombra a Demetrio Pereira Comisario de la 1ª Sección, y recibe los plácemes del Barón de Mauá, en una de las raras visitas que éste realizó a Mercedes; en esa ocasión el Barón dejó instalado el Vice-consulado del Brasil, el cual quedó a cargo del Sr. González Sampayo.<sup>11</sup> Que los plácemes, a decir verdad, no fueron tan generales, es lo que se desprende de la siguiente carta contestación que le envió Máximo a Francisco Caraballo: "Querido amigo: Tengo el gusto de acusar recibo a su [...] fechada el 13 en la que V. me dice de que está dispuesto como amigo a servirme pero de que desearía de que no fuese el Jefe Político de este Departamento lo que tal cual alla sucedido pues así lo ha dispuesto el Superior Gobierno. Y a más las exigencias de varios amigos con quienes he tenido que condescender, [...] estar interinamente hasta que el Gobierno disponga lo que alle por combeniente a este respecto pues yo no quiero [...] a nadie por no cargar con esa responsabilidad de que más adelante tu-

10 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, febrero 7 y mayo 6 de 1866.

11 "La Tribuna", marzo 7 y 15 de 1866, Montevideo.



biese que arrepentirme. Sin más acete los afectos de mi señora y Vd. en particular resiba el imborrable cariño de este su fiel amigo. Q.B.S.M. Máximo Pérez".<sup>12</sup>

A Caraballo no le faltaban razones para oponerle reparos al flamante Jefe. Analfabeto, impulsivo y desconfiado —para resumir sus tres cualidades más cuestionables— la gestión de Pérez tenía que tropezar con dificultades comprometedoras. En él se ejemplificaba, sin residuos, "el Coronel", ese personaje característico de la época, provisto, en su triple función de Jefe Político, Jefe de Policía y de Comandante Militar, de un poder absoluto.

Según la ley sancionada el 18 de diciembre de 1829 por la Asamblea, "en todo departamento habrá un Jefe político que será de Policía en todo él"; según el artículo 118 de la Constitución, ese Jefe Político era a la vez delegado del Poder Ejecutivo, carácter que lo investía de enorme autoridad; el Poder y la Policía unidos fueron un poderoso factor, desde 1830, de abusos y relajamiento, aunque eventualmente pudo ser un instrumento inestimable para satisfacer necesidades urgentes.

En un plazo asaz inferior, la Junta Económico-Administrativa (nombre tan bizarro como inadecuado), no fue en Soriano sino una hechura del caudillo. Completaban el cuadro el Alcalde Ordinario, con quien habrían de sobrevenir enconados choques; más lejos, el "Superior Gobierno", impotente, azareado por la voluntad de los caudillos; más abajo, los comisarios rurales, y por último, un pueblo indolente y desalentado, sin estímulos ni hábitos de trabajo, plagado de vagos, peleadores y viciosos, muchos de ellos agregados a alguna estancia que solía respaldar sus desafueros. El 24 de abril de 1860, Berro, buscando diluir el poder, había decretado la separación de Jefaturas y Comandancias, quitándoles a éstas los guardias nacionales. Con el nombramiento de Eduardo Fregeiro y de otras personalidades sedentarias y pacíficas, pretendió decapitar todos los posibles focos de discordia; reincidía así en la propensión utópica de los Gobiernos ilustrados, intentando un reglamentarismo minucioso que, como él mismo hubo luego de reconocer, ahoga la espontaneidad, y no deja tomar arraigo a las costumbres, "coarta el de-

<sup>12</sup> Archivo General de la Nación, Montevideo, fondo ex Archivo y Museo Histórico Nacional, caja 78, marzo 17 de 1866.

sarrollo natural y ascendente de los elementos más numerosos e incultos, a quienes un gobierno artificial, aunque fuera bello y generoso, llevan a la anarquía o a la tiranía".<sup>13</sup> Las masas primitivas, sin moral definida, mantenían exigencias propias que los "dueños de la cultura", enredados en fraudes y demagogías, se ufanaban en desdenar; ignoraba dicha élite el fundamento indígena de nuestra realidad, la veta primordial, la clave del ser y del hacer de quienes eran pobladores de cuerpo y alma, y no como los políticos profesionales, que si bien vivían materialmente en Montevideo, mantenían el alma pendiente de un París intraducible. La ineptitud de los letrados, bien o mal intencionados, provocaba la reacción exasperada de las masas. El país necesitaba orden y disciplina, y esa necesidad no podía satisfacerse con artificios importados; la democracia, tal como se pretendía instaurar entre nosotros, a base de un sufragio universal ejercido por una minoría ínfima, desembocaba en la anarquía metropolitana y provocaba, de rebote, la anarquía campesina. "Solamente cuando el Gobierno se ha hecho habitual podemos esperar con éxito hacerlo democrático. El poder absoluto es útil para construir una organización", estableció un pensador tan insospechable de totalitarismo como Bertrand Russell.<sup>14</sup> De nada vale copiar doctrinas extrañas; una doctrina, como el ser heraclitano, no se baña dos veces en el mismo río. Se hubieran pasmado de asombro aquellos intelectuales aristocratizantes si se les hubiera enrostrado a ellos, paladines de un ideal incontrovertible, la anarquía y el descalabro que padecía el país. Y menos hubieran soñado en admitir que era precisamente en el caudillismo en donde residía nuestra verdadera democracia —la "democracia gaucha", como la llamara Aníbal Vázquez<sup>15</sup>— desde que unía a Jefes y subordinados en un mismo estilo vital, en torno a un mismo fogón y a un mismo sentido de la vida.

Si alguien asumía entre ellos el poder, no era en virtud de taumaturgias demagógicas, sino por el testimonio de una vida, de una masculinidad, de una viveza

13 De la carta de José Martí a Francisco Henríquez.

14 BERTRAND RUSSELL, "El poder en los hombres y en los pueblos", pág. 25, Buenos Aires, 1939.

15 ANÍBAL S. VÁZQUEZ, "La República de Entre Ríos", Paraná, República Argentina, 1930.

intelectual, de una energía y arrestos en las circunstancias críticas, que conquistaban espontáneamente el respeto y la admiración de sus semejantes. En esa simpatía se revelaba un acatamiento a potestades innegables, necesarias para instaurar un orden orgánicamente efectivo. Ese caudillo nos parecerá a veces excesivamente riguroso, pero sabrá siempre graduar la bondad y el rigor con una psicología natural hermana del instinto. Flores, siguiendo el ejemplo de Urquiza, tuvo el tino de ungir a los caudillos como gobernantes constitucionales; supo preservar lo que Martínez Estrada llama "órganos vivos de la realidad preexistente",<sup>16</sup> no dejándose tentar por bachillerías seudogeniales de latinistas y doctores. Había sido el caudillismo —y cómo no pensar en Artigas— la fuerza que había hecho triunfar los principios de organización republicana. Y tenía que ser todavía el caudillismo, con todas sus rudezas y sus errores, el que colaborara en la oscura y dolorosa gestación de un espíritu nacional. "Lo mejor es estar en las entrañas y subir con él", predicaba Martí; "cada cual se ha de poner en la obra del mundo, a lo que tiene de más cerca"; "los pueblos, como los volcanes, se labran en la sombra, donde sólo ciertos ojos los ven".

El Gobierno por la "cultura", en nuestro medio incipiente, resultaba en suma una mentira pretenciosa; sólo quienes renunciaban a vivir en la compleja efervescencia del momento, podían permitirse ese lujo de castrados, reclusos en un yo restringido a lo más "cultivable"; los otros, los que tenían que vivir —no por elección, sino por destino— los recios eventos de la época, esos otros hombres primordiales, limitados pero sinceros, iban buscando por sus propios medios, a punta de corazón, el cumplimiento de sus auténticas posibilidades.

---

Las atribuciones del Jefe Político se resumían, según el Digesto Nacional del Dr. Adolfo Rodríguez, en: 1º Velar sobre los funcionarios del Ejecutivo; 2º Promulgar Leyes y Decretos del Ejecutivo; 3º Vigilar el Orden Público; 4º Aprender delincuentes; 5º Imponer penas por delitos leves; 6º Velar por la policía, salubridad y calidad de los alimentos y 7º Hacer cumplir disposiciones sobre el abasto

16 EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA, obra citada, tomo I, pág. 146.

de la carne. Tenía voz en las reuniones de la Junta Económico - Administrativa, pero no voto. La policía disponía de una Caja para distintas entradas, a cargo de un oficial interventor dependiente del Jefe. Las atribuciones de la Junta Económico - Administrativa a su vez eran: 1º Promover la agricultura; 2º Velar sobre la educación primaria y los derechos individuales; 3º Proponer mejoras al Gobierno; 4º Entender en las construcciones de puertos, balsas, etc.<sup>17</sup>

El carácter honorario de sus miembros, así como la obligación que tenían de reunirse solamente dos veces al año, no incitaba a hacer un uso desmedido de esas atribuciones. Sin embargo, las Jefaturas y las Juntas vivían, más por razones personales que por celo profesional, en una "guerra latente". La prensa abundaba en esos días en denuncias contra las arbitrariedades de muchos Jefes, y no precisamente contra Pérez, con quien una fama posterior se particularizó, achacándole actitudes que eran entonces moneda corriente. Como lo anota Pivel Devoto, "fue excepcional el caso de un Jefe Político a quien no se acusara de haber violado los artículos 130, 134, 135 y 140 de la Constitución, que consagraban las garantías individuales y de abusar de autoridad para convertirse en "gran elector" en oportunidad de celebrarse los comicios para nombrar el Alcalde Ordinario, Senador y Representante del Departamento".

"La Tribuna", por ejemplo, denunciaba repetidamente las "arbitrariedades" del Jefe Político de Durazno, Moyano, quien, entre otras cosas, había nombrado a un recaudador de contribuciones pese a la desautorización del Gobierno; se extendía luego sobre "las oligarquías departamentales", aunque agregando con lucidez: "La capital, digámoslo con franqueza, ha sido hasta hoy el tirano de la campaña, por eso el paisano aborrece lo que de ella sale".<sup>18</sup> El mismo Moyano era acusado poco después de cometer arbitrariedades con dos extranjeros y de haber mantenido preso durante tres meses con barra de grillos, al "héroe de la Cruzada", Ramón Belén.<sup>19</sup> En el Salto, su Jefe Tomás Gomensoro era también acusado de come-

17 "El Siglo", noviembre 22 y diciembre 5 de 1866, Montevideo.

18 "La Tribuna", diciembre 2 y otros ejemplares de 1866, Montevideo.

19 "El Siglo", agosto 21 de 1866, Montevideo.

ter "algunos excesos"; el Jefe de Canelones era tildado de "déspota" y de "pachá";<sup>20</sup> pero para qué extendernos más, si el mismo Eduardo Fregeiro, al que algunos querían colocar como la antítesis de Pérez, acostumbraba, según lo expresa su correligionario Eusebio Giménez, humillar a los delincuentes, exhibiéndolos y haciéndolos cruzar el pueblo con el producto de sus robos, u obligándolos a carpir las plazas y las calles. Fregeiro fue luego destituido por el Ministerio de Estrázulas (quien aprovechó la libertad de acción en que lo dejara Berro), estando a punto de ser procesado por sus arbitrariedades; en su defensa, Giménez admite<sup>21</sup> que "algunas se hicieron, pero ninguna afectó intereses generales, sino a los malvados que él perseguía sin descanso"; abrumado por los cargos que se le hacían, debió finalmente abandonar el país. Los grandes desórdenes, homicidios y robos que asolaban gran parte de la campaña en 1866, obligaron al Ministro de Gobierno a enviar una circular a los Jefes Políticos en la que expresaba "el profundo desagrado" del Gobierno ante esa creciente anarquía. Al mismo tiempo, "La Opinión Nacional" denunciaba que nada se hacía en los departamentos en materia de "tabladas, abastos, vías públicas, instrucción primaria, etc". Las funciones municipales y policiales estaban muy confundidas, y el Gobierno debió designar a fines de 1866 una comisión encargada de deslindar las atribuciones de los Jefes y de las Juntas, sin "llegarse a ningún resultado práctico". La Ley de Presupuesto de 1861 había permitido esa confusión sin lograr corregir la insuficiencia municipal que subsistía desde la abolición de los Cabildos, de los cuales las Juntas no eran sino un triste remedo. En los departamentos "faltan los medios para emprender mejoras locales",<sup>22</sup> y de ahí su estancamiento. Esa situación de penuria endémica y la confusión de los poderes encargados de corregirla, le da a la gestión que pudo creerse arbitraria de Máximo Pérez una amplia justificación.

---

En cuanto a irregularidades financieras, el mal era también general. "La Tribuna" denunciaba a unos cuan-

20 "La Tribuna", marzo de 1866, Montevideo.

21 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 38.

22 EDUARDO ACEVEDO, obra citada, tomo I, págs. 500, 501, 502 y 466.

tos Jefes Políticos que “no rinden cuentas”<sup>23</sup> (Minas, Canelones, etc.); en 1860, en efecto, la mitad de los departamentos no rendían cuentas, entre ellos, Soriano, con Fregeiro a la cabeza. La situación, en octubre del 66, siendo ya Máximo Pérez el Jefe, era la siguiente: Maldonado y Canelones no presentaron ninguna cuenta; Paysandú las presentó hasta abril; Colonia, hasta mayo; Salto, hasta junio; Minas, Durazno, Cerro Largo y Tacuarembó, hasta julio; Florida hasta agosto; y San José y Soriano, hasta setiembre.<sup>24</sup> Soriano aparecía pues entre los más cumplidores. Eso no significaba que Máximo no cometiera “arbitrariedades” con las finanzas. Cuando se necesitaba dinero para algo, no se fijaba mayormente en rubros ni en equilibrios presupuestales. Pero lejos de quedarse un centésimo adherido a sus manos, procedió siempre con una honradez y un desprendimiento que, según Fernández Saldaña, era reconocido “hasta por sus más acérrimos enemigos”.<sup>25</sup> Ante una acusación del periódico mercedario “La Patria” por la “inacción de la J. E. A.”, un corresponsal sale en su defensa diciendo que en pocos meses realizó ésta más obra que en los quince años anteriores: “sus cuentas son presentadas con una lealtad y exactitud poco acostumbradas entre las Juntas anteriores”; luego, para darle a Pérez lo que era de Pérez, agrega: “Los empeños de compadres hacen más en pro de una causa que la Justicia y el derecho”.<sup>26</sup> Apenas puesto al frente de la Jefatura, como ya dijimos, Pérez ordenó una contabilidad estricta de su caja para en seguida ordenar que se entregara la cantidad de \$ 3.434.09 al Tesoro Departamental,<sup>27</sup> y pedir al mismo tiempo autorización para construir una pieza en el cuartel de Policía. Pero poco a poco fue desechando toda formalidad, y si se necesitaba dinero, los gastos “extraordinarios” o “eventuales” crecían en proporción.

Contestando una nota del Ministro de Hacienda Antonio M. Márquez, en la que éste recomendaba pedir autorización antes de incurrir en algún gasto extraordinario, la Junta descargó sus culpas en Máximo Pérez,

23 “La Tribuna”, marzo de 1866, Montevideo.

24 “El Siglo”, octubre 26 de 1866, Montevideo.

25 “El Día”, suplemento, abril 25 de 1937, Montevideo.

26 “El Siglo”, julio 3 de 1866.

27 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, marzo de 1866.

quien expresaba siempre que procedía “en virtud de autorización del Exmo. Gobierno”; “el Gobierno comprenderá — escribía el Presidente de la Junta en nota del 30 de octubre de 1866 — que la negativa del abajo firmado ocasionaría desagradados que conviene y decaea evitar por todos los medios a su alcance a más de que mereciéndole como debe merecerle entero crédito el dicho del Sor. Gefe Político, no se concidera en el caso de rechazar el pago de las órdenes libradas en vista de la declaración oficial de ser espedidas con la autorización competente”. “Mientras el Sor. Gefe Político adopte el mismo orden se considera obligado a la intervención que se le solicite por aquel en obsequio a la armonía y buena inteligencia entre las autoridades territoriales”.

El 14 de noviembre Márquez contesta ordenando no pagar nada que no estuviera debidamente presupuestado o especialmente autorizado, contestando la Junta el 20 del mismo mes que “espera hará otro tanto en lo que se concierne al Sor. Gefe Político a cuyo conocimiento ha pasado copias autorizadas”.

La reacción de Máximo fue enviarle una enérgica nota al Gobierno denunciando la escasez de fondos de que se padecía aún para los gastos ordinarios; el Gobierno le escribe entonces a la Junta expresando “su extrañeza” a ese respecto, pero le manda los dos mil pesos que se le solicitaron, urgiendo su pronta devolución. La Junta envía entonces protestas de honradez, y reitera que en los gastos extra-presupuestales impugnados “la Tesorería Departamental no tiene otra participación que la de haber llenado las ecsigencias de la voz autorizada del Delegado del Exmo. Gobierno cuyas facultades invocó siempre para que sus compromisos fueran satisfechos”.

Máximo Pérez, pisando siempre terreno firme, empezó a pedir desde entonces inmediato acuse de recibo de las detalladas cuentas que enviaba, debiendo la Junta enviarle sus excusas cada vez que se demoraba en hacerlo.

Observada de nuevo la Junta por los gastos no autorizados que aparecieron en la planilla de diciembre, el 16 de febrero de 1867 le escribe al Ministro de Gobierno Flangini una nota en la que decía: “Apersonándose los señores miembros comisionados al mencionado Sr. Gefe Político, en la conferencia que tuvieron, éste les significó su deseo de cumplir las órdenes superiores como era su

deber; pero que requiriéndolo así el mejor servicio público había abonado en D.<sup>bre</sup> último las cantidades notadas por la Com.<sup>n</sup>, sobre la cual escribiría inmediatamente a S. E. el Señor Gobernador suplicándole aprobase los referidos pagos". Los miembros Beau y González informan luego "haber conferenciado varias veces con el Jefe Político", <sup>28</sup> liquidándose el arduo entredicho con una recomendación del Ministro de no proceder a ningún pago que no figure en el presupuesto. <sup>28 bis</sup>

El Ministro Flangini debió enviar el 3 de abril del 67 una nota a la Junta Económico - Administrativa, en la que subraya "las prevenciones que se hacían al Jefe Político", pero finalmente aprueba los gastos extraordinarios hechos en diciembre de 1866.

Máximo manifestó entonces especial interés en que quedara constancia de su probidad, y así es como el 4 de junio la Junta debe escribirle al Ministro de Gobierno reconociendo la regularidad con que la Jefatura le enviaba sus presupuestos, y debe al mismo tiempo contestar una nota del caudillo del 31 de mayo, en la que éste urgía nuevo acuse de recibo. La Junta se apresuró a excusarse, atribuyendo su demora a la licencia solicitada en mayo por su presidente José González; solicitada en razón de la "grave enfermedad" que lo aquejaba, su suplente Centurión, debiendo ausentarse en octubre para Montevideo por unos días, le pide a su vez a González — cuya enfermedad parecía singularmente acomodaticia — que vuelva

28 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico - Administrativa de Soriano, abril 17 y febrero 11 de 1867, y Archivo del Concejo Departamental de Soriano, copiador de oficios 1865 - 1869.

28 bis Los pagos en cuestión, eran, según se detallan en el mismo legajo:

Asignación a un escribiente Comisaría 4 <sup>a</sup> sección .....	\$	68.31
" " " " 5 <sup>a</sup> " " .....	"	14.00
A Ramón Bazurco (por suministros) .....	"	64.98
Subvención a "La Razón del Pueblo" e impresiones ....	"	72.00
Envío objetos a Exposición Nacional .....	"	38.00
A Alzola y sus músicos .....	"	78.00
A Bernardo Astallón (alquileres) .....	"	27.20
A Martín Brussain (pasto) .....	"	60.00
A Bautista Campos (medicamentos) .....	"	41.40

total \$ 473.89



a hacerse cargo de la presidencia, lo que González verifica de inmediato.

En todos estos casos Máximo Pérez procedió con singular franqueza y diligencia. Apenas se hizo cargo de la Jefatura, el 16 de abril de 1866, le envió a la Junta los once presupuestos de sueldos de sus subordinados, así como del piquete de la Urbana; ante solicitud de la Junta, lo presentó luego en forma nominal, como era la norma. Un error de \$ 21.04 cometido en mayo de ese año es reclamado por la Junta, admitiendo Máximo que se descontara al mes siguiente. El 17 de noviembre la Junta debió pedirle mil pesos al Banco Mauá a fin de cubrir el déficit de octubre. Un nuevo déficit de 435 pesos, registrado al mes siguiente, la obligó a apelar a las arcas gubernamentales.

A fin de subsanar las ausencias reiteradas de varios de sus miembros, el 31 de enero de 1867 la Junta solicita que se instituyan suplentes, y propone a Federico Gómez y Pedro J. Centurión como titulares y a Demetrio Pereira, Toribio Lara, Luis Lacerda, José G. Silveira, Ramón Bazurco, Román Mené y Marcelino López como suplentes; el 30 de marzo el Gobierno designa a Centurión y David Silveira como titulares y a Gómez, Ponce, Carballal y López como suplentes, siendo el mismo Gómez designado Recaudador de Impuestos. Para atender el cargo se le asignó una habitación del edificio que ocupaba la Junta.

En tanto González y Delgado, a cual más enfermo, se turnaban en la Presidencia, y siendo ya Raimundo Páez el secretario, el 13 de mayo se solicita un escribiente para atender "el cúmulo de asuntos que hoy pesan sobre la Comisión E. A.". El 22 de febrero se nombra también una Comisión Reguladora para el cobro de la Contribución Directa, la cual queda integrada por ocho vecinos de prestigio: Juan Idiarte Borda, Miguel Molina y Haedo, Juan Cataumbert, Juan Soumastre, Toribio Lara, Juan González, Gregorio Sánchez (padre) y Agustín Guerrero.

El 21 de junio de 1867 el Gobierno acepta las renunciaciones de David Silveira, Navajas y López, y la Junta comunica que "de acuerdo con el Sor. Gefe Pol.º Coronel D. Máximo Pérez me encarga dirigirme a V. E." proponiendo a Juan J. Carballal, Bazurco y Goicochea (éste en sustitución de Ponce, quien nunca asistía) como titulares, y G.

Gareta, Luis Vespa y Mariano D'Acosta como suplentes; el 6 de agosto llegaron los respectivos nombramientos.

En setiembre del 1867 se demoró el envío de las planillas por enfermedad de Páez y por no haber entregado comprobantes de lo recaudado Federico Gómez. Apolinario Doldán se hace cargo entonces de la secretaría, y con su firma se notifica que en 1867, hasta octubre inclusive, las entradas de la Junta eran de \$ 35.375.36 y las salidas de \$ 41.278.01; la deuda con el Banco Mauá, el que ya no concedía más créditos, llegaba entonces a \$ 5.902.71.

El 16 de diciembre, con el cólera ya en las puertas de la ciudad, la Junta se ve en apuros para enviarle a Flangini el detalle de los "adelantos hechos y las medidas necesarias, extensión de los cultivos, estado de la Instrucción Pública, repartos en los ejidos, nombres de los pobladores, templos, cementerios, caminos y vías públicas", solicitando se le conceda un plazo mayor para evacuar el pedido.

Atendiendo una solicitud de Máximo Pérez, el 20 de diciembre se reciben 2.500 pesos enviados por Flangini para pagar sueldos de la policía. Ese mes y el siguiente el cólera determinó una falta absoluta de fondos, por lo cual no se envió el estado de caja. Pero de esa situación hablaremos más adelante.

En otra ocasión, Tomás Villalba, a cuyo control no escapaba el menor detalle, descubre que el escribiente que figura con treinta pesos en la planilla de abril - mayo de 1867, no había recibido nombramiento alguno; en esa misma nota, el Contador General advertía a Máximo Pérez que en el mes de marzo se había gastado "más de lo que la Ley le asignaba para sus gastos eventuales en todo un año", pidiéndole el detalle de lo invertido.<sup>29</sup>

Máximo Pérez no se andaba con remilgos cuando su ciudad necesitaba dinero. Sus relaciones con la Junta Económico-Administrativa fueron, desde el punto de vista financiero, íntimas, consignándose continuamente sumas "del" o "al Jefe Político" en carácter de aportes o de devoluciones. Las actividades de la Junta mermaron algo desde el 20 de febrero al 11 de setiembre de 1867<sup>30</sup> de-

29 "La Tribuna", octubre 21 de 1867, Montevideo.

30 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, noviembre y febrero 22 de 1867.

bido a la enfermedad de su presidente Avelino Delgado, quien renunció, nombrándose al “bice Pte. D. José González”;<sup>31</sup> pero éste demoró en hacerse cargo, por lo cual el corresponsal de “El Siglo” declaraba que la Junta Económico-Administrativa “ha dejado librado al pueblo a si mismo”, y que “duerme por estar enfermo su presidente y no haberse recibido del puesto el vice presidente”; y por haber debido renunciar, agregamos nosotros, su miembro David Silveira, aduciendo “achaques mentales”.<sup>32</sup> Agregaba luego “El Siglo”: “Sólo adelanta el edificio de la Iglesia y los trabajos de la Plaza” “gracias a la iniciativa del Cnel. Pérez que mandó construir la casa donde se encuentran la Jefatura, la Alcaldía y el Juzgado de Paz”. Se informaba además que la contribución directa producía en campaña menos de la mitad de lo que debiera, a causa de que los aforos eran demasiado bajos. La percepción de rentas había sido reglamentada por Berro el 25 de abril de 1860, quedando a cargo de los comisarios de policía; los Jefes-caudillos, obligados ahora a dar cuenta al Ministerio de Gobierno y a la Contaduría General, clamaron en su tiempo contra esa medida; Berro, además, había descentralizado en algo las rentas departamentales (contribución directa, corrales de abastos y alguna otra). Pero los recursos seguían siendo magros.<sup>33</sup>

31 “El Siglo”, julio 12 de 1866, Montevideo.

32 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, abril 17 de 1867 y setiembre 11 de 1866.

33 Reproducimos algunas planillas, en sus renglones más importantes, transcritas en “El Siglo” del 23 de febrero y del 4 de diciembre de 1867, y en “La Razón del Pueblo”, del 20 de enero de 1867, Mercedes:

Recibido de Tesorería General .....	2000
"    del Sr. Jefe Político .....	393
Contribución Directa 1865/66 .....	1368
Abasto .....	301
Intereses Banco Paysandú .....	208
etc. ....	
<hr/>	
Total de ingresos .....	4402
Policía .....	1803
Cia. Urbana y manutención .....	745
Devolución al Presidente Comisión Extra .....	226
Al Banco Mauá; Saldo .....	1000
etc. ....	
<hr/>	
Total inversiones .....	4402.

La actividad de Pérez, a favor de su autoridad absoluta, dio frutos inmediatos y sorprendentes. La multiplicidad de sus tareas (era "Comandante Militar, Jefe Político, Juez Arbitrador y componedor, colector y administrador de impuestos, Pagador del presupuesto de la Junta, Director de Obras Públicas, Jefe de la División Soriano,

*En diciembre de 1866*, las inversiones incluyen para la Comisión extra, Escuelas (noviembre y diciembre) y gastos autorizados: \$ 1196; eventuales y extraordinarios: \$ 940 (los observados por Flangini), etc., totalizando \$ 4209.

Planilla de junio a setiembre de 1866 (tres meses):	
Existencia en Banco Paysandú .....	6744
Suplemento hecho por el Presidente de la J. E. A. ....	106
Contribución directa 1864/65/66 .....	9632
Derechos de abasto .....	1630
Patente de rodados .....	76
Reg. de escrituras .....	117
etc. ....	
total de ingresos	19397
Policía .....	7213
Cfa. Urbana .....	2861
Escuelas .....	928
Útiles y Textos .....	97
Juzgado ordinario .....	168
Subvención al Párroco de Soriano .....	90
Costo campana .....	600
Templo en construcción .....	376
(Etc.) .....	
Total de inversiones	19397

En abril y mayo de 1867, encontramos algunas otras entradas: proventos de cementerio: \$ 29; permisos para edificar: \$ 13; marchamo de cueros: \$ 31; derecho municipal (5033 animales a \$ 004 c/u.): \$ 200; arrendamiento de tierras: \$ 260; tierras del Fisco vendidas a Varsi: \$ 3333; vendidas a Mauá y Fregeiro: \$ 5000. Entre las inversiones de esos dos meses figuran: Templo en construcción: \$ 8333 (producto de tierras fiscales vendidas); al constructor Petrochi por trabajos en la plaza: \$ 600; por obras en la Jefatura: \$ 100; limpieza pública: \$ 80; comisión al recaudador de contribución directa: \$ 463; escribanía del Juzgado ordinario (observado por Villalba): \$ 30, etc. (de "La Tribuna" del 21 de setiembre de 1867). En el Archivo General de la Nación (Junta Económico-Administrativa de Soriano; diciembre 20 de 1866) encontramos un presupuesto detallado de la Junta:

Secretario Raimundo R. Páez .....	\$ 58.00
Preceptores: Carceller, H. Marfetán, Juana Cobián, Vicenta Marfetán, Juana Soliz (o Sales) 46.40 c/u. ...	" 232.00
Portero Castillo .....	" 8.00

a la cual convocaba y licenciaba a voluntad”),<sup>34</sup> lejos de restarle eficacia, facilitaba su acción, así como el uso de los medios más expeditivos. Cuando al llegar al local de la Junta ponía el talero sobre la mesa, no era precisamente con la intención de perder tiempo en argumentaciones. “La Junta estaba formada por vecinos que él nombró y que presidía D. Luis Vespa, italiano, comerciante”, de gran bondad pero “de cortos alcances”. “Cada vez que había sesión se mandaba la invitación correspondiente a Máximo Pérez, quien concurría con toda puntualidad, sin duda porque el local de la Junta estaba al lado de su despacho, aunque pared por medio”. “Abierto el acto y después de leídos los proyectos o resoluciones, se

Útiles escolares .....	”	20.00
Alquileres de casa Clara P. de Tió .....	”	19.20
”    ”    ” R. Laiseca .....	”	19.20
”    ”    ” Juan Marfetán .....	”	8.00
”    ”    ” escuelas nacionales .....	”	20.80
		Total .....
		§ 389.20
Juzgado ordinario de Mercedes .....	§	12.00
”    ”    ” Dolores .....	”	28.00
Subvención al cura de Soriano .....	”	50.00
Limpieza Pública (a Zenón Correa) .....	”	40.00
Encargado de Cementerio (a Juan Rfos) .....	”	20.00
Devolución a Juana Covián .....	”	46.40
Al peón del corral de abasto Gabino Tabarez .....	”	8.00
Mensualidad al Templo .....	”	133.00
etc. ....		
		§ 726.60

Firma Raimundo R. Páez.

El Gobierno había establecido que los Presidentes de las Juntas actuaran como tesoreros, depositando los fondos en un Banco, que los presupuestos policiales fueran organizados por las Jefaturas y los de las juntas por éstas mismas, con sujeción a la Ley del Presupuesto; las órdenes de pago serían expedidas por los Jefes, e intervenidas por los Presidentes de las Juntas. La Tesorería del departamento de Soriano recaudó en 1866 la suma de \$ 58.121; de ellos, \$ 22.900 de Contribución Directa; \$ 4.950 de Abasto y 12.500 por ventas de terrenos con destino al Templo. El déficit anual fue de \$ 16.459; es de hacer notar que en ese mismo año, Paysandú cerraba su balance con un déficit de \$ 40.581. La falta de recursos no permitían equilibrios financieros incompatibles con mejoras que no podían postergarse más.

34 JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, “El Día”, suplemento abril 25 de 1937, Montevideo.

le consultaba sobre ellos"; respondía, según Giménez, no saber mucho del asunto, pero como se insistía, concluía diciendo: "si fuera yo el que tuviera que hacer eso, lo haría de tal modo y por tal persona".<sup>35</sup> Y así es como obras que venían rumiándose y aplazándose desde hacía largo tiempo, aparecieron realizadas de golpe como al conjuro de Aladino; al final de su gestión, la Junta, en un ufano memorándum, podía vanagloriarse de haber "concluído" la plaza, su arboleda, bancos, y la "pirámide" (estatua de la Libertad), el templo terminado en sus dos terceras partes, concluído el edificio de la Jefatura, de la Junta, del Juzgado Ordinario y del de Paz, el colegio de varones, el muelle, el cementerio casi terminado, faltando órdenes para seguir con los nichos, la nomenclatura de las calles y la numeración de las casas; la Plaza-Mercado tenía sus oficinas casi terminadas; además estaban abiertas las licitaciones para el alumbrado a kerosene y el empedrado de las calles; se habían poblado treinta y un solares en el ejido, tres cuadras industriales (las de Petrochi, Carceller y José Martínez, con hornos de ladrillos y caleras), y diecisiete suertes de chacras. En Soriano, concluído el muelle y adelantado el proyecto de Colonia Agrícola para cien familias y treinta artesanos. En Dolores, concluída la escuela de varones, etc."<sup>36</sup> Empezaremos por considerar separadamente cada una de estas iniciativas, y la intervención que le cupo en ellas al dinámico jefe del departamento.

---

El puerto era entonces y lo fue durante cuarenta años más — hasta la llegada del ferrocarril en 1902 — de importancia vital para el comercio de Mercedes. Por allí entraban en su casi totalidad los productos y los pasajeros; establecido inicialmente en forma rudimentaria en la prolongación de la calle 18 de Julio (cuatro cuadras más arriba de donde está hoy), su insuficiencia dificultaba las operaciones de carga y descarga, con las consiguientes demoras y deterioros de mercadería.<sup>37</sup> Durante

35 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 150.

36 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, enero 28 de 1869.

37 "La Tribuna", mayo 23 de 1865, Montevideo.

la jefatura de Fregeiro se había debatido largamente sobre la necesidad de un nuevo puerto, pero lo único que se había construído era el muelle de pasajeros, luego "Muelle de los 33" o de los Aguateros, utilizándose los presos como mano de obra, y dirigiendo las obras D. Antonio Basté, quien tenía una fonda cerca de la costa y una balsita para cruzar el río; fue recién después de un largo pleito que Basté permitió el funcionamiento de una segunda balsa.<sup>38</sup> En mayo de 1865, el Sr. Meireles presentaba un proyecto de muelles de madera al Gobierno,<sup>39</sup> pero allí quedó, hasta que Máximo Pérez resolvió reunir a varios comerciantes y patrones de barcos con el fin de urgir la construcción del muelle y determinar el lugar más adecuado para ello. Reunidos en la Capitanía del Puerto, se eligió el lugar llamado "puerta de los buques", contra la oposición de Milans, quien lo quería en calle Colón, donde él tenía comercio. La tradición oral, fiel aquí, como siempre, a las características expeditivas del caudillo, dice que Máximo, harto de discusiones inútiles, mandó a uno de los presentes a buscar "la tacuara más larga que encontrase", y embarcándose personalmente en un bote liquidó la cuestión sin más trámites. Se labró acta, en la que se indicaba las ventajas que suponía el reparo de la isla para el anclaje; se objetó, como único inconveniente, la existencia de un banco de arena en la punta de la isla, pero luego de argumentarse que no era más alto que el de Barrientos, se aceptó que dicho banco no interrumpiría la navegación normal.<sup>40</sup>

El muelle primitivo era inutilizable apenas crecía un poco el río, y medía sólo cincuenta metros de largo; en las bajantes, había que descargar penosamente en el muelle de los Aguateros situado en calle Artes, una cuadra más arriba.

El nuevo muelle de piedra — cuyo proyecto, de Petrochi fue preferido al de Meireles, que planeaba hacerlo de madera — se pensó primero construirlo en el lugar que ocupaba el antiguo, construyéndose cuatro tajamares de piedra en dirección a las calles 18 de Julio, 25 de Mayo, Sarandí y Buenos Aires, para impedir que las aguas que

---

38 Archivo del Concejo Departamental de Soriano, legajo 94.

39 "La Tribuna", mayo 23 de 1865, Montevideo.

40 "La Razón del Pueblo", enero 16 de 1867, Mercedes.

bajaban de la ciudad formasen zanjones; Petrochi agregaba en su memoria que "permitiría pasear cómodamente por la ribera". Pero el Gobierno asesorado por Pérez y su junta de prácticos, decidió el 6 de enero del 67 construirlo donde hoy está, frente a la calle San Salvador (hoy 19 de Abril).<sup>41</sup> Para financiarlo, se estableció un impuesto a la estadía de los buques, el cual regiría durante un lapso de quince años. Se emitieron acciones de cien pesos, reuniéndose en seguida la suma de dieciséis mil pesos; presidía la empresa D. David Silveira, con Bernardino Echeverría de secretario, R. Bazurco de tesorero, y E. Rivara, A. Silveira, etc. como vocales.<sup>42</sup> Se compró un pequeño guinche de mano, y el 13 de octubre de 1868 se consideraba el muelle totalmente terminado. Simultáneamente, se resolvía y empezaba a construir el puerto de Soriano. El 29 de diciembre de 1866 llegaba el comandante Clavelli a dirigir las obras; pero poco después, el 13 de febrero, fallecía "a causa de una grave enfermedad", según lo notificaba Máximo Pérez, quien había solemnizado el entierro con la presencia de la Urbana.<sup>43</sup> Desde ese momento quedó al frente del trabajo Hipólito Marfetán. El 23 de diciembre del 67 se concluía la primer cuadra, no pudiéndose terminar la segunda por no alcanzar el dinero para pagar a los obreros, cuando estaba ya pagada la madera. Máximo Pérez envió entonces cuatrocientos pesos, y el trabajo pudo reiniciarse.

La importancia comercial de dichos puertos era entonces considerable. Se exportaba por ellos cueros, granos, sebo, cal, leña, carbón y maderas, a Buenos Aires y otros puntos. En 1863 Santo Domingo Soriano exportaba entre otras cosas: ceniza (doce toneladas), baldosas (18.000, fabricadas por José Burlando), cueros vacunos (mil quinientos), cueros lanares (mil trescientos), yeguarizos (doscientos), lana (novecientas arrobas), grasa de potro (seis pipas), carbón (once arrobas), trigo (cien fanegas), cerda (veintidós arrobas), leña (doscientas setenta carra-

<sup>41</sup> Archivo del Concejo Departamental de Soriano, legajo 37, y "El Orden" del 9 de agosto de 1865, Mercedes.

<sup>42</sup> "La Tribuna", febrero 24 de 1867, Montevideo, y "La Razón del Pueblo", marzo 17 de 1867, Mercedes.

<sup>43</sup> Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, febrero 13 de 1867 y "La Razón del Pueblo", febrero 17 de 1867, Mercedes.



das), así como diversas cantidades de papas, ajos, naranjas, salchichón, grasa, yugos de salsa (ciento diez), sebo, cajas de dulce y queso (ciento treinta arrobas), utilizándose un total de treinta barcos. Las principales importaciones consistían en géneros, ponchos, lienzos, medias de seda, aceite de olor, caña, pasas de uvas y arroz.<sup>44</sup> Pero la importancia creciente del comercio fluvial requería un desarrollo paralelo del cabotaje, y, entendiéndolo así, Pérez promovió una reunión de vecinos, se formó un Directorio que presidió Francisco Varsi, emitiéndose acciones de las que se recolectaron en seguida trescientas cuarenta de cien pesos cada una, suscriptas principalmente por comerciantes de la plaza. Se compraron tres chatas que cargaban ochenta toneladas cada una, y el vapor "Ybicuy", llegado en abril de Buenos Aires, de veintinueve metros de eslora y sesenta caballos de fuerza, capaz de remolcar cien toneladas a nueve millas por hora, lo que significaba un elemento de progreso de valor inestimable para la época.<sup>45</sup> Hacía solamente tres años que el primer vapor, el "Chaná", capitaneado por Juan Prunell y botado por la Compañía Salteña, empezara a realizar sus viajes desde el Yaguarón hasta Mercedes, experiencia que había permitido valorar el ahorro de tiempo y de barracas que aparejaba, sustituyendo aquellas modestas goletas o pailebots que, por imposibilidad de bordear en una canal harto estrecha, demoraban a veces semanas enteras en cumplir su itinerario.<sup>46</sup> El abastecimiento se hizo entonces regular, trasbordándose desde los vapores de ultramar que venían hasta el Yaguary, y remolcando de paso a cuanto velero se iba quedando por el camino. Es fácil suponer el adelanto que suponía el "Ibicuy", en una época en que las diligencias iban solamente cada cinco días a Montevideo, viaje que, Dios mediante, insumía tres días (en las legendarias "Mensajeras orientales").<sup>47</sup> De ahí el auge que adquirió rápidamente la Agencia de Vapores "Paraná" (cuyos agentes eran Varsi y Mené), vapores que permitían efectuar

44 "El Heraldo de Soriano", agosto 15 de 1911, Mercedes.

45 "La Tribuna", marzo 15 y otros ejemplares de 1867, Montevideo.

46 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, págs. 173 y siguientes.

47 "El Eco del Río Negro", junio 4 de 1863, Mercedes.

el viaje a Montevideo en la mitad del tiempo por catorce pesos y a Buenos Aires por diez. En ese año de 1866, un empresario de diligencias, abrumado por dicha competencia, estableció un servicio de palomas mensajeras; las diligencias solían quedar empantanadas a veces durante semanas enteras, pero al primer descalabro sufrido, las palomas llevaban el mensaje haciendo el trayecto de Mercedes a Montevideo en diecinueve horas, record entonces imbatible.<sup>48</sup>

Desde 1861 hasta fines de 1864, el paso de Mercedes estuvo concedido a Luis Meireles de Castro; caducado el plazo, el Jefe Político de facto, Avelino Delgado, contando con la anuencia de D. Venancio, le había prorrogado la concesión por un año más. Las perturbaciones producidas por la guerra perjudicaron el negocio, por lo cual, en vez de los 620 pesos anuales convenidos, la Junta le cobró a Meireles solamente 300, rebaja que el Gobierno objetó en enero de 1866, pero que la Junta mantuvo por las razones antedichas. En setiembre de 1865, Román Rodríguez remató los pasos del Palmar, Mercedes y Correntino, este último a cargo hasta entonces de Petrona Aldao, siendo concedido finalmente el de Mercedes a Antonio Basté. En febrero del 67 fue necesario poner en vereda al dueño de los campos situados frente a Mercedes, Enrique Peña, quien, por su cuenta, había establecido peaje a toda tropa que cruzara el río. Las diligencias salían cada tres días rumbo a Fray Bentos y Dolores, sufriendo las peripecias que son de imaginar; a Fray Bentos se llegaba luego de ocho o nueve horas de viaje, incluido el azaroso paso del río en la frágil balsita de Basté, o en la que luego se estableció, la llamada del Ferrocarril. Cada diligencia tenía capacidad para dieciséis personas y el pasaje costaba quince reales. Basté le cobraba por el paso un real a cada persona y dos reales a cada caballo; con los pasajeros de diligencias — decía — “se arreglará convencionalmente”.<sup>49</sup> Al año siguiente, al expresar las necesidades del departamento, Máximo Pérez solicitaba la construcción de un puente frente a Mercedes, adelantándose así en casi un siglo al proyecto que recién ahora parece convertirse en realidad.<sup>50</sup>

48 EDUARDO ACEVEDO, obra citada, tomo III, pág. 444.

49 “La Patria”, mayo 22 de 1866, Mercedes.

50 Según documento, hoy extraviado, hallado por el comisario Entenza en 1942.

“Como edificador sólo el Coronel Basilio Pinilla en Paysandú lo aventaja. Liga [Máximo Pérez] su nombre a toda empresa progresiva del Departamento asesorado de un maestro de obras italiano, Antonio Petrochi”.<sup>51</sup> Entre las obras que justifican tales juicios, debemos mencionar el edificio de la Jefatura. Ya en junio de 1866, Máximo Pérez dispuso de mil seiscientos pesos para la “refacción y obra de la Jefatura donde están reunidas las Oficinas Públicas, el Juzgado Ordinario y de Paz”, dinero obtenido de la venta de animales de marcas ajenas desconocidas y de un remate, y que le valió la advertencia de que para esa clase de gastos “debe recabarse la autorización superior”.<sup>52</sup> La Jefatura estaba anteriormente instalada en la casa de la señora de Tío (calle Asamblea, hoy Artigas, media cuadra al norte de la plaza), trasladándose luego a su lugar actual (San José y 18 de Julio), en tanto la Junta Económico-Administrativa continuaba sesionando en la referida casa.<sup>53</sup> Cuando Máximo asumió la Jefatura, el local consistía en “una casita de cerca de palos y de ladrillos”, junto a la librería de Cabanellas y frente a la sastrería de Massey, la cual se instaló en el antiguo boliche de Chopitea.<sup>54</sup> El edificio que se construyó en 1866 y 1867, con más de cincuenta metros de frente por calle San José, constituye la planta baja del edificio actual, siendo refaccionado luego en épocas del Jefe Pelayo, época en que se le agregó la cárcel y el piso de piedra del Salto, y en la que se suprimió el cañón que servía de poste en la esquina. Pérez hizo colocar un zorro de mampostería tamaño natural en una de las esquinas del edificio, por lo cual a éste se le llamaba popularmente Hotel del Zorro.<sup>55</sup> “Dicho zorro quería significar, según sus propias palabras: A mí no me pita la gente de levita. Según Eduardo Flores, Máximo Pérez quería representar con él al “zorro viejo”, como le llamaba a Venancio Flores. En el salón principal donde daba audiencias el coronel Pérez, habían desaparecido las baldosas del piso, divisándose a la entrada una

---

51 JOSÉ FERNÁNDEZ SALDAÑA, en “El Día”, abril 25 de 1937, Montevideo.

52 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, junio 4 de 1866.

53 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, en “El Día”, junio de 1908, Mercedes.

54 MARINO C. BERRO, Memorias inéditas.

55 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, artículo citado.

gran circunferencia, cuyo círculo lo formaban pequeños banquitos y tres o cuatro cabezas de vaca. En el centro se levantaba, clavado en el suelo, un grande asador, varias cafeteras, y algunos trozos de ñandubay encendidos, lo que indicaba que aquel era el fogón donde comía y tomaba mate el coronel Pérez y su ignorante y perversa camarilla".<sup>56</sup> Agregaba dicho periódico que allí se incubaban "sus planes criminales", los que achacaba a "los malísimos elementos que lo rodeaban". Transcribimos esta parte final del juicio, tan apasionada como injustificada; semejante a lo que escribieran otros igualmente incapaces de sentir la viril autenticidad de aquel fogón gaucho abierto en la misma sede de la autoridad; es así como se dijo que "se le veía arrancar los atributos del confort civilizador en la sala destinada a la autoridad pública, para en su centro, el caudillo, clavar el asador; y alrededor de la llama ardiente, sentarse los centauros, con sus fisonomías oscuro-amarillentas por el resplandor del fuego, sacar de sus cinturas los cuchillos, masticar la carne apenas caliente, sanguinolenta, relamida por sus labios pulposos, y cortarla a pedazos, mantenida en tensión por su mano izquierda entre la resistente dentadura."<sup>57</sup> Magnífica muestra de truculencia gratuita, a expensas de una realidad que era lo que tenía que ser; no es posible, en efecto, pretender que aquellos gauchos reacios al confort consumieran refrescos con pajita. En ocasión de iniciarse los trabajos para la construcción del edificio, Máximo Pérez pronunció la siguiente alocución:

"Está empeñado mi honor, quiero hacer digno el Dpto. de Soriano, por su trabajo, su estimación y el aprecio de nuestros Departamentos Orientales, con los cuales estaremos siempre cual hasta hoy, en la afectuosa reciprocidad, en el respeto mutuo y las más sinceras devociones a la justicia, y al levantar este hermoso edificio que en breve vamos a inaugurar definitivamente como Jefatura de la Policía, cumpliré con ella los más fervientes votos de Mercedes y mis deberes de ciudadano y Jefe Político de Soriano."<sup>58</sup>

<sup>56</sup> "La Reforma", marzo 27 de 1888, Mercedes.

<sup>57</sup> ALBERTO PALOMEQUE, "Melchor Pacheco y Obes", en la "Revista Histórica de la Universidad", pág. 388, año 2, número 5, agosto de 1909, Montevideo.

<sup>58</sup> MARTÍN APECECH, en "La Opinión", setiembre 29 de 1954, Mercedes.

Una de las primeras iniciativas de Pérez fue el arreglo de la Plaza Independencia, por aquel entonces un baldío bueno solamente para el pastoreo de caballos y para las corridas de sortijas que solían efectuarse los días de fiestas patrióticas y religiosas. Se dispuso el nivelamiento y la limpieza del yuyerío, haciendo carpir la plaza por los presos de la cárcel; se construyó luego una vereda alrededor, y se plantaron doscientos plátanos donados por el Dr. Leonard, notificándose poco después<sup>59</sup> que los árboles "han prendido casi todos"; en realidad, según lo atestiguan las fotografías del siglo pasado, se trataba de paraísos. Se agregaron nuevos faroles de mayor potencia y duración. Pero la nota saliente la constituyó lo que se llamó siempre "La Pirámide", y que no era otra cosa que una columna corintia de "doce varas" de alto, sosteniendo una estatua de la Libertad o de la República, réplica aproximada de la que el 20 de febrero de 1867, casi simultáneamente, se inauguraría en la Plaza Cagancha de Montevideo. Dicha "Pirámide" era "obra exclusiva del Sr. Jefe" (como lo recordaba "La Razón del Pueblo"), quien envió a Petrochi a Buenos Aires para que la proyectara, conjuntamente con la escuela. La estatua tenía inicialmente una palma (y no un facón, como se dio en decir), la que luego fue sustituida por una lanza; su costo total ascendió a mil quinientos pesos.<sup>60</sup> El 21 de setiembre de 1866 la Junta Económico-Administrativa le comunicaba a Máximo la aprobación de los planos. La piedra fundamental fue colocada el domingo 23 de setiembre, "día del santo de Nuestra Patrona", siendo padrino "nuestro benemérito Máximo Pérez".<sup>61</sup> Máximo en persona cerró el cilindro de latón (exhumado hace pocos años, muy deteriorado, en ocasión de trasladarse la estatua a la Plaza Ramón Fernández), dentro del cual se colocaron documentos y monedas, destacándose por su antigüedad las monedas españolas que trajera Pablo Varela (establecido en calles Montevideo y Buenos Aires), pintoresco personaje con su galerón de felpa acordeonado.<sup>62</sup> Bueno, a trabajar de albañiles —dijo Pérez; y él mismo procedió a

59 "La Tribuna", agosto 14 y setiembre 18 de 1866, Montevideo.

60 "El Siglo", octubre 3 de 1866, Montevideo.

61 "La Tribuna", setiembre 14 de 1866, Montevideo.

62 EUSEBIO F. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 114.

depositarla y cubrirla con tierra. Terminada la operación, su oficial primero, Felipe Perichón y García, leyó una alocución que había preparado Máximo Pérez y que rezaba así: "Mis amigos y convecinos: Como soldado de la libertad cábeme la gloria de cerrar con mis manos la piedra fundamental del monumento que ha de recordar a la posteridad el heroico pronunciamiento de los patriotas de Mercedes que tuvo lugar en esta plaza el 28 de febrero de 1811, bajo la dirección de nuestros mayores D. Pedro Viera y D. Venancio Benavídez, quienes poniendo el sitio a la Colonia el 18 de Mayo del mismo año, propendieron eficazmente a que el Gobernador español D. Gaspar Vigodet rindiera ese baluarte del coloniaje al empuje de las lanzas libertadoras. Este acontecimiento memorable, relacionado, señores, con la cruzada libertadora de nuestro querido general D. Venancio Flores, demostrará al mundo que la iniciativa en los sacrificios que motivaran la emancipación política de nuestro país, pertenece a los hombres de la campaña, vulgarmente denominados gauchos. Sea, señores, el monumento que erigimos en este día, el símbolo de unión de todos los habitantes del departamento, siendo mis deseos también de todos los orientales, para que pueda conservar siempre la República libre, soberana e independiente. Mercedes, setiembre 23 de 1866".<sup>63</sup>

Sencilla pero tocante apología del gaucho, a la que siguió un breve discurso de Federico Fleurquin en nombre de la Junta Económico - Administrativa.<sup>64</sup> A fines de año venía de Buenos Aires el escultor Negri a hacerse cargo de la estatua; efectuaba su trabajo sobre el pedestal levantado al efecto, y poco después comentaba el cronista de "La Razón del Pueblo": "En la Pirámide ya se advierte una figura con formas humanas, y es más que probable que en la semana que comienza mañana el inteligente escultor Negri dé pronto fin a la estatua a que nos referimos".<sup>65</sup> No tardaron en hacerse sentir algunas quejas, porque, dando la estatua su frente al levante, venía a quedar "mirando la Barraca de Frutos", establecida en la acera que arrendaba la señora de Roubín. Llamado Pérez

63 "El Siglo", octubre 3 y enero 3 de 1867, Montevideo.

64 "La Razón del Pueblo", enero 27 de 1867, Mercedes.

65 *Ibidem*, enero 19 de 1867.

a zanjar la cuestión, su primera reacción, en serio o en broma, fue de escándalo, exclamando: "Esta mujer es una desvergonzada; bien podían haberle hecho el vestido más decente, como lo usan nuestras chinas!"<sup>66</sup> Y con el objeto de "hacer rabiar" a su "compadre" Letamendi, ordenó que se le hiciera girar un cuarto de vuelta, de modo que presentara el frente a la Iglesia. "Nuestra plaza principal, tan descuidada en otros tiempos —comentaba finalmente "El Hurón"— se ha hermosado con una linda columna en su centro". A estos pasos en el progreso material de la linda población (sin que debamos omitir la plantación simétrica de árboles en la misma plaza), ha prestado mano el Sr. Jefe Político del departamento, con decisión y empeño que todo el vecindario le reconoce, y que prueba así mismo el amor que consagra al lugar de su nacimiento".<sup>67</sup> Al plinto, que entonces era liso, se le agregaron en 1882 las lozas de mármol con leyendas que hoy luce en su nueva ubicación, la Plaza Ramón Fernández.

---

Desde que Cayetano Correa de Saa, Juez Comisionado de Mercedes, solicitara en 1807 al Cabildo de Soriano permiso y ayuda para establecer una escuela de primeras letras, la historia de la enseñanza en la joven ciudad registra una larga sucesión de penurias; a las escuelas privadas, durante extensos períodos, debió así corresponder la misión de corregir esas deficiencias crónicas que aquejaban a la Escuela Pública.

La primera escuela pública llegó a funcionar, no en 1829, como lo afirma Mariano B. Berro en su interesante obra,<sup>68</sup> sino ya en 1828, gracias al aporte que se logró del pueblo. El primer maestro fue el presbítero Francisco Ciurana, quien el 3 de junio de ese mismo año renunció por causas que el Gobierno calificó de "misteriosas"; la Junta Inspector de Escuelas, formada por el Juez y dos vecinos de respetabilidad, dispuso en agosto que la es-

---

66 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 131.

67 "El Hurón", junio 20 de 1867, Mercedes.

68 MARIANO B. BERRO, "La Escuela antigua en Soriano", pág. 70, Montevideo, 1912; ver WASHINGTON LOCKHART, "Historia de la Escuela en Soriano", Mercedes, 1957.

cuela se trasladara a un nuevo local, siendo designado maestro D. Tomás J. Ortiz, en tanto Ciurana pasaba a atender la escuela de Durazno, cuyo director, D. Lázaro Gadea, acababa de ser destituido. En octubre de 1829, cumpliendo el decreto de la Sala de Representantes de 1826, se inauguraba la nueva escuela, a cuyo costo de \$ 799.30, contribuyó el Gobierno con trescientos pesos. La inconducta, de los alumnos primero, y luego del preceptor, a quien se le enrostraba su afición a la bebida, provocó al poco tiempo una inasistencia casi total del alumnado.<sup>69</sup> En 1834 funcionaban dos escuelas públicas, una de varones y otra de niñas; luego de un interregno de seis años a causa de la Guerra Grande, vuelven a funcionar en 1849. Vueltas a cerrar por falta de rubro el 1º de agosto del 53, se reabren, por resolución gubernamental, el 15 de mayo del 54, llegando a ser la asistencia en 1860 de cincuenta y nueve y de cuarenta alumnos respectivamente. Desde el comienzo de la guerra de Flores hasta agosto del 64, el local de la escuela de varones, situado en calles Asamblea y San José, fue ocupado por la Guardia Nacional, quedando como consecuencia en condiciones ruinosas. En agosto del 65, los miembros de la Junta, Osés, González, Sosa y Navajas, informan que “la Escuela Nacional de varones está en mal estado debido a la poca o ninguna contracción de su director D. Pedro Alzaga, quien sólo trata de pasar el tiempo con aparente interés hacia los importantes objetos confiados a su cuidado y dirección”; agregaba que sólo concurrían de ocho a diez alumnos, atrasados y con malos hábitos, y que, aunque se le reconocen condiciones a Alzaga, el pueblo le había perdido la confianza. En conclusión, piden al Instituto de Instrucción Pública que sea sustituido por el “preceptor patentado” D. Jacinto Toda, o “por cualquier otro”. Alzaga alegó haber advertido a la Comisión en marzo del 65 el estado calamitoso en que se encontraba el edificio, sin que se le hiciera entonces caso alguno. En larga carta dirigida el 12 de junio a Tomás Villalba, Alzaga, luego de recordarle que él había sido el primero en proclamarlo y reconocerle sus grandes méritos (después que Ud. se fue aquí hubo “miseria y

---

<sup>69</sup> Archivo del Juzgado de Mercedes, legajos 1828 y 1830, archivado 4.



nada más”), se jacta de no haber abandonado su cargo de maestro ni un solo día en sus quince años de actuación, pese a que las escuelas del Estado han cerrado varias veces y por largos intervalos, por falta de recursos, y pese a haber pasado hasta tres años sin haber recibido el menor socorro, ni del Estado ni de particulares, y a tener hoy su salud “arruinada”; de esos quince años no se le pagaron las dos terceras partes; ha sido robado por tal Junta, explotado por otra y “abusado por todas”; la Junta —agrega— no tiene derecho a nombrar o destituir, sino sólo a “velar por la Educación”, y ahora se pretende alejarlo cerrando la escuela por falta de recursos, cuando en Dolores se acaba de nombrar preceptor a Carceller; se reproduce —termina diciendo— la persecución de que ya se le hiciera objeto cuando la anterior presidencia de Venancio Flores.

Avisado Alzaga por la Junta que el día 26 de diciembre a las nueve de la mañana debía presentar sus alumnos en el templo viejo a rendir exámenes, contesta el 19 que le es imposible asistir. Insiste la Junta el día 20 advirtiéndole que “no puede dejar de dar cumplimiento” a tal disposición, pero Alzaga se mantiene en su negativa argumentando que “haría un papel ridículo”. El 7 de enero, terminadas las vacaciones, el alumnado no concurrió a su escuela. Reunida la Junta el 22, resuelve entonces suspender a Alzaga y cerrar la escuela, poniendo en antecedentes al Instituto de Instrucción Pública.<sup>70</sup> Esta medida suscitó variadas protestas; se la calificó de injusticia, recordándose también la escasez de escuelas que aquejaba a Soriano; “La Patria” de Mercedes señalaba por ejemplo que “Soriano es el único departamento donde no hay enseñanza gratuita”, y que “su preceptor se sacrificó durante años (dando clases) en un cuartejo indecoroso”.<sup>71</sup>

Habiendo recibido del Instituto de Instrucción una nota fechada el 9 de julio en la que se ordenaba la repo-

---

70 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, agosto 11 de 1865 y enero 25 de 1866, y archivo del Concejo Departamental de Soriano, libro copiador 1865-1868.

71 “El Siglo”, mayo 24 y julio 12 de 1866, Montevideo.

sición de Alzaga, la Junta organizó el día 23 una sesión "a la que a invitación de ella se dignó asistir el Sor. Gefe Pol. Corl. D. Máximo Pérez". En esa reunión se resolvió enviar una nota reiterando las denuncias ya formuladas en agosto del año anterior,<sup>72</sup> y agregando que Alzaga había cerrado "de mutuo propio" la escuela, de manera que "de hecho estaba suspendido"; aclaraban que la Junta no había "destituído" sino "suspendido" a Alzaga, contando para ello con el apoyo de la "generalidad" de la población, "en particular la clase menesterosa" que prefiriese sacrificarse y enviar sus niños a las escuelas privadas. Pide además el envío de inspectores, y concluye declarando —y aquí es donde se advierte la impronta del caudillo— que "la Comisión no puede sin mengua de su dignidad reponer al preceptor Alzaga ni menos avonarle los sueldos que reclama", por lo cual pide que se reconsidere la decisión adoptada, pues "de no", "denunciarán del homroso puesto que ocupan".

La escuela quedó cerrada durante todo ese año, en el cual no hubo más exámenes que los de la Escuela de Niñas y los del colegio "La Amistad"; la comisión examinadora, formada por Miguel Molina y Haedo, Félix Beau, Vicente Avila y Adolfo Navajas, fue presidida por Máximo Pérez en persona.

Atendiendo la recomendación que formulara Venancio Flores en la visita que hizo a Mercedes en diciembre de 1866, el 31 de enero de 1867 se reabría la Escuela Nacional, destinándose los trescientos pesos pagados por Meireles para la compra de textos y útiles. Tres días antes renunciaba Carceller (Bachiller en Filosofía, Piloto de la Marina española, y Agrimensor de Número en el Uruguay) de su puesto en Dolores, aduciendo que el clima le sentaba mal, y días después conseguía ser nombrado preceptor en Mercedes, por intercesión de Máximo, así como delineador público, puesto que estaba vacante por renuncia de Petrochi, quien aducía falta de tiempo. A Carceller se le nombró un ayudante, Alfredo G. de Almada, con un sueldo de treinta pesos, y se alquiló un local por treinta y cinco. Almada tuvo, en agosto de ese año, un incidente

---

<sup>72</sup> Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, 1865, enero 23 de 1866.

de proporciones con el vecino Francisco Bullo, en el cual la Junta declinó intervenir.<sup>73</sup>

Máximo se propuso desde un primer momento darle a la escuela el edificio que necesitaba; amparándose en la resolución del 21 de noviembre de 1865 por la que se destinaban \$ 1.544 con tal fin, empezó por denunciar una finca abandonada desde hacía treinta años por el súbdito español José Bulgada y ocupada entonces por Federico Gómez; desoyendo advertencias en el sentido de consultar con el juez competente, dio un mes de plazo para el desalojo. La situación no soportaba, en verdad, más dilaciones, y como decía por ese entonces Ferreira y Artigas, "en épocas de transición es preciso apelar al que por sus antecedentes, por su valor, domina sobre la generalidad".<sup>74</sup>

De acuerdo al proyecto de Petrochi, enviado con ese fin a Buenos Aires, se construía poco después el nuevo edificio escolar en el lugar que hoy ocupa la escuela N° 1, procediéndose a su inauguración el 1° de junio de 1867.<sup>75</sup>

Constaba la escuela de tres grandes salones, uno frente a Cerro Largo (hoy Florencio Sánchez), otro en la esquina, y el tercero con frente a Calle de las Artes (hoy Colón); luego venía el zaguán y otro salón; se completaba con una cocina y un gran patio descubierto, sin corredores.<sup>76</sup> Ese edificio fue utilizado exactamente durante cincuenta y dos años hasta 1919).<sup>77</sup>

Aunque había preceptores de notoria preparación, tales como Braga (ex-alumno de De la Peña) y el asturiano Laiseca, las exigencias fueron mínimas hasta 1865, año en que empezó a exigirse diploma concedido por el Instituto de Instrucción Pública; en 1868 lo habían obtenido solamente Enrique Acosta y Juana C. de Laiseca, concediéndosele a Carolina S. de Lamarca un certificado

---

73 *Ibíd.*, 1849-1869 y archivo del Concejo Departamental de Soriano, libro coprador 1865-1868.

74 "El Siglo", junio 2 y 22 de 1866, Montevideo.

75 Archivo General de la Nación, Montevideo, J. E. A. de Soriano, enero 31, abril 17, junio 1° y junio 13 de 1867.

76 Informes proporcionados por D. Luis Maglia, así como otros que utilizamos en varias partes de este trabajo.

77 Al notificar el aumento del alumnado ("antes de esta Jefatura era dos terceras partes menos que el hoy existente"), la Junta

provisorio. Maestras había, como Rufinita Cano, que llegaban al extremo de ser analfabetas;<sup>78</sup> se ocupaba únicamente de las labores y de la disciplina, la que mantenía enviando proyectiles desde su pupitre con refinada puntería. Entre los alumnos de Carceller figuraban los hijos del caudillo, Máximo y Justino; uno de ellos fue en cierta ocasión abofeteado por un muchacho de nombre Do Rey; según los eternos detractores de Pérez, el agresor fue llamado a la Jefatura, donde habría sido estaqueado; en dicha emergencia, siempre según la econada versión de "El Siglo", "el apreciable español Carceller fue vejado y arrojado a empujones de la Jefatura".<sup>79</sup> Pero en ésta, como en tantas otras ocasiones, hemos podido desvirtuar el infundio, en base a una carta firmada por el propio Carceller, y que encontramos en un periódico mercedario de 1872;<sup>80</sup> dice allí que "no fue ignominiosamente destituido en tiempos de Máximo Pérez, puesto que me decidí a aceptar cediendo a las reiteradas instancias del Sr. Coronel D. Máximo Pérez, Jefe Político entonces del departamento"; niega haber sido "apaleado", aunque reconoce haber sido amenazado de muerte y con puñal en mano

publicaba los resultados del censo escolar departamental, del cual extraemos los siguientes datos:

	1867	1868
Escuela Nacional de varones (preceptor Gregorio Carceller; suplente, A. Almeida) .....	90	129
Escuela Nacional de señoritas (Juana Covián de Laiseca) .....	70	66
Escuela de varones de Soriano (Hipólito Marfetán)	25	26
Escuela de señoritas de Soriano (Vicenta Marfetán)	—	29
Escuela de varones de Dolores (M. Cedrón) .....	—	45
Escuela de señoritas de Dolores (Juana Sales) ....	—	63
Colegio "La Amistad" (Rafael Laiseca y Jacinto Toda) .....	49	50
Escuela de varones de Nicandro Fernández Braga ..	48	40
Escuela de Santina G. de Sicardo .....	49	50
Escuela de Rufina Cano .....	26	40
Escuela de Cayetana Fernández .....	23	20
Escuela de Carolina Lamarca .....	25	30
Escuela de Elena Dubroca (Dolores) .....	27	30
	<hr/>	<hr/>
Total del departamento .....	605	618
Total en Mercedes .....	407	425

78 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 81.

79 "El Siglo", marzo 17 y mayo 8 de 1868, Montevideo.

80 "La Regeneración", abril 25 de 1872, Mercedes.

por algunos acérrimos enemigos; pero —agrega— “nadie tocó un pelo de mi ropa”. Su renuncia se produjo el 15 de noviembre de 1867, siendo subrogado por su ayudante que, en ese momento, era Emilio Baliño. Enrique Acosta pues no se hizo cargo de la escuela de Mercedes sino a fines del 67 o principios del 68, en cuyo año lo vemos figurar en el censo escolar como maestro titular. Acosta, doloreño graduado en la Argentina, había sido nombrado maestro de la escuela de Dolores el 3 de mayo de 1876, en sustitución de Modesto Rodríguez Cedrón, quien fuera entonces trasladado a Carmelo. El cobro de los sueldos fue siempre problema, pero Acosta se las arregló para que en esa emergencia le anticiparan cien pesos; el 10 de mayo la situación se aclara al decretarse para el litoral un impuesto al corte de leña y al carbón, a regir por dos años, y cuyo producido debía invertirse en las escuelas; se recaudaban por tal concepto de veinte a treinta pesos mensuales. Pocos días antes, el 23 de abril, debía recurrirse en Mercedes a trescientos pesos (producidos por la empresa portuaria de Meirelles) para la compra de textos, resolviéndose comprarlos en Montevideo, a fin de evitar el recargo del 40 % que sufrían en Mercedes.<sup>81</sup>

Máximo se preocupó también por mejorar la asignación de los preceptores; en nota del 1º de marzo de 1867 se solicita así un aumento de catorce pesos. Pero los cobros siguieron efectuándose con cuatro y seis meses de atraso; maestras hubo, como Juana Covián, a quien se le llegó a adeudar desde abril de 1864 hasta marzo de 1865, lo que no obstó para que el 20 de enero de 1867 enviara una cantidad de trabajos de sus alumnas al Bazar de Beneficencia que organizara en Montevideo la señora del general Flores. Pese a tan endémicas penurias, en marzo de 1867 la Junta insistía en la necesidad de “la planteación de nuevos establecimientos de educación”.

La educación recibió así un poderoso impulso durante la breve administración de Máximo Pérez; el caudillo soriano se siguió interesando por el programa de la Escuela pública, siendo frecuentes sus visitas al preceptor Acosta, cuya amistad con Máximo habría de valerle, años después, una persecución que terminaría con su destitu-

---

81 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, 1865 y 1849-1869.

ción; defendido por Idiarte Borda, fue repuesto poco después en el cargo; se le había acusado de pegarle con una vara a sus alumnos y provocar así la inasistencia de éstos, resultando falso o exagerado lo primero, y atribuible a la viruela lo segundo.<sup>82</sup>

La vieja parroquia de Mercedes, literalmente, no daba más. Fundada el 24 de setiembre de 1789 por el Cura Vicario D. Manuel A. de Castro y Careaga, y "ejecutada con arreglo al Diseño exivido por el nominado Cura Vicario",<sup>83</sup> se asemejaba a la actual iglesia de Santo Domingo, con su techo a dos aguas y una torre a un costado de la fachada, con "una campana grande y buena, otra igual, apenas rayada, regalo del Presidente Rivera, y dos chicuelas rotas". Estaba construida de "asperón rojo" sacado de las canteras próximas, "con una agraciada torrecilla"<sup>84</sup> y techo en caballete; en la misma manzana se extendía el cementerio, cercado de muros de ladrillo. Confirma dicha disposición exterior, la sumaria silueta que aparece dibujada en el plano de la ciudad realizado por orden de la Junta Económico-Administrativa el 8 de mayo de 1845.<sup>85</sup>

Ya en 1829 se encaró la posibilidad de construir un templo mayor, y la Junta de Fábrica de la Capilla resolvió vender con tal objeto parte de los terrenos circundantes (en total: tres mil varas cuadradas, en cuatro lotes), dejando un sitio de cuarenta varas por setenta de fondo para el fin antedicho. Desechada la vieja capilla a raíz de la invasión de 1839 ("el edificio está en ruinas, las cuatro campanas en pedazos, el techo desplomado, sostenido con puntales; se llovía por todos lados",<sup>86</sup> desvalijado su interior), el ingenio y diligencia de aquel gran educador que fue el cura Luis José de la Peña, de vuelta en Mercedes, logró restaurarla precariamente, soportando así la Guerra Grande y unos años más, hasta que el 16 de octubre de 1859 "se resuelve construir un nuevo templo parroquial, dado el mal estado de techos y muros del

82 "La Regeneración", abril 25 de 1872 y siguientes, Mercedes.

83 "El Diario", setiembre 24 de 1899, Mercedes.

84 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA, "Viaje de Montevideo a Paysandú", Montevideo 1930.

85 Propiedad de la señora Alzola de Fernández Braga.

86 "El Diario", setiembre 24 de 1899, Mercedes.

actual, según planos que proponga el coronel de Ingenieros Joaquín T. Egaña”.

De acuerdo al proyecto que proponía Egaña, se decía que el templo iba a constar de “una nave con crucero, pudiéndosele luego agregar las dos alas”; firma el documento una Comisión que incluye a todas las autoridades y personalidades de la época, y presidida por el Cura Párroco D. José P. Amilivia.<sup>87</sup> Un año después, el 21 de noviembre de 1860, a las cinco p. m., se enterraba la piedra matriz del nuevo templo, a construirse según planos de Petrochi, aprobados por Egaña y por el Inspector de Obras Públicas D. Clemente César; hizo de padrino el Ministro de Hacienda D. Tomás Villalba, elegido por catorce votos, contra cuatro otorgados al Presidente Pereira, dos a Bernardo Berro, y uno a Eduardo Acevedo, Diego Lamas y Amilivia.<sup>88</sup> Hubo discursos, pirotecnia, música, repiques y refrigerio, y se empezó a trabajar, pero muy despacio. Hasta que llegó Máximo Pérez.

El destino del nuevo edificio estaba ligado al destino del ganado, de lo cual debemos hacer una historia sucinta con el fin de desvirtuar las exageraciones y leyendas que tergiversaron el sentido de la intervención de Máximo. Las desastrosas sequías de 1860 al 62, así como la de 1864, habían provocado una dispersión tal del sediento ganado, que el Gobierno de Aguirre debió suspender la obligación de marcarlo. Poco después, a fines de 1865, el Gobierno de Flores decretaba la retención del importe de todo ganado cuya propiedad no pudiera justificarse. Se lanzaron luego otros decretos autorizando a los estancieros a mandar a tablada los animales ajenos que pararan en sus campos, así como a venderlos, dejando depositado su importe; esa medida provocó robos y abusos incontables, lo que obligó al Gobierno, en noviembre de 1866, a establecer en cada departamento un registro de marcas riguroso, quedando así derogado el decreto anterior.<sup>89</sup>

Pero volvamos a la iglesia. El 8 de julio de 1861, y para ir haciendo frente a los gastos de construcción, se sancionó una ley estableciendo un impuesto de “dos vintenes” por cada vacuno o yeguarizo faenado en saladero

87 “La Nación”, diciembre 9 de 1859, Montevideo.

88 “El Diario”, setiembre 27 de 1899, Mercedes.

89 EDUARDO ACEVEDO, obra citada, tomo III, págs. 348 y 446.

o graserías, impuesto a regir durante un plazo de cuatro años.<sup>90</sup> Dicho impuesto, que pudo percibirse sólo hasta febrero de 1863, caducaba el 8 de julio de 1865, por lo cual la Junta solicitó su prórroga por dos años. En vano reclamó Letamendi el dinero que calculaba debía haberse recaudado ya; en setiembre del 65 se le reconoció un crédito por tres mil pesos, aduciéndose que 2.300 se habían destinado a otros gastos; finalmente se le reconoció a la iglesia un crédito por 6.300 pesos, que el Gobierno ordenó se pagaran con lo que produjera la venta de tierras fiscales. Se trajo entonces a colación el decreto del 19 de julio de 1862 por el cual se cedían dos leguas de tierras públicas "para la erección del templo de Mercedes".<sup>91</sup> Las obras, paralizadas desde marzo de 1864, fecha en la que "quedaba cerrada una de las alas del Templo"<sup>92</sup> iban a contar así con un importante impulso. Con los oficios gratuitos del agrimensor Ponce y de los tasadores Juan Chopitea y José González, se pusieron a remate las tierras que la Jefatura tenía arrendadas a Pablo Varela y Juan P. Méndez en el Bequeló, a Jorge Lamarca en arroyo Grande y a José M. Díaz Ferreira; se tasó la legua en 2.500 pesos, sin que ninguna de las ocho propuestas presentadas llegaran a esa suma.<sup>93</sup> Se llamó nuevamente a licitación, en tanto se obtenía la prórroga de "la ley de los dos vintenes".<sup>94</sup> La Junta destinaba además \$ 133.33 mensuales a dicho efecto; pero la decisión realizadora de Máximo convirtió esa exigua suma en una contribución considerable.

Reunida la Junta el 31 de agosto de 1866, se informó que se llevaban gastados \$ 50.510, necesitándose \$ 41.166 para dar término a la obra, incluídos los cinco mil que costaba la cúpula, alta de cuarenta varas. Se intensificó la campaña, empezándose por solicitar permiso al Gobierno para vender dos leguas más de tierras fiscales. Las leguas elegidas estaban arrendadas por el Barón de Mauá, cuyo apoderado Bento José de Lima, promovió

---

90 "El Siglo", marzo 8 de 1866, Montevideo.

91 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Junta Económico-Administrativa de Soriano, agosto 31 de 1866.

92 "El País", mayo 24 de 1864, Montevideo.

93 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, noviembre 30 de 1865.

94 "El Siglo", marzo 3 de 1866, Montevideo.



varias cuestiones, obstaculizando así la mensura de las tierras,<sup>95</sup> hasta que el mismo Mauá compró finalmente dicho campo por ocho mil pesos. En setiembre del 66 se podía por fin comunicar la pronta reiniciación de los trabajos de la iglesia, y que se esperaba que para la Semana Santa del 67 se cerraría la bóveda del medio.<sup>96</sup> Fue en esa época cuando se hizo más estricto el control de los ganados, hasta fines de 1866, fecha de la derogación de la ley de decomisos. No fue pues, como lo quiere la leyenda, una conducta arbitraria la de Pérez; pudo éste quizás extremar su celo y sorprender a algún remiso en recoger ganados extraviados; pero los famosos "ganados de la Virgen" eran producto de la ley, ley que Pérez no hizo otra cosa que cumplir rigurosamente. En febrero de 1867, Máximo hacía publicar el siguiente edicto: "El Jefe Político y de Policía, cumpliendo con las órdenes que ha recibido del Superior Gobierno; cita llama y emplaza a todos aquellos que se crean dueños de animales vacunos que, extraviados de sus potreros, existían en campos de distintos propietarios, y han sido vendidos por la Jefatura, bajo las marcas que estarán de manifiesto en ésta, para que, dentro de los cuarenta días de la fecha, se presente ante dicha casa central de Policía, a deducir sus acciones en legal forma, pasado cuyo término, no habrá reclamo alguno. Lo que se hace saber al público a sus efectos. Mercedes, Febrero 1º de 1867. De orden del Sr. Jefe D. Máximo Pérez, Bernardo Doblas".<sup>97</sup>

A raíz de este edicto se presentaron varios perjudicados; encontramos en el Archivo General de la Nación varios recibos firmados por G. Lamlor, José Lima, Juan C. Boado, Gregorio Carceller (en nombre de Francisca Fleitas de Montero), Juan L. García, Eusebio Falcón, Esteban Péndola, Julio C. [...], Lucio Fernández, Vicente Avila, Eusebio Olivera y A. Camp, por animales "vendidos en el saladero", y, como decían otros, por animales que "vinieron en las tropas por orden superior". El precio se estableció en cinco pesos por cada toro y siete por cada novillo; las fechas de dichos recibos van desde el 6 al 26 de febrero.<sup>98</sup>

95 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, agosto 18 y setiembre 19 de 1866.

96 "La Tribuna", setiembre 15 de 1866, Montevideo.

97 "La Razón del Pueblo", marzo 17 de 1867, Mercedes.

98 Archivo General de la Nación, Montevideo, caja 1.172.

Con fecha 13 de noviembre de 1867, encontramos una escritura de venta de un campo de un tercio de suerte de estancia, denunciado por D. Estanislao Olivera en 1841 y mensurado por Egaña en 1854; Olivera lo compra por mil doscientos pesos, "estando convenido aplicar su producto a la construcción del Templo de Mercedes".<sup>99</sup> Se recibieron también importantes donaciones, como las efectuadas por los herederos de J. M. Gareta, de Luis Rivarola y de Juan Maluzán,<sup>100</sup> obteniéndose por concepto de ventas de campos fiscales la suma de \$ 27.603, inclusive \$ 12.499 pagados por Fregeiro, Varsi y Mené.

El 27 y 28 de diciembre de 1866 se sacaban las cimbras del templo sobre las que se habían construido las bóvedas y el crucero, quedando cerrada ya la nave principal. Ese día, Máximo Pérez obsequió a los obreros con una vaquillona con cuero,<sup>101</sup> empezándose en seguida a construir "la media naranja". Por ese entonces debió Pérez soportar la crítica de algunos presuntos perjudicados por las ventas de ganados alzados de marcas desconocidas; en su informe al Ministerio contestó el cau-dillo: "Los blancos han querido hacerme quedar mal porque no les permitido rovar a ellos y hablan mucho y disem, pero no lo hazen en mi presencia".<sup>102</sup> El Gobierno dispuso que el dinero obtenido —seis mil pesos— se colocara en el Banco Mauá, para quitarle tema a los blancos, seguramente.

En cuanto a la campana, dio lugar a una movida correspondencia entre Máximo Pérez y el Ministro. Empezó Máximo por solicitar una nueva, pues la que había estaba rota o casi inservible. Se le contestó que la mandara componer a Montevideo, pero Máximo, a pura lógica, mandó decir que hasta que no mandasen la nueva no podía mandar componer la vieja. Conclusión: se resolvió mandar la campana pedida. Pero la promesa demoraba en cumplirse, y Máximo debió insistir con el pedido, enviando en julio a Letamendi en persona con la misión de solicitar de paso más recursos para seguir las

99 Títulos del establecimiento "La Paloma", de D. Carlos Ithursarri.

100 "La Razón del Pueblo", febrero 3 de 1867, Mercedes.

101 "La Tribuna", transcripción de "La Razón del Pueblo", enero 3 y 19 de 1867, Montevideo.

102 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, enero 25 de 1867.

obras.<sup>103</sup> Meses después, en febrero de 1867, llegaba la campana en el vapor "Mercedes", traída por F. Gómez, encargado a esos efectos; "es de primera clase y sonoro tañido", proclamaba la prensa local, informándose que pesaba catorce quintales y que había costado seiscientos pesos.<sup>104</sup>

En setiembre de 1868 se inauguraba al fin el ansiado templo,<sup>105</sup> carente aún de las torres que hoy ostenta. Entre los que sólo ven el lado malo de las cosas, estaban los que poco después atribuían al pararrayos de su cúpula la cantidad de rayos que empezaron a arreciar sobre la vecindad; y así es como se enumeraban los perjudicados en orden cronológico: Elvira Chopitea, Luis Costa (dos), Hotel de Roma, Banco Mauá, Rufina Camp, Gigena, Dña. Segunda Mendoza, Algarracín, Milans, Rivara, etc.<sup>106</sup>

No se olvidó Pérez de los otros pueblos de su departamento, y es así como el 2 de abril de 1867 entregaba al Alcalde de Dolores dos mil quinientos pesos para su nueva iglesia, expresando que "proceden de ganados ajenos de marcas desconocidas recolectados en el departamento".<sup>107</sup> Se formó una comisión para la erección de dicho templo, presidiéndola el Alcalde D. Miguel Madrid, en ese entonces enfermo a raíz de haberse abalanzado heroicamente a salvar algunas personas amenazadas por un incendio. Fue factor decisivo en esa iniciativa el propio Venancio Flores, quien, habiendo visitado Mercedes a fines de 1866, se interesó vivamente por el petitorio presentado por los enviados doloreños, comprometiéndose a estudiar y hacer los planos con los oficios de un arquitecto de la capital, y concediendo la venta de dos estancias fiscales para obtener recursos, lo que confirmó por carta fechada el 3 de enero del 67 en Montevideo. A esas sumas se agregaron 2.044 pesos que envió el 8 de abril conjuntamente con los planos para el nuevo templo, cuyo presupuesto se le pidió a Petrochi. Este impulso dado durante la Jefatura de Máximo, inspirador y propulsor

103 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, junio 4 y julio de 1866.

104 "La Razón del Pueblo", febrero de 1867, Mercedes.

105 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, julio 20 de 1868.

106 "La Reforma", enero 22 de 1884, Mercedes.

107 Archivo General de la Nación, Jefatura de Soriano, abril 2 de 1867.

de aquellos trabajos, habría de perder, en los siguientes ejercicios, su fuerza inicial; en primer lugar, debido al deceso, producido en julio del 68, del dinámico Madrid; y luego, en agosto del 70, a la inversión, dispuesta por el comandante Avila, de los dos mil pesos de que se disponían, a fin de atender los gastos que demandaba la revolución de Aparicio; y no fue sino gracias al celo del cura Bergareche que pudieron conservarse las dos leguas que se tenían en Las Maulas, y que las autoridades que regían entonces a Mercedes intentaron transferir para el templo de su propia ciudad.<sup>108</sup>

Por ese entonces, Máximo enviaba también cuatro mil pesos que estaban depositados en el Banco Mauá, con el fin de construir un Colegio Nacional en Dolores, subrayando la "necesidad imperiosa de un local para la educación de la juventud nacional".<sup>109</sup> La iglesia de Soriano tampoco fue olvidada; el ministro Daniel Zorrilla, ante su intercesión, accedió a la "separación del curato" y a la provisión del cura estable que solicitara la Comisión Auxiliar presidida por D. Zenón Marfetán, elevándose dicho templo al rango Parroquial, y contribuyendo con cincuenta pesos mensuales para la manutención del cura párroco.<sup>110</sup> Se decidió además que la casa Garrigorri (o Caracorri) refundiera en Montevideo la campana, ya deteriorada, la misma que le había regalado Rivera en 1828.<sup>111</sup>

Durante su mencionada visita a Mercedes, Don Venancio habló en un acto público al que asistió mucha concurrencia, "incitando a la conciliación de los compatriotas para juntos laborar el progreso de la nación";<sup>112</sup> dichas palabras causaron excelente impresión, organizándose una recepción nocturna a la que asistió la sociedad mercedaria en pleno, estando la parte musical a cargo del maestro Alzola.

---

108 Presbítero T. WALLER, "La Iglesia de Dolores", en "El Tiempo", Mercedes 1951, y M. E. HIRSCHY SOSA y R. A. IRURETA, "El Espinillo y Dolores", Dolores, 1952.

109 Archivo General de la Nación, Montevideo, Jefatura de Soriano, abril 2 de 1867.

110 "El Siglo" y "La Tribuna", agosto 21 de 1867, Montevideo.

111 "El Siglo", noviembre 10 de 1866, Montevideo.

112 ROBERTO FERRERÍA FERLA, en "El Solar Chaná", mayo de 1949, Mercedes.

La amistad entre Máximo y Letamendi, a quien el primero llamaba familiarmente "compadre", había llegado a ser proverbial. Ambos ásperos e impulsivos, habían llegado a congeniar, aunque no sin alternativas escabrosas. La más comentada y famosa fue la acontecida a raíz del fallecimiento de un sargento de la confianza del caudillo, luego de una pelea con un cabo que también había fallecido en la emergencia. Avisado por su sacristán Berlén que en la iglesia lo esperaban varios militares para que le echase un responso al ataúd, Letamendi cumplió, desde que era gratis, con un rezo sumario; roció con agua bendita el ataúd y se mandó mudar de inmediato. Al regreso del cementerio, "el oficial que hacía de cabeza de duelo fue a dar cuenta al coronel, quien le preguntó si había puesto muchas velas y doblado bastante". Saber lo sucedido y montar en cólera fue todo uno; mandó Pérez buscar a Letamendi, y entre "ajo" y "ajo" le reprochó acremente no haber doblado, "tratándose de un buen colorao", ni haberle cantado nada. "Mañana le hará Vd. un funeral ¿entiende?, pero con órgano, muchas velas, y muchos dobles, y cuidadito que no cumpla porque de no, lo voy a mandar degollar...". Se desenterró el cajón, se trajo de vuelta, y se repitió la ceremonia con todo el ritual exigido por el jefe.<sup>113</sup>

El carácter al parecer interesado de Letamendi, así como su extremada irascibilidad, lo convertía en blanco propicio para bromas que llegaron a veces a ser harto pesadas; tal la que menciona Eusebio E. Giménez, llevada a cabo por algunos jóvenes divertidos que en una Noche Buena se habían dedicado a intercambiar chapas indicadoras, tocándole a Letamendi la de la partera Antonia Petrachi. Años después, en ocasión de la visita de Monseñor Vera, un porteño de apellido Sánchez hizo desaparecer todas las ollas con comida que Letamendi había preparado. En otra oportunidad, se le acusó de haber contestado con "insultos de taberna" a unas bromas que le hicieron unas señoritas; a raíz de dicha denuncia, Letamendi entabló juicio por calumnias al cronista responsable.<sup>114</sup>

De la profunda amistad que Letamendi le profesaba a Pérez, tendremos ocasión de dar pruebas al relatar

113 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, págs. 150 y siguientes.

114 "La Regeneración", abril 9 de 1872, Mercedes.

horas de infortunio para éste; Máximo era infaltable concurrente a las festividades religiosas; así es como lo vemos en las fiestas del 24 de setiembre (postergadas en el año 66 por mal tiempo),<sup>115</sup> con sus ceremoniosas procesiones por calles cubiertas de hinojo, bajo los arcos de follaje levantados en las bocacalles, bajo las lluvias de flores que se arrojaban desde las azoteas, y con la tradicional estación frente a la Jefatura, donde se liberaban algunos presos en emotiva ceremonia. Y luego, las corridas de sortijas en la plaza, o los simulacros de encuentros a lanza, y los fuegos artificiales, la suelta de globos, etc., en medio de una multitud que venía de campaña luciendo sus mejores aperos.<sup>116</sup> Ese día la Guardia Nacional hacía los honores a la Patrona de Mercedes, desfilando ante los cuatro altares alzados en las cuatro esquinas de la plaza. En el día de Purificación de Nuestra Señora, se anunciaba también que "asistió el coronel Máximo Pérez y las autoridades civiles", en cuya ocasión "el cura párroco pronunció un discurso muy bueno".<sup>117</sup>

---

A quienes venían de vivir los conflictos francos y desnudos de la guerra, les resultaba insoportable la hipocresía de una paz infestada de oscuras beligerancias. El peligro ya no estaba en efecto en lo que se hacía, en el enfrentamiento abierto y viril, sino en lo que se calculaba que no se podía hacer. El papeleo legal señalaba la distancia que mediaba entre la Ley y los hombres a quienes se dirigía; era un monumento subterráneo a la desconfianza, mal disimulado por un estado ficticio de respeto mutuo. "No hay pueblo que pueda seguir adelante exigiendo entre hermanos y amigos pagarés y recibos"; "la subordinación de la conciencia al precepto es el aniquilamiento del alma; entonces la Ley es el instrumento de la corrupción".<sup>118</sup> El Código pretendía suplir la conciencia moral de la Justicia, pero lo que hacía era usurpar su ocasión de afirmarse con autonomía. Y para hombres como Pérez, de más está decirlo, esa situación no podía prolongarse durante mucho tiempo.

115 "El Siglo", octubre 3 de 1866, Montevideo.

116 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, págs. 20 y siguientes.

117 "El Siglo", setiembre 25 de 1867, octubre 6 de 1866 y febrero 2 de 1867.

118 EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA, obra citada, tomo I, pág. 157.

El Alcalde Ordinario era en aquella época un personaje de indiscutible importancia; independiente del Jefe Político, y elegido directamente por el pueblo de acuerdo a la Ley del 12 de julio de 1860, el cargo era desempeñado generalmente por legos, con la consiguiente mengua para su autoridad. Cuando subió Pérez a la Jefatura, ocupaba la Alcaldía D. Manuel Fontans, antiguo vecino de la ciudad; en esos días, precisamente (febrero del 66), Fontans debió hacer frente a una serie de acusaciones que se le hicieron desde "El Siglo". Llevó el asunto ante el Jurado Popular, designando al Sr. José Cándido Bustamante, redactor de "La Tribuna", para que lo defendiera. El 8 de marzo tuvo lugar el juicio de prueba de acusación contra el corresponsal mercedario de "El Siglo". Este había recriminado a Fontans por la "morosidad de sus procedimientos", por haber dejado pasar diez meses desde "el espantoso asesinato del francés Mr. Reboul" (muerto a puñaladas en su lecho), por no intervenir en un caso de quemazón de cadáveres en el cementerio y en la especulación que se hizo con la venta de los nichos, pese al pedido de sumario que se formuló en la Junta; como remate, se acusaba a Fontans de haber violado el secreto profesional. El jurado lo absolvió a medias, reconociendo su morosidad, y obligándolo a cargar con la mitad de las costas. Sus amigos de Mercedes pidieron por esa fecha que se dejara a Fontans en la Alcaldía, y que se suspendieran por ese año las elecciones correspondientes, para "no molestar al vecindario", y por caer el día fijado "en Domingo de Ramos".<sup>119</sup>

Se realizaron no obstante las elecciones, "con el mayor orden", el 1º de abril, saliendo triunfante Fontans por 159 votos contra uno, el que Fontans otorgara a Gregorio Sánchez. Una semana antes se habían elegido los tenientes alcaldes, saliendo por la 1ª sección el futuro Presidente de la República, D. Juan Idiarte Borda.<sup>120</sup> "La Patria", días antes, ensalzaba el prestigio de Fontans, y preveía su próxima elección "si no había influencia oficial"; "así debe esperarse —agregaba— del civismo del actual Jefe del departamento".<sup>121</sup>

No sabemos si esa observación alude a alguna ene-

119 "La Tribuna", marzo 2, 9 y 10 de 1866.

120 Archivo del Juzgado de Mercedes, legajo 1.866, archivado 40.

121 "La Patria", marzo 6 de 1866, Mercedes.

mistad latente entre Pérez y Fontans. El hecho es que de pronto estalló, y de manera incontenible. Pero antes de relatar lo sucedido, creemos pertinente referirnos a la situación de Mauá en el departamento de Soriano.

El Barón de Mauá había construido la estancia en los campos fiscales que arrendó del otro lado del Dacá alrededor del año 1856. No vamos a historiar su influencia, demasiado conocida, en la economía de la república; para nuestro objeto, baste decir que en enero de 1864 compró el local que en la acera norte de la plaza Independencia ocupaba la confitería del Comercio, la que echó abajo para construir, como sede de su edificio bancario, el que hoy ocupa en dos plantas la Caja Obrera.<sup>122</sup> Amalgamando sus intereses con los Bancos de Londres y Brasil, se liquidaron los capitales del Barón, incluyendo los valiosos intereses rurales, a cuyo frente estaba el Sr. Bento José de Lima, según poder concedido en Río de Janeiro el 6 de octubre de 1858.

Elegido el de Mauá entre los campos a expropiar, allá fue a medirlo el 14 de noviembre de 1865 el agrimensor Ponce secundado por Petrochi, no pudiendo hacerlo a raíz de la actitud hostil de Lima. González, presidente de la Junta, luego de aclarar por nota que la resolución estaba tomada antes de "que él" fuera presidente, pidió entonces la asistencia del juez Fontans, quien se excusó en vista de que el juez de la Primera Sección, Juan J. Zuloaga, ya estaba designado como juez de mensura; también se excusó el Jefe Político Gareta, a quien Lima le hizo llegar sus quejas por violación de propiedad, aduciendo tener "la posesión transferida por parte de los herederos del antecesor Romero". Cuatro días después el agrimensor Ponce, secundado por tres ayudantes y bajo la supervisión de Páez, secretario de la Junta, emprendió de nuevo su tarea; pero de nuevo se apareció Lima, quien bajó de su coche "visiblemente armado", y rodeado por tres hombres de a caballo arrancó la banderola que se utilizaba en la mensura.

En marzo de 1866, el representante de Mauá en el Río de la Plata, Sr. Hayden, comisionó a D. Manoel Affonso de Freitas Amorin, para que se recibiera de la estancia en Soriano, "en condiciones que desacreditan al

---

122 "El País", enero de 1864, Montevideo.



señor Barón y que yo no puedo aceptar”, según escribió en la prensa Bento José de Lima.

Se quejaba Lima además de que no se le querían reconocer “créditos pendientes”, y se negó a entregar los bienes hasta que sus poderes no fueran revocados por el Barón de Mauá. Se le contestó que el 8 de febrero, el Barón le había escrito suspendiéndolo en la Administración debido al descuido con que la atendía, y a su demora en enviar informes a la residencia del Barón en Londres. Lima alegó no haber recibido tal carta, y afirmó que se le debían \$ 70.000, y que para colmo se pretendía que cargara con deudas correspondientes a compras hechas a nombre del Barón. Amarin llevó el asunto a los Tribunales, y el apoderado de Lima, José Eduardo González, protestó por la intimación de desalojo enviada el 14 de abril sin previo aviso ni llamado a juicio. Acusaba González al Alcalde Ordinario Manuel Fontans por no conceder a Lima plazo alguno para defender sus intereses, así como por haberlo amenazado con la fuerza pública. Amarin le contestó que si no estaba conforme, se fuera a reclamar a Londres. Fontans no admitió por su parte reclamación alguna<sup>123</sup> y solicitó de Máximo Pérez, de acuerdo a una orden del Superior Gobierno, “el auxilio de la fuerza pública para desalojar completamente, en el acto y sin excusa, de la estancia de S. E. el Barón de Mauá y sus accesorios, a D. Bento José de Lima, sosteniendo por todos los medios la permanencia quieta y tranquila en ésta del gerente Amarin, o sus delegados, a quienes dará el apoyo que demanda pues interesa sobremanera al Gobierno hacer efectivo el derecho de propiedad”.

En nota elevada el 5 de mayo, Máximo Pérez solicita, “no solo como Jefe, sino como fiel amigo”, que no se llevasen a cabo los desalojos ordenados por el Poder Judicial, y que se le exima, hasta tanto vuelva Venancio Flores del Paraguay, de usar sus fuerzas para ello, pues “se perjudica con ello a muchos patriotas, en beneficio generalmente de extranjeros”. Le contesta el Gobierno que no es posible atentar contra la soberanía del Poder Judicial, y que lo único que puede hacerse en ciertos casos, es darle a los desalojados fracciones de tierras

<sup>123</sup> “La Patria”, marzo 6 de 1866, Mercedes y archivo del Concejo Departamental de Soriano, libro copiado 1865-1868.

fiscales libres de arrendamientos, hasta que las Cámaras resuelvan el destino de dichas tierras públicas. Fue entonces cuando se produjo el choque entre el Jefe y el Alcalde, cuyo resultado notificaba Máximo el 15 de mayo de este modo: "Hago saber a V. E. [D. Daniel Zorrilla] que por conbenir al Departamento Entero me he visto en el caso de hacer renunciar al Alcalde Ordinario D. Manuel Fontans, oportunamente haré saber a V. E. los poderosos motibos que me han obligado a dar este paso". Firma Francisco Varsi por orden del coronel Máximo Pérez.

Agregaba en dicha nota que se había tomado la libertad de "detener al comandante Echague para que personalmente arreglara dificultades en el lanzamiento del Barón de Mauá".

El paso dado por Pérez no tenía precedentes; su autoridad saltaba por encima de la separación de poderes, y así se vió obligado a advertírsele el Gobierno en carta del 21 de mayo; se expresa en ella el "profundo desagrado" producido por la carta del 15, por la permanencia obligada del comandante Echagüe en Mercedes, y por la renuncia forzada del Alcalde Ordinario. "Este hecho es de suma gravedad; aunque el Gobierno no duda de que V.S. haya sido llevado de las más puras intenciones, no puede menos que desaprovear altamente aquel proceder por inadecuado e inconveniente". Se ordena luego que se vuelvan las cosas a su lugar, y termina diciéndose que el gobierno "espera que no dará lugar a nuevos incidentes de este género, que van en descrédito de la Administración". A esta conminación gubernamental, responde Máximo el 26 de mayo: "el que suscrive siente tener que contestar a V.E. que de ninguna manera puede volver hacer ocupar dicho puesto por el Alcalde Ordinario saliente pues el vien estar del Departamento se deve al que suscrive y no puede de ningún modo permitir que un hombre como lo hes el Alcalde saliente pueda ocupar ningun puesto publico mientras el que suscrive se alle de Jefe Político del Departamento. Si el Gobierno no está conforme con la marcha que sigue el que firma lo cual es solo alejar a los hombres malos y perjudiciales al órden y bien estar del Departamento puede vuscar persona que me deva remplazar. El que suscrive espera que V.E. mirando detenidamente los pasos dados por mi los cuales si los edado son por vien

del país y del orden del Departamento que tengo la honra de mandar, retire su juicio dado ya. Dios Guarde a V.S. muchos años. Por orden del Cnel. D. Máximo Pérez, Francisco Varsi."

El 2 de junio, a vuelta de correo, le contesta el Gobierno: "es preciso que se persuada que el Poder Judicial es completamente independiente del Ejecutivo y por lo tanto el Alcalde Ordinario, Juez de Paz y todos los empleados de la Administración de Justicia, se hallan fuera de la Jurisdicción de V.S." "Si V.S. y el vecindario tienen quejas deben dirigirse al Tribunal Superior de Apelaciones". "El único y casi exclusivo deber de un Jefe Político es mantener el orden, garantizar la vida y la propiedad del Departamento, perseguir a los criminales y a los vagos mal entretenidos, prestando auxilio a las autoridades judiciales cuando fuese solicitado." El 10 de junio, Máximo contesta: "Al Excmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Ministerio de Gobierno D. Daniel Zorrilla: el que suscribe acaba de recibir la nota de V.E. fecha 2 en contestación a la de Esta Jefatura del 26 del pasado. Impuesto detenidamente de su contenido el Jefe que suscribe ve con mucho desagrado la recompensa que se les da a los hombres que se sacrifican por guardar ilesos los principios sagrados de la Revolución siendo el que suscribe el que ha dado garantías y bien estar a todo el Departamento, no puede mirar con indiferencia el desaire que hoy se le hace por el que queriendo dejar en empleo y posición a un hombre Pícaro y enemigo de la situación actual como puedo probarlo se mire con indiferencia los sacrificios y trabajos de que echo para ver tranquilo y en orden el Departamento que se me ha confiado. El que firma espera que S.E. el Superior Gobierno nombre inmediatamente la persona que debe subrogarme en el puesto de Jefe Político del Departamento. El que suscribe descansa tranquilamente en que S.E. el Sr. General Flores conose la marcha que ha tenido el Departamento confiado a sus órdenes y las miras que siempre me han guiado en sostener el Sagrado Principio de la Revolución y la Paz y Orden del Departamento que se me ha confiado. Crellendo haver contribuido con algo por el bien y el progreso de mi Patria y mi partido aseguro a V.E. que me es muy indiferente el puesto que va a dejar de ocupar. Dios guarde a V.E. muchos años. De orden del

Sr. Jefe Político coronel D. Máximo Pérez. Firmado Francisco Varsi." <sup>124</sup>

Hasta aquí la correspondencia oficial. La renuncia de Máximo Pérez quedó sin efecto a raíz de una carta confidencial de S.E. al Sr. Gobernador Delegado. En cuanto a Fontans, se dirigió a Montevideo, según parece con ánimo de reclamar; su gestión tuvo un desenlace inesperado; tiempo después, en efecto, "El Siglo" recordaba a "los que han preferido abandonar sus intereses como el desgraciado Fontans, que puso fin a sus días de un pistolotazo". <sup>125</sup> Ese trágico fin fue también testimoniado por su viuda Doña Sebastiana Mórtula, quien le sobrevivió mucho tiempo.

Al frente de la Alcaldía quedó el suplente Félix Beau, amigo íntimo de Máximo. El 1º de enero de 1867 se procedía a nueva elección, obteniendo Beau una abundante unanimidad de 395 votos, siendo sus suplentes Pedro J. Centurión y Francisco Varsi, y saliendo electo como Defensor de Menores D. José G. Silveira. <sup>126</sup> Pero desde que "renunciara" a Fontans — tal vez ya antes — la administración de la justicia quedó prácticamente en manos de Máximo Pérez. "Vigilaba la Administración de Justicia y, como era analfabeto, se hacía leer los expedientes en trámite cuando algún litigante le presentaba quejas contra el Juez de Paz o el Alcalde Ordinario, dictando o reformando la sentencia o inutilizando los autos si entendía estar al frente de una pillería o de un despojo." <sup>127</sup>

El suicidio de Fontans dio lugar a versiones variadas; según una de ellas, habría sido muerto de un balazo que le entró por la espalda. El asesino habría entrado por una puerta que daba a un cuarto vecino del hotel en que se hospedaba, y habría permanecido oculto en un ropero. La carta que transcribimos a continuación, dirigida por la Sra. de Fontans — que le sobrevivió casi sesenta años — a su marido, pocos días antes de morir éste, si bien anuncia un viaje del coronel Pérez a Montevideo, revela por otra parte una evolución en sus sentimientos que vuelve

124 Archivo General de la Nación, Montevideo, Jefatura de Soriano, 1866.

125 Datos proporcionados por D. Luis Maglia, según palabras oídas a la señora Mórtula de Fontans.

126 Archivo del Juzgado de Mercedes, legajo 1.67, archivado 40.

127 JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, "El Día", abril 25 de 1937, Montevideo.

inverosímil la hipótesis del crimen, sobre todo teniendo en cuenta que ese habría sido el único hecho reprobable perpetrado a sangre fría en su agitada vida. Dice así la carta: "Mercedes, octubre 1º de 1866. Estoy muy contenta por que he ablado con Bespa y el me a impuesto de tu salú que segun el es muy buena y esto me a consolado y también me asegurado que tu le as dicho que entre unos días estarás ami lado. Tengo una noticia que darte que no se si será cierto pero conforme mela an dado ami yo te la doy a tí y es que el Coronel Pérez ba para esa y si es sierto te encargo mucha prudencia mi alma querida, acuérdate de los malos ratos que emos pasado y aora el parese que está arrepentido y según las personas que hablan con el nunca se acuerda de tí con que asta la señora estuvo en casa días pasado con motibo de ber un Altar que Había echo la Congregación en la pare de casa y con ese motibo estuvo mucho conmigo y me preguntó por bos y me dijo que por que no benías que Máximo te había mandado buscar, yo le contesté que no abías benido porque estabas ocupado no por ningún otro motibo y que en el momento que estuvieras desocupado ybas a benir así que si es cierto lo que te digo espero escucharas el consego. Sebastiana M. de Fontans." Según otra versión, el asesino habría confesado su crimen a la propia viuda de la víctima, la que lo habría perdonado. Como elemento de juicio que podría darnos la clave para una apreciación más justa de dicho suceso, en otra carta de esa época la señora de Fontans le advierte a su marido el peligro que supondría pasar por Fray Bentos, donde algunos "blancos" estarían al acecho de su paso. Entre ellos todo induce a suponer que estuvo el asesino, si es que en realidad lo hubo.<sup>128</sup>

El 26 de agosto de 1866, finalmente, el Gobierno envía orden de seguir adelante con la mensura; pocos días después, el 8 de setiembre, Henrique Barker, en nombre del Barón de Mauá, compra el terreno situado entre Asencio Grande, el Asencio Chico y el río Negro, que administraba el recalcitrante Lima. Los tres cuartos de suerte de estancia se vendieron en ocho mil pesos, de los cuales cinco mil se entregaron de inmediato.

---

128 Original propiedad de la señora Rivarola de Rivarola.

De la actuación judicial de Máximo Pérez, claro está, no pudo quedar documentación escrita, salvo en algún caso aislado; la tradición oral, aderezada por una fantasía imposible de verificar, prodigó, en su lugar, ejemplos de su muy personal manera de administrar justicia y de regir las costumbres de sus convecinos. Mencionaremos las de origen más responsable, en atención a la significativa coincidencia con que singularizan la sicología de Pérez, así como por su compatibilidad patente con los datos conocidos; aunque se dude de su verosimilitud, quedan en pie como resonancias sugestivas en las que el caudillo, más real quizá de cuanto lo fue en la realidad, aparece como un catalizador de sentimientos y tendencias colectivas que hallaban en él su exponente necesario. No le faltaba razón a Vicente Fidel López cuando afirmaba que “la tradición es la fuente histórica más genuina”; carece, en efecto, de la hipocresía que suele desvirtuar el documento; hoy, bajo la moda de un “rigor científico” desorbitado, corresponde rehabilitar, con todas las precauciones del caso, un modo de conocimiento insustituible por la visión directa y viviente que propone.

Pérez entendía que la justicia era siempre asunto a ventilar “de hombre a hombre”, sin la interposición de laberintos legales y de una leguleyería procesal propicia para los tramoyistas duchos en atajos y procedimientos escabrosos; comprobada la informalidad de la ley — los asesinos de ayer resultaban ser los héroes de hoy, y los castigos se medían según aritméticas flexibles — el pueblo “llegó a comprender que los tribunales se regían por preceptos extraños a la vida y a la naturaleza de las cosas”.<sup>129</sup> Ese mundo de pagarés y recibos, esa escribanía interminable y falaz, no sólo subordinaba la conciencia al precepto, sino que tendía a establecer un estado ficticio de solidaridad social. La tendencia jurídica — y lo que es peor, regida por legos en la materia — corrompía la conciencia moral de la justicia al dilatar la apreciación directa del Bien y del Mal; la obligatoriedad neutra del contrato desautorizaba la responsabilidad viril de la palabra empeñada. Caracteres como los de Máximo, desarrollados en el ejercicio de facultades restringidas, vivían incorporados orgánicamente al mundo que los rodeaba; de ahí que

---

129 EZEQUEL MARTÍNEZ ESTRADA, obra citada, tomo I, pág. 156.

llegaran a ser una fuerza "que puede influir sobre lo próximo de una manera autoritaria y con la razón siempre de su parte". El secreto de ese poder casi mágico se resume en su insobornable sinceridad, por la que irradia una fuerza a la que resulta imposible sustraerse. "Los grandes caudillos tienen una confianza excepcional en sí mismos, lo cual no es solamente superficial, sino que penetra hondamente en lo subconciente".<sup>130</sup> De ahí ese desparpajo, esa rapidez de reacción que asombra en un Máximo Pérez; es un error manido considerar al gaucho como un ser en gestación; Máximo Pérez era un tipo logrado, una culminación; en él culminaba la constelación hombre-mundo de su época y de su medio; sus más palmarias inferioridades solamente lo son para quienes pretenden aplicarle cánones inconciliables con las circunstancias a las que había ajustado su vida con tan estricta fidelidad.

---

El famoso pleito de los hermanos Vicente y Martín Martínez por la posesión de los campos del Cololó, fue zanjado por Pérez en menos de 24 horas. Según una pintoresca versión, Máximo escupió en el suelo y los conminó: "Antes de que se seque esta escupida el asunto tiene que estar terminado"; de ese modo logró hacerlos transar en un asunto que se estaba arrastrando desde hacía doce años; "no le quito la "atalaya" de lástima, porque ud. la ha robado, ¿me entiende, c...?", le dijo Máximo a uno de los litigantes.<sup>131</sup>

A otro pleiteador (cuenta su nieto Justino Pérez), le recriminaba porque con sus asuntos le estaba regalando la plata "a los dotorcitos". En ningún caso admitía dar largas al asunto, y había que solucionarlo en cuestión de horas; y debe reconocerse que aquellos pleitos por propiedades originadas casi todas en situaciones dudosas o forzosas, no merecían en verdad análisis muy finos.

Así es como una enojosa cuestión promovida por el capitán Florencio Sosa y por el comandante Abel Corra-

---

<sup>130</sup> BERTRAND RUSSELL, "El Poder en los Hombres y en los Pueblos", pág. 121, Buenos Aires, 1939.

<sup>131</sup> Según datos proporcionados por D. Pedro Rosales, Chico Garca y Luis Maglia.

les, colorado y blanco, respectivamente, a propósito de unos terrenos linderos que poseían en el barrio oeste de Mercedes (barrio "del mondongo") la resolvió Pérez en persona valido de un piolín y un ayudante.<sup>131 bis</sup>

Esa influencia de Máximo llegó a ejercerse hasta en la consumación de matrimonios. Al saladerista Fregeiro lo mandó llamar un día y lo felicitó efusivamente; "Interviniendo al "sesgo" pero con indiscutible eficacia, era censor de costumbres. Me dijeron que me andabas buscando para padrino de tu casamiento con la hija de Fulano con quien vivís y tenés un hijito". "Vamos entonces a hablar con Letamendi y así quedan adelantadas las cosas".<sup>132</sup> Fregeiro ni había encarado esa perspectiva, pero terminó legalizando su unión.<sup>133</sup>

En otros casos, casamientos ya proyectados tropezaban con la negativa del caudillo, de la que participaba entonces el cura Letamendi. El caso más sonado fue el de N. N.; estaban ya los invitados presentes, pero el asentimiento de Pérez no llegaba; el padrastro de la novia, Gregorio Sánchez, tuvo que ir a la estancia del Cabelludo a requerirlo, y recién a las cuatro de la mañana pudo regresar con el permiso indispensable.<sup>134</sup> La razón de esa reticencia era que Pérez consideraba a N. N. como un maula por haber huído cuando la batalla de Cerros Blancos el 2 de mayo del 64, época en la que Gregorio Sánchez estaba también con el Gobierno.

En otra ocasión en que había bajado a Montevideo, esperaba Máximo de bombachas y con su levita de coronel en el vestíbulo de la Casa de Gobierno, adonde momentos antes había llegado una delegación de ingleses. Como la espera se prolongaba, mandó al conserje que le fuera a comprar unas alpargatas, las que se puso de inmediato. Llegó la orden de Flores de hacerlo pasar, volviéndose Pérez entonces a poner las botas; el conserje le pidió que le dejara el facón, demasiado ostensible, a lo

---

131 bis Datos suministrados por D. Salvador Sbres, según información que le proporcionara Dña. Benigna Corrales, hija de Abel.

132 JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, en "El Día", abril 25 de 1937, Montevideo.

133 Archivo de la Parroquia de Mercedes, libro cuarto, folio 113, julio 12 de 1866.

134 Ibidem., folio 166, octubre 4 de 1869.



que Pérez se negó diciendo: Si Don Venancio me manda llamar estando con esos "italianos", por algo será.<sup>135</sup>

"Está fuera de toda controversia el hecho de que fue D. Máximo Pérez quien hizo del carnicero Gervasio Galarza un oficial de su división chaná, como formó a todos los que aparecen hoy como entidades viejas del Partido Colorado."<sup>136</sup> Fue a D. Gervasio a quien hizo nombrar comisario de la 4ª Sección<sup>137</sup> en ocasión en que se acercaban las elecciones, considerando que "el indio podría serle útil". Lo mandó buscar a su residencia en "Las Maulas", y como Galarza adujera que no tenía el grado requerido, le contestó: "Andá nomás para allá que en seguida te van a llegar los grados de capitán". El mismo Pablo Galarza relataba que en una guerra (no especificada), Máximo había ordenado acampar y carnear, mandando a su hijo Justo como bombero. Un grupo blanco sorprendió y traía mal a una pequeña patrulla que mandaba Gervasio Galarza con Pablo de ayudante, de lo cual avisaron en seguida a Pérez. Este le dijo entonces al parte:

—"Decile al comandante que los siga jodiendo un poco más". Terminó de comer el churrasco y se encaminó entonces al combate; entreverado entre tres blancos, le atajó un lanzazo a uno, y cuando otro lo iba a lancear desde atrás, fue salvado por uno de sus sargentos.<sup>138</sup>

---

Tenía Máximo un ayudante brasileño, negro, a quien conoció en un café (situado en las calles hoy llamadas Colón y Florida) esquina noroeste. Estaba el negro tallando a la baraja, cuando en un momento dado se expresó despectivamente acerca de Pérez. Informado éste, se apareció al otro día y trató de coparle la banca. Como el negro actuaba impolíticamente, alguien le informó de quién se trataba. "A mí qué me importa que sea quien sea", contestó. Hubo una sacada de cuchillos, de la cual resultó tajeado el poncho de Pérez; al otro día Máximo

---

135 Relato hecho a Justino Pérez, nieto de Máximo, por el conserje Martínez quien ocupó dicho cargo hasta la presidencia de D. José Batlle y Ordóñez.

136 "La Reforma", enero 12 de 1889, Mercedes.

137 "El Río Negro", diciembre de 1860, Mercedes.

138 Relato hecho por el general Pablo Galarza a Justino Pérez en Durazno en 1904.

mandó llamar a su contrario y lo invitó a seguir con él, lo cual el negro hizo hasta la muerte del caudillo. Existía una fotografía de ambos, hoy extraviada, en poder de los Braga.<sup>139</sup>

En otra ocasión le dio un susto mayúsculo a un tahir poronguero, quien, al ver perder una mano a Pérez, le habría dicho: Ud. perdió de puro zonzo. Pérez lo obligó entonces a jugar la mano siguiente en lugar suyo, pero advirtiéndole antes que si no ganaba lo degollaba. El tahir ganó.<sup>140</sup>

Las funciones policiales y municipales no estaban en esos años claramente delimitadas, lo que obligó al Gobierno a designar una comisión a fines de 1866 con el objeto de deslindar las respectivas atribuciones, sin que se llegara a nada práctico.<sup>141</sup> En esa misma fecha se decretó la disolución de las Compañías Urbanas, un piquete en cada cabeza de departamento, piquete formado por un oficial, dos sargentos, sustituyéndoselas con cuatro cabos y veinte soldados. Esa medida debilitó aún más una vigilancia policial que resultaba ya incapaz de enfrentar la alarmante epidemia reinante de crímenes y robos. En Soriano, sin embargo, la decisión firme de Máximo puso un freno a esos excesos. Aun sus adversarios más exaltados proclamaban a Máximo Pérez como un "enemigo intransigente de los ladrones", aunque luego le achacaran gratuitamente el ser un "encubridor de cuanto asesino merodeaba por el departamento."<sup>142</sup> Sin embargo, en los pocos crímenes que durante su jefatura se consumaron en Soriano, si pecó por algo, fue al contrario por exceso de celo. Cuando fue asesinado, en efecto, el italiano Pedro Casagrande el 25 de febrero de 1868,<sup>143</sup> Máximo, haciéndose eco de la indignación de la colectividad italiana, mandó fusilar al asesino Verón. Esa extralimitación de funciones, de la cual no faltaban precedentes, había sido ya justificada en general por el redactor de "La Tribuna",

139 Relato hecho por D. José Braga, nieto del comandante Juan María Braga.

140 Dato suministrado por D. Salvador Fuentes.

141 EDUARDO ACEVEDO, obra citada, tomo III, pág. 500.

142 "La Reforma", marzo 27 de 1888, Mercedes.

143 Archivo de la Parroquia de Mercedes, libro cuarto de defunciones, folio 237, noviembre 25 de 1866.

el que escribía al respecto: "Algún Jefe Político, viendo el desprecio que se hace de los criminales que vuelven absueltos a ejercer nuevas fechorías, toma por su cuenta el castigo",<sup>144</sup> de ahí que el célebre Ciriaco Padilla, al informar que había liquidado a un tal Simón Parra, quien "tenía el placer de cometer crímenes", expresara claramente: "las autoridades tienen que hacerse respetar porque de lo contrario no hay nada posible".<sup>145</sup>

En punto a extranjeros, mencionaremos el apresamiento del súbdito inglés Ward, quien, según informe de Máximo Pérez, se había rebelado contra un comisario, "valido tal vez que es extranjero", "pues llo al respecto soi muy seloso y hago respetar a todo el mundo y tambien me gusta que me respeten y respeten mis empleados" "pues no por ser extranjero está facultado para aser lo que le dé la gana".<sup>146</sup>

En otra ocasión, habiéndose encontrado un cadáver colgado en la costa del Dacá (campos de Mauá), se le puso en exhibición, una vez disecado, en la Jefatura, con las ropas intactas, y el rostro, al parecer, muy poco desfigurado, hasta que llegó a ser reconocido.<sup>147</sup> Encontramos además en los archivos, el crimen del italiano B. Fassora, cuyo autor fue prontamente apresado.<sup>148</sup> El único crimen que creemos quedó impune durante su jefatura, fue el consumado por T. B., quien estando su madre embriagada, la echó sobre el fuego y la pisoteó hasta matarla; luego arrojó a su padre adentro de un pozo, de donde lo sacaron los vecinos, disparando el asesino hacia el río y escapando finalmente en un bote.

Contra la otra plaga, la de los ladrones, la acción de Máximo era a las veces de efectos fulminantes. Uno de los robos más espectaculares fue el que se consumara en el vaporcito Miní; estando atracado en el puerto, un marinero sustrajo de un baúl una crecida suma destinada a la sucursal de Mauá. Enterado su agente Francisco Varsi, corrió a relatárselo a Máximo Pérez, "y hete aquí que el soldado infatigable impartía órdenes que fueron

144 Ibidem.

145 Archivo del Juzgado de Mercedes, legajo 1.868.

146 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, mayo 11 de 1867.

147 "El Siglo", octubre 3 de 1866, Montevideo.

148 Archivo General de la Nación, Montevideo, Jefatura de Soriano, octubre 3 de 1867.

ejecutadas incontinenti; al cuarto de hora salieron en busca del fugitivo y ladrón tres embarcaciones” y dos comisiones por ambas costas del río. “Nuestro Jefe hace proseguir las diligencias del caso con la misma actividad con que dispuso la captura de Andrés, y por cierto que todos se portaron bien. <sup>149</sup> En efecto, esa noche una de las patrullas dio con la chalana del ladrón frente a la isla del Pichón; hubo un cambio de balas, matándose al fugitivo y recuperándose todo el dinero, más ciento siete pesos que se dispusieron para su entierro. Barker, gerente de la sucursal, distribuyó doscientos pesos entre los vecinos y soldados que cobraron la pieza y que “se pasaron sin comer todo el día”. <sup>150</sup>

Poco después, Máximo le escribía al Ministro: “Pongo a disposición de V.E. los siguientes sujetos: Hilario Soto, Esteban Soto, Victoriano Correa y Manuel Feliciano. Estos cuatro son por ladrones, pues los tres primeros me estaban robando a mí y llo mismo los he prendido y el último es tam vien ladrón declarado”. A este cuarteto había precedido una terna que Pérez calificaba de “pelea-dores y mal entretenidos”; “al primero ya no hay prisión que lo acobarde, así es que son buenos para mandarlos al Paraguay, que allá se han de corregir y así dejarán de andar molestando a los vecinos y a las autoridades”.

Lo vemos otras veces mandando su gente para obtener el cobro de unos caballos. Para estas funciones y para todas las demás se hacía sentir la escasez de personal, lo que suscitaba continuas protestas de Pérez: “cada día es más difícil marchar con los recursos necesarios”; se deben sueldos, estos son magros, — los vigilantes cobraban diez pesos, contra dieciséis que cobraban, con menos trabajos, los de Montevideo —, renuncian tres comisarios y varios empleados de la Jefatura, y no se les encuentra reemplazantes. Pérez comunica luego tener que devolver la policía de la 9ª sección, y “soltar treinta hombres de la Urbana, quedando otros treinta”. Meses después, refiriéndose a los casi endémicos rumores de invasión blanca, Pérez le escribe al Ministro de Gobierno Alberto Flangini: “ante los rumores de estos días” “he resuelto aumentar la Cía. Urbana en cincuenta plazas” “esperando que V.E., no

149 “La Tribuna”, setiembre de 1866, y enero 11 de 1867, Montevideo.

150 Archivo del Juzgado de Mercedes, legajo 1867, enero 11.

tomará a mal esta medida, a si es que a estos no los pienso soltar porque es la garantía para todo el departamento, vien veo que hay que haser un poco de más gasto, pero es preciso hacerlo así— Por orden del señor Coronel Don Máximo Pérez, Bernardo Doblaz”.

Poco después, habiendo desaparecido la alarma, Flan-gini aconseja reducir las plazas. Esos rumores se propagaron también en julio de 1865 y en octubre de 1866, fecha ésta en la cual Máximo Pérez desmiente los “infundados rumores de intranquilidad”.<sup>151</sup> Dejó esos días la jefatura a cargo del comandante Avila, quien un mes antes había “escapado por milagro”, así como el joven Juan Cataumbert, de unas estocadas que se le dirigieron al salir del comercio de Matías Roura, habiéndose refugiado luego en la casa de la señora Clara de Tío.<sup>152</sup> El 27 de octubre, Máximo Pérez comunicaba haber vuelto al frente de la Jefatura. Máximo trataba de suplir como podía esa deficiencia de personal, y es así como solicitó, y obtuvo, la reposición de un piquete de policía para la Agraciada, porque, según comunicó al Ministerio: “los muchos extranjeros” que allí vivían no se encontraban seguros. Al acceder a este pedido, se le recomienda “medida” ante el estado de las rentas departamentales. No había más remedio que acceder, sin embargo, a hechos consumados, como cuando se autorizó a Máximo Pérez a disponer de ochenta pesos para anticiparlos al Comisario de Ordenes, conformándose con exigirle su devolución en cuatro cuotas de veinte pesos.<sup>153</sup>

De su solicitud por los desamparados, a los cuales solía proveer de su propio peculio con la mayor longanimidad, encontramos pruebas documentadas. Habiendo encontrado a Doña Petrona Estaray postrada en su lecho, sin recursos, en un humilde rancho de Bizcocho, obligó a D. Pedro Rodríguez, enredado en un dudoso pleito, a vender sus derechos sucesorios, de cuyo dinero hizo enviar doscientos pesos para subvenir a las necesidades de dicha

151 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, enero 25 de 1867, junio de 1866, octubre de 1867, diciembre 21 de 1866, setiembre 22 de 1867 y octubre de 1866.

152 “La Tribuna”, agosto 22 de 1866, Montevideo.

153 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, octubre 27 de 1866, julio 8 y agosto de 1867.

señora, la cual falleció poco después.<sup>154</sup> A principios de 1866, elevó un pedido a la Caja departamental para que se auxiliase a los individuos y tropas de la Cruzada Libertadora y del Paraguay.<sup>155</sup> Mercedes, pues, daba el ejemplo, encabezando una suscripción para socorrer a los heridos del Paraguay, así como a huérfanos y viudas, recolectándose 366 pesos, de los cuales Máximo resolvió otorgar ciento cincuenta a Galarza, Arroyo y Maldonado "de esta división", siendo Juan Mac-Coll su portador.<sup>156</sup>

Fue importante también la intervención de Pérez en el mejoramiento del barrio del "Palo alto", al nordeste de Mercedes, barrio constituido por ranchos miserables y familias humildes por cuya suerte se interesó personalmente.

---

El primitivo cementerio de Mercedes estaba situado en la manzana que ocupaba la parroquia. La única construcción que había en dicha manzana era una "pieza pajiza, al costado del cementerio, hoy esquina de Colón y Florida, donde se guardaban objetos del culto inutilizados". En el año 43, durante el curato de Carlos Palomar, el vecino José González elevó una queja por el "aire pestífero" que emanaba de dicho cementerio.<sup>157</sup>

No habían plasmado pues todavía del todo los propósitos de mudanza que habían tenido un principio de cumplimiento quince años antes. En 1828, en efecto, se había constituido una Comisión para levantar "el nuevo cementerio", la cual citó al vecindario para que el domingo 8 de junio, después de la misa parroquial, se reuniera en la plaza "con sus carretas, esclavos, azadas, picos, para poder empezar los cimientos de la obra"; ésta se consideraba imprescindible, pues "la salud es tan inte-

---

154 Archivo del Juzgado de Mercedes, legajo 1866.

155 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, enero 24 de 1866.

156 Los principales donantes fueron: Máximo Pérez, cuarenta pesos; Banco Mauá, cincuenta; Fleitas Amorim, veinte; Francisco Varsi, Vicente Avila, R. Mena, José Centurión, Bernardo Doblás, G. Wilkin, Bernardo Miller, Antonio Petrochi, diez cada uno; Ave-lino Delgado, Carlos Vernet, M. Acosta, R. Bazarco, el doctor Muncheberg y Gregorio Gareta, cinco cada uno; Juan Idiarte Borda, Francisco Albín, Facundo Alzola y Miguel Díaz Ferreira, cuatro cada uno, etc.; en "El Siglo", mayo 26 de 1866, Montevideo.

157 "El Diario", setiembre 24 de 1899, Mercedes.

resante como necesaria". El Presidente de la Comisión y Síndico de la Iglesia Mariano Capdevila, renunció a su cargo el 9 de mayo del 29, días después de haberse citado nuevamente al vecindario "para escarbar el cementerio" antiguo, para "sacar los restos de nuestros finados hermanos y trasladarlos al nuevo cementerio"; se agregaba que "debe concurrir todo el vecindario posible para que cuando menos sean espectadores de un acto tan circunspecto como piadoso". El 8 de junio, la Comisión de recaudación, formada por Jaime Camp y Sangle, Juan M. Moreno y M. Capdevila, reitera la urgencia de proceder a dicha mudanza, dada "la orden superior de sacar el camposanto del pueblo, por perjudicial a la salud pública".

El 10 de octubre de 1835 el camposanto primitivo fue definitivamente clausurado por la ley,<sup>158</sup> siendo únicamente utilizable el establecido en las tierras fiscales situadas entre las calles San Salvador y Bizcocho (hoy 19 de Abril y Rivera), y de sur a norte entre Maldonado y Tacuarembó (hoy Casagrande y Ledesma), según aparece indicado en un plano de Mercedes fechado el 8 de mayo de 1845;<sup>159</sup> en dicho documento se señalan las tres plazas existentes entonces en Mercedes: la plaza Constitución (hoy Independencia), otra plaza también llamada Constitución, y que, tal vez por error, aparece situada una manzana al este de la actual plaza Nueva, y la plaza Independencia, la que aparece donde luego estuvo el Mercado, en calle Artigas entre las que antes se denominaban Minas y Cerro Largo. En 1867 la prensa de Mercedes expresaba que "el actual cementerio tampoco ofrece comodidad alguna".<sup>160</sup> Fue entonces cuando volvió a hacerse sentir la dinámica voluntad de Máximo Pérez. Ya en los primeros meses de su gestión "activó la realización de un nuevo cementerio". En octubre del 66, la Junta Económico-Administrativa, a cuyo cargo estaba, desde el decreto de Pereira de 1858, la dirección y administración de los cementerios, elevó el reglamento para la nueva obra, la que abarcaría, en su lugar actual, un terreno de doscientos noventa por ciento cuarenta metros, siendo sometidos en noviembre sus planos, presupuestos y reglamentos a la

158 ANTONIO T. CARAVIA, "Uruguay, Leyes, Decretos, etc.", Montevideo, 1859.

159 Propiedad de la señora Orfila Alzola de Fernández Braga.

160 "La Razón del Pueblo", marzo 17 de 1867, Mercedes.

aprobación del Gobierno.<sup>161</sup> En dicho plano aparecía la configuración correspondiente al actual segundo cuerpo, con una gran "Rotonda" central que no se construyó, una portada hacia el norte que luego se demolió, y una amplia sección al fondo para fallecidos de "enfermedades infecto-contagiosas".<sup>162</sup> El 12 de enero se aprobaron dichos planos, así como el reglamento, el cual venía informado por los médicos Serafín Rivas y Saturnino Pineda, estando firmados por el Presidente Avelino Delgado y los vocales, Navajas, Beau y Fleurquín. "La Razón del Pueblo"<sup>163</sup> felicitaba al inteligente Arq. D. Antonio Petrochi, por su proyecto, cuya realización fue resuelta en mayo del 67, autorizándose al Administrador de Rentas departamentales la inversión de mil ochocientos pesos para comenzar las obras.<sup>164</sup> Estas se realizaron con celeridad, de modo que en la terrible epidemia del cólera de fines del 67, de la que ya hablaremos, pudo ya utilizarse el flamante cementerio. Simultáneamente, la Junta contrataba, previa licitación, un servicio de carros fúnebres por cuatro años. El contratista Ramón Cazalás avisaba que traía de Montevideo chapas de plomo para forrar los cajones, los que permitían conservar los cadáveres "como embalsamados".<sup>165</sup> En Dolores, por último, se le introducían mejoras al cementerio local, y se accedía al establecimiento de un cementerio protestante.<sup>166</sup>

El antiguo cementerio de Mercedes se continuó usando durante varios años más; en el 72, en efecto, la prensa comentaba que "nuestros cementerios están olvidados; el antiguo abierto día y noche, entran vacas, etc."<sup>167</sup> Desde hacía tiempo se estaba pidiendo inútilmente la clausura de dicho camposanto.<sup>168</sup>

---

161 "La Tribuna", setiembre 19 de 1866 y enero 19 de 1867, Montevideo.

162 Plano existente en el archivo del Concejo Departamental de Soriano.

163 "La Razón del Pueblo", enero 24 de 1867, Mercedes.

164 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, noviembre 22 de 1867.

165 "La Patria", marzo 22 de 1866, Mercedes.

166 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, noviembre 22 de 1867.

167 "La Regeneración", mayo 27 de 1872, Mercedes.

168 "El Mercedario", octubre 5 de 1871, Mercedes.



La entrada de las carretas en la ciudad y el consiguiente desorden comercial que provocaban, volvía imprescindible la creación de un mercado, mejora que pudo realizarse, como todas las otras, gracias a la decisiva influencia de Máximo. La "Sociedad Fomento de Mercedes" se presentó solicitando un terreno para construir una "Plaza de Frutos" destinada "a estacionamiento de carretas y carretillas", expresando: "hemos creído explorar la opinión del Sr. Gefe Político del Depto. y pláceme poder manifestar que esa principal autoridad ha dado señaladas muestras de su decidida voluntad en favor de esa y cualquier otra mejora de utilidad pública que se inicie entre nosotros, conceptuando muy a propósito la localidad de los terrenos para la fundación de ese Mercado". Firman los Gerentes Silveira y González.<sup>169</sup> Al prestar su aquiescencia, el Jefe Político expresó la posibilidad que así se presentaba de controlar la propiedad de los frutos que se vendían, prohibiéndose toda venta fuera del Mercado. En un alegato posterior, Silveira y González expresaban que se iba a terminar con los abusos que cometen las carretas de bueyes y que se establecería entre los comerciantes una competencia beneficiosa para el consumo.<sup>170</sup>

La financiación del mercado se hizo mediante emisión de acciones, las que en marzo de 1867 ya cubrían el costo calculado;<sup>171</sup> el 13 de mayo se autorizaba la construcción de dicho mercado,<sup>172</sup> el cual estaba ubicado en las calles denominadas entonces Coquimbo, Bequeló, Cololó y Fomento, en el espacio en donde hoy se levanta el Estadio de Deportes Luis Köster.

---

Todas las gestiones, notas o actos de Máximo, llevaban su inconfundible sello personal, esa preeminencia del contacto directo, ese desborde de sinceridad que lo convertía en un permanente contraventor de normas y conveniencias usuales. Así es como interrumpe de pronto el tono administrativo de una comunicación oficial dirigida al general

169 Archivo del Concejo Departamental de Soriano, legajo 1.868, archivado 37.

170 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, enero de 1869.

171 "La Razón del Pueblo", marzo 17 de 1867, Mercedes.

172 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, mayo 13 de 1867.

Flores, para decirle: "Tenemos el gusto de tener entre nosotros a Misia María [esposa de Flores] que está mui buena. Su Agata [la hija] tambien sigue bien. Su fiel amigo".<sup>173</sup>

En otra ocasión le escribe al general Caraballo, radicado entonces en Montevideo: "Mercedes, mayo 8 de 1866 — Mi grande y buen amigo: el conductor de este es mi amigo el Com.<sup>te</sup> D. Manuel López, lleva en su compañía un soldado y espero de su bondad me lo haga respetar dándole un papel para su resguardo. Con este motivo tengo el honor de reiterar a V. las consideraciones de mi más alto aprecio. S.S.Q.B.S.M. Por orden del coronel Máximo Pérez — Pedro J. Centurión."<sup>174</sup>

Ese "me lo haga respetar", rebosa de la misma campechanía para la cual no existen instancias externas, salvo las de "la causa", si es que éstas pueden llamarse externas. Así es como le escribe al Jefe Político de Colonia, su ex-compañero Felipe Arroyo: "Mercedes, 4 de Agosto de 1866 — Mi apreciable amigo: con motivo de tener que incomodarlo le pido de antemano me dispense, y es por un jovencito que está preso en esa el cual creo que cuando lo prendieron se fué y entonces lo tomaron. Se lo pido yo a Ud. por la familia a que pertenece que es mui amigo de nuestra causa y yo haverles dicho que no teman que sé que Ud. no me ha desairar al pedirle este favor esperando poder retribuir en otra ocasión dejando desde ya las más expresivas gracias, me es grato saludar a Ud. su afe. y s.s. Por el coronel D. Máximo Pérez. Francisco Varsi. La familia es de un tal Calero." Y esta otra: "Mercedes, Julio 10 de 1866 — Amigo de mi aprecio: le recomiendo al Teniente M. Hidalgo, amigo mío y moso muy trabajador el cual está en su departamento trabajando, así que espero que no lo incomode en su trabajo. Sin más espero que Ud. lo pase bien. Por orden del coronel Máximo Pérez. Francisco Varsi."<sup>175</sup>

Apenas se hizo cargo de la Jefatura, Pérez recibía un chasque de Francisco Caraballo, a quien había escrito el 31 de marzo D. José Mora comunicándole "que el 26

<sup>173</sup> Ibidem., abril 13 de 1867.

<sup>174</sup> Archivo General de la Nación, Montevideo, fondo ex Archivo y Museo Histórico Nacional, caja 373, papeles del general Francisco Caraballo.

<sup>175</sup> Archivo General de la Nación, Montevideo, legajo hermanos Castro, agosto 4 y julio 10 de 1866.

se aucentaron sin permiso de sus familias los jóvenes Segundo Flores (hijo de D. Venancio) y un hijo del finado Bauzá"; Mora le pedía a Caraballo que se lo comunicara a Arroyo, en Colonia, y a Máximo, en Mercedes, para que los prófugos fueran devueltos a sus familias, "las que están en la mayor aflicción". Con Caraballo tuvo Máximo un rozamiento del que nos informa una carta: "Mercedes, Octubre 8 de 1867 — querido amigo: Por [...] le mando un potrillo que creo será de su gusto, como también creo ya no tendrá motivo para publicar mi nombre por medio de la prensa para aserme aparecer como embrollón. Sin otro motivo le dará Ud. recuerdo a su señora de parte de la mía y V. ordene a este su fiel amigo, S.S. Que Dios guarde a Ud. de orden del coronel Máximo Pérez. Bernardo Doblas."

Encontramos otra carta de Pérez a Caraballo, acusando recibo de una que Caraballo le enviara cinco días antes por intermedio del "amigo Ambrosio Martínez", a quien Caraballo le recomendaba.<sup>176</sup>

---

Entre tanto, los acontecimientos guerreros que se producían en el Paraguay repercutían hondamente en Mercedes.

"La Patria" del 3 de marzo del 66, comunica que "el jueves a las once de la noche" llegó el vapor "Miní" con la noticia de que las fuerzas aliadas entraron en territorio paraguayo. En seguida se echaron las campanas a vuelo, se quemaron cohetes, y se organizó "una patriótica serenata" que recorrió el pueblo al frente de una columna entusiasta. "El entusiasmo era inmenso". El diario alaba a los brasileños, diciendo que "no son lo que algunos dicen".<sup>177</sup>

En febrero de 1867, Pérez ordenó poner a media asta la bandera de la Jefatura en homenaje a los héroes de Quinteros; en marzo, en cambio, dispuso que flameara por todo lo alto en homenaje a la paz del 65.<sup>178</sup>

Por ley del año 1858 estaba encomendada a los jueces de Paz la confección del Registro Cívico. Esta tarea se

---

176 Archivo General de la Nación, Montevideo, ex-fondo Museo, caja 79, marzo 31 de 1866 y caja 78, octubre 8 de 1867 y mayo 13 de 1866.

177 "La Patria", mayo 3 de 1866, Mercedes.

178 "La Tribuna", febrero 2 y marzo 20 de 1867, Montevideo.

llevó a cabo durante la Jefatura de Pérez, dando un total de 628 inscriptos, entre los cuales destacamos a Gervasio y Pablo Galarza, de treinta y nueve y quince años respectivamente.<sup>179</sup>

Es interesante mencionar aquí una petición elevada al Senado el 15 de mayo de 1863 (apenas iniciada la Cruzada) por 258 ciudadanos naturales de la República y guardias nacionales del departamento de Soriano que no sabían leer ni escribir, solicitando una declaración interpretativa del artículo 11, inciso cinco de la Constitución de la República; en dicha nota se señalaba, y no sin razones, la injusticia de suspender la ciudadanía a los analfabetos, de quienes sólo se acordaban para reclamarles el servicio de sangre y demás deberes funcionales. Se presentó un proyecto que corregía esa injusticia, pero fue rechazado por el sector alfabetófilo,<sup>180</sup> hostil, como siempre, a la voluntad de la campaña.

---

Algunas anécdotas nos muestran a Máximo como un cultor asiduo de diversos juegos, sobre todo de los naipes; participando así de las costumbres de su gente, era complaciente a ese respecto, contrastando su actitud con la de su antecesor Fregeiro, quien había prohibido el juego en las pulperías, y concedía muy rara vez permiso para que se efectuaran pencias;<sup>181</sup> Pérez era más condescendiente, consultando en cierta ocasión al Gobierno sobre un pedido formulado por algunos comerciantes para establecer loterías de cartones, pedido que fue contestado negativamente.<sup>182</sup>

---

Sobre el aspecto físico del caudillo nos ilustran con bastante fidelidad las dos fotografías que se le conocen. Una de ellas, fue tomada a pedido de su familia cuando aún convalecía del cólera, nos lo presenta con un rostro descarnado y los ojos hundidos en las órbitas, no dando la impresión de vigor que emana de la otra, tomada en 1870, en la que aparece sentado entre un grupo de amigos. En

179 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, junio de 1866.

180 EDUARDO ACEVEDO, obra citada, tomo III, pág. 37.

181 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 12.

182 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, junio de 1866.

esta hermosa y sugestiva foto, el grupo traduce una férrea unidad, buscando cada uno apoyar una mano en el hombro de su compañero, en una sobria y elocuente expresión de íntima solidaridad. En el centro, Máximo, con el talero en su izquierda y el brazo derecho apoyado en el hombro del comandante Avila, revela en su apostura la firmeza de su carácter, a lo que contribuye la recia expresión del rostro enmarcado en una melena y una barba negra magníficamente gauchas. Fernández Saldaña lo describe, basado en descripciones de testigos oculares, como "hombre flaco y ágil, menudo, de músculos finos pero duros, cortados debían ser como esos cables de alambre, me dijo persona que lo conoció y trató. La cara era modelada en detalle, los ojos chicos y profundos, desprendidas de arriba las orejas, narigón, abultado de pómulos, barbudo y con algo como una sombra de picaresco".<sup>183</sup> La vestimenta usada en esta segunda fotografía, es una campera de lana o cuero de lobo oscuro y pantalones oscuros. Solía usar alpargatas floreadas, bombachas y tricota negra; en verano lucía un fino poncho negro; cuando enviaba cartas a sus familiares, solía poner en el sobre, a modo de firma, algunas hilachas de este poncho.<sup>184</sup> Los aperos de sus caballos eran recios y vistosos, existiendo en el Museo Histórico Nacional un pretal de cuero negro de mts. 1,42 de largo, con una guía de flores trabajadas en plata, ostentando en el centro sus iniciales "M. P."<sup>185</sup>

En medio de sus gauchos, firme la mirada, el gesto decidido y recio, parecía, pese a su estatura más bien baja, sobresalir entre quienes lo rodeaban. Era de poco hablar; prefería dejar explayarse a los demás, en tanto se paseaba nerviosamente, asintiendo de vez en cuando con un "Uhum" particular, a boca cerrada y lanzando de vez en cuando fugaces miradas a quien tenía la palabra. Hacía alarde de esa comprensión rápida, de esa penetración intuitiva que adquieren quienes, como él, están acostumbrados a compulsar las intenciones de cuantos se le acercan; las urgencias de la acción, la propensión a concluir decisiones en base a un conocimiento inmediato de las cosas y de las personas, habían desarrollado en él esa capacidad de

183 "El Día", abril 25 de 1937, Montevideo.

184 Datos suministrados por D. José Braga.

185 Museo Histórico Nacional, donación Eusebio E. Giménez, carpeta 458, libro 1, folio 72.

tomar repentinas resoluciones propias del ave de presa, y a las veces, cuando la ocasión lo exigía, la argucia ladina del zorro, aquel disimulo cazurro y burlón con que solía caracterizar sus actitudes. Astucia que le costaba tolerar en los otros, y que lo hacía incurrir, cuando creía advertir sus evidencias, en una desconfianza colérica y agresiva. Usaba entonces un lenguaje violento, en el que sus clásicos "ajos" restallaban explosivamente a cada paso; gustaba en esas ocasiones jugar con la medrosidad de quienes lo habían provocado de algún modo, asestándole furibundas amenazas. Tales arrebatos, pasto propicio para las malas lenguas, no solían tener, sin embargo, consecuencias mayores; era capaz en casi todos los casos de recuperar la confianza del interpelado gracias al vigoroso sentido de las relaciones humanas que lo caracterizaba. Coordinaba así su exterior agreste, ríscoso y marcial, con una autenticidad que le permitía retomar contacto, en un plano de sentimientos verdaderos, con el mismo con quien, poco antes, había sostenido violentos altercados. Las anécdotas que lo corroboran, abundan al respecto. De ahí que quienes, amedrentados por aquellas efusiones explosivas, rehuyeran un posterior contacto, quedaran convencidos de una agresividad que el más perdurable fondo de su carácter desmentía. Y de ahí también que supiera conquistarse amistades que sobrevivían a todas las circunstancias, amistades que se exaltaban en una devoción incondicional, desde que nacieran al calor de una veracidad humana que se imponía con inmediata evidencia.<sup>186</sup>

Sus costumbres no registran excesos de ninguna índole; no era bebedor; "no bebía más que agua", afirma Eduardo Flores; no se le atribuyen aventuras amorosas; y jugaba como todo el mundo, en especial a los naipes. Frecuentaba las casas de los hermanos Miláns y de Antonio Tió, haciendo a menudo el recorrido a pie desde la Jefatura hasta la calle Artigas entre Eusebio Giménez y Paysandú (nombres actuales)<sup>187</sup> portando chaqueta y sombrero de cuero de lobo. Se refiere que jugando una noche al "solo" en casa de los Miláns (Paysandú y Colón), luego de haber perdido una onza se dirigió al Banco

---

<sup>186</sup> Datos suministrados por diversos descendientes de Octavio Ramírez.

<sup>187</sup> Datos suministrados por D. Salvador Fuentes.

Mauá a solicitarla en calidad de préstamo; le tomaba así la palabra a su manera al Gerente, quien días antes había puesto el Banco a disposición de la Jefatura.<sup>188</sup>

De la entrañable amistad que le profesaban sus amigos quedan abundantes recuerdos en hijos y nietos de éstos, quienes destacan la exaltada veneración con que era pronunciado su nombre. El vecino D. Pedro Rosales, que cuenta hoy (1955) 95 años, es uno de los que testimoniaron esa fervorosa adhesión. Pero la misma franqueza e impulsividad que se le atribuyó a Máximo, le atraieron muchas enemistades, confirmando esa innegable verdad que establece que quien no es capaz de tener enemigos, no es capaz tampoco de tener amigos. La colonia vasca, muy acrecida en esos años, se contaba entre los incondicionales del caudillo.<sup>189</sup>

En Mercedes ocupaba Máximo una casa que se le compró por suscripción pública. Estaba situada en la actual calle 18 de Julio, casi esquina Casagrande, y subsistió hasta hace pocos años, utilizándose su fábrica para la construcción de tres viviendas. En el terreno del fondo existía un inmenso algaribay y una gran cocina en cuerpo separado que todavía subsiste.

Pérez repartía el tiempo entre Mercedes y su estancia en el Cabelludo, en la cual levantó después de su jefatura una construcción de piedra que ya describiremos. Es corriente la leyenda oral de que, habiéndole el cura preguntado a uno de sus parroquianos dónde estaba Dios, el interpelado contestó que no sabía, si en el pueblo, o en su estancia; Máximo era, en efecto, muy conocido por "Tata Dios", tanto o más que por "El Zorro".

Reproducimos, abreviándolo, un relato de Eusebio E. Giménez, siempre tendencioso, por creer que contribuye no obstante a iluminar algunos aspectos de su personalidad: "Vivía como siempre en su estanzuela de Coquimbo, especie de cuartel general donde iban sus subordinados a recibir órdenes (cuenta luego el Dr. Durañona el pánico que le produjo una noche la aparición de un paisano enviado por el coronel Pérez para asistir a su señora gravemente enferma. No había carruajes sino carretas de bueyes o carretillas tiradas por caballos o mulas,

188 Datos suministrados por D. Alejo Houniá y D. Lino Ferreira Goró.

189 *Ibidem*.

pero Pérez le había enviado su mejor pingo con un apero de plata que era su orgullo. A las doce de la noche Durañona llegó a la casa de Pérez, la que estaba rodeada de guardias). Bajo la ramada se veían muchos caballos ensillados, como prontos a huir a la menor sorpresa". "En la cocina rodeaba el fogón un grupo heterogéneo de gente de aspecto sospechoso, melenudos, con los sombreros sobre los ojos, con grandes facones y trabucos en la cintura, y los que tomaban mate atizando de cuando en cuando el fuego. La casa de familia construída de ranchos de paja y palo a pique, presentaba un aspecto sombrío con sus luces casi apagadas, notándose sin embargo, por todas partes movimientos y grupos que comentaban algo, caras afligidas como si se esperara algo fatal. Apenas descendió del caballo salió Pérez a recibirlo, espantando primeramente los perros que corrieron en tropel hacia él. Después de estrecharle la mano le pidió disculpas por la incomodidad que le había dado, pero que se trataba de la patrona a quien tanto quería". (Durañona, temeroso, buscó compartir la responsabilidad con Félix Beau, allí presente, quien tenía fama de curandero; de acuerdo con él se recetó un cáustico; la fiebre desapareció y la enferma quedó fuera de peligro). Máximo atribuía el resultado al cáustico, y le tenía tanta fe, que cuando iba a verlo alguna persona con dolor de muelas, al estómago o en cualquier otra parte, en el acto le decía: "Mirá ché, ponete un cáustico que es un santo remedio", lo que no dejaba de causar risa. Durañona se enteró después que su guía no había sido otro que el que él llamaba "famosísimo criminal" Hipólito Nievas, y pensó que sólo la sugestión de Pérez pudo evitar que semejante ejemplar le intentara robar el rico apero que llevaba. Hace luego referencias a las "atrevidas empresas de Máximo Pérez". "Su valor temerario le imponía a los demás, y no había uno solo de sus subalternos que se atreviese a levantarle la voz o dar vuelta la cara cuando él mandaba a la carga porque de seguro se encontraba con su poderosa lanza que no hacía distinciones".<sup>190</sup>

En sus "Recuerdos del Terruño", Eusebio Giménez relata las costumbres del canario Agustín Gómez, quien vivía en el camino a la Colonia Díaz; gustaba embriagarse con licor de Rosa, con cuyo fin solía venir al pueblo

190 "El Día" 1908, fecha exacta extraviada, Mercedes.



en su caballo blanco. Acosado por la chiquillería, se iba hasta la Jefatura provocando a la policía con vivas a Oribe, a quien había servido, y "salvajeando" a los colorados con frases pintorescas. Varias veces lo hizo delante de Máximo Pérez, disparando luego a caballo y golpeándose la boca como si fuera de guerrilla. "Aun cuando aquel no aguantaba pulgas, le toleraba sus insolencias, y si alguna vez lo encerraron en el calabozo, fué para que durmiera la tranca".<sup>191</sup>

La mencionada preferencia por el contacto directo, sin interposición de papeleos o protocolos, llevaba a Pérez a pagar con su propia mano a sus subalternos; "administrador cabal a fuer de hombre económico y arreglado que era, gustaba pagar de presente al personal de empleados".<sup>192</sup> De la situación económica de estos se ocupaba a menudo, y encontramos en sus notas varias solicitudes de aumento; entre ellos, dos de diez pesos para el escribiente de la Jefatura, Policarpo García, y para el Médico de Policía.<sup>193</sup> Del mismo modo intervenía en la concesión de repartos fiscales, y la aserción corriente que le atribuye una frecuente distribución de tierras para poblar, se confirma al comprobarse los numerosos expedientes dando "derecho de posesión pacífica y ocupación de terrenos fiscales" a quien podía acreditar su laboriosidad.<sup>194</sup>

De ese modo no hacía sino cumplir el decreto del Gobierno del 26 de noviembre de 1866, en el que se ordenaba que se donaran suertes de chacras gratis a los servidores de la patria.<sup>195</sup> Esos terrenos debían ser de doce y medio por cincuenta metros si estaban hasta a tres cuadras de la plaza, de veinticinco por cincuenta hasta las seis cuadras, y de cincuenta por cincuenta los más lejanos; quedaban excluidos los situados junto al río. Se ordenaba también efectuar un plano de la ciudad y ejido, el que había empezado D'Alvenas por 1860, y que se encargó ahora completar a Ponce, sin que al parecer se haya dado

191 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 77.

192 "El Día", abril 25 de 1937, Montevideo.

193 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, febrero de 1866.

194 Archivo del Concejo Departamental de Soriano, mayo 5 de 1866 y otros.

195 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, legajo 1849-1869.

fin a esa tarea.<sup>196</sup> Basado en un decreto algo anterior (del 19 de octubre), Gareta había ya permitido el 25 de octubre que se dispusieran los terrenos del ejido de Santo Domingo Soriano;<sup>197</sup> Máximo Pérez amplió esas concesiones, ordenando al agrimensor Pedro Ponce la mensura de dicho ejido; entre los beneficiados encontramos a Gervasio Galarza con nueve cuadras en el ejido, y posteriormente con otro terreno "en el lugar conocido por Los Hornos". En esa oportunidad la Junta Económico-Administrativa solicitó a Santo Domingo Soriano el envío de un memorándum reseñando las necesidades de la población; se ordenaban además varias medidas urbanísticas, como la de suprimir los postes, exceptuando los de las esquinas; se suprimían también los cercos de cina, permitiéndose sólo los de ladrillo o de palo a pique. Se conocen muchos casos de viejos servidores del caudillo solicitando y obteniendo bienes; entre ellos el de su antigua lavandera, quien en cierta ocasión le recordó en voz alta sus servicios en medio de varias personas presentes; la Comisión de Solares atendía las órdenes verbales del caudillo, disponiéndose centenares de concesiones exentas totalmente de impuestos.

---

Máximo apoyó sin retaceos al único conjunto musical que existía prácticamente en Mercedes; la denominación con que aparece ese conjunto es variable, y aunque ya existía desde años atrás, la versión más verosímil es la que establece que se fundó en octubre de 1867 con el nombre "La Filarmónica Lira", figurando Facundo Alzola y los hermanos Juan y Pedro Idiarte Borda entre sus fundadores.<sup>198</sup> Ya en el año 1866, Máximo envía nota al Gobierno pidiendo cuarenta y cinco pesos para un maestro de música y doscientos cuarenta pesos para quince músicos, a dieciséis pesos cada uno. En setiembre del mismo año reitera ese pedido de dinero,<sup>199</sup> auspiciando así un conjunto que, bajo la eficiente dirección del maestro Alzola, alcanzó a gozar de gran prestigio.

---

196 "La Regeneración", marzo 27 de 1872, Mercedes.

197 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, 1849-1869.

198 "El Río Negro", diciembre de 1869, Mercedes.

199 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, febrero y setiembre de 1866.

Organizaba bailes y conciertos, tocaba en la iglesia en los días de procesión, y en la plaza o en el teatro los días de conmemoraciones. Juan Idiarte Borda y Eusebio E. Giménez tocaban el clarinete; el Dr. Serafín Rivas la flauta; Pedro Idiarte Borda y Juan A. Silveira el violín, etc. Su primer local se estableció en la casa de D. Jesús Pérez, frente a la Jefatura; cuando vino a ocupar dicha casa el sastre Massey, se mudaron a lo de Garetá, en calle Soriano, y después a un local de la calle 18 de Julio, a cuadra y media de la Jefatura, junto al Correo que dirigía entonces Zuloaga. El concierto inaugural lo dieron en lo del Dr. Rivas, con lucida actuación de Merceditas Alzaga, quien cantó la canción española "La Macarena". Alzola llegó a ser un destacado compositor, siendo ejecutada su misa de Requiem en Francia, en los funerales de Sadi Carnot. El repertorio de la época se componía de polkas, habaneras, valeses, mazurcas, lanceros y cuadrillas; sus integrantes solían salir a dar serenatas nocturnas, las que en el mejor de los casos, eran retribuidas con flores arrojadas por entre las rejas, organizándose a veces alegres tertulias.<sup>200</sup> A la música popular no le faltaban cultores más o menos pintorescos, así como payadores y cantores por cifras; el pueblo bailaba también gatos y pericones; los ejecutantes más solicitados eran el maestro Mariano, que tocaba con un remendado requinto, el violinista Nazario, Jacomín con su organito, o el pianista Domínguez, fotógrafo por añadidura, quien solía amenizar las tertulias de ocho a once que se estilaban por esos años.

Epocas del miriñaque, ya en vías de decadencia; a la salida de las tertulias, los caballeros, de levita y alta chistera, daban el brazo a las señoras, por calles iluminadas con malos candiles de sebo.<sup>201</sup>

Pintores destacados como Pedro Alzaga Somellera,<sup>202</sup> parecían anunciar a los futuros Sáez y Blanes Viale. Como manifestación más o menos artística pero típica de esos años, las damas confeccionaban "paisajes bordados de colores sobre moaré blanco, en un cuadro dorado, e inscripción dorada", tal como el realizado por las alumnas de la

200 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 6 y siguientes.

201 *Ibidem*.

202 JUAN CARLOS GÓMEZ HAEDO, "Estampas de Mercedes", en la "Revista Histórica", número 38-39, diciembre de 1942, Montevideo.

Escuela Nacional que dirigía Juana Covián de Laiseca. Existían ya fotógrafos como Domínguez y Juan B. Soumastre, instalado en la "Cancha de Abajo" (una de las dos canchas de pelota, en donde lucía sus habilidades Juan Idiarte Borda) en calle Sarandí; lugar donde hoy se construye el teatro Tabaré; la "Cancha de Arriba" estaba en Sarandí y Roosevelt,<sup>203</sup> donde en la actualidad se levanta el Glucksmann Palace; dicha cancha "se convirtió por arte de birlibirloque en esqueleto de teatro hacia 1857"<sup>204</sup> Algo posteriormente, se menciona como ubicación de la "Cancha de Arriba" el mismo sitio que ocupa hoy el Centro de Pelotaris.

La poesía mercedaria tenía sus cultores, de un enfermizo romanticismo, llorando amores imposibles a mujeres inalcanzables. "El encubierto", puede pasar como ejemplo típico, con estos versos que le dedicaba a la Srta. M.:

"...el destino te lo impone / angel que robas mi calma / faro que abrasas mi alma / que alienta a mi pobre ser / parte y deja el desconsuelo / dé fin con mi triste suerte / si antes de apurar la muerte / me es dado tus ojos ver".<sup>205</sup>

"La Razón del Pueblo" publicaba en folletín "La gran artista y la gran señora" de Pascual Riesco, en tanto anunciaba la venta por entregas de "La novela de un joven pobre" de O. Feuillet. "La Patria" anunciaba "Los Hipócritas", novela "filosófica-social" de setecientas páginas; se hacían dos o cuatro entregas a sesenta y cinco milésimos cada una; autor: Ceferino Tresserra.<sup>206</sup> "El Río Negro"<sup>207</sup> publicaba en folletín "El Retrato misterioso" de Wáshington Irving. En cuanto al teatro constituía una de las diversiones más frecuentes de Mercedes, sucediéndose numerosas representaciones a cargo de compañías trashumantes. La transformación antedicha fue consumada en 1857 por el peruano Juan Espinosa, director de una compañía acrobática, en un terreno propiedad de Juan B. Soumastre. Se le llamó "Teatro Progreso", nombre

203 "La Razón del Pueblo", marzo 14 de 1867, Mercedes.

204 "El Imparcial de Mercedes", mayo 17 de 1863, Mercedes.

205 "La Razón del Pueblo", marzo 14 de 1867.

206 "La Patria", marzo 22 de 1866, Mercedes.

207 "El Río Negro", noviembre de 1868, Mercedes.

propuesto por Teodoro Egaña, hijo del Jefe Político coronel Joaquín T. Egaña. Luego se le denominó "La Esperanza", posteriormente "Soumastre", y por último Fleurquín. Contenía "un proscenio escenario con frente al Sur, techado al firme, con lona alquitranada". Las noches de función se cubría con un gran toldo; al terminar se descorría y quedaban al aire libre lonetas, cazuelas, etc.<sup>208</sup> "El Hurón" afirmaba que no merecía "el nombre pomposo" de Teatro, pues "no tiene las condiciones que reclama una ilustrada concurrencia"; "¡Cuánta estrechez! ¡Cuánta incomodidad! ¿No es verdad que su forma es inadecuada? ¿No es verdad que falta en él hasta la perspectiva?" Alaba el talento de los artistas, "los mejores en su género"; "escenario desnudo de decoraciones, armado de retazos como el traje de Arlequín y tan reducido que apenas pueden revolverse en él".<sup>209</sup> El fundador Espinosa se fue un día de Mercedes "olvidándose de saludar a sus acreedores", quienes debieron conformarse con las maderas que dejara.

El 14 de mayo 1867, la prensa comunicaba que asistieron "como cuatrocientos espectadores" al beneficio del actor Fernández; el teatro "estaba hermosísimo con la reunión de las bellas que asistieron". Para el 17 se anunciaba el drama "La primera piedra" y el divertido fin de fiesta "Mal de ojo". Luego se efectuará el beneficio de "nuestro compatriota D. Manuel Martínez y Trigueros, autor de varias obras; todo es nacional y es preciso concurrir"; se representarán "Juan el honrado" o "¡Juez, verdugo y padre!", y "El destierro de Matoso" o "Una célebre cerrada". Se dio luego "Garibaldi en San Antonio", "escrita en Mercedes por una hábil pluma; su autor reserva su nombre, pues su humildad es proverbial". Otras obras representadas durante la Jefatura de Pérez: el drama "Jugar por tabla", la tonadilla "El sacristán y la viuda"; el drama "El tío Pablo" o "La educación"; "Estudio del natural", de Larra; "Guzmán el bueno", drama; "La Cosecha", de Larra, y diez o doce dramas o zarzuelas por la compañía española de García Delgado. Luego actuó la Compañía Líricodramática de Teocles Díaz y Claudina Méndez, la que puso en escena

---

208 "La Razón del Pueblo", enero de 1867, Mercedes.

209 "El Hurón", julio 4 de 1867, Mercedes.

varios dramas, entre ellos uno llamado "D. Francisco Quedo".<sup>210</sup>

Alternando con estas profusas temporadas, aparecían prestidigitadores como el francés Peyres de Lagournad y Emanuel Cortés,<sup>211</sup> compañías ecuestres, circenses, etc.

Otros espectáculos de esos años dignos de mencionarse eran las riñas de gallos, de las cuales la más renombrada tenían lugar en el reñidero de D. Ignacio Pujol, en "calle de las Artes, junto al café del Siglo", rodeado de amplias gradas, palcos y lunetas.<sup>212</sup>

Citemos finalmente como precursor del cine, el "Cosmorama" de calle Artes, donde Domínguez exhibía un "hermoso panorama con doce sorprendentes vistas" que se variaban dos veces por semana; "el Bombardeo y toma de Paysandú encabeza hoy la colección"; "Quién por dos reales no hará un viaje por el mundo a pie firme"; Las señoras, medio real; los niños, un real".<sup>213</sup>

---

En marzo de 1857, Dermidio De-María publicaba un prospecto bajo el título "El Río Negro": "con este título vamos a fundar el primer periódico que verá la luz pública en los pueblos del litoral de la República Oriental del Uruguay. Le damos el nombre del famoso y pintoresco Río que borda, que arrulla y fecundiza a su simpática, linda y descollante Mercedes"; "Se publicará por ahora en pliego común ocho veces al mes. Precio de la suscripción un patacón pagado por adelantado. Queda abierta la lista de suscripción en Mercedes en el Billar de la "Sociedad Constancia" calle de las Artes, en la Oficina de la Capitanía del Puerto, y en la posada conocida por cancha de Arriba, calle del Sarandí. Los editores."<sup>214</sup>

Una vez completado el número necesario de suscriptores, salió en dicho mes "El Río Negro", redactado por Dermidio y Alcides De-María, actuando Fortunato Gigena como copista, y Capdevila como prensista. Se utilizó "una rústica prensa de madera", y se editaba en la casa del "rengo" Calixto Machuca, junto a la parroquia. Dicha

210 "La Razón del Pueblo", mayo 17 y enero 6 de 1867 y noviembre de 1866, Mercedes.

211 "La Patria", mayo 6 de 1866, Mercedes.

212 "El Eco del Río Negro", junio 4 de 1863, Mercedes.

213 "La Patria", marzo 22 de 1866, Mercedes.

214 Archivo General de la Nación, Montevideo, caja 52.

empresa, "acometida con elementos tipográficos de mi propiedad — declaró Dermidio mucho después —, me valió la distinción de ser miembro honorario de la "Sociedad Constancia", que presidía D. Joaquín T. Egaña<sup>215</sup> La Sociedad Constancia se fundó el 13 de mayo de 1855, alquilando el local de la Sra. Gertrudis Sierra (Eusebio E. Giménez esquina Colón). Su primer Presidente fue D. Manuel Chopitea; tenía billar y gabinete de lectura. El 9 de agosto de 1855, David Silveira, anunciaba ya que "estaba al llegar una imprenta" para imprimir billetes, pero el 7 de octubre se resuelve imprimirlos en Montevideo. La cantina la alquiló Pestalardo, y luego, en el 56, Pedro Grillo, quien proveyó al local con luz de aceite, además de las bujías, agregándole una estufa. A Grillo le sucedió Santiago Bollo, quien puso piso de tablas y empapeló las paredes. Se concedió el local a un grupo de jóvenes una vez por mes, pero se fiscalizaba rigurosamente el "modo digno y respetuoso" con que se desarrollaban los bailes. El 23 de marzo de 1860 la Sociedad murió de inanición.<sup>216</sup>

"El Río Negro", por su parte, cerró en 1858, a raíz de los sucesos de Quinteros. El 18 de julio de ese mismo año, el preceptor Pedro Alzaga saca el "Eco del Río Negro", también dos veces por semana. Cierra el 4 de enero del 63, pero reaparece en febrero editado por el argentino Silverio Tapia y redactado por el "Chato" Cajaraville. Vuelve a cerrar el 15 de diciembre, para reaparecer el 10 de enero del 64, extinguiéndose su relativamente larga vida a fines de ese mismo año.<sup>217</sup> El lugar del deceso estaba en "la calle Ituzaingó, entre San José y Mercedes",<sup>218</sup> adonde se había trasladado en el 63.

El 20 de octubre de 1862, apareció "El Imparcial de Mercedes"; salía jueves y domingos, y sus redactores eran Juan José Viera y Carlos Grandmont; se imprimía en "calle de Paysandú, contiguo al Correo". Sus trezadas con el "Eco" fueron famosas, y fomentaron una excitación de la que ya dimos noticias. Ahí va un ejemplo de su estilo: "La jeta se le caía al cronista pepino (el del "Eco") ¡Qué jeta tendrá usía! Nosotros antes de respetar su

215 ARBELIO RAMÍREZ, "Aportes para la Historia del Periodismo en el Departamento de Soriano", Montevideo, 1951.

216 MARINO C. BERRO, en "El Diario", 1899, fecha exacta extrañada, Mercedes.

217 ARBELIO RAMÍREZ, obra citada, pág. 9.

218 "El Eco del Río Negro", junio 4 de 1863, Mercedes.

cacumen respetamos su jeta; puede enojarse y como es tan bellaco agarrarnos a jetasos".<sup>219</sup>

Como dice E. Martínez Estrada, estos periódicos eran patéticos "hijos de la discordia y de la soledad", derrochando sus energías inempleadas en vanos explosivos, tontamente alevos. El 25 de agosto, entraba Flores en Mercedes, y callaba definitivamente "El Imparcial".

En febrero del 65, Fortunato Gigena sacaba a luz "La Patria". Este era el único periódico que circulaba durante los primeros meses de la jefatura de Máximo Pérez, a quien apoyaba incondicionalmente. Fue enjuiciado en 1865 por la Junta Económico-Administrativa, a raíz de una campaña de insultos. Pérez, siguiendo la costumbre de Fregeiro, pidió veinticinco pesos para "suscribirse a veinticinco números del periódico que se redacta en esta ciudad".<sup>220</sup> En marzo del 65 salió "La Verdad", la cual desapareció casi en seguida.<sup>221</sup> El 12 de octubre del 66 cierra "La Patria", no sin antes quejarse del "egoísmo" y del "espíritu de explotación y otros vicios que tra-bajan a nuestra sociedad".

Un mes después, el 29 de noviembre, Gigena edita "La Razón del Pueblo", en calle Montevideo, entre las calles Asamblea e Ituzaingó. Cobraba "doce centésimos a los suscriptores y veinticinco a los que no lo son". El 17 de marzo del 67 cerraba "por circunstancias ajenas a la Redacción",<sup>222</sup> reapareciendo el 8 de agosto con formato más reducido, para desaparecer definitivamente el 15 de diciembre con su ejemplar número 38.<sup>223</sup>

En el lapso comprendido entre las dos apariciones de "La Razón del Pueblo", sacó la cabeza "El Hurón", "independiente, joco-serio, marítimo, poético y religioso", en su pequeño formato a tres columnas, redactado por el actor y autor D. Manuel Martínez y Trigueros, versificador fe-cundo que escribía, con ganas y razones: "en todo busco con afán intenso / para expresar en armonioso canto, / de noble inspiración raudal inmenso."<sup>224</sup>

El Ministro de Gobierno recomendó por nota a Má-

219 "El Imparcial de Mercedes", mayo 17 de 1863, Mercedes.

220 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, marzo de 1866.

221 "La Tribuna", marzo de 1865, Montevideo.

222 "La Razón del Pueblo", marzo 17 de 1867, Mercedes.

223 ARBELIO RAMÍREZ, obra citada, pág. 12.

224 "El Hurón", julio 4 de 1867, Mercedes.



ximo Pérez que llamara "amistosamente al redactor del diario de esa ciudad «El Hurón», manifestándole el desagrado con que el gobierno ha visto el número con un diálogo con el epígrafe «Así somos todos», en cuyo artículo "se ridiculizaba a los Ministros del Altar". En esa nota se exhortaba asimismo a Pérez a fomentar "moral y materialmente" el departamento.<sup>225</sup> En julio ya no encontramos noticias de "El Hurón", el cual no debe haber llegado así a su trigésimo número.

Con la desaparición de "La Razón del Pueblo", se abre un período en blanco de cinco meses. Recién a mediados de mayo edita Gigena "El Eco de Mercedes", del cual sacó por lo menos treinta y cuatro números hasta el 22 de octubre. Se imprimía en el mismo local que ocupara "La Razón del Pueblo".<sup>226</sup> El 17 de enero de 1869 hacía su aparición "El Río Negro" sobre las cenizas de "El Eco",<sup>227</sup> editado también por Gigena y dirigido por Felipe Perichón y García. Apoyaba a Máximo Pérez, y cerró el 30 de diciembre de 1869, con su ejemplar número 96".<sup>228</sup>

La guerra de Flores había vuelto a provocar una paralización y un retroceso sensibles en el comercio de Mercedes; restablecida la normalidad y bajo la ordenadora y constructiva dirección de Máximo Pérez, repuntó vigorosamente y "progresó más en dos años que en los cincuenta años anteriores". "No podemos desconocer los adelantos a que se encamina esta sociedad",<sup>229</sup> repetía la prensa entusiasmada, la palabra progreso estaba en todos los labios y se enumeraban con infatigable complacencia las mejoras promovidas por Pérez.

El comercio y la industria se beneficiaron con ese auge; sin mencionar los tres saladeros (de Fregeiro, hermanos Miláns, Camps y Sampayo), la construcción, sobre todo, alcanzó un ritmo nunca visto, lo que obligó a intensificar la producción de ladrillos; Petrochi y Carceller, entre otros, habían, como ya vimos, establecido sus hornos

225 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, mayo 31 de 1867.

226 "El Eco de Mercedes", octubre 22 de 1868, Mercedes.

227 "El Siglo", enero 20 de 1869, Montevideo.

228 ARBELIO RAMÍREZ, obra citada, pág. 12.

229 "La Razón del Pueblo", marzo 17 de 1867, Mercedes.

de ladrillos y caleras en las chacras, y eran frecuentes los avisos del tenor siguiente: "Se necesita una persona que quiera ir a ser [hacer] ladrillo a Soriano". Bajo el título "Mercedes progresa", se decía en un artículo que la ciudad "no parece la misma de antes de la Revolución"... "Las construcciones urbanas aumentan día a día, y casi no hay calle en que no se encuentre una bonita casa de reciente data, y varias más en planta."<sup>230</sup> "Se construyen cimientos por todos lados para levantar edificios",<sup>231</sup> señalándose la falta de brazos y la preocupación de la autoridad por construir hornos de ladrillos.

Tres años atrás un periódico publicaba un diálogo en el que un interlocutor afirmaba la total inexistencia de aceras; "—¿Y la de Roubín, que es? —¡Ahí tiene Ud. razón!"<sup>232</sup> Era pues la acera al este de la Plaza la única entonces existente; durante la jefatura de Pérez se señala el "arreglo de las aceras, antes tan descuidadas".<sup>233</sup> Se establecían además ocho días de plazo para cortar los árboles y malezas que sobresalían de los cercos, so pena de cuatro pesos más los gastos que la operación le insu- miría a la Jefatura.<sup>234</sup> En julio del 66, "El Siglo" criticaba la incuria de la Junta Económico-Administrativa y la diligencia de Máximo Pérez, quien se encontró con las calles en mal estado, intransitables, así como las veredas.<sup>235</sup> "La Tribuna" señalaba después el "carpido de las veredas a gran prisa" que se efectuaban en Mercedes;<sup>236</sup> se concibió además el proyecto de empedrar las calles a partir de la Plaza Independencia.<sup>237</sup> Para atender la limpieza de las calles, se compraron dos carros por doscientos sesenta pesos, en sustitución de la carreta que se alquilaba por cuarenta pesos mensuales.<sup>238</sup> "Las aceras, reparadas unas, construídas nuevamente otras en el perímetro más central de la ciudad, hace que pueda transitarse con

230 "El Hurón", julio 20 de 1867, Mercedes.

231 "La Tribuna", enero 11 de 1867, Montevideo.

232 "El Imparcial", mayo 17 de 1863, Mercedes.

233 "La Razón del Pueblo", febrero de 1867, Mercedes.

234 Archivo General de la Nación, Montevideo, Jefatura de Soriano, decreto fecha 9 de marzo de 1867.

235 "El Siglo", julio 12 de 1866, Montevideo.

236 "La Tribuna", agosto 14 de 1866, Montevideo.

237 "La Razón del Pueblo", marzo de 1867, Mercedes.

238 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, mayo de 1867.

comodidad aún en los días lluviosos; y si no fuera la gran escasez de brazos industriales y de material adecuado, pues ni los hornos de ladrillos, ni los albañiles pueden satisfacer esta demanda, muy pocas serían las calles que carecieran de calzada".<sup>230</sup>

El alumbrado se hacía a base del aceite de potro fabricado en los saladeros vecinos, aunque seguían usándose, sobre todo en las grandes solemnidades, los viejos faroles con velas de sebo. La oscuridad nocturna obligaba a circular portando un farol de mano, recurriendo algunos, como el vecino Roselló, a un perro que lo precedía sosteniendo dos pequeños faroles en la boca.<sup>240</sup> En 1867 se llamó a licitación para establecer alumbrado a kerosene en las cuadras próximas a la Plaza; el ganador, Mario Pérez, no cumplió con lo dispuesto, postergándose así tan importante mejora.

En 1866 se realizó en Montevideo la Exposición Nacional de Industrias, y en el mes de junio, Máximo Pérez nombró una Comisión Departamental presidida por D. Eustaquio Ximénez, para organizar el envío de Soriano.<sup>241</sup> Se organizaron luego los envíos a la Exposición Internacional de París, preparándose "nueve bultos"; los tres primeros, con envíos de Díaz y Ferreira (productor de la estancia "La Cancha", vellones de lana pura, capullos de seda, fósiles antidiluvianos, etc.); el cuarto, quinto y sexto con envíos del Barón de Mauá (cajón de madera lustrada y cubierta de tafilete, vellones de lana, piezas de ñandubay pulidas, de algarrobo, espinillo, coronilla, cuyabá, viraró, tala y sauce colorado); el séptimo, con un envío de D. Domingo Ordoñana, incluyendo materias tintóreas rubia y gualda, medicinales (calaguata y zarzaparrilla, etc.), mestizos de Angora con cabras y ovejas del país, nutrias, perros mudos, etc.; el octavo y noveno, con vellones enviados por D. Enrique Clausen y D. J. A. Brown.<sup>242</sup> D. Domingo Ordoñana, dueño de la afamada estancia "Casas Blancas", al sur-oeste del departamento, estaba radicado desde 1860 en Soriano, asociado con Porrúa; fue un líder del progreso de la campaña, pre-

239 "El Hurón", junio 30 de 1867, Mercedes.

240 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 23.

241 Archivo General de la Nación, Montevideo, Jefatura de Soriano, junio de 1866, y Junta Económico-Administrativa de Soriano, 1865.

242 Ibidem., noviembre 23 de 1866.

cursor, gestor, y fundador de la Asociación Rural; era licenciado en Medicina en Buenos Aires; y fue el introductor en el país de las cabras de Cachemira y Angora; en 1863 levantó una pirámide conmemorativa en sus campos de la Agraciada. Sus restos, cumpliéndose sus deseos, fueron traídos a Soriano desde Barcelona, donde falleciera en 1897.

---

La industria turística alcanzó un incremento notable durante la Jefatura de Pérez; hubo gran afluencia de veraneantes de Buenos Aires y otros puntos, atraídos por las propiedades salutíferas atribuidas a las aguas del Río Negro. Los hoteles no daban abasto y no se encontraban casas para alquilar. En la prensa del 66 y del 67 encontramos constancias de la existencia de numerosos hoteles, entre ellos, el Hotel de las Naciones, a una cuadra del río, el Hotel del Globo, inaugurado en febrero de 1864 frente a la Foto Soumastre, el Hotel de Roma, de Cavagnaro, inaugurado el 29 de diciembre de 1865 en calle Asamblea, entre las actuales Florida y Roosevelt, hotel que tenía dos volantas para alquilar a sus clientes, el Hotel Santa Elena, en calle Mercedes, la Fonda del Río Negro, la Fonda de los Amigos, de Demetrio Pereira, en calle Artes a cuadra y media al sur de la plaza principal, y dos o tres confiterías con servicio de Restaurant, como la Confitería de la Amistad, de Tomás Balbi, en calle Artes frente a la plaza, la confitería de la Paz, de Vicente Comés, en calle Montevideo, dos cuadras al este de la plaza, la de Bollo, etc. Habría que agregar "El Casino Oriental" algo posterior (donde hoy está la Farmacia Sifredi), y el renombrado recreo de Grillo, donde en Carnaval se daban bailes hasta las seis de la mañana "con más de 400 concurrentes", con orquestas de dos violines, arpa y flauta, y en un salón adornado con "cuarenta luces y faroles venecianos"; "no se alteró el orden", se aclaraba al dar cuenta de uno de esos bailes.

Queremos dar un panorama sucinto del renacimiento social imperante en esos años, a fin de desvirtuar las leyendas que pretendían hacer de Mercedes una ciudad aterrorizada bajo la bota de un tirano.

Proliferaban además las sociedades recreativas; "La Razón del Pueblo" informaba sobre una gran reunión efectuada en el Teatro para fundar una "Sociedad Fra-

ternal", la cual organizaría un baile todos los meses. En 1867 reaparecía también la Sociedad "Amistad", existente ya en 1862 y disuelta durante la guerra. La Sociedad "Amor" citaba también para "el sitio de costumbre" en octubre del 67; estaba presidida por D. Antonio Basté, quien el 1º de octubre había inaugurado su "establecimiento de Baños Públicos",<sup>243</sup> cuyo local subsiste todavía en "Carrasquito", a unas doce cuadras de la plaza principal.

El movimiento comercial era también más intenso; "hay más comercio y más capitales fuertes".<sup>244</sup> El movimiento bancario, paralelamente, adquirió gran volumen. Ya no había necesidad de los vales y billetes que Juan E. Fregeiro y otros comerciantes emitían en sustitución del escaso dinero circulante. El Banco Mauá, regentado por H. Barker, abría, como vimos, sus puertas, en el costado norte de la plaza, pagando el nueve y el diez por ciento de interés, y cobrando del quince al dieciocho por ciento por los préstamos. El Banco Comercial de Paysandú abría una sucursal en Mercedes, con S. Muñoz de gerente, el 1º de agosto de 1865;<sup>245</sup> lo mismo el Banco Italiano, regentado en el 67 por Justino Muñoz. "La Bienhechora del Plata", sociedad de socorros mutuos regentada por José G. Silveira, se establecía en la esquina de D. José González, al nor-este de la plaza.

Entre los establecimientos comerciales, algunos alcanzaron una prosperidad extraordinaria, como el fundado por Battro en 1859, y que entonces disponía de doce tornos, cuatro fraguas, diversas máquinas para cortar y agujerear hierros y bronces, para construir tornillos y para doblar y cortar chapas, contando con una sección cochería, otra de carpintería, etc. Almacenes como el de Cayetano Giuzzio, "El pobre diablo", alcanzaron entonces su máxima prosperidad, en la esquina donde luego el mismo Giuzzio construyó el teatro Politeama Colón (hoy Glücksmann Palace).

Corresponde aquí mencionar los trastornos que provocó la puesta en práctica del Sistema Métrico Decimal,

243 "La Razón del Pueblo", marzo 17, enero 6 y octubre 10 de 1867, Mercedes.

244 "El Siglo", enero 11 de 1867, Montevideo.

245 "La Tribuna", junio 28 de 1865, Montevideo.

el 1º de enero de 1867, para las de longitud y superficie, y el 1º de julio para las de peso y capacidad, de acuerdo a la ley aprobada por el Senado el 4 de abril de 1862. En Mercedes fueron designados los reputados preceptores Laiseca y Toda para enseñarlos a los empleados públicos, en tanto Miguel Goicoechea anunciaba que en su comercio de calle Asamblea ponía en venta las primeras medidas métricas.<sup>246</sup>

---

“La población aumenta considerablemente, agrupándose a la vez, y donde antes había una casa de veinte varas lineales, y con frente vacío de treinta varas más sobre la calle, por manera que dos esquinas formaban toda la población de una cuadra, hoy se ven cuatro y más edificios de buen efecto y sólida construcción.”<sup>247</sup>

Los censos de 1866 atribuían al departamento 22.900 habitantes (Montevideo contaba entonces cien mil), de los cuales unos cinco mil, aproximadamente, correspondían a Mercedes. Entre ellos había gran cantidad de extranjeros, producto de la inmigración que provocó la liberal ley del 28 de abril de 1861. Esa población extranjera se componía “en su mayor parte de españoles, algunos italianos, pocos portugueses y un regular número de vascos”,<sup>248</sup> grandes festejadores — tradición que hasta hoy se mantiene en Mercedes — de las fiestas de San Juan y San Pedro, con Juan y Pedro Idiart (luego Idiarte) Borda a la cabeza. En el 66 llegaban ya pocos inmigrantes a Mercedes; en todo el año, sólo tres solicitaron ocupación en el departamento: una cocinera, un peón de estancia y una sirvienta,<sup>249</sup> a los cuales hay que agregar algunos más que eran recibidos por sus parientes. En 1863 la clase trabajadora estaba constituida casi enteramente por negros, descendientes de esclavos, todos ellos dóciles y laboriosos. Los más jóvenes se enrolaban en la Urbana o en los batallones. Cuando la revolución de 1863, se hizo una leva que arrió con casi todos; se embarcaron luego de emotiva despedida en el puerto de los Aguateros, en el buque a vela “Segundo Catalán”; en su mayoría fueron destinados al batallón de L. Basterrica, y

---

246 “La Razón del Pueblo”, octubre 10 de 1867, Mercedes.

247 “El Hurón”, junio 20 de 1867, Mercedes.

248 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 280.

249 “El Siglo”, enero de 1867, Montevideo.

luego al Paraguay, no regresando casi ninguno.<sup>250</sup> Esa ausencia de mano de obra sumisa y barata, creó problemas, sobre todo en la época de la esquila, en la que se anotaba una seria "falta de brazos". En los meses iniciales de la jefatura de Pérez se mencionaba la cantidad de "pobres que pululan por las calles y por los maderos",<sup>251</sup> problema que fue paliándose luego con el auge subsiguiente de la construcción, aunque la desigualdad social extremada siguió siendo una realidad endémica.

La distribución de tierras fiscales se realizó profusamente; en octubre de 1866 el Gobierno le permitió a Máximo Pérez distribuir, de acuerdo con la Junta Económico Administrativa, los terrenos del ejido de Santo Domingo Soriano "en favor de los servidores de la República."<sup>252</sup> El archivo del Concejo Departamental de Soriano registra en esos años una abundante concesión de terrenos, lo que ratifica la leyenda de un Pérez repitiendo a cada paso un "andá a poblar por allá", destinado de preferencia a sus correligionarios políticos.

La propiedad raíz en 1866 experimentó una sensible valorización, aforándose la suerte de campos de pastoreo en 6400 pesos, y la cuadra de labrantíos en dos pesos con cuarenta centésimos.

---

El 24 de noviembre de 1867 se procede a la elección de representantes en el departamento, saliendo electos José M. Ruiz, José M. Madrid y Felipe de los Campos como titulares, y Emilio Albín, Pedro Centurión y Alejandro Mac-Vicar como suplentes, todos con 875 votos; para el Colegio Elector de Senadores, salieron electos Fausto Ramírez con 187 votos y Miguel Goicoechea con 169.<sup>253</sup>

El 10 de febrero del 68 renunció Madrid, siendo convocado Albín, pero ni éste, ni Ruiz, ni Campos se asomaron por el recinto. En febrero de 1869 se elige por el único que presentó renuncia formal, saliendo el Dr. Fran-

---

250 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 282.

251 "El Siglo", octubre 3 y agosto 1 de 1866, Montevideo.

252 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, octubre 19 de 1866.

253 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico-Administrativa de Soriano, enero 30 de 1867 y junio 20 de 1867.

cisco A. Vidal; al optar éste por Montevideo, fue que ingresó su suplente D. Isidoro De-María.<sup>254</sup>

Meses después, no habiéndose presentado de los Campos a hacerse cargo, la Junta enviaba a Centurión para sustituirlo; "examinando el Diploma y demás piezas de elección, resultaron ilegales"; ... "más que elección resultó un nombramiento";<sup>255</sup> "quien eligió al Sr. Centurión como suplente, no es el pueblo, es la mesa electoral", se decía con razón, pues el suplente verdadero era Emilio Albín; sin embargo, Centurión volvió a Montevideo "con los papeles en forma", y fue aceptado, pero en el ínterin se trató de "graves asuntos para el departamento de Soriano" (que ya relataremos), y "éste no estaba representado".<sup>256</sup> La plana mayor del Regimiento del departamento de Soriano era entonces la siguiente: coronel Máximo Pérez; teniente coronel Jorge Muñoz; sargento mayor Anastasio Barragán; ayudante mayor Máximo Gutiérrez y capitán Pedro A. Fimanel. En el 66 ingresó el teniente Pedro González. La Guardia Nacional estaba al mando del sargento mayor Vicente Avila y el ayudante mayor Pablo Navajas.<sup>257</sup>

El comisario de la 1ª sección, Demetrio Pereira, fue reemplazado, a raíz de su renuncia, por el capitán de caballería Maya; al anunciarlo, "La Patria" expresaba que el nombrado deberá secundar "los principios del Gefe del Departamento que tienen por base el respeto a los derechos de los habitantes y la garantía de las personas y la propiedad".<sup>258</sup> Este Maya, a quien Eusebio E. Giménez llama Mayada, era un brasileño de larga melena aceitada, famoso por ir vestido totalmente de rojo como "un churrinche".<sup>259</sup> Creemos que sea el mismo que Fernández Saldaña denomina Amaya, y que figura el primero a la izquierda en la foto presidida por el caudillo.

En 1865 apareció el cólera en el Mediterráneo; poco después, la guerra del Paraguay, congestionando los hos-

254 Archivo General de la Nación, Montevideo, en diversos lugares.

255 "El Siglo", marzo 17 de 1868, Montevideo.

256 Del diario de sesiones de la Cámara de Representantes.

257 Archivo del Estado Mayor del Ejército, Montevideo, legajo 101, junio de 1865.

258 "La Patria", marzo 22 de 1866, Mercedes.

259 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 284.



pitales de Montevideo con enfermos, muchos de ellos contagiosos, favoreció el desarrollo de la epidemia en nuestro país; en abril del 66 cundía el cólera en el ejército aliado, desde donde se propagó a Corrientes, Rosario y Buenos Aires, provocando más de dos mil muertes. En octubre del 67 reapareció y volvió a hacer millares de víctimas en Buenos Aires. Cerrados los puertos uruguayos, pasajeros clandestinos trajeron el contagio a Mercedes, donde la enfermedad tomó terrible impulso, propagándose luego en Montevideo. Según el Dr. Penna, el cólera vino a bordo del transporte brasileño "Teixeira da Freitas", el que había salido en febrero de 1867 de Río de Janeiro con 200 soldados, llegando a Goya (en Corrientes) el 3 de marzo; comprobada la existencia de coléricos, se le hizo regresar a Río, esparciendo el morbo a su paso por Paraná, Buenos Aires, etc.; el primer caso se produjo el 15 de marzo en Rosario, donde en tres meses fallecieron 487 coléricos.<sup>259 bis</sup>

Mercedes era terreno propicio para toda clase de enfermedades. Los frecuentes períodos de sequías, con el consiguiente agotamiento de los escasos aljibes existentes, obligaban a consumir el agua del río acarreada por los aguateros, quienes la extraían directamente mediante una manga de suela, y la distribuían en una carreta tirada por dos bueyes, cobrando dos vintenes la caneca; la pipa de agua costaba cinco reales, por lo cual los pobladores, en su gran mayoría, no podían permitirse el lujo de bañarse.

La presencia de saladeros y graserías a ocho cuadras del muelle, aguas arriba, provocaba, por la sangre y desperdicios que se arrojaban al río, "lomas infectas" que los aguateros buscaban rehuir yendo a buscar agua a la canal. Sumábase el hecho que las letrinas carecían de pozos sépticos, y que para desagotarlas solía hacerse una sangría construyendo otro pozo al lado; agréguese finalmente la falta de toda inspección sobre los alimentos así como de un servicio hospitalario regular, y se tendrá una idea del peligro constante que se cernía sobre la población. La viruela, por ejemplo, hacía continuos estragos. Para empeorar aún más las cosas, el basurero y el cementerio estaban también dentro del perímetro de la ciudad, al este y oeste respectivamente.<sup>260</sup>

<sup>259 bis</sup> Dr. J. PENNA, "El cólera en la República Argentina", Buenos Aires, 1897.

<sup>260</sup> EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 144.

Fue a fines de 1867, casi de golpe, que apareció el cólera en Mercedes. El 15 de diciembre, ante la inminencia de la epidemia, la Junta resuelve tomar "medidas muy activas y enérgicas", incluyendo limpieza de calles y terrenos, haciendo desaparecer "cuanta inmundicia y vasa-  
suras" se encontrase; se nombraron con ese objeto tres inspectores, a quienes se les dio tres días de plazo para llenar su cometido. Dos días después se sabía que habían muerto cinco o seis vecinos sin sacar "el boleto que está ordenado por la Junta"; se requiere rápida información al respecto, sobre todo acerca de las "necesidades de los enfermos pobres". Debe señalarse que ya en abril de ese año Máximo Pérez había creado una Comisión de Salubridad, para integrar la cual se invitó al médico Saturnino Pineda, a fin de que se tomasen prontas medidas ante la amenaza que se cernía desde la Argentina. También por esa fecha se tomaron medidas higiénicas en el abasto de carne para la ciudad.<sup>200 bis</sup> Pero, en realidad, los médicos no sabían qué hacer. En Montevideo sólo se atinaba a aconsejar medidas de higiene, beber agua de arroz, o infusiones calientes.<sup>201</sup>

En Mercedes, el Dr. Wood, "el norteamericano", antiguo médico de la escuadra de la Confederación, afirmaba que en Filadelfia él curaba los enfermos con cognac, pero el mismo Wood fue uno de los primeros en caer víctima del mal. En ese entonces ejercían además el Dr. Serafín Rivas, quien, llevado por su filantrópico desinterés, solía vacunar gratis los domingos; Durañona, el médico que actuara en Monte Caseros y que había venido en 1850 a Mercedes, y Venancio Acosta, blanco militante, decepcionado de su oficio. Durañona había sido nombrado en el 54 médico de Policía, cargo que en el 67 ocupaba Serafín Rivas. Había además curanderos muy consultados, como Manuel Iglesias, radicado en Dolores, Manuel Durán, especialista en llagas a la garganta, y que cobraba en su primer visita un huevo fresco y cuatro pesos, Felipa Gutiérrez, la famosísima correntina, Felipe Busca, robusto italiano flebotomo que llegó a ser propuesto por Ordóñez para médico de Policía, rechazándosele por ser "sólo un

<sup>200 bis</sup> Archivo del Concejo Departamental de Soriano, libro copiadador 1865-1868.

<sup>201</sup> EDUARDO ACEVEDO, obra citada, tomo III, pág. 498.

sangrador”<sup>262</sup> pero que en realidad era, además, especialista en empachos, los que curaba con apetitosas cataplasmas de huevo, cebolla y aceite de oliva, emplastos que había que dejar hasta que se descompusiesen; y por último María Petrachi, a quien la Partera diplomada Virginia Duflor John denunciaba públicamente como ignorante, con el apoyo de Serafín Rivas.<sup>263</sup> La prensa de la época publicaba además avisos del peluquero Ansaldo, quien tenía “sanguijuelas hamburguesas de las mejores”, del flebotomo (sangrador) Pedro Guisper, facultado por la Junta de Higiene de Montevideo, quien poseía “máquina portátil para dar baños a vapor”, y de Pedro Mondada, el que por entonces ofrecía un doblón a quien le devolviera su extraviado estuche de cirugía.

Boticas había tres; la del portugués Bautista Campos (calles Montevideo y Uruguay; hoy Roosevelt y 19 de Abril), quien falleció víctima del cólera, sucediéndole su hijo Federico, futuro Jefe Político del departamento; la del vasco Miguel Zubeldía (Botica del Indio), en calle Mercedes (hoy Florida); y la del Mortero Dorado, en calle Artes, cerca del almacén de Moreira y Cía.<sup>264</sup>

A los primeros estragos del cólera, Máximo Pérez adoptó inmediatas providencias. Pero una de las primeras víctimas había de ser precisamente su esposa Matea Correa, quien falleció a los 26 años, el 31 de diciembre del 67, luego de recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y la Extrema Unción y a quien se enterró “sin oficio de cuerpo presente”, de acuerdo a órdenes médicas. Moría así la compañera de trece agitados años, sin dejar casi otro testimonio de su pasaje por la vida que el mausoleo que Máximo le levantara, y que hoy subsiste, abandonado, a la izquierda de la entrada del segundo cuerpo del cementerio de Mercedes.

Sobreponiéndose al dolor que debió causarle la pérdida de su compañera, Máximo desplegó en aquellos días una actividad que provocó el agradecimiento general. El 3 de enero recibía tres mil pesos para combatir “el estado epidémico” de la ciudad; en seguida debió solicitar otros tres mil. Estableció un lazareto en la quinta del Dr. Peña

262 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, enero 3 de 1868.

263 “El Eco de Mercedes”, octubre 22 de 1868, Mercedes.

264 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 224, y prensa de la época.

(luego del Dr. Rivas), desde donde las víctimas eran conducidas al enterratorio próximo.<sup>265</sup> "El Siglo" del 9 de enero publicaba una crónica de su corresponsal Vaillant; refería el pánico de la población y su huída al campo o a las islas; la población quedó reducida "a menos de quinientas almas", siendo la mortandad de hasta cuarenta y dos personas diarias; "Máximo Pérez se comportó con un heroísmo sin igual; no pudiendo darle sepultura a los cadáveres, el Jefe político hizo reunir la Policía y los trabajadores que se encontraban a mano y pasó al proyectado cementerio nuevo, donde hizo abrir fosas para enterrar los nuevos que llegaban a cada momento. Esto le costó caro a nuestro Jefe, pues se contagió con la enfermedad; hasta hoy lo tenemos en el mayor peligro; si éste nos llega a faltar será un nuevo caos; tenemos que hacerle justicia; por cuanto es él sólo que afrontó tan terrible situación". Se relata luego el estado penoso de la ciudad, las autoridades civiles ausentes, los comercios cerrados, las boticas desmanteladas (empezando por la manzanilla y el cognac Martell), y los abastecedores ausentes. Entre los que colaboraron con el Jefe se mencionan al boticario Della Croce, Serafín Rivas, el cura Letamendi y Desiderio Fleurquín. Más de siete octavos de la población emigró, en tanto llegaba el mayor Evia, encargado de sustituir interinamente a Pérez como comandante militar, quedando Gregorio Castro al frente de la Jefatura Política. "Máximo Pérez estuvo muy mal, desahuciado (por el Dr. Rivas), agonizante, cuando alguien tuvo la idea de tratarlo por el método hidropático, es decir, con paños de agua hoy muy en voga aquí por haber salvado al Jefe y a otras personas".<sup>266</sup> El salvador de Pérez resultó ser el fotógrafo Domínguez, un cuyano petizo, barbudo y jorobado que ponía las fotografías cabeza abajo cuando no se las pagaban, diciendo que estaban en el Purgatorio; aplicaba la hidroterapia hasta para los partos.<sup>267</sup>

Entre las órdenes profilácticas dictadas por Máximo, estaban las de quemar las ropas y colchones de las casas abandonadas, hacer grandes fogatas en las calles a fin de purificar el aire y ahuyentar los insectos; barrer e

---

265 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, enero 3 de 1868.

266 "El Siglo", enero 9 de 1868, Montevideo.

267 EUSEBIO E. GIMÉNEZ, obra citada, pág. 4.

higienizar las calles; establecer cordones sanitarios para impedir las entradas de personas "que hacen una guerra viva por entrar al pueblo";<sup>268</sup> blanquear todas las casas por dentro y por fuera. Al morador que se opusiera, se le echaba a la calle. Esta última medida provocó incidentes tales como la "grave herida de estoque" que Rito Almeida infligió varios meses después al teniente alcalde D. Manuel Leites en la pulpería de Francisco Iglesias (calles Minas y Uruguay); Almeida trató a Leites de "adulón" por haber hecho cumplir dicha medida, contestándole éste que no había hecho sino lo que "había ordenado el coronel Pérez".<sup>269</sup>

El 8 de enero se comprobaba la "rápida declinación del flagelo" (el 4 murieron once personas, el 5 murieron siete). Ese mismo día llegaba a Mercedes el Dr. Lorenzo Lons, quien ordenó examinar las aguas del río y los saladeros, tomando otras medidas profilácticas. Radicado en el país desde la Defensa, el Dr. Lons era famoso en Europa por su abnegación durante las epidemias; sirvió en Caseros y otras guerras. Se satisfacía así la solicitud de Máximo, quien había aconsejado que el médico que se enviara "fuera examinado o probado de guapo".

El 26 de enero se anunciaba: "hoy marchan para la estancia de Pérez diez hombres, o sea la mitad de la Urbana; él está mucho mejor, pero aún padece"; se calculaban en mil doscientos el total de fallecidos en Mercedes.<sup>270</sup> En carta de Vaillant fechada el 11 de febrero, se informa que las víctimas en el departamento fueron de mil quinientas a dos mil; se decretó que los empleados públicos que habían dejado sus puestos por temor al contagio, fueran despedidos. Se menciona la muerte de muchos comerciantes; entre ellos Vicente Aramburú, D. Pascual, Isidro Pedrozo, etc. Se alaba la colaboración prestada por los Sres. Albín y Luis Vespa, miembros de la Junta, y el espíritu humanitario de Zenón Marfetán, quien asistió muchos enfermos, visitando ranchos, algunos de sólo seis varas, en los que se hacinaban hasta veintidós coléricos.<sup>271</sup> Se formó una comisión de Socorros

268 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, enero 8 de 1868.

269 Archivo del Juzgado de Mercedes, legajo 1868, agosto 5.

270 "El Siglo", enero 26 de 1868, Montevideo.

271 Ibidem., febrero 18 de 1868.

que presidía Francisco Albín, con M. de Moreira de secretario, organizándose una suscripción para "los huérfanos pobres que han quedado sin amparo a causa de los estragos del cólera".<sup>272</sup>

En carta fechada el 25 de enero en Mercedes, L. Labadie le comunica a D. Tomás Villalba que hace ocho días está en la ciudad sin que se registre ningún caso de cólera. Se queja de los "112 grados a la sombra" (cuarenta y cuatro centígrados) que los deja "sin aliento día y noche". "Muy pocas son las familias que han vuelto a este pueblo", agrega, aparte de que la autoridad no les permite entrar, "pues en chacras y estancias el flagelo se ha desarrollado con mucha fuerza". Labadie expresa su deseo de irse de Mercedes, donde cree que se limitaría a "vegetar", y donde su mujer tendría que dar a luz atendida por médicos a los que ha visto cometer "barbaridades". "El Gefe Político está en la estancia, tenemos interinamente al Sr. Castro!!!", escribe, con un triple signo de admiración no muy halagüeños para dicho suplente. "Todo está muy paralizado" y trastornado; murieron muchos deudores y garantes de Mauá, cuyo nuevo administrador interino, Rocha, tropieza con peones "acostumbrados a no hacer nada". En la misma fecha y en el mismo sobre, el P. Letamendi le escribe a Villalba diciéndole que "las pérdidas no bajan de mil trescientas personas", y que ahora sólo se produce un caso que otro en las chacras; él mismo padeció dos veces el mal, pero gracias a los cuidados del Dr. Rivas se sostuvo y pudo continuar asistiendo a los moribundos, hasta que, agotado, debió renunciar a sus recorridos a caballo el 17 de enero, y guardar cama sometido a un riguroso régimen de agua de arroz.<sup>273</sup>

En febrero ya no se registraban más casos. La gente que regresaba se encontraba con un espectáculo de pe-

272 Contribuyeron: Máximo Pérez con cincuenta pesos; Banco Mauá, con veinticinco; Félix Beau, María B. de Labadie, Jorge Bolche, Manuel Herrero, Carlos y Federico Vernet, E. Gorostiza y Luis Miláns, con diez cada uno; Francisco Albín y Juan Idiarte Borda, con seis cada uno; I. Della Croce, con cinco, y varios otros con sumas menores, hasta completarse un total de 474 pesos, total a agregar a la suma recogida en Montevideo por el diario "El Siglo"; datos en "El Siglo" del 25 de febrero de 1868.

273 Archivo del Museo Histórico Nacional, tomo 323, Montevideo.

sadilla; la ciudad totalmente blanqueada, semejaba un gran cementerio, en cuyas calles deambulaban unas pocas personas enlutadas; desde el cementerio llegaban "olores pestilentes", producidos por los muchos cadáveres que debieron quedar insepultos algún tiempo. En esos días, Máximo Pérez, repuesto milagrosamente de su enfermedad, se sacaba la foto que habría de popularizarse luego y que habría de servir de modelo a algún pintor que se supone sea Blanes Viale. Enjuto, cadavérico casi, apoyado en el respaldo de una silla, su atuendo militar no consigue prestarle la apariencia viril que lo caracterizaba. Como anotación final de aquellos días luctuosos, agreguemos que Pérez tampoco había desatendido durante su breve gestión el estado sanitario del departamento, rehabilitando un rudimentario hospital que se había abierto en 1863, y concediendo un permiso a Hipólito Marfetán para vender un campo en cinco mil pesos, y construir con ese dinero un sanatorio.<sup>274</sup>

---

En Soriano, uno de los primeros en caer, el 1º de enero del 68, fue el comisario Valentín Gutiérrez, quien junto con el cura Urruzuno atendía los enfermos con remedios traídos de Mercedes. Fue entonces que Máximo Pérez designó para ese cargo a Gervasio Galarza, cuñado de Gutiérrez, quien estaba casado con Eladia Galarza.

El 27 se habían denunciado ya dos casos de "una enfermedad que no sabían clasificar", y cuyas manifestaciones eran vómitos y calambres en todo el cuerpo; pidieron un médico a Mercedes, y se destinó un médano situado a treinta cuadras del pueblo (junto al predio de Canuto Galarza) para enterrar los cadáveres, recolectándose dinero entre el vecindario para poder cerrarlo con medios postes y ramas.<sup>275</sup> El 28 de diciembre, el Presidente y vice-Presidente de la Junta Económico - Administrativa contestaron que no podían ir a Soriano debido a la muerte de algunos familiares, y que no enviaban médico pues "en la actualidad sólo se puede disponer de uno solo", el cual estaba abrumado de trabajo. Digamos de paso que ese médico, no era otro que el Dr. Serafín Rivas Rodríguez,

---

274 Archivo General de la Nación, Montevideo, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Soriano, junio 1º de 1867.

275 Archivo General de la Nación, Montevideo, Junta Económico - Administrativa de Soriano, 1849 - 1869, caja 447.

quien en esa ocasión no las tuvo todas consigo, como se desprende del siguiente relato: . . . “va quedando un saldo aterrante: dos mil cadáveres insepultados en gran parte, forman pilas pestilentes, mientras el propio Jefe Político Máximo Pérez, da ejemplo a la cuadrilla de subalternos, en piadosa misión de camposanteros y el vicario Letamendi, asistido de su Tte. cura Usabiaga, asqueados, imparten responsos desde la puerta del cementerio. Cunde la especie, que pronto hace carne en el ánimo de gentes ignorantes, que tantas defunciones eran debidas a que el Dr. Rivas —para desentenderse de enfermos en estado grave— esparcía cierto polvo letal”.

En el terrible trance, cerca de Rivas se veía al boticario Francisco Della Croce, que no supo de fatigas ni renunciamentos, al ex-estudiante de Medicina Miguel Díaz Ferreira y a un joven de 23 años —D. Juan Idiarte Borda— quien, humanitario y valeroso, constituyó una comisión de socorros cuando todos emigraban al campo, y linterna en mano recorría por las noches el pueblo, descubriendo enfermos caídos en las calles o abandonados en ranchos. Pronto se agregaría a éstos el doctor epidemiólogo L. Lons, y todavía dos más: Zenón Marfetán, que “hacía el médico”, e Isidoro Marfetán, boticario, sin tregua en Villa Soriano, Bizcocho y Las Maulas.

Pese a tan apostólica devoción, la vida del Dr. Rivas pendía así de sería amenaza “popular”, ya que con obtusa mentalidad hasta planearon “limpiarlo”. Afortunadamente el rumor llegó a oídos del coronel Pérez que requirió la presencia del noble galeno en su despacho, hablándole de esta suerte: (versión del propio Dr. Rivas a Alcides De María). “A vos, gallego, te quieren matar; pero desde hoy vas a tener un compañero que no se te va a despegar”, adscribiéndole el Capitán de la División Hipólito Nieves hombre de su ciega confianza, al que impartió esta expresiva consigna: “Lo laderías sin descuidarte y si alguno intenta atacarlo le cortás el resuello”.<sup>276</sup>

Ya en esa fecha se hablaba del estado alarmante de Máximo Pérez, en nota que firmaba el tesorero Ramón Bazurco.

En Dolores, entretanto, el Dr. Wood y el cura Bergareche atendían un improvisado hospital; el 4 de enero

<sup>276</sup> En “El Solar Chaná”, redactor responsable Dr. Edelmiro Chelle, pág. 14, diciembre de 1949, Montevideo.



moría Wood<sup>277</sup> en el hospital, desde una de cuyas camas dirigía heroicamente las actividades. Le sucedió el Dr. Pedro García Diago, también de heroica dedicación, junto con Bergareche, el comandante Manuel Palacios, y cuatro celadores que "el simpático Mayor Evia" dejó a las órdenes de la Comisión de Caridad entonces formada.<sup>278</sup> Máximo Pérez ordenó que las rentas departamentales que estaban en poder de la Comisión auxiliar de la Junta Económico - Administrativa pasaran a la orden de la Comisión de Salubridad Pública, a fin de comprar remedios y alimentos.

---

En lo que respecta a la composición de las aguas del río Negro, se promovieron largas cuestiones, suscitadas por una nota del Cónsul Brasileño José M. Díaz Ferreira, quien negaba la influencia de la zarzaparrilla por carecer de la infusión o maceración necesaria, le contestó el doctor Ordoñana mencionando el conocido análisis que efectuara en París el Químico Will en 1862 a pedido del Dr. Rivas, y del cual se deducía el "carácter sulfhídrico-sulfuroso" en las aguas del Río, lo que las acreditaba para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.<sup>279</sup> Rivas afirmaba además que dichas aguas no satisfacían la sed, que mataban las plantas en huertas y jardines y que perjudicaban a las personas débiles. Respecto al clima de Mercedes, sostenía que debido a la orientación hacia el norte del terreno en que estaba asentada la ciudad, se producía una serie sucesiva de reflejos entre la tierra y la atmósfera, a los que atribuía las altas temperaturas estivales.

(Continuará)

*Washington Lockhart*

---

277 Archivo de la Parroquia de Dolores, libro segundo de defunciones, folio 111.

278 "El Siglo", febrero 22 de 1868 y siguientes, Montevideo.

279 FERNANDO DELLA SANTA, "Influencia de las aguas milagrosas del Río Negro", pág. 10, Mercedes, 1954.

Contribuciones Documentales

Correspondencia del Gral. Fructuoso Rivera con  
Julián de Gregorio Espinosa \*

1822 - 1826

*Advertencia*

El presente epistolario del Gral. Fructuoso Rivera, tan rico en aportaciones para el estudio de la personalidad del caudillo, su medio y su época, incorpora a nuestra historia a la figura singular de Julián de Gregorio Espinosa.<sup>1</sup>

(\*) En 1936 tuvimos ocasión de examinar el archivo de Julián de Gregorio Espinosa que poco antes había sido incorporado al Archivo General de la Nación, de la República Argentina. Las copias de la correspondencia del Gral. Fructuoso Rivera que entonces tomamos, las utilizamos parcialmente en la "Historia de los Partidos Políticos en el Uruguay" publicada en 1942, habiendo puesto el conjunto de ellas a disposición de varios estudiosos amigos. En 1947, con la colaboración del Prof. Rogelio Brito Stéfano, obtuvimos para el Museo Histórico Nacional copia del total de esa correspondencia con sus anotaciones respectivas, cuya ordenación, con los originales a la vista, realizó posteriormente el Subdirector del Museo, D. Raúl Uslenghi, a quien consagramos aquí nuestro agradecido recuerdo. La interpretación paleográfica de los originales de Rivera ha sido realizada por la profesora Srta. Elisa Silva Cazet a cuyo cargo ha estado la tarea de ubicar los documentos sin fecha y demás detalles relacionados con esta edición. En ella incluimos el total de la correspondencia de Rivera existente en el Archivo de Espinosa, aun cuando algunas cartas hayan sido ya publicadas, complementando el epistolario con otras cartas procedentes de distinto origen. — La Dirección.

1 Véase "Noticia sobre la persona del finado D. Julián de Gregorio Espinosa. Por su amigo XXX", publicada en "La Revista de Montevideo", Montevideo, setiembre 24 de 1834; datos biográficos que reproducen: JACINTO R. YABEN, "Biografías argentinas y sudamericanas", Buenos Aires, 1938, T. II, págs. 463-464; RICARDO PICCIRILLI, FRANCISCO L. ROMAY, LEONCIO GIANELLO, "Diccionario Histórico Argentino", Buenos Aires, 1954, T. III, págs. 462-463 y ANTONIO ZINNY, "Estudios biográficos", Buenos Aires, 1958, págs. 139-141. Ver, también, ISIDORO DE MARÍA, "Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay", Montevideo, 1939, T. III, págs. 135-137.

Oriundo de Buenos Aires, nació el 27 de abril de 1777 en una familia de significación en la colonia.<sup>2</sup> Su padre, Julián de Gregorio Espinosa, hacendado y comerciante, fue administrador de pueblos en Misiones, cargo en el que cesó a comienzos del año 1772.<sup>3</sup> Su madre, Da. María Florencia Belgrano Pérez, era hermana del Gral. Manuel Belgrano.

El 19 de febrero de 1790 ingresó en el Colegio de San Carlos matriculándose en gramática.<sup>4</sup> Sus estudios en el referido Colegio se prolongaron sólo por cuatro años. Después de cursar lógica y filosofía segundo año, los abandonó, para dedicarse al cuidado de los bienes que había heredado de su padre.

Al producirse la invasión inglesa, participó como soldado en la defensa de la ciudad de Buenos Aires y auxilió al ejército que organizó la resistencia, cediéndole gratuitamente ganado de sus estancias.<sup>5</sup>

No permaneció tampoco indiferente al movimiento revolucionario de 1810, aunque no participara activamente en los sucesos que tuvieron lugar en Buenos Aires desde los días de mayo. Inclinado por temperamento al retiro de la vida privada, rehusó la intervención pública en los negocios del Estado. Prefirió siempre contribuir con su ayuda económica y su maduro criterio a solucionar los problemas de interés general.

En ese sentido fue muy valiosa la colaboración que prestó al levantamiento oriental de 1811. Propietario de haciendas sobre el río Negro en la jurisdicción de Santo Domingo Soriano, proveyó gratuitamente al ejército revolucionario que sitió Montevideo, proporcionándole ganados y caballadas. La revolución lesionó posteriormente sus intereses; sus haciendas fueron devastadas al producirse el éxodo, circunstancia que lo obligó a reclamar ante el gobierno de Buenos Aires.<sup>6</sup>

2 Basílica de Nuestra Señora de la Merced. Parroquia de la Catedral al Norte. Buenos Aires. Libro de Bautismo N° 14, folio 79.

3 Archivo General de la Nación Argentina. "Tomas de Razón", Buenos Aires, 1925, pág. 283.

4 "Revista de la Biblioteca Nacional", Buenos Aires, 1942, "Libro de Matrículas de estudiantes de los Reales Estudios del Colegio de San Carlos de Buenos Aires 1773-1818", T. VIII, págs. 162, 175, 179.

5 "Noticia", citada.

6 Expediente iniciado por Julián de Gregorio Espinosa ante el gobierno de Buenos Aires en febrero de 1812, original en el

No podemos precisar desde cuándo data su amistad con Fructuoso Rivera. Según Isidoro De María, la colaboración prestada por Espinosa en la lucha contra Portugal en el año 1817, le granjeó la amistad y la simpatía de muchos orientales, entre ellos, la de Rivera.<sup>7</sup> Lo cierto es que en 1820, Espinosa actuó como mediador entre la comisión destacada por el Cabildo de Montevideo para obtener el reconocimiento de su autoridad en campaña, y Fructuoso Rivera.

En las cartas que se publican correspondientes al año 1822, percibimos estrechos vínculos entre ambos, que autorizaron a Espinosa a aconsejar al amigo. Pero todavía no las encabezaba con el "amado Rivera" que empleará más adelante invariablemente, y el tratamiento que le dispensaba era el de usted.

La amistad se estrechó hacia 1825. Los términos de la carta del 12 de julio de 1826, reflejan la íntima relación que existía entre ambos. La indeclinable adhesión personal que Espinosa dispensara a Rivera, se manifestó desde entonces. Sensible a todo lo que pudiera herir su prestigio militar o su destino político, representó a partir de esa época junto al caudillo, el papel que Pedro Trápani desempeñó en la vida de Lavalleja. Fue amigo generoso que le sirvió de escudo, consejero leal y desinteresado.

A él le hizo Rivera destinatario de su memorable carta del 19 de setiembre de 1826, escrita en los arrabales de la ciudad de Buenos Aires, en momentos en que emprendiera la partida para escapar de la persecución que había decretado contra él Bernardino Rivadavia. Conocedor de la lealtad y de la firmeza del amigo le envió la misiva autobiográfica, en la que hizo una patética justificación de sus actos, con la esperanza de que Espinosa haría público el documento que evidenciaba su inocencia y la injusticia en que había incurrido el gobierno al declararlo traidor a la patria.<sup>8</sup>

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires. División Nacional. Sección Contaduría. Caja. Abril 1812. S. III, C. 1, A 5, N° 12.

<sup>7</sup> ISIDORO DE MARÍA, obra citada, T. III, pág. 135.

<sup>8</sup> De acuerdo a los términos de la carta, la finalidad que persiguió Rivera al dirigírsela, fue imponerle de su partida de la ciudad. No podemos admitir que Espinosa, estrechamente vinculado a Rivera durante la permanencia de éste en Buenos Aires y que lo había asesorado cuando tuvo que dar cuenta al gobierno de la

No se equivocó Rivera. El 23 de setiembre, es decir cuatro días después de recibir la carta, Julián de Gregorio Espinosa la publicó en Buenos Aires, precedida de una nota que transcribimos porque es el más expresivo testimonio de la pasión y del desinterés que puso en la defensa del caudillo en su hora de infortunio. "Sólo el noble imperio de la amistad que le profeso al Brigadier D. Fructuoso Rivera — expresaba — ha podido obligarme a desplegar mis labios, y saliendo de mi retiro doméstico hace que me presente al público en calidad de editor de la carta que recibí suya el día de su evasión. En señal de mi patriotismo, — agregaba — yo me comprometo a inscribir con la sangre de mis venas en el obelisco levantado a la memoria de nuestra libertad, odio implacable y eterno a Fructuoso Rivera, siempre que se pruebe que la historia de sus heroicos hechos ha sido manchada con la traición que aparece en el número 93 del Mensajero Argentino. Todo ciudadano tiene derecho entonces para exigirme el cumplimiento de esta deuda que me impongo: mas de lo contrario espere de mí el Brigadier Rivera todo lo que puede esperarse de la verdadera amistad a favor de su amigo, buen patriota lleno de mérito y perseguido." <sup>9</sup> La carta privada se convertía así en lo que Rivera había buscado al escribirla: en un verdadero manifiesto dirigido a la opinión pública. Desde este momento, Espinosa asumió con ánimo firme la defensa de Rivera, alejado de su

---

conducta observada anteriormente en la Provincia Oriental, redactando los borradores de los informes que el caudillo elevó al Ministro de la Guerra, estuviera realmente ajeno a su fuga de la ciudad y no se contara entre los amigos, que al decir de Rivera, lo habían disuadido a salir de ella. Además, pensamos, que si la intención de Rivera al enviarle la carta hubiera sido simplemente la de despedirse, unas breves líneas hubieran bastado en circunstancias en que debió salir "aciendo marchas forçadas" y "sin dormir una infinidad de noches" como le diría después. Por otra parte, la actuación revolucionaria de Rivera, que éste se detiene a analizar en la carta, como lógica reacción humana ante la sorpresa y la amargura que provocó en él el decreto de Rivadavia, debía conocerla en todos sus detalles, Espinosa. Rivera dirigió en esta misma época una carta concebida en términos semejantes a la del 19 de setiembre de 1826, a Santiago Ugualcalde [¿Walcalde?] publicada en la "Revista Nacional", Montevideo, 1939, Tomo VIII, págs. 464 a 468.

<sup>9</sup> JUAN E. PIVEL DEVOTO: "Gral. Fructuoso Rivera", Montevideo, 1933, pág. 15.

patria, juzgado severamente y perseguido por el gobierno nacional de las Provincias Unidas.

Obligado a salir de Buenos Aires, pasó Rivera a Santa Fe, donde su gobernador el Gral. Estanislao López le dio hospitalidad. En el nuevo destino no tuvo un momento de descanso. A través de la correspondencia de los años 1826 a 1828 aparece Rivera con los rasgos más interesantes de su personalidad. Hábil para captarse la simpatía de los hombres, ganó la confianza de los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos. Propició y participó de sus planes dirigidos a derribar al gobierno que públicamente lo había ofendido. El día que Vicente Zapata tuvo que organizar una expedición para la pacificación de Entre Ríos, confió su mando a Fructuoso Rivera.

Al mismo tiempo, angustiado por verse excluido de la guerra que sus compatriotas hacían contra el Imperio del Brasil, buscó reiteradamente la reconciliación con el Gral. Juan A. Lavalleja y las autoridades civiles de la Provincia Oriental.

Se preocupó también por organizar un pequeño ejército con aquellos que atraídos por su prestigio fueron a reunírsele y con los que, desertores de las filas de los ejércitos que operaban en la Provincia Oriental, encontraron amparo en su generosa amplitud.

Entre tanto, Julián de Gregorio Espinosa cumplía en Buenos Aires una callada misión: fue el defensor del caudillo en la desgracia y su íntimo confidente. En sus cartas al amigo leal y desinteresado, Rivera desahogó la nostalgia que el alejamiento de la patria, de la familia y de los amigos, produjo en su espíritu y la amargura de verse impedido de luchar contra los "fidalgos". A Espinosa otorgó pleno poder, para que en su nombre reclamara ante el gobierno de Buenos Aires por los decretos difamatorios, seguro de que nadie como él sabría defenderlo.

Sensible a la lealtad y a la nobleza del amigo, Rivera le testimonió su gratitud en más de una oportunidad. "Estoi lleno de satisfacion — le expresa el 13 de agosto de 1827 — por decirme en la tuya q.º devo callar y esperar descansado en tu confianza desto amigo nunca edudado y lo q.º me aecho pasar con recinacion mis padecimientos los que olvido enteram.º q.º medito q.º atu selo

esta confiado la vindicación de mi honor bulnerado p.<sup>r</sup> la mas ynjusta calunia de esos hombres desnaturalizados.”

Privado de recursos económicos para llevar a cabo sus proyectos, Espinosa puso a disposición de Rivera sus bienes y trató de procurarle otros medios, recaudando fondos entre los amigos del caudillo residentes en Buenos Aires. Por encargo de Rivera, se ocupó de la venta de su estancia en Arroyo de la Virgen.

El 3 de agosto de 1827, a consecuencia de la renuncia presentada por Bernardino Rivadavia, fue elegido gobernador de Buenos Aires el Coronel Manuel Dorrego, quien activó la formación del Ejército del Norte para abrir la campaña de Misiones.

Fructuoso Rivera continuaba en Santa Fe. Inútiles habían sido hasta entonces sus esfuerzos para que Lavalleja depusiera su actitud, y estériles los buenos oficios de Espinosa en procura de una reconciliación entre los “compadres”.

Al organizarse el Ejército del Norte, Rivera aspiró a su jefatura, en lo que fue alentado por Estanislao López y Mateo García de Zúñiga, gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos respectivamente.

Pero como antes había necesitado la conformidad de Lavalleja para regresar a la Provincia Oriental y reiniciar sus actividades, para conseguir que Dorrego le confiara la dirección de la empresa sobre Misiones, era también indispensable que accediera a ello Lavalleja, ahora General en Jefe del Ejército Republicano.

Tampoco en este caso tuvieron éxito las gestiones que realizaron en ese sentido, de Gregorio Espinosa, Mateo García de Zúñiga, Vicente Zapata y Juan Bautista Bustos. Lavalleja se mantuvo implacable en su negativa.

Defraudado Rivera en su aspiración, resolvió repentinamente y sin autorización previa, pasar a la Provincia Oriental.

El 25 de febrero desde el Paso de Yapeyú informó su llegada al Gral. Juan A. Lavalleja y lo inpuso de su plan de operar sobre Misiones.<sup>10</sup> Como éste no consintiera en ello, el gobernador Dorrego se vio en la necesidad de hacerlo volver a Buenos Aires. Para conseguirlo, re-

<sup>10</sup> ADOLFO SALDÍAS: “Historia de la Confederación Argentina”. Buenos Aires, 1945, T. II, págs. 216-217.

currió a Julián de Gregorio Espinosa, que gozaba de su confianza y tenía ascendiente sobre Rivera.

Indeciso se mostró Espinosa sobre si debía o no cumplir con la misión que le encomendaba el gobernador, ya que no conocía en todos sus detalles el plan de Rivera. El pasaje de éste a la Provincia Oriental había despertado temores en todos aquellos que desconfiaban de sus intenciones. Aceptó por último cumplir la comisión que le encargaba Dorrego — de pasar a la Provincia Oriental y regresar con Rivera — porque pensó que ello podría ser conveniente para el amigo. “Tu recibiras aquí — le dice a Rivera el 11 de marzo — las consideraciones del Gobierno y sin mas que pasearte o estar donde quieras seras asistido con tu sueldo.”

El 19 de marzo de 1828 desde la Villa de la Santísima Trinidad solicitaba Espinosa al Gobernador Delegado, D. Luis E. Pérez, refrendara el pase que había recibido del gobierno de Buenos Aires para cumplir con su comisión y le pedía le indicara el lugar donde podría encontrar a Rivera. Luis E. Pérez le aconsejó marchara al Paso de Quinteros sobre el río Negro donde el Comandante de Armas, D. Manuel Oribe podría orientarlo sobre ello.<sup>11</sup> Debió encontrarse con Rivera pues éste, meses después, se refirió a la comunicación de Dorrego que entonces le entregara, pero volvió solo a Buenos Aires. Rivera, sin acatar las órdenes de los que querían retenerlo, se internó en el territorio de Misiones.

Refiere Isidoro De María que Rivera, cuando envió desde Misiones al gobierno de Buenos Aires el estandarte imperial conquistado, hizo llegar otro dividido en cuatro partes, en prueba de gratitud, a sus amigos, Pascual Costa, Julián de Gregorio Espinosa, Agustín Almeida y el presbítero Gregorio Sánchez.<sup>12</sup> Sin embargo, Rivera no hace mención a este último cuando le participa a Espinosa la partida de José A. Posolo con el estandarte arrancado a Alencastre.

El triunfo de Rivera en Misiones disipó los temores que había inspirado su conducta desde 1826. Manuel Oribe pactó con él una suspensión de hostilidades, con-

11 ISIDORO DE MARÍA: “Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay”. Montevideo, 1901, T. VI, pág. 119-121.

12 ISIDORO DE MARÍA, obra citada, T. III, pág. 142.



vencido entonces que de su "Patriotismo no debe ya dardarse"<sup>13</sup> y Manuel Dorrego, que opinaba que "D. Frutos había cohonestado sus grandes extravíos con estos sucesos",<sup>14</sup> le envió los despachos de segundo general del Ejército del Norte. Pero Rivera se negó a aceptar ese nombramiento, alegando que no podía hacerlo mientras no recibiera pública satisfacción del gobierno que lo había declarado traidor, y hasta que no fuera juzgado Manuel Oribe, que lo había perseguido y hostilizado.

Dorrego recurrió entonces nuevamente a la mediación de Espinosa, para conseguir su incorporación al ejército de Estanislao López. Al comunicarle a Rivera el envío de su comisionado, le pedía que oyera las razones que Espinosa le expondría en su nombre y que las creyera "seguro q.<sup>o</sup> el es su mejor amigo de consig.<sup>o</sup> incapaz de aconsejarle sino en el sentido de sus intereses".<sup>15</sup>

Por segunda vez marchó Julián de Gregorio Espinosa en misión conciliadora en pos de Rivera, al que alcanzó en Itaquí en los primeros días de setiembre de 1828. Varios meses habían transcurrido desde el encuentro de los amigos en la Provincia Oriental, cuando Espinosa pretendiera hacerlo volver a Buenos Aires, en circunstancias en que la suerte de Rivera era muy incierta. Ahora, después del triunfo de Misiones y con la mediación de Espinosa, llegaron los Grales. Estanislao López y Fructuoso Rivera a un acuerdo por el cual el primero entregaría al segundo la Jefatura del Ejército del Norte y regresaría a Santa Fe.

Cumplido el objeto de su comisión, volvió Espinosa a Buenos Aires, donde el gobernador Dorrego le reclamaba para que se encargara de la recaudación de fondos para el equipamiento de la flota.

Desde la ciudad continuó siempre solícito a los requerimientos del amigo. A pedido de éste se empeñó para que el gobierno de Buenos Aires, que negociaba la paz con el Imperio del Brasil, retuviera la Provincia de

---

13 Manuel Oribe a Juan A. Lavalleja. Campo volante, junio 2 de 1828. Publicada por FLAVIO GARCÍA: "Rivera en 1828. Contribución documental" en "Boletín Histórico del Estado Mayor del Ejército", N<sup>o</sup> 60, pág. 33.

14 ADOLFO SALDÍAS, obra citada, T. II, págs. 221-222.

15 Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos Pablo Blanco Acevedo. T. 45, f. 13.

Misiones hasta que las fuerzas brasileñas hubieran desocupado Montevideo.

No permaneció tampoco indiferente ante las urgencias de Rivera para establecer a las familias misioneras que lo siguieron al volver al Estado Oriental, en un movimiento, que según él, sólo podía tener "Exemplo en los que nos refiere Cervantes hablando de los encantamientos".<sup>16</sup> Para facilitar esa empresa le ofreció terrenos en la jurisdicción de Belén.

Producida la revolución unitaria que culminó con el fusilamiento de Dorrego, Rivera, preocupado por la seguridad del amigo, lo urgió para que haciendo abandono de todo en Buenos Aires viniera a hacerse cargo de la administración de sus bienes, de la que él no podía ocuparse. Escuchó Espinosa los consejos de Rivera porque en mayo de 1829 se encontraba en Montevideo. A solicitud de Rivera, aceptó la representación del departamento de Durazno en la Asamblea Legislativa y Constituyente.

Interesaba a Rivera, en pugna con la mayoría de esa Asamblea, contar en ella con la presencia del amigo: "yo te necesito por haora en el congreso — le decía — concedeme un par de meses, que despues yo te aseguro q.º aremos una tranpa legal p.º que te retires atu casa: esto es mui facil". "Creolo de necesidad p.º el Estado — agregaba para convencerlo — p.º mi y aun p.º ti si vien lo entiendes, pues de hombres como tu no anda el Estado Or.º mui abundante."<sup>17</sup>

Julián de Gregorio Espinosa aceptó la representación ante la reiterada insistencia de Rivera, y el 9 de setiembre de 1829 presentó los poderes de sus electores a la Asamblea General Constituyente, la que después de discutirlos pues faltaba un requisito legal, resolvió darlos por suficientes y autorizarlo a recibirse del cargo, que no llegó a ocupar porque asuntos particulares lo obligaron a ausentarse para Buenos Aires.

Electo por el departamento de Soriano, integró en 1830 la Cámara de Senadores de la que fue designado primer vice-presidente. Le estaba reservada la satisfacción de concurrir, el 24 de octubre de 1830, a la solemne

<sup>16</sup> Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa, Cuartel General en Cuarey, enero 3 de 1829.

<sup>17</sup> Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa. Durazno, julio 14 de 1829.

sesión en la que la Asamblea General eligió a Rivera primer presidente constitucional. ¡Cuánta debió ser su emoción ese día, al pronunciar en el recinto parlamentario el nombre de su "amadísimo Fructuoso" y contribuir con su voto a revestirlo de la primera magistratura! El, que con su ayuda moral y material había colaborado en la aventura de 1828 que preparó el ascenso de Rivera a la presidencia de la República, debió considerar ese momento como la mejor retribución a todo lo que había dispensado con desinterés.

El 3 de enero de 1831 pasó a ocupar la presidencia de esa Cámara — en la que continuó hasta el 13 de noviembre de 1832, día en que finalizó su mandato legislativo — porque su presidente D. Luis E. Pérez tuvo que hacerse cargo de la presidencia de la República en virtud del alejamiento de Rivera de la capital.

La ciudad no se conformó con que su presidente la abandonara y pospusiera sus intereses a los de la campaña. Julián de Gregorio Espinosa que percibió la gravedad de este primer disgusto que provocara la conducta del presidente, se apresuró a comunicárselo haciéndole notar que "Todo el partido se halla sin alma, sin union y sin vigor porque no hay quien este a su frente, y tu presencia sola todo lo conciliaria". Además, con lealtad, lo observó seriamente sobre la necesidad de que ordenara sus asuntos particulares, pagara sus cuentas y no contrajera nuevas, haciéndole notar que el crédito del gobierno "generalmente se mide por el crédito particular del gobernante."<sup>18</sup>

La contestación de Rivera pone de manifiesto su particular concepto de la función gubernativa, en la que no cabían las tareas administrativas ni la labor del despacho, y descubre la distancia que mediaba entre los dos amigos, tan íntimamente ligados.

No le atribuyó trascendencia a la opinión de los hombres de la ciudad que calificaba de unos "majaderos" a los que conocía bien porque "despues de 20 años de vaqueteo de revolucion era preciso aver sido muy rrudo p.<sup>o</sup> no ver algo claro como ven en las cosas políticas los dotor.<sup>s</sup>". Le revelaba también su intención de no volver a la ciudad. Asuntos de importancia reclamaban su per-

---

<sup>18</sup> Julián de Gregorio Espinosa a Fructuoso Rivera. Montevideo, abril 12 de 1831.

manencia en campaña y "no ir a Mont.<sup>o</sup> a estar firmando decretos q.<sup>o</sup> delos cuales mui poco rial Se podra sacar".<sup>19</sup>

Pero aunque Rivera le restó importancia a la observación de Espinosa, la crítica se fue extendiendo a otros aspectos de su gestión y ya no fueron sólo los doctores los desconformes. El Gral. Juan A. Lavalleja encabezó la revolución que se pronunció en Montevideo el 3 de julio de 1832, día en que el Gral. Eugenio Garzón, al frente de la fuerza armada de la ciudad, obtuvo del vicepresidente Luis E. Pérez la promesa, entre otras, de la designación de Lavalleja como General en Jefe del Ejército, en cuyo carácter actuaba en campaña, Rivera.

La Asamblea General, encargada por la revolución de dar solución a esa situación, decidió, el 8 de julio, nombrar una comisión mediadora que integró con los presidentes de las cámaras de Senadores y Representantes, Julián de Gregorio Espinosa y Francisco A. Vidal, respectivamente y con el senador Miguel Barreiro, quienes ese mismo día se entrevistaron con Luis E. Pérez, el que, a pesar de lo prometido cinco días antes, consintió solamente en reconocer a Lavalleja como General de las tropas que lo habían proclamado; y con el Gral. Eugenio Garzón que se atuvo a las concesiones del día 3.<sup>20</sup>

Fracasada la gestión mediadora en la capital, donde la autoridad del vicepresidente fue desconocida, la Asamblea General decidió que la comisión, con la sustitución de Miguel Barreiro por Juan M. Turreiro, saliera a campaña a ofrecer su mediación directamente a los Grales. Juan A. Lavalleja y Fructuoso Rivera.

El 13 de julio, desde Canelones dio comienzo la comisión a su gestión, dirigiéndose a ambos generales e indicándoles la villa de Durazno como el lugar de reunión, hacia donde se encaminó ella ese mismo día.

La contestación de ambos eliminó toda esperanza de llegar a un acuerdo. El Gral. Lavalleja puso como condición indispensable para un encuentro, el que la comisión se trasladara a su cuartel general en el Paso de la Cruz

19 Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa. Queguay, mayo 6 de 1831.

20 Expediente relacionado con la actuación de la comisión mediadora. Archivo de la Cámara de Senadores. Año 1832. Legajo 1, carpeta 5. Citado por JUAN E. PIVEL DEVOTO en "Historia de los partidos y de las ideas políticas en el Uruguay". Montevideo, 1956. T. II, pág. 95.

sobre el río Negro. Rivera, que no le reconoció carácter respetable, por haber sido nombrada por la Asamblea General después del 3 de julio, día en que por virtud del golpe armado aquélla había perdido su independencia, le aconsejó que regresara a Montevideo.

En esta circunstancia, Julián de Gregorio Espinosa actuó exclusivamente en su carácter de miembro del poder legislativo. Con la intención de no hacer prevalecer la amistad que lo ligaba al presidente, no quiso aconsejar a Rivera a través de la correspondencia particular como siempre lo había hecho, rasgo que descubre su delicadeza. Rivera, que supuso que su contestación a la comisión no podía ser del agrado del amigo, le reprochó su silencio, "sin acordarte — le decía — q.º yo ce tan poco y en momentos tan nuevos p.º un Soldado unicam.º". Político habilísimo, acostumbraba, cuando quería eludir responsabilidades, aparecer solamente como soldado. Guiado por su peculiar optimismo y seguro de su prestigio, tranquilizaba a Espinosa diciéndole que "Toda esa vulla de Santana, Garzon y demas, todo es, acido y sera, un disparate que desaparesera como el umo" el día que él entrara con su ejército en Montevideo, como realmente sucedió. <sup>21</sup>

A pesar de la actitud poco conciliadora de ambos generales y de la dificultad que suponía el tener que trasladarse al encuentro de ambos, resolvió la comisión realizarlo, en un esfuerzo para agotar todas las posibilidades de alcanzar una reconciliación.

El 22 de julio marcharon Francisco A. Vidal y Juan M. Turreiro al campamento de Rivera en Tres Arboles, en el río Negro, no pudiéndolos acompañar Espinosa, impedido por sus "achaques habituales". El acceso al cuartel general de Rivera presentaba obstáculos. El mismo Rivera lo describe "esta todo insoportable no ay m.º q.º lodo la tropa esta con el varro al tobillo." <sup>22</sup>

Rivera accedió a secundar a la comisión en su gestión — a la que continuaba sin reconocerle autoridad legislativa pero que consideraba legalmente constituida en

---

<sup>21</sup> Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa. Julio 16 de 1832.

<sup>22</sup> Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa. Julio 27 de 1832.

virtud de sus sentimientos filantrópicas “como habría reconocido legales los poderes de otra cualquiera reunión de ciudadanos que se dirigiesen con el mismo objeto, por medio de apoderados” — sobre la base de que los revolucionarios reconocieran su autoridad legal.

A la comisión le fue imposible llegar al campamento de Lavalleja. Cuando los comisionados le hicieron saber que se dirigían a su encuentro, accediendo a la condición que él mismo había impuesto, Lavalleja se limitó simplemente a acusar recibo de la comunicación. Posteriormente trasladó su cuartel general sin hacerle conocer su nuevo destino.

Por otra parte, hubiera resultado infructuoso proseguir estas gestiones. Mientras los comisionados se entrevistaban con Rivera, el Coronel Ignacio Oribe en virtud de autorización que del presidente recibiera, había acordado con Lavalleja una convención de paz, que Rivera no reconoció.

La comisión, ante el silencio deliberado de Lavalleja, que ni siquiera le hizo llegar el texto de la convención antedicha, que conoció por conducto de Ignacio Oribe, resolvió retirarse a Canelones, donde, después de una “prudente espera” de la contestación de Lavalleja, que no recibió, se disolvió, regresando a Montevideo.

Tal vez, la actitud descortés de Lavalleja para con los comisionados haya respondido a que considerara imposible un acuerdo con mediadores de reconocida adhesión a la persona de Rivera, entre los que se contaban de Gregorio Espinosa, el más íntimo amigo de aquél, y Turreiro, que había sido su prisionero en 1825, con motivo de un episodio cuyo recuerdo no podía serle grato.

Al margen de su actividad en el Senado y de la intervención que le cupo en todos los negocios internos del país, que documenta la correspondencia de Rivera correspondiente a los años 1830 - 1834, Espinosa desempeñó el papel de mediador entre el gobierno oriental y los gobiernos que se sucedieron en Buenos Aires a partir de 1830.

Misión difícil de cumplir, en momentos en que factores de índole diversa, que han sido estudiados minuciosamente por Juan E. Pivel Devoto en su “Historia de las ideas y de los partidos políticos en el Uruguay”, complicaron nuestras relaciones con aquel gobierno.

Julián de Gregorio Espinosa reunía en su persona circunstancias muy ventajosas para llenar ese cometido. Natural de Buenos Aires, vinculado al partido federal que había alcanzado el gobierno, gozaba de la confianza de sus hombres dirigentes y en especial de la de Juan M. de Rosas, a cuya familia estaba unido por lazos de amistad, particularmente con D. León Ortiz de Rosas, al mismo tiempo que se hallaba identificado con las aspiraciones e intereses del Estado Oriental. Su carácter conciliador, su inclinación a las relaciones amistosas ya fuera en el plano personal como en el internacional, lo señalaban en ese momento como el hombre indicado para el desempeño de esa misión.

En algunos casos ella revistió carácter oficioso como en octubre de 1832, cuando se le encomendó disuadir a Rosas de las rectas intenciones que animaban al Estado Oriental, al que se le atribuían intenciones segregacionistas, en sus relaciones con las provincias del litoral.

También actuó con ese carácter cuando en enero de 1833 nuestra cancillería comisionó al Gral. José Rondeau para que reclamara del gobierno de Balcarce la neutralidad que estaba obligado a guardar en los conflictos internos de nuestro país. Julián de Gregorio Espinosa, que se encontraba entonces en Buenos Aires, colaboró con nuestro Encargado de Negocios procurando con su influencia personal, allanarle los pasos.

Al año siguiente, alentado el gobierno oriental por las declaraciones de Juan José Viamonte que parecía dispuesto a cumplir con la neutralidad reclamada, resolvió acreditar cerca de su gobierno a una persona de "providad y confianza".<sup>23</sup> Julián de Gregorio Espinosa, que reunía ambas condiciones, fue encargado de esa comisión, el 4 de marzo de 1834.

Este alejamiento del país fue anticipo del definitivo. La intensa actividad que había desplegado en beneficio de la República con entera generosidad, había debilitado su físico, enfermo desde hacía varios años. En muchas ocasiones hace Espinosa en su correspondencia, referencia a esto último. Sus achaques habituales fueron los que le impidieron acompañar a Vidal y a Turreiro hasta el campamento de Rivera, en 1832.

<sup>23</sup> "Archivo Histórico Diplomático del Uruguay". Montevideo, 1939. Tomo I, págs. 39-40.

En otra oportunidad, al disculparse ante Rosas por no haber contestado una suya le decía, que "una terrible enfermedad que llegó a mostrarme el sepulcro" se lo había impedido.

El 16 de agosto de 1834 falleció en Buenos Aires.<sup>24</sup> Rivera, sin preveer el cercano desenlace, le había escrito dos días antes comentando su elección para integrar el Senado en un nuevo período. Sorpresivamente recibió la noticia de que su "yncomparable amigo Espinosa" no existía ya. "Figurese Ud. como estara mi corazon" expresó al Gral. Julián Laguna al comentar la muerte del amigo.<sup>25</sup>

La correspondencia particular cuya publicación se inicia, como todas las que revisten ese carácter, posee el interés y el encanto de permitirnos penetrar en la intimidad de los personajes, haciéndonos partícipes de sus ideas y sentimientos.

Las páginas nacidas de la pluma fluída de Fructuoso Rivera, ricas todas ellas en expresiones pintorescas\* y juicios reveladores de fina agudeza, constituyen los documentos más valiosos para descubrir la fisonomía del caudillo.

El carácter íntimo de su correspondencia con Espinosa, le permitió a Rivera, dado por naturaleza a la confianza, mostrarse tal como era, abrir su alma sin reservas y confiar sus secretos con espontaneidad. Por eso, este epistolario nos acerca al Rivera generoso, sensible, que sabía corresponder al afecto y a la amistad; al Rivera hábil, astuto, cambiante y lleno de recursos cuando las circunstancias lo requerían, ya se tratara de empresas militares o de lides políticas. Pero no es menos cierto, que junto a los aspectos que ilustran sobre la figura de Rivera, esta correspondencia nos descubre también a la

24 Basilica de Nuestra Señora de la Merced. Parroquia de la Catedral al Norte. "Libro Parroquial de Muertos de color blanco Peligreses de Esta Parroquia de N. S.ª de la Merced; Principia el mes de Abril de 1.830". Libro 1, f. 87. Debemos la copia de esta partida y de la mencionada en la nota número 2, a la colaboración que mucho agradecemos de la Srta. Esther Suzzy Casal.

25 Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Tranquera, setiembre 16 de 1834. Biblioteca Nacional. Montevideo. "Archivo del Gral. Don J. Laguna". Tomo 4, doc. 160, f. 937.



de Julián de Gregorio Espinosa como su antítesis, y nos permite conocer las distintas oportunidades en que ligó su nombre a la historia de nuestro país en el desempeño de cometidos, ejercidos siempre en un plano de importancia y en los que evidenció, en todos los casos, un gran desinterés. Las gestiones de Espinosa, ya en el período de las luchas por nuestra independencia o posteriores a nuestra organización constitucional, trasuntan una manera de servir a la causa pública sin pensar en honores ni en recompensas, la forma más auténtica del patriotismo.

Este epistolario documenta, a la vez, un tipo de amistad de los tiempos de la Patria Vieja.

*Elisa Silva Cazet*

Nº 1 — [Julián de Gregorio Espinosa a Fructuoso Rivera: informa que Manuel Barreto pasó a San José con doscientos hombres pedidos por Carlos F. Lecor.]

[Porongos, octubre 2 de 1822.]

f. [1] /

/Sor. D. Fructuoso Rivera.

Porongos Octubre 2 de 1822.

Mi mui estimado amigo: el Jueves de la semana anterior estubo aqui de paso para S.<sup>n</sup> José D. Manuel Barreto Capitan de Dragones que va con la comandancia de 200 hombres pedidos por el Sor. Baron, y con mil recomendaciones y afectos de parte de su hermano el Sor. D. Sebastian, me dejó la adjunta para V. q.<sup>o</sup> por haberle estado aguardando la he detenido hasta ahora; mas como nro amigo Fr. Manuel, y su apreciable fha 30 del p.<sup>o</sup> me aseguren q.<sup>o</sup> ya V. no viene, aprovecho la ocasion de ir à esa Ignacio Pintos para remitirsela, y si su contenido es algo interesante, serà la culpa de V. ò de sus ofertas el no haberla recibido con mas anticipacion.

En toda la semana entrante estarè en mi Estancia con Romero y los Caballos; luego que à alli llegue dispondrè la marcha à Carumbè; pero seria mui del caso q.<sup>o</sup> V. pusiese una carta à D. Ramon diciendole lo preciso.

El Soldado Lorenzo q.<sup>o</sup> vino el otro dia con Romero llevó un caballo picazo que necesito mucho por q.<sup>o</sup> es mi mayor credito para carguero; disponga V. pues de que Pintos lo traiga à su vuelta.

f. [1 v.] /

Los caballos han pasado doce ò catorce dias sin /comer grano, porq.<sup>o</sup> el maiz q.<sup>o</sup> trajo Romero se habia concluido, y no habia de donde sacarlo: yo no he mirado à la [...] y he comprado à seis pesos el que pueden necesitar para mantenerse hasta llegar à mi Estancia en que estan las 24 anegas q.<sup>o</sup> mandè de Montevideo; sobre cuyo particular debe V. descansar en mi bajo la seguridad de que pondrè quanto estubiere de mi parte à fin de salir ayrosos.

Nada sè de noticias, pero creo tener cartas de D.<sup>n</sup> Tomas antes de irme que me digan todo: entre tanto yo me alegrarè q.<sup>o</sup> V. se ponga bueno, y que mire con alguna atencion su rodilla por q.<sup>o</sup> si la deja ahora de atender

como corresponde, mas adelante no tendrá remedio y entonces será el sentimiento. Dele V. mis afectuosas expresiones à D.<sup>a</sup> Bernardina, y unos besos à Carlitos, y disponga como guste de este su afecto am.<sup>o</sup> Q. S. M. B.

*Julian de Greg.<sup>o</sup> Espinosa*

---

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. Tomo 1116; documento 24. Manuscrito original de puño y letra de Julián de Gregorio Espinosa. Dos fojas; papel con filigrana; formato de la hoja: 280 x 205 mm.; interlínea: 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original y los puntos suspensivos entre paréntesis rectos [...] indican lo ilegible.

---

N<sup>o</sup> 2 — [Julián de Gregorio Espinosa a Fructuoso Rivera: lo aconseja obrar con prudencia.]

[Mercedes, noviembre 26 de 1822.]

f. [1] /

/Sor D. Fructuoso Rivera.

Mercedes Nov.<sup>o</sup> 26 de 1822.

Amigo de todo mi aprecio y confianza: estoy desazonado, y me ha llenado de disgusto su carta de 23 del corr.<sup>to</sup> cuyo contenido no era de esperar de quien lo causa: vaya, es una ceguedad ó mas bien locura, pensar poner en practica semejantes designios: otros pechos acaso arderàn con la misma llama; pero la prudencia hace reprimir la intencion, para que no se comunique esa inflamacion, que si algun dia pudo ser util, es perniciosa en las circunstancias, en las cuales dicta la razon tomar el camino que se ha abierto como unico à nra situacion politica — En fin no hablemos mas de esto, y Dios quiera que termine la tormenta como deseo.

f. [1 v.] /

El dia lo caminé Romero para el Salto con las dos carretas llenas de mantencion, y los cuatro / caballos: hoy ha salido Ignacio Pintos para juntarse con Romero. Yo estoy resuelto à ir à menos que me lo prive alguna fuerte ocurrencia, si esta no viene, me pondré en camino del 15 al 20 de Diciembre si Dios quiere. Nuestro amigo Fr Manuel puede salir de esa en derechura, porq.<sup>o</sup> será hacerle dar una vuelta grande si ha de venir aqui para ir junto con migo, y por la misma razon no iré yo allà para salir junto con él: así se lo dirà V. y que en Carumbè

nos veremos; mas yo no pierdo del todo la esperanza de que V. se halle tambien en la carrera si toman las cosas mejor semblante.

B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> està mui bueno y cada dia mejor, yo no pienso ir hasta despues de la vuelta del Salto y entonces avisarè à V. oportunam.<sup>te</sup> para hacer los encargos que me dice.

A Dios amigo: mem.<sup>s</sup> à D.<sup>a</sup> Bernardina y Carlitos y vea de mandar à su siempre afecto amigo &.<sup>a</sup>

*Julian de Greg.<sup>o</sup> Espinosa*

f. [2] /

/Amigo: yo quiero saber si D.<sup>n</sup> Pablo su Señor Padre querrà desprenderse de este sitio con una esquina redonda que tiene de azotea y en no mui buen estado: en una palabra yo lo quiero para mi, por que quando estuve en Montevideo vendi la casa q.<sup>o</sup> tenia aqui por necesidad, y librarme de un pleito q.<sup>o</sup> me ponía el portugues q.<sup>o</sup> la ocupò quando la emigracion de este pueblo: si V. puede hacerme esta diligencia la agradecerè infinito, sirva de prevencion que el sitio no està cercado que las puertas de la esquina no estan buenas, y por fin que el ajuste q.<sup>o</sup> por dha esquina y sitio se puede hacer es por un precio mui comodo considerando tambien que està fuera del centro: hágalo V. ya y con empeño, por que mañana u otro dia q.<sup>o</sup> V. quiera venir no tengo donde recibirlo.

---

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. Tomo 1116; documento 25. Manuscrito original de puño y letra de Julián de Gregorio Espinosa. Dos fojas; papel sin filigrana; formato de la hoja: 252 x 207 mm.; interlínea: 8 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original.

---

Nº 3 — [Fructuoso Rivera a Juan A. Lavalleja: opina sobre las acusaciones formuladas contra Bonifacio Isas, Julián Laguna y Turreiro y recomienda reserva en el proceso que se les sigue.]

[Junio 1º o junio 2 de 1825.]

f. [1] /

/Mi comp.<sup>o</sup> y amigo Su carta de Vd de Ayer me a dejado frio no p.<sup>r</sup> eltemor de el asunto de que ella trata, pero por la trasendencia que ella va atener ylos Enemigos del Sistema de nuestra Livertad van adelantar un tamaño tereno

aSus miras ambiciosas; Nose mi comp.<sup>o</sup> y amigo, Cuanto podria deSirle aeste respeto y Solo puedo aSegurarle con todo mi Sentir que los aCusados de tan atros crimen. no lo creo y mui particularm.<sup>te</sup> de Bonifacio yLaguna. pudiera ser que Turreyro uviese condesendido en las macimas vasgas del Baron deLaguna.pero el es un Sugeto yn capas de poner en planta una tal empresa q.<sup>e</sup> Solo es para otros espíritus mas fogosos y mas bajos.

Sin en bargo yo estoy Satisfecho con que Vmd con la prudencia ymadures q.<sup>e</sup> acostunbra proseda asegir el proceso ynformatario yprobado Su ynfidelidad o tra[i]cion pagen con la ultima pena. ynter tanto ocupe ySaz y Turreiro una pricion desente y con bigilancia: el Sumario ytodos los demas pasos que se den agase todo mi comp.<sup>o</sup> con el mayor Sigilo pocible echando la es cusa en todo caso que ySas esta / arestado p.<sup>r</sup> una falta en el Serbicio p.<sup>r</sup> que Si ay una trasendencia es un mal tanto en el pais como el ardor que tendran nuestros Enemigos, aquién.<sup>s</sup> les costa la decion de Bonifacio p.<sup>r</sup> el sistema Sus padecimientos y enpeño y que en tiempos menos favorables el nunca pudo traicionar la fidelidad del pais desto se baldran p.<sup>a</sup> decir ateneis a Bonifacio preso atropellado p.<sup>r</sup> Lavalleja que esperais orientales. p.<sup>r</sup> lo mismo esto Carese todo el Secreto ypulso nesario asta ver esclerecido o el crimen o el inpostor q.<sup>e</sup> los acusa.

Sin embargo de los yn Clusos oficios originales que errecibido de Laguna yo lo are poner aSu precencia ala mayor brebedad pocible ares ponder alos cargos que contra el reSulten Sin embargo que un hombre q.<sup>e</sup> tiene miras contrarias no toma un enpeño cual el que atomado D Julian pues me costa p.<sup>r</sup> el mismo Benito que ayer llegavan ael Durasno 2 bichadores que el tomo como lo espre(sa Su) sa Su oficio de Ayer: Todo me ase crer comp.<sup>o</sup> una inpostura dela q.<sup>e</sup> / ni yo mismo estoy Libre y mui naturales en forgarlas p.<sup>r</sup> los mismos enemig.<sup>s</sup> p.<sup>a</sup> ganar aci terreno asus miras yentreducir entre nosotros la de Sunion y de ella resultar las desgracias pasadas: y como presentem.<sup>te</sup> las unicas armas con que pueden contrarestar nuestros esfuersos no Sera estraño que se valgan de los medios mas vajos con tal de vernos Su Cunbir ael yugo cruel quenos intenta poner para cienpre:

Con rrespeto aretroseder y desistir del objecto aque me propuse p.<sup>r</sup> que Vmd. sabe q.<sup>e</sup> escrebi a Barreto y mandé ael

f. [1 v.] /

f. [2] /

Cap.<sup>n</sup> Pisani p.<sup>a</sup> esperar el resultado de este Gefe de quien creo con seguir grandes ventajas aci ala pas oquedar cierto de q.<sup>o</sup> nos aran la Guerra p.<sup>a</sup> prepararnos aella p.<sup>r</sup> esta razon Vmd lleve ese acontecimiento con mucha Calma Seguro que yo luego q.<sup>o</sup> sea inpuesto de mi objeto volare aese destino para que demos todos los pasos que conben gan ala Salvacion de nuestra amada patria p.<sup>r</sup> la que le recomiendo a Vmd pulso en la Causa de Bonifacio (*ylos dem.<sup>s</sup>*) este hombre yLaguna son patriotas de decion de esto ay pruebas Cuantas Se quieran y p.<sup>r</sup> lo que dudo q.<sup>o</sup> esto sea infedilidad ni traicion: yno estoy / distante de creer que esto es mala fe la que dara cavo detodos yp.<sup>r</sup> la que no pasara Su Comp.<sup>e</sup> mas antes dejara Su patria y no Ser bitima dela intriga de hombres perversos.

f. [2 v.] /

Los pricioneros y el Cuart.<sup>1</sup> Gen.<sup>1</sup> q.<sup>o</sup>do en Cargado a Mancilla a quien espero le escriba p.<sup>a</sup> que mantenga los pricioneros en el mismo estado q.<sup>o</sup> estavan poniendo aquellas vigilancias precisas como quedo recomendado pero no en seguridad como me dice p.<sup>r</sup> Cuanto los concidero ynosentes y lo otro tiene eso trasendencia y creran q.<sup>e</sup> nuestra devilidad nos ase tomar estas medidas duras con honvres des Sarmados ySujetos alos nuestros.

Mi comp.<sup>e</sup> Cuanto podria decir aVmd de lo que ami se me adicho y como mi ojeto es solo uno y a el que me propuse con Vmd el 27 de Abril en el ([perdido]) Monson no me trai ala memoria cosa alguna m.<sup>s</sup> que el vien de la patria:

Espero que me de noticias para mi consuelo que yo no demorare en escrevirle:

Su comp.<sup>e</sup> y amigo q. S M B

*Fructuoso Rivera*

---

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires. División Nacional. Sección Gobierno. Legajo: 1794 - 1848; "Correspondencia de Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa; correspondencia de varios a Julián de Gregorio Espinosa; correspondencia de Fructuoso Rivera a varios. Cartas anónimas". Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas; papel con filigrana; formato de la hoja: 310 x 206 mm.; interlínea: 5 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original; lo entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) está testado y lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla, interlineado.

---

Nº 4 — [Julián de Gregorio Espinosa a Fructuoso Rivera lo impone de la opinión que se tiene de él en Buenos Aires. Comenta el juicio que el Congreso sigue a Lucas J. Obes. Expresa que la llegada de Lord Ponsonby hace concebir esperanzas sobre la terminación de la guerra. Manifiesta su temor por las disensiones surgidas en el ejército de la Provincia Oriental y lo exhorta para que influya sobre Juan A. Lavalleja. Da noticias de Gregorio Salado.]

[Buenos Aires, julio 12 de 1826.]

f. [1] /

/Sor D. Fructuoso Rivera.

N 1

Buenos ayres Julio 12 de 1826

Amado amigo y de mi mayor confianza: algo desembarazado de muchas atenciones que me ocupaban casi todo el tiempo, tengo lugar para contraerme à escribirte al cabo de tanto tiempo que no lo hago, y responderte à los numeros 1 y 2 de tu correspondencia que tengo pendientes: esto debio ser por tu hermano D.<sup>n</sup> Bernabé, mas este te habrà dicho, que habiendo salido de aqui inesperadamente, y con viento contrario, para nada me dio lugar su partida, y à su confianza libré lo que en aquella oportunidad importaba, de lo cual te considero impuesto.

Hasta ahora he podido averiguar quien es ese compadre tuyo y amigo con quien me escribiste en ocasion de venir èl à sus solicitudes ante este Gobierno, y como se te pasó decirme su nombre, cuando por otra parte el dicho tu compadre no se ha dejado ver por esta casa, no tengo ni como preguntar por èl, ni como poder serle util en alguna de sus diligencias; y acaso me tendrà el hombre ò por un impolítico ò por un indiferente à las insinuaciones de tus cartas, y tu sabes que no hay tal.

Para hacerte el detall que me pides de mi situacion seria necesario entrar à pormenores que cansarian, y esto seria mas bien obra de una entrevista, que de una carta; con que así contentate con saber que mis urgencias han sido muchas y tan afligentes que poco me han dejado resollar: todas ellas con injusticia, y sin haber tenido yo la mas pequeña parte.

f. [1 v.] /

Vamos ahora en orden à tu opinion. No tienes / idea de cuanto he sufrido en debates que he tenido por so[s]-tenerla, ni puedes llegar à persuadirte cuanto se ha dich[o] de ti, à extremos de que yo preferia huir, ò no entrar en materia, à tener que escuchar los chismes mas inverosimiles contra tù comportacion y modo de pensar:

algo de esto le digo à tu hermano D. Bernabe, y aun èl es testigo de un lance de una impostura que tuvo que oír en el café: ya èl te la debe haber referido. Pero todo ha mudado de un semblante desde tu tránsito al Exto nacional: todavía puede haber y seguram.<sup>te</sup> hay algunos que aspiren à tu descredito; mas tu conducta à todos debe confundirlos. Entre tanto, està cierto que tu nombre tiene el mejor lugar en el Gobierno, lo tiene en el Congreso, lo reconocen todos los patriotas, y lo respetan aquellos mismos que lo han hecho sus tiros.

Ya te lo mandè decir con tu hermano, y ahora insisto mas en que cultives tu amistad con Albear, ya D.<sup>n</sup> Bernabè te habrá hecho referencia de sus expresiones respecto à ti, y los deseos de darte pruebas de su afecto: se nos asegura que pronto pasará à esa el mismo Albear, y es ocasion en que puedes hacerlo personalmente.

El Congreso se ha ocupado en estos días anteriores unicamente en el asunto de Obes, es decir, si se le habia de dar lugar à su solicitud de que se le oyese y jugase: discusiones muí acaloradas ha habido entre los S<sup>res</sup> Diputados sobre el particular: han venido à consideracion hechos, y dichos inconexos: no han faltado exaltamientos, satiras, ofensas claras y obscuras, y al fin se decidio porq.<sup>o</sup> no habia lugar à la solicitud. Obes tuvo 20 votos à su favor, y 32 en contra, por lo / [cua]l continua en la reclusion que lo puso el Gobierno, y parece será hasta la terminacion de la presente guerra.

f. [2] /

Se rugen buenas esperanzas de acomodamiento con los Portugueses al arribo à esta del Señor Posombi enviado de Inglaterra con este objeto, y aunque se discurre mucho sobre la forma de la terminacion de la guerra, todos son juicios aventurados: solo el Gobierno es hasta ahora el dueño de los datos.

Muy pronto debe aproximarse à la voca de nuestro Rio la Escuadra de Chile que viene en nuestro auxilio, y nuestro bravo Almirante Brown debe salir con la suya à incorporarse en el punto ya acordado: verificado esto con felicidad nos pondremos en disposicion de sacar mas partido en las transacciones, ò de hacernos respetar si no tuvieren efecto: este es el caso mas crítico y peligroso de los que ha tenido nuestra Escuadra, siempre victoriosa en todos sus choques, à pesar de la enorme desigual(*dad*) de las fuerzas superiores de la Enemiga.



f. [2 v.] /

Las turbulencias de las fuerzas de Lavalleja, y el movimiento que me han dicho haber hecho una parte del Exercito nacional llevando à su cabeza al General en Gefe, y parece que con direccion al Durazno, me tienen lleno de disgusto, porque me hace temer una discencion intestina que va à traernos muchos males: el mayor de todos es flanquear la puerta à la seduccion politica, cuya arma el Bisconde tan diestramente sabe manejar: la precaucion à sus tiros es necesario persuadirla hasta el ultimo subalterno; y deben echarse à un lado todos los resentimientos estando como esta de por medio el interes comun en la reunion de fuerzas para emplearlas todas en oposicion de las muchas que el enemi[go] nos puede presentar. Tu credito amigo Fructuoso se au- / mentaria si te manejas con el mismo desprendimiento que hasta aqui: influye con tu respeto, influye con tu amistad, influye con tu moderacion, nada deges que no emplees à que todo tenga una terminacion feliz, si llegase à asomar la desgracia que yo me recelo. Bien conoces que cuando yo te hablo en estos terminos es porque sè mui bien que los pocos orientales, que se aparten dicidentes, son bastantes para dar à la Patria muchos dias de amarguras. En una palabra, cuanto tengas sacrificialo porque Lavalleja se avenga, y nada otra cosa sea obra tuya.

Me dices que te de alguna noticia de D. Gregorio Salado puede que à esta fecha ya lo hayas visto segun noticia me dieron de que pensaba pasar à ese Exercito à ciertos particulares y por si no lo ha hecho te dirè que à virtud de las diligencias practicadas anteladam.<sup>te</sup> se le dispensò su soltura de las Bobedas donde lo tuvieron, y le dieron su pasaporte para esta en calidad de negociante: llegó aqui à mediados de 8bre del año anterior, y à los dos ò 3 meses que estuvo medicinandose se fue para Soriano con su hermano D.<sup>n</sup> Juan, para despues pasar à Mercedes à continuar con el cargo de mis intereses q.<sup>o</sup> tenia anteriormente.

Ea pues à Dios que serà hasta otra ocasion, y mientras manda en los que gustes à este tu mui afecto y verdadero amigo

*Julian de Greg.<sup>o</sup> Espinosa*

letra de Julián de Gregorio Espinosa. Dos fojas; papel con filigrana; formato de la hoja: 303 x 210 mm.; interlínea: 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original y lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla está interlineado.

Nº 5 — [Fructuoso Rivera a Carlos de Alvear, lo impone de las diferencias suscitadas entre el Cuerpo de Dragones y el Gral. Martín Rodríguez al que aconseja sustituir por el mismo Alvear.]

[Buenos Aires, agosto 14 de 1826.]

f. [1] /

/El Brigadier General que subscribe llenando la indicación que le ha hecho S. E. el Sr Ministro de la guerra comunica las ultimas noticias que ha recibido de la Provincia Oriental, manifiesta las causales en que cree consistir la distraccion de la mayor parte del Regim.<sup>to</sup> de Dragones, y propone lo que considera oportuno para el remedio de tan grave mal.

Por el vecino de S.<sup>n</sup> Salvador D. Manuel Lluques ha sido informado que estando mui descontentos los Dragones que existian en el Exto nacional fugaron armados y se dirigieron al Arapei donde se hallaba el Mayor D. Bernabe Rivera con cerca de 200 hombres de ellos mismos, que venian conduciendo el ganado que habian podido extraer del territorio enemigo en consecuencia de orden de S. E. el Sr Gral en Gefe que para ello tuvo el dho Mayor: que à su incorporacion con sus compañeros se pusieron estos de acuerdo con los fugados, y de sus resultas el mismo Mayor Rivera vino à dar cuenta del suceso al Sr Gral en Gefe è instruirle de su resolucion y por menores que habia presenciado: S. E. dispuso q.<sup>e</sup> regresase Rivera con orden de q.<sup>e</sup> permaneciesen en el punto donde se hallaban, q.<sup>e</sup> alli serian asistidos y pagados en conformidad de las listas q.<sup>e</sup> se le debian pasar, bajo la calidad de que en el caso q.<sup>e</sup> la tropa no conviniese digese à los oficiales q.<sup>e</sup> la desamparasen y se viniesen. Asi lo hizo Rivera; pero ni la tropa ni los Oficiales estuvieron por las propuestas del General fundando recelos en ellas mismas, y de todo dio Rivera nueva cuenta por escrito. Esta gente / resolvió entonces acercarse al Daiman donde entregaron el ganado que trahian al Teniente Coronel D. Bartolo Quintero, y de alli par-

f. [1 v.] /

tieron con direccion al río negro. Esta ocurrencia hizo tomar à S. E. el Sor Gral en Gefe la medida de mandar con gente al comandante D. Analecto Medina acia ellos, lo cual sabido por los Dragones destacaron à encontrarlo una fuerza q.<sup>e</sup> debia obrar en consorcio de una partida cituada de ante mano en Villasboa, de otra en el Caballero, y de otra q.<sup>e</sup> venia à la expectacion de Medina todas tres de descontentos. Este era el estado de las cosas que preparaban un dia infortunado.

Convencido el Sor Gral en Gefe de ([1]) que los sentim.<sup>tos</sup> del Governador de la Provincia D.<sup>n</sup> Juan Ant.<sup>o</sup> Lavalleja eran disconformes al sistema de nacionalizacion, acordò con el que expone el transito al Exto nacional del cuerpo de Dragones q.<sup>e</sup> se hallaba en el Exto de la Provincia, y el q.<sup>e</sup> subscribe se prestó à empeñar sus relaciones con los oficiales cuya disposicion al efecto le era constante: durò tres meses este manejo correspondiendo el resultado à los deseos del mismo General: Con la noticia de la aproximacion del dhò cuerpo salio el infraescrito à encontrarle en el arroyo grande donde se le incorporò el dia 7 del p.<sup>o</sup>p<sup>o</sup> Julio lleno de un jubilo y aclamaciones que no le toca referir: se aumentò la complacencia con la llegada alli del Gefe del Estado mayor D.<sup>n</sup> Benito Martínez quien arengò à la tropa en nombre del Sor Gral en Gefe que le habia mandado à felicitarla por su bien venida, alabarla por su buena comportacion, y ofrecerla dispensar sus mayores consideraciones. Tuvo ese / dia por el de una Victoria. El Brigadier Rivera marchó con ellos y llegó el 13 del mismo al campam.<sup>to</sup> que ocupaban los Dragones q.<sup>e</sup> de antemano habia en el Exto nacional. Fue dada la orden por el Sor Gral en Gefe la tarde del 14 que para la mañana del 15 hiciesen parada los Dragones en su propio campo distante como 8 cuadras de la linea del Exercito: se cumplio con ella y hallandose todos formados se acercó el Teniente Coronel D. Juan Zufriategui quien por orden del mismo Sor Gral entresacó de la formacion 114 hombres q.<sup>e</sup> hizo marchar à la presencia del Gefe quien recibielos ordenó en el acto su distribucion en los demas cuerpos del Exercito en q.<sup>e</sup> fueron desarmados y trahidas sus tercerolas à la carretilla del mismo Sor Gral. S. E. el Sor Ministro de la guerra debe estar cierto q.<sup>e</sup> aqui fue el origen del

disgusto de los Dragones para llevarlos al estado en q.<sup>o</sup> hoy se hallan.

Algunos Gefes y oficiales con sargentos y soldados fueron al cuartel de Rivera à noticiar esta medida de que estaba ignorante manifestando con el mayor desagrado y enojo q.<sup>o</sup> era el mas grande agravio q.<sup>o</sup> podia inferirse à todo el cuerpo la separacion de aquellos compañeros de armas. No puede ponderarse el grado de encono q.<sup>o</sup> estos hombres manifestaron; y las amenazas q.<sup>o</sup> prodigieron cobrieron à Rivera de la mayor angustia, y le obligaron ir à presencia del S<sup>or</sup> Gr<sup>al</sup> en Gefe, à quien representò la importunidad de esta resolucion, y sus fatales consecuencias q.<sup>o</sup> consideraba como indispensables: El S<sup>or</sup> Gr<sup>al</sup> estuvo por lo que habia dispuesto: en esa tarde hizo comparecer à todos los Sarg.<sup>tos</sup> 1.<sup>os</sup> ordenados q.<sup>o</sup> al sig.<sup>to</sup> dia se le presentasen à recibir sus pasaportes para esta Capital donde merecerian las mejores consideraciones trayendo la mas favorable recomendacion pa- / ra la continuacion de sus servicios: los sarg.<sup>tos</sup> agradeciendo y resistiendo al mismo tiempo estas ofertas, suplicaron al S<sup>or</sup> Gr<sup>al</sup> q.<sup>o</sup> les permitiese la continuacion de sus servicios en su propio pais donde se habian coronado de gloria: El S<sup>or</sup> Gr<sup>al</sup> repuso entonces q.<sup>o</sup> se retirasen intimidandoles la comparecencia ordenada so pena q.<sup>o</sup> haria fusilar à los q.<sup>o</sup> no la cumpliesen: salir de alli y hacer su fuga los mismos sargentos fue una sola cosa: tras de ellos hicieron lo mismo diferentes trozos de los Dragones, de forma q.<sup>o</sup> el dia 16 ya se habian ausentado del Exto al pie de 300 hombres. Son de omitir aqui por no molestar al S<sup>or</sup> Ministro varios lances particulares del S<sup>or</sup> Gr<sup>al</sup> en Gefe con diferentes individuos del dho cuerpo que han ido preparando esa falta de confianza, de voluntad y obediencia q.<sup>o</sup> se siente en los Dragones.

Arrancando pues este mal de la conducta q.<sup>o</sup> con ellos ha guardado S. E. el Gr<sup>al</sup> en Gefe, sin traer à consideracion los motivos q.<sup>o</sup> S. E. haya tenido p.<sup>a</sup> ella, pues haciendole la justicia debida no son de presumirse otros q.<sup>o</sup> los q.<sup>o</sup> tendiesen al bien comun, y obren en consonancia de sus instrucciones; estando cierto por otra parte q.<sup>o</sup> ya à los Dragones no seran agradables cualesquiera de las resoluciones de S. E.: temiendo en fin q.<sup>o</sup> à imitacion de este exemplo pueda repetirse la escena, es de desear vaya à sustituir à S. E. el S. Gr<sup>al</sup> en Gefe del

Exto nacional un otro General q.º con su credito y prudencia haga restituir esa confianza y afecto q.º constituyen la verdadera subordinacion.

El Brigadier q.º subscribe se atreve à indicar el Gral q.º en estas circunstancias pueda conciliar las cosas haciendolas arribar à un termino feliz. El valor, suficiencia, credito publico, y demas cualidades conducentes q.º adornan la persona de S. E. el Sor Ministro de la guerra le señalan para la ocupacion de aquel puesto y endulzar las amarguras q.º hoy padece la Patria.

El infraescrito tiene el honor de rendir su respeto y maor consideracion à S. E. el Sor Mro de la guerra = B.º Ay.º Ag.º 14 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Biblioteca Nacional. Montevideo. Manuscritos históricos del Uruguay. Tomo I (1776 - 1828); folios 139 y 140. Original manuscrito de puño y letra de Julián de Gregorio Espinosa; dos fojas; papel con filigrana; formato de la hoja: 299 x 212; interlinea: 3 a 11 mm.; letra inclinada. Conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original.

Nº 6 — [Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa, al justificar su conducta contra las acusaciones de que es objeto, relata los servicios prestados a la causa de la revolución.]

[Arrabales de Buenos Aires, setiembre 19 de 1826.]

f. [1] /

/Mi estimado amigo: un inesperado acontecimiento me obligo a Separarme de esa capital de un modo privado por esta rason no tuve el plaser de despedirme de Vmd y de su amable familia a quien Sienpre respetare; Vmd Sin duda avra Sido informado del acontecimiento del 14 de Setienbre en el cual el precidente dela Republica dito un *decretaso* ylo dirigio ael Expetor para que me aprendiese yme puciese adispo[si]cion dela pelecia: yo le confieso amigo q.º uviese Sido bitima de la confiansa que me ispirava la Sanidad de mi corazon: pero un pueblo q.º Save respetar la inosencia y tal bes, mas interesado q.º yo mismo en mi conserbacion parecia q.º aporfia Se disputavan a quien primero me Salvase; yo crei vroma pero cuando se apoderaron de mi Aydº ylo pucieron en una masmora; no me quedo entonses que dudar ime puse en aquella misma noche a salvo

f. [1 v.] / todo esto espoco amigo querido: p.<sup>a</sup> lo que Susedio al dia Siguiete 15 del mismo mes que en pesaron mis persecuciones no por cierto q.<sup>e</sup> no le olvidare jamas asonbreso Vmd. el presiden(te) / pone otro decretaso (que no evisito;) lo ase fir[mar] con el Gen<sup>l</sup> Soler; ySegun estoi informado entre otras cosas dice asi: *que Se presente el Gen.<sup>l</sup> Rivera en el predentario termino de 24 hor.<sup>s</sup> me presentase aresponder en un juicio publico aun crimen de Alta traicion & a &<sup>a</sup> le aseguro aVmd amigo q.<sup>e</sup> Si no uviesen cido mis reflecion.<sup>s</sup> tan fundadas estuve p.<sup>a</sup> regresar y presentarme al tribunal q.<sup>e</sup> avia juzgarme; pero como las Leyes estan ynfringuidas tantas beses por el Gov.<sup>o</sup> que in legalm.<sup>te</sup> rige la presente aministracion temi amigo el esponerme acorrer laSuerte que tuvo el desgraciado uveda oriental en el año 15 aci como otras mas victimas ynmoladas ala vengansa de nuestros maguistrados; esto ylas suplicas de mis amig.<sup>s</sup> me icieron seguir mi marcha Sin destino: por que como Vmd be adonde voi yo acusado p.<sup>r</sup> el Gov.<sup>o</sup> de que de pendia de crimen de alta traicion todo el mundo me perseguira y con justicia si aci fuese mereceria la esecracion publica.*

f. [2] / Pero mi amigo yo estoi avismado por las acusaciones de alta traicion aun paso el juicio y no puedo creer que portal criminal Se me tenga; al menos que sea crimen de alta traicion el aver peliado con los españoles / desde el [a]ño 10 y aver cido yo uno delos primeros orientales con los que se conto para la incerrucion de aquella provincia contra los tiran.<sup>s</sup> Españoles q.<sup>e</sup> oprimian estos paices.

Tal ves Sean un crimen en aver consumido en esa Guerra una fortuna grandiosa que avian al quirido mis padres con el Sudor de surrostro y la yuda de mi vraso y el de mis ermanos;

pudiera Ser tan bien un crimen el aver bisto padecer en los mas crueles Calavosos deMont.<sup>o</sup> cargado de Grillos prosesado y sentenciado por tres veses amorir en un aorca p.<sup>r</sup> traidor el ySus yjos de la Corona deSu M.C. aunpadre en una edad de mas de 70 años y q.<sup>e</sup> la rendicion de Montv.<sup>o</sup> p.<sup>r</sup> las tropas que mandava el Gen.<sup>l</sup> Albiar le facilitaron la Livertad que no disfrutava 3 años. avra cido un crime[n] el aver degado correrme con la voluntad de el pais que mevio naser en las desgraciadas revolucion.<sup>s</sup> y Guerra Sibil del año quince en quera yo un oficial Suvalterno alas hordenes de D Jose Art[i]gas

f. [2 v.] /

y que entonses yce yo lo que icieron los dem.<sup>s</sup> orientales; aviendo oservado mi una conduta q.<sup>e</sup> no la olvidaran jamas D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Se / liz autualm.<sup>te</sup> en pliado por el Gov.<sup>o</sup> ni D.<sup>n</sup> Modesto Sanches tanbi[en] comisario, delos que me perseguian la noche del 14— y otros infinitos que fueron pricioneros en aquella epoca: diga el mismo Alviar a quien de volvi Su equipage y con el una porcion avultada de honsas de oro: y Sus conductores;—

pudiera Ser un crimen de alta traicion el averme vatido yncensante desde el año 16 con los portug[ues]es y Sostenen 5 años una Guerra Superior anuestros esfuerzos. y en este tiempo pisar muchas veces la sangre delos tiranos yngustos inbasores perder un ermano ver redamar la sangre de otro y verlo Sufrir una pricion de tres, años aci como innumerables de mis mejores amigos unos muertos en los Canpos de vatalla otros pricioneros. Sufriendo toda clase de martirios acimismo ver con frente Serena robar por tres veces ami Cara esposa verla fugar a los montes apie llena de es panto. por no caer presa en manos delos enemig.<sup>s</sup> que no se paravan en medios p.<sup>a</sup> asernos sentir todo el furor de su tiranismo i opresion atro pellando los derechos mas Sagrados dela Guerra sin mirar la respetavilidad del cexo vello: es verdad que amiesposa no le seria estraño el Ser presa y conducida la Siuda[de]la de Montv.<sup>o</sup> como lo fueron por los portugueses las dinas SS. de D Jose Llupes la del Cor.<sup>1</sup> D. Julian laguna la del Comd.<sup>te</sup> D. Juan Jose Florencio / la del Capitan D. Lorenzo Medina yla del ciud.<sup>o</sup> D José An.<sup>to</sup> Ramir.<sup>s</sup> y mi S.<sup>a</sup> escapo en esta reñida jornada ancas del Gov.<sup>r</sup> Suar.<sup>s</sup> Su comp.<sup>e</sup> y vuen amigo q.<sup>e</sup> la oculto en los montes como un criminal; Sito esto amigo por que lo creo del caso y por que edicho q.<sup>e</sup> ami S.<sup>a</sup> no le seria estraña una pricion por que en el año 15 ya lo avia Sido y conducida con una escolta ael fuerte de Montv.<sup>o</sup> y de alli depocitada 2 meses acasa de la SS.<sup>s</sup> Navias.

f. [3] /

Podra Ser mi amigo crimen de alta traicion el aver sucunvido al fuerte poder delos portugueses q.<sup>e</sup> nos esclavisaron 5 años yen este tiempo aver Sufrido todos los martirios que proporciona un tirano que triunfa; aver luchado contra la espertesa yvigilancia de los dominantes. Sacar partido de nuestra misma esclavitud para entienpo oportuno darle ael pais Sulivertad que avia perdido y con

ella mucha Sangre vertida y arruinada casi a los vordes una riqueza incomparable.

f. [3 v.] / Podrá ser un crimen el aver tomado parte con los americanos Brasileños contra los portugueses a ser que se dividieran y Ser yo la principal parte en que se rompiesen las ostilidades sobre la Línea de Montv.º influi en cuanto me fuese posible para que Se en / g(end)rase entre ambos partidos un odio y placable que Suciste.

podrá Ser un crimen en no aver tomado parte en los pasos que dio el cavildo de Montv.º asociado con el Gen.º portug.º D. Alvaro en el año 23— para mi eso era complicado el país nuestro conforme en lo Gen.º por que mis paisanos no quieren cino patria neta) amas yo via para mi que no era oportuno en circunstancias que el Brasil es tava todo el en fuego por una causa que la generalidad estava en peñada que nuestro país estava en Su ma desgracia que estava Sin vrasos por que la flor de Sus avitantes guerreros avian perecido en la Guerra contra los portugueses y en la dela anarquía que ultimam.º no avia un solo capitalista que pudiese contribuir con mil p.º a el empeño q.º nos propuciesemos: que en tenses las provincias Se devoravan en la Guerra Sibil y mas que todo entonses nadie tomava parte con los orientales para la grande empresa de Livertar el país por que nadie podia dar entonses lo que no tenia p.º Si y darlo a correr el imenente riesgo de perderlo todo es ami ber imprudencia: yo tocava entonses las cosas de serca via que el Brasil por esta parte realisaria Su libertad y que los continentales aci q.º los portugueses desaparecieron devian / retirarse a Su país p.º disfrutar de nuestras haciendas q.º nos avian despojado y entonses era el tiempo por que ase diferencia el hombre Guerrero pobre Cuando llega aun estado de riqueza no le gusta a serse matar por que le digan que es valiente;

f. [4] /

Puede Ser mi Caro amigo que aya Sido crimen de alta traicion q.º ala pasada del Gen.º Lavalleja ala Banda oriental en el año 25— yo me aviniese con el puciesemos en planta un plan en q.º aviamos conbenido mucho antes del desenrrollo del Bracil y que no avia tenido efe(c)to por acasos q.º Su seden pero que yo le avia seguido y seperava una oportunidad.

puedeser un crimen de alta traicion la parte q.º en consorcio de aquel eroe tome desde el dia que nos dimos las





Al estimado amigo, un beso para

de acontecimiento me abliga afeperarme a fia ca-  
pital. en un modo privado por esta razon trata  
ve el placer de indididme mismo yor la honorable  
familias a quien siempre respetare.

Yendo sin duda con sido informado del aconte-  
cimiento del 14 de Setiembre en el cual el presiden-  
te de la Republica dio un decreto yor dinguie  
a los respetos para que sin aprenderse yor per-  
diese a disposicion de la Peleera yo le confieso mi  
go. q. unase sido de forma en la compania que  
me inspirava la felicidad de un corazón pero un  
pueblo q. sabe respetar la invencion y tal bo-  
mos istocando q. yo mismo en mi conurbacion  
parcero q. aforfia se disputa con a quien pri-  
mero me saliere, yo crei vovra pero grande  
se q. poderaron en un Ay. de yor p.aceror en una  
mas vovra, no me queda certiora que dudar una  
pase en aquella mi ma vovra a laber

todo esto espoco amigo querido. p. lo que  
he sido al dia siguiente. 18 del mismo mes que  
en p.acion mis por se d.aimer. no: p. orato q.  
me le abidire, p.ama adon b.udi yor el p.aceror

Facsimil del folio 1 de la carta dirigida por Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa el 19 de setiembre de 1826.

en un mundo tal cual es, no para  
 se poder las persecuciones, con que me  
 perseguió el poder; ya yo no tengo  
 patria por que me la robaron - por lo que  
 con un decreto, por ella era el para  
 una mancha madre y voracitas de  
 mas a amarguras. Verme los pocos q  
 tenía a una regular que como crimi-  
 nal libre patria le me me puse  
 a el in y amato. que tengo =  
 ocurre un facineroso. en esta  
 mi amigo me tiene tanto por que  
 así lo me el Gato que me trajo  
 su servicio para por. como?  
 a G. amigo está que me que a guerra  
 que vuelva con a mí y le agradezco  
 la distinción con que me distinguen &



Set 19 de 1826

Fructuoso Rivera

Facsímil del folio 12 de la carta dirigida por Fructuoso Rivera a Julián de  
 Gregorio Espinosa el 19 de setiembre de 1826.

manos en la varra de Monson en el ([perdido]) arroyo grande asta la vatalla del Sarandi que el mandava; puede ser tambien un crimen de alta traicion en aver contribuido ala incorporacion dela provincia ala masa delas demas y que dentrase aformar laliga q.<sup>e</sup> forman la Nacion argentina, En circunstancias que no todos los animos estaban dispuestos que la mayor parte delas provincias formavan sus reselos y oy didencias. (En esto no etenido parte) pero Si la etenido en aver mandado las / tropas dela provincia por dispo[si]cion de mi Gen.<sup>l</sup> en el dia q.<sup>o</sup> se enarvolo el pavellon Nacional porla primera ves averlas proclamado de un modo influyente y propio del deseo de quera animado.

f. [4 v.] /

puede aver cido un crimen el aver almitido el despacho de Brig.<sup>r</sup> Gen.<sup>l</sup> dela Nacion Argentina de igual modo que lo fue el Sr. Gov.<sup>r</sup> Lavalleja en razon de nuestros relevantes Serbicios prestados ala causa publica: uniendonos los elogios con que nos honrra el precidente dela republica al condecorarnos que dice que Selisongea de tener unos Suditos tan dinos por Sus patriotismo y atitudes; ducumentos que conservare Sienpre para aser ami coraz.<sup>n</sup> menos afligiente omortificante el estado en que me allo; perseguido por crimen de alta traicion

puede tambien Ser un crimen el que luego que la provincia perten[e]cia ala Nacion y yo como edicho pertenecia como oficial Gen.<sup>l</sup> al Gôv.<sup>o</sup> de la republica pidiese ami Gôv.<sup>r</sup> y Capitan Gën.<sup>l</sup> dela provincia el pasar ala dispo[si]cion del Gën.<sup>l</sup> en Gefe D. Martin Rodrigez que se allava ya en la margen derecha del uruguai mi Solicitud me fue otorgada el 3 de enero (*del presente año*) me re uni ael Ex.<sup>to</sup> que ocupava el Daiman, mi Solicitud ael Gen.<sup>l</sup> en Gefe ami llegada fue que me consediese el permiso para dirigirme al gobierno en solicitud / De mi asoluta Se paracion del Servicio delas armas a que no podia continuar en rraon de allarse mi Salud enteram.<sup>te</sup> quevrantada con una campaña 16 años continuos y con una enfermedad avitual de mas de 12— y Sin envargo que la nacion de que dependia estava en peñada en una Guerra aella el primer paso estava dado y mi persona y cortos conocimientos los conciderava in nesararios para avrir la canpañã pero no Su Sedio ami deseo el Gen.<sup>l</sup> en Gefe me dijo que nunca era yo mas preciso que la Nacion esperava que redoblase mis enpeños en la pre-

f. [5] /

sente Guerra en que iba a decidir la suerte del país que yo era preciso que me convenciera y que esperaba le acompañase me iso ver que carecía de mis conocimientos prácticos en la campaña &.<sup>a</sup> yo vide el estado del Ex.<sup>to</sup> que todo era ahora del momento no avía Gefes de Graduacion p.<sup>r</sup> que todo era nuevo. y por lo mismo no deje de conocer que podia Serle util al país y desempeñar aquel Gén.<sup>l</sup> que me ofrecio Su amistad (ci, amigo de mi alma, y por ella como me veo) en este tiempo mismo el Gen.<sup>l</sup> enemigo Bentos Man.<sup>l</sup> ocupava las Cañas con una Division de 900 hombres de Cavalleria Sin duda para hovar sobre el Ex.<sup>to</sup> que costava entonses de poco mas de mil hombres de Cavalleria / por que la ynfanteria que no esederian de 700 hombres, avia quedado en el Molino ala otra parte del uruguai, amas como todo se estava formando toda via no Se avia formado la moral en el Soldado y el Ex.<sup>to</sup> Sufria una orrorosa de Sercion seivan con armas asta de 20 juntos Sin envargo de ser perfetam.<sup>te</sup> vien pagos y bien acistidos. de modo que esta Sircustancia anunciava en caso de un en cuentro un inevitable contraste de todo esto que es mui largo mi amigo podran istruir a Vmd un Cor.<sup>l</sup> D.<sup>n</sup> Manuel Rojas entonses Gefe de estado Mayor del mismo Ex.<sup>to</sup> un Cor.<sup>l</sup> ortigera ynfinitos de los que alli Se allavan y me costa Sucisten oi en esa Capital. Todo lo espuesto me obligo el aseder alas yncinuacion.<sup>s</sup> del Gén.<sup>l</sup> Rodrig.<sup>s</sup> y Se encargo de dar cuenta al Gôv.<sup>o</sup> de mi arrivo ael Ex.<sup>to</sup> y en Seguida Se me dio destino de Gén.<sup>l</sup> de Div.<sup>n</sup> en el mismo Ex.<sup>to</sup> donde eservido como costa a todo el país desde En.<sup>o</sup> asta el 15 de Julio que mesepare del Durasno para trasladarme a esta Capital. puede Ser un crimen que desde que me incorpore ael Ex.<sup>to</sup> en Eno yo no ecido Sino un ciego ovedesedor alas horden.<sup>s</sup> de mi Gén.<sup>l</sup> prueba de ello q.<sup>o</sup> a los 5 dias el Gén.<sup>l</sup> en Gefe Se separo del Ex.<sup>to</sup> p.<sup>a</sup> irse a(??)ecorrer los puestos / avansados de Colonia Montv.<sup>o</sup> y Serro Largo lo que decistio y regreso a paisandu yo quede con el Ex.<sup>to</sup> ami pesar p.<sup>r</sup> que en primer lugar no conocia los Gefes la tropa estava ami ber disgustada una prueba que la noche antes de separarse el Gén.<sup>l</sup> en Gefe sedesertaron 16 hombres con Sus armas: pero tuvo Suerte Su Es.<sup>a</sup> falto 20 dias ael Ex.<sup>to</sup> yo le conduci al Campo de San José con todos Sus vadajes Cavalladas &.<sup>a</sup> y solo Senoto la desercion

f. [5 v.] /

f. [6] /

de un correntino en todo este tiempo; puede tambien lo dicho Ser un crimen.

ySerlo tambien que ami llegada aS.<sup>n</sup> José ya encontrase algunos Dragon.<sup>s</sup> orientales q.<sup>o</sup> por el cariño con que cienpre andistinguido mi persona Se avian ido asegirme, yo previa este mal q.<sup>o</sup> podria en Selarme con el Gôv.<sup>r</sup> dela provincia yp.<sup>r</sup> lo mismo eran mis istancia p.<sup>r</sup> alejarme ySepararme detoda responsavilidad los presente al Gen.<sup>1</sup> en Gefe y VE<sup>α</sup> me ordeno los conservase en mi compañia los demas noticiosos dela acogida delos primeros Se venian de 20 y de a 30 antes de un mes avia mas de 200 Drag.<sup>s</sup> asta oficiales: este Sera tanvien un crimen dealta traicion q.<sup>o</sup> resulte contra mi:

f. [6 v.] /

Tan bien lo Sera que en la noche de el 2 de Julio me llamo el Gen.<sup>1</sup> Rodrigues yme is- / o Saver que avia llegado el T.<sup>o</sup> Cor.<sup>1</sup> D Paulino Roxas ypor el tenia horden.<sup>s</sup> del Gôv.<sup>o</sup> p.<sup>α</sup> marchar aponer Su Cuart.<sup>1</sup> Gen.<sup>1</sup> en el Durasno acon Se cuencia que el Gôv.<sup>or</sup> Lavalleja no estava Conforme en las medidas Nacionales: y que era nesasario aserlo dentrar p.<sup>r</sup> Sus deveres o perseguirlo como anarquista. y q.<sup>o</sup> para evitar el que uviese que vatirlo Seria con beniente en despogarlar detoda lafuersa disponible con que el pudiese contar: yo no trepide en ofreserle mi baler p.<sup>α</sup> con latropa yf[u]i en aquel mismo istante bitima de Su temeridad por que en el momento yse saliese p.<sup>α</sup> el Durasno el vecino D Rumaldo Ledesma y como este Se demorase mande una ordenansa para que el Cuerpo viniese ami presencia como Su sedio veniamos en marcha p.<sup>r</sup> las puntas de Arroyo Malo y la mañana del 6 nos encontro un Sarg.<sup>to</sup> con 6 hombres q.<sup>o</sup> conducia el parte dela marcha del Reg.<sup>to</sup> Su Es.<sup>α</sup> ala presencia detodos los Gefes (*del Ex.<sup>to</sup>*) memando que fuese inmediatam.<sup>to</sup> aponerme a [la] cavesa dellos ylos reuniese ael Ex.<sup>to</sup> como lo verifique en el arroyo Grande donde fue el Gefe de estado Mayor D.<sup>n</sup> Benito Martin.<sup>s</sup> / yles proclame anonbre de Mi Gê.<sup>1</sup> ofreciendoles todas las seguridades q.<sup>o</sup> ([gustasen]) deseasen y que el Gen.<sup>1</sup> en Gefe asia presente al Gôv.<sup>o</sup> Sovre na dispo[si]cion que manifestavan ala Causa Nacion.<sup>1</sup> yp.<sup>r</sup> el yncomparable horden que avian guardado: Seguimos al Du.<sup>o</sup> yllegamos el 13 el 14 dio Su Es.<sup>α</sup> horden p.<sup>α</sup> que alas 10 de aquel dia el Reg.<sup>to</sup> estuviese formado en parada. Se verifiko y aesta ora mando al inconparable malicimo cojo D Juan Zufategui p.<sup>α</sup> que le mandase 100 Drag.<sup>s</sup> escoguidos lo

f. [7] /

iso aci el Ayud.<sup>to</sup> D José Ag.<sup>to</sup> y el mismo Gen.<sup>1</sup> en Gefeyso destos una distribucion en los diferentes cuerpos del Ex.<sup>to</sup> [*Recociendoles a los primeros las terserolas que depocito en su carretilla dejandoles solo los Savles*] ofreciendo aser con el resto otro tanto como loiso al dia ciguiente yo en tonses ami ber en osequio ala patria yse ami Ge.<sup>1</sup> las reflecion.<sup>s</sup> Siguietes —

Mi G.<sup>1</sup> la medida que V.E.<sup>a</sup> acava detomar con el Reg.<sup>to</sup> de Dra.<sup>s</sup> no la creo oportuna puede traer disgustos de gran concideracion esta tropa en la formacion de 16 años forma un espirito de cuerpo tal que caci son in Separables cuya prueba nada equiboca la acav.<sup>n</sup> de dar —

f. [7 v.] /

/p.<sup>a</sup> incorporarse al Ex.<sup>to</sup>. Si se quiere Nacionalisar el Reg.<sup>to</sup> como es mui justo vastara ponerle el n.<sup>o</sup> tal ytodos Seran con formes: este Reguimiento es interesante Su Con Servacion en la presente Guerra tienen regular orden son bravos Saven Sufrir la anbren laintenperie y todo Cuanto es nesasario aun guerrero los Enemigos los respetan y por esto ellos estan engreidos ypodran dar oi omañana una vatalla quenos corone dela ureles. Sus oficiales yGefes son eselentes aquienn ellos an avandonado p.<sup>r</sup> Cunplir las horden.<sup>s</sup> deVmd. muchos delos primeros an cido Soldados del mismo Cuerpo ylos 2.<sup>o</sup> esento el cor.<sup>1</sup> los demas el que no acido Sarg.<sup>to</sup> acido Cadete. an echo con migo una Can paña del 16 años; ellos es verdad noson Grandes teoricos pero ci eselentes praticos Conosen deserca esta clase deGuerra aci como el terreno en que andeaserla tiene un conocimiento pleno delos enemigos, y como tales no le temen; amas este cuerpo que en todas epocas acido el paño delagrimas delos avitantes deste pais, aun en los tienpo[s] calamitosos dela anarquia eran el rrespeto delos Ciuda[da]nos desus casas familias y (*sus*) vienes el pueblo todo Sr. Gen.<sup>1</sup> los mirá como Sus prote[cto]res en el tienpo q.<sup>e</sup> / la provincia Sufrio el yugo delos portug.<sup>s</sup> la provincia encontro en ellos un anparo p.<sup>a</sup> aser respetar a los usurpador.<sup>s</sup> adonde avia un Soldado Drag.<sup>n</sup> era respetado asta p.<sup>r</sup> los mismos q.<sup>e</sup> nos avian vencido Mirece mi Gën.<sup>1</sup> que los mismos enemigos lo conservaron por que temian que al dislo Carlo Se Sufriria un contraste: acuerde mi Gën.<sup>1</sup> que este Cuerpo fue el plantel Sovre el Cual se formava en diferentes direcion.<sup>s</sup> lafuersa dela provincia en Su desenrrollo p.<sup>a</sup> esterminar los enemigos q.<sup>e</sup> ocupavan SuCanpaña: mirese mi Gën.<sup>1</sup> con ojos

f. [8] /



compacibos redamar lagrimas a los vensedor.<sup>s</sup> a los tiranos en el rincon de Aedo y fueron parte en la vatalla del Sarandi que la almiran asta las mismas fieras Mire mi Gên.<sup>1</sup> que va Vmd aponer una corona de la ureles a los enemig.<sup>s</sup> en la dislocacion de este Cuerpo les da Vmd una vatalla por que ganen en diferentes modos se concigue asufavor el que no tengam.<sup>s</sup> un cuerpo. con la costunvre dela Guerra /sovre el Cual podiamos formar los demas del Ex.<sup>to</sup> q.<sup>e</sup> esta aorganisarse ultimam.<sup>te</sup> mi Gên.<sup>1</sup> esta tropa va adispersarse yndudablem.<sup>te</sup> unos Se conbertiran en facinerosos otros Se refugiaran a los enemig.<sup>s</sup> el pueblo dudara de la vuena fe con que se prosede p.<sup>r</sup> el Gôv.<sup>o</sup> y esto vendra aser un caos de males.

f. [8 v.] /

Acimismo mi Gên.<sup>1</sup> vea VE.<sup>a</sup> en el Compromiso q.<sup>e</sup> me apuesto Contra el Gôv.<sup>r</sup> Lavalleja a quien como V.E.<sup>a</sup> y el Gôv.<sup>o</sup> dicen que esta discorde en la marcha del horden aci como con los oficiales del Cuerpo yo ecido una vitima delas medidas de Vmd. y del Gôv.<sup>o</sup> y aora Mequiere VE.<sup>a</sup> comprometer de un modo Cruel con la pleve p.<sup>a</sup> que Sirba de pasto asus resentimientos yvengansas; con todo Si el Gên.<sup>1</sup> Lavalleja no esta conforme esto es proporcionandole materiales para Sus opuestas miras; disgustando esta tropa la pleve toda del pais se / alarmara contra nosotros y con ella lo geral. del pais de quien tenemos que valernos p.<sup>a</sup> que nos prieste Sus recursos p.<sup>a</sup> llevar la Guerra que tenemos en peñada; y mi Gen.<sup>1</sup> me contesto yo no ede aser lo que quieran los Soldados yo no soi Gên.<sup>1</sup> como Vd.<sup>s</sup> yo le repeti mi Gã.<sup>1</sup> mire V.E.<sup>a</sup> que el pais se pierde que la Guerra va aparalisarse y los enemig.<sup>s</sup> se reforsaran y todo Seran momentos de amarguras; no Señor yo no Capitulo con nadie y se acabo el arreglo se ade aser pesele a quien le pese ede fucilar la mitad de ellos.

f. [9]

Aesta contestacion le avle con la criansa que acostunbro pidiendole permiso p.<sup>a</sup> retirarme ala Capital con el oj.<sup>to</sup> q.<sup>e</sup> avia solicitado meses antes me asedio y parti al dia ciguiente.

por esto sera cinduda que se me acrimina de crimen de alta traicion. Sera por que miermano i los demas quean / sufrido y visto Sufrir, una tal degradacion asus companeros de tantos trabajos y de dias de Gloria. Se ayan puesto en decidencia y agan recistencia ain corporarse ael Ex.<sup>to</sup> que me aclamen que vaya adirigirlos en la presente Guerra o sovre mi un crimen de alta traicion

f. [9 v.] /

q.º mi ermano me aiga escrito ymisdemas amigos estendiendose acosas mas grandes q.º el motivo q.º esponen p.ª la decidencia en que estan tan bien es crimen contra mi de alta traicion.

quiero amigo que aci sea que este deacuerdo con mi ermano i los demas q.º les aconseje q.º no reconoscan ninguna autoridad que no sea legitima de su pais natal q.º los acondiderado q.º les aconservado con respeto. Sus Glorias ar quiridas con muchos trabajos por esto Soi traidor y como no aparese como traidor Alviar que se conploto con el Gên.<sup>l</sup> Lecor recibio del dinero armas i municion.<sup>s</sup> trajo la Guerra dedesolacion iespanto contra el mismo pueblo de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> se conploto / con los varvaros q.º asta ora oprimen cruelmente ala canpañia de esa Capital.

f. [10] /

Nada destraño Seria que yo estuviese conforme con lo que desean mis paisanos y mis amig.<sup>s</sup> y con ellos un ermano a quien ydolatro sovre mi corazon; esto esta amigo en la masa dela Sangre o quiere el precidente que yo me trasforme en un monstruo y sea un puñal de mis ermanos de mis amigos y conpañeros.

ultimam.<sup>te</sup> mi amigo yo nose lo que aiga yo echo p.ª que se me declare criminal de alta traicion y se me perciga de un modo tan cruel; Es mui regular que para tales de cretasos del precidente tenga en Su poder los justificativos de mi crimen con los portugeses pero ami ber esto no podra ser por que no avian de ser tan rudos que me quiciesen aser apareser como traidor conbenido con los por / tugeses con quienes que Serbicio podre yo aserles que sean yndenizados de la perdida de mas de 5 mil Guerreros y mas de de 10 millones de pesos q.º llevan gastados desde el desenrrollo dela provincia quiero amigo q.º el tirano del Bracil me alagase p.<sup>r</sup> estar en sus intereses q.º me ofresiese ala prinsesa M.<sup>a</sup> da Gloria sui ja p.ª mi mujer. yo seria tan yndiscreto q.º pasase p.<sup>r</sup> sus ofertas aunq.º las cunpliese cuando en el mejor estado q.º yo me allase en el caso terrible que tuviese que pedirle protecion se podra vorrar en el corazon de un padre que aya pe[r]dido Suijo en las vatallas del año 25 ael ermano suerma[no] ael pariente el amigo y todo lo mas. caro del coraz.<sup>n</sup> delos honbres: me aterro amigo en solo pensarlo que aria demi un pueblo que me Culpa de todos los acontecimientos desgraciados que an tenido en la Guerra; como mevera Vmd

f. [10 v.] /



- f. [11] /  
 apareser en sus papeles publicos / en que se me declara traidor y se me pone como un mostro de la perfidia y se me maldice asta con las espreccion.<sup>s</sup> mas denigrantes q.<sup>o</sup> puede vertir un pleveyo:  
 Ay me tiene V̄md amigo en el mas vonito estado q.<sup>o</sup> podia verme perseguido p.<sup>r</sup> los portugeses como mis mayor.<sup>s</sup> enemigos de mi coraz.<sup>n</sup> perseguido por el Ḡov.<sup>o</sup> dela republica como de lincuenta de alta traicion adonde yre q.<sup>o</sup> en cunentre auclio el Ḡov.<sup>o</sup> que esostenido ipensava Sostener dela mejor buena fe me percigue ime declara traidor ai mi tacion<sup>r</sup> del infame pedro primero; Si me boi a los va[r]varos tendre q.<sup>o</sup> venir con ellos en sus yncurciones Sovre un pueblo de quien errecivido las mejores pruebas de gratitud que nunca olvidare.  
 Si mevoi donde esta volivar el precidente me adicho que es untirano q.<sup>o</sup> anviciona sobre estos paises ycies aci como ede ir yo no gusto Serbir amir.<sup>s</sup> particulares. Si me voi a donde esta el / Gov.<sup>r</sup> Bustos o el de Santa fe el precidente tendra en tonses que añadir un renglon mas al mensagero poniendome como anarquista. Si voi ael entre rrios susedera otro tanto. Si voi al paraguai Francia que save que me gusta peliar q.<sup>o</sup> se praticam.<sup>te</sup> mandar Soldados, me aorca al momento de mi llegada: Si voi ala vanda oriental tendre que reunirme a los dicidentes este es un mal Si me presento al viar p.<sup>a</sup> que me lleve ala Guerra como un soldado este no me crera de vuena fe yle puede dar ganas de en rredarse de palavras. con mi pes cueso y Colgarme;  
 Ay me tiene V̄md amigo que nose para donde la ede tomar; pero eneste momento se me ocurre me voi avuscar avron voi aser marino quiero mudar de arma y del elemento aver ci aci no tengo quien me perciga: alli no tendre opinion solo con los marineros yesto creo no le disgustara aSu Es.<sup>a</sup>: cino al canso a Bron no avra remedio amigo tendre que trasformarme / en un Caudillo tal Cual (*un*) Carreras para repeler las persecucion.<sup>s</sup> con que me percige el precidente: ya yo no tengo patria por que me la echo dejar Su Es.<sup>a</sup> con sus decretos yen ella una esposa una anciana madre y ermanitos llenas de amargura: vienes los pocos q.<sup>o</sup> tenia es mui regular que como criminal delesa patria Se me despoge de ellos y(*a*) me tiene que tengo que aserme un facineroso: en este estado mi amigo me tiene V̄md por que aci lo quiere el Ḡov.<sup>o</sup> que me trajo á Su Serbicio para perseguirme.
- f. [11 v.] /
- f. [12] /

a D.<sup>s</sup> amigo asta que mi suerte quiera que vuelva aver a Vmd. yle agradezca sus distincion.<sup>s</sup> con que me adistinguido.

*Fructuoso Rivera*

Set.<sup>o</sup> 19 de 826

---

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Doce fojas; papel sin filigrana; formato de la hoja: 257 x 205 mm.; interlínea: 5 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original; lo entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) está testado; lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla, interlineado, y lo entre paréntesis rectos [ ] y en bastardilla, al pie de página.

---

Nº 7 — [Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa: informa haber conseguido burlar las órdenes de Bernardino Rivadavia para su aprehensión. Comenta lo desconforme que está la campaña con el gobierno y los auxilios que ha encontrado en ella. Expresa que piensa encontrar en Rosario a Estanislao López.]

[Arroyo del Medio, setiembre de 1826.]

f. [1] /

/Amigo querido anoche llegue aeste lado de el arroyo del medio Sin nobedad aviendo dejado vurladas todas las esperansas de Rivadavia quien avia pasado de antemano horden.<sup>s</sup> atodos los puntos dela Campaña p.<sup>a</sup> mi apren-dicion ofreciendo al que lo efetuase una Suma de dies mil p.<sup>s</sup> y un escudo: (brabo amigo balgo mas que la Cavesa de Artigas que el mismo D Carlitos yso que el Gôv.<sup>o</sup> ofreciese 600 Ø p.<sup>s</sup> por Su Cavesa;

Amigo es admirable el estado de descontento en que esta la Campaña no eablado con un solo avitante q.<sup>o</sup> no este esasperado Segun las tropelias que Se an ejecutado en lo Gen.<sup>1</sup> en terminos amigo que no desean otra cosa que aparesca un Cual quiera que le vante el grito contra la presente aministracion p.<sup>a</sup> Correr aesterminarla. pero esto Seria un mal en las Sircustancias;

Amigo Si es esa Ciudad p.<sup>a</sup> mis ojos tan dina de mi eterna memoria Se aumentado ami agradecimiento en la Campaña en (*que*) contrado Todo Cuanto podia deciar sus avitantes me llenavan de ofertas unos me serbian de guias otros Se me brindavan aconpañarme con armas en las manos y algunos seresolvian asta avan donar Sus familias

ySeguirme ami pais otros medavan Sus mejores cavallos. de modo que no Sentia una diferencia como Si me allase en el Sentro de mi patria natal donde todo el mundo me conose y tengo amigos—

f. [1 v.] /

/A Sen 5 dias llegaron aSan Nicolas las tropas que yvan para Micion.<sup>s</sup> con el Te.<sup>to</sup> Cor.<sup>l</sup> Billalta que avian de Senbarcado en Gualeguai an regresado en rason de que el Gov.<sup>o</sup> de entre rios les a pribado el paso para aquella probincia; Seles an quedado con 18 mil p.<sup>s</sup> que llevavan: por esto creo que aquello no esta conforme (con el horden como ellos dicen) Cuando llege aeste punto ya encuentre horden.<sup>s</sup> del Gov.<sup>r</sup> Lopez p.<sup>a</sup> que se me auciliase en Quanto precisase y me asegura un Capitan que aqui esta que el mismo Gōv.<sup>r</sup> debia venir en Marcha con direcion ael Rosario aen contrarme esto no me es estraño p.<sup>r</sup> que Siempre econ Serbado con el la mejor amistad; este mismo Capitan que Salio asen 6 dias de Santa Fe dice que por unos Soldados venidos de el Ex.<sup>to</sup> de Alviar sinduda desertados decian que el Ex.<sup>to</sup> avia cido vatido p.<sup>r</sup> los Drag.<sup>s</sup> de D Frutos y que ellos decian que eran delos que se avian escapado del ataque;

yo voi amarchar hoi llegare ael Rosario y mañana estare en Santa Fe de alli te escrebire yte mandare a Luis Sillo con lo que aiga acuerde y demas. esto Sera al tiempo de mi marcha p.<sup>a</sup> el entre rios; de donde te bolvere aes crebir: Tu no dejes de aserlo ymandarme mis cartas a el Gōv.<sup>r</sup> Lopes para que el me las dirija adonde yo me alle—

f. [2] /

/Dis Culpame con D Juan del Pino yeste que lo aga con D Marcos Valcaser ytu aselo con D. Agustin y con el comp.<sup>o</sup> B[l]anco.

entriega las ajuntas y as por escrebirme pronto y dime Quanto ayga ocurrido desde mi Salida: mandame los editos que puso Rivadabia ami respeto. ytodo los demas papeles que tengan tendencia ami por que no evisto ninguno yme pueden Ser precisos:

aD.<sup>s</sup> amigo Se Sierto de mi eterna amistad yreconocimiento p.<sup>r</sup> quien T.M.B.

*Fructuoso Rivera*

P.D.

El viage acido penoso p.<sup>r</sup> el mui mal tiempo que emos traído yp.<sup>r</sup> lo mui molido que yo benia p.<sup>r</sup> que aste Cargo que acia 2 meses que no montava acavallo y de inproviso

salir aciendo marchas forsadas atrote y galope me estropietterriblem.<sup>to</sup> ySin dormir una infinidad de noches:

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas; papel con filligrana; formato de la hoja: 257 x 224 mm.; interlínea: 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original y lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla está interlineado.

Nº 8 — [Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa; lo informa de la prisión de Bernabé Rivera. Expresa que ocho provincias no están conformes con el gobierno de Bernardino Rivadavia. Señala que Juan A. Lavalleja parece ser el más firme apoyo de Carlos de Alvar.]

[Santa Fe, octubre 3 de 1826.]

f. [1] /

/Amigo ya savras los ultimos acontecimientos de la vanda oriental. Bernabe Rivera fue preso aci como Cavallero de un modo traicional (nada es estraño) los tiranos no se paran jamas en medios p.<sup>a</sup> conseguir Sus fines y por lo mismo p.<sup>a</sup> destruirlos todos los medios que Se enplen Son legales aci mismo nada andelantado alcontrario an perdido p.<sup>r</sup> que Se an acarriado el odio Gen.<sup>l</sup> de estos Gôv.<sup>os</sup> con quien marchó de acuerdo y estan mas resueltos que yo averlos deSapareser y para ello me franquean todos Sus acilios fi(ci)cos y me autorisan Solenem.<sup>to</sup>.

El Comd.<sup>te</sup> Raña esta (en) el queguai con la fuersa con quien debo in corporarme antes de 8 dias, yo ete(ni)do que demorarne en rason que acido preciso el aser alistar tropas p.<sup>a</sup> que marchen a mi aviso aquella vanda aci como para conbenir en un plan q.<sup>o</sup> nos proporcione un Suseso feliz y como para esto Se nesecita tiempo no me acido pocible el marchar como deseaba: y Sin duda mi demora adado merito ala pricion de mi ermano y demas acontecimientos: pero como el o(e)jeto primario estaba fijado en ponerme de acuerdo con los Gobiernos delas provicias no me fue pocible atender atodas partes.—

f. [1 v.] /

/pero te repito que ami rason caci acido un bien Sus mi Serables ventajas con seguidas en rason que por aora ya tienen ellos que luchar con tra la decion de 8 provincias que no estan acordes con la aministracion actual ni con la Clase de Gov.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> las rige ellas creen que una federacion y una

alianza vajo este metodo les pondra acubierto delos males que les amenasan: ellas temen al Tirano del Bracil. pero mas ael aturdido de Alviar y al fantasma de Rivadavia y asus corifeos en esta birtud todo esta conbenido; felizmente Cuando yo llege aqui Se acavaban de rrecibir comunicacion.<sup>s</sup> detodas partes sovre este o(c)jeto y con ellas personas altam.<sup>to</sup> autorisadas p.<sup>a</sup> un ajuste; y ya todo esta echo y yo voi amarchar dentro de 2 oras: te escrebire de el uruguai.

Nada me as escrito ayer llego el Correo y no erecibido una Sola Carta espero que lo agas p.<sup>r</sup> el dador vajo Cuvierta p.<sup>a</sup> este Sñ Gov.<sup>r</sup>: entriega la ajunta apedro Trapani ([y las demas]) Se entiende es la que va con nombre disfrasado de Pascual Figeredo: las dem.<sup>s</sup> entriegalas asus titulos con la reserba nesecaria.

f. [2] /

a D.<sup>s</sup> amigo da espresion.<sup>s</sup> a mi S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Candelaria / y demas familia ytu recibe el afeto detu amigo, q. T. M. B.

S.<sup>ta</sup> Fe Hobrē.

3.— 1826

*F. Rivera*

P.D. Lavalleja no juega bien el prendio a Bernabelito el adado todos los pasos adestruir el deseo del pais apareciendo como el mas firme apoyo y cirbiendo de istrumento alas mir.<sup>s</sup> de Alviar el le adado la carta que tenia desde el año 25 q.<sup>o</sup> le remitio el Gen.<sup>l</sup> Lecor p.<sup>a</sup> ponerlo en des confiansa y aserlo disbariar creyendolo facil desto pero felizm.<sup>to</sup> entonses se concigio el persuadirlo lo contrario yla tal Carta Se miro con desprecio pero amigo lo que puede la ynorancia ola ingratitude ymala fe no pierden estos miserables un solo momento de aserme apare(s)[e]r como traidor la puta q.<sup>o</sup> los pario traidor les ede dar yo Si sedescuidan;

---

Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas; papel sin filigrana; formato de la hoja: 253 x 200 mm.; interlínea: 5 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original, lo entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) está testado y lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla, interlineado.

---

Nº 9 — [Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa: aludo a Lucas J. Obes y al manifiesto que podría publicar. Se refiere a los edictos oficiales llamándolo a comparecer. Hace comentarios sobre los delitos de que lo acusan.]

[Santa Fe, octubre de 1826.]

f. [1] /

/Mi Caro amigo entriega las ajuntas a Sus titulos. la carta para la cuñada del canonigo Vidal que sea en propia mano i con toda la reserba pocible Si ella te dice que contestara me la remitiras asu tienpo a Gregorio Salado con el en Cargo que no corra riesgo que vaya a caer en manos de mi S.<sup>a</sup> otro tanto aras con la carta p.<sup>a</sup> la Ramonita reserbandote de Agustin aci como deSu madre y Ermana p.<sup>a</sup> no conprometerla: las de mas entriegalas Si estan patodos por que nada dicen.

Aotra cosa amigo Carajo en las cha[n]sas de Tu paisano el precidente dela republica argentina Con que me queria goder el tal [...] vaya ala perra que lo pario que espero en dios que no le ede dar el gusto de que me Sacrifique asus miras inicuas.

yo te escrebire mas largamente mis cartas vendran amanos de mi tia Leonor con el Sovre para ella y su marido. da ami nonbre miles de gracias por Sus osequios a D.<sup>a</sup> Candelaria y toda la familia luego que este mas deso Cupado les escrevire atodos.

f. [1 v.] /

Escribele ami S.<sup>a</sup> y remitile Sus encargos as por comprarle unos Sarcillos ocosa vonitas para ella / as por verte con D Lucas yen tregarle la carta para el y Si el cre conbiniente el presentar a el publico un manifiesto que se en charge de aserlo y darlo ala pre[n]sa p.<sup>a</sup> esto podran Servir las notas Guiogafricanas que tienes en tupo-der; contesta detodo en primera ocacion para esto yo te mandare una persona de confiansa a lo de mitia Lionor que alli avlases con el ime escribes. Se me adicho que el Gov.<sup>o</sup> a puesto editales llamandome a que me presente p.<sup>a</sup> responder en publico a cargos de alta traicion; a picaros carajo si fuera como ellos. alta traicion fue lo que iso Alviar en el año 20 conplotarse con el Gen.<sup>1</sup> portug.<sup>s</sup> recibir del, dinero armas ymunicion.<sup>s</sup> y traír la Guerra de desolacion y espanto sovre Su misma patria Sovre esta patria dina de mejóer Suerte que le avia echo figurar Sin mereserlo yle avia avrigado en Su seno; ultimam.<sup>te</sup> amigo

f. [2] /

carajo en los hombres Son mas malos que todos los diablos pues Si contra mi Se declaran deste modo que Sera contra otros que les puedan por Sus luses y que los conosen deserca aser mas tiros. pero con migo que / malam.<sup>16</sup> Se mandar Soldados, que mi o(c)jeto no Se a(es)tendido aotra cosa que aser la Guerra alos enemigos Generales del pais Si el que fuese esclavo delos portug.<sup>s</sup> aci como por las perversidades de estos mismos hombres es un delito i sacar partido delas mismas Sircustancias (en) que nos vimos p.<sup>a</sup> asutienpo restaurarle al pais Su Livertad como en parte aSu sedido, caranba amigo es crimen de alta traicion esto lo es tambien el tener opinion en el pais que me vio naser estan vien el mirarme oi Sin fortuna y traír sovre mi un credito que avaluado con lo q.<sup>e</sup> poseo no alcanza acuvrirse: es crimen tan bien el que una parte dela fuerza armada dela vanda oriental y cidigo toda ella i asta las q.<sup>e</sup> forman el Ex.<sup>o</sup> Nacional me aclamen para q.<sup>e</sup> les dirija en la presente Guerra p.<sup>a</sup> que me creen con Su ficientes conocimientos p.<sup>a</sup> llevarla con vuen Su Seso; vayan aC[ar]ajo nada quiero de ellos mas vien ire avibir en la oscuridad yno pasar por la degradacion de alternar con hombres que solo llevan por norte sus fines particulares.

f. [2 v.] /

No olvides Saludar a el Dean Funes yen cargarlo de instruir aSucre detodo pone una carta ami nonbre del modo que acostunbras y as que Sedirijan ami / as por decirle a Jose Augusto que pida el dinero que quiera y precise a Mariano Escalada donde tendra letra avierta y que no se aflija yo estoi livre y are por el cuanto pueda la Carta p.<sup>a</sup> Mariano que te ajunto contiene un documento afavor del p.<sup>a</sup> que tome todo lo que guste ypase recibo.

2 oras antes de ser preso Augusto me avia ablado como un ijo puede ablar aun padre aciendo me Saver que deseava ligarse atu Sovrina paulita de quien tenia Su consentimiento yo le aprobe Su determinacion y me encarge de ablarte ati y ala S<sup>a</sup> y darles una informacion delas vellas Cualidades de este joven pero como tu saves lo que Su Sedio yo lo dejava p.<sup>a</sup> el dia Siguiente. Te lo aviso para tu gobierno yp.<sup>a</sup> Cumplir con los encarg.<sup>s</sup> del aquién reputo como un ijo ymejor amigo. Si el llegase aser Suelto aslo ir adonde yo me alle aste cargo lo que me ara falta i mas que todo Su compañia amable para casarse ai tienpo.

a D.<sup>s</sup> amigo Cuenta cienpre con la eterna amistad de tu  
vuen compañero

*F. Rivera*

---

Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas; papel con filigrana; formato de la hoja: 245 x 197 mm.; interlínea: 3 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original y los puntos suspensivos entre paréntesis rectos [...] indican lo ilegible.

---

Nº 10 — [Fructuoso Rivera a Jullán de Gregorio Espinosa refiere que se esperan enviados de varias provincias para ajustar el acuerdo contra Buenos Aires. Lo tranquiliza asegurándole que sabrá desmentir las calumnias que le han dirigido. Expresa que Juan A. Lavalleja se vale de todos los medios para difamarlo.]

[Santa Fe, octubre 9 de 1826.]

f. [1] /

/Mi estimado Julian. llego Pedro y el conp.<sup>o</sup> yGlecias; ya tenia en mi poder las gasetas que me mandastes ytodas las demas noticias q.<sup>o</sup> me das dela hotra banda; todo eso es nada Sin envargo que ami corazon le Son los padecimientos de mi ermano (*y amig.<sup>s</sup>*) mui Sencibles pero como ade Ser las perSe cuciones y trabajos, Se icieron p.<sup>a</sup> los honbres —

yo llege asta el parana el 7 y regrese aeste punto p.<sup>a</sup> esperar un enbiado de Santiago del Est.<sup>o</sup> que asociados de otras personas de las ([lleg.]) otras provincias q<sup>e</sup> estan en decidencia deven llegar de hoi a mañana: hoi esperamos a D Mateo Garcia Solas D Ricardo a Sapata &<sup>a</sup> que tan bien deven concurrir ael acuerdo y ajuste con este Gôv.<sup>o</sup> y los demas que se esperan por medio delas personas autorisadas que Se esperan.

Con Gran Reserba debes remitir la ajunta aSu titulo con Seguridad de que Sea entregada y que noaiga demora: Estraño que nada medig.<sup>s</sup> Si recibistes mis cartas que te deje y devio entregarte D.<sup>n</sup> Braulio Costa. es preciso que de todo me escribas ystruyendome p.<sup>a</sup> mi Gobierno

Yo me ago Cargo que ai mucho se mentira pero nada creas. esto corre en el mejor pie pocible y el de Senbolvimiento que estas cosas van atener van aser de Grande trasendencia.

ystruime Si D Lucas se rresolvio a dar el manifiesto.



f. [1 v.] / si la carta p.<sup>a</sup> el Duque de oro pesa Sela dirijio ono / D Mateo Garcia acava de llegar y los otros que alavuelta tecito el primero Se queja que asen mas de 8 meses que nuestro Comun amigo D Juan Man.<sup>1</sup> Rosas no le escribe; Sirba esto de Gobierno para que le instruyas;

Todavia no ai una Sola esperansa del comp.<sup>o</sup> Lavalleja al contrario Segun los ultimos acontecimientos alli el esta aciendo varros que ni con lanas. pero estoi que ala primera incinuacion que Se le aga p.<sup>r</sup> los Gobiernos el Se decidira, hodara el de Sengaño p.<sup>a</sup> otras resoluciones va ese ynpreso del Governador de Corrientes. no te mando un tanto delas comunicacion.<sup>s</sup> de aquel Gôv.<sup>o</sup> por q.<sup>o</sup> no ai tiempo p.<sup>a</sup> sacar copias;

Dime algo de el estado de Jose Augusto no le escribo por que inoro Si hesta en estado de recibir ono mis carta Sin mayor compromiso y que le traigan mayor.<sup>s</sup> trabajos;

a D.<sup>s</sup> amigo Serena tu es pirito y no dudes que yo Savre acrisolar mi patriotismo y des mentir las calunias con que esos miserables me quieren aser apareser ante el publico. Si yo Soi Criminal de alta traicion tambien lo Sera la Generalidad que no esta conforme con Sus ideas tiranicas; en lo demas nada temo yo no soi capas de contrariar los principios de mi corazon apesar que ellos agan baler cartas de Ferrara y de el demonio todo eso es biejo yncinificante la Carta n<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> que insertan / en Sus falsos niveles

f. [21] / es una carta que el Baron fingio en Montv.<sup>o</sup> y dirijio a Lavalleja y (de) ella Seiso el aprecio q.<sup>o</sup> merecia aci como sus farsas q.<sup>o</sup> como tusaves Selas entiendo y las Se repeler. pero como el comp.<sup>o</sup> no pierde medio a echo aser uso de esa inpostura por Sus fines particular.<sup>s</sup> entregandola Alviar Sin acordarse que todo el mundo Save de la dicha Carta. pero amas. si este hombre Supiera que Si yo fuese tan bajo podria aser uso delas que del tengo en mi poder que adirijido a los Gobiernos delas provincias. pero yo no le dare a Ribadavia el gusto de que por mi perciga y Sacrifique al mas ynfimo de mis paisanos;

En tu poder estaran las cartas de Perea ami S.<sup>a</sup> que presente Al vrvion de Alviar, por lo que puedes inferir lo perversos de estos hombres q.<sup>o</sup> como ellos no podian aser el uso q.<sup>o</sup> deseavan p.<sup>a</sup> Sus yntrigas an dejado en silencio esas cartas. y an echo valer las demas que aparesen;

Son unos picaros Carajo dinos de perseguirlos asta orcarlos: pero Sin Ni para eso Sirben estos diablos en rason

que son tales Sus echos q.º ni quemandolos vivos pagan las que an echo ylas que podran aser Si seles deja—

Te repito que todo Sige en buen estado yo ede travajar de un modo que cuando ellos menos piensen van aSentir un varullo q.º no lo atajan ni con puentes elevadisos.

Tu ynvariable amigo q. T M B.

8bre 9— 1826

*F. Rivera*

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas; papel con filigrana; formato de la hoja: 254 x 201 mm.; interlínea: 4 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original, lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla, está interlineado.

Nº 11 — [Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa le instruye a quenes debe entregar unas cajas de dulce que recibirá.]

[Santa Fe, octubre 13 de 1826.]

f. [1]/

/Julian te entregaran.

12 cajitas de dulce p.ª que agas la re particion Siguiete:

p.ª Mi S.ª D.ª Candelaria 3 . . .

p.ª la S.ª de Almeida otras 3 —

p.ª D.ª Mariquita la de Costa . . . 6.

p.ª que esta se re parta con la S.ª D.ª Saturnina . . .

Esto es lo unico que ofrese este pais con que poder en algun modo demostrar mi eterno re conocimiento á personas q.ºnunca podre pagar las atencion.ª con que me an honrrado.

Entrega la carta a Mariquita con el dulce.

a D.ª amigo.

8bre —

13— 1826

*Rivera*

P D.

un avraso ami querida Consecion.

[En la cubierta]/Sr D Julian G. Espinosa

en

con encomienda B.ª Ay.ª

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas; papel sin filigrana; formato de la hoja: 201 x 126 mm.; interlínea: 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original.

Nº 12 — [Copia con testimonio notarial del poder conferido por Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa para que reclame por el decreto del 14 de setiembre de 1826.]

[Santa Fe, octubre 21 de 1826.]

f. [1] / [Sello de la  
Provincia de /TRES REALES  
Santa Fe.] [Rúbrica]

SELLO TERCERO. VALGA PARA LOS AÑOS DE  
1826 \* 1827  
17 Y 18 DE LA LIBERTAD DEL SUD.

En la Ciudad de Santa Fêe â Veinte y uno de octubre de mil ochocientos veinte y seis, ante mi el infraescripto Escrivano publico, y testigos que se nominaran, Comparecio el Señor Don Fructuoso Rivera, Brigadier Nacional residente en esta dicha Ciudad, â quien doy fé conosco y dijo: que por la presente otorga, queda y confiere todo su poder bastante, qual de derecho se requiere, â Don Julian de Gregorio Espinosa, vesino de la Capital de Buenos Ayres, especial, para que â su nombre, y representando su propia persona, ante el Soberano Congreso de la Nacion, ô ante quien Convenga, se presente quexandose de agravio, y notoria injuria, que se hace â su persona, y conocido patriotismo, en los Edictos publicados por aquel Gobierno, â merito de las imposturas, ô imputaciones pretestadas por sus propios enemigos, y emanadas del decreto pronunciado para su / prision, en catorce de Septiembre proxime pasado, y del Edicto de Comparendo fixado al siguiente dia quinse, que corre impreso en el ciento treinta y ocho del Correo Nacional del Sabado diez y seis del mismo mes. Prometiendose Su dicho Apoderado â que siempre que cumplidamente no desvanezca ante la Ley, quantos agravios se le han irrogado, presentará al Señor otorgante, â que conteste en Juicio, y Satisfaga â los cargos que Segun verdaderos principios le resulten; pues sino lo executa ante aquella Soberania, sin que preceda esta gestion â vindicarse, personalmente, es por que aquel Gobierno no tendra jamas una Segura garantia que dar para ponerse â salvo de su muy notoria infidencia, y decidida disposicion de animo â sacrificar â todo hombre que en qualquiera sentido puede causarle celos, por cuyas justas Consideraciones, el ante dicho su Poderdante, se

f. [1 v.] /

[Rúbrica  
de José  
Gregorio  
Bracamonte]



sagero y Correo Nacional en los que evisto las calunias contra mi para aSerme apareser como traidor lo que en nada me es estraño por que yo aun me ciento dispuesto p.<sup>o</sup> desmentir con echos como lo echo otras beses lo que esos Cavalleros asen apareser de memoria o con falsedades.

f. [1 v.] /

yo no creo que el Gên.<sup>1</sup> Lavalleja mande tal Su maria de que ecido Su pricionero p.<sup>r</sup> que en ese Caso el Seria mas criminal que yo en rason de aver confiado el mando delas principales fuersas dela provincia averse convenido con migo Segun lo manifiestan las comunicacion.<sup>s</sup> firmadas por ambos y dirigidas al Gobierno en Mayo del año 25 aci como hordenes yde mas que aparesen en los papeles publicos de aquel tienpo. Con ningun pricionero se capitula de ese modo yci se ase como se confia la Suerte del pais aun pricionero: amas Si yo era tal como no lo partici / po el S<sup>r</sup>. Lavalleja al Gôv.<sup>o</sup> dela republica. para q.<sup>o</sup> este no mediese ninguna inportancia. luego si yo f[u]i supricionero y el me autoriso el es mas criminal. amas mis echos en toda la marcha desde el 28 de Abril (*del año 25*) asta el 15 de Julio del año 26 que es lo q.<sup>o</sup> yo echo edado algun paso que aiga desmentido mi patriotismo manci llado; edesovedecido en algo alas autoridades de que edependido yo creo con eso lo vastante desmentido ([el. . .]) cuanto se pueda decir aeste respeto amas delo que se adicho:

f. [2] /

Mi marcha ala frontera yo tengo las horden.<sup>s</sup> del Gên.<sup>1</sup> en Gefe ellas me justificaran las epedido p.<sup>o</sup> mandarselas. con respeto aese ganado que emandado ael entre rrios muestren un solo ducumento q.<sup>o</sup> lo acredite o una Sola persona q.<sup>o</sup> me aiga visto en tales manejos: yo llevaba con migo mil y Setecientos hombres y tres pies.<sup>s</sup> de Artilleria y con esa fuersa en aquella canpañã no se sorprende aun enemigo como Bentos Man.<sup>1</sup> que ocu[pa]va la margen opuesta del rrio Cuarei en el territorio fuera delaprovincia demaciado ice tal bes faltando alas hordenes de mi Gên.<sup>1</sup> q.<sup>o</sup> a 12 leguas ynternandonos en el territorio enemigo fue vatida las avansadas de Bentos Man.<sup>1</sup> por nuestras trop.<sup>s</sup> ultimam.<sup>o</sup> reSuelvase aser cual quiera delos / delos mejor.<sup>s</sup> Gefes q.<sup>o</sup> oi día ai en el Ex.<sup>to</sup> Nacional esa gornada yyo vere el resultado en lo m.<sup>s</sup> critico del yn bierno:

A mi Se me percige p.<sup>r</sup> traidor p.<sup>r</sup> las cartas deFerrada

y yo nose por q.º Se percegia al Cor.¹ D Julian Laguna en Mayo del año 25 tanvien por traidor cuyas horden.º origuinales tengo en mi poder yte las mandare en oportunidad que tan bien las epedido: p.º este fin: puedes pedir por una nota al Gobierno dela provincia oriental mis comunicacion.º origuinales de Mayo yJunio del año 25 ael Gen.¹ Abreo ylas contestacion.º deste: las Cuales se. deven allar archivadas en el archivo del Gobierno Provisorio aSu estalacion. yo tengo un tanto de ellas pero los origuinales se allan alli que yo las mande p.º que se imprimiesen pero esto no se iso p.º q.º no se queria q.º yo apareciese en ningun caso por q.º esto mè aci[a] onor y como ya Sin duda avia miras de aserme apareser como traidor todo era con brevecion.º—

f. [2 v.] /

Se adicho q.º Ferrara fue mandado por mi a Montv.º es una falsedad. a Montv.º fue el Curra Larrobla ablar ael Baron Se acordo esto / esto p.º el Gov.º Lavalleja. el mismo Larrobla D Alexandro Chucarro yD Juaq.º Suares el ojeto era aserle paralisar todas las medidas q.º el pudiese tomar y acava(º)lo de confundir en el estado de atonlondramiento en que lo avia puesto el movimiento: Ferrara fue con el mismo fin Al Janeiro con acuerdo del mismo Lavalleja a quien yo no forse jamas p.º tales resolucion.º Si Ferrara procedio conforme ono no es de mi dever responder aello: Si ferrara dice en sucarta q.º avia ido justificarme con el Enperador y con el Baron yo los avia justificado en el paso del rei deS.º Josè Cuando tomam.º a el Cor.¹ Borvas. en el perdido cuando se tomo a Machado pricionero y se desvarato Supartida cuando tome a los yjos de Abreo yen seguida lo que los ice sufrir asta la persecucion q.º me icieron en la aguila; desto esta es presado todo en las notas q.º tienes en tu poder y puedes dar una vista p.º ellas ySacar cuanto precisas:

Si el comp.º Lavalleja anda con vromas te mandare su correspondencia a los Gobiernos delas provincias ytu aras el uso q.º merese Su ingratitude—

f. [3] /

/va el poder en los terminos q.º lo pides: con esta fecha escribo Almeida y a los amig.º para q.º me manden unas arm.º esto es enteram.º nesesarario ytanbien algun dinero es preciso que tu sobre esto tomes el enpeño pocible p.º que tuvien saves que Sin lo ultimo poco se puede aser:

Las provincias estan conformes en que pase una fuersa ala vanda oriental con el ojeto Solo de llevar la Guerra contra los portugeses yo devo pasar con ella aser q.º el comp.º D. Juan An.º Se ponga de acuerdo con migo p.º esto Se piensa mandar á Galisteo asociado con otras personas de Cordova yentre rrios Corrientes &ª auna icinuacion tal yo creo q.º el no se negara yci lo ase entonses es menester (*tomar*) otro Camino;

El Gov.º Sapata marchó ayer p.º el uruguayi con D. Mateo García: este deve pasar asta lavanda oriental con el fin de ablar aLavalleja sobre el mismo fin, y tal ves lo convensa y no sea nesecario dar el paso de mandar a Galisteo yo tambien le es crivo ael mismo Lavalleja veremos Su contesto Si lo ase;

ya es crito ami S.ª p.ª q.º te avice cuando as de mandar las niñas mis Sovrinas:

f. [3 v.] /

No escribo a Josè Augusto por que no ai tiempo / disculpame con el y con Dorrego y el canonigo Vidal. lo are despues aora me es inopible:

Los acontecimientos detarija y Cordova que tu Sabras tendran aRivadavia no poco apurado: Estas provincias estan enteram.º conformes y en brebe van adar la cara: esta rason me a tenido ytal ves tenga q.º demorarme algunos dias mas Sin en vargo q.º creo q.º yo pienso q.º yre aSituar me en el Salto p.º alli reunir las fuersas de entre rrios Corrientes y Micion.ª p.ª de alli dirigirme sobre el Cuarei odonde conbenga, esto es lo que se acordado. el Gov.º Lopes esta autorizado p.º presentar el plan en adelante temandare un tanto p.º tu yntelig.ª

a D.ª amigo espresion.ª ala familia ytu recibe el acf.º detu amigo

*F. Rivera*

---

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Cuatro fojas; papel con filigrana; formato de la hoja: 255 x 201 mm.; interlínea: 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original; lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla, está interlineado y los puntos suspensivos entre paréntesis curvos y rectos ([...]) señalan lo testado ilegible.

---

Nº 14 — [Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa: se refiere a la publicación de su carta del 19 de setiembre. Expresa que su intención es la de siempre, luchar contra el tirano del Brasil.]

[Santa Fe, octubre 22 de 1826.]

f. [1] /

/S.<sup>or</sup> D Julian G. Espinosa

8bre 22— 1826

Mi buen amigo no ase Vmd idea cual Seria mi satisfacion alver yn presa mi Carta de 19 del pasado q.<sup>o</sup> diri ji aVmd el dia demi evacion de esa: no por que ella me justifique de las Calunias con que Se me percigen p.<sup>r</sup> mis rivales; pero es por que; que tendre yo quedesear de la amistad, cuando Vmd acava de dar almundo entero una prueba nada equiboca delo que ella puede en el corazon de el hombre Sensato que save apreciarla corriendo los rriesgos de la alvitriedad y depotismo delos que tienen el poder; No dude Vmd amigo que Sin envargo de mi terrible estado a que me arreducido la perfidia delos malvados. Yo Savre desmentir con echos q.<sup>o</sup> asonbren y llenen de terror alos perversos y almiren alos Justos en la posteridad dejando deste modo vurladas las esperansas delos primeros; y a(i)rosa la resolucion de mi amigo que corriendo el rriesgo deser atropellado asavido con resolucion pareser ante el publico ponerse adefender la inosencia ojusticia de mi causa:

Mi resolucion sera la de cienpre mi brazo no sera enpliado jamas p.<sup>r</sup> la vengansa estara pronto p.<sup>a</sup> Sostener el deseo dela Generalidad pronto y mui pronto amigo le llevare contra el tirano del Brasil este Sera Sienpre el norte que gie mis pasos Co- / rre todos riesgos; pero el mundo todo mevera apareser en esta Justa lucha estoi resuelto allevarla aun que Sea Solo y are en ella los que mis fuersas alcansen

f. [1 v.] /

Remito aVmd un ponchillo delos que aqui Se asen para que en la estacion presente Supla el Serbicio ala maldita Jerga conque me acovijava en la estacion pasada y que todas las mañanas me acia rrenegar:

aLa S.<sup>a</sup> y familia mis afe(c)tos yVmd. reciba el agradecimiento eterno deSu obligado amigo.

q. S. M. B.

*F. Rivera*



papel con filigrana; formato de la hoja: 255 x 200 mm.; interlínea: 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original, lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla está interlineado.

Nº 15 — [Fructuoso Rivera a Jullán de Gregorio Espinosa: lo expresa su reconocimiento por haberlo defendido públicamente.]

[Santa Fe, octubre 29 de 1826.]

f. [1] /

/S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Julian de Greg.<sup>o</sup> Espinosa

S.<sup>ta</sup> Fe 8bre 29— 1826

Amigo de mi eterno reconocimiento: ¡oh y cuan penetrado esta Vd de los sentimientos que animan à mi corazon à favor dela Patria! Herrecibido la expo[si]cion con que Vmd ha publicado la Carta que yo le degè escrita la noche del 19 de Septienbre que yo emprendi mi viage delos arrabales de esa ciudad en que Vmd me puso, aci como la contestacion llena de honor que da Vmd al ataque con que el Mensagero ha querido perjudicar Su Juiciosa conducta exemplo de la mas verdadera amistad. Dios quiera que esto no le traiga algunos padecimientos con ese Gov.<sup>o</sup> por que en bista delo que quiso aser con migo, y de lo que Se está haciendo con mi Ayudante, no Seria de estrañar le tocase a Vmd parte por el hecho de haber dado la Cara tan publicam.<sup>te</sup>, asegurando à los ciu[da]danos que yo no soy traidor. Si amigo, puede Vmd decirlo à voca llena bajo la Seguridad de que Si de nada ha ([n Serbido]) (*valido*) todo lo que hasta aqui hatravajado Su amigo F. Rivera, ha de confirmar en adelante con Sus echos el compromiso publico en / que Vmd se ha puesto y yo miro en el dia como mio propio: y de que otro modo podre corresponder à un amigo que todo lo ha atropellado por defender mi credito?

f. [1 v.] /

He recibido toda su correspondencia hasta el nº 8 advirtiendole que el nº 7 no ha llegado todavia à mis manos, por que el condutor Se hatrasado por enfermo: voy amandar à un conocido deel à buscar las Cartas que me trae, por que Si va otro puede que no quiera entregarlas: ya Vmd sabe lo que èl es, ySelo aviso para que no tenga cuidado de perdida.

No tengo tiempo para mas: pongame à los pies de D.<sup>ca</sup> Candelaria y niñas; deles muchas esprecion.<sup>s</sup> atodos los

amigos que hacen recuerdos de mi, y Vmd disponga de este Su amigo à quien ha esclavizado Vmd para cienpre.

[En la  
cubierta] /

*Fructuoso Rivera*

/S.<sup>or</sup> D Julian de Greg.<sup>o</sup> Espinosa

en — — —

S. S. S. B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup>

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires; etc.; Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas; papel sin filigrana; formato de la hoja: 254 x 202 mm.; interlínea: 5 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original; lo entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) está testado y lo entre paréntesis curvos ( ) en bastardilla, interlineado.

Nº 16 — [Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa: manifiesta que el Ejército Nacional lo ha despojado de sus bienes.]

[Santa Fe, noviembre 12 de 1826.]

f. [1] /

/Amigo con la mayor satisfacion te comunico q.<sup>e</sup> todo esta acomodado des pues dela venida del C... asta esta. por F.... B.... q.<sup>e</sup> saldra dentro de tres dias Se te instruire detodo aci como a los amigos. ya nada ai que desear. Te adelanto este aviso para q.<sup>e</sup> no estes Cuidadoso:

f. [1 v.] /

Me an quitado las haciendas y Cuanto avia en las estancias de arroyo Grande y averias asta los criados y Capatazes todo Se allelado al Ex.<sup>to</sup> Nacional. Mi S.<sup>a</sup> reselosa de q.<sup>e</sup> agan otro tanto en arroyo dela virjen y se vea en los conflictos que ya se vieron en el / con toda la familia en el rrio negro Cuando las Saquiaron los portugueses y en Seguida ycier.<sup>n</sup> con tigo otro tanto en porong.<sup>s</sup> mi S.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> save vien lo que acarrear estos procedimientos p.<sup>r</sup> fuersa armada, querido evitar ese te rrible lanse si llega y la creo en camino p.<sup>a</sup> paisandu p.<sup>a</sup> trasladarse a esta y creo estara p.<sup>r</sup> aca en todo este mes.

f. [2] /

Si Alviar Se lleva lo que ai en arroyo dela virjen cual sera en tenses el estado de mas de 20 uerfanos de pequena edad q.<sup>e</sup> se alimentavan con lo que alli avia: en ese caso como se vera nuestro Romero sin tener con q.<sup>e</sup> alimentarlos me adicho el chasque que vino q.<sup>e</sup> Romero estuvo una Sema- / na en cama de resultas de averse llevado

las haciendas y demas de las estancias yo lo creo tu Saves lo que el es de mi serable yver Su trabajo en poder de extraños le avra echo inprecion y esa sera la causa de su enfermedad. pero yo le es crito y creo aesta hora estara tranquilo.

va un parrafo de Carta de mandisovi de (D.<sup>n</sup>) Aniseto Gomes capitán de aquellas Milicias en el veras que los portugueses an dado un golpe anuestras trop.<sup>s</sup> ynoro donde acido lo pior es que ellos vienen aciendo uso de las armas con q.<sup>o</sup> los vatiamos en el año 25 y lo q.<sup>o</sup> vasto aserlos desaparecer esta conduta amigo q.<sup>o</sup> ellos oservan ymitando ala / que yo muchas veces eoserbado con ellos es pior q.<sup>o</sup> Si nos ganasen una vatalla Cada 15 dias. en fin lo mas que o Curra te avisara p.<sup>r</sup> F... Tu amigo ySerbid.<sup>r</sup>

f. [2 v.] /

q. T. M. B.

*F. Rivera*

Nobre 12—  
1826

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas; papel con filigrana; formato de la hoja: 200 x 125 mm.; Interlínea: 4 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original y lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla está interlineado.

Nº 17 — [Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa: le envía una carta que va a publicar en Córdoba. Comunica que llegó Bernabé Rivera y que espera a su esposa.]

[Santa Fe, diciembre 8 de 1826.]

f. [1] /

/Sr D Julian de G.<sup>o</sup> EspinosaS.<sup>ta</sup> Fe Dbre 8—1826.

Mi amigo querido, no es pocible confiar al papel el estado de las cosas, por lo mismo el dador te istruira de todo y delo que ai que aser; en primer lugar la venida de D. M.E.:. y la de A.:. eso es vastante, pero es preciso que veng.<sup>n</sup> mui breve el dador dara la idea p.<sup>a</sup> todo que va vien prevenido.

Te mando algunas comunicacion.<sup>s</sup> de D Mateo Garcia dirijidas ami y aeste Señor Gov.<sup>r</sup> lo mismo que sienpre

están conformes. y p.<sup>r</sup> lo mismo no ai q.<sup>o</sup> dudar q.<sup>o</sup> todo va a tener buen resultado.

Te mando esa carta que voi a mandar imprimir en cordova. esto es ci ves que ai no convenga el que se imprima p.<sup>r</sup> que se te acarren mas y mas los compromisos q.<sup>o</sup> te as lavrado p.<sup>r</sup> mi.

Ayer llevo Bernabelito con otro oficial y 21 un hombre. el te escribe y yo es cuso el aserlo asu rrespeto p.<sup>r</sup> que te esta es cribiendo un periodico= Salao esta en Gualeguai ya lo eman[da]do venir; mi S.<sup>a</sup> llevo Segun la carta de Ba / rnachea que te incluyo a el uruguayi pronto la espero en esta. apasado miles de trabajos y comodidades ([nos]) como lo veras p.<sup>r</sup> Sus cartas que te acompañan.

a D.<sup>s</sup> amigo en trega mis cartas asus titulos y Saluda ala S.<sup>a</sup> y familia en nonbre de tu amigo q.<sup>o</sup> desea verte y darte un avraso.

#### *F. Rivera*

---

Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas; papel con filigrana; formato de la hoja: 228 x 201 mm.; interlínea: 5 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original y lo entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) está testado.

---

**Nº 18 — [Fructuoso Rivera a Jullán de Gregorio Espinosa: refiere los intentos de Carlos de Alvear y Bernardino Rivadavia para distanciarlo de Juan A. Lavalleja.]**

[Santa Fe, diciembre 9 de 1826.]

f. [1 v.] /

/Julian yo avia temido mui mucho confiar al papel el estado de las cosas primero p.<sup>r</sup> q.<sup>o</sup> todo es fa(c)tible cuando adese seder y en ese caso q.<sup>o</sup> se llegase a yntersetar alguna correspondencia seria esponerlo todo aun contraste; y como Lavalleja en tenses corre riesgo lo primero que se diria es que yo loacia p.<sup>r</sup> vengansa, pero como el dador no dejara de entregarte esta Te are en ella una Sir custanciada relacion de todo p.<sup>a</sup> Tu Gobierno y de todos los amigos; yes como Sige.

Alviar y Rivadavia como Saves enpeñados en ver ci pueden echarme cosa p.<sup>a</sup> Saciar como mi sangre sus perversas miras no omiten paso alguno, y como esta aSus intereses

o en Su plan el que Lavalleja y yo nos mantengamos en dberjencia: el primero D Carlos ablo a Lavalleja p.<sup>a</sup> que escribiese a Lopes Govr. de S.<sup>ta</sup> Fe una Carta amistosa persuadiendolo a que me aprendiese y me remitiese ael Ex.<sup>to</sup> en tonces Lavalleja le dijo q.<sup>o</sup> Seria mejor el q.<sup>o</sup> el viniese en persona. q.<sup>o</sup> contava con la amistad de Lopes y q.<sup>o</sup> aria lo pocible aconbenserlo y q.<sup>o</sup> no dudava q.<sup>o</sup> Lopes me prenderia y el mismo en tonses mellevaria con un Sinto; Albiar aprovo este proyeto de Lavalleja quien no deseava otra cosa que pasar asta estos puntos con el fin de ponerse de aCuerdo con estos Gobiernos p.<sup>a</sup> /en tiempo o portuno sacudir el yugo cruel delo[s] tiranos; en e(c)feto el Comp.<sup>o</sup> vino asta esta ici[n]en vargo q.<sup>o</sup> el nada a querido con migo en lo demas en todo acido conforme, yo estoi Satisfecho aun que el este contra mi preparado el S[e]ade de Sengañar algun dia y cino para mi no adeser el mal

f. [1 v.] /

Errecivido los 400Øp.<sup>s</sup> q.<sup>o</sup> acosta de Sacrificios queas echo de tus intereses y credito para sacarme airoso. Tu amigo y la patria Savran corresponderte algun dia: yo no esperava otra cosa de Trapani pero era preciso que sele ablase con Claridad a este respeto y en esta virtud le escribo esta va avierta para q.<sup>o</sup> te inpongas de ella yluego si te parese se la entregues. yo ago esto p.<sup>a</sup> que ni el ninadie en ningun tiempo quiera culparme en cosa alguna; yo ecunplido esatam.<sup>to</sup> lo que ofreci Si trapani ylos demas no son capaces de cunplir lo que ofresen mereseran el desprecio merecido aSu conduta.

Asen 8 dias que esperamos un oficial q.<sup>o</sup> partio p.<sup>a</sup> cordova ySantiago yo creo que aci de Su rregreso mucho avra de nuevo; lo q.<sup>o</sup> interesa, es la venida delos amigos sitados /[de]volveme las comunicaciones que te[...] los Gobiernos ylo mismo de D Mateo Garcia.

f. [2] /

Temando el recado que me pides. la jerga te la emanadado aser no avia fina. el recado no es bueno p.<sup>r</sup> que no ai Suela vuenta Si quieres que Sea vueno manda la Suela aqui no ai suelas buenas yo tengo otro igual:

a D.<sup>s</sup> amigo Te saluda Tu siempre Serbidor q. T. M.B.

*F. Rivera*

Dbre 9—1826

P.D. avia pensado escrebir atrapani; pero eresuelto no aserlo ael ni anadie p.<sup>r</sup> que tal bes les disguste y me lavre

compromisos con jente que no conosco y p.<sup>r</sup> aca no ai buen juicio de ellos:

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas; papel con filigrana; formato de la hoja; 258 x 121 mm.; Interlínea: 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original; lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla, está interlineado y los puntos suspensivos entre paréntesis rectos [...] señalan lo destruido.

Nº 19 — [Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa: hace apreciaciones sobre Pedro Trápani. Expresa que podría desmentir a "El Duende" con la correspondencia de Martín Rodríguez y hacer aparecer a Juan A. Lavalleja "tal cual es y merece" con una carta que conserva de él.]

[Santa Fe, diciembre 10 de 1826.]

f. [1] /

/Amigo Julian es preciso que te rebistas depa-  
sencia con Trapani y con todos esos hombres que unos  
pecan de patriotas y otros de portugueses otros de minis-  
teriales &.<sup>a</sup> pero tu que saves vien lo que somos los hon-  
bres cuando Solo Somos aspirados de nuestros fines par-  
ticulares; p.<sup>r</sup> lo mismo nuestro ojeto esta ya fijado. cual  
es el aser desaparecer esa facion inicua q.<sup>o</sup> tantos disgustos  
nos andado. aci es q.<sup>o</sup> para este fin es preciso tocar todos  
los resortes que sepuedan y cies pocible aserles la guerra  
con Sus mismas armas; te quiero decir con esto que  
trapani ylos demas todos pueden Serbir p.<sup>r</sup> lo mismo es  
preciso dicimularles sus vellacadas yo vien se lo que quiere  
Trapani lo que quiere Garcia aci como Se lo que conbiene  
al pais ylo q.<sup>o</sup> indudablem.<sup>o</sup> adeser quiera ono quieran  
esos mi serables hombres que creen que yo ilos demas  
que ya estamos en el teatro no podemos rretrogadar  
jamás; en esta birtud bueno Sera q.<sup>o</sup> tu te rrevistas depa-  
sencia y ables nuevamente aTrapani p.<sup>a</sup> que digan con  
claridad cinos franquean algunos aucilios particularmente  
de armas y dinero; delos 4 mil p.<sup>s</sup> que me trajo / trajo el  
dador le eremitido 3 mil a D Mateo Garcia el resto lo  
tengo con migo aqui no corre los villetes yes lo mismo  
quela nada

f. [1 v.] /

ablale aTrapani con claridad para eso aras uso de  
esa carta que te remito porseparada ella podra tener al-  
guna fuersa i esos SS. conbenseerse odesengañarnos, para

saver con Sertesa que otro deven Ser nuestros pasos p.<sup>o</sup> lo futuro.

Mi S.<sup>o</sup> llego ayer me pide Tediga ati y Agustin q.<sup>o</sup> le remitan algunos encarg.<sup>s</sup> delos que tengan conprados va esa listita que meadado p.<sup>o</sup> quele mandes lo que espresa:

No te aflag.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> el enpeño delos 4 mil p.<sup>s</sup> yo tendre pronto como remitirte 100 honsas de oro p.<sup>o</sup> que cuvras tu credito contraido ami favor pues para este fin emandado vender asta algunas alajas que tenia en Canelon.<sup>s</sup> y todo lo mejor parado que tenia alli y en arroyo dela virjen antes que carlitos charge con lo que adejado;

Es preciso que luego luego me avises del rresultado con lo que podre contar el Sarg.<sup>to</sup> Felipe Belasques estara pronto p.<sup>o</sup> el dia que / que quieras escribirme:

f. [2] /

No ases idea la Satisfacion que etenido al recibir la correspondencia de Martin Rodrigues que avia dejado en la vanda oriental p.<sup>r</sup> la cual podre desmentir en toda forma cuando llege el caso las calunias con que se me acrimina en mi jornada al Cuarei que tendras presente que dice el Duende que yo no quice ([entregar]) atacar a Bentos Man.<sup>1</sup> p.<sup>r</sup> que yo esta[ba] de acuerdo con el, amigo, que satisfacion tendrias Si vieras la correspondencia ysus hordenes terminantes de aquel salvage cuando quieras te remitire esa correspondencia yla del comd.<sup>to</sup> Raña que llevaba ami Bang.<sup>o</sup> p.<sup>r</sup> cuyos partes yo duende reguirme:

Tendras pre(s)ente que dice el duende que yo pedi al Gen.<sup>1</sup> Lavalleja p.<sup>r</sup> la Livertad de Bonifacio Calderon: yte voi amandar en copia la carta que recibi deLavalleja dandome cuenta de Sus lo curas aeste respeto p.<sup>r</sup> no decir perversidades. Si fuese nesesario temandare el origuinal con tu aviso p.<sup>r</sup> el cual veras que todo el diario Sircustanciado *ymonumento precioso p.<sup>o</sup> la istoria*; es falso en todas sus partes amigo si vieras la corres pondencia del comp.<sup>o</sup> Lava- / lleja que podia darla al publico y aserlo apareser p.<sup>r</sup> ella tal cuales y merese pero yo Soi hombre devien yo no ago caso desus lo curas mi ojeto como tu Saves esta fijado en otra cosa yno en o[cupar] el tiempo en honbres tan incinificantes. p.<sup>r</sup> lo mismo fixemonos sienpre en lo principal lo demas se mira con des precio y por lo mismo va avierta la Carta para trapani in ponete de ella y serrala yentregasela:

f. [2 v.] /

a D.<sup>o</sup> Candelaria itoda toda la familia muchos avrasos y agradecimientos de mi S.<sup>o</sup> y de Bernavelito aci como detu amigo

F. Rivera

P.D.

Debuelve mis esprecion.<sup>s</sup> a los amigos Rolon Fernan-  
des ydem.<sup>s</sup> sin olvidar atu cuñado el Clerigo y a D Juan  
del Pino. escribele a D Jose Britos del Pino que esta en  
el Ex.<sup>to</sup> diciendole que digo yo que sevenga.

---

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires; etc. Ma-  
nuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas;  
el papel de la primera con filigrana; el de la segunda sin filigrana;  
formato de la primera foja: 253 x 200 mm., y de la segunda: 263 x 215  
mm.; interlínea: 4 a 10 mm.; conservación regular. Lo indicado entre  
paréntesis rectos [ ] no figura en el original y lo entre paréntesis  
curvos y rectos ([ ]) está testado.

---

Nº 20 — [Bernabé Rivera a Julián de Gregorio Espinosa: lo  
impono de los motivos que determinaron su sublevación ante el  
Gral. Martín Rodríguez. Relata detalladamente su prisión por  
Carlos de Alvear y su fuga del ejército.]

[Santa Fe, diciembre 11 de 1826.]

f. [1] /

/Sor D Julian de Gregorio Espinosa

S.<sup>ta</sup> fé y Dbre 11 del 826

Amigo querido, lo créo á v. sorprendido y estrañando  
sinduda, el que no le haya yo escrito despues de mi fuga  
del Ex.<sup>to</sup> Mil poderosos motivos me han privado esta com-  
placencia, uno de ellos y el mas poderoso éra el deseo de  
dar notisias mias á mi familia, y saber de ella antes de  
abandonar mi país. Esto me hizo demorar allí veinte dias  
donde á pesar de la ostinacion conq.<sup>e</sup> se me perseguía me  
creia yó tan seguro como si estuviera de allí á mil leg.<sup>s</sup>  
de distancia. Porque los abitantes de aquella Prov.<sup>a</sup> lejos  
de aterrorisarse al ver las rigurosas penas conq.<sup>e</sup> eran  
amenasados llegando al estremo de considerarlos traidores  
á la Patria los q.<sup>e</sup> supiesen y no denunsiasen mi para-  
dero ó me ausiliasen de cualquier modo, pero ellos des-  
presiando las amenazas de un Tirano, no solo me fran-  
queaban con gusto toda clase de ausilios; sinó que inmen-  
sos de ellos, no pudiendo mirar con indiferensia los pa-  
desim.<sup>tos</sup> de un Patriota, perseguido con injustisia, Tam-  
poco podian evitar el derramar alg.<sup>s</sup> lagrimas de gozo al  
considerarle libre de la opresion en q.<sup>e</sup> se allava. Pero yo  
amigo q.<sup>e</sup> viendome fuera del Ex.<sup>to</sup> yá nada tenia q.<sup>e</sup> temer,  
no podia recibir sin sentim.<sup>to</sup> estas demostraciones y prue-  
vas de amistad. Maxime cuando consideraba tan esp.<sup>tos</sup> los



intereses cuanto la existencia misma de estos desgrasiados paisanos. Por que allí amigo, los oficiales Com.<sup>tes</sup> de Partidas (seg.<sup>n</sup> lo q.<sup>e</sup> he visto y oido) estan autorizados p.<sup>a</sup> asesinar ó despojar de sus pocos bienes á quien quieren quedando ellos libres de toda responsabilidad con dar un ligero parte, q.<sup>e</sup> diga, eran traidores / el Pueblo de mercedes q.<sup>e</sup> poco antes habia obsequiado con tanto gusto á las Tropas nacionales q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> allí pasaban. Es oi un testigo de esas orrorosas barbaridades p.<sup>s</sup> allí yá han acontecido p.<sup>r</sup> mas de una vez. Y sino q.<sup>e</sup> lo diga el Cap.<sup>n</sup> D. F. Calderon ([y]) Cap.<sup>n</sup> tambien de los asesinos y perseguidor de muchos onrados besinos de aq.<sup>l</sup> Pueblo, de los q.<sup>e</sup> se han visto en la dura nesidad de abandonar sus intereses é ir á buscar un asilo á otras Provinsias donde las leyes y no la fuerza del desp.<sup>mo</sup> sean las que condenen al criminal.

f. [1 v.] /

Antes de mi prision, tampoco pude escribir a v. por la distansia á q.<sup>e</sup> me allava, yo créo tendra v. alguna ydea de los motivos q.<sup>e</sup> dieron lugar á mis padestim.<sup>tos</sup> Pero sin embargo, quiero decir á v. algo á este respeto

Cuando la injusta disolucion del Regim.<sup>to</sup> de Drag.<sup>s</sup> orientales, me allava yo con sien. de estos bravos Sold.<sup>s</sup> sobre el Cuarein 9 leguas distante del Ex.<sup>to</sup> Brasilerio y resibi orden del Gral Rodrigues para retirarme y ponerme á las ordenes del Teniente Cor.<sup>l</sup> D. Bartolome Quintero. mandando á la mitad q.<sup>e</sup> los sold.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> tenia amis ordenes al Q.<sup>l</sup> Gral á disposision del Cap.<sup>n</sup> Caballero quien devia conducir una Tropa de Ganado (pero no era este el principal objeto) mas p.<sup>a</sup> esto habian ya llegado donde yo estava inmensos desertores del Reg.<sup>to</sup> q.<sup>e</sup> habian fugado despues de la sabia medida de S. E. yo al mom.<sup>to</sup> de presentarse los puse bajo de arresto y di parte al Sor Gral. Y siempre obediente á las superiores determinaciones no tarde en poner en egecucion lo q.<sup>e</sup> se me ordenaba, p.<sup>o</sup> en el acto de berificarlo, (estando ya la Tropa disgustada p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> se habia echo con sus Gefes ofisiales y comp.<sup>s</sup>) Haciendo un medio motin, dijeron q.<sup>e</sup> no marchavan al Ex.<sup>to</sup> p.<sup>r</sup> no berse en la nesidad de abandonar al Gefe q.<sup>e</sup> los conducia. Y me rogaron fuese yo mismo / á ver al Sor Gral y pedirle encaresidam.<sup>to</sup> q.<sup>e</sup> querian servir con sus comp.<sup>s</sup> desde el año onse, y q.<sup>e</sup> de lo contrario se verian obligados á ganar los montes y andar huyendo. Yo amigo es publico q.<sup>e</sup> hise á estos sold.<sup>s</sup> cuantas reflexiones crei á proposito a fin de disuadirlos y solo pude conseguir el q.<sup>e</sup> se con-

f. [2] /

servasen reunidos asta mi regreso. Dí parte de todo esto á mi Gefe inmediato, á quien exigí licencia p.<sup>ca</sup> pasar asta el Q.<sup>1</sup> Gral y me la concedio al mom.<sup>to</sup> — A mi llegada á aquel destino, hise presente á S. E. lo q.<sup>o</sup> habia acontecido, Y su primer resp.<sup>ta</sup> fue q.<sup>o</sup> los abandonase y que serian perseguidos q.<sup>o</sup> eran unos sold.<sup>s</sup> q.<sup>o</sup> apenas habian guardado un mediano orden entoda la rebolucion y que finalm.<sup>te</sup> hiva á hacer lo mismo con todas las demas Dibisiones de la Prov.<sup>ca</sup> q.<sup>o</sup> era la medida q.<sup>o</sup> havia adoptado p.<sup>ca</sup> q.<sup>o</sup> se acabase el provinsialismo q.<sup>o</sup> reinaba alli tanto. Esto amigo ya lo habiamos olvidado y bien á nuestro pesar nos lo recordó un tal prose[di]m.<sup>to</sup>

Y dígame v. amigo D. Julian. v. q.<sup>o</sup> es un testigo ocular de la Conducta q.<sup>o</sup> en los tiemp.<sup>s</sup> mas criticos de nuestra rebolucion Supo obserbar el Reg.<sup>to</sup> de Drag.<sup>s</sup>; v. q.<sup>o</sup> sabe las innumerables veces q.<sup>o</sup> estos balientes sold.<sup>s</sup> han esp.<sup>to</sup> sus vidas y han teñido aquellos camp.<sup>s</sup> con su presiosa sangre. v. q.<sup>o</sup> los ha bisto desnudos llenos de miserias y despreciando, no solo a la multitud de enemigos q.<sup>o</sup> les rodeaban sino á su existencia misma. Pero siendo siempre el ejemplo del orden y de la virtud. Dígaló si es así ono el S<sup>or</sup> Gral Lavalleja, quien tantas veces ha benido al lado de esos bravos. Dígaló Toda la Prov.<sup>ca</sup> Oriental y finalm.<sup>te</sup> díganlo los mismos enemig.<sup>s</sup> Celozos de sus heroicos echos, cual es el motivo q.<sup>o</sup> han dado jamas p.<sup>ca</sup> q.<sup>o</sup> se les haga la mas leve apuntasion resp.<sup>to</sup> asu conducta y cual la causa p.<sup>ca</sup> q.<sup>o</sup> se tomasen semejantes medidas, con unos hombres tan / benemeritos. Y podria yo amigo abandonar á la persecucion á unos sold.<sup>s</sup> a quienes he tenido y tengo la Gloria de haber acompañado en todas sus calamidades, abandonarlos á q.<sup>o</sup> se combirtiesen en fasinerosos, como acontecio bien pronto luego q.<sup>o</sup> no allaron mas asilo q.<sup>o</sup> los montes. Y avista de esto amigo se podra sin injustisia desirse en papeles publicos, q.<sup>o</sup> de resultas de mi escandalosa conducta se habia inundado aquella Prov.<sup>ca</sup> de ladrones. Noseria mas bien echa esta aplicasion al Gral Rodrig.<sup>s</sup> ó con mas justisia á quien le dirigia (por q.<sup>o</sup> el pobre era una maquina y su artifice le movia á su antojo) Ygnoraria tambien el S<sup>or</sup> Capatas Rodrigues, q.<sup>o</sup> las demas Dibisiones de la Prov.<sup>ca</sup> son compuestas de puros besinos de hombres q.<sup>o</sup> han abandonado sus casas é intereses y han tomado las armas animados del ardiente deseo de livertar su Patria p.<sup>ca</sup> disfrutar una paz tranquila en el seno de sus familias. Lo q.<sup>o</sup> no suse-

f. [3] /

deria si fuesen disueltos y mezclados en los demas Cuerpos del Ex.<sup>to</sup> por q.<sup>e</sup> este concluida la Guerra marcharia donde se le destinase y quedaria la Prov.<sup>a</sup> sin sus mejores abilitantes. Me dijo tambien el Gral Rodrig.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> el motivo de no dar colocacion en el Ex.<sup>to</sup> á los Gefes y oficiales del Reg.<sup>to</sup> de Drag.<sup>s</sup> (esento uno u otro jobensito de los q.<sup>e</sup> recién empesaban la carrera) era por ser ellos unos povres paisanos, q.<sup>e</sup> no tenian mas meritos q.<sup>e</sup> el ser balientes de buenos sentim.<sup>tos</sup> y bien subordinados (que hombre aquel tan sabio) Y q.<sup>e</sup> el Ex.<sup>to</sup> se hiva poniendo en un estado de no poder dar colocacion sino á hombres de conocim.<sup>to</sup> Asi és amigo q.<sup>e</sup> vi allí á inmensos Gefes y oficiales de la prov.<sup>a</sup> llenos de bejacion y haciendo el Papel mas ridiculo. Estos justos y poderosos / motivos, fueron los q.<sup>e</sup> me impulsaron á negarme á las determinaciones del Gral Rodrig.<sup>s</sup> esto és, eceptuando las ordenes q.<sup>e</sup> se tendiesen á batirme con el enemigo comun u ocupar cualquier punto q.<sup>e</sup> no fuese el de ir al Ex.<sup>to</sup> á formar el Cuadro degradante q.<sup>e</sup> mis antiguos comp.<sup>s</sup> dignos por su Capacidad, por su Patriotismo, y por sus grandes servisios, de mejor suerte y Considerasion. —Aparese entonses en la Prov.<sup>a</sup> el Gral Alvear á hacerse cargo del Ex.<sup>to</sup> y puedo asegurarle amigo q.<sup>e</sup> pocas veses ha sentido mi corazon tanta alegria. Creyendo q.<sup>e</sup> al mom.<sup>to</sup> de encargarse este Gefe del Ex.<sup>to</sup> concluirian nuestras jaranas y solo se pensaria en hacer la guerra al enemigo. Pero cuan pronto vimos nuestro engaño, al instante supe q.<sup>e</sup> este Sor solo habla de fusilar y q.<sup>e</sup> ning.<sup>a</sup> otra considerasion devia tenerse conmigo ni mis comp.<sup>s</sup> y p.<sup>r</sup> consecuencia q.<sup>e</sup> se me hiva á perseguir. Y al efecto mandó al Cor.<sup>l</sup> Brandcen con su reg.<sup>to</sup> este asi q.<sup>e</sup> llegó al Rio Negro me dirigió una cartita amistosa exigiendome una entre vista, diciendome en ella q.<sup>e</sup> iba autorizado p.<sup>r</sup> su Gral p.<sup>a</sup> tratar conmigo afin de cortar tamaños males. Yo q.<sup>e</sup> no deseava otra cosa, pasé al momen<sup>(to)</sup>, hablé con él le dije los motivos q.<sup>e</sup> tenia para haber desobedecido al Gral Rodrig.<sup>s</sup> á quien Brandcen culpava terriblemente p.<sup>r</sup> el desasierto conq.<sup>e</sup> se habia condusido. De suerte amigo q.<sup>e</sup> tanto el cor.<sup>l</sup> como yo quedamos enteram.<sup>to</sup> satisfechos. Y p.<sup>a</sup> mi entender nada mas tenia q.<sup>e</sup> hacer el Gral Alvear, sino ordenar y yo obedecer. Al quinto de esta entrevista llega allí el Gral con el resto del Ex.<sup>to</sup> disiendo se dirigia ([al Ex.<sup>to</sup>]) á S.<sup>n</sup> José del Uruguai á poner / su Cuartel Gral en aq.<sup>l</sup>

f. [3 v.] /

punto — asu llegada allí encuentran en el paso algunos Sold.<sup>s</sup> Drag.<sup>s</sup> de los q.<sup>e</sup> tenia amis ordenes y entraron á tiros con ellos, sin q.<sup>e</sup> los soldados Drag.<sup>s</sup> hisiesen mas q.<sup>e</sup> retirarse llenos de sorpresa al ver tal prosedim.<sup>to</sup> Yo al oir los tiros me dirigí al Paso hablé allí con un oficial y rogué á este me digese, si se nos considerava como enemig.<sup>s</sup> ó si los Sold.<sup>s</sup> habian cometido alg.<sup>n</sup> desorden antes de mi llegada Y me dijo q.<sup>e</sup> al contrario, p.<sup>s</sup> un ofisial del Ex.<sup>to</sup> habia padesimo la gran equibocasion de hacerles tirar sin tener orden p.<sup>a</sup> ello, dige al ofisial q.<sup>e</sup> queria hablar al Cor.<sup>l</sup> Brandcen deseoso de sersiorarme si seria onó orden del Gral. Pasó al mom.<sup>to</sup> el ofisial al lado op.<sup>to</sup> del Rio donde estava yá el todo de la fuerza y regresó al instante con un sarg.<sup>to</sup> mór ayudante de ordenes de S.E. No estoi bien sierto ([en]) del nombre de este ayudante p.<sup>o</sup> créo es un D. Fulano Turpin Gran amigo y mejor comp.<sup>o</sup> de Negosio con el Sor Gral. Este Gallego tan picaro tan Canalla y tan vil como quien lo mandava, fué el q.<sup>e</sup> pasó á hablar conmigo y me dijo lo sig.<sup>to</sup> Que S.E. deseaba hablar conmigo q.<sup>e</sup> no tubiese el menor cuidado p.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> él estava ya combensido de que todos nuestros disg.<sup>tos</sup> se habian concluido con su llegada á la prov.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> amas devia yo saber lo *amigo q.<sup>e</sup> el siempre habia sido de los orientales y lo mucho q.<sup>e</sup> se interesava en favor de este pueblo q.<sup>e</sup> tanto habia padesimo.* Yo note en el semblante del Sor Turpin un sierto no sé qué que me hizo desconfiar algun tanto, y quise escusarme con la frivola disculpa de decir q.<sup>e</sup> no estava allí mí Gefe D. José M. Raña por consecuencia no podia pasar y q.<sup>e</sup> sentia no poder complacer en esto á S. E. pero bolviendo nuevam.<sup>to</sup> el Sor Turpin, me dijo q.<sup>e</sup> el Sor Gral / me aseguraba bajo su palabra de honor (cosa q.<sup>e</sup> el no conose) q.<sup>e</sup> no se me haria el mas leve mal al contrario q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> simpatia era mi amigo y deseava no solo q.<sup>e</sup> se cortasen todos aquellos males, sino q.<sup>e</sup> no quedase ning.<sup>n</sup> motivo de resentim.<sup>to</sup>. Yo amigo nunca acostumbrado á tratar con hombres bajos (aunq.<sup>o</sup> Generales) me embarqué en el Bote y fui donde donde el estava. Pero admirese v. amigo D. Julian admire v. al ver lo q.<sup>e</sup> hizo aquel canalla aprovechandose de mis sensilles. Cuanto me vio embarcar hizo cargar Tres Pistolas á tres Granaderos q.<sup>e</sup> le acompañaban y q.<sup>e</sup> las llevasen preparadas bajo los Ponchos q.<sup>e</sup> tenian puestos ordenandoles q.<sup>e</sup> á la primer seña q.<sup>e</sup> el les hiciese me tirasen. Llegué donde el estava

y donde Tenia su Ex-<sup>to</sup> campado, me dirigi á el saludandole y la respuesta de aquel hombre vil fué hacerme tomar la retag.<sup>a</sup> con los tres sold.<sup>s</sup> y empear á insultarme y desirme q.<sup>o</sup> tanto mi herm.<sup>o</sup> como yo eramos unos picaros (sin querer atender nada de lo q.<sup>o</sup> yo le desia) q.<sup>o</sup> nuestras miras eran entregar el pais á los enemig.<sup>s</sup> con quienes nos relacionavamos, q.<sup>o</sup> el Gral Rodrig.<sup>s</sup> lo q.<sup>o</sup> devia haber echo era fusilarnos p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> el lo aria dijo esto apartandose de mí con presipitacion y cuando sin duda iva allevar á devido efecto su primera intension, quiso el acaso saliese el tiro de una de las pistolas q.<sup>o</sup> se llevaban prontas. Y fue tal el susto de aquel asesino q.<sup>o</sup> sin reflexionar q.<sup>o</sup> se allava en medio de un Ex-<sup>to</sup> q.<sup>o</sup> tan deserca observaba sus movim.<sup>tos</sup> q.<sup>o</sup> no pudo evitar el quedarse mas palido q.<sup>o</sup> una sera, sinduda pensó q.<sup>o</sup> aquel estruendo habia sido entre sucuerpo. Y habiendo con este motivo llamado la atension á todos no tuvo mas remedio q.<sup>o</sup> hacerme poner preso. llega en ese / mom-<sup>to</sup> el Escuadron de Granaderos escolta del hombre y mandando cargar á cada sold.<sup>o</sup> un par de pistolas se me destino una Guardia se me puso incomunicable y con dos sentinelas con la orden de dejarme en el sitio al primer mov.<sup>to</sup> q.<sup>o</sup> hisiese á los dos días se me puso una barra de Grillos de los q.<sup>o</sup> conservo y conservaré señales p.<sup>a</sup> eterna memoria ese mismo día me mandó preguntar por un ganado (que yo ni aun habia visto) haciendome insultar y decir q.<sup>o</sup> yo era un ladron q.<sup>o</sup> aquella hacienda yo la havia robado (esto me lo mandó decir p.<sup>r</sup> el Ten.<sup>to</sup> Cor.<sup>l</sup> D. J.<sup>n</sup> Escobar) quien q.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> el concepto de aquel matador fuese esto sierto, no se rebajaba aquel picaro con hacer insultar á un hombre cargado de prisiones rodeado de sentinelas y en medio de un Ex-<sup>to</sup> A los 8 dias creyendo talvez q.<sup>o</sup> los grillos q.<sup>o</sup> yo tenia podrian hirse gastando, me los hizo sacar y ponerme otros q.<sup>o</sup> tenian seis tantos de peso mas q.<sup>o</sup> los q.<sup>o</sup> me habian sacado Le aseguro amigo q.<sup>o</sup> apenas podia moverme segun ellos eran — Asta entonses se me havia llevado en un Carruaje y desde ese dia se me hizo marchar acaballo — de suerte amigo q.<sup>o</sup> ni al mas fasineroso y criminal se le hace jamas lo q.<sup>o</sup> aquel canalla amí — por q.<sup>o</sup> al criminal se jusga y se le aplica la lei, pero amí no solo no se me jusgava sino q.<sup>o</sup> aq.<sup>l</sup> canalla mór q.<sup>o</sup> todos los canallas se esforsaba en hacerme apareser como traidor á mi patria. Que le parese á v. amigo D. Julian Traidor á mi Patria yo q.<sup>o</sup> desde el año onse y cuando apenas contava

f. [4 v.] /

f. [5] /

dose de edad empesé mi carrera cargando un fusil en las filas de mis comp.<sup>tas</sup> y no saliendo de mi casa á cer ofisial como ahora sé hase. Yó q.<sup>e</sup> treinta y ocho meses he sido /victima de las crueldades del tirano no solo prisionero sepultado en una embarcasion y lleno de miserias sino tambien alg.<sup>n</sup> tiempo redusido á una (*piesa*) de menos de tres v.<sup>s</sup> de estension y con un sentinelá á la puerta esto bien lo sabe el Gral Lavalleja comp.<sup>o</sup> en mis desg.<sup>s</sup> pero nunca tan oprimido. Yo q.<sup>e</sup> acosta de mis serv.<sup>s</sup> y de haber derramado alg.<sup>s</sup> veses mi sangre en defensa de mi patria he sabido ganar el empleo con q.<sup>e</sup> ella me ha condecorado. Yo en fin amigo q.<sup>e</sup> aun estava (*biendo*) anegadas en llanto á innumerables familias de mi Patria recordando estas desgrasiadas la perdida unas de sus esposos otras sus padres e hijos y muchas sus mejores parientes y amig.<sup>s</sup> de los q.<sup>e</sup> habian fallado en manos de los tiranos. Y podría yo amigo alimentar por un instante una ydea tan despreciable sin llenarme de verg.<sup>a</sup> y reprocharme mil veses un tan bajo pe[n]sam.<sup>to</sup>

Pero ellos sin sesar haciendo ingerir cartas sup.<sup>tas</sup> en los periodicos y otras bajasas de esta naturaleza preparando los animos afin de q.<sup>e</sup> el asesinato paresiese menos orroroso cubriendolo con un velo q.<sup>e</sup> lejos de ocultar el objeto q.<sup>e</sup> se intentava, lo ponía mas á la vista.

f. [5 v.] /

Se habian ya corrido dos meses y aun no sesaban estas ocurrencias cuando tuve la felisidad de escapar auxiliado de alg.<sup>s</sup> amigos con lo nesesario p.<sup>a</sup> romper las prisiones y acomp.<sup>do</sup> p.<sup>r</sup> los dos sentinelas y seis sold.<sup>s</sup> mas de los q.<sup>e</sup> me guardavan, burlando la insesante biglansia del oficial sarg.<sup>to</sup> y [...] Guardia de suerte amigo q.<sup>e</sup> el asesino de Alvear ([ya]) no considerandose seguro en medio del Escuadron Sagrado de Granaderos lo distribuyó en los demas cuerp.<sup>s</sup> del Ex.<sup>to</sup> dejan suspenso del empleo al mor Isidro / Quesada q.<sup>e</sup> era quien le comandava era tanta amigo la confianza q.<sup>e</sup> tenia en estos sold.<sup>os</sup> (sin q.<sup>e</sup> ellos la tubiesen de él) q.<sup>e</sup> yendo un dia á decirle un ofisial q.<sup>e</sup> abia visto un sold.<sup>o</sup> Granadero hablando conmigo — lo echó arroddar disiendolé q.<sup>e</sup> sus granaderos eran soldados y no protegian jamas á traidores, mal sabe el tunante q.<sup>e</sup> si yo fuese asesino como él, con ellos mismos podía haber libertado á la Nacion del mor de sus Tiranos — p.<sup>s</sup> asta de los q.<sup>e</sup> se escogieron p.<sup>a</sup> salir con El Auditor de Grra p.<sup>a</sup> el Entre Rios (a obserbar el estado de aquella prov.<sup>a</sup>) tengo ya alg.<sup>s</sup> conmigo — Finalm.<sup>te</sup>

he tenido la felisidad de escapar y verme livre de todo peligro, Y solo deséo tener ocasion de mostrar á esos maquinadores q.<sup>e</sup> no soi traidor, q.<sup>e</sup> no soi Portugues y q.<sup>e</sup> soi Patriota p.<sup>r</sup> sentimiento y no por obstentacion —

En otra amigo no seré tan estenso p.<sup>o</sup> dire á v. otras muchas cosas ahora notengo mas tiempo q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> decirle q.<sup>e</sup> soi y sere siempre su berdad.<sup>o</sup> y reconosido amigo

*Bernabé Rivera*

P. d. p.<sup>a</sup> que v. acave de acreditar lo bajo, lo despresiable y lo indesente q.<sup>e</sup> es Alvear.

V— Conose al respetable ansiano— buen besino y mejor Patriota D. Juan Fran<sup>co</sup> Belasco q.<sup>e</sup> vive en el arroyo de la Guardia serca de los Serros de Ojosmin p.<sup>s</sup> sin mas delito sin mas motivo q.<sup>e</sup> el ([haber]) tener como hombre bien educado, el sombrero en la mano al hablar con Alvear— le pegó este una bofetada en la cara porno haberselo puesto á las dos veses q.<sup>e</sup> selo mandó poner. Disiendole q.<sup>e</sup> aquello lo hacia p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> aprendiese á obedeser y supiese q.<sup>e</sup> el era / el Cap.<sup>n</sup> Gral de la Prov.<sup>a</sup> asies q.<sup>e</sup> désde los niños q.<sup>e</sup> apenas empiesan á tener alg.<sup>a</sup> razon asta los mas ansianos de aquel pais se orrorisan al oir solo nombrar á aquel Tirano. —

A mi amigo el Sor Dean Funes q.<sup>e</sup> tenga esta p.<sup>r</sup> suya q.<sup>e</sup> no le escrivo ahora pero q.<sup>e</sup> lo aré en estos dias

*Rivera*

---

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. Tomo 892; documento 8. Manuscrito original de puño y letra de Bernabé Rivera. Seis fojas; papel con filigrana; formato de la hoja: 315 x 220; interlínea: 5 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original, lo entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) está testado y lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla, interlineado.

---

Nº 21 — [Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa: quiere saber si puede contar con auxilios. Expresa que en Entre Ríos solicitan su prisión. Le trasmite noticias que ha recibido de la Provincia Oriental. Le ofrece una correspondencia de Martín Rodríguez y de Juan A. Lavalleja, para desmentir a "El Duende".]

[Santa Fe, diciembre 12 de 1826.]

f. [1] /

/S.<sup>ta</sup> Fe Dbre 12—  
1826

Mi estimado Julian  
erecibido p.<sup>r</sup> el paisano D F. Sanches los 4 mil p.<sup>s</sup> y lo

ciento que para aserme esta remesa ayas tenido que sacrificar tu credito y me es traño el que los amig.<sup>s</sup> Se aigan de Sentendido enteram.<sup>te</sup> p.<sup>r</sup> lo mismo espero que tu me ables con Claridad lo que ai en esto. Si ellos me acilian ono p.<sup>a</sup> Segun eso yo tomar mis medidas. te pido que me ables claro yo como tu saves no ede rretrogradar de el en peño en que estoi ylo estan las provincias, pero inter tanto yo no quiero comprometerme como me acava de su-seder con las armas; acies que espero pronto tu aviso p.<sup>a</sup> yo Satisfaser a quien corresponde lo que ci te pido que apures la venida de los amig.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> te dira Sanches el va in-puesto detodo y deviva vos te dira lo q.<sup>e</sup> conviene; Mi S.<sup>a</sup> lle-go ase 2 dias Bernabe ace ya 6 dias que lle-go el te escri- / [be] un periodico yp.<sup>r</sup> lo mismo escuso el escrevirte asu respeto; en otra ocaci[o]n te escrevire mas largam.<sup>te</sup> Se me olvidava decirte que un Lagos defeliz memoria que anda en el entre rios solicitando mi pricion ynegociando el que aquella provincia almita la costitucion &.ª &.ª aeste amigo se le avenido la escolta q.<sup>e</sup> trajo y la tengo conmigo y Si se demora ede tener que aciliarlo otalves llevarlo yo mismo asta B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup>

f. [1 v.] /

Ayer lle-go aesta el Te.<sup>te</sup> D ustaquio Dubroca que aesca-pado del Ex.<sup>to</sup> este dice q.<sup>e</sup> el dia que el lle-go esperaba Alviar aLavalleja y q.<sup>e</sup> avia dicho mui mal del q.<sup>e</sup> alli ce avlava publicam.<sup>te</sup> q.<sup>e</sup> los van aprender pero el no save decir otra cosa espero deun dia otro avisos de alli a D Julian Laguna lo avian llamado al Ex.<sup>to</sup> p.<sup>r</sup> horden de Alviar quien save que envrollos les quiere armar aestos honvres que son tan con / fiados yno sea que Alviar aga delas Suyas con Lavalleja y con todos; espero que Si algo Saves me lo avises pronto pronto; Tu no esas peres por que no te escriba (*continuum*<sup>te</sup>) yo se un cuento des pues te dire cual es el motivo deno aserlo; Si viene A. as por mandarme algun dinero en oro o plata aqui no corre el papel. cuando vine traje 50 honsas ya se an concludo tengo ungasto de mas de 10 p.<sup>s</sup> diarios para mantener la tropa que aqui tengo aora me allegado mi S.<sup>a</sup> ella atraido apenas 500 p.<sup>s</sup> en plata destos agastado en el camino sin en vargo trai en papeles serca de 2000 p.<sup>s</sup> pero aqui es lo mismo que la nada; Temando el recado yla jerga i un cuero de guasuvirasu [guasuvirá] p.<sup>a</sup> que lo agas es vuen sovre pellow. la suela del recado no es vuenta mandame una suela vuenta para mandarte aser uno vueno. la gerga

f. [2] /



tan poco es buena ya te mandado aser una buena va esa mientras va la otra—

f. [2 v.] /

/va esa carta para que la mandes imprimir yciesto no puede ser avisame para mandarla acordova; ya tengo en mi poder la correspondencia de Rodrigues y la del conp.<sup>o</sup> Lavalleja desta ultima temando en copia la carta horden q.<sup>o</sup> tenia yte dije a respeto de Laguna aci como en la que me dice q.<sup>o</sup> apedido al Gobierno p.<sup>r</sup> Turreiro y Bonifacio; yel Duende dice que yo pedi a Lavalleja p.<sup>r</sup> la Libertad del; yo podria desmentir todo pero no quiero p.<sup>r</sup> aora. Si te parese te remitire la correspondencia origuinal de Rodrig.<sup>s</sup> y del conp.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> que tu como que eres mi apoderado agas el uso que gustes; mientras yo veo modo de darles en la cavesas vu[e]no seria que tu icieses saver al publico la ingusticia del tal Duende odemonio que nos quiere en lo quesar con mentiras.

Mandame un poco de te bueno.

a D.<sup>s</sup> amigo te saluda tu servidor q.S.M.

B

*F. Rivera.*

---

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas; papel con filigrana; formato de la hoja; 248 x 197 mm.; interlínea: 7 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original y lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla, está interlineado.

---

Nº 22 — [Francisco Haedo a Fructuoso Rivera: con noticias sobre la Provincia Oriental.]

[Canelones, diciembre 12 de 1826.]

f. [1] /

/Sor D.<sup>na</sup> Frutos Ribero

Can.<sup>s</sup> Dic.<sup>o</sup> 12 de 1826

Mi querido amigo queda en mi poder la q.<sup>o</sup> remitió á Salado, este lo hago hallà con V. á la fha impuesto de ella queda si es presisa para su manifiesto, luego q.<sup>o</sup> salga de esta sala, se la remitiré certificada p.<sup>r</sup> los individuos q.<sup>o</sup> sita V. p.<sup>o</sup> desmentir heso, nombre V. a los verdaderos Orientales, solos, q.<sup>o</sup> V. los conose, su fama, y honor no hay orienta[1], q.<sup>o</sup> no la conosca, y crea mi am.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> en la lid q.<sup>o</sup> se presenta p.<sup>o</sup> la frontera, contra los tiranos, mucho se echa de menos su presencia, máxime cuando no

advertimos otra cosa q.º p.ºlizacion, y encanto en las rebistas; muchas carretas, grandes sopandas, y... & q.º guerra tan preciosa para los continentales portugueses! Máxime si atendemos al tiempo presente, tiempo de calores, secas, langostas, ¿y q.º tiempo durarán las caballadas luego q.º se aproximen á los campos pedregosos del continente? V. lo sabe mi am.º mejor q.º yo, sabe q.º hasta los orines de los animales, se vuelven gusanos; mas p.º evitar este mal ha pensado el Gen.º Alvear, q.º todos los caballos bayan con erraduras, buen remedio p.º matar los gusanos, y p.º una carga de sable, ya V. me entiende. . . Hoy ha salido Oribe con su fuerza, y el citio ha quedado con tan poca fuerza, q.º aquí estamos temblando en suma, yo puedo asegurar á V. q.º no llegan á 500,, hombres al frente de Mont.º en el dia no tenemos p.º aquí mas novedad, á lo menos la mas grave q.º es una representacion hecha p.º 4.000,, vecinos q.º existen entre líneas, pidiendo proteccion á la H S; res / pecto á q.º un Edicto dado p.º el Gen.º les titula enemigos, siempre q.º no desamparen sus casas, y se vengán p.º afuera, esto mi am.º ha conternado á todos los hombres juiciosos de esta provincia; p.º la plaza, ó mejor diré: el enemigo ha tenido mas consideracion y política pues q.º hade tenerminado q.º el q.º abandone sus fincas, las pierde, y seran demolidas; compare V. mi am.º estos dos decretos el del enemigo, con el q.º se titulan nuestros hermanos, la sala ha oficiado sobre este asunto al Gen.º; ignoro lo q.º saldra — Estamos en el dia en tal opresion q.º no quedan libres de las armas, ni el hijo q.º mantiene á su pobre m.º viuda, y porcion de hermanitas, y el militar no hace caso de la ley establecida p.º la Sala de representacion, no obstante q.º ella se sostiene á pesar de las bayonetas de esto estamos esperando el resultado, sea el q.º fuese la sala está en disposicion de honrar, ó quitar el banco; asi ban las cosas mi amigo; bea V. la representacion adjunta y advierta p.º ella en el ([a]) caso q.º nos hallamos: viva la libertad — tambien le remito á V. hese papel, papelucho, papelito, pape-lon ó papelon &º p.º q.º bea cuales son los sentimientos de un neto oriental, q.º se bé arrumbado, y mirado con el mayor desprecio, solo p.º ser amante delas virtudes sabrá V. q.º no se le ha querido imprimir, p.º q.º no es conforme á los sentimientos del Gob.º de Can.º, y para demostrar mas esta libertad, sepa V. q.º se ha nombrado de fiscal, juez de residencias, agorero, insigne, mago, hechisero, ó

f. [1 v.] /

f. [2] /

Quimico, materialista; dela imprenta, y solo se imprimen las cosas q.<sup>o</sup> à este gitano le gusten, como son bersos de cielito, avisos, de á como está el jabon, cuantas varas tiene el pan, si la langosta hace mucho daño, ó no, ó si se alquila alguna casa, ó mulatita y . . . ya puede V. hacerse cargo, . . . no se si me entiende, si me oye, ó si me escucha &.<sup>a</sup> y otras cositas mas. . . . Al final y p.<sup>a</sup> su inteligencia le diré q.<sup>o</sup> el Juez de imprenta nombrado, / es un tal Antuña, q.<sup>o</sup> bendió á los portugueses, al Secretario de Gobierno de la primera patria D.<sup>n</sup> Pedro Taveyro, y q.<sup>o</sup> solo p.<sup>r</sup> sus fines particulares dice: q.<sup>o</sup> es patriota, pero él se vé de primer oficial de hacienda, de defensor, de asesor, y de juez de prensa &.<sup>a</sup>— Bea V. mi caro am.<sup>o</sup> ¿si esto no es, sino p.<sup>r</sup> el lomo? ¿Como será en los riñones? Remito á V. tambien el documento q.<sup>o</sup> me pide sobre la union del estado cisplatino con portugal quien me lo ha franqueado, ya vera V. su nombre al principio de él, este es un verdadero am.<sup>o</sup> de V. y de esto puede informarle mi S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Bernardina, es todo un Oriental neto y basta, en ninguna parte se ha encontrado este papel, pues los cabildos q.<sup>o</sup> lo tenian se han bisto en la necesidad, p.<sup>r</sup> órden del gobierno provisorio, de quemarlos en pública plaza, como asi mismo todos los demas papeles q.<sup>o</sup> tuvieran coneccion con los portugueses, mand.<sup>to</sup> juicioso porq.<sup>o</sup> el gobierno miraba p.<sup>r</sup> su provincia en el dia no se si mira, los hechos pueden darle á V. conocimiento p.<sup>r</sup> los exemplares anteriores q.<sup>o</sup> he manifestado á V. y q.<sup>o</sup> contra las leyes de la H.S., el Gob.<sup>or</sup> lejos de egecutarlas, y mandarlas obedeser, umilla su servis á las bayonetas, y solo se hace aqui lo q.<sup>o</sup> el presidente de la república ordena p.<sup>r</sup> medio de sus agentes las bayonetas; esto supimos mi caro am.<sup>o</sup> pues aqui quitada la ley, ó suprimida de seguridad indibidual, todos huyen de caer en las garras dela inquisicion — Nada tengo q.<sup>o</sup> decirle mas, sino q.<sup>o</sup> Caballero está en libertad p.<sup>r</sup> su caracter oriental, y q.<sup>o</sup> el q.<sup>o</sup> subscribe es su amigo, lo ha sido, y será á un mas allá de cuanto la prudencia enseña.

f. [2 v.] /

A mi S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Bernardina, á Bernabe, q.<sup>o</sup> los supongo á su lado mil cosas demi parte como del dueño del papel Cisplatino, pues me lo ha encargado mucho; quiera / V. no tener osiosa la voluntad de . . . Si V. quiere acortar el camino á sus chasques, y mediante q.<sup>o</sup> es su seguro amigo D.<sup>n</sup> Mateo Garcia q.<sup>o</sup> los dirija de San Lorenzo al puesto del Uruguay ante Sanja Onda, y el Rincon q.<sup>o</sup> alli

esta D.<sup>n</sup> Manuel Roca, q.<sup>e</sup> los dirigira ami mano — Suyo, suyo y berlo queremos.

*Fran<sup>co</sup> Haedo*

---

Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Francisco Haedo. Dos fojas; papel con filigrana; formato de la hoja: 306 x 211 mm.; interlínea: 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original y lo entre paréntesis curvos ( [ ] ) está testado.

---

Nº 23 — [Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa: hace mención de quiénes se le han incorporado.]

[Santa Fe, diciembre 20 de 1826.]

f. [1] /

/Mi estimado Julian

Ecido inpuesto detu larga carta q.<sup>e</sup> trajo elcorreo y venia vajo cuvierta p.<sup>a</sup> D. Domingo; ya aesta fecha te concidero istruido de todo p.<sup>r</sup> D. Fernando y por lo mismo escuso Satisfaserte atus cargos pero vaste decirte q.<sup>e</sup> mi Silencio era nesesario entonses y p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> como tusaves yo no devia ni devo estenderme acosa alguna q.<sup>e</sup> no Sea en conformidad de este Gobierno; este acido el motivo primario p.<sup>r</sup> que en tonses era preciso no confiar al papel un asunto q.<sup>e</sup> des cuvierto p.<sup>r</sup> el Gôv.<sup>o</sup> Nacional Seria causar un terrible conpromiso a el G.L. . . y Sieste Tenia algun padecimiento lo primero q.<sup>e</sup> Se diria q.<sup>e</sup> yo p.<sup>r</sup> recentimientos particulares lo acia padesar con el perjuicio dela Causa publica.

Es verdad q.<sup>e</sup> escrebi aD.<sup>n</sup> Rufino Latorre pidiendo algun dinero en plata pero almirate amigo q.<sup>e</sup> no solo melo nego no de biendolo aser Sino q.<sup>e</sup> Su contesto ami carta es un periodico tal y cual q.<sup>e</sup> el Duende de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> Sirbate de Gobierno.

f. [1 v.] /

Ahotra cosa; pasaje p.<sup>a</sup> arquilar valcon.<sup>s</sup> Rivadavia y el pillo de Alviar an mandado de Nuncio al Entre rrios a un auditor de Guerra P. F. Lagos p.<sup>a</sup> que negos[i]e con los representante[s] / dela Sala Provincial; pero felizmente el tal Lagos es un muchachito (Segun dicen) de quien Sean rreido a carcajadas los yndivid[u]os dela dicha representacion provincial mui particularm.<sup>te</sup> el padre Funes q.<sup>e</sup> fue cura de Mercedes en el año 16, y como los entre rrianos amitacion delas demas provincias no son con

formes con las Locuras de Rivadavia y de Sus compañeros, a quienes esperan en bromar asta ver Si largan mil y quinientas armas dinero &.<sup>a</sup>

Lagos trajo una es colta de 25 hombres del escu[a]-dron de Granaderos que servia de escolta al aturdido D Carlos, el Ladron, quien les denominava con el titulo del escuadron Sagrado dela Guardia del Gēn<sup>l</sup> en Gefe, estos mismos como la tropa de mas confiansa del Ex.<sup>to</sup> acian la rigurosa guardia ami ermano Bernabe, ymira Sies pasaje p.<sup>a</sup> arquilar valcones pues estos mismos alos 2 dias de allarse preso midicho ermano que rian venirse con el 60 hombres pero como Bernabe no queria dar motivo a que se ([jus]) dudase desu patriotismo asento el venirse con 4 hombres delos mismos Granaderos que unio a 12 Dragones q.<sup>e</sup> lo esperavan alas 15 Cuadras del Ex.<sup>to</sup> y Su sediendo q.<sup>e</sup> los 25 hombres Granaderos que traiva de escolta Lagos fuesen delos que estaban con venidos con el p.<sup>a</sup> venirse acique supieron q.<sup>e</sup> estava Livre y que avia pasado asta incorporarseme dejan aLagos Solo ySe antras-la[da]do aesta / con Sus armas mo[n]turas municion.<sup>s</sup> &.<sup>a</sup> llenos del mayor contento p.<sup>r</sup> verlivre ami ermano yellos tener la Satisfacion de asernos compañía. esto amigo es admirable aste el cargo cual sera laSuerte que le espera al Ex.<sup>to</sup> Nacional ala Direccion de aquellos mi Serables Gefes ynetos en toda forma de modo que Lagos esta [en] el parana con Solo un criado yun Granadero enfermo yo pienso escrebirle hoi ofreciendole una es colta p.<sup>a</sup> que lo aconpañen asta el Ex.<sup>to</sup> que Sin embargo que noson del Escuadron Sagrado tal ves no le avandonen ylo aconpañen asta donde el guste poniendole la execion de que le are aconpañar con Seguridad toda ves q.<sup>e</sup> el ylos demas del Ex.<sup>to</sup> Nacional vayan apeliar con los portugeses si para esto el me pone algunas dudas vayase solo nora buena que yo no priesto aucilios ajente vagamunda y olgasana.

Asen tres dias lleo el Te.<sup>to</sup> D. ustaquio Duvroca q.<sup>e</sup> Salio del Ex.<sup>to</sup> el 2 del que corre este trajo 6 Drag.<sup>s</sup> ya me tienes aqui con mas de 100 hombres y Si no los estuviere con teniendo con mis cartas ala hora desta ya tendria 500 hombres / pero como notengo con que mantenerlos espreciso evitar en que Sevengan acimismo me avisa el comandante de el palmar D. Pedro Espino de averse presentado alli 18 Dragones con el Alfe.<sup>s</sup> D. Segundino Mieres a quienes espero de un dia aotro. lo mismo que aSalao que tambien viene en marcha: aqui

f. [2] /

f. [2 v.] /

llego un ermano del difunto Cap.<sup>n</sup> Machuca aconpañado de 2 Conpañeros mas. de modo que esto es un infierno ya no se lo que ede aser con tanta jente y como nosotros tenemos que esperar la venida de Escalada y Agustin p.<sup>o</sup> movernos espresico con servarlos como meresen y Son precisos:

Entrega la ajunta asutitulo es de un Granadero delos q.<sup>e</sup> venian con Lagos y tiene su mujer en esa y sus ermanos y madre procura Su Casa yrremite Su contestacion Si quieren es crevirle

Espresion.<sup>s</sup> ala S.<sup>a</sup> y familia de parte demi S.<sup>a</sup> y dile ajustin q.<sup>e</sup> no le escrivo p.<sup>r</sup> que el chasco va asalir pero dile q.<sup>e</sup> Bernabe va correr con el picaso 12 Cuadras el 15 de Enero. p.<sup>r</sup> 200 p.<sup>s</sup> el cavallo no esta bueno pero cre ganar sin en vargo q.<sup>e</sup> el otro cavallo es maula—

f. [3] /

/Aquino Se espera Sino la llegada delos diputados q.<sup>e</sup> vienen con la costitucion, amigo que chasco Se van allevar Segun veo el espirito delos representantes del Pueblo: Sirvate de Gobierno.

AD.<sup>s</sup> amigo es cribeme largo y pronto  
S.<sup>ta</sup> Fe 20—1826.

*F. Rivera*

---

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Tres fojas; papel con fillgrana; formato de la hoja: 248 x 198 mm.; interlinea: 4 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original y lo entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) está testado.

---

Nº 24 — [Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa: lo informa del pronunciamiento de Corrientes por el sistema federal, que influirá en la decisión de las demás provincias. Comenta las sospechas que ha despertado una circular de Carlos de Alvear anunciando sus operaciones en Río Grande.]

[Santa Fe, diciembre 22 de 1826.]

f. [1] /

/S<sup>or</sup> D Julian de G.<sup>o</sup> Espinosa

S.<sup>ta</sup> Fe Dbre 22— 1826.

En este istante acavo de rrecibir comunicacion.<sup>s</sup> del Gobierno de Corrientes en las que me ajunta un tanto dela ata Selevrada p.<sup>r</sup> la voluntad general delos avitantes de aquella provincia p.<sup>r</sup> el sistema de federacion; dela

cual temando en copia un tanto para que la pongas ala dispoicion delos autores del tribuno que tal bes les sirba para provar con documentos lo que tanto an sostenido en sus numeros anterior.<sup>s</sup> Esta reciente resolucion de aquella provincia ara Sin duda decidir alas demas p.<sup>r</sup> lo mismo y en tenses ya Sera es cusable la venida de los diputados con la costitucion pues ella esta formada vajo ese Sistema de *unidad* tan odiado p.<sup>r</sup> todas las provincias;

f. [1 v.] /

Hoi a recibido este Gobierno una Sircular de el miserable D Carlos que entre otras cosas anuncia q.<sup>o</sup> el 24 deste el Ex.<sup>to</sup> desu mando en piesa Sus mobi[mi]entos sobre el continente del rio Grande, añadiendo q.<sup>o</sup> el Enperador avenida a quella provincia aponerse ala Cavesa del Ex.<sup>to</sup> p.<sup>a</sup> avrir la campaña sobre el territorio Argentino = = = / por esto no se adejado de sospechar q.<sup>o</sup> este aturcido tiene algun plan sobre las provincias en primer lugar aque es esto de andar avisando atodo el mundo q.<sup>o</sup> va apeliar con los portugeses. Si lo avia de aser marche callado yno lo publique pues tu saves ySave todo el mundo q.<sup>o</sup> todas las operacion.<sup>s</sup> militares dela reserva pende muchas beses el vuen esito, amas Siel Enperador, avenida al continente para ponerse ala Cavesa del Ex.<sup>to</sup> p.<sup>a</sup> avrir la Campaña sobre el territorio dela republica como es que Alviar va amarchar sobre el territorio y ir avatir ael enemigo q.<sup>o</sup> lo recibira presentandole miles de ventajas que fuera deSu territorio no tendria; No amigo aqui Se dice q.<sup>o</sup> todo esto es misterioso q.<sup>o</sup> latal Sircular deste la dron, es para des cuidar alas probincias y venirles en cima; pero amigo Siesto Susediese p.<sup>r</sup> nuestra desgracia, Seria amigo, lo unico q.<sup>o</sup> teniamos que ber p.<sup>r</sup> que entonses Correria mucha Sangre, los portugeses Se Señoriarian de la vanda oriental ytal bes quien save asta donde estenderian ([su ambicion con]) Supoder ([y]) (*con*) Su ambicion

f. [2] /

Aun no savemos el resultado del entre rios aquello esta Sobre un bolcan. los representantes de la Sala provincial no estan todos con formes la / la opi[ni]on esta dibi[di]da la campaña reusa decididam.<sup>to</sup> en la Sir(*cu*)lacion delos villetes del vanco. el Congreso dela provincia en rason dela falta demetalico y el ningun otro alvitrio q.<sup>o</sup> tiene la provincia, aresuelto el que Sircule el papel moneda, para este fin an esparcido horden.<sup>s</sup> rigurosas, pero amigo como edicho la campaña esta opuesticima y quien save lo que

avra, no Se anuncia bien; En lo demas todo esta en Silencio delo que resulte te avisare prontam.<sup>16</sup>

Lo que interesa yte lo repito es la venida de los amig.<sup>s</sup> D M::: y A::: p.<sup>a</sup> deste modo poder dar un paso de buen resultado. Con esta fecha escribo al primero sobre lo mismo es cusando aserlo al 2º p.<sup>r</sup> que esta sera Suficiente.

Mi S.<sup>a</sup> y Bernabelito te saludan y quelo agas anuestro nonbre a mi S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Candelaria y familia ytu recibe ([atu]) el afecto Sincero detu amigo q. T. M. B.

*Fructuoso Rivera*

P. D.

[D]el entre rrios an despatriado a un D.<sup>n</sup> Segui que no conosco hoi á llegado aqui con sufamilia.

---

Archivo General de la Nación Argentina. Buenos Aires; etc. Manuscrito original de puño y letra de Fructuoso Rivera. Dos fojas; papel sin filigrana; formato de la hoja: 250 x 199 mm.; interlínea: 4 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] no figura en el original, lo entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) está testado y lo entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla, interlineado.

(Continuará)



## Un testamento de la época colonial

Antonio Méndez y Juana Lorenzo de Villavicencio añadieron a sus nombres los títulos de *don* y *doña* al avecindarse en Montevideo, de acuerdo con el privilegio acordado por Zabala a los pobladores. Procedían de la isla de Lanzarote, en Canarias, donde dejaron algunas fincas, según constancias documentadas; y debieron tomar tierra en Montevideo el 27 de marzo de 1729 formando parte de la segunda expedición de colonos conducida por don Francisco de Alzaybar. Construyó Méndez su casa en sitio inmediato a la iglesia mayor y colindante con fincas de don Juan de Achucarro; y se le dieron una chacra sobre el arroyo Miguelete, una suerte de estancia sobre el Pando y 360 cabezas de ganado; pero parece haber dado preferencia a las actividades comerciales, pues estableció una tienda en la calle que por largos años llevó su nombre por designación espontánea del vecindario. De su citada esposa tuvo tres hijas, Rita, Casilda y Rosa, siendo esta última la mujer de Luis Enrique Maciel, quien, al enviudar, contrajo matrimonio con Bárbara Camejo, cuyo primer marido fue José de Silva Reys. Como puede verse estos enlaces dieron origen a familias históricas en Uruguay.

Antonio Méndez integró los Cabildos de 1732 y 1738, como alguacil mayor y alférez real, respectivamente. Otorgó testamento con su mujer el 15 de julio de 1755 ante el alcalde de primer voto don Juan Delgado Melilla. Como puede verse, ambos testadores, completamente alfabetos pues no sabían firmar, lograron establecer uno de los documentos más interesantes del período fundacional de la ciudad. La relación de los bienes inmuebles se completa con el número de ganados, "las Bacas grandes" se hallan marcadas en la espalda, "y los machos la misma marca enlapierna, y las crías hembras tienen la misma marca en la espalda con la marca dentro hijo Defuntto". En la lista de los esclavos se menciona el nombre

y edad de cada uno señalándose hasta las mutilaciones, v. gr. "tuerto del lado izquierdo". La situación de riqueza de los Méndez se debe exclusivamente al trabajo, pues ambos cónyuges declaran que no poseían bienes al casarse. Sigue el detalle del moblaje y efectos domésticos, que revelan el interior de un hogar afortunado al mediar el siglo XVIII, llamando la atención las joyas y vestidos. Entre éstos "Vn Vestido deterciopelo azul con puntta deplatta yvna mantta depaño morado fino, con supuntta deoro, ysutoca bordada derealze deplatta, que dejo a mi hija Rosa". La contabilidad consigna los anticipos en dinero, trigos y yerbas, mencionándose un pleito todavía pendiente "con Jph el Buso". El documento abunda en otros detalles, como puede verse, que facilitan la reconstitución del ambiente montevideano y definen la mentalidad de la familia colonial.

*Luis Enrique Azarola Gil*

[Testamento de Antonio Méndez y su mujer, Juana Lorenzo de Villavicencio, otorgado en San Felipe de Montevideo el 15 de julio de 1755.]

f. [1] /

/En el nombre de Dios Amen  
 Sepan quanttos esta Cartta víeren denuestro Testamento como nos D<sup>n</sup> Anttonio Mendez y D<sup>a</sup> Juana Lorenzo de Villavízencio Vezinos deesta Ciudad marido y muger de man comun insólidum estando como estamos en sana salud yenttendimíentto qual nuestro señor asido servido darnos creyendo como verdaderamente Creemos enel muy alto misterio dela santtíssima Trinidad Padre Hijo y Espiritusantto tres personas distintas yun solo Dios Verdadero, en el dela encarnacion del hijo de Dios n<sup>ro</sup> ss.<sup>or</sup> Jesuchristo, enlas puríssimas Entrañas dela vírgen María señora n<sup>ra</sup> siendo ellavírgen antes del partto en el partto y despues del partto y siempre virgen; y enttodos los demas misteríos que cree y confíessa n<sup>ra</sup> s.<sup>ta</sup> M.<sup>e</sup> Iglesia Cathólica Apostólica Romana en cuía fee y crehencia hemos vibido y protestamos vibír, estando como ba dho con n<sup>ra</sup> sana salud y entendimíentto temiendonos dela muertte que es natural attoda Críattura ysu hora incierta. Otorgamos este n<sup>ro</sup> Testam<sup>to</sup> última postrímera Volunttad enlaforma y manera que se sígue.

- f. [1 v.] / 1<sup>a</sup> Prímeram.<sup>to</sup> mandamos nuestras almas âDíos que las Crío y redimio con su preciosa sangre, y los Cuerpos a la / Tierra de que fueron formados los quales queremos que sean amorttajados el demi el Otorgante con el abito de n<sup>ro</sup> Seraphico P.<sup>o</sup> s.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> y el de mi la otorgante conel mismo Avito y el de n<sup>ra</sup> señora del Carmen, y que se pague de todes ellos la limosna acostumbada la que se sacará de n<sup>ros</sup> Viénes y que adhos nuestros entierros, acompañen elCura con el sacristan, con cruz alta yque se hagan tres posas, y que así mismo acompañe adho nuestro entierro los religiosos de dho n<sup>ro</sup> P.<sup>o</sup> s.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> y demas acompañam.<sup>to</sup> que amis Albazeas pareciere, y dho n<sup>ro</sup> entierro se haga en la Iglesia maíor de esta Ciudad, en el lugar donde está señalado para los Herm.<sup>s</sup> del Señor donde queremos sean sepultados dhos nuestros Cuerpos. \_\_\_\_\_
- 2<sup>a</sup> Itt. es nuestravolumttad que el día de n<sup>ro</sup> entierro se diga vna Misa Canttada con suvigilia. Otra asímismo el día de Onrras; yotra el día de Cauo de año. \_\_\_\_\_
- 3<sup>a</sup> Itt. Es nuestravolumttad que desde el día que muríesemos asta el último del de Cauo de año todas las misas que en este intermedio se digan en esta Ciudad se apliquen en sufragio de nuestras almas y se paguen por ellas la limosna necesaria. \_\_\_\_\_
- f. [2] / 4<sup>a</sup> Itt. es nuestravolunttad que ademas delas referidas misas se digan así mismo Cien misas aplicadas al sufragio de dhas nuestras almas. \_\_\_\_\_
- 5<sup>a</sup> Itt. es nuestravolumttad que se manden dezír las Misas de n<sup>ro</sup> P.<sup>o</sup> s.<sup>n</sup> Vizente Ferrer aplicadas p.<sup>r</sup> el sufragio de n<sup>ras</sup> almas y que se paguen dos pesos por cada vna con cuyas limosnas habra de correr n<sup>ro</sup> Yerno D<sup>n</sup> Luis Henrriquez Maciel. \_\_\_\_\_
- 6<sup>a</sup> Itt. Mandamos alas mandas forzosas aquattro R.<sup>s</sup> cada vna \_\_\_\_\_
- 7<sup>a</sup> Itt. declaramos que somos casados y Velados segun orden de nuestras<sup>ca</sup> Madre Ig.<sup>ca</sup> de cuio Matrimonio tubimos y procreamos por hijos nuestros â Rita. Casilda. y Rosa. y que aunque hemos tenido mas delos referidos los dhos mas asido Dios servido lleuarselos de esta presenttevida y los quales que como ba dho biben los declaramos por nuestros legitimos yvnibersales Herederos de todos nuestros vienes en iguales parttes para q.<sup>o</sup> des-

pues de nuestros fallecim.<sup>tos</sup> entren a poseerlos y gozarlos en paz y como buenos herederos y Hermanos, con la bendición de Dios y la nuestra declaramoslo así p.<sup>a</sup> que conste.

f. [2 v.] / 8<sup>o</sup> Itt. Es nuestra Voluntad que â Joseph Mendez hijo de mi el otorgante entre así mismo en parte de / todos los referidos nuestros vienes como tal Heredero de ellos y hauiendo llamado a n<sup>ras</sup> presencias a las referidas Hijas y hecholes sauer esta determinacion por nos fecha dijéron hauendolo entendido que desde luego eran enteramente gustosas en que entrara dho Joseph en parte Junto con ellas en todos los dhos n<sup>ros</sup> Vienes como tal Hermano y Heredero, en cuia conformidad mandamos así seguarde y execute esta n<sup>ra</sup> Voluntad segun lo referido lo que así declaramos para que conste. \_\_\_\_\_

9<sup>o</sup> Itt. Mandamos que sí en algun t<sup>po</sup> p.<sup>r</sup> qualquiera accidente o motivo que se pueda proporcionar las dhas n<sup>ras</sup> Hijas, no quisieren admitir a dho Joseph como tal heredero en todos n<sup>ros</sup> Vienes baliendose ô alegando algun pretexto es n<sup>ra</sup> Voluntad que sí este caso llegare sele pague desde el año de mill settez.<sup>s</sup> treintay Cinco asta el día que llegare el caso referido â Ciento y Cinq.<sup>ta</sup> pesos cada vn año, todos los que asta dho enttonzes montaren y sumaren cuio importte sele pagará y satisfará enteramente de lo mas bien parado de n<sup>ros</sup> vienes. atendiendo aque nos â ayudado â adquerirlos con su trauajo personal lo que así declaramos para descargo de nuestras Conciencias. \_\_\_\_\_

f. [3] / /10<sup>o</sup> Itt. es nuestra ô declaramos que quando tomamos Estado del dho Matrimonio no tubimos ninguno de los dos Capital de Vienes alg.<sup>s</sup> declaramoslo así para que conste \_\_\_\_\_

11 Itt. es es nuestra voluntad que el día de nuestro enttiero ô despues deel se les dé de limosna â Doze Pobres aun peso acada vno con cuia limosna correrà dho mi Yerno. \_\_\_\_\_

12 Itt. declaramos que tenemos en nuestro poder vna niña llam.<sup>da</sup> María Francisca la qual hemos criado como hija n<sup>ra</sup>, y a sí mismo declaramos que paran y tenemos en n<sup>ro</sup> poder, doscientos pesos los que son perttenezientes a dha niña los quales existen a n<sup>ros</sup> intereses en manos de dho n<sup>ro</sup> Yerno D<sup>n</sup> Luis, desde primero de Julio de mil settez.<sup>s</sup> Cinq.<sup>ta</sup> Y cinco en donde se deberán manttener

- sin que pasen a manos de ella íntterín no tome estado lo que declaramos p.<sup>ca</sup> q.<sup>o</sup> conste. \_\_\_\_\_
- 13,, Itt. es nuestra Voluntad que por término de un año despues de nuestro fallecimíento aya de concurrir vna Criada n<sup>ra</sup> ala Iglesia maíor de esta Ciudad llevando vna Bayetta negra y quatro belas de Cera lo que sepondrá sobre n<sup>ras</sup> sepulturas, y se debera observar esta diligencia sp<sup>re</sup> que se celebre misa. y cuya Criada deberá mi Yerno D<sup>n</sup> Luis nombrar para dho efecto pues así es n<sup>ra</sup> Voluntad. \_\_\_\_\_
- 14 It. declaramos que no debemos cosa alguna a ninguna persona \_\_\_\_\_
- 15 Itt. declaramos por nuestros vienes adquiridos durante n<sup>ro</sup> Matrimonio los síguientes. \_\_\_\_\_  
 Primerámente Vna Casa que tengo Fabricada de Piedra y Cu- / deteja de Doze Varas de largo con tres tirantes su frente al sur y calle de por medio con sitio de D<sup>n</sup> Juan de Achucarro y por el fondo con mis tierras. \_\_\_\_\_
- f. [3 v.] /
- 16,, Itt. Vna Esquina de piedra y cubijada deteja de seis y quartta Varas de largo con vn tirante con su trastienda de siete Varas de Luz con dos tirantes y tambien Cubijada de lo mismo con sus puerttas pertenezientes de maderas de ñandubay y venttana de lo mismo. La esquina esta por la parte del sur calle de por medio lindero con dho D<sup>n</sup> Juan de Achuc.<sup>ro</sup> y por la del Leste Calle de por medio con la Iglesia maíor.
- 17 Itt. Vna sala que sirue de Alquiler de piedra cubiertta deteja de ocho varas de largo con tres tirantes y sus puerttas y ventt.<sup>as</sup> Corresp.<sup>te</sup> de dha madera sufrente calle p<sup>r</sup> medio con la yg.<sup>a</sup> m.<sup>or</sup> .
- 18 Itt. vn Zagan formado de piedra y biertto deteja de tres Varas de largo con su puertta grande y postigo correspond.<sup>te</sup> de dha madera sufrente calle de por medio con la yg.<sup>a</sup> m.<sup>or</sup>
- 19,, Itt. Otra sala con su Alcoba formada de piedra cubierta deteja con sus puerttas correspondientes y Venttanasy de luz se halla con doze varas Calle de por medio lindero con la Yg.<sup>a</sup> maíor su frente al Leste y desde dha Esquina asta dha sala se halla sufabrica, la madera enpatillada y sollada de palma con quatro Tirantes. —
- 20,, Itt. se halla otra sufabrica de Ladrillo p.<sup>r</sup> fuera cozido y por la de dentro con crudo con doze Varas de

f. [4] /

Luz y su alcoba cubiertta deteja con quattro Tiránttes Calle dep.<sup>r</sup> medio con la Yg.<sup>a</sup> m.<sup>or</sup> con sus puerttas / correspondientes y dos venttanass las puerttas demadera ñandubay y las venttanass de Sauze. —————

- 21 Itt. enel fondo dedho sitio tengo fabricado vn quarto de Adobe crudo cubierto depaja con onze Varas de largo con un Tirante con garpon con dos ornos cubierttos depaja con Catorze Varas de largo sus paredes enbarradas.
- 22 Itt. Vna Cocina depiedra cubierta deteja de onze Varas de luz con dos hornos y tres tiránttes con dos chimeneas y a espaldas de dha Cozina se halla vna necesaria depiedra y cubierta deteja de dos Varas de Luz. ———
- 23 Itt. por la partte del sur calle p.<sup>r</sup> medio lindero con D<sup>n</sup> Juan de Achucarro y lindero calle depormedio con Miguel elCanario por el sur se hallan p.<sup>r</sup> fabricar ochentta y dos Varas, y en dhas ochenttay dos Varas esta vna esquína p.<sup>r</sup> fabricar sufrente calle depor medio con dho Miguel, y porla del Oeste calle depor medio con Fran.<sup>co</sup> Garcia, y endha Calle se halla Cínquentta varas p.<sup>r</sup> fabricar porla partte del oeste calle depor medio con Fran.<sup>co</sup> Garcia. y en dho sitio se halla vna Atahona con todos sus aperos Corrientte. que linda por el fondo por la partte del norte conel Difunto Diégo, [...] y porla otra partte con D<sup>n</sup> Juan de Achucarro. —————
- 24 — It. Vn Negro llamado Thomas de hedad de quarrentta años tuerto del lado izquierdo. —————
- 25 — It. Otro llamado Antonío de hedad de Treíntta y cinco a<sup>s</sup>; bueno. sano.
- 26 — Yt. Otro llamado Sevastian de hedad de Veintte años bueno y sano. —
- 27 — Ytt. Otro llamado Fran.<sup>co</sup> de hedad de Veíntte años. bueno y sano. —
- f. [4 v.] / 28 Yt. Otro llamado Anttonío de hedad de veintte y cinco a.<sup>s</sup> bueno y sano.
- 29 Ytt. Otro llamado Jph de hedad de veintte años bueno y sano. —————
- 30 Yt. Otro llamado Luis dehedad de veintte y tres años bueno í sano —————
- 31 Ytt. Vn Mulatto Criollo dehedad de onze años llamado Pedro; sano &<sup>a</sup>
- 32 Yt. Vn Negritto Criollo llamado Marcos de hedad de seis años. sano &<sup>a</sup>

- 33 Yt. Vna Negra llamada Ysrael casada con vn yndio de  
 edad de Veinttey quatro años buenay sana. —————
- 34 Y. Otra Negra llamada Susana Casada con vn Yndio  
 de edad de Treintta y cinco años buena y sana. —————
- 35 — Ytt. Vna Negra llamada María de edad de Veintte  
 años buenay sana. —————
- 36 Yt. Vna Mulatta llamada Ysrael Casada con vn Mes-  
 tizo libre de edad de quarentta años buenay sana. ————
- 37 Yt. Vna Mulatilla hija dela dha llamada María Antonia  
 de edad de seis años buenay sana. —————
- 38 Yt. Vn Mulatto llamado Vizente tuertto del lado yzq.<sup>do</sup>  
 de edad de quarentta años q.<sup>o</sup> se halla en Buenos ayres  
 en los Belenimitas.
- 39 Yt. Tres Baules demi huso y nuevos forrados p.<sup>r</sup> fuera  
 con Baq.<sup>ta</sup> moscobia y por dentro con angaripola. el vno  
 como de Cinco q.<sup>tas</sup> y los otros dos medianos. —————
- 40 Yt. Dos cajas la vna de Zedro nuevo con su Zerra-  
 dura nueva y la otra de Pino debara y tres quartas.  
 bieja y sin cerrad.<sup>ta</sup>
- 41 Yt. Dos Mesas vna grande como de bara y media con  
 su Cajón de pino y la otra de dos varas de vna tabla  
 de Zedro.
- 42 Yt. Dos escriptorios demi huso el vno con ocho ga-  
 uetas y puertta con su llaue de madera de Zedro y el otro  
 de las mismas gauetas, y genero. —————
- 43 Ytt. Vna piedra de Estilar agua con su armazón. ————
- 44 Ytt. Vntorno de Zernir con diez y seis telas de ma-  
 dera Paraguaya.
- 45 Yt. Vna Mesagrande de dos varas, las tablas de Zedro —
- f. [5] / 46 Yt. Tres Batteas demi huso vna de Sauze y las dos  
 grandes de Zedro —————
- 47 Yt. Vna Tijana uerde de España. —————
- 48 Yt. Otra del Paraguay Colorada —————
- 49 Y. dos tablas de Mantteles alemaniscos nuevas con Doze  
 servilletas Cada mantel delo mismo. —————
- 50 Yt. Ocho cubierttos de platta y se adbiertte q.<sup>o</sup> en dhos  
 cubiertos ay ô vna cuchara de mas o de menos. —————
- 51 Yt. Vna Dozena de Cuchillos de mesa, nuevos con el cabo  
 de joyuela de platta de Ynglaterra. —————
- 52 Yt. Otra Dozena de Cuchillos, la media de cabo blanco  
 de hueso y la otra de madera del Ayre. —————
- 53 Ytt. Dos Dozenas de platillos nuevos de Peltre. ————
- 54 Ytt. Cinco fuentes nuevas delo dho. —————

- 55 Ytt. Siette fuentes delo dho de mi huso y vna Dozena deplattos. \_\_\_\_\_
- 56 Ytt. Vna holla deFierro grande \_\_\_\_\_
- 57 Ytt. Dos medianas dho \_\_\_\_\_
- 58 Yt. otras tres mas pequeñas delo dho. \_\_\_\_\_
- 59 Yt. Doze Candeleros enttre grandes y chicos. \_\_\_\_\_
- 60 Yt. Vn tacho grande de quarentta libras q.<sup>e</sup> le falta vna hasa, vsado
- 61 Yt. Otro tacho mediano que lleua como vn Barril de agua. husado. \_\_\_\_\_
- 62 Yt. Otro chico como de dos frascos de agua, husado
- 63 Ytt. Vna Chocolattera grande husada \_\_\_\_\_
- 64 Ytt. Vna caldera deun frasco. husada \_\_\_\_\_
- 65 Yt. vn Almírez husado. \_\_\_\_\_
- 66 Ytt. Vnas parrillas de siette hierros husadas. \_\_\_\_\_
- 67 Yt. tres asadores grandes husados. \_\_\_\_\_
- 68 Ytt. Vna Salvilla con su pie y matte deplatta y su bombilla delomismo.
- 69 Ytt. Vn Jarro deplatta demi huso de beber agua husado.
- f. [5 v.] / 70 Yt. Vna palangana con su Jarro depeltre husado. —
- 71 Ytt. Vn Breue de oro con su Cadena delomismo q.<sup>e</sup> me costo cien p.<sup>s</sup>
- 72 Ytt. Vna Cagetta deoro que me costó ochenttapesos. —
- 73 Ytt. Otra de platta sobre dorada \_\_\_\_\_
- 74 Yt. Dos pares deSarzillos deOro grandes los vnos deperlas grandes y esmaltado en negro, yel otro esmaltado en verde, este berde selo mandó ala niña María Francisca. \_\_\_\_\_
- 75 Yt. Vna Cruz deoro sus piedras deDiamantes. \_\_\_\_\_
- 76 Yt. Vn Anillo deRosa conlas piedras Diamanttes. —
- 77 Ytt. Vna sortija de oro con vn Topacio y Diamantes al lado \_\_\_\_\_
- 78 Ytt. otra sortija deoro con vna piedra hinga. \_\_\_\_\_
- 79 Ytt. otra sortija deoro con vnapietra deberde. \_\_\_\_\_
- 80 Ytt. otra sortija deoro conla piedra blanca. \_\_\_\_\_
- 81 Ytt. Vnas manillas de Corales gruesos como de ocho onzas. \_\_\_\_\_
- 82 Ytt. Vna Cadena deoro con vna ymagen dela Concepción y un S.<sup>n</sup> Benito la qual alaja declaro noser nuestra y si nos la dejaron para que la colocase enlos Sagrarios que se hacen el dia delCorpus, y fallecidos que seamos, es nuestra volunttad, pase dha Alaja a nra hija Rosa y fallec.<sup>da</sup> esta â Casilda y despues de esta aq.<sup>n</sup> la



última quisiere dejarla contal que sea para el efecto delos dhos Sagrarios. Y así mismo dejamos vnaCagetta de flores que adeservir para el mismo efecto y enla conform.<sup>d</sup> arriba dho. \_\_\_\_\_

83 Ytt. Vn Vestido deterciopelo azul con puntta deplatta yvna mantta depañó morado fino con supuntta deoro y sutoca bordada derealze deplatta, que dejo ami hija Rosa. \_\_\_\_\_

f. [6] /

84 Ytt. Otro Vestido deDamasco Carmesí con dos galones dep.<sup>ta</sup> / con su mantta deBaíetta blanca con su cínnta deOro. \_\_\_\_\_

85 Ytt. Vn par deebillas deplatta de mi huso. \_\_\_\_\_

86 Ytt. Vna gargantilla dequantas deOro. \_\_\_\_\_

87 Ytt. en vna sala delas ya nominadas se hallan las alajas sig.<sup>tes</sup>

Nuebe laminas con marcos sobre dorados \_\_\_\_\_

Doze estampas con marcos depalo como detres quartas dealto. \_\_\_\_\_

Vna Lamina de s<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> dePaula \_\_\_\_\_

Dos Espejos con sus marcos sobre dorados \_\_\_\_\_

Siette países deFrancia. \_\_\_\_\_

88 Ytt. Declaramos que quando casamos a n<sup>ra</sup> HijaRitta la dimos toda suropa dehuso. \_\_\_\_\_

89 Ytt. declaramos hauerla dado a dhahija en el año de mill setez.<sup>s</sup> Cinquentta y cinco vna negrita de edad de Doze años que costo Ciento y sesentta pesos. \_\_\_\_\_

90 Ytt. Declaramos hauer dado a n<sup>ro</sup> Yerno de Fran.<sup>co</sup> Pezoa, sesenta pesos resto de vna quentta que teniamos quando hizo su Casa con mas tres pesos que pagamos â Yllescas de tres sacos de sebo y así mismo tres pesos q.<sup>e</sup> quedó apagaros p.<sup>r</sup> Bartholome. \_\_\_\_\_

91 Ytt. mas por vna quentta que tubimos con dha hija Rita como consta deun papel que sehalla en el Escrip- torio, Ciento y Onze pesos. \_\_\_\_\_

92 Ytt. Cinco anegas y media de trigo a tres y medio pesos Diez y nueve pesos y Dos rr.<sup>s</sup> \_\_\_\_\_

93 Ytt. Declaramos que quando Casamos a n<sup>ra</sup> hija Casilda la dimos suRopa de huso. \_\_\_\_\_

94 Ytt. tenemos gastado desde el año demil settez.<sup>s</sup> cinq.<sup>ta</sup> y vno asta el presente enlamanutención de su hijo Fernando sin elConvenio hecho con su M.<sup>e</sup> dha hija doscientos pesos \_\_\_\_\_

f. [6 v.] / 95 Ytt. ala dha Casilda de vna Casa que tiene hecha de

resto de quanttas desufabrica nos debe treintta y dos pesos y medio. \_\_\_\_\_

96 Ytt. por otra quantta que tubimos con ñro Yerno Blas recien casado nos debe veintte y dos pesos. \_\_\_\_\_

97 Ytt. Declaramos que quando Casamos a ñra hija Rosa la dimos toda la Ropa desu huso. \_\_\_\_\_

98 Ytt. la dimos ala dha Rosa vn negra llamada María que su inportte fue de Ciento y quarenta pesos, y caso que fallesta dha hija es nra Voluntad pase ami Yerno d.<sup>n</sup> Luis Henrriq.<sup>z</sup> Maciel dha negra \_\_\_\_\_

99 Ytt. la dimos vn sitio con Veintte y tres baras de Frente y Veintte y cinco defondo que se compró ala dif.<sup>ta</sup> María de Aquino que su inportte fue veintte y tres pesos y en dho sitio se halla fabricada vna Casa de Doze baras, de ladrillo cozido p.<sup>r</sup> la partte defuera y porla de adentro de adobe crudo, y adverttímos que para dha casa puso mi Yerno d.<sup>n</sup> Luis la mitad y nosotros la otra mitad \_\_\_\_\_

100 Ytt. la dimos adha Rosa dos cruces de oro la vna de piedras blancas de feligrana, y la otra de Diamantes que ambas costaron incluso la gargantilla de perlas de quatro ylos; Ciento Veintte y cinco pesos. \_\_\_\_\_

101 Ytt. la dimos a dha Rosa vn par de Zarzillos de oro en Diez y seis pesos. \_\_\_\_\_

f. [7] / 102 Ytt. Declaramos tener vn s.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Paula de bulto grande que se halla colocado en la Yglesia de la Comp.<sup>a</sup> de Jhs y despues de nuestro fallecimiento puede mí hija Rosa (*disponer*) del santto., y despues nra hija Casilda y esta a quien siga su voluntad. \_\_\_\_\_

103 Ytt. Declaramos que tenemos mandado hazer a ñro Yerno D.<sup>n</sup> Luis Henrriq.<sup>z</sup> Maciel vna Ess.<sup>ra</sup> de fianza de quatrocientos quarentta y dos fuertes afauor de Basilio Martínez por vn pleito que está pendiente con Jph el Buso y tengo entregado aq.<sup>ta</sup> del dho Basilio, doscientos pesos y declaramos debernos dho Basilio y así mismo veintte y cinco pesos como constade oblig.<sup>on</sup>

104 Ytt. el dho Basilio es Deudor a ñro hijo D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Mendez (que Dios aya) Ciento y ochenta pesos que le dio en Buenos ayres p.<sup>a</sup> abrir la pulperia. \_\_\_\_\_

105 Ytt. Declaramos que tenemos rezuido de la misma Haz.<sup>da</sup> al precio de Buenos ayres vn tercio de Yerba = Doze frascos de Vinagre = y vnafanega de Agí. \_\_\_\_\_

106 Ytt. Declaramos tambien que el dho Basilio apagado treintta y ocho pesos inportte de treintta y ocho

- misas que mando dezir en el Conv.<sup>to</sup> de s<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> por n<sup>ra</sup> orden, para el anima de dho mi hijo Defunto
- f. [7 v.] / 107 Ytt. Declaramos que D<sup>n</sup> Felicio de Fonseca Capitan / que fue del Nauío la Luz, nos es Deudor de Cinq.<sup>ta</sup> pesos que mando apedir a n<sup>ro</sup> Hijo Defunto y por no tenerlos prontos los entregamos a su cajero Fran.<sup>co</sup>
- 108 Ytt. en ocasion le prestamos treintapesos quenos mando apedir con dho Fran.<sup>co</sup>.
- 109 Ytt. en otra ocasion le mando apedir â dho Defunto n<sup>ro</sup> hijo y por no tenerlos prontos los entregamos Veinte pesos adho mozo Fran.<sup>co</sup>.
- 110 Ytt. a D<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Añorga de quattro pares deCalzetas quattro pesos.
- 111 Ytt. Vna frasquera grande que pague al dho d<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Añorga por treintta pesos que segun me parece, y que tengamos pres.<sup>te</sup> segastó encasa dos frascos de vino y vno de agua ard.<sup>te</sup> y lo demas debe el dho Capitan.
- 112 Ytt. nos ha dado el dho Capitan doze baras de medio carromusgo.
- 113 Ytt. tenemos en n<sup>ro</sup> poder del dho Capitan la Cantt.<sup>d</sup> de sesenta y sieteBacas deVentre que se lleuaron el año pas.<sup>do</sup> demil settez.<sup>s</sup> Cinq.<sup>ta</sup> y tres p<sup>r</sup> el mes deAg.<sup>to</sup> y su multip.<sup>co</sup> como las Bacas del prâl se hallan marcadas, las Bacas grandes enlaEspalda, y los machos la misma marca en lapierna, y las Crias hembras tienen la misma marca enlaEspalda conla marca deñro hijo Defunto.
- f. [8] / /114 Ytt. le ttengo dado año Yerno D.<sup>n</sup> Luis mil Dos ciénttos nouenta y dos pesos que ajustamos de quenttas enPrimero deMarzo demíl settezienttos cínquentay cinco y dho mi Yerno tiene junttam.<sup>te</sup> suyos propios en dha tiénda seisciénttos ochenttay tres pesos que junttas ambas parttidas suman mill nuebezienttos settenta y cinco pesos. deprincipal, lo que así declaramos para que caso que pasemos de esta vida ala otra, los Albazeas le tomen quentta.
- 115 Ytt. Declaramos yes nuestravoluntad, no se le pueda echar dela tiénda a dho mi Yerno d<sup>n</sup> Luis, pagando Cinco pesos al mes deAlquiler como nos esta al pres.<sup>te</sup> pagando; yasí mismo es n<sup>ra</sup>Voluntad que caso que se haga inventtarío delos efectos de dha tienda no sepuedan

sacar ning.<sup>o</sup> alpublico y si dejarselos a dho mi Yerno por el tanto; como así mismo que sí llegase a ser deudor en alguna Cantidad a los Herederos, estos ô los Albazeas le asignaran vn Competentte tiempo para que pague que así es nra volunt.<sup>d</sup>

116 Ytt. Declaramos que caso que dho mi Yerno quiera en algun tiempo dejar lattienda por algun fin partticular, recaíga en quien le pertenezca. —————

117 Ytt. Declaramos que caso que nra hija Rosa pase de estavida ala otra, se observe q.<sup>to</sup> dejamos dho arriba con mi Yerno D.<sup>n</sup> Luis Henrriq.<sup>z</sup> Maciel. —————

118 Ytt. Declaramos que en vn Escriptorio donde se hallan diferentes papeles ay entte ellos vn bale año fauor dedos cientos pesos contra Juan deSilva vez.<sup>o</sup> delRio grande —————

f. [8 v.] 119 Ytt. Declaramos tenemos vna Estancia que se halla entre elTala ys.<sup>ta</sup> Luzia sufrentte al arroyo de santta Luzia alponiente con vna legua de ancho y legua y media defondo que linda porlap.<sup>to</sup> del sur con el arroyo deTala y porla parte del norte conel arroyo des.<sup>ta</sup> Luzia y porla parte delnaciente con tierras realengas, y en dha Estancia se hallapoblada contres corrales y otro mas deganado obejuno, y vna casa con Catorze baras cubiertto con paja y porlos lados deenbarrado. —————

120 Ytt. Vna Chacara que el Rey nro. ss.<sup>or</sup> nos dio de quattro cienttas Varas. para dos familias sufrentte el arroyo que llaman delos Miguelet.<sup>s</sup> y calle depor medio porlapartte del sur conel Defunto Ambrosio Nunez y porlapartte delnorte calle depor medio conel Defunto Joseph Duran y su fondo con vna legua, linda con tierras realeng<sup>s</sup> y se halla dha Chacara sin Rancho. —————

121 Ytt. Otra chacara que se le dio a D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Mendez nro hijo (ya Def.<sup>to</sup> enel arroyo que llaman deD.<sup>n</sup> Esteuan deLedesma que es sufrentte al poniente de Seiscienttas Varas que porlapartte delnorte linda Calle depor medio con vna chacara que seledio anra Suegra D.<sup>n</sup> Mendez con vn Rancho cubierto depaja y su hechura depiedra, y en dha Chacara se halla vn montte dearboles frutales de diferentes layas como de dos mil planttas. —————

122 Ytt. Otra chacara Líndera con el suso dho de D.<sup>n</sup> María Mendez nra suegra sufrentte al dho arroyo de d.<sup>n</sup> Esteuan de ledesma y Calle depor medio porlapartte delnorte lindando condho hijo Joseph Mendez —————

- 123 Ytt Declaramos en dha Estancia como quattro mil cauezas de ganado Obejuno poco mas o menos- \_\_\_\_\_
- f. [9] / 124 Ytt. Mas se hallan en dha Estancia como mill y quinientas / Cauezas deganado Bacuno poco mas o menos.
- 125 Ytt. En dha Estancia se hallan como quinientas Cauezas de Yeguas potros y Cauillos poco mas o menos.
- 126 Yt. en dha Estancia se hallan Onze Pollinos los dos hechores y los otros no tienen edad suficiente. \_\_\_\_\_
- 127 Ytt. en dha Estancia se hallan veintte y quattro Burras y dos machos. \_\_\_\_\_
- 128 Ytt. en dha Estancia se hallan tres mulas como de tres años. \_\_\_\_\_
- 129 Ytt. Declaramos hallarnos al presente con quattro Carretas bien acondicionadas y sus Bueyes correspondientes. \_\_\_\_\_
- 130 Ytt. Declaramos que quando benimos a esta Ciudad de las Yslas nras Patrias quedaron algunas fincas, asaver \_\_\_\_\_  
En el lugar de Candelaria en la Ysla de Lanzarote, se halla un Cortijo de siete fanegas de tierra compradas a Bartholome fran.<sup>co</sup>, hijo de la palma y casado en Chimanfaya \_\_\_\_\_
- 131 Ytt. en el lugar del Lomo de s.<sup>n</sup> Andres dos fanegas de tierra compradas al Rubio. \_\_\_\_\_
- 132 Ytt. en el lugar de Lanzarote vna casa que linda con Lorenzo de Acosta frente de la Calle de la Pelota. \_\_\_\_\_
- 133 Ytt. Dos quarttos de Alquiler en la Calle de la Pelota y a su Esquina a mano derecha que están sin fondos lo qual declaramos para que conste. \_\_\_\_\_
- 134 Ytt. es nuestra voluntad que quanto leuamos relacionado en q.to abienes recaygan en el vltimo de nos que fallezca y despues recaygan dhos nuestros bienes en los expresados nros Herederos \_\_\_\_\_
- f. [9 v.] / 135 Ytt. Es nuestra voluntad se traigan a colacion y particion de Vienes todos los que tenemos distribuidos y dado a dhas nuestras Hijas lo qe así declaramos para que conste. \_\_\_\_\_
- 136 Ytt. nombramos y elegimos por Alvaceas Testamentarios y executtores de esta nuestra última voluntad en primer lugar a D<sup>n</sup> Manuel nuestro Compadre y D<sup>n</sup> Joseph de Mas, y en segundo a D<sup>n</sup> Andres Gordillo y D<sup>n</sup> Juan Baup<sup>ca</sup> Pabola para que los dhos Juntos deman comun y cada vno de por sí insolidum puedan disponer y

díspongán este nuestro testamento en la forma y manera que queda dispuesto sin que persona alguna pueda pedirles quantas ni impedirlo que paratodo les damos y subrogamos el poder que podemos y por dño debemos para que en fuerza de él se síruan así lo executar, sobre queles encargamos las Conciencias, y es nuestravoluntad que no fenezca este con el año sino que dure por todo el tpo que sea necesario para el sufragio de nuestras Almas, por esto anulamos rebocamos y damos por de ningún valor otros qualesquiera Testamentto Memoria ô Codicilio que antes de ahora ayamos fecho de Palabra ô por escripto ô en otra qualq.<sup>a</sup> forma, salbo este que queremos seguarde y tenga por nuestro testamento última y postrimera Voluntad; así lo otorgamos por ante el presentte ss.<sup>r</sup> Alcalde de primer Voto de esta Ciudad y Jurisdicción por S. M. (que Dios guarde) D.<sup>n</sup> Juan Delgado Melilla, yió dho Juez que presente soy Doy fee conozco a los Otorgantes que así otorgaron ya mi parecer en su sano Juicio, lo que así Cértifico, y no firmaron por dezir no sauer hizieronlo a sus ruegos Dos, de los Testigos de los que se hallaron presenttes a este / Otorgamiento los quales fueron, D.<sup>n</sup> Eugenio Rada. Don Fran.<sup>co</sup> de Pabola, D.<sup>n</sup> Jorje Burgues. D.<sup>n</sup> Manuel Pirez y D.<sup>n</sup> Nicolas de Zamora, con quienes lo authorizo a falta del ss.<sup>no</sup> p.<sup>co</sup> Real ni del numero que Zertifico no le ay en esta Jurisdiccion; y en este papel comun que por R.<sup>l</sup> privilegio se husa en esta Ciudad de s.<sup>n</sup> Phelipe de Montevideo en quinzede Jullio de mill settecientos Cinquenta y cinco

f. [10] /

137 Vn Otro si = Declaramos nos los Otorgantes, q.<sup>o</sup> es nra voluntad que se formè sobre la Esquina ya dhã en la q.<sup>o</sup> actualm.<sup>to</sup> como queda dhã èsta poseyendo de ella nro Yerno D.<sup>n</sup> Luis, y demas que sea necesario de dhõ citio q.<sup>o</sup> linda con la expresada Esquina hasta, que sea bastante ha completar la cantidad de dos mill pessos, en la q.<sup>o</sup> señalamos dha Capellania p.<sup>a</sup> que esta deua servir, y tomar posesion de ella, el primer nieto nro. q.<sup>o</sup> llegue ha poseer el estado saserdosio, con la presisa obligacion de q.<sup>o</sup> el q.<sup>o</sup> llegare ha poseerla, hade ôbservar la circunstancia, de dezirnos quarenta Misas rezadas en cada vn año, aplicadas por el sufragio de nras Almas, y que esta dha Capellania corra por su turno de vnos en Otros

f. [10 v.] /

de dhos nros herederos, lo que asi declaramos para que  
 Conste = Nota = Que aunque / el Őtorgante padeze  
 alguna decadencia en el sentido de oyr, no ōbstante, ha-  
 viendole Leydo con Voz clara, y avivada el contenido de  
 este testamento, quedo verdaderam.<sup>te</sup> satisfecho de ello,  
 lo que asi Zertifico Yo dho Juez, y firmo con los ya dhos  
 testig.<sup>s</sup> enla forma expresada =

Juan delgado Melilla

Como Testigo, y arruego  
del Otorgante =

Como testigo y a rru[e]go de = Nicolas de Zamora  
 la otorganta =

Eugenio Rada  
 tg.<sup>o</sup> Manoel Pirez

Testigo Jorgue Burges  
 [Fran.<sup>co</sup>] de Pagola

---

Museo Hist3rico Nacional. Montevideo. Colecci3n de Manuscritos.  
 Tomo 1151. Manuscrito original; 10 fojas; papel con filigrana; for-  
 mato de la hoja: 312 x 216 mm.; interlnea: 7 a 13 mm.; letra incli-  
 nada; conservaci3n buena. Lo indicado entre par3ntesis rectos [ ]  
 no figura en el original, lo indicado entre par3ntesis curvos ( ) y  
 en bastardilla, est3 interlineado y los puntos suspensivos entre  
 par3ntesis rectos [...] se3alan lo ilegible.

## Noticias bibliográficas

### Un folleto raro de Ascasubi: la edición original del Paulino Lucero

A fines de 1846, Hilario Ascasubi, emigrado en Montevideo, publicó en folleto el poema que intituló *Paulino Lucero ó dos gauchos en Entre-Ríos*. Pieza de extremada rareza — acaso con *Los Mellizos*<sup>1</sup> las más inasequibles de la producción montevideana de este autor de 1830 a 1851 — escapó al relevamiento bibliográfico de Estrada,<sup>2</sup> Arredondo<sup>3</sup> y Victorica.<sup>4</sup> No figura, asimismo, en los catálogos de colecciones públicas o privadas que hemos consultado, y los biógrafos y críticos de Ascasubi que mencionan su texto no lo describen — o lo hacen erróneamente — sin duda porque no lo tuvieron a la vista.<sup>5</sup>

---

1 "Los Mellizos ó Rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina". Montevideo, Imp. de la Caridad, 1850. Como es sabido, Ascasubi escribió y publicó aquí las dos primeras entregas de este poema, que completó en París entre 1871 y 1872, incluyéndolo en el primer volumen de sus obras completas con el título de "Santos Vega ó los Mellizos de la Flor", impresas en la misma ciudad, por Paul Dupont, en este último año.

2 DARDO ESTRADA, "Historia y Bibliografía de la imprenta en Montevideo, 1810-1865". Montevideo, José M<sup>a</sup> Serrano, 1912.

3 HORACIO ARREDONDO, "Bibliografía uruguaya; contribución". En "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", t. VI, N<sup>o</sup> 2, pp. 433-610, Montevideo, 1929.

4 RICARDO VICTORICA, "Bibliografía uruguaya; contribución, por Horacio Arredondo", y "Otra vez sobre bibliografía uruguaya". En "Gaceta del Foro", Buenos Aires, 1<sup>a</sup> y 2 de diciembre de 1929 y 1<sup>a</sup> de julio de 1930.

5 Se encuentran referencias a este folleto — entre otras — en las siguientes obras: RICARDO ROJAS, "La literatura argentina", t. II, "Los gauchescos", 2<sup>a</sup> ed. Buenos Aires, La Facultad, 1924; MANUEL MUJICA LAINEZ, "Vida de Aniceto el Gallo; (Hilario Ascasubi)",



El propio autor noticia de la edición montevideana del poema en la *Advertencia* a la segunda, que publica en Concepción del Uruguay en 1851, en la que el diálogo aparece enteramente refundido y aumentado, registrando variantes en los hechos históricos narrados y en las voces y giros que emplea, texto que repiten — aún con nuevas variantes — las ediciones que le siguen. La circunstancia de que la edición que nos ocupa, versión primera del poema, no haya sido reeditada hasta ahora, nos mueve a poner su texto al alcance de los estudiosos de la copiosa y cambiante producción ascasubiana, valiéndonos para su descripción y reproducción del folleto de nuestra pertenencia, cotejado con los otros dos ejemplares que se conocen: el existente en el Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo" y el que posee el Sr. Alberto E. Doderó, en Buenos Aires.

Se trata de un opúsculo de veintiocho páginas, — que cierran tapas de papel rosa — más dos litografías fuera de texto. La portada, dentro de orla, consigna lo siguiente: *Paulino Lucero / ó / dos gauchos / en Entre-Ríos. / Por H. A. / [florón] / Montevideo. / Imprenta Hispano-Americana. / 1846.*

Cub. orl. con grabado; v. en bl. Port.; v. en bl. Dedic.; v. en bl. 2 h. con láms. Texto, pp. (5) - 28, con notas al pie en la mayoría de ellas.

Med.: 20,3 x 14 cm. [p. (1)].

*Paulino Lucero* pertenece, dijimos, a la serie de composiciones que el poeta escribiera y publicara en Montevideo en su prolongada permanencia de casi veinte años, — donde viera la luz el ochenta por ciento de su producción — y lo dedicó a su compatriota y amigo el Coronel D. Pedro L. Aquino.

Ascasubi, liberado por sus propios medios de la prisión a que lo había sometido Rosas, llegó a esta ciudad en 1832. Sin mayores recursos, pero siempre pródigo y acogedor, tentó las ocupaciones más diversas "compatibles con el decoro del militar y el patriota". Fue así vendedor de lanas, se ocupó de corretear alhajas y ofició de

---

Buenos Aires, Emecé, 1943; HILARIO ASCASUBI, "Paulino Lucero". Prólogo de Manuel Mujica Láinez. Buenos Aires, Estrada, 1945; LAURO AYESTARÁN, "La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay". T. I, 1812-1838. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1950; HILARIO ASCASUBI, "Poesías para el pronunciamiento de Urquiza". Compilación y prólogo de Manuel E. Macchi. Santa Fe, Castellví, 1956.

panadero, pero, esencialmente poeta, alternó sus afanes entre los números y los versos. El sitio de Montevideo le sorprende, en 1843, con un establecimiento de panadería, empleando sus ganancias en socorros y contribuciones a la defensa y, mismo, actuando en los planes de resistencia de la plaza y en los intentos para derrocar a Rosas.<sup>6</sup>

Desde que llegara a Montevideo Ascasubi escribió versos de género gauchesco, y a partir del Sitio multiplica su producción, persuadido de prestar así un servicio, tan importante como su aporte material, o su valor personal, a la causa que él definió, años más tarde, como "sostén de los principios de libertad y civilización".<sup>7</sup> Ridiculizando a Rosas en versos chanceros y mordaces se le combatía con un arma que tocaba el corazón de los gauchos combatientes. Gaucho él mismo, Ascasubi, que conocía bien el alma y el lenguaje popular, utiliza sus condiciones de versificador y les habla con malicia y llaneza para inflamar sus sentimientos contra la tiranía. En este aserto, adopta para la mayoría de sus composiciones la forma del diálogo, ya usada por su antecesor Hidalgo, cuyos versos perduraban en el sentir del pueblo y en el corazón nostálgico del poeta.

Versificador incansable, sus composiciones circulaban — en hojas sueltas y folletos — a medida que acaecían los sucesos políticos y las acciones militares de que era actor, leídos en voz alta en los fogones del campamento, o cantados por los guitarreros al pie de las murallas que defendían la plaza asediada. El *Paulino Lucero* que comentamos — como también las otras composiciones que reuniera bajo este mismo título en París<sup>8</sup> — constituyen la expresión lírica de su vida de soldado con ideas políticas, y la ejecutoria de su contribución a la Defensa durante el gran sitio, en que Ascasubi permanece hasta 1851, fecha en que vuelve a Entre Ríos, poco después del Pronunciamiento de Urquiza, a cooperar

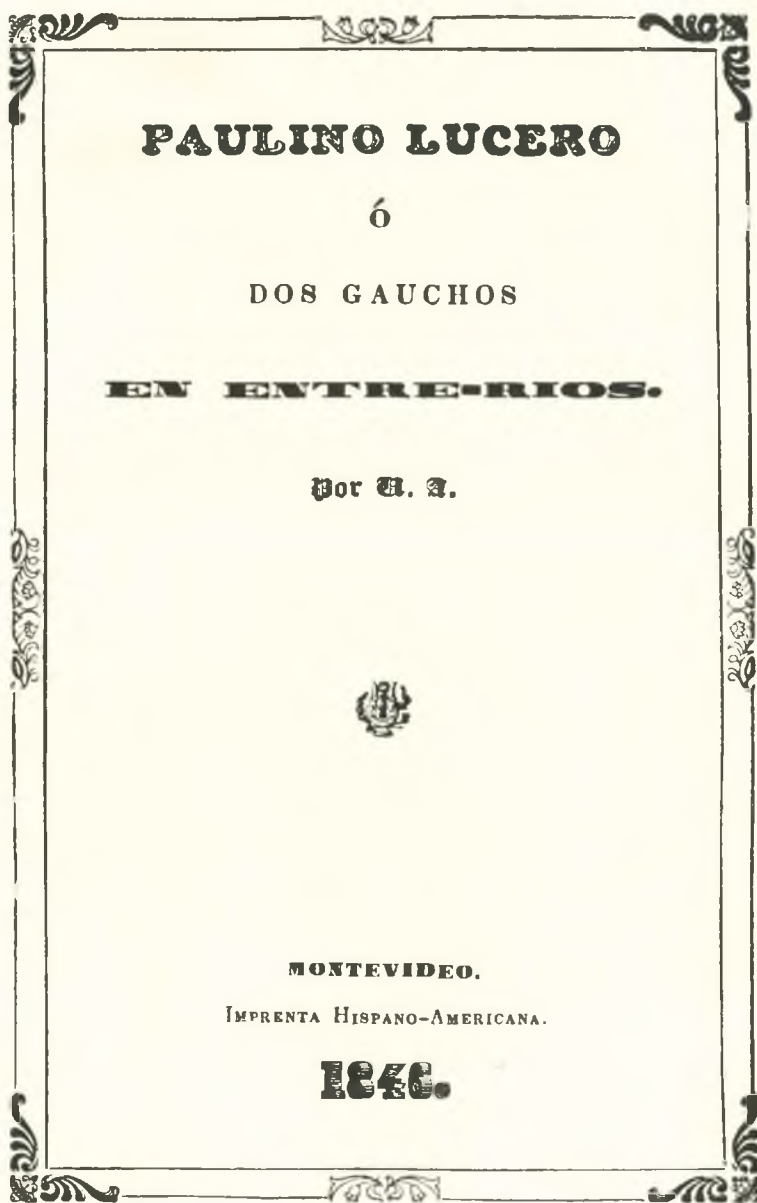
6 Sobre la permanencia de Ascasubi en Montevideo pueden ampliarse noticias en ELEUTERIO F. TISCORNIA, "Poetas gauchescos; Hidalgo, Ascasubi, Del Campo". Buenos Aires, Losada, 1940; M. MUJICA LAINEZ, op. cit.; M. MUJICA LAINEZ, Prólogo a "Paulino Lucero", op. cit.; L. AYESTARÁN, op. cit.

7 ASCASUBI, Prólogo a "Paulino Lucero ó los gauchos del Río de la Plata cantando y combatiendo contra los tiranos de las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay (1839 a 1851)". París, Dupont, 1872.

8 Op. cit.



Portada exterior del folleto de Hilario Ascasubi, *Paulino Lucero ó dos gauchos en Entre-Ríos*, impreso en Montevideo, en 1846. (Colección del autor).



Portada interior del folleto de Hilario Ascasubi.



*La ramada.* Litografía, de autor anónimo, que ilustra la edición original de *Paulino Lucero*.

LÁMINA V





EL CIELITO (Wanna)

Copia de la litografía de Morel que ilustra la edición original de *Paulino Lucero*.

nuevamente con su pluma y con su espada en la campaña de liberación que culminaría en Caseros. Ayudante de campo del general en jefe, éste estimó, sin duda, más eficaz su colaboración como poeta, encargándole compusiera versos que popularizaran las ideas y el programa del levantamiento.<sup>9</sup> Fruto de este trabajo intelectual fueron los folletos que publicara, entre 1851 y 1852, en Concepción del Uruguay, en Gualeguaychú y en territorio santafesino. No obstante, asistió a la batalla de Monte Caseros como edecán de Urquiza, alcanzando ahí el grado de coronel.

El *Comercio del Plata*, en su número del 16 de noviembre de 1846, noticia de la aparición de *Paulino Lucero*. Ascasubi hizo llegar el folleto a su Director, don Florencio Varela, con una carta jocosa,<sup>10</sup> en verso, pidiéndole anunciara la publicación del poema,

Y si por felicidad — le dice —  
le agradase mi versada,  
en su gaceta mentada  
avísele á la ciudá...

Varela la reproduce y comenta la composición de Ascasubi, recomendándola "no solo por sus bellezas de ejecución, sino por su mérito de oportunidad y exactitud". Y conciente del efecto que podían surtir estos versos en el alma impresionable del gaucho, agrega: "sobre todo... no se pierda oportunidad de derramarlos en Entrerrios, y en todas partes donde el poder de Rosas alcance. Si la prensa ha de tener influencia sobre nuestros campecinos, ha de ser solamente bajo esas formas pintorescas y animadas; puestas a su alcance por el len-

9 "...V.E. halló por mas conveniente, el que allí en la Concepción del Uruguay me dedicara á hacer algunas publicaciones poeticas en el sentido de popularisar las ideas de organización y libertad proclamados por V.E.". Carta de Ascasubi a Urquiza, datada el 10 de enero de 1862. Reproducida en H. ASCASUBI, "Poesías para el pronunciamiento de Urquiza", op. cit., donde se encuentran referencias precisas respecto a la producción de Ascasubi en este período.

10 Esta carta, fechada el 14 de noviembre de 1846, ha llegado a nuestros días agregada al ejemplar que posee el Sr. Alberto E. Doderó, el *exemplaire anticipé*, sin duda, enviado por el poeta a Varela.

guaje, por los caracteres y por esa clase de versos que les hace reír, y que luego se complacen en cantar al son de su guitarra en las pulperías, y en los fogones.”

El poeta distribuyó el folleto entre sus relaciones, “mandándolo con una carta impresa, la cual por adorno tenía litografiada en una esquina del papel la figura de un Gaucho á caballo, el cual iba al galope llevando en la mano una carta, que era la referida circular, escrita con los versos siguientes (que se transcriben al pie) hechos por Paulino Lucero.”<sup>11</sup> Entre los destinatarios figura D. Valentín Alsina, quien le contesta, también en verso, el recibo del ejemplar.

El desarrollo del diálogo en *Paulino Lucero* nos dice del poder político de este instrumento literario, usado hábilmente por Ascasubi, que compuso sus versos — como lo expresara él mismo — “teniendo en vista ilustrar á nuestros habitantes de la campaña sobre las más graves cuestiones sociales que se debatían en ámbas riveras del Plata...”, valiéndose para ello en sus escritos “de su propio idioma y sus modismos”<sup>12</sup> para llamarles la atención sobre estos hechos. Y esta literatura, destinada a circular en todas partes, debía surtir un doble efecto: templar el coraje de los defensores de la ciudad sitiada y sembrar la confusión en el campo federal, creando el desprestigio político de Rosas y sus jefes con la sátira intencionada de sus versos rústicos, chanceros y mordaces.

Un sentido histórico, en los personajes y en los sucesos, mueve el diálogo. El protagonista es un gaucho correntino, que fue soldado del general Lavalle, y a quien el triunfo de Rosas obligó a refugiarse en los montes del Cuaró, en la República Oriental. Luego que supo de la relativa quietud que ofrecía la provincia de Entre-Ríos, bajo el gobierno de Urquiza, decidió cruzar el Uruguay, arribando a la costa del Clé,<sup>13</sup> donde mora su viejo amigo Martín Zayago. Lucero llega de improviso al rancho del paisano entrerriano, y bajo la ramada, entre mate y mate y algún trago de aguardiente dialogan sobre los sucesos del momento, en torno a las figuras centrales de Rosas

11 H. ASCASUBI, “Santos Vega ó Los Mellizos de la Flor”. París, Dupont, 1872. Prólogo del editor, p. XXXV.

12 H. ASCASUBI, Prólogo a “Paulino Lucero”, op. cit.

13 Arroyo de Entre Ríos que riega el distrito del mismo nombre, en el departamento de Concordia.



y Urquiza. Refieren así al régimen de aquel y a su impostura federalista, que oculta un poder despótico; la resistencia a su política en los demás países americanos, y a la guerra injusta que el tirano ha desatado en la República Oriental. Frente a este panorama anárquico, celebran el clima de paz y trabajo que impera en Entre-Ríos bajo el gobierno liberal de Urquiza. El diálogo termina con un fandango,<sup>14</sup> con versos de cielito y media caña, concertados por Lucero, alusivos al tratado de Alcaráz — que terminaba de suscribir Urquiza — por el que se restablecía la Federación pactada en 1831 por las cuatro provincias litorales argentinas.

---

Los sucesos políticos del año 1846 — data de la publicación de *Paulino Lucero* — ilustran del contenido e intención de sus versos, y explican las variantes históricas que la diferencian de la segunda edición, aparecida en 1851, en Concepción del Uruguay. En los años que preceden al Pronunciamiento de Urquiza la provincia de Entre-Ríos comenzaba su desenvolvimiento político y económico, que anuncia disidencias cada vez más acentuadas con el Gobernador de Buenos Aires. A mediados de 1846, Urquiza, prescindiendo de las instrucciones de Rosas — que ejercía la conducción de las relaciones exteriores de la Confederación — suscribió en Alcaráz, con el Gobernador de Corrientes, Joaquín Madariaga, un tratado público que ratificaba el convenio cuadrilátero de 1831, y declaraba subsistente el nombramiento de Rosas para dirigir los negocios exteriores de las provincias signatarias. Al propio tiempo, otro acuerdo secreto establecía que no se exigiría a Corrientes ningún acto de guerra contra el Uruguay. Sometido el tratado público a la ratificación de Rosas, lo rechazó de inmediato, y Urquiza, no seguro de sus fuerzas, prefirió someterse al dictador y diferir la lucha.

Es indudable que Ascasubi escribió *Paulino Lucero* bajo la impresión optimista de estos tratados, que hacían pensar en un rompimiento formal entre Rosas y el Gobernador de Entre-Ríos, y en momentos en que la diplomacia de la Defensa dirigía su mira a los países ameri-

---

14 En la antigua acepción castellana del vocablo, baile cantado con acompañamiento de guitarra u otros instrumentos.

canos y entablaba negociaciones de paz con Urquiza. El poeta aprovecha de esta instancia política para una nueva acometida literaria contra el tirano. Lo dicen los versos del Cielito:

Diz — que ha habido una jugada  
 En los pagos de Alcarás  
 Y dicen que una empalmada  
 Le han hecho á Rosas nomás.  
 .....  
 Alia vá cielo y mas cielo  
 Cielito del Aguarás  
 Que á otro Zorro viejo y lerdo  
 Lo ha mordido en Alcaráz.<sup>15</sup>

Y mientras se mofa de la impostura federalista de Rosas, "alzaio unitario"<sup>16</sup> por su voluntad despótica, siembra y celebra en el diálogo la idea de la Federación pactada en 1831 y que se restablecía por el tratado de Alcaráz:

Vaya amigo, ¡A la salú  
 De sus pagos y los míos!  
 Y el Gobierno de Entreríos  
 Que nos ha dado quietú,  
 Y por la Federación!  
 .....  
 ... ¡La entrerriana!  
 La linda! ¡La Veterana,  
 Que hará feliz la Nación.<sup>17</sup>

Y en la Media Caña Federal:

Ya la Federación — querida,  
 Ya renaciendo;  
 Y se está en Entreríos — mi vida,  
 Restableciendo.<sup>18</sup>

En verdad, poco había de durar este optimismo, ya que Urquiza, desautorizado por Rosas, debió esperar una oportunidad más favorable para enfrentar al Gobernador

15 "Paulino Lucero ó dos gauchos en Entre-Ríos", p. 26.

16 *Ibíd.*, p. 12.

17 *Ibíd.*, p. 15.

18 *Ibíd.*, p. 26.

de Buenos Aires y llevar adelante su plan de pacificación y unidad política de las provincias; devenir de libertad que *Paulino Lucero* presagia en el diálogo de la edición que nos ocupa, como lo dice el propio autor al dedicar a Urquiza la segunda, en 1851: "El *Paulino Lucero*, desde su aparición primera, cinco años há, ¿no manifestó en toda su verdad los duros sufrimientos y las justas aspiraciones de los pechos argentinos? ¿no presagió, hace cinco años, inspirado por el presentimiento divino de los pueblos, la época de Libertad, de Dicha y Gloria instaurada hoy por V.E. en las dos Repúblicas del Plata?"<sup>19</sup>

El folleto salió de las prensas de la Imprenta Hispano-Americana, y fue puesto a la venta en la Librería de Hernández, como reza en la cubierta: "*Se halla a venta / En la Librería de Hernandez, calle del 25 de Mayo / número 236.*" Esta imprenta, como sabemos, era de propiedad del librero montevideano, y se encontraba entonces en plena actividad editorial.<sup>20</sup>

En la tapa, entre orlas, luce un grabado con un gaucho a caballo, en actitud de arrojar las bolas, la misma figura que encabeza *El gaucho Jacinto Cielo*, desde su número 4, periódico que redactara Ascasubi, en 1843. Al

19 H.[ILARIO] A.[SCASUBI], "Paulino Lucero, el payador argentino en el pago de su amigo Martín Sayago". [Concepción del Uruguay, Imprenta del Colejio, 1851.

20 La librería e imprenta de don Jaime Hernández fue, sin duda, la más importante del Montevideo sitiado. Oriundo de España, tipógrafo de oficio, Hernández llegó al Uruguay en 1830, estableciéndose con librería, actividad comercial que compartió con las de editor y periodista, prolongándolas hasta su muerte, acaecida en 1861. Vinculado estrechamente a las esferas políticas y al medio intelectual de la Defensa, su librería era frecuentada por los que buscaban buena lectura, ya que "recibía las mejores obras de Europa"\* y por los hombres de letras que deseaban publicar. Es posible también que su casa fuera sitio de una tertulia literaria, a semejanza de aquellas de las librerías porteñas de antaño. "Allí recuerdo haber visto concurrir — anota Pereira, contemporáneo del librero — al poeta Mármol, á Echeverría, á Mitre y á tantos argentinos ilustres que estaban expatriados... También allí conocí á Acha, á Berro, á Figueroa y á muchos más compatriotas distinguidos..."\*\*

\* ANTONIO N. PEREIRA, "Recuerdos de mi tiempo". Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1891.

\*\* ANTONIO N. PEREIRA, "Nuevas cosas de antaño". Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1893.

año siguiente lo reproduce en el folleto *Carta Ensilgada*,<sup>21</sup> y más tarde lo utiliza nuevamente para ilustrar la portada de *Pericón y Cielo*,<sup>22</sup> otro raro impreso que publica en Concepción del Uruguay.

Dos litografías a toda página, fuera de texto, ilustran esta edición. Representa la primera el momento en que los protagonistas del diálogo, Lucero y Zayago, platican

---

De los talleres tipográficos de Hernández —tuvo varios que denominó, indistintamente, Imprenta Hispano-Americana, de los Amigos, Hernández y Cía.— salieron gran número de libros y folletos, como también publicaciones periódicas, de alguna de las cuales fue propietario y redactor.

En 1849 vendió dos equipos de imprenta al Gobernador de Entre Ríos, instalándose en el Colegio del Uruguay, en la entonces capital de la provincia. Con estos elementos se proponía Urquiza difundir por la palabra impresa la enseñanza que se proporcionaba en el Colegio. "A ese fin —dice Bosch— \*\*\* obedece la llegada de Jaime Hernández" quien "el 10 de octubre de 1849 avisa que están listas las prensas para funcionar." "Estas —agrega— eran las de la Imprenta del Colegio del Uruguay, de donde saldrían ediciones de todos los libros para el uso de las escuelas..." Allí también —anota Fernández Saldaña— \*\*\*\* sacó a luz Hernández "El Porvenir de Entre Ríos", periódico aparecido en 1850, que Zimny y otros autores registran como de redacción anónima.

Vuelto Ascasubi a Entre Ríos en 1851, publica en aquella imprenta los poemas que le encargara compusiera Urquiza, luego de "vencer muchos inconvenientes como que allí no había entonces mas imprenta que la del Señor Hernandez y era muy escasa de letra y operarios y muy recargada de trabajos tipográficos." \*\*\*\*\* No sabemos el tiempo de permanencia de Hernández en la ciudad entrerriana, pero poco después de Caseros lo encontramos nuevamente en Montevideo al frente de su librería e imprenta, editando "El Nacional", en su tercera época, y más tarde "La Prensa Oriental", ya al término de su vida.

21 [HILARIO ASCASUBI], "Carta Ensilgada que ha escrito el gaucho Juan de Dios Chaná, soldado de la escolta del General Rivera, para D. A. Tier, Ministro que fué de la ciudad de Francia". Montevideo, Imp. del Nacional, 1844.

22 [HILARIO ASCASUBI], "Pericón y cielo dedicados al valiente D. Juan Manuel de las Rosas. Por un recluta del Ejército Entrerriano". [Concepción del] Uruguay, Imprenta del Colegio, 1851.

---

\*\*\* BEATRIZ BOSCH, "El Colegio del Uruguay; sus orígenes; su edad de oro". Buenos Aires, 1949.

\*\*\*\* JAIME HERNANDEZ (En JOSE M<sup>o</sup> FERNANDEZ SALDAÑA, "Diccionario uruguayo de biografías, 1810 - 1940". Montevideo, Ed. Amerindia, 1945). Aporta esta biografía interesantes datos sobre la vida del librero de la Defensa.

\*\*\*\*\* Carta de Ascasubi a Urquiza, de 10 de enero de 1862, cit. Por esta carta conocemos el tiraje y costo de estas publicaciones: cuatro folletos de dos mil ejemplares cada título, que "se imprimieron y encuadernaron por el Señor Hernandez á quien yo le aboné a razón de dos reales fuertes por cada folleto".

bajo la ramada<sup>23</sup> de este último. La lámina ajusta la escena a la veracidad de las costumbres del campo. Las construcciones rurales, las faenas campesinas (al fondo, un peón enlazando), los animales domésticos que deambulan en los contornos, la clara y franca amistad que trasunta el diálogo bajo el reparo de la ramada, conciden con el clima de paz y trabajo que preconiza el poema.

La segunda, bella y evocativa, reproduce el baile del cielito, y es una copia, con variantes, de la conocida lámina de Morel que forma parte del álbum *Usos y costumbres del Río de la Plata*.<sup>24</sup> Lleva como pie de imprenta, abajo y a la derecha: *Lit. de Mège y Lebas. Montevideo*. En cuanto a la primera, sin indicación de impresor, es de suponer que salió del mismo establecimiento.<sup>25</sup> Ambas, sin firma, realizadas a pluma litográfica, revelan una empeñosa artesanía, y cabe situarlas, cronológicamente, en la producción de los precursores del arte litográfico nacional, introducido por Carlos Risso, en 1830.<sup>26</sup> Cabría

---

23 Construcción campesina que sirve de albergue. El propio Ascasubi la define: "cobertizo que con ramas de árboles verdes se construye sobre cuatro palos, para tener sombra cerca del rancho." "Santos Vega ó Los Mellizos de la Flor", op. cit., p. 11, nota 3. Inchauspe la describe más ampliamente: "Junto al rancho, como vivienda auxiliar, se levantaba la ramada: cuatro, seis u ocho postes, clavados en tierra, sostenían un techo de ramas o paja, que protegía contra el sol y la lluvia, servía como depósito de variados enseres y permitía hacer a su amparo los asados, matear y comer." P. INCHAUSPE, "Diccionario del Martín Fierro". Buenos Aires, C. Dupont Farré, 1955. En el Uruguay es más corriente el empleo de la voz *enramada*, como lo señala R. LEHMANN-NITSCHKE en su monografía "La ramada" ("Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba", t. XXIII, pp. 610-628. Buenos Aires, Coni, 1919). Bouton emplea *enramada* en oposición a la forma arcaica de *ramada*; "aquí en el Uruguay — anota — nunca he oído que la llamaran así, y eso que me he criado, como quien dice entre gauchos". R. J. BOUTON, "La vida rural en el Uruguay". ("Revista Histórica", t. XXVIII, p. 15. Montevideo, 1958).

24 CARLOS MOREL, "Usos y costumbres del Río de la Plata". Buenos Aires, Litografía de las Artes, 1845.

25 A mediados de 1844, G. B. Le Bas, dueño de la Litografía del Estado, se asoció con Luciano Mège — dibujante, litógrafo y grabador de mérito —, estableciendo una litografía y grabado sobre metales, bajo la razón social de Mège y Lebas. Se instalaron en la calle 25 de Mayo 233, realizando trabajos de gran interés, continuando sus actividades hasta fines de la Guerra Grande.

26 En el ejemplar existente en la colección Pablo Blanco Acevedo y en el de pertenencia del Sr. Alberto E. Doderó el tamaño de la primera lámina es mayor que la que lleva el del autor de

también incluir a *Paulino Lucero* entre los primeros libros ilustrados que aparecen en el país.

---

El tiraje de este folleto debió de ser reducido, si juzgamos por los contados ejemplares que han llegado a nuestros días, aunque es presumible que en su mayoría fueran a parar a Entre Ríos, donde los versos debían de surtir su efecto distribuidos en el pueblo y en los campamentos militares. En este caso, y siguiendo el destino final de las publicaciones que van a manos populares, su destrucción ha sido inevitable. Causa extrañeza, en cambio, que no hayan sido conservados más ejemplares de los que a manos doctas hizo llegar el propio autor.<sup>27</sup>

---

La segunda edición de *Paulino Lucero*, refundida con el título de *Paulino Lucero el payador argentino en el pago de su amigo Martín Sayago*, apareció — como dijimos — en Concepción del Uruguay, en 1851. En este año, al producirse el levantamiento de Urquiza, Ascasubi pasó a Entre Ríos para incorporarse al ejército revolucionario, y al reimprimir el poema lo adapta al nuevo

---

esta nota, encontrándose plegada frente a la pág. 5. Aunque es el mismo tema, registran algunas variantes; en las primeras luce la leyenda "Los dos gauchos", mientras que la del tercer ejemplar dice "La ramada" (véase Lámina V). En aquéllas no aparecen algunos detalles que se observan en esta última, pero se le agrega una figura en el primer plano.

La lámina "El cielito" es también de mayor tamaño en el ejemplar de Pablo Blanco Acevedo; plegada, entre las pp. 26 y 27 (el del Sr. Dodero carece de aquella). Las variantes, en cambio, son más sensibles respecto a la del tercer ejemplar descripto, ya que sólo se reproducen unas pocas figuras de la litografía de Morel. Las láminas de los folletos de Pablo Blanco Acevedo y Dodero no llevan pie de imprenta ni indicación alguna acerca de quienes fueron sus dibujantes o litógrafos.

27 En los mismos días de Ascasubi sólo encontramos algunas respuestas de los destinatarios del folleto. Además de la contestación de D. Valentín Alsina, el general Pacheco y Obes le agradece, en carta datada en Praia de San Cristóbal el 21 de enero de 1847, el envío de "Paulino Lucero". Una carta de Juan María Gutiérrez — que no hemos tenido a la vista — fechada en Valparaíso el 14 de marzo del mismo año, en la que felicita a Ascasubi por sus versos gauchescos, se refiere, presumiblemente, a este poema. Con excepción de la carta de Alsina, a que aludimos, no se encuentran referencias a esta publicación en los juicios a su obra poética que el autor reproduce al editar sus obras completas en 1872.

hecho político. En esta versión, Paulino llega a Entre Ríos a ofrecer sus servicios a Urquiza, encontrándose, en estas circunstancias, con su amigo Zayago. Así, dirá ahora:

...cuanto el general Urquiza  
 (á quien lo conserve Dios),  
 pegó el grito: "vamonós  
 contra Rosas", á la prisa,  
 como es justa la contienda  
 por lo justo, al grito yo,  
 decidido, del Cuaró  
 me vine á tirar la rienda  
 frente de Gualeguaychú,  
 y al Uruguay me azoté...

Consecuentemente, aparecen enteramente refundidos los versos que se cantan en el fandango con que finaliza el diálogo, dedicados ahora al ejército entrerriano y correntino que va a la lucha contra Rosas.<sup>28</sup>

Ascasubi reproduce esta edición — con correcciones en su ortografía y con el agregado de notas al pie de página — en el tomo II de los *Trobos de Paulino Lucero*,<sup>29</sup> y nuevamente, introduciéndole variantes en el texto, en sus obras completas que da a la imprenta en 1872, donde utiliza, como es sabido, el nombre del protagonista para titular el volumen donde recoge su producción montevideana.<sup>30</sup>

El proceso de creación de *Paulino Lucero*, sus suce-

28 Conocemos dos ediciones de esta fecha; un ejemplar lleva numeración de página equivocada y frecuentes erratas en el texto, que se corrigen en la nueva impresión. Se distinguen, además, por la estampación más nítida en esta última y por el cambio de caracteres en el año de data. Quizá sea una única edición, con tirada de algunos ejemplares con las deficiencias señaladas y luego corregidas en el resto del tiraje, de práctica en las impresiones de esa época. (Colección del Sr. Miguel Lermón, en Buenos Aires). También hemos tenido a la vista un tomito, con numeración de página corrida, conteniendo algunos de los folletos de Ascasubi publicados en Montevideo y Concepción del Uruguay. Este raro volumen incluye la edición de "Paulino Lucero" de 1851, que sería una tercera tirada del folleto.

29 H. ASCASUBI, "Trobos de Paulino Lucero, ó colección de poesías campestres desde 1833 hasta el presente". Buenos Aires, Imp. de la Revista, 1853, 2 t. (En el t. II dice: "Trovos...").

30 H. ASCASUBI, "Paulino Lucero ó los gauchos del Río de la Plata", op. cit.

sivas remodelaciones con variantes históricas y en el lenguaje, hacen necesario al estudioso el cotejo de las ediciones que publicara el autor hasta lograr su versión definitiva, la de 1872. Al reproducir seguidamente, *ne varietur*, la primera cristalización del poema, contribuimos a la difusión de un texto escasamente conocido, donde el pensamiento virginal de Ascasubi, inspirado en el escenario mismo de los sucesos que estaba viviendo, se expresa en toda su rusticidad y llaneza.

*Julio Speroni Vener*



[Texto de "Paulino Lucero ó dos gauchos en Entre-Ríos".]

**PAULINO LUCERO LLEGANDO DE INCOGNITO  
AL PALENQUE DE SU APARCELO SANTIAGO  
ZAYAGO.**

**Correntino**

Paisano, si un forastero.  
Es de algo merecedor,  
Con su permiso y favor,  
Quisiera.....

**Entresiano**

¡ Amigo Lucero  
Apiesé deme un abrazo :  
Prontito, si nó lo enlazo,  
Y lo bajo del obero.

**Correntino**

¡ Por vida amigo Zayago !  
Yo al venir me presumia  
Que no me conoceria  
Cuando cayera á este pago

Facsimil de la página 5 del folleto de Hilario Ascasubi y primera del poema. Por error se estampa en el título *Santiago Zayago*. Al día siguiente de aparecido el folleto, el autor publicó en el *Comercio del Plata* el siguiente aviso: "Error de imprenta. En la obra *Paulino Lucero*, página 5, línea 2ª, donde dice: "Santiago Zayago" léase "Martín Zayago". (*Comercio del Plata*, 17 de noviembre de 1846).

f. [6] /

/ Pero si usted á la fortuna  
Es igual en la memoria,  
Yá puede hacer vanagloria,  
De Conocedor ¡Ay juna!—  
¿ Y mi aparcera?....

#### Entreriano

Alentada,  
Siempre *mentándolo* á usted;  
Pero ¿que hace? — Vengasé  
Desensille en la *ramada*.  
Y *¿diaonde* sale?

#### Correntino

Chancita!  
De lejas tierras *cuñao*  
Pues de veras he troteao  
Media America enterita:  
Asi es que yá de *mulita*  
No tengo nada, ¡que cristo!  
Pues con las cosas que he visto  
En tanto como he andao,  
De todo estoy enteroao  
Y para todo estoy listo.  
Pero paisano Martin,  
Yo creí que su conocencia  
Despues de tan larga ausencia  
Se hubiera gastao al fin.  
Ya vé que siete años largos  
Sin vernos hemos pasao,  
Y como estoy de arrugao  
Por tantos ratos amargos.  
Así le hubiera apostao  
A que no me conocia  
Y á que ní *mentas* haria  
De mí.....

#### Entreriano

f. [7] /

Se habia equivocao:  
Y lejos de eso aparcero  
/Tan presente lo he tenido,  
Que lo hubiera distinguido  
En el mayor entrevero.  
Digo esto, en la persuacion  
Que usted en esta tremolina  
Habrá andao de *garabina*  
Por supuesto y de laton,  
Sobre el *pingo* (1) noche y día  
Peleando al divino ñudo,

(1) Pingo, así llaman al caballo los gauchos.

Medio en pelota ó desnudo  
 Y con la pauza vacía.  
 Pero ya por *estos pagos*  
 Lo mismo que por su tierra,  
 Dicen que no habrá mas guerra  
 ni mas matanzas y estragos.

## Correntino

Salga amigo — ¿Usté lo cré?  
 Pudiera ser, pero cuando!  
 Aunque como vá pintando  
 La carta, y sigun se ve,  
 Parece, pero ahí veremos;  
 Por que ese *Rosas*, amigo  
 Es tan diablo... pucha digo...!  
 ¡Cuantos males le debemos!  
 Aunque usté habra *forcejeao*  
 Por él, como es *rigular*,  
 Y *ahora* me querra negar  
 Que *Rosas* es desalmao.

## Enterriano

Forcejeao dijo? — se engaña:  
 Me han picancao y he seguido,  
 Pero medio persuadido  
 Que *Rosas* es un *lagaña*.

## Correntino

¿Medio no mas aparceró?  
 O se le hace *RANA* el *ZAPO*:  
 /¿A que si se lo *destapo*  
 Se persuade por entero?  
 Es un tigre hasta morir,  
 Con unas garras que asusta,  
 Y á ese respeto sí gusta  
 Le esplicaré mi sentir.

f. [81]

## Enterriano

Pues no amigo, desde luego,  
 Sientesé y *dele* por ahí:  
 Y *arme* un cigarro *velay*;  
 Voy á traerle *mate* y fuego.

## Correntino

No; deje estar... ¡*Voto á bríos!*  
 ¡Maldito sea el *Rocin!*  
 Por Cristo amigo *Martin*  
 Que he perdido los *abios*.

¡Ah *bruto!* si ha *corcobeao*  
Hasta cortarme la cincha,  
Y todavía *rellincha*,  
Y mire se ha *rebolcaó*.

#### Entrerriano

Tiene *laya* de *malázo*  
Y *bellaco*.....

#### Correntino

Sin *piadá*;  
Pero de *conformidá*  
Que luego es *superiorazo!*  
Hoy cuasi me descompuso  
Porque *en pelos* me dejó,  
Y ya también se *boleó* (2)  
Pero salí como un *huso!*

#### Entrerriano

r. [9] /  
¡Ah *gaucho!*... veni Ramon:  
/Cojé *muchacho* ese obero  
Y *acollaralo* *lijero*  
Al *zaino* *viejo* *rabon*....  
—¿No será algún *pescuesero* (3)  
Su *redomon* *ño Paulino*,  
Que saque por el camino  
A la *rastra* mi *aguatero?*  
No le hace:—andá, y *del tirón*  
Traite el *mate* y la *caldera*  
Vaya *hijito*, y de *carrera*  
Cebanos un *cimarron* (4).

#### Correntino

Pues yo creí que uste viviera  
Siempre en la otra población,  
Y hoy al darle el *madrugón*  
Me encontré con la *tapera* (5).  
Luego me pude informar  
De su *salú* y *paradero*,  
Y en la *cruzada* al obero  
Se le *antojó retózar*.

(2) Bolcarse, es tirarse un caballo de patas ó de cabeza contra el suelo.

(3) Pescuesero, caballo que tira del pescueso cuando se halla acollarado con otro y lo arrastra.

(4) Cimarron, mate amargo ó te de yerva sin azucar.

(5) Tapera, rancho destruido y abandonado.

## Entrerriano

¡Voto-alante!—pues ya vé,  
 Despues de tanto rodar  
 Vuelvo otra vez á poblar  
 Siempre en la costa del Clé: (6)

Y van tres veces amigo  
 Que cuanto rancho he alzao  
 Lueguito me lo han quemao;  
 No se si será castigo!—

Hoy en fin como la rosa  
 Vivo, y puedo trabajar  
 Para medio adelantar,  
 Si Dios no manda otra cosa:

Yá que esta PAZ ha venido  
 Como bajada del cielo,  
 /Despues de tanto desvelo  
 Y ruina que hemos sufrido.

f. [10] /

## Correntino

Que dure es lo menester;  
 Y pronto amigo verá  
 Que su provincia será  
 Feliz como debe ser:

Por que la naturaleza  
 Del mismo Dios se ha esmerao  
 En darle como le ha dao  
 En el suelo su riqueza:

Pues corre la agua á raudales  
 Por sus ríos caudalosos  
 Y de hay sus montes frondosos,  
 Sus campos y sus *pastales*,

Sus puertos y sus *haciendas*  
 Su *trajin* y producciones,  
 ¿No valen mas estos dones  
 que éjercitos y contiendas?

Y vamos á ver, por que?  
 ¿Por que el *gran americano*  
 La éche alla de soberano  
 Y se ostente?... Riase.

## Entrerriano

Es verdá, ha sido un infierno,  
 Pero hoy todos trabajamos,  
 Así es que no nos cansamos  
 De bendecir al Gobierno,

Mirando con el empeño  
 Que protege al hombre honrao,  
 Sin fijarse en lo pasao  
 Ni en si es *puntano ó porteño*.  
 Y que ha fundao por sistema

(6) Clé, arroyo del Entrerrios.

Perseguir á los ladrones,  
 Pero que por opiniones  
 Ningun paisano le tema.

#### Correntino

f. [11] /

¡Cosa linda! — Asi debia  
 /Gobernar todo gobierno,  
 Veriamos, que al infierno  
 Iva á parar la anarquía.  
 Pero desgraciadamente,  
 Y como le iba diciendo  
 Yo vivo siempre temiendo,  
 Que Rosas un redepente  
 Nos largue algun *buscapicé*  
 Por hacernos *chamuscar*,  
 Porque á él no le hade agradar  
 Esta quietú, creame.  
 Pues la libertá y la páz  
 Son dos cosas que aborrece  
 Y es hombre que se estremece  
 De oirlas nombrar nada mas.  
 A bien que le he prometido  
 Destaparselo enterito  
 Y voy á hacerlo lueguito:  
 ¿Quiere atender?....

#### Entrerriano

##### Decidido

Le prometo mi atencion,  
 Que un hombre de su razon  
 Merece ser atendido.

#### Correntino

Pues bien amigo Sayago:  
 Contando con su amistá,  
 Oirá con la libertá  
 Y la franqueza que lo hago:-  
 —No hablo como *lastimao*,  
 Menos como *correntino*,  
 Voy á hablar como ARJENTINO  
 Patriota y acreditao:  
 Pues nunca he diferencio  
 A *Porteños* de *Entrerrianos*,  
 Ni á *Vallistas* de *Puntanos*,  
 Porque todos para mí  
 Desde el *Retiro* (7) á *Jujui*  
 Son mis queridos *paisanos*:  
 / Y en el rancho de Paulino  
 Puede con toda franqueza

f. [12] /

(7) Retiro, plaza situada en los arrabales de Buenos-Ayres de la parte del puerto.

Disponer de la pobreza  
 Cualquier paisano Arjentino;  
*Pues nunca ha sido mesquino*  
 Y á gala tiene *Lucero*  
 El que cualquier forastero  
 Llegue á golpearle la puerta  
 Seguro de hallarla abierta  
 Con agrado verdadero.  
 Pero aborrezco á un *audáz*  
 Que piensa que la nacion  
 Es su *bulto* en conclusion  
 Y su familia á lo mas:  
 Y ese *malevo* tenáz,  
 Matador, morao y ruin,  
 Que ha causado este sin fin  
 De guerras calamitosas,  
 No es una *Rana!* ¡Ese es Rosas!  
*Mesmito* amigo Martin:—

Que grita ¡Federacion!  
 Y degüello á la *unida*,  
 Mientras que á su voluntá  
 Manotéa á la nacion:  
 Y en quince años de tesón  
 Que mata y grita caliente  
 Federacion! que nos cuente,  
 ¡Que provincia ha prosperao,  
 O al menos se ha governao  
 De *por si* federalmente?

Ninguna amigo: al contrario  
 Hoy miran su destruccion  
 Y que en la Federacion  
 Rosas se ha *alzao* unitario:  
 Por que á lo Rey albitrario  
 Desde *San José de Flores* (8)  
 Fuslla gobernadores  
 Cuando no son de su agrado  
 Y á algunos les ha sacado  
 Del *pellejo* maneadores (9).  
 / Vea que Federacion  
 Tan *GAUCHA!* y yo le respondo  
 Que aunque soy medio *redondo*  
 Conozco su esplicacion:  
 Que consiste en mi opinion,  
 En que los pueblos unidos  
 Vivan, y no sometidos  
 A tal provincia ó caudillo  
 Que les atraque *cuchillo*  
 Y los tenga envilecidos....

f. [13] /

(8) San José de Flores, pueblito el mas inmediato á Buenos-Ayres.

(9) Maneador, es la sogá de cuero con que el gaucho ata ó manea su caballo, y Rosas lo ha hecho hacer de cutis humano.

## Entrerriano

¡Ay-juna!....

## Correntino

No se caliente  
Deje estar que le relate.

## Entrerriano

Siga amigo: Velay mate,  
Velay tambien aguardiente  
¡Barajo!.... que relacion:  
¡Ah Rosas si en este instante;  
Te *topara* por delante!  
Si hasta me dá *comezon*....

## Correntino

Viera aparcerero Sayago  
Por esos pueblos de *arriba*,  
Como he visto yó cuando iba,  
Rodando por *esos pagos*;  
¡Que mortandades, que estragos!  
Cuanta familia inocente  
Que hasta hoy llora amargamente  
La miseria y viudedá  
Que deben á la crueldá  
De Rosas *unicamente!*

Luego ese encarnizamiento  
Con que á los hombres persigue,  
/Y los *rastréa*, y los sigue  
Lo mesmo que tigre ambriento:  
Así es que he visto un *sin cuento*  
De infelices desterraos,  
Y hombres que han sido *hacendaos*  
Rodando en *tierras ajenas*  
Y viviendo á duras penas  
Pobres y desesperaos!

¿Y así pretende el tirano  
Que el pais esté sosegao,  
Cuando lo ha descuartzao  
De un modo tan inhumano?  
Ahora, dígame paisano:  
¿Si á Uste tambien lo saqueara,  
Lo persiguiese y rastreara  
Así con un odio eterno,  
Uste desde el quinto infierno  
Con Rosas no se estrellara?



**Entrerriano**

Siguro, hasta el fin del mundo  
 Como á pleito lo seguía,  
 Y hasta lo perseguiría  
 De la mar en lo profundo.

Y siendo tan reboltoso  
 El paisano Juan Manuel,  
 Preciso es librarnos de él  
 Lo mesmo que de un rabioso:  
 Y entre todos sin reposo  
 Dejandonós de pelear  
 Lo debemos *corretear*  
 Que dispere á lo Ñandú (10)  
 Y se vaya á la GRANPU  
 Y nos deje *sosegar*.

**Correntino**

Y que deje de *encuetarnos*  
 Con sus *cintas* y letreros,  
 Pues ya *quinze años* enteros  
 /Ha logrado sobajearnos:  
 Que acá para gobernarnos  
 Federal y libremente  
 Sin hacer degollar gente  
 Pero haciendo prosperar  
 La Patria, no han de faltar  
 Gobiernos como el presente.

f. [15] /

**Entrerriano**

¡Ah viejo sabio y ladino!  
 Si es la *cencia* consumada,  
 Y patriota mas que nada:  
 Eche un trago ño *Paulino*.

**Correntino**

Vaya amigo, ¡A la salud  
 De sus *pagos* y los *mios*!  
 Y el GOBIERNO DE ENTRERIOS  
 Que nos ha dado quietú,  
 Y por la FEDERACION!

**Entrerriano**

¿La *gaucha*?.....

(10) Ñandú, nombre guaraní del abestruz.

## Correntino

No: ¡La entrerriana!  
La linda! ¡La VETERANA, (11)  
Que hará feliz la Nación.

## Enterreriano

Amigo ahí tengo un *changango* (12)  
Que pasa de *rigular*,  
Y ahora mesmo hemos de armar  
Para esta noche un *fandango*.  
Aunque ya no me acordaba  
Que ayer cuando iba al arroyo  
/Mi Juana Rosa en un hoyo  
Medio se sacó una *taba*;  
Y hoy la monté y ahí salió  
Con la Nicasia en las *ancas*  
Y en aquellas casas blancas  
Debe estar presumo yó:  
Haciendose acomodar  
La *pata* que se le ha hinchao,  
Pero así *mesmo cuñao*  
Esta noche ha de ballar.  
Y usté cojiendo el *changango*  
Saquemele hasta la *frita*  
A salud de Don URQUIZA (13)  
Federal lindo y de rango!

f. [16] /

## Correntino

Lo haré por él, le prometo  
Que si antes fui su enemigo  
Aora deveras le digo  
Me ha cautivado el *afeto*,  
Viendo el empeño completo,  
Con que llama á los paisanos  
Para que se den las manos  
Y se dejen de pelear:  
Así es que lo han de aprepear  
Todos los americanos.  
Y ¿que mayor galardón,  
Ni mas gloria, ni mas gusto  
Puede *cucliar* Don Justo  
Que reunir la Nación?  
Con tan bonita ocasion  
Que al hombre se le presenta  
Para ajustarle la cuenta  
Al *balaquero* ambicioso,

(11) La federación pactada por las cuatro provincias litorales en 4 de Enero de 1831.

(12) *Changango*, guitarra mala.

(13) Urquiza, actual Gobernador del Entrerrios.

*Causal* de tanto destrozo  
Que nuestra patria lamenta.

f. [17] /

Y á quien el mesmo Entrerios  
Le debe tantos atrasos  
Por injustos embarazos  
Que antes le puso á sus rios:  
/Pues como en sus desvarios  
Rosas cré que el Paraná  
Es solo su propiedá,  
Cuando le daba la gana  
No entraba ni una *chalana*:  
¡Mire que barbaridá!

Y á todo barco atajaba  
Sin mas razon ni derecho  
Que sacarle hasta el afrecho  
En tributos que cobraba:  
Pues sino no los largaba  
De Buenos Ayres jamás,  
Y solo á *San Nicolas* <sup>(14)</sup>  
Podían los barcos dir,  
Pues si querian subir  
Los hacia echar atras.

Que diferencia hoy en día!  
Es recostarse á estos puertos,  
Y verlos siempre cubiertos  
De purita *barqueria*;  
Con tanta *bandeneria*  
Y tanta gente platuda,  
Que al *criollo* que Dios lo ayuda  
Se *arma* rico redepente,  
Lo que antes cuasi la jente  
Andaba medio desnuda.

Luego en ganar amistades  
Acaso se pierde nada,  
Y con jente *bien-portada*  
Que nos trae comodidades,  
*Cayendo* de esas ciudades  
De *Uropa* tantos *naciones*, <sup>(15)</sup>  
A levantar poblaciones  
En nuestros campos desiertos,  
Que hoy están solo cubiertos  
De tigres y *cimarrones* <sup>(16)</sup>

f. [18] /

O debemos auyentar  
La jente que habla *en la lengua*?  
No amigo, porque no hay mengua  
/En que vengan á poblar;  
Pues nos pueden enseñar  
Muchas cosas que inoramos  
De toda *laya*, ¿á que andamos  
Con que naides necesita?

(14) San Nicolas, último pueblo de la provincia de Buenos-Ayres sobre la costa del Paraná.

(15) Así llaman los gauchos á los extranjeros.

(16) Cimarrones, perros salvajes.

Si hay tanto y tanto *mulita*  
 Entre los que mas pintamos.  
 Dicen que la *estrangerada*  
 (Algunos, no dicen todos)  
 Nos hade comer los codos,  
 ¿Que nos han de comer? nada:—  
 Podran comer carne asada  
 Los que *aprendan* á enlazar,  
 Y no se puede negar  
 Que son muy *aficionaos*  
 A echar un *pial* <sup>(17)</sup> y *alentaos*,  
 Si se ofrece trabajar.  
 Allá en mi pago tenemos  
 Un *nacionsito bosal*,  
 Muchacho muy liberal  
 Con quien nos entretenemos:  
 Y al *lazo* le conocemos  
 Mucha *aficion de-una-vez*;  
 Y ni se que *nacion* es,  
 Pero cuando entre otras cosas  
 Le grito "*pialame* á Rosas",  
 Se alegra y responde *yes!*

#### Entreterriano

Será el diablo?—pues aqui  
 Anda otro *carcamansito*  
 Que contesta á lo *chanchito*  
 Y á todo dice—"güi-güi":  
 Y ayer *peló* un *bisturi* <sup>(18)</sup>  
 De dos cuartas y *afilao*  
 Y yo que estaba á su *lao*  
 Le dije, ¿para que es eso?  
 Y él señalando al *pescuezo*  
 Nombró á Rosas *retobao*.

f. [19] /

#### / Correntino

Pero si es *temeridá*  
 Lo que el hombre es *malquerido*  
 Y *putiao* y *maldecido*  
 En todo pago y *ciudadá*.  
 Yo ya le dije, he *corrido*  
 Muchas *tierras*, y *embarcao*  
 Desde la *mar del Callao*  
 Hasta la *Esquina* <sup>(19)</sup> he *venido*.  
 Y en *Bolivia* he *conocido*  
 A *hombres*, que *no morirán*  
 De *antojo*, y le *pegaran*

(17) Echar un pial significa enlazar un animal de las manos estando el enlazador á pié.

(18) Bisturi, nombre que también dan los gauchos al cuchillo.

(19) La Esquina, puerto de la provincia de Corrientes en el Paraná.

A Rosas una *sumida* (20)  
 Si Dios le presta la vida  
 Al General BALLIVIAN.  
 Ese manda en Chuquisaca,  
 Y en Lima manda CASTILLA;  
 Otro hombre que si lo pilla  
 A Rosas le arrima estaca:  
 Pues es liberal de aplaca  
 Ese general Limeño,  
 Y á todo gaucho *abajefío*, (21)  
 Que ande infeliz por allá,  
 En cualquier necesidad  
 Lo protege con empeño.

De esa suerte me ha prendao  
 Otro general TORRIJO,  
 ¡Ah mozo!—un día me dijo  
 Viendome tan atrasao,  
 ¿"Muchacho sos emigrao"?  
 "Si señor" le respondi  
 "Pues tomá" y le recibí:  
 Y como quien no da nada  
 Ahí me largó una *gateada* (22)  
 Que luego la *redeti*. (23)

Con que hasta en Chile paisano  
 Cuasi me *puse las botas*  
 Porque hay mozos muy patriotas  
 /Que detestan al tirano;  
 Y el gobierno es tan humano,  
 Que á todos nos compadece  
 Diciendo que no merece  
 Buenos Ayres esa suerte  
 En que hoy se mira, y de muerte  
 A Juan Manuel, lo aborrece.  
 ¡Ah tigre! así se ha portao  
 Con muchos hombres de España  
 Que al *cuete* y de mala entraña  
 Oprime y ha degollao.  
 ¿Y porque se ha ensangrentao  
 En esa jente el tirano?  
 Si usted no alvierte paisano,  
 Es muy facil de alvertir:  
 Por robarlos y decir—  
 "Soy el *Gran Americano*"  
 Luego, esa jente es muy justo  
 Que á él lo aborrezca también  
 Y andan apostando á quien  
 Primero le atraca un susto:  
 Y esa es jente que dá gusto  
 En la guerra y la amistad

f. [20] /

(20) Sumida, puñalada.

(21) Abajefío, así llaman á los Argentinos en el Perú.

(22) Gateada. Color de gato amarillo, onza de oro

(23) Redeti. Llaman los gauchos al cambiar ó gastar cualquiera moneda al momento ó poco despues de recibirla.

Porque tiene calidá  
De bondadosa y guapaza  
Y á un español no lo *atraza*  
Naides con facilidá.  
Aora entre los imperiales  
Del Brasil, cuenta *Chaparro*  
Que anda un tal DON CANAVARRO  
Y otro DON BENTOS GONZALEZ,  
Mozos los dos ternejales  
Que á Rosas le andan *midiendo*; (24)  
Y aunque se estén *encojiendo*, (25)  
Del EMPERADOR abajo  
Por darle al *Ilustre* un tajo  
Totitos se están lambiendo.

f. [21] /

Lo mesmo esos *Ministrasos*  
De Francia y de Ingalaterra  
/Que á Rosas por mar y tierra  
Lo aturden á cañonazos:  
Y que son hombres *buenazos*  
Esos de la Intervincion,  
Que alla tendrán su razon,  
Pero acá en el Uruguay  
Hoy con los gauchos, velay,  
No tienen altercacion.  
Y en todo el genero humano,  
No crea ni le parezca  
Que hay hombre que no aborrezca  
A Juan Manuel por tirano:  
¿Y en el Paraguay paisano?  
Viera á los paraguayitos  
Todavía *mamoncitos*  
Que apenas andan gateando,  
Pero ya salen gritando  
Que muera Rosas!.....

#### Entreriano

.....¡Ah hijitos!  
Ya se ve ese presidente  
Es un *quebra* (26) según veo,  
Que le ha hecho parar *rodeo* (27)  
Al *Eroe del continente*.

#### Correntino

Si amigo, muy suabemente  
Al principio lo ha palmeo

(24) *Midiendo* Cuando un gaucho persigue un animal para bolearlo, mientras va revoleando las bolas para calcular el tiro, dice "lo voy midiendo"

(25) *Encojiendose*, dicen los paisanos à cualquier hombre que anda con miramientos ó contemplaciones para hacer alguna cosa.

(26) Un *quebra*, un valiente.

(27) *Rodeo*, reunion de ganado vacuno.

Y ya lo ha *redomoneao* (28)  
 Hasta el verano que viene,  
 Que puede ser que lo enfrene  
 Y lo haga *de su recaao*. (29)

#### Enterrriano

r. [22] /  
 ¿Y ese D. Lopez, quien es?  
 Dígame amigo Paulino  
 /Usté que allá en su destino  
 Lo conocerá tal ves.

#### Correntino

Esa es amigo una *jaca* (30)  
 Que al general de *Palermo* (31)  
 Dicen, que ni para enfermo  
 Lo ha-de dejar si le atraca:  
 Y es hombre que una balaca  
 No ha echado, mire que rico,  
 Al contrario, se hace el *chico*,  
 Pero amigo es gallo malo  
 Que á Rosas del primer palo  
 Le ha de hacer clavar el pico.  
 No es hombre que se divierte  
 En inflar *locos con fuelles* (32)  
 Si no en arreglar las leyes  
 Que haran de su pais la suerte:  
 Y es hombre que se hace juerte  
 Por la patria y la razon,  
 Y que goza la opinion  
 De *escribido* (33) y de patriota,  
 Y hombre á quien no se le nota  
 La mas chiquita ambicion.—  
 Ni el gobierno de esa tierra  
 Con *naiades* arma pendencia,  
 Pero por su independencia  
 No le recula á la guerra:  
 Y el mejor hombre que encierra  
 La Asuncion del Paraguay,  
 Sigun lo dicen por ahí  
 A una voz generalmente  
 Es su viejo presidente  
 Y ese es don LOPEZ: velay!

(28) Redomonear, amansar un potro.

(29) Hacerlo de su recaao. Es dedicar un caballo para la silla y andar exclusivo de quien lo amansa.

(30) Jaca, gallo anclano que ha reñido y es de buena calidad para eso.

(31) Palermo, lugar donde se halla cituada la casa de campo de Rosas.

(32) Lo que hace Rosas con sus Bufones.

(33) Escribido, hombre ilustrado.

## Enterreriano

f. [23] /  
 ¡Ah cosa!—Dios lo bendiga,  
 Y le de su santa gracia,  
 /Che, mire,—hay viene Nicasia  
 Con mi china: pero, diga:—  
 ¿Se acuerda de Sandobal  
 El payador?

## Correntino

Como no?

## Enterreriano

Un *chumbo* lo *desnucó*.

## Correntino

¿Aonde?...

## Enterreriano

En la Banda Oriental:  
 Aonde tambien por mi mal  
 Andando por esa tierra  
 Cuando la maldita guerra  
 En que Rosas nos metió;  
 Cuasi-cuasi, quedé yó  
 Estirao en una *sierra*.

## Correntino

Velay otra guerra amigo  
 Que hace Rosas *al boton*;  
 Y dé esa desolacion  
 Usté habrá sido testigo:  
 Y—¿Que Oriental enemigo  
 Tiene Entre Rios? pregunto  
 ¿A que cargas, á que asunto  
 Mandó allí á la *Enterrerrianada*?  
 Sabe á que *aparceró*? á nada;  
 A pelear por él por junto!  
 Cierto es que FRUTOS RIVERO  
 Vino acá la vez pasada,  
 Porque allá la *Enterrerrianada*  
 A él lo atropelló primero  
 f. [24] /  
 /Con D, Pascual <sup>(34)</sup> que altanero  
 Se *guasquió á Santa Lucía* <sup>(35)</sup>

(34) El general D. Pascual Echague que invadió al Estado Oriental el año 39 y fué derrotado en Cagancha por el General D. FRUCTUOSO RIVERO.

(35) Santa Lucía, arroyo inmediato al campo de Cagancha.



Con la mayor fantasía,  
 Hasta que en una mañana  
 Le zurraron la badana  
 Y que vuelva! ¡y que volvia!  
 Y *de-ahi* Rosas se ha propuesto  
 Destruir la banda Oriental  
 Que no le ha hecho ningun mal,  
 Mire si es hombre funesto!  
 Y no *alega* otro pretesto  
 Que mudarle *presidente*;  
 ¿Que le importa que Vicente,  
 O Pedro ó Juan ó Tadeo  
 gobierne en Montevideo,  
 No digo bien?

### Enterrriano

Mesmamente

### Correntino

Pues ya vé á los Orientales  
 Matándose con horror,  
 Lo que es, amigo, un dolor  
 Porque son tan *liberales*; <sup>(36)</sup>  
 Y hay *mozos* tan racionales  
 Entre uno y otro partido,  
 Que si ya no se han unido  
 No es por rencor, creamé,  
 Es solamente porqué  
 Ahí anda Rosas metido.  
 Pues antes los Orientales  
 Se daban cuatro sablecadas  
 Y *al tiro* de camaradas  
 Quedaban todos iguales:  
 Mas hoy con los federales  
 /Que Rosas les ha injertao  
 Tan fiero los ha trenzao,  
 Que algunos ya lo *colijen*  
 Y Dios permita, y la Virgen,  
 Que le hagan el cuerpo *á un lao*.  
 Dios lo permita repito,  
 Que se abrasen como hermanos  
 Porque sin ser mis paisanos  
 Los *aprecéo* infinito,  
 Pues ya sabe aparcerito  
 Que yo me crié por allá,  
 Y así es con temeridá  
 Lo que esa jente me agrada,  
 Y esas *HEMBRAS* mas que nada  
 Porque son una *DEIDA*.

f. [25] /

(36) Liberales llaman los gauchos también à los hombres generosos.

## Entreterrano

¡Oiganle al gaucho Lucero  
 Como se esplica y se amaña!  
 Pues bien, una *media caña*  
 Concierteme compañero:

Toda de amor enterita  
 Que se alborote el *embraje*  
 Con las coplas, y le *faje*  
 Hasta la madrugadita.

## Correntino

Media caña y cielo junto  
 Será mas lindo aparcerero,  
 Y que yo duerma primero  
 Porque...ya me siento en punto!....

## Entreterrano

Echese, aunque Juana Rosa  
 Venía y se ha entretenido,  
 Y sí lo pilla dormido  
 Quizá se muestre quejosa.

Pero ya que está *templao*  
 No hay que hacer caso, echese,  
 Que yó lo despertaré  
 Con un buen cordero asao....

Aunque amigo, la *Patrona*  
 /Lo ha de querer agradar:  
 Dejeme, voy á carnear  
 Con cuero una Baquillona.

f. [26] /

Y ya enderezó Martin  
 Rumbeando para el rodeo  
 Y Paulino á su deseo,  
 Hizo estas coplas por fin.

*Versos de cielito y media caña, que se can-  
 taron en el fandango que armó  
 Martin Sayago, esa noche.*

## CIELITO

*Diz-que* ha habido una jugada  
 En los pagos de Alcarás  
 Y dicen que una empalmada  
 Le han hecho á Rosas nomás.

Cielito, cielo que si  
 Cielo de la Entre-Rianada  
 Que se le *golpió* en la boca,  
 ¡Miren que chanza pesada!

---

*MEDIA CAÑA FEDERAL.*

Ya la Federacion — querida,  
 Va renaciendo;  
 Y se está en Entrerrios—mi vida,  
 Restableciendo.—  
 A rró—rró dormite — dormite mi amor,  
 Dormitele Urquiza—al Restaurador.  
 Vuelta redonda,  
 ¡Ay Juan Manuel! La cosa—  
 Tirano  
 Esta jedionda.

---

Yo soy Paulino Lucero  
 Cantor, gaucho y Correntino,  
 Amigo del mundo entero  
 Y mas que todo Argentino.  
 Alla vá cielo y mas cielo  
 Cielito del Aguarás  
 Que á otro *Zorro* viejo y lerdo  
 Lo ha mordido en Alcaráz.

---

f. [27] /

/Las muchachas que quieran—chinita,  
*Ser buenas mozas,*  
 Ni el olor apetezcan—nunquita  
 Tener de Rosas  
 Señor San-José—porque llora el niño  
 Porque á Juan Manuel—le duele el ombligo,  
 Que en Buenos Ayres  
 Hay Rosas que han causado  
 Tirano  
 Muchos pesares

---

Despues de comerme á besos  
 A cualquiera de estas mozas  
 Porque grite muera Rosas  
 Tambien le aflojo diez pesos.  
 Ay cielo, cielo del alma  
 Cielito y le haré el amor,  
 Si grita mas atrasito  
 ¡Que viva el Gobernador!

---

Vaya una despedida  
 Mesmito  
 De Correntino,  
 Muera el tirano y viva  
 Luegito  
 Todo argentino.  
 San José lababa—la Virgen tendía,  
 Y el tigre bramaba y se embrabecía  
 ;Oiganlé al duro!  
 No vuelves á mordernos—  
 Tirano  
 Yo te asiguro.

Esta versada cantaron  
 En el baile de Zayago,  
 Y al cantor de trago en trago  
 Esa noche lo *apedaron*,  
 Y como le calentaron,  
 A lo mejor del buréo  
 Ahí les largó un *bordoneo*  
 Para llamar la atencion,  
 Y las mozas con razon  
 Le hicieron un *palmoteo*.  
 Luego sacó á su aparcera  
 /La Juana Rosa á bailar,  
 Y entraron á menudiar  
*Media caña* y caña entera:  
 ;Ah China!—Si la cadera  
 Del cuerpo se le cortaba!  
 Pues tanto lo mesquinaba  
 En cada dengue que hacia,  
 Que medio se le perdía  
 Cuando Lucero le entraba!  
 En fin, allá al aclarar  
 Se tocó la despedida,  
 Porque la jente rendida  
 Ya se comenzó á *rulcar*.  
 ;Que divertirse esa jente!  
 ;Que beber, y que bailar!  
 Eso fué hasta rematar  
 En el patio ultimamente.  
 Y fué un fandango de humor  
 Aonde acudieron con ganas  
 Lindas mozas Entrerrianas  
 Que las hay ;como una flor!

Luego, Paulino y Zayago  
 A la cocina *surquiaron*  
 Y ai mesmo cimarronearon  
 Sin dejar de echar un *trago*.  
 Y en ese mismo momento

Martin le dijo á Lucero:  
"No se vaya á ir aparcerero  
"Sin hacerme otro argumento—  
"Como ese de la ramada  
"Que fué cosa superior,  
"Aun cuando el Restaurador  
"Nos eche alguna *putiada*."  
¿Que me importa que se enoje?  
Contestó el gaucho Paulino,  
Si él sabe que Correntino  
*No hay ninguno que le afloje?*  
Con que así monte cuñao,  
Vaya no mas á campear  
Que al volver me hade encontrar  
Pronto y listo á su mandao.

---



# REVISTA HISTÓRICA

Publicación del Museo Histórico Nacional

JUAN E. PIVEL DEVOTO

Director

TOMO XXX

## I. — ÍNDICE GENERAL

### ARTÍCULOS ORIGINALES

	Pág.
Pérez, Joaquín. — "Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Rfo de la Plata y Chile (1818 - 1820)" .....	1
Lockhart, Wáshington. — "Máximo Pérez, Caudillo de Soriano y su región". (Continuación) ....	281

### CONTRIBUCIONES DOCUMENTALES

"Correspondencia del Gral. Fructuoso Rivera con Julián de Gregorio Espinosa (1822 - 1826)". "Advertencia" de Elisa Silva Cazet .....	418
"Un testamento de la época colonial" por Luis Enrique Azarola Gil .....	495

### NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

"Un folleto raro de Ascasubi: la edición original del Paulino Lucero" por Julio Speroni Vener	510
---	-----

## II. — ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Lámina I. — Facsímil del folio 1 de la carta dirigida por Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa el 19 de setiembre de 1826, entre págs.	448 y 449
Lámina II. — Facsímil del folio 12 de la carta dirigida por Fructuoso Rivera a Julián de Gregorio Espinosa el 19 de setiembre de 1826, entre págs.	448 y 449
Lámina III. — Portada exterior del folleto de Hilario Ascasubi, "Paulino Lucero ó dos gauchos en Entre-Ríos", impreso en Montevideo, en 1846 (Colección del autor) .....	512 y 513

Lámina IV. — Portada interior del folleto de Hilario Ascasubi .....	entre págs.	512 y 513
Lámina V. — La ramada. Litografía, de autor anónimo, que ilustra la edición original de Paulino Lucero .....	entre págs.	512 y 513
Lámina VI. — Copia de la litografía de Morel que ilustra la edición original de Paulino Lucero .....	entre págs.	512 y 513

## GRABADOS INSERTOS EN EL TEXTO

Carta de San Martín a Guido en la que expresa sus quejas por la conducta del gobierno de Buenos Aires .....	págs.	26 y 27
Proclama del Director Pueyrredón al encender nuevamente la guerra civil en el litoral .....	pág.	45
Oficio de Lecor a Pueyrredón por el que ofrece pasar con sus tropas a Entre Ríos para combatir a Artigas y a Ramírez .....	págs.	49 y 50
Primera página del N <sup>o</sup> 4 de la "Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata" .....	pág.	54
Primera página del N <sup>o</sup> 5 de la "Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata" .....	pág.	55
Portada del folleto de Pedro Feliciano Sáinz de Cavia .....	pág.	63
Oficio de O'Higgins a Pueyrredón por el que le comunica el nombramiento de una comisión mediadora en la guerra civil en el litoral ..	págs.	72 y 73
Carta de San Martín a Guido en la que expresa ser imposible vencer a los montoneros sin concluir con el país .....	págs.	74 y 75
Carta de San Martín a Guido en la que denuncia las intrigas del ministro Tagle para separarlo del mando del ejército .....	págs.	95 y 96
Copia testimoniada por Artigas de su oficio a López de octubre 3 de 1819 .....	págs.	115 y 116
Primera página del oficio de Artigas a Ramírez de diciembre 4 de 1819 .....	pág.	128
Primera página de la carta cifrada del comisionado Gómez sobre sus pretensiones monárquicas en Europa .....	pág.	137
Primera página del número I de "El Hurón",	pág.	138
Última página del informe del comisionado Gómez sobre el fracaso de la negociación para la coronación del Duque de Orleans .....	pág.	142
Proclama del Congreso en la que desmiente la existencia de tratados secretos con la Corte de Río de Janeiro .....	pág.	161
Última página del informe del comisionado Gómez del 26 de octubre de 1819 .....	pág.	187



Ultima página del oficio dirigido por el Coronel Le Moyne al Barón de Rayneval el 8 de agosto de 1820 .....	pág.	189
Ejemplar de "Le Constitutionnel" de París, con comentarios sobre el triunfo de los principios republicanos de Artigas .....	pág.	194
Canción, que circuló con motivo de la caída del gobierno directorial .....	págs.	208 y 209
Primera página del impreso que contiene el proceso por Alta Traición a los miembros del Congreso y Directorio .....	pág.	215
Tratado del Pilar .....	pág.	226
Primera página del libelo "Tratados secretos del Pilar" .....	pág.	230
Primera página del opúsculo publicado por los congresales en defensa de los proyectos monárquicos que habfan aprobado .....	pág.	266
Primera página de la refutación al opúsculo publicado por los congresales .....	pág.	267
Carta impresa que hizo circular el ex-diputado Pedro Carrasco, en defensa de la postura monárquica que sostuvo en el Congreso .....	págs.	271 y 272
Primera página de una impugnación a la carta publicada por el ex-diputado Pedro Carrasco .....	pág.	275
Facsimil de la página 5 del folleto de Hilario Ascasubi y primera del poema .....	pág.	523

## Índice Alfabético de Nombres

## III. — PERSONAS

- Abreu, José de: 123, 124, 129, 468.  
 Acevedo, Eduardo: 282, 315, 322, 324, 333, 346, 359, 360, 378, 388, 410.  
 Acevedo, Manuel Antonio: 239, 250, 270, 273.  
 Acosta, Enrique: 355, 357.  
 Acosta, Lorenzo D.: 507.  
 Acosta, Mariano: 382.  
 Acosta, Venancio: 294, 299, 304, 311, 410.  
 Acosta y Lara, Coronel: 305.  
 Acuña de Figueroa, Francisco: 517.  
 Acha, Francisco Javier de: 517.  
 Achucarro, Juan de: 495, 499, 500.  
 Aguilar, Fausto: 281, 283, 292, 296, 298, 303, 314.  
 Aguilar, Teófilo: 314.  
 Aguirre, Atanasio: 305, 359.  
 Aguirre, Juan Pedro: 192, 197, 198, 201, 204, 213, 214, 218, 219, 236, 250, 251.  
 Albín, Emilio: 407, 408.  
 Albín, Federico: 414.  
 Albín, Francisco: 289, 382, 413, 414.  
 Aldao, Manuel Luis: 102, 103, 109, 127.  
 Aldao, Petrona: 346.  
 Alegre, Ventura: 171.  
 Alejandro I: 6, 15, 16, 188.  
 Alencastre: 424.  
 Algarracín: 363.  
 Almada, Alfredo G. de: 354.  
 Almeida, A.: 356.  
 Almeida, Agustín: 424, 457, 460, 464, 468, 477, 492.  
 Almeida, Pío: 313.  
 Almeida, Rito: 413.  
 Almenara, Marqués de: 13.  
 Alsina, Valentín: 514, 520.  
 Alvarado, Rudecindo: 92, 175, 185.  
 Alvarez: 255, 270.  
 Alvarez de Arenales, Juan Antonio: 56.  
 Alvarez, Felipe: 122.  
 Alvarez, Julián: 39, 40, 41, 51, 59, 62, 90, 110, 250, 251.  
 Alvarez Thomas, Ignacio: 90, 110.  
 Alvear, Carlos de: 2, 22, 23, 32, 37, 53, 62, 64, 233, 238, 244, 247, 250, 278, 279, 440, 442, 446, 447, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 463, 472, 474, 475, 477, 478, 481, 484, 485, 486, 488, 490, 491, 492, 493.  
 Alzaga, Mercedes: 395.  
 Alzaga, Pedro: 325, 352, 353, 354, 399.  
 Alzaga Somellera, Pedro: 395.  
 Alzaibar, Francisco de: 495.  
 Alzola: 364.  
 Alzola de Fernández Braga: 358, 383.  
 Alzola, Facundo: 336, 364, 382, 394, 395.  
 Amilivia, José P.: 287, 359.  
 Amorín: 369.  
 Anchorena (Casa): 236.  
 Anchorena, Juan José: 214.  
 Anchorena, Tomás Manuel: 214, 239, 264.  
 Andrés: 380.  
 Aniceto el Gallo: 510.

- Ansaldo: 411.  
 Antonio: 500.  
 Antonio Florencio: 315.  
 Antuña, Francisco Solano: 489.  
 Añorga, Francisco: 505.  
 Aparicio, Timoteo: 283, 312, 316, 364.  
 Apecech, Martín: 348.  
 Aquino, María de: 504.  
 Aquino, Pedro L.: 511.  
 Aramburú, Vicente: 413.  
 Aráoz: 173.  
 Arballo, Bartolo: 303.  
 Arias, José: 283.  
 Arismendi: 289.  
 Arispe: 283.  
 Arredondo, Horacio: 510.  
 Arroyo, Felipe: 292, 296, 306, 309, 312, 382, 386, 387.  
 Arrúe, Julio: 312.  
 Artigas, Andrés: 57.  
 Artigas, José: 1, 3, 4, 17, 36, 47, 48, 49, 51, 56, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 70, 77, 78, 79, 81, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 142, 145, 146, 151, 160, 162, 164, 165, 171, 173, 180, 181, 183, 184, 185, 188, 193, 194, 195, 196, 199, 200, 202, 221, 223, 224, 225, 227, 228, 229, 231, 232, 235, 236, 237, 239, 245, 253, 256, 257, 258, 260, 323, 331, 446, 456.  
 Ascasubi, Hilario: 510, 511, 512, 513, 514, 515, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523.  
 Astallón, Bernardo: 336.  
 Avila, Vicente: 292, 311, 323, 326, 327, 354, 361, 364, 381, 382, 389, 408.  
 Ayestarán, Lauro: 511, 512.  
 Azarola Gil, Luis Enrique: 496.  
 Baldes: 306.  
 Balbastro, Eugenio: 53.  
 Balbi, Tomás: 404.  
 Balcarce, Juan Ramón: 44, 46, 47, 56, 57, 60, 100, 179, 196, 200, 201, 293, 212, 213, 217, 218, 239, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252.  
 Balcarce, Marcos: 17, 121, 145, 147, 457.  
 Baliño, Emilio: 357.  
 Ballivián, Adolfo: 535.  
 Barbagelata, Hugo D.: 36.  
 Barker, Henrique: 373, 380.  
 Barragán, Anastasio: 408.  
 Barreiro, Miguel: 428.  
 Barreto, Manuel: 434.  
 Barreto Pereira Pintos, Sebastián: 434, 437.  
 Barrios: 313.  
 Barrozo: 37, 38.  
 Bartolomé, Francisco: 507.  
 Basté, Antonio: 343, 346, 405.  
 Basterrica, Lesmes: 406.  
 Batlle, Lorenzo: 326.  
 Batlle y Ordóñez, José: 337.  
 Battro: 405.  
 Bauzá, Rufino: 251, 387.  
 Bazurco, Ramón: 336, 337, 344, 382, 416.  
 Beau, Félix: 327, 336, 354, 372, 384, 392, 414.  
 Belén, Francisco: 294, 304, 308.  
 Belén, Ramón: 332.  
 Belgrano, Manuel: 2, 10, 32, 57, 58, 60, 67, 69, 71, 76, 77, 79, 81, 85, 87, 88, 89, 90, 94, 100, 102, 118, 123, 142, 143, 179, 182, 190, 259, 260, 264, 278, 419.  
 Belgrano, Mario: 10, 35, 36, 58, 135, 140, 239, 261, 262.  
 Belgrano Pérez, María Florencia: 419.  
 Beltrán Lares: 289, 299.  
 Benavídez, Venancio: 356.  
 Benito: 437.  
 Bergareche, P.: 364, 416, 417.  
 Berlén: 365.  
 Bermúdez, Máximo: 306.

- Bernal, Cmte.: 56.  
 Berro, Adolfo: 517.  
 Berro, Aureliano G.: 283, 290, 295.  
 Berro, Bernardo P.: 292, 323, 329, 333, 339, 359.  
 Berro, Mariano B.: 304, 351.  
 Berro, Marino C.: 286, 290, 399.  
 Beyra, Princesa de: 11, 261.  
 Biedma, J. J.: 234.  
 Billalta: 457.  
 Blanco: 283.  
 Blanco: 457.  
 Blanco Acevedo, Pablo: 425, 511, 519, 520.  
 Blanco, Ruperto: 303.  
 Blanes Viale, Pedro: 395, 415.  
 Blas: 504.  
 Boado, Juan C.: 361.  
 Bolche, Jorge: 414.  
 Bolívar, Simón: 2, 10, 257, 260.  
 Bollo, Santiago: 399, 404.  
 Bonavía: 305.  
 Borbón, Casa de: 20, 60, 135, 173.  
 Borges, Nicasio: 281, 282, 290, 292, 297, 305.  
 Borgoño, Manuel: 83, 84.  
 Borvas, Cnel.: 468.  
 Bosch, Beatriz: 518.  
 Bouton, Roberto S.: 519.  
 Bowles, William: 20, 22, 38, 41, 65, 66, 104, 155.  
 Bracamonte, José Gregorio: 465, 466.  
 Braga: 355.  
 Braga, Cmte.: 303.  
 Braga, José: 378, 389.  
 Braga, Juan M.: 287, 288, 289, 290, 291, 296, 297, 300, 301, 304, 305, 311, 378.  
 Braganza, Casa de: 2, 11, 38, 42, 252.  
 Brandsen, Federico: 481, 482.  
 Brayer, Gral.: 135.  
 Brid, Juan P.: 287.  
 Brito del Pino, José: 478.  
 Britos, Enrique: 312.  
 Brito Stifano, Rogelio: 418.  
 Brown, Guillermo (vrón, Bron): 440, 455.  
 Brown, J. A.: 403.  
 Brunswick, Casa de: 42.  
 Bruschera, Oscar H.: 199.  
 Brussain, Martín: 336.  
 Bulgada, José: 355.  
 Bulnes, Gonzalo: 42.  
 Bullo, Francisco: 335.  
 Burgues, Jorge: 508, 509.  
 Burlando, José: 344.  
 Busaniche, José Luis: 97, 103, 111, 120.  
 Busca, Felipe: 410.  
 Bustamante, José Cándido: 308, 318, 322, 367.  
 Bustamante, José Teodoro: 250, 251.  
 Bustamante, Manuel: 251.  
 Bustos, Juan Bautista: 46, 53, 77, 169, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 195, 228, 423, 455.  
 Cabañelas: 347.  
 Cabrera, José: 314.  
 Cáceres, Clemente: 282.  
 Cáceres, Nicanor: 282.  
 Cáceres, Ramón de: 260.  
 Calderón, F.: 479.  
 Calderón, Pedro: 89.  
 Cajaraville, Miguel: 288, 399.  
 Camejo, Bárbara: 495.  
 Cames, Cipriano: 284, 285, 286, 294, 304, 321.  
 Camp, A.: 361.  
 Camp, Rufino: 363.  
 Camp y Sangle, Jaime: 383.  
 Campbell, Pedro: 57, 107, 224.  
 Campos, Bautista: 336, 441.  
 Campos, Federico: 411.  
 Campos, Felipe de los: 407, 408.  
 Camps: 401.  
 Canavarró, David: 536.  
 Cané, Miguel: 191, 259.  
 Cano, Rufina: 356.  
 Capdevilla, Mariano: 383, 398.  
 Carabajal: 288, 305.  
 Caraballo, Francisco: 282.

- 283, 289, 291, 292, 295,  
298, 317, 327, 328, 329,  
386, 387.
- Caravia, Antonio T.: 383.
- Carballal, Juan J.: 337.
- Carballo, Cmte.: 182.
- Carceller, Gregorio: 340, 342,  
353, 354, 356, 361, 401.
- Cardozo, Manuel M.: 297.
- Carlitos: 436.
- Carlos IV: 11, 149.
- Carneiro, Antonio: 312.
- Carranza: 125.
- Carrasco, Pedro: 239, 269,  
270, 271, 275.
- Carrera, José Miguel: 5, 22,  
23, 24, 58, 60, 62, 64, 65,  
100, 119, 120, 121, 147,  
163, 164, 166, 183, 184,  
185, 203, 204, 214, 227,  
233, 240, 250.
- Carrera, Juan José: 23, 24,  
119.
- Carrera, Luis: 23, 24, 119.
- Carrión: 305.
- Carve, Pedro: 327.
- Casa Flórez, Marqués de: 64,  
162.
- Casagrande, Pedro: 378.
- Casa Irujo, Marqués de: 188.
- Casalás, Ramón: 384.
- Casal, Esther Sussy: 432.
- Casal, Zacarías: 299, 302,  
309.
- Casanave, Francisco: 323.
- Castel, Mercedes: 314.
- Castilla, Ramón: 535.
- Castlereagh: 5, 7, 8, 12, 15,  
21, 262.
- Castro, Alférez: 303.
- Castro: 414.
- Castro: 121.
- Castro, Carlos de: 326.
- Castro, Enrique: 297, 299,  
305, 306, 315, 316, 317.
- Castro, Gregorio: 316, 412.
- Castro, Hnos.: 305, 306, 312,  
316, 317, 386.
- Castro, Manuel Antonio: 170,  
173, 183.
- Castro, Modesto: 283.
- Castro, Nicomedes: 283.
- Castro Barros, Pedro Ignacio  
de: 147.
- Castro y Careaga, Manuel A.  
de: 358.
- Cataumbert, Juan: 337, 381.
- Cavagnaro: 404.
- Cayallero, Felipe: 458, 479.
- Cavareda, Salvador de la: 70,  
77.
- Caviglia, Buenaventura: 299.
- Cayorda, Cirilo: 315.
- Cedrón, M.: 356.
- Celesía, Ernesto H.: 47, 162,  
170, 183, 184, 268, 269,  
270.
- Centurión, Calixto (Calero):  
288, 386.
- Centurión, José: 383.
- Centurión, Marcelina: 308.
- Centurión, Pedro J.: 337,  
372, 386, 407, 408.
- Cervera, Manuel: 109, 119,  
123, 124, 165, 229.
- César, Clemente: 359.
- Cervantes Saavedra, Miguel  
de: 426.
- Cienfuegos, Ignacio: 43.
- Ciurana, Francisco: 351, 352.
- Clausen, Enrique: 403.
- Clavelli, Cmte.: 344.
- Cochrane, Alejandro Thomas:  
83, 172.
- Colmán: 303.
- Comés, Vicente: 404.
- Concepción: 464.
- Conte, Antonio H.: 282, 290,  
293, 295, 296, 299, 300,  
301, 302, 305, 311, 316,  
319.
- Corrales: 302.
- Corrales, Abel: 375, 376.
- Corrales, Benigna: 376.
- Correa de Saa, Cayetano: 351.
- Correa, Gervasio: 57, 88, 123.
- Correa, José: 283.
- Correa, Matea: 411.
- Correa, Victoriano: 380.
- Corro, Javier: 183.
- Cortés, Emanuel: 398.
- Costa, Braulio: 462.
- Costa de Souza Macedo, Al-  
varoda: 448.
- Costa, Luis: 363.
- Costa, Pascual: 424, 464.
- Covián de Laiseca, Juana:

- 340, 341, 355, 356, 357, 396.  
 Croker, J. W.: 20.  
 Cruz, Francisco de la: 91, 132, 143, 144, 145, 165, 167, 171, 181, 182.  
 Cruz, Luis de la: 70.  
 Curado, Joaquín Javier: 64, 129, 223.  
 Chavarría: 250.  
 Chelle, Edelmiro: 416.  
 Chorroarín, Luis José de: 250, 251, 253.  
 Chopitea: 347.  
 Chopitea, Elvira: 363.  
 Chopitea, Juan: 360.  
 Chopitea, Manuel: 399.  
 Chucarro, Alejandro: 468.
- D'Acosta, Mariano: 338.  
 D'Alvenas: 393.  
 Del Campo, Estanislao: 512.  
 Delgado, Avelino N.: 309, 323, 325, 327, 337, 339, 346, 382, 384.  
 Delgado Melilla, Juan: 495, 508, 509.  
 Della Croce, Francisco: 412, 416.  
 Della Croce, J.: 414.  
 Della Santa, Fernando: 417.  
 De María, Alcides: 398, 416.  
 De María, Dermidio: 398, 399.  
 De María, Isidoro: 408, 418, 420, 424.  
 Desolle, marqués de: 135, 136, 139, 142, 149, 150, 157, 188, 190.  
 Díaz, Antonio: 319, 322.  
 Díaz Ferreira, José M.: 360, 403.  
 Díaz Ferreira, Miguel: 416, 417.  
 Díaz, Teocles: 397.  
 Díaz Vélez, Eustaquio: 198, 250.  
 Díaz Vélez, José Miguel: 251.  
 Diego: 500.  
 Diez de Andino, Manuel Ignacio: 103, 107, 109.  
 Doblás, Bernardo: 381, 382, 387.
- Dodero, Alberto E.: 511, 513, 519, 520.  
 Doldán, Apolinario: 338.  
 Domingo: 490.  
 Domínguez: 395, 396, 398, 412.  
 Domínguez, Guillermo: 309.  
 Donoso, Ricardo: 40.  
 Do Rey: 303, 356.  
 Dorrego, Manuel: 423, 424, 425, 426, 469.  
 Duarte: 322.  
 Dubroca, Helena: 356.  
 Dubroca, Eustaquio: 486, 491.  
 Duflor John, Virginia: 411.  
 Dupont Farré, C.: 519.  
 Dupont, Paul: 510, 512, 514.  
 Durán, José: 506.  
 Durán, Manuel: 410.  
 Durañona: 391, 392, 410.
- Echague: 370.  
 Echague, Bautista: 466.  
 Echague, Pascual: 530.  
 Echeverría, Bernardino: 344.  
 Echeverría Larraín, Joaquín: 84.  
 Echeverría, Vicente Anastasio: 145, 214, 218, 236, 251.  
 Echeverría, Esteban: 517.  
 Egaña, Joaquín T.: 287, 288, 289, 290, 296, 297, 298, 304, 359, 362, 397, 399.  
 Egaña, Teodoro: 397.  
 Egaña, Tiburcio: 295.  
 Elía, Genaro: 282.  
 Enciso, B.: 292.  
 Enrique IV: 33.  
 Entenza: 347.  
 Erausquin, Demetrio: 311, 317, 319.  
 Escalada, Antonio José: 177, 214.  
 Escalada de San Martín, Remedios: 88, 89.  
 Escalada, Manuel de: 92, 261.  
 Escalada, Mariano: 461, 492.  
 Escobar, Juan: 483.  
 Escobar, Miguel: 227.  
 Escudero, Antonio: 466.

- Espino, Pedro: 491.  
 Espinosa, Juan: 396, 397.  
 Estaray, Petrona: 381.  
 Estrada, Dardo: 510.  
 Estrada: 511.  
 Estrázulas, Jaime: 333.  
 Evia, mayor: 412, 417.
- Falcón, Eusebio: 361.  
 Farías, Silvestre: 282.  
 Fassora, B.: 379.  
 Federico: 149.  
 Federico Guillermo III: 15.  
 Feliú y Cruz, Guillermo: 23.  
 Fernández: 397.  
 Fernández: 478.  
 Fernández Braga, Nicandro: 356.  
 Fernández, Cayetana: 356.  
 Fernández, Eustaquio: 291, 304.  
 Fernández, Isidro: 313.  
 Fernández, Lucio: 361.  
 Fernández, Ramón: 351.  
 Fernández Saldaña, José M.: 286, 296, 334, 341, 347, 372, 376, 389, 408, 518.  
 Fernández, Víctor: 251.  
 Fernando VII: 2, 6, 9, 10, 15, 16, 42, 132, 135, 149, 162, 173, 188, 261, 269.  
 Fernando: 490.  
 Fernando: 503.  
 Ferrara, Juan Andrés: 463, 467, 468.  
 Ferreira Goró, Lino: 314, 391.  
 Ferreira, Ubaldo: 323.  
 Ferreira y Artigas, Fermín: 355.  
 Ferrer, Cmte.: 317.  
 Ferrerfa Ferla, Roberto: 364.  
 Feuillet, O.: 396.  
 Fidelis: 322.  
 Figueira, Conde da: 120, 225.  
 Figueredo, Juan Manuel de: 250, 251, 279, 280.  
 Figueredo, Pascual: 459.  
 Fimanel, Pedro A.: 408.  
 Flangini, Alberto: 335, 336, 338, 380, 381.  
 Fleitas: 304.  
 Fleitas Amorin: 382.
- Fleitas de Montero, Francisca: 361.  
 Fleurquin, Desiré: 327, 397, 412.  
 Fleurquin, Federico: 350, 384.  
 Flores, Agata: 321, 386.  
 Flores, Eduardo: 286, 317, 323, 347, 390.  
 Flores, Fortunato: 290.  
 Flores, Manuel: 291.  
 Flores, Segundo: 387.  
 Flores, Venancio: 281, 282, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 331, 346, 347, 350, 352, 353, 354, 357, 359, 363, 364, 369, 371, 376, 386, 387, 400, 401.  
 Flores, Venancio (h.): 294.  
 Fonseca, Felicio de: 505.  
 Pontans, Manuel: 287, 309, 367, 368, 369, 370, 372.  
 Ford, Casa: 236.  
 Fragoso de Rivera, Bernardina: 435, 436, 489.  
 Francia, Gaspar Rodríguez de: 61.  
 Francisco: 505.  
 Francisco: 500.  
 Francisco de Paula, Infante: 9, 59, 140.  
 Franco, Escrespiades: 290, 292, 314.  
 Fregeiro, Eduardo: 329, 333, 343, 362, 388.  
 Fregeiro, Juan E.: 376, 401, 405.  
 Freitas Amorin, Manuel Afonso de: 368.  
 French, Domingo: 100, 104, 105, 133, 146, 250.  
 Frías, duque de: 262.  
 Fr. Manuel: 435.  
 Funes, Ambrosio: 286.  
 Funes, Gregorio: 201, 214, 239, 250, 253, 268, 269, 461, 485, 490.  
 Fuentes, Salvador: 378, 399.

- Gabriel, Infante: 11.  
 Gadea, Jazmín: 281.  
 Gadea, Lázaro: 352.  
 Galarza, Canuto: 415.  
 Galarza, Eladía: 415.  
 Galarza, Gervasio: 377, 382, 388, 394, 415.  
 Galarza, Pablo: 377, 388.  
 Galisteo: 466, 469.  
 Galup, Manuel: 251.  
 Galup, Pedro: 251.  
 Gallardo, Manuel: 251.  
 Gallo, Pedro León: 239, 250, 253, 269.  
 García, Calaciano: 314.  
 García, Dámaso: 315.  
 García de Flores, María: 302, 386.  
 García Delgado: 397.  
 García Diago, Pedro: 417.  
 García, Flavio A.: 86, 425.  
 García, Francisco: 500.  
 García, Juan L.: 361.  
 García, Manuel J.: 11, 12, 31, 58, 60, 65, 132, 133, 134, 139, 146, 147, 151, 155, 160, 234, 254, 476.  
 García, Policarpo: 393.  
 García, Solano: 119.  
 García, Tomás: 260.  
 García de Zúñiga, Mateo: 423, 462, 463, 469, 473, 475, 476, 489.  
 García de Zúñiga, Victorio: 214.  
 Gareta, Chico: 375.  
 Gareta, Gregorio: 327, 337, 338, 382.  
 Gareta, José M.: 323, 325, 327, 328, 362, 368, 394, 395.  
 Garibaldi, José: 397.  
 Garretón, N.: 251.  
 Garrigó: 252.  
 Garrigorri: 364.  
 Garzón, Esteban Agustín: 250, 253.  
 Garzón, Eugenio: 170, 171, 428.  
 Gianello, Leoncio: 256, 418.  
 Gigena, Fortunato: 363, 398, 400, 401.  
 Giménez: 327.  
 Giménez, Eusebio E.: 307, 309, 310, 311, 315, 322, 333, 342, 345, 347, 349, 351, 356, 365, 366, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 395, 399, 403, 406, 407, 408, 410, 411, 412.  
 Giuzio, Cayetano: 405.  
 Goicoechea, Miguel: 337, 406, 407.  
 Gomensoro, Tomás: 332.  
 Gomensoro y Villegas, Tomás: 286, 307.  
 Gómez, Agustín: 392.  
 Gómez, Aniseto: 199, 473.  
 Gómez, Eduardo: 309.  
 Gómez, Federico: 323, 337, 338, 355, 363.  
 Gómez, Fructuoso: 283.  
 Gómez Haedo, Juan Carlos: 395.  
 Gómez, Hernán F.: 103, 108, 124, 224.  
 Gómez, Juan Carlos: 323.  
 Gómez, Juan Ramón: 326.  
 Gómez, Leandro: 304.  
 Gómez, Mariano: 251.  
 Gómez, Pedro: 88, 118.  
 Gómez, Servando: 290, 291, 292, 293, 295, 309, 311, 312, 313.  
 Gómez, Tomás: 288, 291, 295.  
 Gómez, Valentín: 39, 40, 41, 43, 59, 89, 132, 135, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 163, 169, 187, 188, 190, 256, 259, 260, 276.  
 González: 309.  
 González: 385.  
 González, Antonio: 287.  
 González Balcarce, Antonio: 98.  
 González, Bentos: 536.  
 González, Januario: 304, 321.  
 González, José: 325, 327, 336, 337, 339, 368, 382, 405.  
 González, José: 360, 405.  
 González, José Eduardo: 369.  
 González, Juan: 337.  
 González, Pedro: 408.



- González Sampayo: 328, 352.  
 Gordillo, Andrés: 507.  
 Gorostiza, E.: 414.  
 Goyena, Benito: 251.  
 Grandmont, Carlos: 399.  
 Grandsire: 8, 9.  
 Grané, Fernando: 307.  
 Gregorio Espinosa, Julián de (padre): 419.  
 Gregorio Espinosa, Julián de (h.): 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 438, 439, 441, 442, 445, 456, 458, 460, 462, 464, 465, 466, 470, 471, 472, 473, 474, 476, 478, 480, 482, 483, 485, 490, 492.  
 Grela, Ignacio: 239, 251, 279.  
 Grillo, Pedro: 399.  
 Griswold, William: 23.  
 Groussac, Paul: 191.  
 Güemes, Martín: 186, 228.  
 Guerra, José de: 291, 293.  
 Guerrero, Agustín: 337.  
 Guido, Tomás: 20, 26, 28, 30, 40, 70, 71, 74, 76, 77, 78, 81, 83, 91, 92, 95, 98, 195.  
 Guido y Spano, Carlos: 20, 28, 30, 40, 77, 81, 93, 98.  
 Guisper, Pedro: 411.  
 Gutiérrez: 305.  
 Gutiérrez, D. F.: 276.  
 Gutiérrez, Felipa: 410.  
 Gutiérrez, Juan María: 520.  
 Gutiérrez, Máximo: 408.  
 Gutiérrez Moreno, Agustín: 153, 154, 155, 156, 157, 158.  
 Gutiérrez, Valentín: 415.  
  
 Habsburgo, Maximiliano de: 2.  
 Haedo: 182.  
 Haedo, Francisco: 487, 490.  
 Haedo, Mariano: 302, 337, 354.  
 Hamilton: 152, 154.  
 Hardy, Thomas: 256.  
 Hayden: 368.  
 Henríquez, Francisco: 330.  
  
 Heredia, Alejandro: 183, 184, 186.  
 Hereñú, Eusebio: 46, 56, 57, 100, 112.  
 Hernández, Jaime: 517, 518.  
 Hernández, José: 114.  
 Herrera, Nicolás: 23, 24, 260, 261.  
 Herrero, Manuel: 411.  
 Hidalgo, Bartolomé: 512.  
 Hidalgo, M.: 386.  
 Higinio: 303.  
 Hirschy Sosa, M. E.: 364.  
 Holmberg, Eduardo, barón de: 198.  
 Hortiguera, Rafael: 450.  
 Hounié, Alejo: 391.  
 Hubac, Angel: 44, 57.  
 Hudson, Guillermo: 320.  
  
 Ibarburen, Joaquín: 292.  
 Idiarte Borda, Juan: 337, 358, 367, 382, 394, 395, 396, 406, 414, 416.  
 Idiarte Borda, Pedro: 394, 395, 406.  
 Iglesias: 462.  
 Iglesias, Francisco: 413.  
 Iglesias, Manuel: 410.  
 Imas: 303.  
 Inchauspe, P.: 519.  
 Iriarte, Tomás de: 53.  
 Irigoyen, Matías: 251.  
 Irigoyen, Miguel: 250, 251.  
 Irisarri, Antonio José de: 32, 40, 41, 43, 92, 132, 152, 153, 154, 155, 156, 157.  
 Irureta, R. A.: 364.  
 Irving, Washington: 396.  
 Isabel: 501.  
 Isas, Bonifacio (Calderón): 436, 437, 438, 477, 487.  
 Ithusarri, Carlos: 362.  
 Iturbide, Agustín de: 2.  
  
 Jacinto Cielo: 517.  
 Jacomín: 395.  
 Jerjes: 87, 284.  
 José: 500.  
 José el Buso: 496, 504.  
 Juan VI: 11, 16, 35, 36, 101.

- 132, 134, 160, 162, 163, 164.  
 Juan: 539.  
 Juan de Dios: 303.  
 Juan de Dios Chaná: 518.  
 Juana Rosa: 540, 542.  
 Jurien: 239, 278.
- Köster, Luis: 385:
- Labadie, L.: 414.  
 Labadie, María B. de: 414.  
 Lacarda: 251.  
 Lacerda, Luis: 337.  
 Lagos, P. F.: 486, 490, 491, 492.  
 Laguna, Francisco: 296, 306, 310, 312.  
 Laguna, Julián: 432, 436, 437, 438, 447, 468, 486, 487.  
 Laiseca, Rafael: 327, 341, 355, 356, 406.  
 Lamarca, Carolina S. de: 355, 356.  
 Lamarca, Jorge: 360.  
 Lamas, Diego: 281, 282, 283, 290, 295, 359.  
 Lamela: 297.  
 Lamlor, G.: 361.  
 Lara, Toribio: 337.  
 Larra, Mariano José de: 397.  
 Larrañaga, Dámaso A.: 358.  
 Larrobla, Juan Francisco de: 468.  
 Larrobla, Luis: 289, 297, 316.  
 Lascano, Benito: 250, 251, 255.  
 Latorre, Andrés: 225.  
 Latorre, Lorenzo: 321.  
 Latorre, Rufino: 490.  
 Lavalle, Juan: 260, 261, 514.  
 Lavalleja, Juan Antonio: 260, 282, 320, 325, 420, 422, 423, 425, 428, 430, 436, 437, 439, 441, 443, 448, 449, 451, 453, 458, 459, 462, 463, 467, 468, 469, 474, 475, 476, 477, 480, 484, 485, 486, 487.  
 Le Bas, G. R.: 519.
- Lecor, Carlos Federico (Barón de la Laguna): 5, 11, 23, 24, 32, 36, 37, 38, 48, 49, 51, 58, 64, 65, 90, 104, 109, 110, 111, 112, 113, 120, 145, 146, 147, 163, 192, 234, 235, 236, 237, 247, 256, 278, 279, 434, 437, 454, 459.  
 Ledesma, Bernabé: 301.  
 Ledesma, Rumaldo: 451.  
 Lehmann - Nitsche, R.: 519.  
 Leites, Manuel: 413.  
 Leloir, Antonio Francisco: 33, 135.  
 Le Moyne: 9, 10, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 43, 44, 47, 51, 59, 135, 136, 152, 179, 190, 259.  
 Lemoyne, Fortunato: 270.  
 Leonard: 349.  
 Leonor: 460.  
 Lerman, Miguel: 521.  
 Letamendi: 351, 360, 365, 376, 412, 414, 416.  
 Levene, Ricardo: 232, 241, 242.  
 Lezica, Ambrosio: 99, 250, 251.  
 Lezica, Pedro: 250.  
 Lezica, Sebastián: 214.  
 Lima, Bento José de: 360, 361, 368, 369, 373.  
 Linch, Casa: 236.  
 Lockhart, Washington: 35, 417.  
 Lons, Lorenzo: 413, 416.  
 López, Carlos Antonio: 537.  
 López, Estanislao: 53, 56, 57, 60, 61, 67, 71, 76, 77, 78, 80, 81, 85, 86, 87, 90, 91, 97, 100, 101, 102, 103, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 117, 118, 121, 122, 127, 132, 142, 143, 144, 145, 146, 163, 164, 170, 171, 172, 180, 183, 184, 188, 192, 202, 205, 212, 213, 222, 224, 229, 231, 232, 233, 237, 240, 250, 256, 422, 423, 425, 456, 457, 466, 469, 475.  
 López Jordán, Ricardo: 57,

- 102, 123, 124, 125, 127, 462.  
 López, Manuel: 386.  
 López, Marcelino: 337.  
 López, Vicente Fidel: 19, 30, 184, 197, 214, 229, 323, 374.  
 Lorenzo: 434.  
 Lorenzo de Villavicencio, Juana: 495, 496.  
 Luca, duque de (Carlos Luis de Borbón): 3, 7, 9, 15, 16, 132, 136, 148, 149, 150, 151, 153, 156, 157, 158, 167, 169, 173, 187, 188, 253, 257, 260, 262, 265, 268, 269, 273, 274, 276, 278.  
 Lucero, Paulino: 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 520, 521, 523, 526, 528, 529, 537, 540, 541, 542.  
 Luis XVIII: 59, 188.  
 Luis: 500.
- Llupes, José: 447.  
 Llupes, Manuel: 442.
- Mac-Coll, Juan: 382.  
 Macchi, Manuel E.: 511.  
 Maciel: 103, 110, 114, 183.  
 Maciel, Luis Enrique: 495, 497, 498, 499, 504, 505, 506, 508.  
 Mac-Vicar, Alejandro: 407.  
 Machado: 468.  
 Machín: 291, 308.  
 Machuca, Justo: 492.  
 Machuca, Calixto: 398.  
 Madrid, José M.: 407.  
 Madrid, Miguel: 363, 364.  
 Maglia, Luis: 355, 372, 375.  
 Malavia, José Severo: 239, 253, 274.  
 Maldonado: 382.  
 Maler: 248, 257.  
 Maluzán, Juan: 362.  
 Maneiro, Cayetano: 290.  
 Manning, William R.: 66.
- Mansilla, Ramón: 438.  
 Manuel: 507.  
 Manuel Feliciano: 380.  
 Manzo: 302.  
 Marcos: 500.  
 Marfetán, Hipólito: 340, 344, 356, 415.  
 Marfetán, Isidoro: 416.  
 Marfetán, Juan: 341.  
 Marfetán, Vicenta: 340, 356.  
 Marfetán, Zenón: 364, 413, 416.  
 María: 501, 504.  
 María Antonia: 501.  
 María de la Gloria, Princesa: 454.  
 María Francisca: 498, 502.  
 María Isabel, Infanta: 139.  
 María Luisa de Austria: 149, 156.  
 María Luisa de Borbón: 149.  
 María Teresa: 140.  
 Marialva, marqués de: 16, 140, 151.  
 Mariano: 395.  
 Mariquita: 464.  
 Mármol, José: 517.  
 Márquez, Antonio María: 334, 335.  
 Martí, José: 330, 331.  
 Martínez: 377.  
 Martínez, Ambrosio: 387.  
 Martínez, Basilio: 504.  
 Martínez, Benigno T.: 107, 120, 227.  
 Martínez, Benito: 443.  
 Martínez Estrada, Ezequiel: 319, 331, 366, 374, 400.  
 Martínez, José L.: 286, 290, 316, 323.  
 Martínez, José: 342.  
 Martínez, Ladislao: 53.  
 Martínez, Manuel: 53, 251.  
 Martínez, Martín: 375.  
 Martínez, Simón: 290, 291.  
 Martínez, Vicente: 375.  
 Martínez y Trigueros, Manuel: 397, 400.  
 Mas, José de: 507.  
 Massey: 347, 395.  
 Mauá, Barón de: 299, 328, 337, 338, 339, 340, 360, 361, 362, 363, 364, 368.

- 369, 370, 373, 379, 382,  
391, 403, 405, 414.  
Maximiliano: 142.  
Maya (Mayada): 408.  
Medina, Anacleto: 283, 284,  
288, 293, 296, 443.  
Medina, Lorenzo: 447.  
Medrano, Pedro: 246, 250,  
251, 253.  
Mège, Luciano: 519.  
Meireles de Castro, Luis: 343,  
354, 357.  
Melían Lafinur, Luis: 323.  
Melogno, Tabaré: 199.  
Mena Barreto, Gaspar Fran-  
cisco: 315.  
Mena, R.: 382.  
Méndez, Antonio: 495, 496.  
Méndez, Casilda: 495, 497,  
502, 503, 504.  
Méndez, Claudina: 397.  
Méndez, Francisco: 504, 506.  
Méndez, José: 498.  
Méndez, Juan Bautista: 124,  
227.  
Méndez, Juan P.: 360.  
Méndez, María: 506.  
Méndez, Rita: 495, 497, 503.  
Méndez, Rosa: 495, 496, 497,  
502, 503, 504, 506.  
Mendoza, Cristóbal: 257.  
Mendoza, Segunda: 363.  
Mené, Román: 337, 345, 362.  
Mesa, Cayetano: 283.  
Mieres, Segundo: 491.  
Miguel el Canario: 500.  
Milán, B.: 283.  
Milans, Hnos.: 363, 390, 401.  
Miláns, Luis: 414.  
Miller, Bernardo: 314, 382.  
Mitre, Bartolomé: 2, 10, 38,  
41, 47, 88, 92, 97, 142, 144,  
159, 167, 175, 182, 184,  
190, 214, 233, 254, 264,  
320, 517.  
Modernell: 288.  
Molina, Miguel: 337, 354.  
Molinari, Diego Luis: 10, 64,  
105, 108, 145, 147, 165,  
182, 198, 199, 202, 205,  
206, 213, 218, 243.  
Mondada, Pedro: 411.  
Monteagudo, Bernardo: 23,  
24, 260.  
Monterroso, José: 237.  
Montmorency Laval, duque  
de: 8, 9, 188.  
Mora, José: 386, 387.  
Moreira, M. de: 414.  
Moreira, Segundo: 314.  
Moreira y Cía.: 411.  
Morel, Carlos: 519, 520.  
Moreno, Juan M.: 383.  
Moreno, Lucas: 296, 297.  
Moreno, Manuel: 261.  
Moreno, Pascual: 64.  
Mortula de Fontans, Sebastia-  
na: 372, 373.  
Mounier, Barón de: 15.  
Moyano, Miguel: 295, 305,  
315, 316, 332.  
Mujica Lainez, Manuel: 510,  
511, 512.  
Muncheberg: 382.  
Muela, Luis: 321, 323.  
Muela, Miguel: 323.  
Muela, Octavio: 323.  
Muela, Vicente: 321, 322, 323.  
Muñoz: 327.  
Muñoz, Basilio: 313.  
Muñoz, Jorge: 408.  
Muñoz, Justino: 327, 405.  
Muñoz, S.: 405.  
Napoleón: 149.  
Navajas, Adolfo: 323, 325,  
352, 354, 384.  
Navajas, Pablo: 305, 408.  
Navia: 447.  
Nazario: 395.  
Necochea, Mariano Pascual:  
92, 175.  
Negrete: 307.  
Negri: 350.  
Netto: 316.  
Nicasia: 538.  
Nievas, Hipólito: 392, 416.  
Nunez, Ambrosio: 506.  
Núñez, Justo: 252.  
Obes, Lucas José: 260, 261,  
439, 440, 460, 462.  
Obligado, Manuel: 214.  
Ocampo, Rafael: 321.

- O'Higgins, Bernardo: 2, 18, 22, 23, 24, 25, 32, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 68, 70, 72, 76, 82, 83, 84, 85, 119, 157, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 173, 175, 176, 177.
- Olavarría, José Valentín de: 260.
- Olid, Bernardo: 290, 291, 292.
- Oliden, Manuel Luis: 214, 252.
- Oliveira Lima: 163.
- Olivera, Enrique: 306, 307, 308, 309.
- Olivera, Estanislao: 362.
- Olivera, Eusebio: 361.
- Orange, Casa de: 42.
- Ordoñana, Domingo: 403, 417.
- Ordóñez, Trifón: 410.
- Oribe, Ignacio: 430.
- Oribe, Manuel: 320, 393, 424, 425, 488.
- Orléans, duque de: 3, 32, 33, 34, 35, 36, 43, 51, 59, 132, 135, 136, 142, 149.
- Orma, Francisco Mariano de: 251.
- Ortiz de Rosas, León: 431.
- Ortiz, Tomás J.: 352.
- Osery, marqués d': 188.
- Osés, Santiago: 325, 352.
- Osmond, marqués d': 7, 9, 33, 262.
- Pabola, Francisco de: 508, 509.
- Pabola, Juan Bautista: 507.
- Pacheco, José Andrés: 250, 251.
- Pacheco y Obes, Melchor: 348, 520.
- Padilla, Ciriaco: 306, 310, 321, 379.
- Páez, Raimundo R.: 325, 337, 338, 340, 341, 368.
- Pagola: 198.
- Pais: 309.
- Palacios, Manuel: 303, 313, 417.
- Palmella, conde de: 11, 12, 16, 38, 139, 140, 151.
- Paloma, Carlos: 382.
- Palomeque, Alberto: 348.
- Palleja, León de: 322.
- Panasco: 322.
- Parra, Luis de: 149.
- Parra, Simón: 379.
- Parra Pérez, Caracciolo: 257.
- Pascual: 413.
- Paso, Juan José: 214, 218, 250, 251.
- Paulita: 461.
- Paz, José María: 89, 94, 97, 181, 182, 184.
- Pedro: 462.
- Pedro: 506.
- Pedro: 539.
- Pedro Carlos, Infante: 11, 37.
- Pedrozo, Isidro: 413.
- Pelayo: 347.
- Péndola, Esteban: 361.
- Penna, J.: 409.
- Peña: 411.
- Peña, Enrique: 346.
- Peña, José Luis de la: 355, 358.
- Peña, Julio: 99.
- Peñarol: 316.
- Peralta: 304.
- Perea, Juan Florencio: 463.
- Pereira, Antonio: 314.
- Pereira, Antonio N.: 517.
- Pereira, Demetrio: 309, 310, 311, 313, 314, 323, 328, 337, 404, 408.
- Pereira, Gabriel A.: 359, 383.
- Pereira, Perseverando: 317.
- Pereira Pinto: 315.
- Pérez: 305.
- Pérez, Andrés: 284, 323.
- Pérez Colman: 103, 117, 118, 120, 122, 124, 125, 129.
- Pérez, Jesús: 395.
- Pérez, Joaquín: 24, 58, 60, 65, 121, 185, 200, 204, 216, 240, 242, 245, 251, 280.
- Pérez, Justino: 356, 375, 377.
- Pérez, Justo: 303, 314, 377.
- Pérez, Luis E.: 424, 427, 428.
- Pérez, Manuel: 327.
- Pérez, Mario: 403.
- Pérez, Máximo: 281, 285, 286, 287, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303.

- 304, 305, 306, 307, 308,  
309, 310, 311, 312, 313,  
314, 315, 316, 317, 318,  
320, 321, 322, 323, 324,  
326, 327, 328, 329, 332,  
333, 334, 335, 337, 338,  
339, 340, 341, 343, 344,  
345, 346, 347, 348, 349,  
350, 351, 354, 355, 356,  
357, 359, 360, 361, 362,  
363, 364, 365, 366, 368,  
369, 370, 371, 372, 373,  
374, 375, 376, 377, 378,  
379, 380, 381, 382, 383,  
385, 386, 387, 388, 389,  
391, 392, 393, 394, 397,  
400, 401, 402, 403, 404,  
407, 408, 410, 411, 412,  
413, 414, 415, 416, 417.  
Pérez, Máximo (h.): 356.  
Pérez, Tomás: 292, 294, 302.  
Pérez, Tránsito: 299.  
Perichón y García, Felipe:  
350, 401.  
Pestalardo: 399.  
Petrachi, Antonia: 365.  
Petrachi, María: 411.  
Petrochi, Antonio: 340, 342,  
343, 344, 347, 349, 354,  
355, 363, 368, 382, 384,  
401.  
Peyres de Lagournad: 398.  
Pezoa, Francisco de: 503.  
Pezuela, Joaquín de la: 257.  
Phocion: 270.  
Piccirilli, Ricardo: 22, 38, 40,  
66, 154, 155, 157, 418.  
Pineda, Saturnino: 384, 410.  
Pinedo, Agustín: 251.  
Pinilla, Basilio: 347.  
Pino, Juan del: 457, 478.  
Pinto, Andrés: 120.  
Pinto de Araújo Correa, Se-  
bastián: 37.  
Pinto de Fontaura: 145, 146,  
147.  
Pinto, Manuel G.: 174.  
Pintos, Ignacio: 434, 435.  
Pírez, Manuel: 508, 509.  
Pisani: 438.  
Pivel Devoto, Juan E.: 4, 251,  
261, 332, 421, 428, 430.  
Ponce, Pedro: 323, 337, 360,  
368, 394.  
Ponsonby, Lord: 439, 440.  
Pons, Rafael A.: 311, 317,  
319.  
Porrúa: 403.  
Posadas, Gervasio: 2, 53.  
Posadas, Luis: 53.  
Posolo, José Augusto: 424,  
452, 461, 463, 469.  
Pozo: 310.  
Prunell, Juan: 345.  
Pueyrredón, Carlos A.: 35.  
Pueyrredón, Juan Martín de:  
5, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 20,  
22, 23, 24, 25, 28, 29, 30,  
31, 32, 33, 34, 35, 36, 37,  
38, 39, 40, 41, 42, 44, 45,  
47, 48, 49, 51, 52, 53, 56,  
58, 59, 60, 65, 67, 68, 69,  
72, 84, 85, 86, 87, 88, 89,  
90, 91, 92, 97, 98, 99, 102,  
108, 112, 135, 142, 169,  
176, 179, 180, 186, 190,  
192, 193, 203, 204, 206,  
211, 217, 238, 239, 247,  
248, 250, 251, 258, 277,  
278, 279.  
Pujol, Ignacio: 398.  
Quesada, Isidro: 484.  
Quevedo, Francisco: 398.  
Quintana, Hilario de la: 244.  
Quintero, Bartolomé (Barto-  
lo): 442, 479.  
Quinteros: 303.  
Quinteros, Constancio: 295.  
Rada, Eugenio: 508, 509.  
Ramírez: 288.  
Ramírez, Arbelio: 399, 400,  
401.  
Ramírez, Fausto: 407.  
Ramírez, Francisco: 17, 44,  
48, 49, 57, 64, 88, 90, 100,  
102, 106, 107, 108, 110,  
113, 117, 118, 119, 120,  
121, 122, 124, 125, 128,  
129, 131, 132, 163, 164,  
165, 180, 183, 184, 188,  
192, 199, 200, 201, 206,  
210, 212, 213, 214, 217.

- 218, 222, 223, 224, 227,  
228, 229, 231, 232, 233,  
235, 237, 240, 242, 243,  
245, 248, 249, 250.
- Ramírez, José Antonio: 447.
- Ramírez, Juan: 257.
- Ramírez, Octavio: 390.
- Ramón: 526.
- Ramón: 434.
- Ramonita: 460.
- Ramos, Masimiano: 326.
- Ramos Mexía, Ildefonso: 253.
- Raña, José María: 458, 477,  
482.
- Rayneval, Barón de: 136, 191,  
259.
- Rebollo: 288.
- Reboul: 367.
- Regules, Wenceslao: 283, 322.
- Reina, J.: 283, 292.
- Renovales, Mariano: 9.
- Reyes Abadie, Washington:  
199, 320.
- Ribeiro, Bentos Manuel: 450,  
467, 477.
- Richelieu, duque de: 7, 8, 9,  
14, 15, 135, 136, 149, 262.
- Riesco, Pascual: 396.
- Ríos: 321.
- Ríos, Juan: 341.
- Risso, Carlos: 519.
- Rivadavia, Bernardino: 2, 5,  
11, 12, 13, 14, 31, 38, 98,  
132, 135, 139, 152, 153,  
154, 155, 156, 157, 251,  
254, 260, 420, 421, 423,  
456, 457, 458, 459, 463,  
469, 474, 490, 491.
- Rivara, E.: 344, 363.
- Rivarola, Luis: 362.
- Rivarola de Rivarola, Sra.:  
373.
- Rivas: 153.
- Rivas Rodríguez, Serafin:  
384, 395, 410, 411, 412,  
414, 415, 416, 417.
- Rivera, Bernabé: 305, 439,  
440, 442, 458, 459, 473,  
474, 477, 478, 485, 486,  
489, 491, 492, 494.
- Rivera, Fructuoso: 225, 229,  
261, 309, 320, 323, 358,  
364, 418, 420, 421, 422,  
423, 424, 425, 426, 427,  
428, 429, 430, 432, 434,  
435, 438, 439, 441, 442,  
443, 444, 445, 446, 456,  
457, 458, 459, 460, 462,  
464, 465, 466, 469, 470,  
471, 472, 473, 474, 475,  
476, 477, 485, 518, 530.
- Rivera, Pablo Perafrán de la:  
436.
- Rivero: 303.
- Roca, Manuel: 490.
- Rocha: 414.
- Rodríguez: 304.
- Rodríguez, Alfonso: 331.
- Rodríguez Cedrón, Modesto:  
357.
- Rodríguez de Francia, Gas-  
par: 455.
- Rodríguez, Martín: 449, 450,  
451, 476, 477, 479, 480,  
481, 483, 485, 487.
- Rodríguez, Pedro: 381.
- Rodríguez, Rafael: 313, 314,  
315, 318.
- Rodríguez, Román: 346.
- Rognin, M.: 191.
- Rojas, Manuel: 450.
- Rojas, Paulino: 451.
- Rojas, Ricardo: 510.
- Rolón: 478.
- Rolón, Mariano Benito: 251.
- Romay, Francisco L.: 418.
- Romero: 289.
- Romero: 368.
- Romero: 434, 435, 472.
- Romero, Bartolomé: 296.
- Romero Nolasco: 303, 304,  
321.
- Rondeau, José: 69, 97, 98,  
100, 104, 106, 107, 108,  
109, 110, 111, 112, 113,  
114, 121, 123, 125, 126,  
129, 132, 133, 143, 144,  
145, 146, 157, 158, 159,  
163, 164, 165, 167, 171,  
188, 191, 192, 196, 202,  
204, 207, 210, 234, 239,  
250, 276, 431.
- Rosales, Pedro: 375, 391.
- Rosas, Juan Manuel: 264,  
431, 432, 463, 511, 512,  
513, 514, 515, 516, 518,  
521, 525, 528, 529, 530,

- 531, 533, 534, 535, 536,  
537, 538, 539, 540, 541.  
Roscio, Juan Germán: 257.  
Roselló: 403.  
Roubin, Sra. de: 351, 402.  
Roura, Matías: 381.  
Ruiz, José M.: 407.  
Russell, Bertrand: 330, 375.
- Saá, Juan (Shaw): 317, 318,  
319.  
Saavedra: 314.  
Saavedra, Cornelio: 123, 250,  
251.  
Sadi Carnot: 395.  
Salado, Gregorio: 439, 441,  
460, 474, 487, 491.  
Salado, Juan: 441.  
Salazar: 283.  
Saldaña, Atanasildo: 295, 296.  
Saldaña, Atanasio: 283.  
Saldaña, Felipe: 283.  
Saldaña, Francisco: 283.  
Saldías, Adolfo: 10, 155, 261,  
265, 423, 425.  
Sales, Juana: 356.  
Salterain y Herrera, Eduardo  
de: 321.  
Salvatella: 283.  
Sampayo: 401.  
San Benito: 502.  
San Carlos, duque de: 13, 14,  
31.  
Sánchez: 486.  
Sánchez de Bustamante, Teo-  
doro: 253.  
Sánchez, F.: 485, 486.  
Sánchez, Gregorio: 288, 289,  
299, 309, 325, 337, 365,  
367, 376, 424.  
Sánchez, Modesto: 447.  
Sandobal: 530.  
Sáenz, Antonio: 239, 251,  
263.  
Sáez, Carlos Federico: 395.  
San Francisco de Paula: 503.  
Sáinz de Cavia, Pedro Feli-  
ciano: 61.  
San Juan: 406.  
San Martín, José de: 1, 2, 3,  
4, 5, 8, 10, 15, 18, 19, 20,  
21, 22, 23, 24, 25, 26, 28,  
29, 30, 32, 35, 38, 39, 40,  
41, 42, 44, 51, 58, 60, 65,  
67, 68, 69, 70, 71, 74, 76,  
77, 78, 81, 82, 83, 84, 85,  
86, 87, 89, 90, 91, 92, 93,  
95, 98, 100, 104, 112, 121,  
123, 124, 125, 126, 132,  
133, 143, 144, 145, 155,  
159, 163, 165, 166, 167,  
168, 170, 171, 172, 173,  
174, 175, 176, 177, 178,  
179, 180, 186, 188, 195,  
260, 277.  
San Pedro: 406.  
Santa María de Oro: 273.  
Santander: 257.  
Santos, Máximo: 323.  
Saravia, Aparicio: 320.  
Sarratea, Juan José: 53, 265.  
Sarratea, Manuel: 53, 167,  
196, 198, 203, 214, 216,  
219, 222, 227, 228, 232,  
233, 239, 240, 242, 243,  
244, 245, 246, 248, 249,  
250, 251, 252, 253, 254,  
255, 256, 269, 273, 277,  
278.  
Sarratea, Mariano: 251.  
Saturnina: 464.  
Sbres, Salvador: 376.  
Sebastián: 500.  
Sebastián, Infante: 3, 11, 16,  
32, 36, 37, 38, 94, 140,  
151, 199, 261, 279, 280.  
Seguí: 494.  
Seguí, Juan Francisco: 102,  
103, 109.  
Seliz, Francisco: 447.  
Serrano, José María: 510.  
Serrano, Mariano: 121, 147.  
Sharpe, John: 23.  
Sicardo, Santina G. de: 356.  
Sienra, Gertrudis: 399.  
Sienra, Silvestre: 311.  
Sifredi: 404.  
Silas Atkins: 98.  
Silva Cazet, Elisa: 418, 433.  
Silva, José: 171.  
Silva, Juan D.: 506.  
Silva Reyes, José de: 495.  
Silveira, A.: 344.  
Silveira, Centurión: 337, 385.  
Silveira, David: 337, 339, 344,  
399.



- Silveira, José G.: 337, 372, 405.  
 Silveira, Juan A.: 395.  
 Sillo, Luis: 457.  
 Siniestro, flia.: 291.  
 Solá, Juan León: 462.  
 Soliz (Sales), Juana: 340.  
 Soler, Miguel Estanislao: 250, 251, 446.  
 Somalo, José María: 53.  
 Somellera de Espinosa, Candelaria: 459, 460, 464, 471, 477, 494.  
 Soumastre, Juan B.: 323, 337, 396, 397.  
 Sosa, Florencio: 352, 375.  
 Soto, Esteban: 380.  
 Soto, Hilario: 380.  
 Speroni Vener, Julio: 522.  
 Suárez, Gregorio: 282, 296, 305, 316, 321, 322.  
 Suárez, Joaquín: 468.  
 Suárez, Wenceslao: 315.  
 Sucre, Antonio José de: 461.
- Tabarez: 322.  
 Tabarez, Gabino: 341.  
 Tadeo: 539.  
 Tagle, Gregorio: 5, 19, 28, 29, 30, 52, 64, 91, 92, 95, 97, 113, 142, 147, 169, 190, 191, 192, 204, 206, 211, 217, 234, 235, 239, 276, 279, 280.  
 Tapia: 308, 309.  
 Tapia, Silverio: 399.  
 Tatischeff: 188.  
 Taveyro, Pedro: 489.  
 Thomas: 500.  
 Tier, D. A.: 518.  
 Tió, Antonio: 390.  
 Tió, Clara P. de: 341, 347, 381.  
 Tiscornia, Eleuterio F.: 512.  
 Toda, Jacinto: 352, 356, 406.  
 Tolosa, Luciano: 299, 306, 317.  
 Tomás: 434.  
 Torrens, Ventura: 283.  
 Torres, Domingo: 195.  
 Torrijos, José María de: 535.
- Traibel, José María: 103.  
 Trápani, Pedro: 420, 459, 475, 476.  
 Tresserra, Ceferino: 396.  
 Trillo: 289, 308.  
 Tudury, Gabriel: 309.  
 Turpin: 482.  
 Turreiro, Juan M.: 428, 429, 430, 431, 436, 437, 487.
- Ugualcalde (Walcalde), Santiago: 421.  
 Urquiza, Cipriano: 119.  
 Urquiza, Justo José de: 318, 331, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 520, 521, 532, 541.  
 Urtubey: 117, 118.  
 Urruzuno: 415.  
 Usabiaga: 416.  
 Uslenghi, Raúl: 418.  
 Vaillant: 412, 413.  
 Valiente, Hnos.: 291, 292.  
 Varas, Federico: 299.  
 Varela: 252.  
 Varela: 289.  
 Varela, Florencio: 177, 513.  
 Varela, Pablo: 349, 360.  
 Varsi, Francisco: 340, 345, 362, 370, 371, 372, 379, 382, 386.  
 Vázquez, Anibal: 330.  
 Vázquez, Santiago: 119, 250.  
 Vega, Santos: 510, 514, 519.  
 Velasco, Juan Francisco: 485.  
 Velázquez, Felipe: 477.  
 Vera, Apolinario: 283, 291.  
 Vera, Jacinto: 365.  
 Vera, Simeón de: 466.  
 Vernet, Carlos: 382, 414.  
 Vernet, Federico: 323, 414.  
 Verón: 378.  
 Vespa, Luis: 338, 341, 373, 413.  
 Viamonte, Juan José: 60, 86, 87, 88, 90, 123, 198, 250, 251, 431.  
 Viana: 466.  
 Viana, Javier de: 319, 320.  
 Vicente: 539.  
 Vicente: 501.

- Victorica, Ricardo: 510.  
 Vicuña Mackenna, Benjamín:  
   29, 119, 167, 177.  
 Vidal, Francisco Antonino:  
   428, 429.  
 Vidal, Francisco Antonino  
   (h.): 326, 408.  
 Vidal, Pedro Pablo: 251, 460,  
   469.  
 Viera, Juan F.: 289.  
 Viera, Juan José: 399.  
 Viera, Pedro: 350.  
 Vigodet, Gaspar: 350.  
 Vilanova: 11.  
 Villalba, Tomás: 319, 325,  
   326, 338, 340, 352, 359,  
   414.  
 Villanueva, Carlos A.: 10.  
 Villasboas: 283.  
 Villegas, Alexo: 253.  
 Villegas, Juan Bautista: 252.  
 Vizcarra, Dionisio: 195.
- Waller, T.: 364.  
 Ward: 379.  
 Ward, Tomás: 149.  
 Wellington: 15, 16.  
 Will: 417.  
 Wilkin, G.: 382.  
 Wood: 410, 416, 417.  
 Worthington: 65.
- Ximénez, Eustaquio: 403.
- Yaben, Jacinto R.: 318, 418.  
 Yansi: 305.  
 Yarza, Enrique: 313.  
 Yates, William: 120.  
 Young, Roberto: 286, 287.
- Zabala, Bruno Mauricio de:  
   495.  
 Zamora, Nicolás de: 508, 509.  
 Zañartu, Miguel: 28, 29, 68,  
   119, 157, 165, 170, 176,  
   177.  
 Zapata, Vicente: 422, 423,  
   462.  
 Zapiola, José Matías: 242.  
 Zayago, Martín (Sayago):  
   514, 517, 518, 520, 521,  
   523, 524, 525, 529, 540,  
   542.  
 Zenteno, José Ignacio: 84.  
 Zimmerman, Casa: 236.  
 Zinny, Antonio: 122, 418, 518.  
 Zorrilla, Daniel: 326, 364,  
   370, 371.  
 Zorrilla, Marcos Salomé: 253.  
 Zubeldía, Miguel: 411.  
 Zubillaga: 303.  
 Zudáñez, Jaime: 274.  
 Zufriategui, Pablo: 119.  
 Zufriategui, Juan: 443, 451.  
 Zuloaga: 395.  
 Zuloaga, Juan: 368.

## IV. — GEOGRÁFICOS

- Africa: 58.  
 Agraciada: 381.  
 Aguateros, muelle: 343.  
 Aguila, arroyo: 468.  
 Aix-la-Chapelle (Aquisgrán):  
   5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14,  
   15, 16, 31, 36, 39, 41, 42,  
   190, 262.  
 Alcaráz: 515, 516, 540, 541,  
 Algarrobos, campos: 284.  
 Algarrobos, paso: 283.  
 Alto Perú: 32, 91, 92, 100,  
   121, 122, 129, 130, 143,  
   169, 170, 178, 180, 181,  
   183, 184, 186, 228, 257.  
 América: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8,  
   9, 10, 12, 15, 16, 17, 33,  
   62, 78, 83, 86, 87, 102,  
   123, 126, 130, 136, 140,  
   154, 155, 158, 177, 178,  
   179, 228, 239, 261, 262,  
   269, 275, 524.  
 América del Sur: 20, 21, 24,  
   59, 97, 122, 139, 152, 155,  
   156, 222, 260, 279.  
 Andes: 3, 4, 18, 19, 20, 35,  
   69, 82, 83, 84, 86, 87, 93,  
   100, 122, 129, 130, 147,  
   148, 167, 169, 174, 175,  
   177, 178, 181, 185, 186,  
   225, 228.  
 Angora: 403.  
 Angostura: 2.  
 Arapey, río: 127, 282, 442.  
 Arequito, posta: 88, 169, 178,  
   180, 181, 182, 183, 184,  
   186, 228.  
 Arerunguá, puntas del: 283.  
 Argentina: 19, 142, 191, 197,  
   229, 260, 305, 330, 357,  
   407, 410, 418, 420, 449,  
   460, 510, 512.  
 Arroyo del Medio: 121, 143,  
   164, 165, 221, 456.  
 Arroyo Grande: 288, 295, 297,  
   298, 305, 318, 360, 443,  
   449, 451, 472.  
 Arroyo Grande, barra del:  
   316.  
 Asencio Chico, arroyito: 373.  
 Asencio Grande, arroyuelo:  
   373.  
 Asunción: 537.  
 Atenas: 93.  
 Atlántico, océano: 225.  
 Austria: 10, 156.  
 Averías: 281, 295, 472.  
 Bacacué, puntas del: 315.  
 Banda Oriental (Provincia  
   Oriental, Estado Cisplati-  
   no): 2, 10, 35, 41, 60, 78,  
   104, 105, 112, 113, 134,  
   146, 150, 158, 160, 162,  
   163, 164, 173, 186, 201,  
   207, 220, 221, 224, 228,  
   229, 231, 233, 234, 235,  
   237, 239, 251, 255, 261,  
   279, 421, 422, 423, 424,  
   425, 439, 442, 448, 455,  
   461, 477, 480, 485, 487,  
   489, 538, 539.  
 Baradero: 164.  
 Barcelona: 404.  
 Barrientos, banco: 343.  
 Belén: 426.  
 Bequeló, arroyo: 281, 288,  
   290, 291, 292, 295, 307,  
   310, 312, 313, 360.  
 Bequeló, paso del (paso de  
   Filiberto): 313.  
 Bizcocho: 289, 307, 416.  
 Bolivia: 534.  
 Borchez, picada: 287.  
 Brasil: 9, 11, 12, 35, 38, 52,  
   78, 101, 124, 130, 134, 136,  
   139, 140, 150, 151, 155.

- 158, 160, 162, 163, 166,  
192, 225, 232, 247, 248,  
252, 253, 254, 258, 259,  
261, 283, 305, 320, 328,  
422, 425, 448, 454, 459,  
470, 536.
- Buenos Aires, ciudad: 2, 3,  
5, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16,  
17, 18, 19, 20, 21, 22, 24,  
25, 26, 28, 29, 31, 32, 33,  
34, 35, 36, 37, 38, 41, 43,  
47, 48, 51, 52, 53, 57, 58,  
61, 62, 64, 65, 66, 67, 68,  
69, 70, 71, 76, 78, 79, 80,  
82, 83, 84, 86, 88, 89, 90,  
92, 93, 94, 97, 98, 100,  
101, 102, 104, 105, 106,  
107, 108, 110, 113, 114,  
118, 119, 120, 121, 122,  
123, 125, 126, 129, 131,  
132, 133, 135, 136, 140,  
142, 143, 144, 145, 146,  
147, 148, 149, 150, 151,  
152, 153, 154, 155, 156,  
158, 160, 162, 163, 165,  
166, 168, 169, 170, 171,  
172, 173, 174, 175, 176,  
177, 178, 180, 181, 182,  
183, 184, 190, 191, 193,  
195, 200, 201, 202, 203,  
205, 206, 207, 210, 211,  
212, 213, 214, 217, 218,  
221, 222, 223, 224, 227,  
228, 232, 233, 235, 236,  
238, 239, 242, 243, 246,  
247, 248, 249, 253, 255,  
256, 257, 258, 259, 261,  
263, 265, 268, 269, 270,  
273, 277, 278, 279, 280,  
281, 301, 306, 309, 314,  
318, 330, 344, 345, 346,  
349, 350, 355, 404, 409,  
418, 419, 420, 421, 422,  
423, 424, 425, 426, 430,  
431, 432, 436, 439, 442,  
445, 454, 456, 458, 459,  
462, 464, 465, 466, 469,  
470, 472, 473, 474, 476,  
478, 486, 487, 490, 492,  
494, 501, 504, 510, 511,  
512, 515, 517, 521, 528,  
529, 533, 535, 541.
- Buenos Aires, provincia: 53,  
64, 67, 69, 122, 127, 188,  
196, 207, 211, 212, 216,  
219, 220, 221, 223, 227,  
229, 232, 233, 238, 240,  
244, 253, 254, 263, 264,  
269, 277, 278, 279, 280.
- Caballero, arroyo: 443.  
Cabelludo, arroyo: 291, 376.  
Cádiz: 16, 69, 79, 104, 142,  
143, 188, 190, 192, 193.  
Callao: 78, 172, 534.  
Campana, puerto: 243.  
Canarias, islas: 495.  
Candelaria: 507.  
Candelaria, posta: 87.  
Canelones: 428, 430, 477,  
487, 488.  
Canelones, departamento: 296,  
333, 334.  
Cañitas: 125.  
Cagancha: 538.  
Caraguatá: 316.  
Carcarañá, río: 56.  
Carmelo: 290, 294, 357.  
Carrizal: 56.  
Carumbé: 434, 435.  
Catamarca, provincia: 200,  
273.  
Ceibal, arroyito: 316.  
Cepeda, cañada: 4, 109, 125,  
169, 185, 191, 192, 196,  
197, 198, 199, 200, 201,  
202, 224, 225, 227, 228,  
232, 235, 236, 245.  
Cerro Largo, departamento:  
260, 334, 450.  
Cerros Blancos: 304, 310, 376.  
Clé, arroyo: 514, 527.  
Cochabamba: 270.  
Colastiné: 224.  
Cololó, arroyo: 287, 296, 304,  
375.  
Colombia: 43, 279.  
Colonia, ciudad: 104, 192,  
350, 450.  
Colonia, departamento: 288,  
295, 296, 297, 306, 334,  
386, 387.  
Colla, arroyo: 306.  
Concepción del Uruguay (Arroyo de la China): 34, 123,

- 125, 511, 513, 515, 517,  
518, 520, 521.
- Concordia: 281, 321, 514.
- Coquimbo, arroyo: 291, 292,  
304.
- Coquimbo, campos de: 281,  
283, 293, 294, 297, 298,  
314.
- Coquimbo, paso: 290, 291.
- Córdoba, ciudad: 71, 182, 195,  
255.
- Córdoba, provincia: 46, 58,  
79, 88, 118, 122, 126, 127,  
170, 171, 173, 183, 185,  
200, 223, 228, 255, 263,  
273, 469, 473, 475, 519.
- Coronda: 100, 121.
- Correntino, arroyuelo: 299.
- Correntino, paso: 318, 346.
- Corrientes, ciudad: 224.
- Corrientes, provincia: 3, 56,  
100, 103, 107, 123, 124,  
127, 132, 162, 166, 179,  
224, 227, 281, 282, 409,  
463, 469, 492, 515, 534.
- Costa Firme: 154.
- Cruz, paso: 428.
- Cuareim, río: 467, 469, 477,  
479.
- Cuaró, montes: 514, 521.
- Cuchilla Grande: 298.
- Cuyo, provincia: 70, 122, 172,  
173, 189, 223.
- Cuzco: 263.
- Chacabuco, campos: 22, 81,  
198.
- Chamizo, puntas: 298.
- Charcas, provincia: 274.
- Chile: 1, 3, 4, 5, 14, 18, 20,  
21, 22, 23, 24, 29, 31, 34,  
39, 41, 42, 43, 60, 62, 64,  
67, 69, 70, 71, 77, 78, 79,  
80, 82, 83, 84, 85, 86, 92,  
98, 152, 153, 154, 155, 156,  
157, 158, 167, 168, 172,  
173, 175, 180, 195, 228,  
258, 276, 440, 535.
- Chimanfaya: 507.
- China: 320.
- Chuquisaca: 535.
- Daymán, río: 282, 283, 442,  
449.
- Dacá, arroyo: 368, 379.
- Desmochado: 87, 89.
- Díaz, colonia: 392.
- Dolores: 288, 290, 294, 305,  
307, 341, 342, 346, 352,  
354, 356, 357, 363, 364,  
384, 410, 416, 417.
- Don Esteban, arroyo: 317.
- Don Esteban de Ledesma,  
arroyo: 506.
- Durazno, departamento: 316,  
332, 334, 352, 377, 426,  
437, 441, 451.
- Durazno, villa: 428.
- Entre Ríos, provincia: 3, 32,  
44, 46, 48, 49, 51, 56, 57,  
60, 65, 68, 88, 90, 107, 108,  
111, 112, 117, 118, 119,  
120, 121, 123, 124, 127,  
132, 145, 146, 147, 162,  
166, 167, 179, 200, 201,  
213, 219, 220, 221, 224,  
227, 235, 236, 238, 244,  
247, 285, 311, 321, 330,  
422, 423, 457, 469, 484,  
485, 486, 490, 510, 511,  
512, 513, 514, 515, 516,  
518, 520, 521, 523, 527,  
531, 532, 533, 538,
- España: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,  
12, 13, 14, 16, 20, 31, 33,  
34, 37, 41, 59, 79, 132,  
134, 136, 139, 140, 149,  
154, 158, 159, 160, 162,  
180, 188, 193, 252, 253,  
262, 270, 279, 501, 517,  
535.
- Esparta: 93.
- Esquina, posta: 121.
- Estados Unidos de Norte Amé-  
rica: 8, 22, 37, 65, 66, 155,  
195.
- Etruria: 7, 149, 156.
- Europa: 2, 7, 9, 10, 11, 12,  
13, 14, 17, 31, 32, 36, 40,  
41, 42, 93, 94, 132, 136,  
137, 140, 150, 151, 153,  
154, 155, 156, 159, 176,  
239, 253, 261, 413.

- Filadelfia: 410.  
 Florida, ciudad: 305.  
 Florida, departamento: 293, 312, 334.  
 Francia: 3, 5, 8, 9, 10, 15, 16, 33, 34, 35, 36, 41, 59, 98, 132, 135, 136, 142, 148, 149, 150, 151, 156, 158, 159, 169, 259, 262, 265, 268, 274, 278, 395, 518, 536.  
 Fray Bentos (Villa Independencia): 282, 295, 297, 299, 302, 305, 307, 346, 363.  
 Frayle Muerto (Bella Vista): 46, 56, 58, 122.
- Goya: 57, 409.  
 Gran Bretaña: 7, 15, 21, 262, 305.  
 Gran Colombia: 257.  
 Grecia: 41.  
 Gualeguay: 119, 457, 474.  
 Gualeguaychú: 123, 296, 314, 513, 521.  
 Guardia, arroyo: 485.  
 Guastaya: 156.  
 Guirapuitá: 225, 228.  
 Guirapuitá Chico: 100, 129, 130.
- Haedo, rincón: 453.  
 Herradura: 76, 77, 169, 181, 183, 184, 185.
- Infante, isla: 300.  
 Inglaterra: 5, 6, 9, 10, 12, 15, 16, 21, 42, 79, 150, 151, 158, 256, 259, 261, 276, 440, 501, 536.  
 Intermedios: 19.  
 Isletas, arroyo: 292.  
 Italia: 149.  
 Itaquí: 425.
- La Carlota, guardia: 171.  
 La Esquina, puerto: 534.  
 Lanzarote, isla: 495, 507.  
 La Palma: 507.  
 La Plata: 53, 97, 185, 200, 224, 232.  
 La Rioja: 53, 200.  
 Las Barrancas: 122.  
 Las Cañas: 295.  
 Las Maulas: 307, 364, 416.  
 Laureles, arroyo: 298.  
 Lima: 3, 18, 19, 25, 31, 32, 34, 38, 40, 41, 51, 78, 79, 82, 83, 84, 86, 92, 144, 171, 174, 177, 178, 257, 535.  
 Lobos, isla: 305.  
 Lomo de San Andrés: 507.  
 Londres: 5, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 31, 35, 42, 43, 94, 139, 152, 259, 261, 262, 369.  
 Los Hornos: 394.  
 Los Ranchos: 58.  
 Luca, ducado de: 149.  
 Luján, villa: 53, 123, 126, 130, 147, 164, 165, 206, 212.
- Maciel, arroyo: 312, 317.  
 Madrid: 7, 8, 9, 13, 14, 133, 188, 257, 261, 262.  
 Maipú, llanos: 5, 15, 18, 20, 21, 81, 179, 180.  
 Maldonado: 256.  
 Maldonado, departamento: 313, 334.  
 Malo, arroyo: 451.  
 Mandisoví: 127, 473.  
 Martín Chico: 306, 317.  
 Martín García, isla: 296.  
 Mediterráneo, mar: 408.  
 Mendoza, ciudad: 171.  
 Mendoza, provincia: 23, 25, 28, 39, 69, 71, 77, 78, 82, 83, 84, 88, 98, 125, 171, 176, 185, 195, 228.  
 Menorca, isla de: 6.  
 Mercedes, ciudad: 281, 286, 287, 288, 289, 290, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 314.
- Jujuy: 528.

- 315, 318, 321, 323, 324,  
 325, 328, 339, 341, 342,  
 343, 344, 345, 346, 347,  
 348, 349, 350, 351, 352,  
 354, 355, 356, 357, 358,  
 359, 360, 361, 362, 363,  
 364, 365, 366, 367, 369,  
 370, 372, 373, 376, 377,  
 378, 379, 380, 382, 383,  
 384, 385, 386, 387, 391,  
 392, 394, 395, 396, 397,  
 398, 399, 400, 401, 402,  
 403, 404, 405, 406, 408,  
 409, 410, 411, 413, 414,  
 415, 417, 435, 479, 490.
- Mercedes, paso: 300.
- México: 2, 8.
- Miguelote, arroyo: 495, 506.
- Minas, departamento: 293,  
 313, 334.
- Misiones: 124, 127, 419, 423,  
 424, 425, 426, 457, 469.
- Monte Caseros: 410, 413, 513,  
 518.
- Montevideo: 1, 4, 5, 10, 11,  
 22, 23, 32, 37, 38, 51, 53,  
 58, 59, 60, 61, 62, 65, 86,  
 97, 98, 103, 106, 117,  
 118, 119, 120, 122, 123,  
 124, 125, 129, 130, 132,  
 133, 134, 159, 160, 162,  
 191, 192, 195, 197, 199,  
 217, 248, 249, 250, 251,  
 256, 257, 261, 262, 269,  
 270, 277, 278, 281, 282,  
 283, 286, 287, 288, 289,  
 290, 294, 295, 296, 297,  
 298, 299, 301, 302, 304,  
 305, 306, 307, 308, 309,  
 311, 312, 314, 315, 316,  
 317, 319, 320, 321, 322,  
 323, 324, 325, 326, 327,  
 328, 329, 330, 332, 333,  
 334, 336, 338, 339, 341,  
 342, 343, 344, 345, 346,  
 347, 348, 349, 350, 351,  
 353, 354, 355, 356, 357,  
 358, 359, 360, 361, 362,  
 363, 364, 366, 368, 372,  
 376, 379, 380, 381, 382,  
 383, 384, 385, 386, 387,  
 388, 389, 393, 394, 395,  
 398, 399, 400, 401, 402,
- 403, 405, 406, 407, 408,  
 409, 410, 411, 412, 413,  
 414, 415, 416, 417, 418,  
 419, 420, 421, 425, 426,  
 428, 429, 430, 431, 432,  
 434, 435, 436, 441, 446,  
 447, 448, 450, 463, 468,  
 488, 495, 508, 510, 511,  
 512, 518, 519, 521, 539.
- Monzón, arroyo: 438, 449.
- Navarro, paso: 293, 297, 298.
- Negro, arroyo: 315.
- Negro, río: 286, 290, 293, 294,  
 296, 297, 298, 301, 302,  
 304, 307, 313, 315, 318,  
 319, 373, 404, 424, 429,  
 443, 472, 481.
- Ojosmín, cerros: 485.
- Olivenza, plaza: 10.
- Olivos: 242, 243.
- Pacheco, posta: 121.
- Palermo: 537.
- Palmar: 281, 316.
- Palmar, paso: 289, 297, 346.
- Palmira: 297.
- Palmitas, barra: 292.
- Pando, arroyo: 495.
- Paraguaná: 234.
- Paraguay: 108, 109, 132, 147,  
 158, 166, 179, 186, 320,  
 321, 369, 382, 387, 407,  
 408, 455, 501, 536, 537.
- Paraná: 330, 409.
- Paraná, Bajada del: 57, 112,  
 166.
- Paraná, río: 46, 65, 106, 108,  
 123, 125, 127, 130, 147,  
 212, 220, 223, 234, 235,  
 237, 239, 247, 462, 491,  
 533, 534.
- París: 10, 11, 13, 36, 93, 94,  
 135, 148, 158, 159, 169,  
 188, 193, 194, 259, 275,  
 330, 403, 417, 510, 512,  
 514.
- Parma, ducado: 149, 156.
- Paso de los Toros: 296, 316.
- Pavón: 318.

- Paysandú, ciudad: 282, 286,  
 296, 299, 304, 306, 315,  
 316, 318, 319, 398.  
 Paysandú, departamento: 288,  
 295, 308, 309, 312, 317,  
 334, 339, 340, 341, 347,  
 358, 409.  
 Perdido, arroyo: 438, 449,  
 468.  
 Pergamino: 58.  
 Perú, 2, 3, 5, 18, 19, 25, 29,  
 32, 39, 42, 43, 60, 62, 67,  
 68, 69, 78, 79, 82, 84, 86,  
 92, 112, 133, 145, 147, 148,  
 153, 155, 167, 169, 172,  
 174, 175, 176, 177, 179,  
 186, 195, 257, 263, 264,  
 535.  
 Pichón, isla: 380.  
 Piedras, picada: 284, 291.  
 Pilar: 170, 181, 196, 219, 222,  
 225, 226, 228, 229, 230,  
 231, 232, 233, 234, 236,  
 237, 239, 240, 242, 244,  
 245, 254.  
 Plata, río de la: 1, 4, 10, 11,  
 16, 23, 24, 32, 36, 48, 51,  
 54, 55, 59, 62, 94, 132,  
 135, 136, 142, 154, 155,  
 157, 158, 163, 169, 188,  
 190, 193, 203, 219, 223,  
 225, 235, 236, 251, 252,  
 258, 262, 269, 368, 514,  
 517, 519, 521.  
 Plasencia, ducado: 156.  
 Polanco, paso: 301.  
 Porongos: 290, 291, 293, 305,  
 434, 472.  
 Portugal: 5, 10, 11, 37, 41,  
 78, 118, 132, 139, 159, 229,  
 258, 420, 489.  
 Provincias Unidas del Río de  
 la Plata (de Sud-América):  
 11, 12, 14, 22, 24, 34, 35,  
 39, 41, 42, 43, 51, 52, 59,  
 78, 92, 94, 104, 122, 139,  
 155, 158, 179, 200, 258,  
 259, 274, 277, 422.  
 Prusia: 5, 6, 10, 16.  
 Puente de Márquez: 198, 206.  
 Queguay, río: 104, 282, 283,  
 284, 315, 428, 458, 489.  
 Queguay Chico: 284.  
 Quinteros, paso: 282, 327,  
 387, 399, 424.  
 Rabón, arroyo: 318.  
 Rey, paso: 468.  
 Rincón de las Gallinas: 281,  
 286, 287, 294, 306.  
 Río de Janeiro: 4, 10, 11, 16,  
 21, 31, 32, 37, 38, 52, 60,  
 64, 65, 110, 112, 113, 114,  
 132, 133, 146, 151, 155,  
 158, 160, 161, 163, 192,  
 225, 234, 235, 236, 237,  
 247, 252, 256, 257, 368,  
 409, 468.  
 Río Grande: 129, 282, 492,  
 493, 506.  
 Río Negro, departamento: 295.  
 Rocha, departamento: 293.  
 Roma: 93.  
 Rosario de Santa Fe: 48, 57,  
 86, 87, 102, 103, 110, 121,  
 143, 148, 409, 456, 457.  
 Rosario, puntas: 305.  
 Rusia: 5, 6, 10, 15, 93, 136,  
 149, 188.  
 Sajonia: 149.  
 Salado, río: 56.  
 Salsipuedes Grande, arroyo:  
 316.  
 Salta, provincia: 229, 263,  
 270.  
 Salto, ciudad: 206, 317, 466,  
 469.  
 Salto, departamento: 281, 282,  
 283, 295, 296, 315, 332,  
 334, 347, 435, 436.  
 San Antonio: 397.  
 San Antonio de Areco: 164.  
 San Benito: 502.  
 San Cristóbal, Praia: 520.  
 Sánchez, puntas: 302.  
 San Esteban: 307, 315.  
 San Francisco, puntas: 286.  
 San Gregorio, puntas: 298.  
 San Isidro: 5, 18, 19, 25, 29.  
 San James: 269.  
 San Javier: 118.  
 San José, departamento: 289,



- 294, 296, 311, 313, 321,  
334, 434, 450, 451, 468.  
San José de Flores: 529.  
San José del Uruguay: 481.  
San Juan, provincia: 53, 169,  
181, 186, 200, 228, 318.  
San Juan de Flores: 165, 166.  
San Lorenzo: 56, 57, 219, 222,  
231, 489.  
San Luis, provincia: 43, 67,  
69, 171, 195, 228, 318.  
San Luis, punta: 43.  
San Martín: 296.  
San Miguel de Tucumán, ciu-  
dad: 2, 53, 101, 143, 144,  
166, 173, 183, 186, 222,  
263, 264, 265.  
San Nicolás: 57, 60, 88, 126,  
145, 164, 201, 203, 212,  
242, 457, 533.  
San Petersburgo: 188.  
San Salvador: 306, 442.  
San Salvador, Molino de (Mo-  
lino de Perseverano): 317.  
San Salvador, río: 321.  
Santa Catalina: 125.  
Santa Fe, ciudad: 6, 109, 455,  
457, 459, 460, 462, 464,  
465, 466, 470, 471, 472,  
473, 474, 475, 476, 478,  
485, 490, 492.  
Santa Fe, provincia: 32, 39,  
40, 44, 46, 47, 51, 56, 57,  
58, 67, 68, 70, 71, 76, 79,  
88, 90, 97, 101, 102, 103,  
105, 106, 107, 108, 109,  
111, 112, 114, 117, 118,  
119, 121, 123, 124, 125,  
127, 133, 143, 145, 146,  
158, 164, 166, 170, 171,  
172, 173, 175, 181, 197,  
219, 220, 222, 238, 244,  
247, 255, 256, 260, 422,  
423, 425, 465, 511.  
Santa Lucía, arroyo: 538.  
Santa Lucía, río: 305, 315,  
506.  
Santa María: 129.  
Santa Tecla: 129.  
Santiago de Chile: 23, 25, 29,  
40, 42, 43, 77, 83, 84, 119,  
172.  
Santiago del Estero: 200, 269,  
462, 475.  
Santísima Trinidad, villa: 424.  
Santo Domingo, isla: 6.  
Santo Domingo Soriano: 301,  
344, 407, 419.  
Sarandí, barra: 124, 129.  
Sarandí, pueblo: 303, 449,  
453.  
Sauce, punta del: 171.  
Saucesito: 17, 44.  
Soriano, departamento: 281,  
294, 298, 295, 296, 297,  
321, 325, 327, 328, 329,  
334, 336, 338, 340, 341,  
342, 343, 344, 345, 347,  
348, 351, 353, 354, 355,  
356, 357, 360, 361, 362,  
363, 364, 368, 369, 372,  
378, 379, 381, 384, 385,  
388, 393, 394, 400, 401,  
402, 403, 404, 407, 408,  
410, 412, 413, 415, 426,  
441.  
Soriano, villa: 416.  
Tacuarembó: 120, 225, 227,  
228, 229, 234, 237, 283,  
295, 296, 334.  
Tala, arroyo: 290, 292, 506.  
Tala, pueblo: 291.  
Talcahuano: 34.  
Tarija: 469.  
Tigre: 281.  
Toscana: 149.  
Tranquera: 432.  
Treinta y Tres, departamen-  
to: 293.  
Tres Arboles: 316, 429.  
Trinidad: 290.  
Tucumán, provincia: 57, 67,  
91, 92, 122, 132, 168, 170,  
172, 200, 223, 228, 255.  
Turquía: 93.  
Uruguay, población: 120, 518.  
Uruguay, río: 32, 48, 64, 90,  
112, 113, 147, 220, 223,  
227, 233, 234, 235, 237,  
281, 322, 449, 450, 459,  
469, 474, 514.  
Uruguay, República Oriental  
del (Estado Oriental): 111.

- 261, 304, 320, 354, 383,  
 388, 398, 418, 424, 426,  
 430, 431, 445, 495, 510,  
 511, 512, 514, 515, 517,  
 519, 536, 538.  
 Uruguayana: 323.
- Valparaíso: 77, 520.  
 Vera, paso: 290, 291, 294,  
 298, 318.  
 Versailles: 269, 273.  
 Viena: 10, 149.  
 Villasboa: 443.
- Virgen, arroyo de la: 423,  
 472, 477.  
 Vizcaíno, isla: 294, 299.
- Weistropp: 149.
- Yaguarí, boca del: 310  
 Yaguarón, río: 315, 345.  
 Yapeyú: 286, 288, 297.  
 Yapeyú, paso: 297, 313, 318,  
 423.  
 Yatay: 281, 322, 323, 326.  
 Yi, río: 316.
- Zanja Onda: 489.

## V. — EMBARCACIONES

Blossom, corbeta: 256, 259.

Chaná, vapor: 345.

Duchesse de Berry, fragata:  
98, 159.

Fairy, vapor: 309.  
Félix Colón, embarcación: 300.  
Ferrocarril, balsa: 346.  
Flor del Río de la Plata, zu-  
maca: 234.

Icarus, corbeta: 256.

La Luz, navío: 505.

Mercedes, embarcación: 363.  
Miní, embarcación: 379, 387.

Pampero, embarcación: 296.

Salto, embarcación: 308.

Villa del Salto, embarcación:  
309.

Ybicuy, vapor: 345.



*Se terminó de imprimir en  
los Talleres Gráficos de  
A. Monteverde y Cía.  
instalados en la Ciu-  
dad de Montevideo  
el 10 de Setiembre  
de 1960.*

